FDLT-555-2025-266

Bogotá D. C., 04 de Junio de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: **REMISIÓN APROBACIÓN INFORME TÉCNICO N°5 DE CONTRATISTA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, una vez revisado el informe presentado por el contratista, nos permitimos enviar el informe técnico N°5 de contratista aprobado, cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales.

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: 1 Archivo
Con copia: SIMA
Elaboro: JDO
Reviso: N/A

INFORME TÉCNICO No 5
PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO 2026

CONTRATO 547-2025 OP

"REALIZAR MEDIANTE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

BOGOTÁ D.C.
MAYO 2026

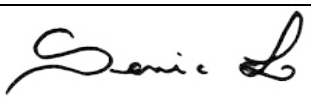
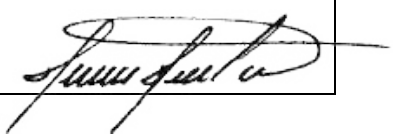
REV. No.	FECHA	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
1	31/05/26	Sonia Londoño	Gilma Ramos	Jaime Orlando Santos Gutiérrez
CARGO		Residente de Obra	Directora de Obra	Representante Legal
FIRMA				

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETO 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.3 INFORMACIÓN PÓLIZAS 10
4. GENERALIDADES DEL PROYECTO 10
4.1 ANTECEDENTES 10
5. LOCALIZACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO 12
6. LISTADO DE PARQUES A INTERVENIR 12
6.1 Localización Urbanización San Luis (13-003) 13
6.2 Localización Santa Clara (13-015) 14
6.3 Localización Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018) 15
6.4 Localización Urbanización la Magdalena (13-034) 16
6.5 Localización Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 (13-068) 17
6.6 Localización Futura (13-149) 18
6.7 Localización Urbanización ciudad salitre cuarta etapa de desarrollo sector II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 (13-113) 19
7. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO 20
8. ASPECTOS TECNICOS 21
8.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS 21
8.1.1 Urbanización San Luis – Código 13-003 21
8.1.2 Parque Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 (13-068) 26
8.1.1 30
8.1.3 Parque Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018) 30
8.1.4 Parque Futura (13-149) 33
8.1.5 Parque Santa Clara (13-015) 34
8.1.6 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8 – CÓD. 13-113. 39
8.2 ACTIVIDADES SEMANALES 43
8.3 INTERVENCIONES DEFINITIVAS DE LOS PARQUES. 45
8.5.1 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION SAN LUIS COD 13-003 45
8.5.2 INTERVENCION PARQUE BARRIO ALFONSO LOPEZ COD 13-013: 48
8.5.3 INTERVENCION PARQUE SANTA CLARA COD 13-015: 48
8.5.4 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO COD 13-018 49

8.5.5 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION LA MAGDALENA COD 13-034: 50
8.5.6 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068: 51
8.5.7 INTERVENCION PARQUE FUTURA COD 13-149 52
8.5.8 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA COD 13-113: 53
8.6 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES. 55
9. ASPECTOS FINANCIEROS 56
10. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 58
10.1 MODIFICATORIO No 2. 58
10.2 RELACIÓN ACTAS DE COMITÉ. 59
10.3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA. 60
10.3.1 Correspondencia enviada 60
10.3.2 Correspondencia recibida 62
11. COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CALIDAD 67
11.1. Cumplimiento de los Objetivos de Calidad. 67
11.2. Seguimiento a la Matriz de Riesgos y Oportunidades 68
11.3. Seguimiento a los Recursos de Seguimiento y Medición 68
11.4. Operación Producción y Prestación del Servicio 69
11.4.1. Seguimiento Plan de Inspección y Ensayos 69
11.5. Seguimiento Plan de Adquisiciones 69
11.6. Trazabilidad de los Materiales, Pruebas y Ensayos 69
11.7. Control de Cambios del Proyecto 70
11.8. Control Propiedad Perteneciente al Cliente 71
11.9. Auditoria Interna 71
11.10. Mejora 71
12. CONCLUSIONES 73
13. LISTADO DE ANEXOS 73

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización parque San Luis cod. 13-003.....13
Ilustración 2. Se detallan zonas a intervenir parque San Luis cod. 13-003.....13
Ilustración 3. Localización parque Santa Clara cod. 13-015.....14
Ilustración 4. Se detallan zonas a intervenir parque Santa Clara cod. 13-015.....14
Ilustración 5. Localización parque Quinta paredes el potrero cod. 13-018.....15
Ilustración 6. Se detallan zonas a intervenir parque Quinta paredes el potrero cod. 13-018.....15
Ilustración 7. Localización parque La Magdalena cod. 13-034.....16
Ilustración 8. Se detallan zonas a intervenir parque La Magdalena cod. 13-034.....16
Ilustración 9. Localización parque Salitre cód. 13-068.....17
Ilustración 10. Se detallan zonas a intervenir parque Salitre cód. 13-068.....17
Ilustración 11. Localización parque Futura cód. 13-149.....18
Ilustración 12. Localización parque Futura cód. 13-149.....18
Ilustración 13. Localización parque urbanización ciudad salitre cuarta etapa de desarrollo sector II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 cód. 13-113.....19
Ilustración 14. Localización parque urbanización ciudad salitre cuarta etapa de desarrollo sector II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 cód. 13-113.....19
*Ilustración 15 Localización y replanteo Parque Urbanización San Luis – Código 13-003*21
Ilustración 16 Excavación Urbanización San Luis – Código 13-003.....21
Ilustración 17 Compactación de subrasante - Urbanización San Luis – Código 13-003.22
Ilustración 18 Instalación geotextil TR1700 Urbanización San Luis – Código 13-003.....22
Ilustración 19 Relleno subbase PEA Urbanización San Luis – Código 13-003.....23
Ilustración 20 Instalación de bordillo A80 Urbanización San Luis – Código 13-003.....23
Ilustración 21 Mantenimiento de grecorromanos Urbanización San Luis – Código 13-003.....24
Ilustración 22 Mantenimiento de grecorromanos Urbanización San Luis – Código 13-003.....24
Ilustración 23 Pintura de M-83 - Urbanización San Luis – Código 13-003.....25
Ilustración 24 Baranda M-83 - Urbanización San Luis – Código 13-003.....25
Ilustración 25 Urbanización San Luis – Código 13-003.....26
Ilustración 26 Reinstalación de canecas parque Salitre cod. 13-068.....26
Ilustración 27 Realce de caja - parque Salitre cod. 13-068.....27
Ilustración 28 Intervención parque Salitre cod. 13-068.....27
Ilustración 29 Instalación tierra negra- parque Salitre cod. 13-068.....28
Ilustración 30 Intervención parque Salitre cod. 13-068.....28
Ilustración 31 Empradización - parque Salitre cód. 13-068.....29
*Ilustración 32 Instalación de bancas en concreto tipo MC - parque Salitre cód. 13-068*29
Ilustración 33. Intervención parque Salitre cod. 13-068.....30

Ilustración 34. Mantenimiento Juego M3 - parque Quinta Paredes cód. 13-018 30
Ilustración 35 Pintura baranda M-83 - parque Quinta Paredes cód. 13-018 31
Ilustración 36. Intervención parque Quinta Paredes cód. 13-018 31
Ilustración 37. Intervención parque Quinta Paredes cód. 13-018 32
Ilustración 38. Intervención parque Quinta Paredes cód. 13-018 32
Ilustración 39. Instalación de piso caucho parque Quinta Paredes cód. 13-018 33
Ilustración 40 Intervención parque Futura cód. 13-149 33
Ilustración 41. Localización y replanteo Parque Santa Clara (13-015) 34
Ilustración 42 Excavación Parque Santa Clara (13-015) 34
Ilustración 43 Parque Santa Clara (13-015) 35
Ilustración 44. Compactación subrasante Parque Santa Clara (13-015) 35
Ilustración 45 Instalación de geotextil Parque Santa Clara (13-015) 36
Ilustración 46 Instalación subbase PEA Parque Santa Clara (13-015) 36
Ilustración 47 Parque Santa Clara (13-015) 37
Ilustración 48 Desmonte de ciclo parqueadero Parque Santa Clara (13-015) 37
Ilustración 49 Toma de densidades Parque Santa Clara (13-015) 38
Ilustración 50 Fundida de placa de 3000 PSI - Parque Santa Clara (13-015) 38
Ilustración 51 Parque Santa Clara (13-015) 39
Ilustración 52. Desmonte de juego Parque Salitre cuarta etapa. 39
Ilustración 53 Cerramiento en lona verde parque Salitre cod. 13-068 40
Ilustración 54 Descapote y excavación parque Salitre cód. 13-068Fuente: Fuente: Propia 40
Ilustración 55. Instalación de geotextil parque Salitre cód. 13-068 41
Ilustración 56. Relleno subbase PEA parque Salitre cód. 13-068 41
Ilustración 57. Relleno subbase PEA parque Salitre cód. 13-068 42
Ilustración 58. Placa de 3000 PSI parque Salitre cód. 13-068 42
Ilustración 59. Placa de 3000 PSI parque Salitre cód. 13-068 43
Ilustración 60. Zona de intervención No 01 del parque San Luis COD. 13-003 46
Ilustración 61. Zona de intervención No 02 del parque San Luis COD. 13-003 47
Ilustración 62. Zona de intervención No 03 del parque San Luis COD. 13-003 47
Ilustración 63. Zona de intervención No 04 del parque San Luis COD. 13-003 48
Ilustración 64. Zona de intervención No 01 y No 02 del parque Santa Clara COD. 13-015. 49
Ilustración 65. Zona de intervención No 01 y No 02 del potrero COD. 13-015. 50
Ilustración 66. Zona de intervención la magdalena COD. 13-034 51
Ilustración 67. Zona de intervención salitre COD. 13-068. 52
Ilustración 68. Zona de intervención futura COD. 13-149 53
Ilustración 69. Zona de intervención futura COD. 13-149 54
Ilustración 70 Grafica porcentaje programado y ejecutado. 57

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Identificación del proyecto 5
Tabla 2. Identificación del Contrato de Interventoría 6
Tabla 3. Identificación de Pólizas 7

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO, El presente Informe Técnico de Obra No. 5 corresponde al seguimiento del Contrato de Obra No. 547-2025 OP, cuyo objeto contempla la ejecución de obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de los juegos infantiles y graderías de los parques de proximidad que conforman el Sistema Local de Parques de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C.

Durante el período comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, se adelantaron las actividades programadas en el marco del contrato, conforme a la planificación establecida y a las condiciones técnicas definidas para cada frente de intervención. En el presente informe se consolida la información relacionada con la ejecución de las obras, incluyendo las actividades constructivas desarrolladas, el seguimiento al avance físico. De igual manera, se incorporan las gestiones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, tales como coordinación operativa, control documental y cumplimiento de los lineamientos contractuales, con el fin de evidenciar el estado de ejecución durante el periodo reportado.

2. OBJETO

El presente Informe Técnico de Obra No. 5 corresponde al seguimiento del Contrato de Obra No. 547-2025 OP durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2026, cuyo objeto es *"Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C*."

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Identificación del proyecto

CONTRATO DE OBRA No.	**547-2025 OP**
OBJETO	"Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"
PLAZO	cinco (5) MESES
VALOR	Novecientos sesenta millones ($960.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	14 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA DE OBRA	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA
NIT	860.091.575-2
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA	SOLIUN S.A.S
NIT INTERVENTORÍA	900.768.458-0
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Fuente: Elaboración Propia de SIMA (2026)

3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, en la tabla 2 se describen las condiciones del contrato de interventoría:

Tabla 2. Identificación del Contrato de Interventoría

NUMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**555-2025 CI**
OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
NOMBRE CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLIUN S.A.S
NIT	900768458
REPRESENTANTE LEGAL	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
DIRECCIÓN	calle 70 C # 48-55
TELÉFONO	3143173215
VALOR DEL CONTRATO	$ 156.183.801,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) MESES

Fuente: Elaboración Propia de SIMA (2026)

3.3 INFORMACIÓN PÓLIZAS

El contrato cuenta con las siguientes Garantías, de conformidad en lo requerido en la minuta del contrato, y ajustadas a la suscripción del acta de inicio así:

Tabla 3. Identificación de Pólizas

PÓLIZA	No.	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	21-40-101268354	28-01-2026	15-01-2026	15-06-2026	$ 284,700,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-44-101488661	28-01-2026	15-01-2026	16-10-2026	$ 192,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		28-01-2026	15-01-2026	15-06-2031	$ 48.000.000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		28-01-2026	15-06-2026	15-06-2031	$ 192.000.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO		28-01-2026	15-01-2026	16-12-2026	$ 192.000.000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		28-01-2026	15-01-2026	14-06-2027	$ 192.000.000.00

Fuente: Elaboración Propia SIMA (2026)

4. GENERALIDADES DEL PROYECTO

4.1 ANTECEDENTES

La ejecución del presente proyecto, se encuentra enmarcado en los requerimientos y Estudios Previos establecidos por la Entidad Contratante Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, a través del proceso de Licitación Publica identificada como FDLT-035-2025, cuyos documentos indican como justificación del proyecto entre otros lo que se cita a continuación:

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica "La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de

la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles." Es así que la Alcaldía Local tiene como misión "ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los alcaldes o alcaldesas Locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.".

Que El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2025 – 2028, "TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA como política pública referente de las acciones de la Administración Distrital en el cuatrienio que comprende desde junio de 2024 hasta junio de 2028, contempla dentro del programa Teusaquillo con parques para disfrutar. Que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 2674 TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA, cuyo objeto es Intervenir 7 Parques de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación para la vigencia 2025. Con base en el diagnóstico técnico realizado por el equipo de infraestructura del FDLT, sobre los 134 parques de escala vecinal y de bolsillo bajo su jurisdicción, se evidenció el deterioro progresivo de los espacios destinados a juegos infantiles y graderías, elementos esenciales para la recreación, el deporte, el encuentro ciudadano y la integración comunitaria. El estudio determinó que un (1) parque presenta deterioro estructural en su gradería, requiriendo obras de reparación y adecuación, mientras que seis (6) parques necesitan la reposición o instalación de juegos infantiles seguros y certificados, conforme a las especificaciones técnicas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y a los lineamientos de accesibilidad universal. Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita ejecutar las obras de mejoramiento y/o mantenimiento de graderías y el suministro e instalación de juegos infantiles en los parques priorizados de la localidad de Teusaquillo, garantizando la seguridad, funcionalidad, accesibilidad y el adecuado uso del espacio público recreativo, en beneficio de la comunidad local y de la población visitante.

5. LOCALIZACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto a ejecutar se encuentra dividido en siete (7) parques, en los cuales se realizarán intervenciones específicas de acuerdo con el estado actual de cada uno. Dichas intervenciones se enfocan en las diferentes zonas que conforman los parques, tales como áreas de juegos infantiles, graderías y, en algunos casos, la instalación o mantenimiento de máquinas biosaludables, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y uso por parte de la comunidad.

6. LISTADO DE PARQUES A INTERVENIR

Tabla 1. Información de los sectores de intervención

INFORMACIÓN PARQUES A INTERVENIR		
NOMBRE	**CÓDIGO IDRD**	**DIRECCIÓN OFICIAL**
URBANIZACION SAN LUIS	13-003	CL 60# 18 - 50
SANTA CLARA	13-015	CARRERA 45 #22-63
URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	13-018	CR 44 # 24A -80
URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	13-034	CR 17 #38-27
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	13-068	CALLE 22B # 58 21
FUTURA	13-149	CR 33 #25C 04
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8	13-113	CL 23 # 68D - 40

Fuente: Anexo 1- Anexo Técnico (2025)

6.1 Localización Urbanización San Luis (13-003)



Ilustración 1. Localización parque San Luis cod. 13-003
Fuente: Google Maps; Fecha: 31 de enero 2026



Ilustración 2. Se detallan zonas a intervenir parque San Luis cod. 13-003
Fuente: Propia; Fecha:31 de enero 2026.

6.2 Localización Santa Clara (13-015)



Ilustración 3. Localización parque Santa Clara cod. 13-015
Fuente: Google Maps; Fecha: 31 de enero 2026



Ilustración 4. Se detallan zonas a intervenir parque Santa Clara cod. 13-015
Fuente: Propia; Fecha:31 de enero 2026.

6.3 Localización Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018)



Ilustración 5. Localización parque Quinta paredes el potrero cod. 13-018
Fuente: Google Maps; Fecha: 31 de enero 2026



Ilustración 6. Se detallan zonas a intervenir parque Quinta paredes el potrero cod. 13-018
Fuente: Propia; Fecha: 31 de enero 2026.

6.4 Localización Urbanización la Magdalena (13-034)



Ilustración 7. Localización parque La Magdalena cod. 13-034
Fuente: Google Maps; Fecha: 31 de enero 2026



Ilustración 8. Se detallan zonas a intervenir parque La Magdalena cod. 13-034
Fuente: Propia; Fecha: 31 de enero 2026.

6.5 Localización Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 (13-068)



Ilustración 9. Localización parque Salitre cód. 13-068
Fuente: Google Maps; Fecha: 31 de enero 2026



Ilustración 10. Se detallan zonas a intervenir parque Salitre cód. 13-068
Fuente: Propia; Fecha: 31 de enero 2026.

6.6 Localización Futura (13-149)



Ilustración 11. Localización parque Futura cód. 13-149
Fuente: Google Maps; Fecha: 31 de enero 2026



Ilustración 12. Localización parque Futura cód. 13-149
Fuente: Propia; Fecha: 31 de enero 2026

6.7 Localización Urbanización ciudad salitre cuarta etapa de desarrollo sector II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 (13-113)



Ilustración 13. Localización parque urbanización ciudad salitre cuarta etapa de desarrollo sector II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 cód. 13-113

Fuente: Google Maps; Fecha: 27 de mayo 2026



Ilustración 14. Localización parque urbanización ciudad salitre cuarta etapa de desarrollo sector II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 cód. 13-113

Fuente: Propia; Fecha: 27 de mayo 2026

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

El proyecto objeto de ejecución se encuentra conformado por siete (7) parques ubicados en la localidad de Teusaquillo, en los cuales se desarrollarán intervenciones específicas definidas con base en el diagnóstico técnico realizado y las condiciones actuales identificadas en cada uno de los espacios públicos a intervenir.

Las actividades contempladas dentro del alcance contractual comprenden acciones de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de zonas de juegos infantiles, graderías y, en determinados parques, de elementos biosaludables, atendiendo criterios de funcionalidad, seguridad, accesibilidad, estabilidad y conservación de la infraestructura existente. Estas intervenciones tienen como finalidad recuperar y optimizar las condiciones físicas y operativas de los parques, garantizando espacios adecuados, seguros y funcionales para el uso y disfrute de la comunidad.

Los parques objeto de intervención corresponden a:

- Urbanización San Luis – Código 13-003
- Santa Clara – Código 13-015
- Urbanización Quinta Paredes El Potrero – Código 13-018
- Urbanización La Magdalena – Código 13-034
- Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 y SM III-8 – Código 13-068
- Futura – Código 13-149
- Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113

8. ASPECTOS TECNICOS

8.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

8.1.1 Urbanización San Luis – Código 13-003

- **LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA PLAZOLETA DE JUEGO INFANTIL:** Se realizo localización y replanteo para la nueva zona de juegos en el parque San Luis.



Ilustración 15 Localización y replanteo Parque Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente: Propia

- **EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL:** Se realizo excavación para la nueva zona de juegos de San Luis.



Ilustración 16 Excavación Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente: Propia

- **COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACIÓN:** Se realiza compactación de subrasante para nueva plazoleta de juegos en parque San Luis.



Ilustración 17 Compactación de subrasante - Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente: Propia

- **INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL:** Se realiza instalación de geotextil, en zona de juegos de San Luis.



Ilustración 18 Instalación geotextil TR1700 Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente Propia

- **NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE PEA:** Se ejecutó el relleno y nivelación del área con material de subbase granular tipo PEA, conformando la capa de soporte para la construcción de la placa de contrapiso correspondiente a la nueva zona de juegos del parque San Luis.



Ilustración 19 Relleno subbase PEA Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente Propia

- **INSTALACIÓN DE BORDILLO A80:** Se realiza la instalación de bordillo A80.



Ilustración 20 Instalación de bordillo A80 Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente Propia

- **DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICI]ON PIEZAS BIOSALUDABLES:** Se realiza mantenimiento de grecorromanos.



Ilustración 21 Mantenimiento de grecorromanos Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente Propia



Ilustración 22 Mantenimiento de grecorromanos Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente Propia

- **PINTURA BARANDA M-83:** Se realiza pintura de baranda M-83 en zona de juegos existente parque San Luis.





Ilustración 23 Pintura de M-83 - Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente Propia

- **INSTALACION DE BARANDA M-83: S**e ejecutó la instalación de la baranda tipo M-83, destinada a conformar la puerta de acceso al área de juegos infantiles existente.



Ilustración 24 Baranda M-83 - Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente Propia

CORDON SOLDADURA 6010 (L=2 cm garg1/4"): Se realizaron puntos de soldadura en los módulos de baranda tipo M-83 existentes, con el fin de reforzar su estabilidad estructural y garantizar su adecuado funcionamiento.

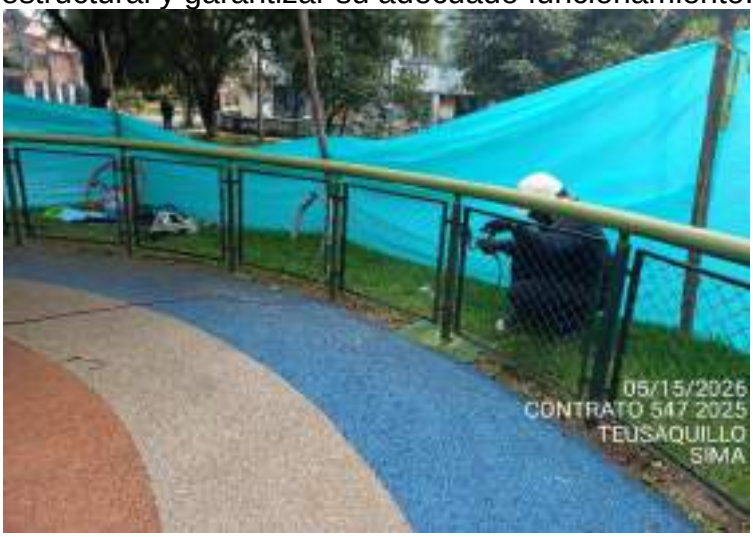


Ilustración 25 Urbanización San Luis – Código 13-003
Fuente Propia

8.1.2 Parque Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 (13-068)

- **DESMONTE Y REINSTALACION CANECAS:** Se ejecutó la reinstalación de las canecas retiradas temporalmente durante la fase constructiva, restableciendo su ubicación y funcionalidad dentro del parque.



Ilustración 26 Reinstalación de canecas parque Salitre cod. 13-068
Fuente: Propia

- **REALCE CAJA INSPECC 60*60 MAMPOST:** Se ejecutó el realce de las cajas existentes debido a la modificación de los niveles finales generada por las obras realizadas.



Ilustración 27 Realce de caja - parque Salitre cod. 13-068
Fuente: Propia

- **RETIRO, LIMPIEZA, REINSTALAC. REJILLA TITAN CARCAMO:** Se realizó el retiro de las tapas del cárcamo para efectuar las labores de limpieza y mantenimiento correspondientes, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje y evacuación de aguas.



Ilustración 28 Intervención parque Salitre cod. 13-068
Fuente: Propia

- **INSTALACIÓN TIERRA NEGRA EN SENDERO PEATONAL:** Se realizo instalación de tierra negra en pasos en concreto.



Ilustración 29 Instalación tierra negra- parque Salitre cod. 13-068
Fuente: Propia

- **ASEO GENERAL:** Se realizo aseo general una vez terminada las obras civiles en este parque.



Ilustración 30 Intervención parque Salitre cod. 13-068
Fuente: Propia

- **EMPRADIZACIÓN ZONAS VERDES A RECUPERAR (5 CM TIERRA):** Se realizo empradización.



Ilustración 31 Empradización - parque Salitre cód. 13-068
Fuente: Propia

- **INSTALACIÓN DE BANCAS TIPO MC:** Se realizo la instalación de 11 bancas tipo MC.





Ilustración 32 Instalación de bancas en concreto tipo MC - parque Salitre cód. 13-068
Fuente: Propia

- **INTALACIÓN DE BARANDA M82 EN RAMPA Y GRADAS:** Se realizo la instalación de baranda M-82.




Ilustración 33. Intervención parque Salitre cod. 13-068
Fuente: Propia

8.1.3 Parque Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018)

- **PINTURA MODULO- M-3(RETIR.PINT+ANTICORROSIVO+PINT):** Se realizo mantenimiento de pintura de juego metálico M3




Ilustración 34. Mantenimiento Juego M3 - parque Quinta Paredes cód. 13-018
Fuente: Propia

- **PINTURA BARANDA M-83:** Se realiza pintura baranda M-83.



Ilustración 35 Pintura baranda M-83 - parque Quinta Paredes cód. 13-018
Fuente: Propia

- **RODADERO LARGO EN ACERO(DESM+SUM+INST):** Se ejecutó el retiro del rodadero en mal estado y la instalación de un nuevo rodadero, restableciendo las condiciones adecuadas de uso del juego infantil.



Ilustración 36. Intervención parque Quinta Paredes cód. 13-018
Fuente: Propia

- **MANTENIMIENTO DE JUEGO EXISTENTE - INSTALACION DE BALANCIN:** Se realizó el mantenimiento del balancín existente, incluyendo la instalación del elemento faltante en uno de los módulos. Adicionalmente, se efectuó el reemplazo de los cuatro asientos de los otros dos balancines y la instalación de sus respectivas agarraderas, mejorando las condiciones de seguridad y funcionalidad de los juegos.



Ilustración 37. Intervención parque Quinta Paredes cód. 13-018
Fuente: Propia

- **INSTALACION DE PISO CAUCHO:** Se realizo la instalación de piso caucho en la zona de juegos y carrusel.



Ilustración 38. Intervención parque Quinta Paredes cód. 13-018
Fuente: Propia



Ilustración 39. Instalación de piso caucho parque Quinta Paredes cód. 13-018
Fuente: Propi

8.1.4 Parque Futura (13-149)

- **INSTALACIÓN DE PISO EN CAUCHO AMORTIGUANTE CON FIGURAS Y COLORES:** Se termino de instalar piso caucho en el parque futura.



Ilustración 40 Intervención parque Futura cód. 13-149
Fuente: Propia

La ejecución de las obras civiles en este frente, el cual es la zona de juegos No 1 ha sido culminada en su totalidad. El cierre definitivo de las actividades queda sujeto al suministro e instalación de los equipos biosaludables importados, actualmente en proceso de entrega, y la instalación de columpios.

8.1.5 Parque Santa Clara (13-015)

- **LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA:** Se realizo localización y replanteo de zona de juegos nueva.



Ilustración 41. Localización y replanteo Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **EXCAVACIÓN MECANICÁ Y MANUAL:** Excavación de plazoleta de juegos intervención nueva de parque Santa Clara.



Ilustración 42 Excavación Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **CARGUE Y RETIRO DE JUEGOS DESMONTADOS:** Se realiza el respectivo retiro de juegos de madera desmontados.



Ilustración 43 Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACIÓN:** Se realiza compactación de subrasante en plazoleta de juegos nueva.



Ilustración 44. Compactación subrasante Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **INSTALACIÓN DE GEOTEXTILTR-1700:** Se realizó la instalación de geotextil TR-1700 sobre la subrasante, con el fin de generar una capa de separación entre esta y la subbase, evitando la contaminación de materiales y garantizando el adecuado desempeño de la estructura de soporte.



Ilustración 45 Instalación de geotextil Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **CONFORMACION DE CAPA DE SUBBASE PEA:** Se realizó la instalación y compactación de subbase granular tipo PEA, utilizada como material de relleno y como capa de soporte para la posterior construcción de la placa de concreto.





Ilustración 46 Instalación subbase PEA Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **INSTALACION DE BORDILLO A80:** Se realizo la instalación de bordillo A80.



Ilustración 47 Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **DESMONTE DE CICLOPARQUEADERO:** Se realizó el desmonte del cicloparqueadero existente como parte de las actividades de adecuación del área. Posteriormente, se llevará a cabo el suministro e instalación de un nuevo cicloparqueadero de acuerdo con las especificaciones del proyecto.



Ilustración 48 Desmonte de ciclo parqueadero Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **TOMA DE DENSIDADES EN PLAZOLETA:** Se efectuó la toma de densidades en la plazoleta de la nueva zona de juegos para verificar el grado de compactación requerido antes de la construcción de la placa de concreto. Los resultados obtenidos fueron 101 %, 100 % y 98 % en los tres puntos evaluados, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas, por lo que se procede con la fundida de la placa de concreto.



Ilustración 49 Toma de densidades Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **PLACA CONTRAPISO 0.10 M 3.000 PSI+MALLA 4MM:** Una vez revisado los porcentajes de compactación se procedió a realizar la placa de concreto para la nueva zona de juegos.



Ilustración 50 Fundida de placa de 3000 PSI - Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

- **REALIZACIÓN DE DILATACIONES EN PLACA:** Se realizó el corte de juntas de contracción (dilataciones) en la placa de concreto, con el fin de controlar la aparición de fisuras por retracción y cambios volumétricos del material, garantizando un comportamiento adecuado y una mayor durabilidad de la estructura.



Ilustración 51 Parque Santa Clara (13-015)
Fuente Propia

8.1.6 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8 – CÓD. 13-113.

- **DESMONTE DE JUEGO EN MADERA EXISTENTE:** Se realiza desmonte de juego existente en mal estado.





Ilustración 52. Desmonte de juego Parque Salitre cuarta etapa.
Fuente propia

- **CERRAMIENTO CON LONA VERDE:** Se realizo cerramiento en lona verde para las intervenciones que se realizaran en este parque.



Ilustración 53 Cerramiento en lona verde parque Salitre cod. 13-068
Fuente: Propia

- **DESCAPOTE Y EXCAVACIÓN:** Se realiza descapote y excavación para la nueva zona de juegos de este parque.





Ilustración 54 Descapote y excavación parque Salitre cód. 13-068Fuente: Fuente: Propia

- **COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE:** Se ejecutaron las actividades de conformación y compactación de la subrasante, garantizando las condiciones de soporte requeridas para la estructura proyectada.
- **INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL:** Se realizo la instalación de geotextil TR1700.



Ilustración 55. Instalación de geotextil parque Salitre cód. 13-068
Fuente: Propia

- **RELLENO DE SUBBASE PEA:** Se realizó el suministro, extendido y compactación de material de subbase tipo PEA, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.





Ilustración 56. Relleno subbase PEA parque Salitre cód. 13-068
Fuente: Propia

- **TOMA DE DENSIDADES SUBBASE:** Se efectuó la toma de densidades mediante ensayo de campo para verificar el grado de compactación alcanzado en la subbase instalada, obteniéndose resultados de 102,4%, 99,9% y 100,0%, valores que cumplen con los requisitos técnicos establecidos y permiten dar continuidad a las actividades posteriores.



Ilustración 57. Relleno subbase PEA parque Salitre cód. 13-068
Fuente: Propia

- **CONCRETO DE 3000 PSI:** Se ejecutó la construcción de la placa de concreto de 3.000 psi correspondiente a la nueva zona de juegos, garantizando las condiciones estructurales y de resistencia definidas en el diseño del proyecto.



Ilustración 58. Placa de 3000 PSI parque Salitre cód. 13-068
Fuente: Propia

- **INSTALACIÓN DE BARANDA M-83:** Se inicio con la instalación de baranda M-83.



Ilustración 59. Placa de 3000 PSI parque Salitre cód. 13-068
Fuente: Propia

8.2 ACTIVIDADES SEMANALES

- **Semana del 2 al 8 de mayo de 2026**

Durante esta semana se ejecutaron actividades de preparación y adecuación de frentes de obra en varios parques de la localidad. En San Luis se realizaron labores de localización y replanteo para la nueva plazoleta infantil, acompañadas de excavaciones, cargue y retiro de material producto de la adecuación del terreno. En Santa Clara se llevaron a cabo actividades preliminares de replanteo, excavación mecánica y manual, retiro de material sobrante, compactación de fondo, instalación de geotextil de separación y conformación de subbase PEA, iniciando además la instalación de bordillo A80 como elemento de confinamiento. En Quinta Paredes se adelantó mantenimiento preventivo y correctivo con pintura sobre juegos metálicos existentes, mientras que en Futura se instaló piso en caucho amortiguante con figuras y colores según diseño arquitectónico. En Ciudad Salitre Sector III se ejecutó la reinstalación de dos canecas, adecuación de una caja eléctrica, limpieza de cárcamo y relleno con tierra negra en senderos peatonales. En La Magdalena no se reportaron actividades, y en Ciudad Salitre Cuarta Etapa únicamente se aprobó el diagnóstico técnico sin ejecución física.

- **Semana del 9 al 15 de mayo de 2026**

En esta semana se consolidaron avances en obras de infraestructura y mobiliario urbano. En San Luis se realizaron compactaciones de fondo de excavación, instalación de geotextil y subbase PEA, además de la instalación de máquinas de gimnasio grecoromano tipo esquí y remo, mantenimiento de equipos existentes, lijado y fondeo de barandas, instalación de puertas de acceso y refuerzo de soldaduras en módulos. En Santa Clara se ejecutó nivelación y compactación de subbase PEA, desmonte de bicicletero y toma de densidades en plazoleta con resultados satisfactorios. En Quinta Paredes se aplicó fondeo y pintura en baranda M80, se desmontó rodadero metálico, se ajustó e instaló uno nuevo, se colocaron secciones faltantes de sube y baja y agarraderas, iniciando además la instalación de piso caucho de 0,03 m de espesor. En Ciudad Salitre Sector III se realizaron labores de aseo general, instalación de pasto en senderos, limpieza de cárcamo, instalación de siete bancas tipo MC en gradas y colocación de baranda M82 en rampas. En Futura no se reportaron actividades, mientras que en La Magdalena tampoco hubo ejecución física. En Ciudad Salitre Cuarta Etapa aún no se iniciaban obras.

- **Semana del 16 al 22 de mayo de 2026**

En esta semana se consolidaron obras estructurales y de acabados en varios parques. En San Luis se instalaron bordillos A80, se niveló y compactó la subbase PEA y se efectuó mantenimiento de gimnasio grecoromano. En Santa Clara se fundió la placa de plazoleta en concreto de 3.000 PSI y se realizaron las dilataciones correspondientes. En Quinta Paredes se continuó con la instalación de piso caucho y se colocó piso caucho de 3 cm en la zona de biosaludables. En Ciudad Salitre Sector III se instalaron barandas M82 en rampas y gradas, se colocaron cuatro bancas adicionales. En Futura no se ejecutaron actividades por estar la obra terminada y pendiente de equipos biosaludables importados.. Finalmente, en Ciudad Salitre Cuarta Etapa se iniciaron actividades físicas el 20 de mayo, con desmonte de juegos en madera, cerramiento con lona verde, descapote y excavación, marcando el inicio formal de este frente de obra.

- **Semana del 23 al 29 de mayo de 2026**

Durante la semana comprendida entre el 23 y el 29 de mayo de 2026 se ejecutaron diversas actividades en los frentes de obra de los parques de la localidad de Teusaquillo. En el parque San Luis (código 13-003) se realizó el lunes la extendida de subbase PEA y el martes la toma de densidades con resultados de 100%, 101% y 102%; el miércoles se avanzó con la pintura de baranda M83, la fundida de placa, la culminación del pintado de baranda M83, el mantenimiento finalizado del juego M3 y la terminación de puntos de soldadura en las barandas; el jueves se efectuó la limpieza del juego araña. En el parque

Santa Clara (código 13-034) se ejecutó la instalación de parales de cerramiento M83 en la zona nueva de juegos. En el parque Quinta Paredes (código 13-018) se adelantaron trabajos de reparación y mantenimiento de juegos infantiles tipo balancín y carrusel, además de la instalación de figuras de colores en las superficies de caucho. En el frente de obra de Ciudad Salitre Cuarta Etapa (código 13-113) se compactó la subbase en la zona nueva el jueves, el viernes se realizaron tomas de densidades con resultados de 102.4%, 99.9% y 100%, y el sábado se ejecutó la fundida de concreto en la plazoleta de la nueva etapa. Estas actividades reflejan un avance significativo en procesos de adecuación de subbases, control de calidad mediante densidades, instalación de cerramientos y mobiliario, mantenimiento de juegos existentes y ejecución de estructuras en concreto, consolidando el progreso técnico de la semana en los diferentes parques intervenidos.

8.3 INTERVENCIONES DEFINITIVAS DE LOS PARQUES.

8.5.1 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION SAN LUIS COD 13-003

En el marco del diagnóstico realizado para el Parque San Luis, hacia el final del periodo reportado se llevó a cabo el proceso de priorización de actividades de intervención, con base en el estado actual de los diferentes componentes del parque y las necesidades identificadas durante las visitas técnicas. Como resultado de este análisis, se definió la intervención en cuatro (4) zonas específicas, en las cuales se ejecutarán las actividades correspondientes de mejoramiento y mantenimiento, distribuidas de la siguiente manera:

- **ZONA DE INTERVENCION No 1:** se contemplan actividades de limpieza y mantenimiento del piso en caucho, con el fin de mejorar sus condiciones de uso y apariencia. Asimismo, se realizará mantenimiento a la baranda de cerramiento tipo M-83, mediante la preparación de superficie y aplicación de pintura protectora, con el propósito de recuperar sus condiciones estéticas y prolongar su vida útil.



Ilustración 60. Zona de intervención No 01 del parque San Luis COD. 13-003
Fuente: autor.

- **ZONA DE INTERVENCION No 2:** Para la Zona No. 02 del Parque San Luis, se contempla el retiro de dos (2) juegos infantiles en madera, debido a su estado de deterioro y a las condiciones que afectan su funcionalidad y seguridad. Asimismo, se realizará mantenimiento a uno (1) de los juegos existentes, mediante actividades de revisión estructural, ajuste de elementos de fijación y adecuación general, con el fin de mejorar sus condiciones de uso.

 Adicionalmente, se proyecta la implementación de una nueva zona de juegos infantiles, en la cual se instalará un juego tipo casa con deslizadero, diseñado para niños en un rango de edad entre 0 y 5 años, con el propósito de fortalecer la oferta recreativa del parque y brindar espacios adecuados para el desarrollo lúdico y la recreación de la primera infancia.



Ilustración 61. Zona de intervención No 02 del parque San Luis COD. 13-003
Fuente: autor.

- **ZONA DE INTERVENCION No 3:** En la Zona No. 03 se contempla la realización de actividades de mantenimiento a la baranda de cerramiento tipo M-83, las cuales incluyen limpieza, preparación de la superficie y aplicación de pintura protectora.



Ilustración 62. Zona de intervención No 03 del parque San Luis COD. 13-003
Fuente: autor.

- **ZONA DE INTERVENCION No 4:** En la Zona de Intervención No. 04 se contempla la ejecución de actividades de mantenimiento a siete (7) aparatos biosaludables existentes, las cuales incluyen revisión general de las estructuras, ajuste de elementos de fijación, verificación de anclajes, limpieza y aplicación de pintura protectora.



Ilustración 63. Zona de intervención No 04 del parque San Luis COD. 13-003
Fuente: autor.

8.5.2 INTERVENCION PARQUE BARRIO ALFONSO LOPEZ COD 13-013:

En relación con el parque Alfonso López, se aclara que este ya no será objeto de intervención dentro del alcance del proyecto, debido a que no cuenta con RUPI, requisito indispensable para su ejecución. En consecuencia, se excluye de la programación y desarrollo de las actividades previstas.

8.5.3 INTERVENCION PARQUE SANTA CLARA COD 13-015:

- **Zona de juegos infantiles No 01:** Se proyecta la instalación de un juego tipo torre con deslizadero y columpio incluyente, el cual estará instalado sobre piso en caucho de 7 cm de espesor, diseñado para brindar protección contra caídas y mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios. Adicionalmente, se contempla la instalación de cerramiento perimetral tipo M-83, con el fin de delimitar y proteger el área de juegos infantiles.

En esta zona se identifican cinco (5) juegos infantiles existentes, de los cuales tres (3) serán objeto de desmonte debido a su avanzado estado de deterioro. Los dos (2) juegos restantes se mantendrán en el lugar, realizándoles actividades de mantenimiento general, que incluyen limpieza, revisión estructural, ajuste de elementos de fijación y aplicación de pintura, con el fin de mejorar sus condiciones de uso y garantizar su adecuado funcionamiento.

- **Zona de juego No 02:** Se realizará mantenimiento a la baranda tipo M-83 existente, mediante la aplicación de pintura protectora, con el propósito de recuperar sus condiciones estéticas y prolongar su vida útil frente a la exposición ambiental, y se realizará lavado y preparación de superficie con hidro lavadora en el piso caucho existente de esta zona.



Ilustración 64. Zona de intervención No 01 y No 02 del parque Santa Clara COD. 13-015.
Fuente: autor.

8.5.4 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO COD 13-018

- **Zona No. 1:** Se proyecta la instalación de un juego infantil tipo torre con deslizadero y columpio, diseñado para niños entre 3 y 12 años, con capacidad aproximada para 15 usuarios, complementando la oferta recreativa del parque. En esta zona se contempla la intervención de la superficie del área de juegos, mediante el sellado de fisuras en la placa existente y la instalación de piso en caucho de protección contra caídas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y amortiguación para los usuarios. Se contempla la adecuación del cerramiento del área de juegos, mediante el cambio de baranda tipo M-80 a M-83 con instalación de módulos en malla eslabonada, con el fin de garantizar el confinamiento y la seguridad del área infantil. Se efectuará limpieza y pintura del cerramiento metálico existente, así como la instalación de señalización informativa y preventiva en la zona de juegos infantiles. Se realizara mantenimiento de juego M3 existente en esa zona de juegos.

- **Zona No. 2:** Se realizará el mantenimiento correctivo y preventivo de dos (2) juegos infantiles existentes. El primero corresponde a un carrusel metálico, al cual se le ejecutarán actividades de limpieza general, preparación y aplicación de pintura de acabado, mantenimiento y/o reposición de rodamientos, ajuste de elementos mecánicos y puesta en funcionamiento, garantizando sus condiciones óptimas de operatividad y seguridad. El segundo elemento corresponde a un sube y baja, sobre el cual se realizarán actividades de limpieza superficial, mantenimiento de pintura y reposición de un asiento deteriorado, incluyendo el suministro e instalación de los elementos requeridos para restablecer sus condiciones funcionales y de seguridad.



Ilustración 65. Zona de intervención No 01 y No 02 del potrero COD. 13-015.
Fuente: autor.

8.5.5 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION LA MAGDALENA COD 13-034:

Se contempla la instalación de módulos nuevos de malla eslabonada para completar el cerramiento del área de juegos infantiles y reemplazar tramos deteriorados, así como el mantenimiento integral de la baranda, que incluye limpieza mecánica, tratamiento anticorrosivo y aplicación de pintura. Igualmente, se realizará lavado general de los juegos infantiles existentes, retiro de grafitis y mantenimiento mediante pintura de las estructuras metálicas. También se proyecta el cambio o reposición de la señalización debido a su deterioro. En cuanto al piso en caucho, se efectuará el reemplazo de las zonas con mayor deterioro, desgaste o perforaciones, junto con su limpieza mediante hidrolavado. Finalmente, se contempla la instalación de un juego infantil "Casa Gnomos con deslizadero" para niños de 2 a 6 años, así como la instalación de un juego resortado suministrado por la Alcaldía Local.

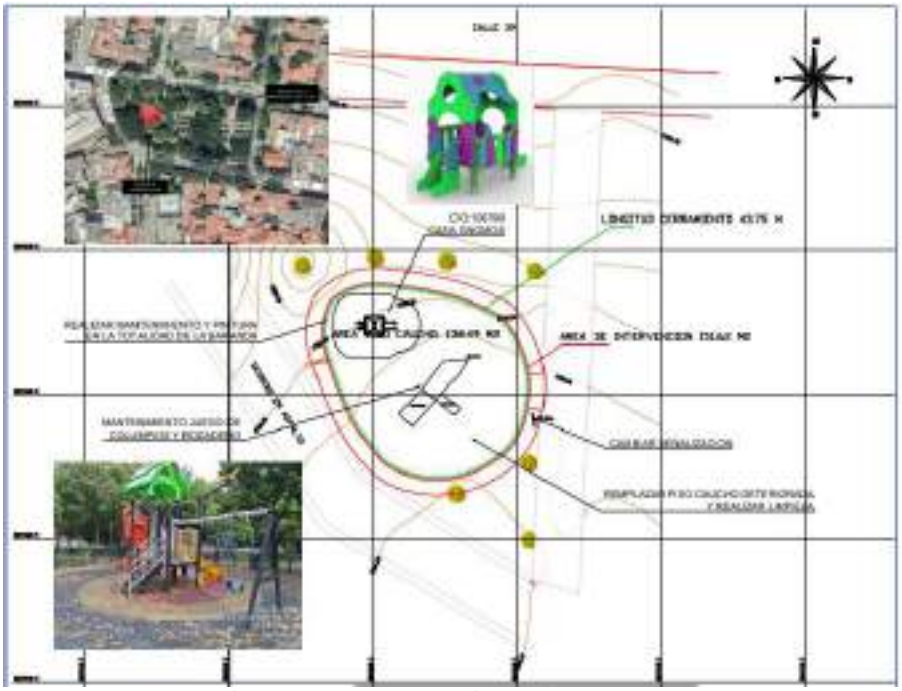


Ilustración 66. Zona de intervención la magdalena COD. 13-034
Fuente: autor.

8.5.6 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068:

Se realizará la demolición de las graderías y del andén contiguo (adoquín y placas), seguido de la revisión del terreno mediante excavación y nueva compactación. Posteriormente, se construirán nuevas graderías en placa de concreto, así como una rampa para mejorar la accesibilidad, se desmontará el adoquín de los andenes para su posterior reinstalación previa compactación del terreno, se instalarán protecciones para los árboles y se fundirán nuevas plaquetas de concreto en reemplazo de las existentes en el andén. Finalmente, se contempla el suministro de 11 bancas tipo MC en concreto.

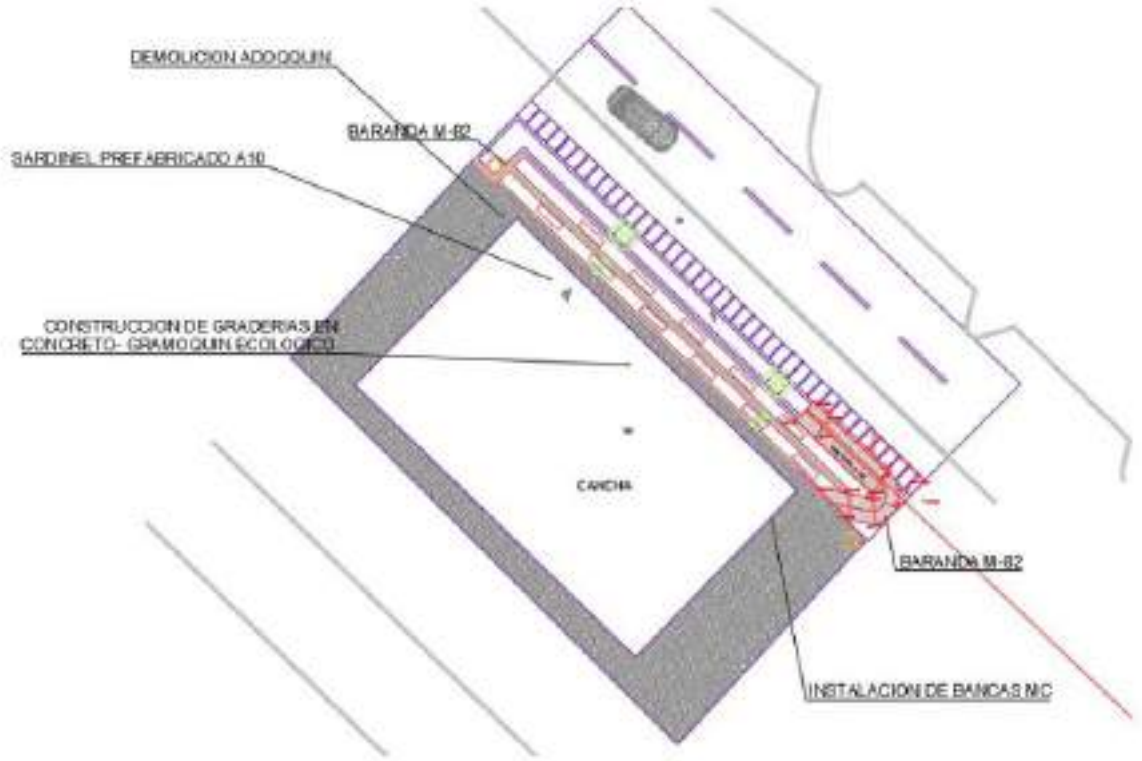


Ilustración 67. Zona de intervención salitre COD. 13-068.
Fuente: autor.

8.5.7 INTERVENCION PARQUE FUTURA COD 13-149

- **Zona No 01:** Se realizará el resane de las fisuras existentes en la placa de concreto mediante sistema epóxico, garantizando su sellado y durabilidad. Asimismo, se instalará piso de caucho de seguridad en la zona de juegos infantiles y cerramiento perimetral tipo M-83 para la delimitación y protección del área. Finalmente, se dotará la plazoleta infantil con un (1) juego multifuncional tipo torre con puente y deslizaderos, que incluye rodadero, red y muro de escalar, dirigido a niños entre 3 y 14 años, con capacidad aproximada para 10 usuarios. Se realizara instalación de columpio metálico M-5.
- **Zona No 02:** En la zona de equipos biosaludables existentes, se contempla el desmonte total de las máquinas actuales debido a su estado de deterioro, para posteriormente realizar la instalación de equipos completamente nuevos, conforme a referencias tipo IDRD, así: Caminador adultos/mayores – Diseño IDRD, Dotación flexión de piernas adultos/mayores – Diseño IDRD, Dotación giro de cadera

adultos/mayores – Diseño IDRD, Dotación péndulo adultos/mayores – Diseño IDRD, Dotación barras adultos/mayores – Diseño IDRD.

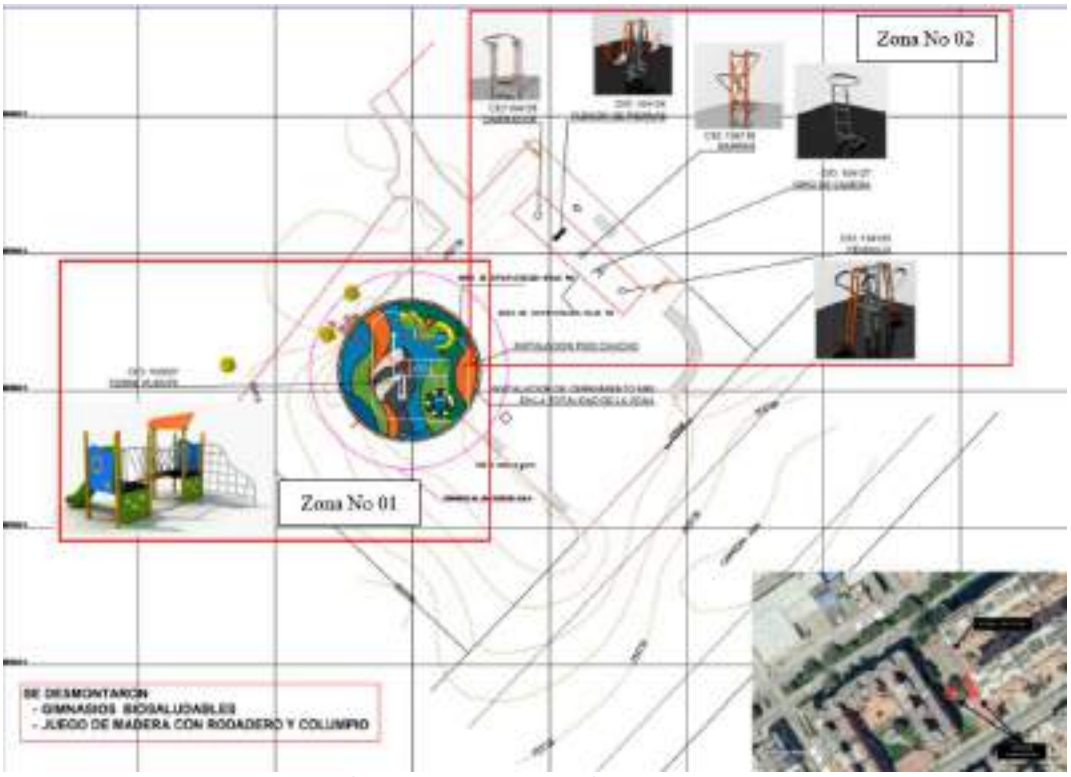


Ilustración 68. Zona de intervención futura COD. 13-149
Fuente: autor.

8.5.8 INTERVENCION PARQUE URBANIZACION CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA COD 13-113:

Debido a la exclusión del Parque Alfonso López del alcance de intervención, se propone la ejecución de actividades en un nuevo parque, contemplando inicialmente la demolición y retiro del juego infantil en madera existente, en razón a su avanzado estado de deterioro y a las deficiencias identificadas en sus condiciones estructurales, funcionales y de seguridad. En este sentido, se contempla la instalación de un juego denominado Parque Infantil Kinfer 003, referencia Platpark, diseñado para población entre los 6 y 12 años, el cual garantizará condiciones óptimas de estabilidad, resistencia y funcionalidad.

Como parte de la intervención, se realizará la instalación de un piso amortiguante en caucho sobre placa de concreto, diseñado para la absorción de impactos y la mitigación del riesgo de lesiones durante el uso de los juegos infantiles, garantizando el cumplimiento

de condiciones de seguridad, funcionalidad y accesibilidad. Adicionalmente, se implementará un cerramiento tipo M-83, con el fin de delimitar el área, controlar el acceso y brindar mayor protección a los usuarios. Finalmente, estas actividades permitirán recuperar la funcionalidad del espacio, optimizar las condiciones de seguridad y ofrecer un entorno adecuado para el desarrollo de actividades recreativas y lúdicas de la población infantil beneficiaria.



Ilustración 69. Zona de intervención futura COD. 13-149
Fuente: autor.

8.6 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES.

De acuerdo con la programación aprobada, se dará inicio a las intervenciones en los siguientes frentes de obra, con las actividades que se describen a continuación:

- **PAQUE URBANIZACIÓN SAN LUIS COD 13-003:** Instalación de piso caucho de 3 cm, instalación de juego casita, instalación de baranda M-83, Instalación de agarradera para balancín, instalación de señal informativa.

- **PAQUE SANTA CLARA COD 13-015:** Empradización de zonas verdes a recuperar, Instalación de módulo complemento para baranda M-80, instalación de piso caucho reciclado de 7 cm, construcción de baranda M-83, reparación y mantenimiento de módulo de juegos en madera, Instalación de ciclo parqueadero tipo M-100, desmonte y reinstalación de canecas, lavado y preparación de superficies, pintura de cerramientos M-83.

- **PAQUE URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES COD 13-018:** Finalización de instalación de piso caucho reciclado de 3 cm.

- **PAQUE URBANIZACIÓN LA MAGDALENA COD 13-034:** Localización y replanteo, instalación de reparcheo de piso caucho, instalación de señal informativa, instalación de juego casita gnomos, instalación de modulo complemento para baranda M-80, mantenimiento de juego libélula, no incluye piezas de reposición, cordón de soldadura, pintura para baranda M-83, lavado de piso caucho.

- **PAQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE COD 13-068:** Se finalizaron actividades el 23 mayo.

- **PAQUE FUTURA COD 13-149**: Falta la instalación de los equipos biosaludables e instalación de asientos de columpios.

- **URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8 – CÓDIGO 13-113:** Instalación de baranda M-83, instalación de piso caucho reciclado de 3 cm, ejecución de actividades de cerramiento y adecuación del área de juegos, instalación de señal informativa.

9. ASPECTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el cálculo correspondiente al porcentaje de avance de ejecución de obra por parque durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2026.

Se presenta la gráfica con el porcentaje de avance programado y el porcentaje de avance ejecutado, obteniendo así un porcentaje de 74.12% y 70.79% respectivamente. Teniendo un atraso del 3.33%

- **PAQUE URBANIZACIÓN SAN LUIS COD 13-003:** presenta un avance programado del 56,21% frente a un real de 50,49%, con un atraso del 5,72% debido a rezagos en actividades de obra y necesidad de reforzar recursos.

- **BARRIO ALFONSO LÓPEZ – CÓDIGO 13-013:** Este parque fue excluido del alcance contractual mediante el Modificatorio No. 2, razón por la cual no registra ejecución. En consecuencia, cualquier diferencia frente a la programación inicial obedece a la decisión administrativa de retirar este frente de obra debido a su situación jurídica y de viabilidad para intervención.

- **PAQUE SANTA CLARA COD 13-015:** Registra un avance ejecutado del 44,83% frente a un programado del 54,56%, presentando un atraso del 9,73%.

- **PARQUE URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES COD 13-018:** Presenta un avance ejecutado del 91,88% frente a un programado del 91,28%, evidenciando un adelanto del 0,60%. El comportamiento de este frente ha sido favorable gracias a la ejecución continua de actividades de cerramiento, instalación de juegos, mantenimiento de mobiliario y adecuaciones complementarias, permitiendo superar ligeramente la programación prevista.

- **PAQUE URBANIZACIÓN LA MAGDALENA COD 13-034:** Registra un avance ejecutado del 30,55% frente a un avance programado del 53,49%, reflejando un atraso del 22,94%, siendo el parque con la mayor desviación respecto a la programación. Este comportamiento es debido que no se contaba con aprobación por parte de IDPC para inicio de obras en este parque.

- **PAQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE COD 13-068:** Presenta un avance ejecutado del 100,00%, coincidente con el avance programado del 100,00%, por lo que no registra atrasos ni adelantos. Las actividades contractuales contempladas

para este parque fueron ejecutadas en su totalidad conforme a la programación establecida.

- **PAQUE FUTURA COD 13-149**: Registra un avance ejecutado del 94,31% frente a un programado del 98,03%, presentando un atraso del 3,72%. Debido a que falta por instalar los equipos biosaludables importados, el estado de estos biosaludables se comunicó por medio de SIMA-TEU/2026-177. Y falta por instalar los asientos de los columpios.

- **URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAP - COD: 13-113:** Registra un avance ejecutado del 34.64% frente a un programado del 22.46%.

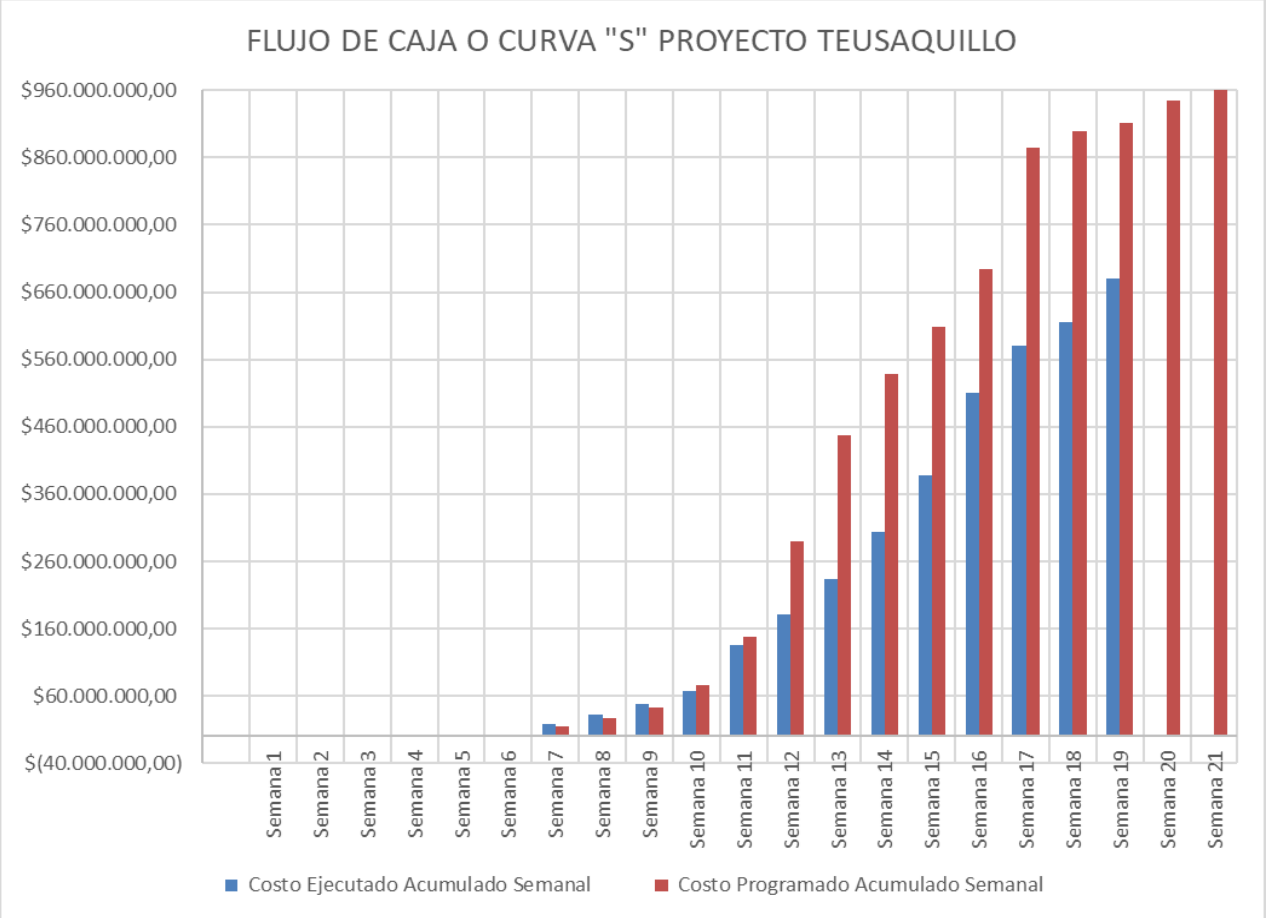


Ilustración 70 Grafica porcentaje programado y ejecutado.
Fuente: informe semanal interventoría.

10. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 MODIFICATORIO No 2.

Durante el periodo objeto del presente informe se adelantó el análisis técnico, administrativo y contractual relacionado con la modificación del alcance de intervención inicialmente previsto para los parques objeto del Contrato No. 547-2025. Como resultado de dicho análisis, se determinó la exclusión del parque **Barrio Alfonso López (Código IDRD 13-013)** y la inclusión del parque Urbanización **Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 (Código IDRD 13-113).** Esta decisión obedeció a la evaluación de las condiciones jurídicas y técnicas existentes en cada uno de los frentes de intervención, así como a la necesidad de garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos y la atención de las necesidades prioritarias identificadas por la Entidad Contratante.

En relación con el parque Barrio Alfonso López, durante el desarrollo del contrato se evidenciaron situaciones de carácter jurídico y administrativo que impedían la intervención del espacio dentro de los plazos establecidos para la ejecución contractual. Dichas circunstancias fueron puestas en conocimiento de la Entidad y analizadas conjuntamente con la Interventoría, concluyéndose que la ejecución de las actividades inicialmente previstas en este parque no resultaba viable dentro de las condiciones existentes, razón por la cual se propuso su exclusión del alcance contractual mediante el correspondiente trámite modificatorio. Esta determinación tuvo como finalidad evitar afectaciones al cronograma general del proyecto y garantizar que los recursos asignados pudieran ser destinados a una intervención técnicamente viable y de beneficio directo para la comunidad.

Paralelamente, mediante Derecho de Petición radicado bajo el No. 20264211005862 del 25 de marzo de 2026, fue presentada ante el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo una solicitud de carácter urgente relacionada con el estado del área de juegos infantiles ubicada en el parque **Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 (Código IDRD 13-113).** En dicha comunicación se manifestaba la necesidad de adelantar acciones de mantenimiento e intervención sobre los elementos recreativos existentes, debido al avanzado estado de deterioro que presentaban y a los riesgos asociados para la población usuaria, especialmente para la población infantil que hace uso permanente de este espacio público.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Contratante solicitó evaluar técnicamente la viabilidad de incorporar este parque dentro del alcance contractual, con el propósito de

atender la necesidad manifestada por la comunidad y dar respuesta efectiva a los requerimientos formulados mediante el citado derecho de petición. En atención a dicha solicitud, el contratista adelantó el respectivo diagnóstico técnico, incluyendo levantamiento de información en campo, registro fotográfico, revisión de condiciones físicas existentes, análisis de seguridad de los elementos instalados y formulación de alternativas de intervención. Los resultados obtenidos evidenciaron la necesidad de realizar una intervención integral orientada a la renovación de la zona de juegos infantiles mediante la instalación de nuevos elementos recreativos y la adecuación de las superficies de seguridad requeridas para su correcto funcionamiento.

Con fundamento en los resultados del diagnóstico realizado y en la solicitud expresa efectuada por la Entidad, se estructuró la propuesta técnica y presupuestal correspondiente para la incorporación del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa dentro del Modificatorio No. 2 del contrato. Esta actuación permitió sustituir un frente de obra cuya ejecución no era viable por una intervención plenamente ejecutable, técnicamente sustentada y alineada con las necesidades identificadas por la comunidad y por la Administración Local. En consecuencia, la inclusión del parque Código IDRD 13-113 contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto, optimiza la utilización de los recursos disponibles y permite generar un impacto positivo directo sobre las condiciones de uso, seguridad y funcionalidad de uno de los espacios recreativos de la localidad de Teusaquillo.

La exclusión del parque Barrio Alfonso López (Código IDRD 13-013) y la inclusión del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 (Código IDRD 13-113) se formalizaron mediante el Modificatorio No. 2 del Contrato No. 547-2025, el cual fue tramitado y aprobado satisfactoriamente el día 12 de mayo de 2026. **Ver Anexo 14. Minuta modificatorio No 2.**

10.2 RELACIÓN ACTAS DE COMITÉ.

No	Fecha	Objeto
20	05/05/2026	COMITÉ DE SEGUIMIENTO N°20
21	12/05/2026	COMITÉ DE SEGUIMIENTO N°21
22	19/05/2026	COMITÉ DE SEGUIMIENTO N°22
23	26/05/2026	COMITÉ DE SEGUIMIENTO N°23
24	27/05/2026	ACTA DE REUNION CON LA ALCALDIA

Ver anexo 1.

10.3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA.

10.3.1 Correspondencia enviada.

No.	FECHA	ASUNTO	ENVIADO A
0141	5/2/2026	REMISIÓN DE INFORME MENSUAL TECNICO No. 4 V1.	SOLIUN
0142	5/2/2026	REMISIÓN DE INFORME MENSUAL SST No. 4 V1.	SOLIUN
0143	5/6/2026	RESPUESTA OFICIO FDLT-555-2025-196 MEDIDAS INMEDIATAS DE SEGURIDAD Y ORDEN – PARQUE SANTA CLARA	SOLIUN
0144	5/6/2026	ALCANCE SIMA-TEU/2026-141- REMISIÓN DE INFORME MENSUAL TECNICO No. 4 V1.	SOLIUN
0145	5/6/2026	Remisión de PAC V2.	SOLIUN
0146	5/7/2026	ALCANCE SIMA-TEU/2026-130- Ajustes a solicitud de inclusión NP-51 al NP-55.	SOLIUN
0147	5/7/2026	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 15	SOLIUN
0148	5/7/2026	Remisión subsanación de observaciones informe mensual técnico No 4.	SOLIUN
0149	5/7/2026	RESPUESTA OFICIO FDLT-555-2025-204 VALIDACIÓN INFORME AMBIENTAL N°4 CONTRATISTA.	SOLIUN
0150	5/8/2026	ESTADO DE ZONAS VERDES PARQUES SAN LUIS Y SANTA CLARA	SOLIUN
0150 A	5/8/2026	Remisión diagnóstica – Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113 – V2.	SOLIUN
0151	5/8/2026	Solicitud de Modificación Contractual: Exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López, inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO. 547-2025, Solicitud inclusión NP51 AL NP55.	SOLIUN
0152	5/11/2026	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 16	SOLIUN

0153	5/12/2026	RESPUESTA OFICIOFDLT-555-2025-215-SOLICITUD COMPONENTE AMBIENTAL-SST	SOLIUN
0154	5/13/2026	Remisión informe mensual técnico No 4 V2.	SOLIUN
0155	5/13/2026	155-RESPUESTA FDLT-555-2025-207 Remisión hoja de vida profesional auditor interno.	SOLIUN
0156	5/13/2026	SIMA-TEU/2026-156: Remisión de Acta de recibo parcial No 2 versión 1.	SOLIUN
0157	5/14/2026	157-SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES INFORME TECNICO No 4 V2.	SOLIUN
0158	5/14/2026	ALCANCE SIMA-TEU/2026–156: Remisión de Acta de recibo parcial No 2 versión 1.	SOLIUN
0159	5/14/2026	Remisión de comunicado actualizado – Proceso de importación de juegos.	SOLIUN
0160	5/14/2026	RESPUESTA OFICIO DLT-555-2025-232 REQUERIMIENTO SST (INGRESO DE PERSONAL OPERATIVO Y BOAL A LOS PARQUES)	SOLIUN
0161	5/16/2026	Remisión balance de obra No 2 modificatorio No 2.	SOLIUN
0162	5/20/2026	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 17	SOLIUN
0163	5/21/2026	RESPUESTA FDLT-555-2025-233: Programación Plan de Auditoría.	SOLIUN
0164	5/21/2026	164- Remisión balance de obra No 2 modificatorio 2.	SOLIUN
0165	5/21/2026	ALCANCE SIMA-TEU/2026-164: remisión balance de obra No 2 Modificatorio No 2, y programación V4	SOLIUN
0166	5/25/2026	162-REMISIÓN DE INFORME SEMANAL TECNICO No. 17	SOLIUN
0167	5/20/2026	RESPUESTA FDLT-555-2025-236 - REMISIÓN APROBACIÓN DE INFORME SEMANAL N°16 DE CONTRATISTA	SOLIUN
0168	5/25/2026	168- OFICIO INFORME CUADRO MATERIAL SEMANAL	SOLIUN
0169	5/21/2026	Paz y Salvo Víctor Manuel Gutiérrez	SOLIUN
0170	5/16/2026	Remisión balance de obra No 2 modificatorio No 2.	SOLIUN
0171	5/20/2026	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 18	SOLIUN
0172	5/21/2026	REMISIÓN INFORME MENSUAL No 5 SST	SOLIUN
0173	5/29/2026	173-REMISION DE INFORME SEMANAL No 18	SOLIUN
0174	5/26/2026	Designación de representante en reunión convocada con la Alcaldesa Local	SOLIUN
0175	5/27/2026	175-PLAN DE CONTINGENCIA.	SOLIUN

0176	5/28/2026	RESPUESTA FDLT-555-2025-237 SOLICITUD SST-MA DE SEGURIDAD Y ORDEN – PARQUE SANTA CLARA	SOLIUN
0177	5/29/2026	177-Comunicado URBANTOPIA- Juegos y biosaludables importados.	SOLIUN
0178	5/30/2026	Respuesta oficio FDLT-555-2025-242 OBSERVACIONES INFORME N°5V1 AMBIENTAL	SOLIUN
0179	5/31/2026	REMISION INFORME TECNICO No 5	SOLIUN

Ver anexo No 2.

10.3.2 Correspondencia recibida.

CONSECUTIVO	Oficio No.	FECHA DE RECIBIDO		ENTIDAD REMITENTE	ENVIADO A	ASUNTO
		DD	MM			
97	097. FDLT-555-2025-196	1	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	MEDIDAS INMEDIATAS DE SEGURIDAD Y ORDEN – PARQUE SANTA CLARA
98	098. FDLT-555-2025-197	4	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	OBSERVACIONES INFORME SST N°4. CONTRATISTA SIMA LTDA.
99	099. FDLT-555-2025-199	4	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	INFORME DE VALIDACIÓN DE DENSIDADES
101	101. FDLT-555-2025-202	5	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	Respuesta SIMA-TEU/2026-138 - Aprobación Plan de Inspección y Ensayo V.3
102	102. FDLT-555-2025-204	5	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	VALIDACIÓN INFORME AMBIENTAL N°4 CONTRATISTA
103	103. FDLT-555-2025-207	6	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	Solicitud Programación auditoria 30% -Hoja de Vida Auditor
104	104. FDLT-555-2025-210	6	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	APROBACION PMT PARQUE SALITRE ETAPA 4

105	105. FDLT-555-2025-211	7	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	REMISIÓN APROBACIÓN DE INFORME SEMANAL N°13 DE CONTRATISTA
106	106. FDLT-555-2025-212	7	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	REMISIÓN DE OBSERVACIONES INFORME N°4 CONTRATISTA
107	107. FDLT-555-2025-215	7	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	SOLICITUD COMPONENTE AMBIENTAL-SST
108	108. FDLT-555-2025-216	8	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL N°4V3
109	109. FDLT-555-2025-217	8	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	APROBACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO – PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8 – CÓDIGO 13-113, REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO DEL CONTRATISTA SIMA-TEU/2026-150.
110	110. FDLT-555-2025-218	8	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO. 2 – EXCLUSIÓN PARQUE BARRIO ALFONSO LÓPEZ – CÓDIGO 13-013 E INCLUSIÓN PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II – CÓDIGO 13-113, SOLICITADA MEDIANTE COMUNICADO SIMA-

						TEU/2026-151.
111	111. FDLT-555-2025-219	8	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INTERVENTORÍA– EXCLUSIÓN PARQUE BARRIO ALFONSO LÓPEZ – CÓDIGO 13-013 E INCLUSIÓN PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II – CÓDIGO 13-113.
112	112. FDLT-555-2025-221	11	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	REMISIÓN APROBACIÓN DE INFORME SEMANAL N°15 DE CONTRATISTA
113	113. FDLT-555-2025-223	11	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	FDLT-555-2025-223-RESPUESTA A COMUNICADO SIMA-TEU2026-150- ESTADO DE ZONAS VERDES PARQUES SAN LUIS Y SANTA CLARA
114	114. FDLT-555-2025-225	11	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	FDLT-555-2025-225 - REMISIÓN PAC DE OBRA
115	115. FDLT-555-2025-227	13	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	FDLT-555-2025-227-APROBACION INFORME AMBIENTAL N°4V4
116	116. FDLT-555-2025-229	13	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	FDLT-555-2025-229 - REMISIÓN APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO N°4 DE CONTRATISTA
117	117. FDLT-555-2025-230	15	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	FDLT-555-2025-230 - APROBACIÓN ACTA

						PARCIAL DE OBRA NO. 2 CONTRATISTA
118	118. FDLT-555-2025-232	14	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	Se remite Requerimiento SST (Ingreso de Personal).
119	119. FDLT-555-2025-233	14	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	FDLT-555-2025-233-APROBACIÓN AUDITOR INTERNO
120	120. FDLT-555-2025-231	14	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	APROBACION PIEZAS INFORMATIVAS SALITRE
121	121. FDLT-555-2025-236	19	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	FDLT-555-2025-236 - REMISIÓN APROBACIÓN DE INFORME SEMANAL N°16 DE CONTRATISTA
122	122. FDLT-555-2025-195 A	20	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	SIMA-TEU/2026-139-Alcance SIMA-TEU/026-129- Plan de Contingencia
123	124. FDLT-555-2025-237	20	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	Se remite Oficio de Observaciones SST-MA.
124	125. FDLT-555-2025-238	22	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	TEUSAQUILLO FDLT-555-2025-238 - REITERADA SOLICITUD REPORTE SEMANAL DE CONTROL DE MATERIALES
125	126. FDLT-555-2025-239	22	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	FDLT-555-2025-238_REVISIÓN COMUNICADO DEL CONTRATISTA SIMA-TEU/2026-165_APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS Y BALANCE, OBSERVACIONES A PROGRAMACIÓN VERSIÓN 4

126	127. FDLT-555-2025-240	22	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	Fwd: Presentación y volantes de convocatoria - Comité de Participación Santa Clara
127	128. Radicado Secretaria No. 077-2026_CAU_CO 547-2025 SIMA LTDA_P2	24	5	Secretaría Distrital de Gobierno	JAIME ORLANDO SANTOS	CARGUE DE INFORMACIÓN PAGO NO. 2 EN PLATAFORMA SECOP II CONTRATO NO. 547-2025
128	129. FDLT-555-2025-242-	26	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	FDLT-555-2025-242-OBSERVACIONES INFORME N°5V1 AMBIENTAL
129	130.DLF154028B_POLIZA_21_45_101514702_20260526122416	26	5	INREURBAN SAS	JAIME ORLANDO SANTOS	Envío pólizas de contrato INTEURBAN
130	131. FDLT-555-2025-243-Alcance al Oficio SIMA-TEU2026-172 OBSERVACIONES INFORME N°5V1 SST	27	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	Se remiten Observaciones Informe SST No.5 V.1 SIMA LTDA.
131	133. FDLT-555-2025-246 - Aprobacion informe mensual No. 5 social V2	28	5	SOLIUN	JAIME ORLANDO SANTOS	APROBACION INFORME MENSUAL NO. 5 CONTRATISTA

11. COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CALIDAD

Durante el periodo de ejecución del presente informe se mantuvo la implementación del Plan de Calidad del Proyecto aprobado, realizando el control de la calidad en obra a los materiales y actividades ejecutadas, las cuales se reportan en el presente capitulo,

Dentro de los controles de calidad definidos en el Plan de Calidad del Proyecto, para el presente periodo se reporta las actividades aplicables en el siguiente orden:

11.1. Cumplimiento de los Objetivos de Calidad.

Durante la ejecución del mes de Mayo de 2026, se continuaron las actividades de Obra, como se relató anteriormente en el componente técnico en el capítulo de actividades ejecutadas, por lo que de acuerdo con el cronograma de obra se puede realizar una medición de las actividades programadas vs ejecutadas, y realizar el seguimiento de los objetivos de calidad planeados en el plan de calidad, los cuales son los siguientes:

OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA	NIVEL			CORTE A MAYO 31 DE 2026	
			EXCELENTE	ACEPTABLE	CRÍTICO		
Asegurar la satisfacción del Fondo de desarrollo social de Teusaquillo, previa revisión de sus necesidades y requisitos legales y contractuales, incluyendo el cumplimiento de los cronogramas de obra	Eficacia en obra	Obra Ejecutada * 100 / Obra Proyectada	100%	Entre el 95% y el 99%	<94%	70,79% / 74,12%	96%
	Índice de seguimiento de GANT, cumplimiento de obras ejecutadas, según lo planificado. Curva S	Tiempo real de ejecución de obra Vs tiempo proyectado de ejecución de obra	100%	Entre el 95% y el 99%	<94%	100%	100%
	Índice de valor ganado	Presupuesto ejecutado Vs presupuesto presentado	100%	Entre el 95% y el 99%	<94%	$ 679.548.525,00 / $ 711.541.404,80	96%

Nota (1): Para los indicadores de la Eficacia en Obra y El Índice de Valor Ganado, son las mediciones de actividades ejecutadas, comparadas con las programadas, tanto en avance físico como financiero, cuyos resultados al corte del 31 de mayo de 2026 muestran el NO cumplimiento del Indicador, y reportando un atraso del 3.33%, frente al programado, por lo que se encuentran en implementación un Plan de Contingencia del Proyecto, el cual debió ser actualizado mediante comunicado SIMA-TEU/2026-175 el pasado 27 de Mayo de 2026, y que a la fecha del presente informe se encuentra en aprobación de interventoría, sin embargo, frente al atraso presentado en el mes de Abril de 2026 del 4.97%, se puede evidenciar la eficacia de la implementación de las medidas de contingencia, disminuyendo el atraso, a fin de lograr cumplir dentro del plazo contractual.

Nota (2): Índice de Seguimiento Gantt y Curva S: De acuerdo con la programación, a la fecha se generan atrasos del proyecto, sin embargo, se encuentra en implementación un Plan de Contingencia, a fin de que no se generen ampliaciones en el plazo contractual, en el capítulo 9 del presente informe, se presenta el seguimiento a la Curva S del proyecto.

11.2. Seguimiento a la Matriz de Riesgos y Oportunidades

Como uno de los controles a la Calidad del proyecto, SIMA LTDA, realiza seguimiento mensual a los Riesgos y Oportunidades identificadas durante la planificación del proyecto, lo cual se reporta en el **Anexo No. 4** Seguimiento a la Matriz de Riesgos del Proyecto.

11.3. Seguimiento a los Recursos de Seguimiento y Medición

Durante el mes de Mayo de 2026, NO se realizaron actividades de Topografía en campo, sin embargo, los equipos disponibles para el proyecto se mantienen y corresponden a los descritos en el siguiente cuadro los equipos:

EQUIPO	MARCA / REFERENCIA	FECHA DE CALIBRACION	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel	MARCA: Topcon REF.: AT-B4 SERIAL: WH7574	Enero 01 de 2026	Julio 1 de 2026
ESTACION	MARCA: South REF.: NTS-362RL SERIAL: S76546	Diciembre 28 de 2025	Junio 28 de 2026

Las actividades de Localización y Replanteo en sitio reportadas en el presente informe, corresponde a las actividades replanteadas durante la Etapa de Diagnóstico, donde se evaluaron las actividades a ejecutar y áreas a intervenir, y son las que se reflejan en el acta de cobro, teniendo como ultima actividad de Replanteo en campo con equipo de topografía en el mes de Abril de 2026, para el parque Salitre Etapa IV Cod. 13-113.

EL laboratorio para toma de muestras y ensayos a materiales continúa siendo el proveedor SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS, el cual se encuentra acreditado ante la ONAC, el cual fue reportado en el informe No. 3 del mes de marzo, sin embargo, al presente, se anexa nuevamente el Certificado de Acreditación.

En el **Anexo No. 5** Control de equipos de Seguimiento y Medición, se incluyen documentos antes referidos.

11.4. Operación Producción y Prestación del Servicio

Como parte del control de las obras en ejecución se presentan los siguientes controles establecidos en el plan de Calidad:

11.4.1. Seguimiento Plan de Inspección y Ensayos

En el presente periodo se realizaron actividades Constructivas en los Parques Salitre, Quinta Paredes y Futura, por tanto, se reporta en el **Anexo No. 6** Seguimiento al Plan de Inspección y Ensayos, el seguimiento a las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe.

De igual forma en el mismo Anexo se incluyen los Registros FR-CAL-09 Liberaciones de Productos y Servicios, en donde se consignan las actividades ejecutadas y que surtieron etapas de liberación, las cuales se realizan en conjunto con la Interventoría del Proyecto SOLIUN, como parte de la gestión de la calidad del proyecto, como un mecanismo que busca garantizar , mediante controles planificados, que cada una de las etapas del proyecto cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas requeridas, y que dan paso a las etapas siguientes.

11.5. Seguimiento Plan de Adquisiciones

En el **Anexo No. 7** Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto se reporta el Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto, con el estado de las compras al mes de Mayo de 2026, las cuales se encuentran totalmente tramitadas con los elementos requeridos para la finalización del proyecto.

11.6. Trazabilidad de los Materiales, Pruebas y Ensayos

En el presente periodo de informe, se recibieron los siguientes materiales en obra:

MATERIAL	PROVEEDOR	CANTIDAD	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Subbase Granular tipo PEA	RECICLADOS INDUSTRIALES	43 M3	La Caracterización de estos materiales se presentaron en Informe No. 3. Mes de Marzo. En el Mes de Abril se realizaron ensayos de

MATERIAL	PROVEEDOR	CANTIDAD	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
			compactación con resultados satisfactorios, los cuales se adjuntan.
CONCRETO 3000 PSI	POLIMIX	16.5 M3	Se tomaron cilindros para ensayos de compresión, en el presente informe se reportan los resultados.
BORDILLO A80	RECICLADOS INDUSTRIALES	64 UND	Se reportan ensayos suministrados por el proveedor.

En el **Anexo No. 8** Trazabilidad de Materiales, se presentan el registro FR-CAL-1. CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYOS DE MATERIALES para aquellos materiales que se les practicaron ensayos, y en el **Anexo No. 6.** SEGUIMIENTO PIE, se incorporan todos los soportes relacionados.

11.7. Control de Cambios del Proyecto

A la fecha de corte del presente informe, se han presentado cuatro (4) cambios, que modificaron las condiciones originales del proyecto, las cuales se relacionan en la siguiente tabla, incorporándose en el mes de Mayo los cambios 3 y 4:

No. del Cambio y Fecha	¿Qué Modifica?	Justificación	Documento Aprobación Final
01 8/04/2026	Presupuesto, en su estructura, sin embargo, no altera el Valor del Contrato ni plazo contractual.	Se modifica el balance presupuestal del proyecto y se incorporan ítems No Previstos, de acuerdo con los resultados de la Etapa de Diagnóstico del proyecto	MODIFICACIÓN No. 1 Y ACLARATORIO No. 1 del Contrato.
02 16/04/2026	Programación de Obra, queda en Versión No. 2. No genera modificación al plazo contractual.	Mediante comunicado SIMA-TEU/2026-118 de abril 14 de 2026, Sima presenta a consideración de la Interventoría la V. 2 de la programación de obra, motivado a una necesidad de ajuste por trámites ante SDA para el parque Santa Clara 13-034	La Interventoría mediante comunicado da la aprobación ante la Alcaldía mediante comunicado FDLT-555-2025-175 del 16 de abril de 2026.

03 12/05/2026	Se modifica el alcance del contrato, la estructura del presupuesto no altera ni valor ni plazo contractual	Se realiza la Exclusión del Alcance contractual del Parque Alfonso López y se incorpora la Intervención del Parque Salitre Etapa IV Cod. 13-113. Se incorporan ítems No Previstos del NP51 al NP55.	Modificatorio No. 2 del Contrato.
04 25 de Mayo 2026	Balance de Obra y Programación de Obra V. 4	Se realiza la actualización presupuestal del contrato, por mayores y menores cantidades de obra, por lo que se debe ajustar la programación de obra.	La interventoría da aprobación a la programación y balance presentado mediante comunicado FDLT-555-2025-249 del 1 de Junio de 2026.

En el **Anexo No. 9**, se presentan el soporte de los Cambios No. 3 y 4 del Contrato.

11.8. Control Propiedad Perteneciente al Cliente

Como actividades implementadas en el periodo para la preservación de las áreas de intervención, en sus etapas constructivas se realiza el cuidado y custodia de la propiedad del Cliente, asegurando una adecuada protección y cerramiento de la infraestructura aledaña a los puntos de intervención.

Durante el mes de Mayo se realizó la disposición final de los juegos y elementos retirados en Parques Santa Clara y San Luis, a sitio autorizado.

En el **Anexo No. 10**, se presenta los soportes de disposición final.

11.9. Auditoria Interna

El pasado 23 de Mayo de 2026, se realizó Auditoría Interna del proyecto, estando en un avance del proyecto del 64.24%, por parte de la Ingeniera Yannel Moreno, la cual se realizó en campo y posterior en oficia, acompañado por los profesionales del Proyecto Director de Obra y Residente de Obra.

En el **Anexo No. 11**. Se presenta el Informe de **Auditoría Interna.**

11.10. Mejora

Teniendo en cuenta que en el Mes Abril se presentaron Acciones de Mejora, se presenta en el presente informe el seguimiento de la implementación de los mismas, las cuales son:

No.	Acción de Mejora Para Implementar
01	Atrasos de obra

02	Ensayos a concretos mezclados en obra.

Durante el mes de Mayo de 2026, no se incluyen nuevas acciones de mejora, dada que la principal y que sigue persistiendo es la de Atrasos de obra, por lo que nuevamente se presentó un Plan de Contingencia el pasado 27 de Mayo de 2026 mediante comunicado No. SIMA-TEU/2026-175, siendo una de las principales causales, el Suministro e Instalación de Juegos Importados, las cuales a fecha del cierre del presente informe reportan estar en tránsito, partiendo desde puerto en China el pasado 21 de Mayo de 2026, lo cual se remitió de manera oficial Mediante comunicado SIMA-TEU/2026-177 el pasado 29 de Mayo de 2026.

Lo cual se documenta el **Anexo No. 12**, Acciones Correctivas y de Mejoramiento.

12. CONCLUSIONES

el comportamiento del mes de mayo muestra que los parques San Luis y Santa Clara presentan atrasos moderados de 5,72% y 9,73% respectivamente, asociados a rezagos en compactaciones, fundidas y cerramientos que requieren refuerzo de recursos y personal; en La Magdalena el atraso del 22,94% no se debe a deficiencias de ejecución sino a que las obras no pudieron iniciarse por falta de aprobación del IDPC, lo que explica la desviación frente a lo programado; el parque Futura mantiene un avance alto pero con un rezago de 3,72% por la recepción de equipos importados; mientras que Quinta Paredes y Ciudad Salitre Cuarta Etapa muestran adelantos frente a lo previsto, con 0,60% y 12,18% respectivamente, gracias a ejecución eficiente y acelerada en excavaciones y fundidas; finalmente, Ciudad Salitre Sector III se encuentra al 100% ejecutado conforme a la programación. En conjunto, el proyecto refleja un avance financiero acumulado del 70,79% frente al 74,12% programado, con un rezago global del 3,33%, lo que evidencia que, aunque se ha acelerado la ejecución en varios frentes, aún persisten atrasos derivados de aprobaciones institucionales y de la llegada de equipos importados que deben resolverse para cumplir el cronograma contractual.

13. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No.1. Actas de comité de obra.
Anexo No. 2. Correspondencia enviada.
Anexo No. 3. Correspondencia recibida.
Anexo No. 4. Seguimiento a la Matriz de Riesgos del Proyecto.
Anexo No. 5. Control de equipos de Seguimiento y Medición.
Anexo No. 6. Seguimiento al Plan de Inspección y Ensayos.
Anexo No. 7. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto
Anexo No. 8. Trazabilidad de Materiales
Anexo No. 9. Control de Cambios.
Anexo No. 10. Propiedad del Cliente
Anexo No 11. Auditoría Interna.
Anexo No. 12. Acciones de Mejoramiento.
Anexo No. 13. Bitácora de obra por parque.
Anexo No 14. Minuta modificatorio No 2.

Anexo No.1. Actas de comité de obra.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO N°20

CTO 547-2025 OP Y 555-2025 CI

FECHA: 05 – Mayo - 2026

HORA: 10:00 Am – 11:35 Am

LUGAR: Fondo de desarrollo local de Teusaquillo

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
CARLOS FIGUEROA	INTERVENTORÍA
LORENA GÓMEZ	CONTRATISTA
DANIELA BENAVIDEZ	FDLT
JUAN DIEGO OME	INTERVENTORÍA
RONALD LOZANO	INTERVENTORÍA
SONIA LONDOÑO	CONTRATISTA
GILMA RAMOS	CONTRATISTA
SANDRA MONROY	CONTRATISTA
ROSARIO CÁRDENAS	INTERVENTORÍA
NATALIA RAMÍREZ	INTERVENTORÍA
JAIME SANTOS	CONTRATISTA
LICETH ALMANZA	CONTRATISTA
DIANA SILVA	FDLT
ALEJANDRA TOBÓN	FDLT
YINETH CRUZ	INTERVENTORÍA
CAMILO POVEDA	FDLT
LILIANA ROMÁN	CONTRATISTA
LAUREN RAMIREZ	FDLT

INVITADOS: N/A

AUSENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
STEVEN MARTINEZ	FDLT

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las Partes
2. Lectura compromisos pendientes
3. Desarrollo del comité

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se inicio el comité de seguimiento semanal N°20, la líder de Infraestructura Lauren Ramírez presento a Camilo Poveda quien estará apoyando el área de infraestructura y estará al frente de todos los temas, debido que se están presentado atrasos en las obras y se tienen llamadas de atención por parte de la alcaldesa. Se realizo la presentación de los profesionales tanto de interventoría como de obra.

Se inicio hablando sobre los compromisos, con respecto al primer compromiso era el concepto de interventoría al modificatorio, se cumplió y la entidad se compromete a revisar el concepto enviado por la interventoría. Con respecto a la inclusión del nuevo parque la entidad se compromete a revisar los ítems no previstos y el balance. La entidad solicita que las actas de comité sean remitidas el mismo día en horas de la tarde para poder ser revisadas. La entidad manifiesta que el tema del personal de obra es un tema que se ha venido tratando en varias semanas y no han sido cumplidos, porque se comprometen a remitir información del personal, pero no se cumple, el contratista manifiesta que es debido a que no les han entregado los exámenes médicos de ingreso. La entidad dice que si no allegan los documentos del personal el día 05-05-2026 requiere a la interventoría para que realice llamado de atención porque no se pueden dejar compromisos y al comité siguiente se sigan aplazando.

Si bien la Entidad Contratante manifestó durante la reunión que, presuntamente, el contratista venía presentando incumplimientos reiterados en la ejecución contractual, por parte del contratista se solicitó de manera expresa y puntual que se indicaran específicamente cuáles eran dichos incumplimientos a los que hacía referencia la entidad, con el fin de contar con claridad frente a las observaciones efectuadas. La entidad manifiesta que el contratista se compromete a remitir personal para inducción, realizar actividades en obra y frentes de obra sin personal a lo cual se solicito que cada frente es independiente y debe tener personal pero no cumple. Así mismo, elcontratista manifestó que una parte importante del atraso reflejado en la programación corresponde a situaciones ajenas a su gestión operativa, particularmente a la imposibilidad de intervención del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013, frente de obra que posteriormente fue excluido del alcance contractual, el atraso tambien se debe a la falta de personal en los diferentes frentes de obra, porque hay momentos en los cuales se realiza visita y no hay personal trabajando. De igual manera, se deja constancia de que, durante el desarrollo de la reunión, la señora Lauren se expresó de manera inadecuada frente a las explicaciones y argumentos presentados por el contratista, empleando expresiones que no corresponden al debido respeto y al trato institucional que debe mantenerse en el marco de las relaciones contractuales y de seguimiento del proyecto, todo se dio luego de la lectura de los compromisos pendientes, donde se verifico que el contratista se comprometio a remitir la inducción de personal para la ejecución de las obras, actividades en obra y falta de personal en los frentes de trabajo, siempre hay excusa a los compromisos y no hay un compromiso real que se pueda verificar con la progrmación.

Para el parque San Luis se realizó el desmonte de 2 juegos biosaludables y se enviaron a la planta para el respectivo mantenimiento, se inicio el cerramiento en lona de la zona a intervenir, se realizo la localización y replanteo de la zona. Deben ajustar la programación incluyendo el parque San Luis, teniendo en cuenta que el PMT fue aprobado el día 01-05-2026.

Para el parque Santa Clara se realizó la instalación del cerramiento en la zona a intervenir y el desmonte de los columpios de madera, el contratista informa que el día 05-05-2026 realizan el descapote y el día 06-05-2026 realizan la excavación en la zona de la plazoleta de niños. El contratista va remitir la programación V3 teniendo en cuenta los ajustes del parque San Luis y Santa Clara, después de firmar el modificatorio.

Para el parque Quinta Paredes, realizaron la instalación de los módulos faltantes de la baranda de cerramiento, el sellado de fisuras en asfalto, se realiza la aplicación de pintura en los juegos de niños y se realiza la instalación de los parales de cerramiento para la baranda M-83. El contratista informa que las actividades de piso caucho inician el día 11-05-2026 y las actividades de mantenimiento de los juegos en madera aun no se han realizado, debido que el carrusel tiene los parales oxidados y el rodamiento no funciona, el proveedor de mantenimiento les informa que el mantenimiento puede resultar más costoso a diferencia de comprar uno nuevo. El contratista se compromete a realizar una propuesta para saber cuánto cuesta el juego y proponer implementar uno nuevo.

La entidad manifiesta que no debe seguir apareciendo en presupuesto el mantenimiento del modulo M3-A y solicita a la interventoría verificar la zona de seguridad del nuevo juego, en el manual de mantenimiento se puede verificar la dimensión de la zona de seguridad, porque al instalar los biosaludables no vaya interferir y presente un accidente, la interventoría manifiesta que por ese motivo se cambió de ubicación de los biosaludables y la zona de seguridad del juego nuevo cumplen con las medidadas de seguridad establecidas por el proveedor

Para el parque Ciudad Salitre COD 13-068 se realizó la instalación de geotextil TR 1700, la compactación de la subbase tipo PEA y se realizó la fundida de concreto en el sendero y en la rampa, culminando las actividades sin novedad alguna. Se recomienda cuando inicien el relleno en tierra negra sea tal cual esta proyectado. El contratista manifiesta que durante la semana del 04-08 de mayo de 2026 realizan la instalación de la baranda, la cual ya se encuentra en taller. Realizan actividades de instalación de semillas en el gramoquín y la nivelación de la zona verde, la limpieza del cárcamo se realizará en la semana del 11-15 de mayo de 2026.

La entidad solicita subsanar las presentaciones, inicialmente se había agregado un cuadro con las fechas de inicio de actividades y las fechas de terminación, teniendo en cuenta que la fecha de entrega de algunos parques cambio, se solicita actualizarlo con las fechas correctas, la interventoría también realizó la misma observación.

Para el parque Futura se inició con la instalación del columpio M-5 e instalación de piso caucho, si no se presentan precipitaciones la actividad de instalación de piso caucho termina rápido, se realizó la instalación de un biosaludable y los demás están en taller.

El avance general del proyecto se encuentra en un programado del 45,38% frente un ejecutado del 40,40%, presentando un atraso de -4,98%. La interventoría solicita iniciar las actividades de Santa Clara y San Luis, las cuales son las que presentan el atraso. Se aclara que el parque Alfonso López presenta un atraso del 2,79% y se refleja en el avance general, el atraso que se presenta es ajeno al contratista. El parque Alfonso López sigue apareciendo hasta que se realice el modificatorio N°2, en el cual se solicita la exclusión del parque Alfonso López que no se puede intervenir por documentación legal e incluir el parque Salitre Etapa 4.

El avance por parque es el siguiente: para el parque San Luis se tiene un programado del 14,31% frente un ejecutado del 8,85%, presentando un atraso de -5.46%, el atraso se debe porque los tiempos de aprobación del PMT fueron demasiados, porque debian realizar primero la socialización para despues si remitir el PMT para verificación y aprobación, no se inició obra en los tiempos establecidos; para el parque Santa Clara se tiene un avance programado del 9,05% frente un ejecutado del 1,94%,el atraso se debe porque no se inició obra en los

tiempos establecidos debido que se tenía que subsanar el endurecimiento de zonas verdes con SDA y hasta que no se subsano no se inició obra, la interventoría informa que iniciando con las actividades de descapote y excavación se puede subsanar el atraso la Interventoría solicita implementar medidas debido que se han presentado muchas precipitaciones, implementando carpas o buscar alternativas que ayuden al avance de las obras.

Para el parque Ciudad Salitre COD 13-068 se tiene un avance programado del 74.24% frente un ejecutado del 75,16%, presentando un avance positivo en la ejecución de las obras. Para el parque Quinta Paredes se tiene un avance programado del 64,35% frente un ejecutado del 49,90%, presentando un atraso del 14,45%.

Para el parque Quinta Paredes se puede realizar una entrega parcial de la zona de juegos mientras terminan de realizar los mantenimientos en los juegos de madera. La interventoría solicita al contratista que los informes se entreguen 3 días antes de la fecha de corte, para tener los respectivos tiempos de revisión. Se hablo respecto a la respuesta de IDPC para el parque La Magdalena pero aun no se ha obtenido respuesta, por lo tanto, se comprometen a realizar un acercamiento para poder saber el estado del tramite y/o la respuesta a lo solicitado. A los compromisos se le realizara seguimiento verificando que se cumplan en los tiempos establecidos debido a los incumplimientos presentados y se menciono que las cuentas deben ser entregadas el día 08-05-2026 para la posterior validación y aprobación.

COMPROMISOS

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión modificatorio por la entidad	Entidad	05-05-2026
2	Proyección subsanación modificatorio	Interventoría - Contratista	08-05-2026
3	Revisión concepto interventoría	Entidad	08-05-2026
4	Comité de seguimiento semanal	Entidad – Contratista Interventoría	12-05-2026
5	Remisión documentos del personal de obra	Contratista	05-05-2026
6	Cerramiento completo San Luis	Contratista	05-05-2026
7	Programación V3 (Preliminar)	Contratista	06-05-2026
8	Balance y propuesta del juego carrusel	Contratista	11-05-2026
9	Respuesta revisión informe SST interventoría	Entidad	Seguimiento
10	Cuenta de cobro contratista	Contratista	07-05-2026
11	Cuenta de cobro interventoría	Interventoría	08-05-2026
12	Respuesta plan de contingencia	Interventoría	06-05-2026
13	Inventario de zonas verdes	Contratista	Seguimiento
14	Respuesta de empresas de servicios públicos	Contratista	Seguimiento

CONVOCATORIA: comité de seguimiento N°21

GILMA RAMOS
DIRECTORA DE OBRA

CARLOS ANDRÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexo: Se anexa el acta realizada durante la reunión, el listado de asistencia y la presentación.

Elaboró: Juan Diego Ome

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Comité de seguimiento Semanal CTO 543-2015 OP 4 351 -2015 CO

Fecha: 05 - mayo - 2016

Lugar: Sede de Secretaría Local de Teusaquillo

Responsable: Interventoría

Hora de inicio: 10:00 a.m. Hora de finalización: 11:30 a.m. Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial X Virtual Telefónica Mixta

Nº	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	DEPENDENCIA	LABOR: Asistió	LABOR: Ausente	TIPO DE VINCULACIÓN: Contratista	TIPO DE VINCULACIÓN: Planta	TIPO DE VINCULACIÓN: Otro	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	52214434	Gilma Ramos	SIMA	Contratista		X				X	[illegible]	[signature]
2	52424361	Sonia Sandoval	SIMA	Contratista		X					[illegible]	[signature]
3	52969670	Lucia Rincon	SIMA	Contratista		X					" "	[signature]
4	52368798	Deisy Gomez	SIMA	Contratista		X					" "	[signature]
5	52965948	Liliana Rondon	SIMA	Contratista		X				X	[illegible]	[signature]
6	1033993937	Jaime Santos	SIMA	Contratista		X					[illegible]	[signature]
7	1026256693	Lauren Ramirez	FDLT	Enmaestrado							[illegible]	[signature]
8	1014254916	Alejandra Tobar	FDLT	Interventoria		X				X	3124425996	[signature]
9	1023976624	Diana Silva	FDLT	Interventoria		X				X	3114012438	[signature]
10	1018465628	Daniela Bermudez	FDLT	Interventoria		X				X	[illegible]	[signature]
11	1020745826	Camila Gomez	FDLT	INTERVENTORIA		X				X	[illegible]	[signature]
12	1019 [illegible]	[illegible]	Secretaria Salud	Profesional		X					[illegible]	[signature]
13	35438734	Nidia Rocio Cardenas	Salud BAS	Interventoria		X					Social Salud [illegible]	[signature]

[illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDO-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Cant. HOJA: 188120

Objeto de la reunión: Comité de seguimiento semanal CTO 547-2025 OP y 555-2025 CJ

Fecha: 05- mayo - 2026

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de finalización: 11:35 am

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

Lugar: Fondo de desarrollo local de Teusaquillo

Dependencia: Obras estructura

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (natural o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1057412941	Yenny Natalia Ramirez		Solun SAS Interventoria	Interventoría			X							proyectosambiental4@gmail.com	
CC	1007361268	Juan Diego Ome		Solun SAS	Interventoría			X								
CC	5470331	Ronald Bravo	Ing. Ronald	Solun SAS	Interventoría			X						X	proyectos2@solun.co	
CC	SSIN831	Sonia Moya	SMA	SMA	Contratista			X						X		
CC	28797355	[illegible]	Solun SAS	Interventoría	Interventoría			X						X	[illegible]	

COMPROMISO: Quien suscribe este [illegible], conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, a través de [illegible] y en la sede principal ubicada en la Carrera 8 No. 10B-65. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos suministrados, o revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos suministrados cuando proceda constitucional y/o legalmente.

* Ver SIG-1001 Control de Asistencia Documental y Diligenciamiento para personas con discapacidad, disponible en [illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Inicio Comité de Seguimiento Semanal
- Son las 7:00 a.m. Ingresan 2 trabajadores y se envían a la planta para el respectivo mantenimiento correctivo en línea y lubricación y reapriete
- Semana Clínica y Instalación cerramiento y despache de los juegos el día 05-05-26 realiza el descargue y el día 06-05-2026 se realiza la colocación planchita juego niños
- Con Luis Dejen revisar el plan de contingencia (juntos) incluyendo el parque San Luis teniendo en cuenta que el PMT fue aprobado el día 01-05-26.
- El contratista remite la programación #3 teniendo en cuenta los ajustes del parque San Luis y Semana Clínica
- Durante Diciembre actividades de instalación de los modulos faltantes y realizar la pintura de los juegos. Se dieron por terminadas de instalar los modulos.
- Para enero inicio actividades el día 12-05-26 las actividades de mantenimiento de los juegos se realizan cada 20 días realizado el contratista manifiesta que el cemento tiene 4 días pegando cuidados y el adecuado es 28 días y manifiesta que puede ser mas costoso realizar el mantenimiento que instalar uno nuevo.
- En intervenciones realizar el balance con el objetivo que todas las actividades se realicen.
- La entidad manifiesta que no debe aparecer el mantenimiento del modulo #3, y solicita la intervención reforzar la zona de seguridad, al instalar los dos biosaludables no usar columpios, siguen interferencias y cables algún riesgo.
- Material de mantenimiento tener en cuenta tejado de seguridad del juego.
- Solicitan bancas de la manga y las placas de contratista, todo lo relacionado con concreto en hormigo.
- Se recomienda para el relleno de arena negra sea la real esta proyectada.
- En el cronograma de la semana 04-08 relacionar instalación de la banca, la real se encuentra en taller.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisión Modificatorio por la entidad	Entidad	05-05-2026
2	Programación subsanación modificatorio	Int - Cont	06-05-2026
3	Revisión concepto interventoría	Entidad	06-05-2026
4	Comité de seguimiento semanal	Ent-Int-Cont	12-05-2026
5	Cumplir documentos del personal de obra	Contratista	05-05-2026
6	Cerramiento completo San Luis	Contratista	05-05-2026
7	Programación #3 (Primicia)	Contratista	06-05-2026
8	Subsanar observaciones (Cordoba)	Contratista	11-05-2026
9	Respuesta revisión informe SST interventoría	Entidad	
10	Cuenta Contratista	contratista	07-05-2026
11	Cuenta Interventoría	Interventoría	08-05-2026
12	Respuesta Visto de Conveniencia	Interventoría	06-05-2026

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- realizan limpieza de cercamo, semillas de gramagein y nivelación de la zona verde.
- La entidad solicita subsanar los documentos, teniendo en cuenta que algunos ~~pargues~~ se corrio la fecha de entrega.
- La interventoría solicita ajustar las fechas de entega de cada uno de los parques.
- Faltan: juego de columpios instalados, avance piso caucho de la parte negra, si el tiempo hace bueno (sol), se termina la instalación de las actividades de piso caucho.
- Se instala el juego biosaludable.
- atraso general del proyecto 4,93 %
- avance programado.
- La interventoría recomienda iniciar las actividades de Santa Clara y San Luis los cuales presentan un atraso, para poder subsanar dicho atraso.
Santa Clara: 9,65% vs 9,11% 1,94% atraso.
- Iniciando las actividades de descapote y Escavación se puede subsanar el atraso que se esta presentando.
- La interventoría solicita implementar medidas, debido que se han presentado muchas precipitaciones, por lo tanto se solicita implementar algunas cargas o medidas que puedan ayudar con el avance de las obras.
- El parque Ciudad Salitre se encuentran acorde las actividades frente lo programado.
- Quintas Paredes se puede realizar una entrega parcial, de la zona de juegos mientras se termina de realizar los mantenimientos de los juegos en madera.
- La ~~Entidad~~ Interventoría solicita que los informes de contratista se radiquen 3 días antes de la fecha de corte para tener los respectivos tiempos de revisión.
- Se da finalización del comité semanal

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede apoyar el registro de asistencia mediante un formulario de Google y adjuntarlo con el presente formato.
NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMITÉ SEMANAL

05 DE MAYO DE 2026

CONTRATO 547-2025 OP

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBRA

Contrato Obra No.	**CTO 547-2025 OP**
Objeto del Contrato	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Valor del Contrato	$ 960.000.000. Novecientos sesenta millones de pesos M/Cte
Plazo de ejecución	Cinco (5) Meses.
Fecha de Inicio	15 de enero 2026
Fecha de finalización	14 de junio 2026
Contratista de obra	Sistemas integrales de Manejo Ambiental – SIMA Ltda. Nit 860.091.575-2
Contrato Interventoría No	CTO 555-2025 CI
Interventoría	SOLIUN S.A.S. Nit 900.768.458-0
Entidad Contratante	Alcaldía Local de Teusaquillo

INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA

Contrato Obra No.	**FDLT-555-2025 CI**
Objeto del Contrato	“REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”
Valor del Contrato	$156.183.801
Plazo de ejecución	5 MESES
Fecha de Inicio	15 de enero de 2026
Fecha de finalización	14 de junio de 2026

RESPONSABLES DEL CONTRATO OBRA

Equipo de trabajo – Contratista SIMA Ltda.

Cargo	Nombre del profesional
Directora de obra	Gilma Ramos
Residente de obra	Sonia Londoño
Profesional de apoyo	Liceth Almanza
Especialista de Geotecnia	Carlos Cuadro
Profesional Ambiental	Lorena Gómez
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	Sandra Milena Monroy
Profesional Social	Nubia Liliana Román

RESPONSABLES DEL CONTRATO INTERVENTORIA

Equipo de trabajo – SOLIUN SAS

Cargo	Nombre del profesional
Director	Carlos Andrés Figueroa Ayala
Residente	Ronald Ricardo Lozano
Residente Social	María del Rosario Cárdenas
Residente Ambiental	Yanneth Duarte Almonacid
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	Yineth Cruz

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Parques a intervenir

CÓDIGO DEL PARQUE	NOMBRE	DIRECCIÓN	ESCALA
13-003	URBANIZACIÓN SAN LUIS	CL 60 # 18 - 50	PROXIMIDAD
13-013	BARRIO ALFONSO LOPEZ)	CALLE 51 # 21-13	PROXIMIDAD
13-015	SANTA CLARA	CARRERA 45 # 22-63	PROXIMIDAD
13-018	URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	CR 44 # 24A - 80	PROXIMIDAD
13-034	URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	CR 17 # 38-27	PROXIMIDAD
13-068	URBANIZACION CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	AV CR 60 # 22B - 01	PROXIMIDAD
13-149	FUTURA	CR 33 # 25C 04	PROXIMIDAD

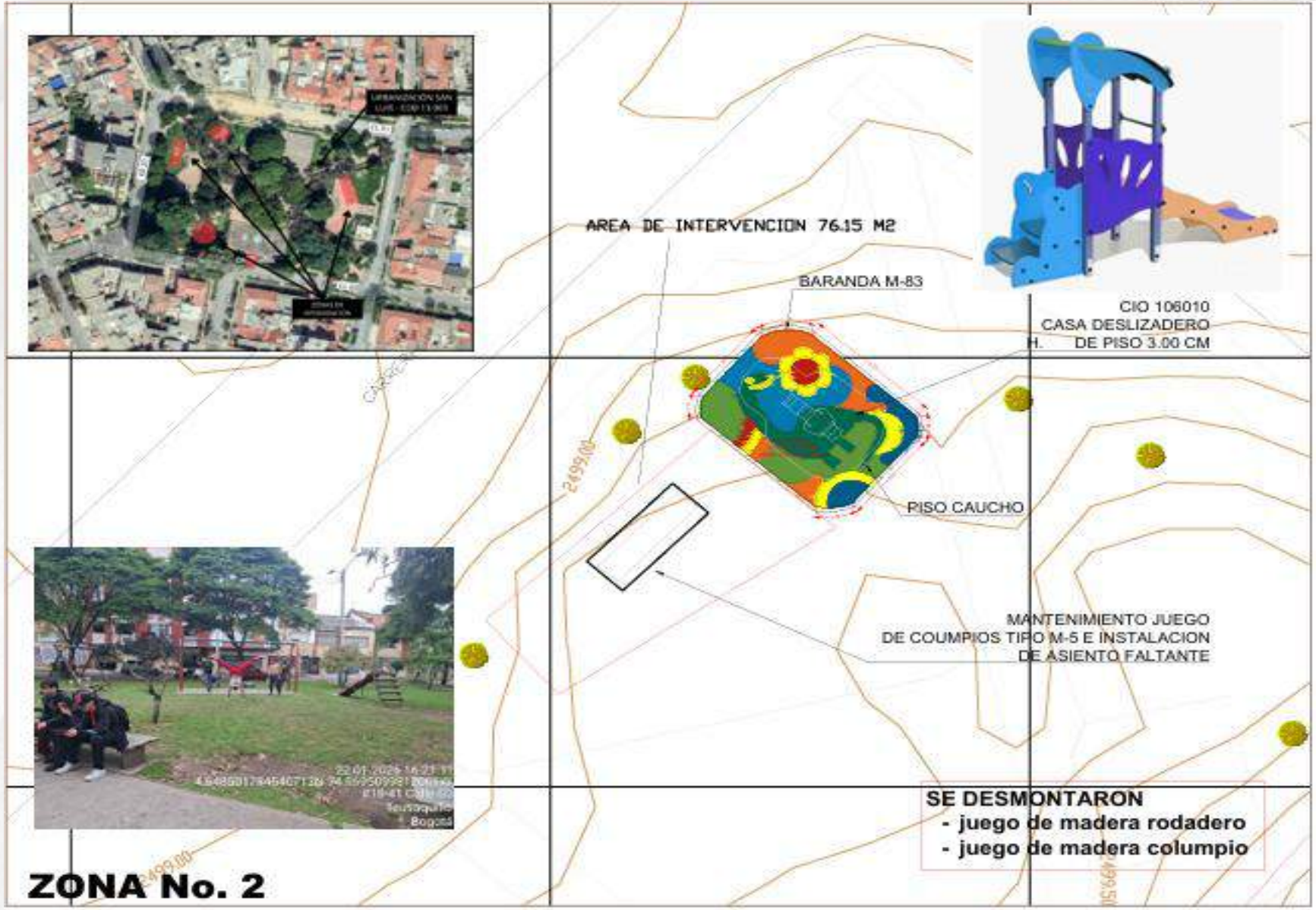
LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

SAN LUIS– COD 13-068



PLANO DE LOCALIZACION ZONA No 02

SAN LUIS– COD 13-068



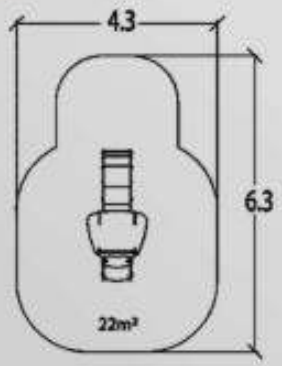
PLANO DE LOCALIZACION ZONA No 02

SAN LUIS– COD 13-068

CIO 106010

Casa deslizadero





0-5 Rango de Edad

Capacidad 6 Niños

Área de Ocupación 27 m2

Funciones Lúdicas:

- Refugiarse
- Encontrarse
- Deslizarse

Espesor Sugerido de Caucho en la Zona de Seguridad:3cm

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



DESMONTE DE BIOSALUDABLES

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



DESMONTE DE BIOSALUDABLES

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



DESMONTE DE BIOSALUDABLES

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



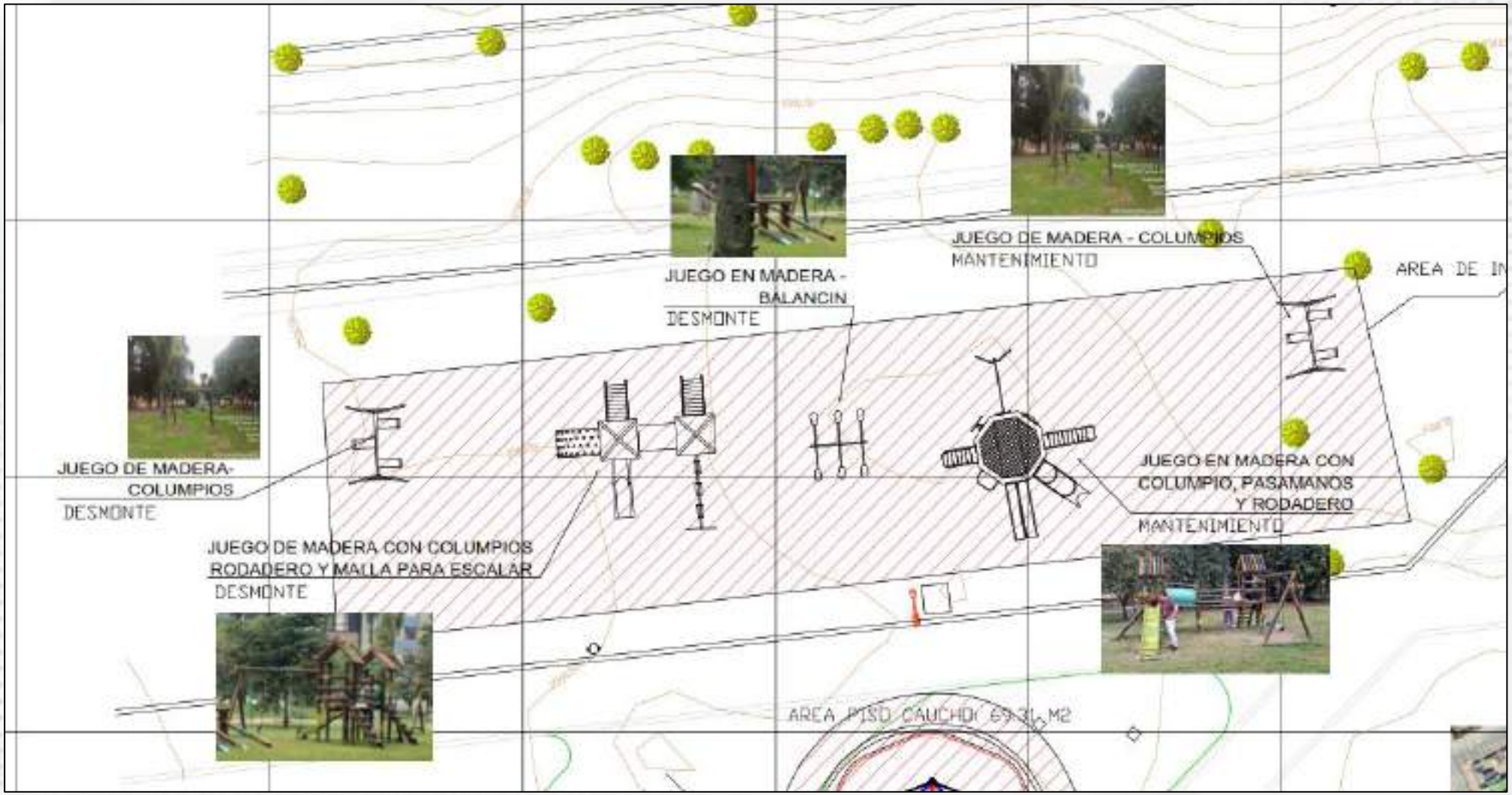
DESMONTE DE BIOSALUDABLES

PLAN DE CONTINGENCIA
SAN LUIS– COD 13-068

CODIGO DEL PARQUE	NOMBRE	ACTIVIDAD	FECHA EJECUCIÓN	CUADRILLAS	CUADRILLAS CON CONTINGENCIA
13-003	PARQUE SAN LUIS	DESMONTE DE JUEGOS INFANTILES	04/05/2026	1 CUADRILLA	2 CUADRILLA
		CERRAMIENTO EN LONA	30/04/2026	1 CUADRILLA	1 CUADRILLA
		LOCALIZACION Y REPLANTEO	30/04/2026	1 CUADRILLA	1 CUADRILLA

PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01

SANTA CLARA – COD 13-015



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01

SANTA CLARA – COD 13-015



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01

SANTA CLARA – COD 13-015



Otras características			
Grupo etario	3-12 Años	Nivel de Discapacidad	Physical inclusion Sensory inclusion Cognitive inclusion
Funciones lúdicas			
Encontrarse / Refugiarse	Columpiarse	Deslizarse	Escalar
Capacidad máxima	15 usuarios	**Espesor sugerido de caucho en la zona de seguridad (cm)**	4 cm

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANTA CLARA – COD 13-015



INSTALACION DE CERRAMIENTO EN TELA VERDE

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANTA CLARA – COD 13-015



DESMONTE DE JUEGO EN MADERA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANTA CLARA – COD 13-015



INSTALACION DE CERRAMIENTO EN TELA VERDE

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

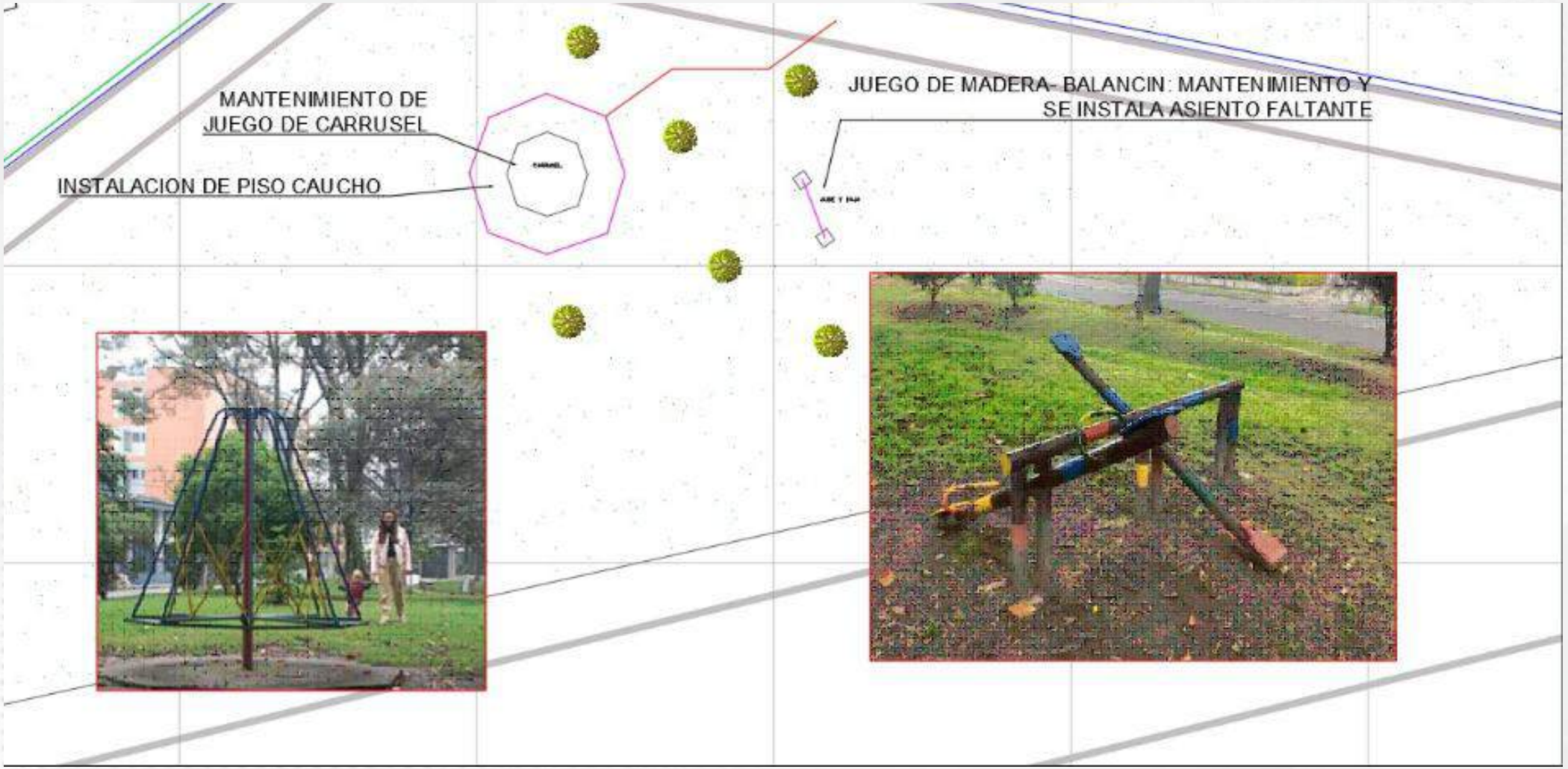
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 02
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



ESPECIFICACION JUEGO
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



JUEGO DE TORRE CON DESLIZADERO
Y COLUMPIO INCLUYENTE



MODIFICACIÓN BARANDA M80 A M83

MANTENIMIENTO DE
GIMNASIOS BIOSALUDABLES

INSTALACION DE PISO CAUCHO

MANTENIMIENTO
JUEGOS METALICOS

DESMONTE DE JUEGO M5

MANTENIMIENTO DE JUEGO M3 Y
SE LE INSTALA RODADERO NUEVO

PLANO INTERVENCIÓN ZONA No 01
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



TORRE CON DESLIZADERO Y COLUMPIO INCLUYENTE

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



SELLO DE FISURAS EN ASFALTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



SELLO DE FISURAS EN ASFALTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



INSTALACION MODULO COMPLEMENTO PARA BARANDA M-80

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



INSTALACION MODULO COMPLEMENTO PARA BARANDA M-80

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



INSTALACION DE PARALES PARA BARANDA M-83

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



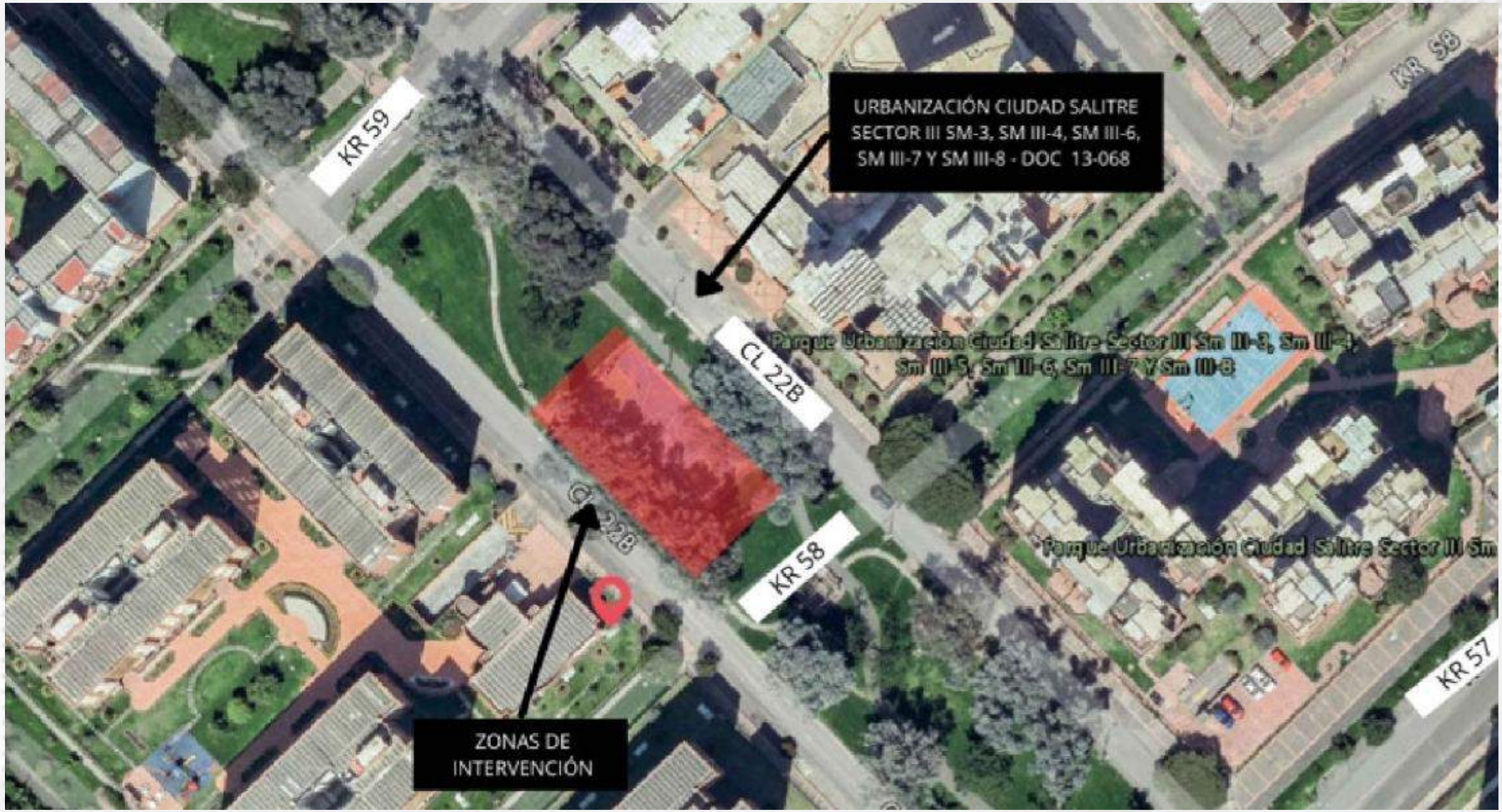
INSTALACION DE PARALES PARA BARANDA M-83

PLAN DE CONTINGENCIA
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018

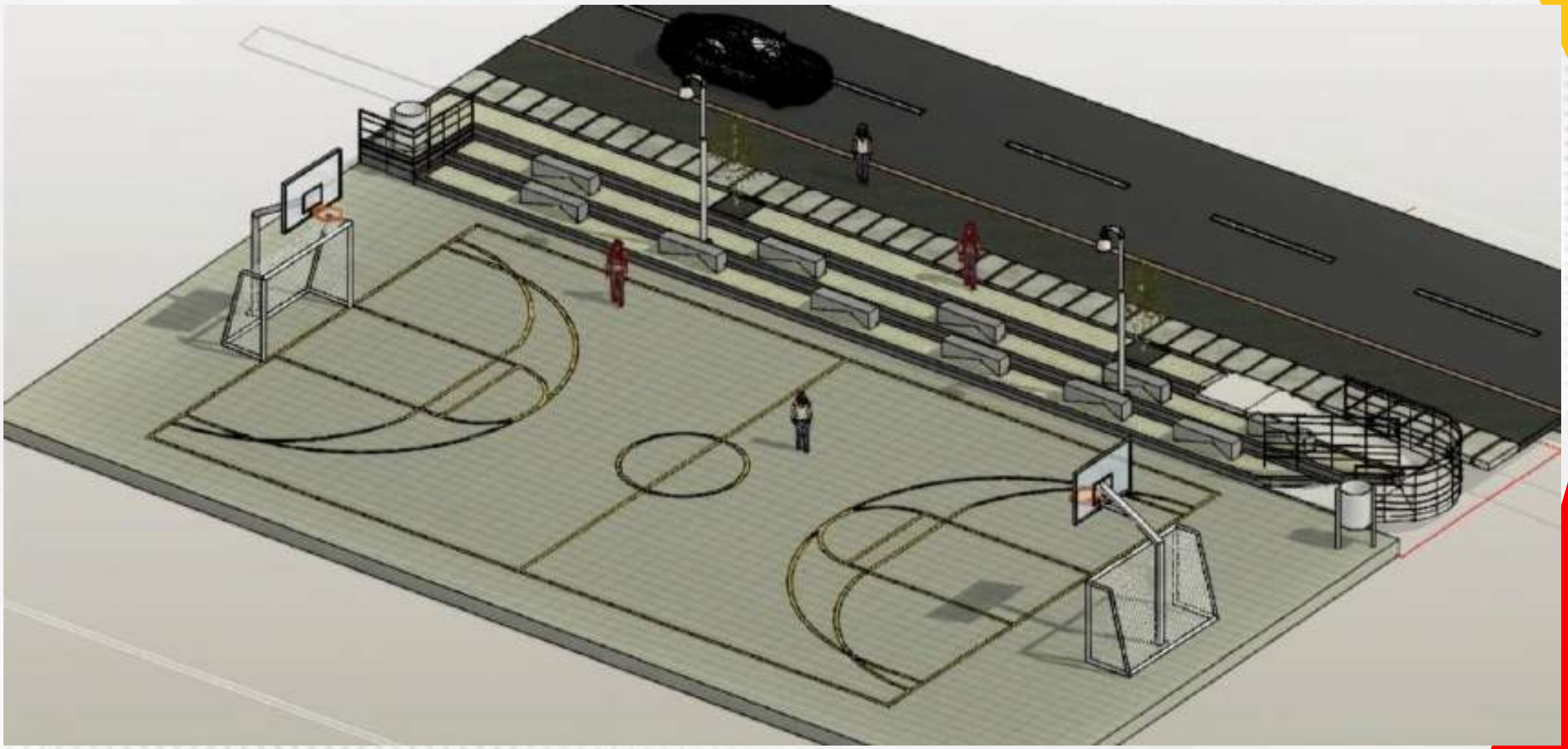
CODIGO DEL PARQUE	NOMBRE	ACTIVIDAD	FECHA EJECUCIÓN	CUADRILLAS	CUADRILLAS CON CONTINGENCIA
13-018	QUINTA PAREDES	RODADERO LARGO (EN TALLER)	05/05/2026	N/A	N/A
		BARANDA CERRAMIENTO M-83 (EN TALLER)	08/05/2026	1 CUADRILLA MEDIO TIEMPO	1 CUADRILLA TIEMPO COMPLETO
		PINTURA MODULO M3A	No se va a realizar esta actividad.		
		SELLADO FISURAS EMULSION ASFALTICA	06/05/2026	1 PERSONA	2 PERSONAS
		PINTURA MODULO M3	29/04/2026	1 PERSONA	2 PERSONAS

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

SALITRE– COD 13-068



PLANO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO
SALITRE– COD 13-068



PROGRAMACIÓN
SALITRE– COD 13-068



URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068	$165,119,988.21

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 1700

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 1700

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



COMPACTACIÓN DE SUBBASE TIPO PEA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



EJECUCIÓN DE PASOS EN CONCRETO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



EJECUCIÓN DE PASOS EN CONCRETO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



EJECUCIÓN DE PASOS EN CONCRETO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



EJECUCIÓN DE RAMPA EN CONCRETO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



EJECUCIÓN DE RAMPA EN CONCRETO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



EJECUCIÓN DE RAMPA EN CONCRETO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



EJECUCIÓN DE RAMPA EN CONCRETO.

PLAN DE CONTINGENCIA
SALITRE– COD 13-068

CODIGO DEL PARQUE	NOMBRE	ACTIVIDAD	FECHA	CUADRILLAS	CUADRILLAS CON CONTINGENCIA
13-003	URBANIZACION SALITRE	PLACA DE CONTRAPISO 0.1 M 2500 PSI	30/04/2026	1 CUADRILLA	2 CUADRILLAS
		PLACA DE CONTRAPISO 0.1 M 3000 PSI			
		ESCALERA DE CONCRETO	La presente actividad no será ejecutada, teniendo en cuenta que, como resultado de las modificaciones efectuadas durante el desarrollo de la obra, se determinó la instalación de gramoquín en el área intervenida, reemplazando así la actividad inicialmente contemplada en el alcance contractual.		
		BANCA EN CONCRETO MC	09/05/2026	N/A	N/A
		BARANDA M-82	16/05/2026	N/A	N/A

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

FUTURA – COD 13-149



LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

FUTURA – COD 13-149



INSTALACION COLUMPIO M-5

ACTIVIDADES EJECUTADAS
FUTURA – COD 13-149



INSTALACION PISO CAUCHO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
FUTURA – COD 13-149



INSTALACION DE PISO CAUCHO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
FUTURA – COD 13-149



INSTALACION DE BIOSALUDABLE

PLAN DE CONTINGENCIA
FUTURA – COD 13-149

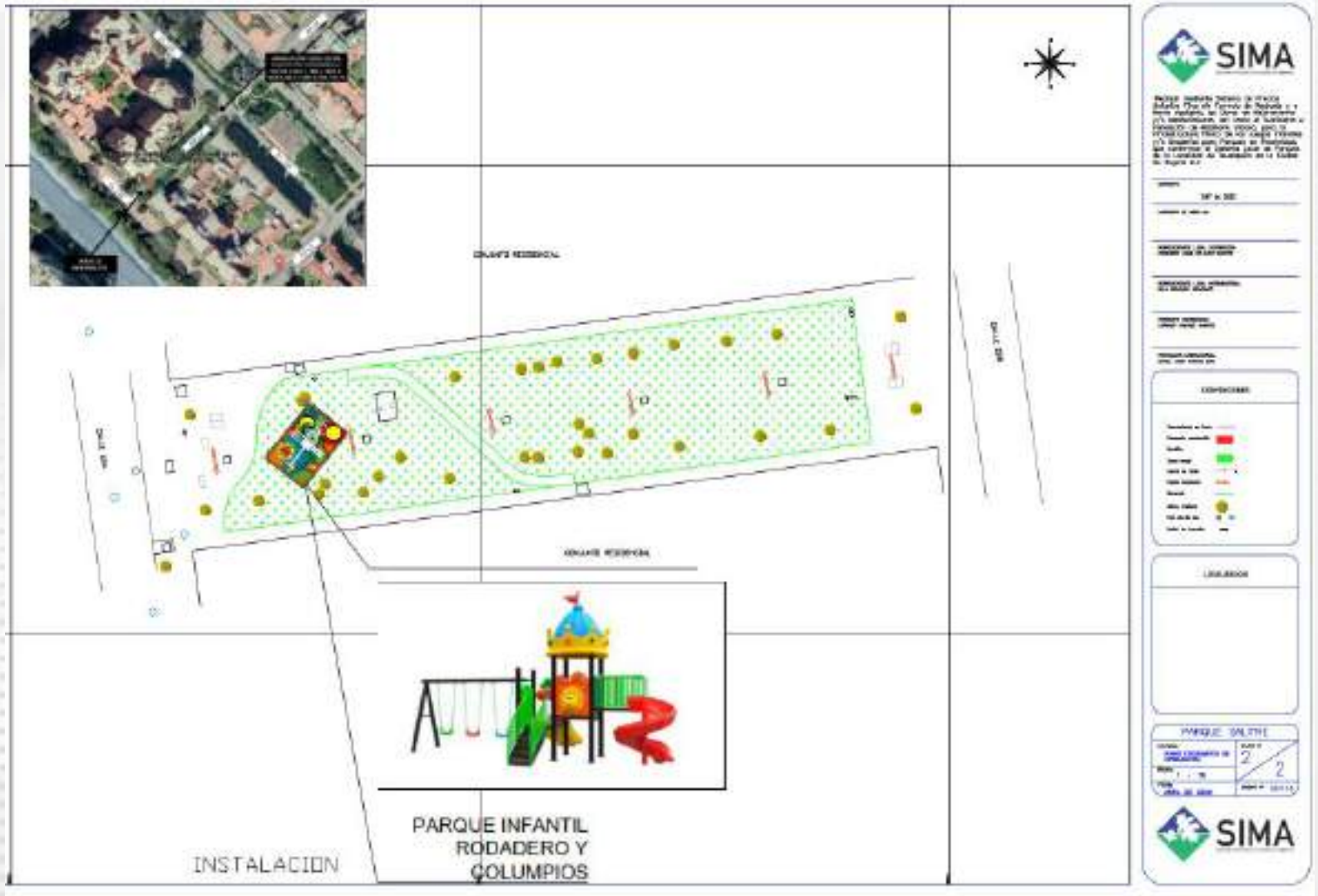
CODIGO DEL PARQUE	NOMBRE	ACTIVIDAD	FECHA EJECUCIÓN	CUADRILLAS	CUADRILLAS CON CONTINGENCIA
13-149	PARQUE FUTURA	PISO CAUCHO 3 CM Y 5 CM	29/04/2026	1 CUADRILLA	1 CUADRILLA
		INSTALACIÓN COLUMPIO M-5	30/04/2026	N/A	N/A

DIAGNOSTICO
EM PROCESO DE REVISIÓN SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113



PLANO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

DIAGNOSTICO
EM PROCESO DE REVISIÓN SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113



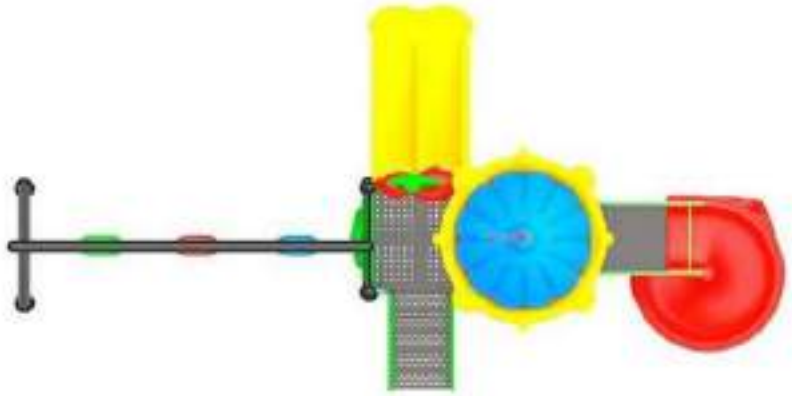
PLANO DE INTERVENCIÓN

JUEGO NUEVO
EM PROCESO DE REVISIÓN SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113





$ 83,069,785.97



PARQUE INFANTIL KINDER. 003 REF PLAYPARK LEON

- Tubería premium de 3 pulgadas
- Calidad: Profesional
- Uso: Exterior
- Anclaje: Requiere
- Origen: CHINA

Medidas:

• Largo 5.80Mts
• Ancho 3.90Mts
• Alto 3.50Mts
Área seguridad: 7.30 x 4.90 Mts

INSTALACION DE JUEGO

ACTIVIDADES POR EJECUTAR
EM PROCESO DE REVISIÓN SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113

Nº ITEM	CODIGO IDRD	DESCRIPCION
1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE		
10526	1.1	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**
00695	1.2	Localización y Replanteo
11373	1.3	Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm)
13195	1.7	Excavación manual con retiro suelo blando**
Subtotal		
2. PISOS		
16675	2.3	Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)
12065	2.6	Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr
Subtotal		
5. MOBILIARIO		
14642	5.01	Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst)
15650	5.02	Señal IDG-S Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Inst
Subtotal		
9. ITEMS NO PREVISTOS		
12506	NP10	Compactación fondo de excavación con equipos livia
10661	NP17	Desmonte juegos infantiles **
16792	NP36	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **
10880	NP46	Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst
REF 19249	NP50	Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA
COTIZACION 2	NP51	Juego infantil kinder 6 a 12 años Cap: 10 niños

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-003	URBANIZACIÓN SAN LUIS – CL 60 # 18-50	TEUSAQUILLO	$ 131.307.086,70	$ 18,789,376.54	14.31%	$11,622,898.14	8.85%

Urbanización San Luis (Teusaquillo): El proyecto registra un avance programado acumulado del 14,31%, frente a un avance ejecutado del 8,85%, lo que evidencia un desfase negativo del 5,46%, equivalente a $7.166.478 atribuible a retrasos en la ejecución de actividades críticas.
En particular, se identifican las siguientes actividades con incumplimiento parcial respecto a la programación:
Instalación de cerramiento en lona (h = 2,20 m): programado 100%, ejecutado 50%.
Demolición manual de placa de piso en concreto (e = 0,08 m), incluyendo cargue y retiro de material: programado 100%, ejecutado 0%.
Excavación manual con retiro suelo blando, programado 100%, ejecutado 0%.
Lo anterior refleja una afectación directa sobre la ruta crítica del proyecto, comprometiendo el cumplimiento de la programación contractual y requiriendo la adopción inmediata de medidas correctivas por parte del contratista.

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-013	BARRIO ALFONSO LÓPEZ - CALLE 51 # 21-13	TEUSAQUILLO	$ 78,291,728.60	$2,329,096.90	2.97%	$ -	0.00%

presenta un avance ejecutado del (0,00%) frente a un avance programado del 2,97% para un atraso de 2,97% equivalente a $2,329,096, se recomienda gestionar las actividades a ejecutar correspondientes al cerramiento las cuales son las que viene marcando este atraso

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-015	SANTA CLARA - CARRERA 45 # 22-63	TEUSAQUILLO	$ 167.110.749,37	$ 15,129,978.48	9.05%	$ 11,889,254.53	7.11%

presenta un avance programado del (9,05%) frente a un avance ejecutado del 7,11% para un atraso de 1,94% equivalente a $3,240,723, se recomienda gestionar las actividades a ejecutar y evitar que el atraso siga en ascenso

En particular, se identifican las siguientes actividades con incumplimiento total respecto a la programación:
Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm) $2.918.302
programado 100%, ejecutado 0%.
Excavación manual con retiro suelo blando $322.421
programado 14%, ejecutado 0%.
Lo anterior refleja una afectación directa sobre la ruta crítica del proyecto, comprometiendo el cumplimiento de la programación contractual y requiriendo la adopción inmediata de medidas correctivas por parte del contratista.

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-018	URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO - CR 44 # 24A - 80	TEUSAQUILLO	$ 19.585.603,8	$ 123,283,764.86	64.35%	$ 95,594,853.47	49.90%

El proyecto registra un avance programado del 64,35% frente a un avance ejecutado del 49,90%, lo que evidencia un desfase del 14,45%, equivalente a $27.688.911, situación que refleja un atraso significativo en la ejecución y demanda la implementación inmediata de acciones correctivas.

En desarrollo de las labores de seguimiento y control, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades programadas frente a su ejecución real en el frente correspondiente al Parque Quinta Paredes, identificando desviaciones relevantes que afectan el cumplimiento de la programación contractual.

Para este frente de obra, se evidencia un rezago total en las actividades programadas, toda vez que ninguna de las actividades presenta avance ejecutado, conforme se detalla a continuación:

Pintura módulo M-3 (retiro, aplicación de anticorrosivo y pintura):
Programado: 100% – Ejecutado: 30%

Sellado de fisuras y juntas con emulsión asfáltica, incluye limpieza:
Programado: 100% ($1.127.648,68) – Ejecutado: 0%

Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)
Programado: 20% ($10.681.028) – Ejecutado: 0%

RODADERO LARGO EN ACERO(DESM+SUM+INST)
Programado: 100% ($3.455.043) – Ejecutado: 50%

Reparación y Mantenimiento Modulo Juegos Madera**
Programado: 100% ($806.370) – Ejecutado: 50%

Lo anterior configura un incumplimiento de la programación establecida, evidenciado en la ausencia de ejecución de actividades que, conforme a la línea base, debían encontrarse culminadas o en estado avanzado. Esta situación constituye un riesgo alto de afectación al plazo contractual, por lo cual se hace necesario que el contratista adopte de manera inmediata medidas de recuperación de cronograma, incluyendo la

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-034	URBANIZACIÓN LA MAGDALENA - CR 17 # 38-27	TEUSAQUILLO	$ 51.416.368,53	$0	0,00%	$ 0	0,00%

No presenta ejecución a la fecha, con avance programado y real de 0,00%. La observación indica que esta condición es concordante con la programación, con fecha prevista de inicio el 18 de mayo de 2026 y terminación el 13 de junio de 2026. Conclusión particular: sin desviación al corte; debe garantizarse alistamiento documental, logístico y operativo previo al inicio.

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-068	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 - AV CR 60 # 22B - 01	TEUSAQUILLO	$ 165.119.78,30	$ 122,578,391.61	74.24%	$ 124,098,267.31	75.16%

El frente de obra correspondiente al parque Ciudad Salitre registra un avance programado del 74,24% frente a un avance ejecutado del 75,16%, evidenciando un adelanto del 0,92%

En desarrollo de sus funciones de seguimiento y control, la Interventoría verificó el cumplimiento de las actividades programadas frente a su ejecución real.

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-149	FUTURA - CR 33 # 25C 04	TEUSAQUILLO	$ 175.68.674,71	$ 153,505,037.72	87.63%	$144,667,247.68	82.59%

El Parque Futura registra un avance programado acumulado del 87,63%, frente a un avance ejecutado del 82,59%, evidenciando una desviación negativa de 5,05% puntos porcentuales, equivalente a $8,837,790 Esta diferencia refleja un atraso leve frente a la programación aprobada, por lo cual se requiere la implementación inmediata de acciones correctivas que permitan recuperar el ritmo de ejecución y mitigar posibles afectaciones al plazo contractual.

En desarrollo de sus funciones de seguimiento y control, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades programadas frente a la ejecución real registrada en el frente correspondiente al Parque Futura, identificando desviaciones relevantes en actividades que, conforme a la programación, debían presentar avances parciales o encontrarse en un estado avanzado de ejecución. Sin embargo, se evidenció que dichas actividades no registran avance ejecutado, configurando un rezago frente al cronograma vigente.

Las principales actividades con desviación son las siguientes:

Actividad Avance programado Valor programado Avance ejecutado

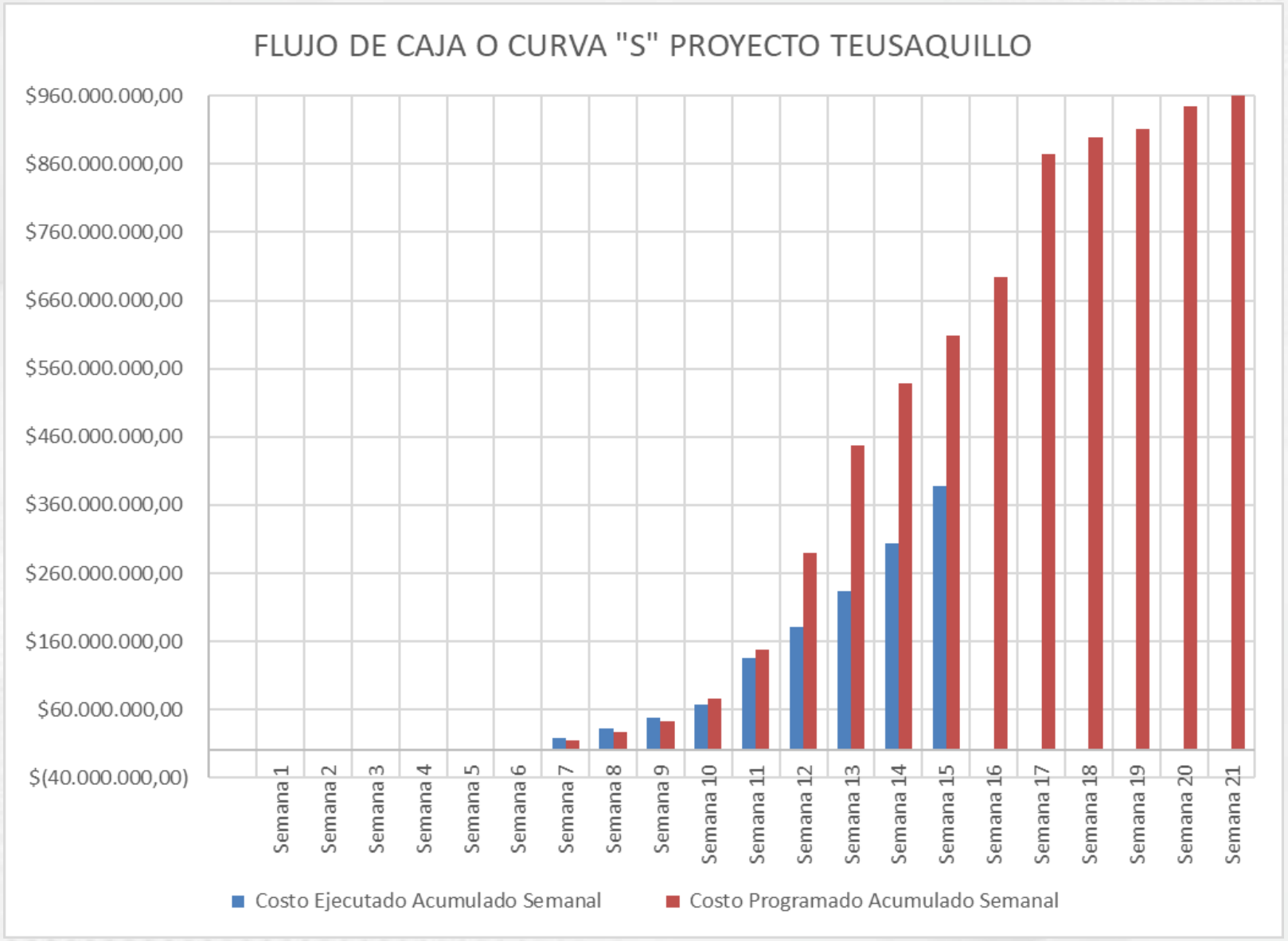
Piso caucho reciclado 3 cm — EPDM 1 cm + SBR 2 cm, suministro e instalación 90% programado 70% ejecutado

De acuerdo con lo anterior, se evidencia incumplimiento parcial de la programación aprobada, debido a la ausencia de ejecución en actividades que ya debían presentar avances representativos. Esta situación constituye una alerta técnica y contractual, toda vez que puede afectar la ruta de cumplimiento del frente de obra si no se adoptan medidas oportunas de recuperación, tales como el incremento de recursos, ajuste operativo de cuadrillas, priorización de actividades críticas y presentación de un plan de choque por parte del contratista.

TOTAL DE OBRA	**$ 960,000,000.0**	**$ 435,615,646.11**	**45.38%**	**$ 387,872,521.13**	**40.40%**	-$ 47,743,124.98

-4.97%

INFORMACIÓN INTERVENTORIA



GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMITÉ DE SEGUIMIENTO N°21

CTO 547-2025 OP Y 555-2025 CI

FECHA: 12 – Mayo - 2026

HORA: 10:20 Am – 11:30 Am

LUGAR: Recorrido por frentes de obra

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
CARLOS FIGUEROA	INTERVENTORÍA
LORENA GÓMEZ	CONTRATISTA
DANIELA BENAVIDEZ	FDLT
JUAN DIEGO OME	INTERVENTORÍA
RONALD LOZANO	INTERVENTORÍA
SONIA LONDOÑO	CONTRATISTA
GILMA RAMOS	CONTRATISTA
SANDRA MONROY	CONTRATISTA
ROSARIO CÁRDENAS	INTERVENTORÍA
NATALIA RAMÍREZ	INTERVENTORÍA
JAIME SANTOS	CONTRATISTA
LICETH ALMANZA	CONTRATISTA
DIANA SILVA	FDLT
ALEJANDRA TOBÓN	FDLT
YINETH CRUZ	INTERVENTORÍA
LILIANA ROMÁN	CONTRATISTA
STEVEN MARTINEZ	FDLT

INVITADOS: N/A

AUSENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
LAUREN RAMIREZ	FDLT

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las Partes
2. Lectura compromisos pendientes
3. Desarrollo del comité

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se inicio el comité de seguimiento semanal N°21, en el cual se realizo un recorrido por cada uno de los parques, verificando el estado actual de las obras.

Parque Ciudad Salitre: el contratista se compromete a realizar la instalación de las barandas, realizar la empradización y aseo general del parque el día jueves 14-05-2026. La entidad y la interventoría solicitan que el parque debe quedar listo el día 16-05-2026.





Parque Salitre Etapa 4: se menciona que la socialización de inicio de actividades se realizara el día 15-05-2026 a las 4:00 pm, se solicita complementar la presentación.

La entidad realiza un llamado de atención al contratista y a la interventoría, manifestando que al momento de requerir documentos se realice de manera rápida y oportuna, también solicita ajustar el objeto del contrato en las presentaciones porque están colocando el objeto incorrecto. Solicita hacer cumplir toda la normativa, pmt y de todos los componentes, debido que no hay cumplimiento de las actividades contractuales.

Parque Santa Clara: el contratista manifiesta que el día 14-05-2026 se llevara a cabo la instalación de capas granulares, el día 15-05-2026 se realizarán los ensayos de densidades y el día 19-05-2026 se realizara la fundida de la placa en concreto, el contratista manifiesta que la semana del 18-22 de mayo de 2026 realizarán el mantenimiento de los juegos.





Parque Quinta Paredes: se solicita al contratista realizar un balance para instalar piso caucho en el juego carrusel e incluir recubrimiento sintético en la zona de los biosaludables., el contratista manifiesta que la estructura del carrusel será encamisada y pintada, las tablas las cambian porque las que tiene están deterioradas. En la zona de los juegos sube y baja, habían 2 instalados e instalaron otro quedando en total 3 juegos sube y baja.





Parque Futura: el contratista manifiesta que el día 06-06-2026 realizarán la poda de zonas verdes y la instalación de la cadena con los sentaderos para el columpio, se solicita al contratista retirar los parales del cerramiento que están acoplados en la entrada del parque.





Parque San Luis: el contratista informa que Diverpark realizará el mantenimiento de los grecorromanos el día 14-05-2026 y llegan 2 juegos al parque, los cuales tenían en taller realizándoles mantenimiento. En la zona de niños realizaron la instalación de la puerta de cerramiento y el mantenimiento de los juegos existentes. En la nueva zona de niños van a realizar la fundida de la placa en concreto el día 22-05-2026.





A continuación, se relaciona el avance general del proyecto y el avance por cada parque:

AVANCE				
	Programado	Ejecutado	Atraso	Adelanto
General	54,64%	53,21%	1,43%	
San Luis	20,39%	32,34%		11,95%
Santa Clara	10,21%	35,23%		25,02%
Quinta Paredes	83,50%	59,99%	23,51%	
Magdalena	0%	23,82%		23,82%
Ciudad Salitre	86,71%	75,20%	11,51%	
Futura	91,49%	90,27%	1,57%	

COMPROMISOS

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Culminación de actividades y remates parque Salitre	Contratista	16-05-26
2	Terminación de instalación de subbase granular Parque Santa Clara	Contratista	14-05-26
3	Ensayo de densidad parque Santa Clara	Contratista	15-05-26
4	Fundida en concreto placa parque Santa Clara	Contratista	19-05-26
5	Reubicación biosaludables parque Quinta Paredes	Contratista	14-05-26
6	Terminar de instalar SBR	Contratista	14-05-26
7	Terminar de instalar EPDM	Contratista	21-05-26
8	Poda de zonas verdes parque Futura	Contratista	06-06-26
9	Instalación de cadena y sillín (columpios) parque Futura	Contratista	06-06-26
10	Terminación de actividades parque Futura	Contratista	23-05-26
11	Finalización de mantenimiento de juegos parque San Luis	Contratista	20-05-26
12	Fundida en concreto placa parque San Luis	Contratista	22-05-26

CONVOCATORIA: comité de seguimiento N°22



GILMA RAMOS
DIRECTORA DE OBRA



CARLOS ANDRÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexo: Se anexa el acta realizada durante la reunión y el listado de asistencia.

Elaboró: Juan Diego Ome

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Comité de Seguimiento Semanal

Fecha: 12 - Mayo - 2026

Lugar: Reunido por Teams

Dependencia: Interventoría

Hora de inicio: 10:30 am

Hora de finalización: 11:30 am

Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

ITEM	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (mayúsculas y negrita)	NOMBRE IDENTIFICADO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: TÉCNICO / TECNÓLOGO	CARGO: ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	TIPO DE VINCULACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VINCULACIÓN: OTRO	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	1057912941	Yenny Natalia Ramirez		Solum SAS Interventoría	Interventora			X						proyectos@solumsas.com	
cc	35418754	Mabel Rocio Gutierrez		Solum SAS	Interventora			X						Coord.Solum@gmail.com	
cc	1014663417	Lizeth Elena Mendez		Sima Vida	Coordinadora			X							
cc	1955995	Jaime Sanchez		Sima Vida	Coordinador			X							
cc	51662321	Sonia Londoño		Sima Vida	Coordinadora			X							
cc	1014645234	Stefany Hernandez		EDLT	Trabajadora social			X						X 315 8799815	
cc	54303391	Yenifer Lara	Ana Rudd	Solum SAS	Trabajadora			X							
cc	1033997634	Diana Silva	Diana	EDLT	Ingeniera			X						X 3144012458	
cc	52214433	Gloria Ramirez		SIMA	Coordinadora			X						3123320710	
cc	1094624534	Carlos Andres Figueroa	Carlos Andrés	Solum SAS	Interventoría			X						3143732415	
cc	53119371	Sonia Tovar		Sima	Coordinadora			X						3106951174	
cc	1014954918	Alejandra Tobón		EDLT	Trabajadora			X					X	3124445596	
cc	1007961266	Juan Diego Ome		Solum SAS	Interventoría			X						proyectos2@solumsas.com	

DISCLAIMER: [illegible]

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Comité de seguimiento semanal

Fecha: 12 - Mayo - 2026

Lugar: Frente de obra

Dependencia: Residente

Hora de inicio: 12:20 p. m.

Hora de finalización: 1:30 p. m.

Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos)	NOMBRE DEL CARGO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	GÉNERO	GRUPO ÉTNICO	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1085[illegible]048	Daniela Benavides		FDLT	Infraestructura								daniela.benavides@[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]								[illegible]	
CC	52[illegible]524	Liliana Ramón		SIMA Ltda	Comprador								320 804 6743	
CC	1032[illegible]878	Jairo Gómez		SIMA	Contratista								[illegible]	

COMPROMISOS: [illegible]

[illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Se inicia el comité de recorrido
- Hugo Cuadri Solitre : Se realiza recorrido en el cual el contratista genera el compromiso de realizar la instalación de las barandas el viernes 15 de mayo - 26 instalación de compactación y aseo general del parque, la entidad y la interventoría solicitan que el parque debe quedar listo el día 16-05-26.
- Viernes 15-05-26 se realiza la socialización del nuevo parque solitre estuvo a las 11:00 pm y se suscribe compromiso de presentación.
- La entidad realiza un llamado de atención tanto a contratista como interventoría, dejando que al momento de seguir observando se realice de manera rapida y a tiempo, cambio de las porcelanizaciones el objeto porque estan colocando el objeto incorrecto.
- Solicita hacer cumplir toda la normativa, pot y de más los componentes, solicita que no se vuelva a repetir la situación.
- Parque Santa Clara : instalación cajas granulares el día 14-05-26, ensaye densidad 15-05-26 y el día 20-05-26 se realiza la fundida de concreto
- Contratista informa que la semana del 18-22 mayo inicia mantenimiento de juegos
- Cuenta parques : revisar el volumen para instalar piso caucho en zona de carrusel, el mismo se realiza aproximado de 100 del carrusel, cambio de tablas y pintura, el juego sube y baja ya se instalo otro, teniendo 3 en total.
- Cuenta : pedir podas de zonas verdes para el día 18-05-26, inspeccionar de la cancha y salón para el columpio, se solicita retirar paneles de cerramiento
- Cuenta : parques realizar balance para incluir el recibamiento sintetico de las zonas de intervención
- Juan Luis : Quebrada realizara el mantenimiento el día 14-05-26 - retiramos 12 segun z juegos de mantenimiento
- Cuenta : cerramiento zona niños y mantenimiento de juegos existentes
- Realizaran la fundida de concreto el día 22-05-26

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Culminación actividades pendientes parque solitre	Contratista	16-05-26
2	Terminación instalación de aparatos Santa Clara	Contratista	14-05-26
3	Ensaye de densidad santa clara	Contratista	15-05-26
4	Fundida para Santa Clara	Contratista	20-05-26
5	Reclamación disponibles Quintas parques	Contratista	14-05-26
6	Sin terminar finalización de instalar	Contratista	14-05-26
7	Epom termina instalación	Contratista	21-05-26
8	Poda zonas verdes parque tuberia	Contratista	18-05-26
9	Instalación cancha y salón (columpios)	Contratista	15-05-26
10	Entrega parque tuberia (terminación actividades de obra)	Contratista	23-05-26
11	Socialización mantenimiento juegos	Contratista	20-05-26
12	Fundida concreto parque San Luis	Contratista	22-05-26

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

General

Programado	Ejecutado	Cierre	Variante
54.64 %	53.21 %	1.43 %	
San Luis 20.79 %	32.34 %	11.95 %	
Atlixco 22.01 %	0 %	22.01 %	
Santa Clara 10.21 %	35.23 %	25.02 %	
Quintas Reales 83.50 %	59.99 %	23.51 %	
Acolman 0 %	23.82 %	23.82 %	
Salitre 86.71 %	75.20 %	11.51 %	
Fetra 41.49 %	40.27 %	1.57 %	

- Se Finaliza el Comite

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

COMITÉ DE SEGUIMIENTO N°22

CTO 547-2025 OP Y 555-2025 CI

FECHA: 19 – Mayo - 2026

HORA: 10:18 Am – 11:20 Am

LUGAR: Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
CARLOS FIGUEROA	INTERVENTORÍA
STEVEN MARTINEZ	FDLT
JUAN DIEGO OME	INTERVENTORÍA
RONALD LOZANO	INTERVENTORÍA
SONIA LONDOÑO	CONTRATISTA
GILMA RAMOS	CONTRATISTA
SANDRA MONROY	CONTRATISTA
ROSARIO CÁRDENAS	INTERVENTORÍA
NATALIA RAMÍREZ	INTERVENTORÍA
JAIME SANTOS	CONTRATISTA
LICETH ALMANZA	CONTRATISTA
DIANA SILVA	FDLT
ALEJANDRA TOBÓN	FDLT
YINETH CRUZ	INTERVENTORÍA
LILIANA ROMÁN	CONTRATISTA
JUAN CAMILO AMAYA	FDLT

INVITADOS: N/A

AUSENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
LAUREN RAMIREZ	FDLT
DANIELA BENAVIDEZ	FDLT
LORENA GÓMEZ	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las Partes
2. Lectura compromisos pendientes
3. Desarrollo del comité

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se inicio el comité de seguimiento semanal N°22, a continuación, se van a mencionar las actividades que se están desarrollando en cada uno de los parques.

Parque San Luis: se realizo la soldadura de los módulos que estaban sueltos, se instalaron los módulos faltantes y se realizó la pintura de las barandas, se realizó el mantenimiento de los juegos y se iniciaron actividades de pintura a las barandas. En la nueva zona de niños se realiza instalación de bordillos.

Parque Quinta Paredes: se realizó la instalación de SBR y se dibujo el diseño para iniciar con las actividades de pintura, se tiene un avance programado del 99,87% frente un 88,36% ejecutado, presentando un atraso del 11,51%. Se contempla la posibilidad de instalar piso caucho en toda la zona de juegos, debido que inicialmente se había contemplado solo 36 m2, la interventoría se compromete a revisar el balance verificando si el valor de ajuste cumpliendo con la totalidad de actividades previstas inicialmente.

Parque Ciudad Salitre: se realizó la instalación de una parte de las barandas y falta instalar 4 bancas, la entidad manifiesta que deben ajustar las rejillas del cárcamo, debido que presenta espaciamiento entre ellas, se realizó la instalación del césped en la zona verde y se realizó limpieza general de la obra.

Parque Futura: se finalizó la actividad de piso caucho, se tiene un avance programado del 96,08% frente un ejecutado del 93,22%, presentando un atraso del 2,86%.

Parque Salitre Etapa 4: se entregaron volantes para socialización de inicio de actividades que se realizo el día 15-05-2026, el día 19-05-2026 se inicio la instalación de postes para el cerramiento y se inicio con las actas de vecindad.

La entidad informa que todos los frentes de obra son independientes, por lo tanto cada parque debe tener personal trabajando, no deben trasladar toda la gente para un solo parque y deben iniciar con las obras para que entreguen en los tiempos establecidos.

La entidad menciona que pueden iniciar con actividades de obra civil, cerramiento, replanteo, descapote, excavación y conformación de la subrasante, para realizar la fundida de la placa en el menor tiempo posible para tener el tiempo de fraguado del concreto, para poder iniciar con las actividades posteriores que es instalación del piso caucho.

El día 22-05-2026 se realizará una visita al parque Salitre Etapa 4 y el próximo comité se realizará recorrido por cada uno de los parques.

La interventoría informa al contratista que los informes mensuales y la cuenta de obra deben quedar radicados el día 25-05-2026, para tener el tiempo de revisión y validación de los mismos.

La cuenta de cobro para el próximo corte deben ser radicadas a la entidad el día 13-06-2026 y al día siguiente reunirse en la entidad para verificar los documentos y realizar los ajuste necesarios para que quede bien.

COMPROMISOS

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Culminación de actividades parque Ciudad Salitre	Contratista	22-05-2026
2	Fundida de placa parque Santa Clara	Contratista	20-05-2026
3	Poda de zonas verdes parque Futura	Contratista	10-06-2026
4	Instalación de cadena y sillín para columpios en el parque Futura	Contratista	10-06-2026
5	Terminación de actividades EPDM	Contratista	21-05-2026
6	Terminación de actividades parque Futura	Contratista	23-05-2026
7	Finalización de mantenimiento a los juegos en el parque San Luis	Contratista	20-05-2026
8	Fundida de placa parque San Luis	Contratista	22-05-2026
9	Visita al parque Salitre Etapa 4	Contratista – Entidad - Interventoría	22-05-2026
10	Comité de seguimiento semanal (recorrido por parques)	Contratista – Entidad - Interventoría	26-05-2026
11	Cuentas de cobro radicadas en la entidad	Interventoría	13-06-2026

CONVOCATORIA: comité de seguimiento N°23

GILMA RAMOS
DIRECTORA DE OBRA

CARLOS ANDRÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexo: Se anexa el acta realizada durante la reunión, el listado de asistencia y la presentación.

Elaboró: Juan Diego Ome

BOGOTÁ GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objetivo o asunto: Comité de seguimiento semanal

Fecha: 14-05-2026

Hora de inicio: 10:18 am

Lugar: Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo

Hora de finalización: 11:25 am

Dependencia: Infraestructura

Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónico / Mixta

Nombre del responsable:

No.	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (completos)	SOMOS IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	GÉNERO: MASCULINO	GÉNERO: FEMENINO	GÉNERO: NO BINARIO	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO / TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	35478754	Hilda Ramos Cardenas	Interventoria	Sima SAS			X				3005264791	
2	39-[illegible]	Ingrid Cortés	Interventoria	Sima SAS			X				3224554445	
3	1057419941	Yenny Natalia Ramirez	Interventoria	Sima SAS			X				3207049928	
4	1033[illegible]935	Carlos Santos	Contratista	Sima Ltda			X				3138532594	
5	52214434	Olga Ramos	Contratista	Sima			X				3012302490	
6	52955748	Liliana Román	Contratista	Sima			X				X 3208548745	
7	5[illegible]1883	Sasamira Rodriguez	Contratista	Sima			X				X 3106851491	
8	54705371	Fanny Bravo	Interventoria	Contratista	Ing Civil		X				X B2042000035	
9	1[illegible]3[illegible]	Sonia Sarduy	Contratista	Sima			X				X 3014553555	
10	1[illegible]6	Lucia Elena Alarcón	Contratista	Sima			X				3128918660	
11	[illegible]	Alejandra Tovar	— — —	FDLT	Infraestructura						X 3214445596	
12	1083[illegible]624	Diana Silva	Diana	FDLT	Infraestructura		X				X 3014012438	
13	1[illegible]4[illegible]97	Jhon Camilo Amaya	— —	FDLT	Infraestructura		X				X 3225136085	

[illegible]

BOGOTÁ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Comité de seguimiento semanal

Fecha: 7-04-2026

Lugar: Predio de Corporativo Local de Teusaquillo

Dependencia: Interventoría

Hora de inicio: 10:18 a.m.

Hora de finalización: 11:22 a.m.

Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

No.	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DEL CARGO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL / TÉCNICO / ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: ACUERDO	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE PERSONA DE CONTACTO	FIRMA
1		Juan Diego Ome		Soluciones Interventoría			X						

Observaciones:

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION:

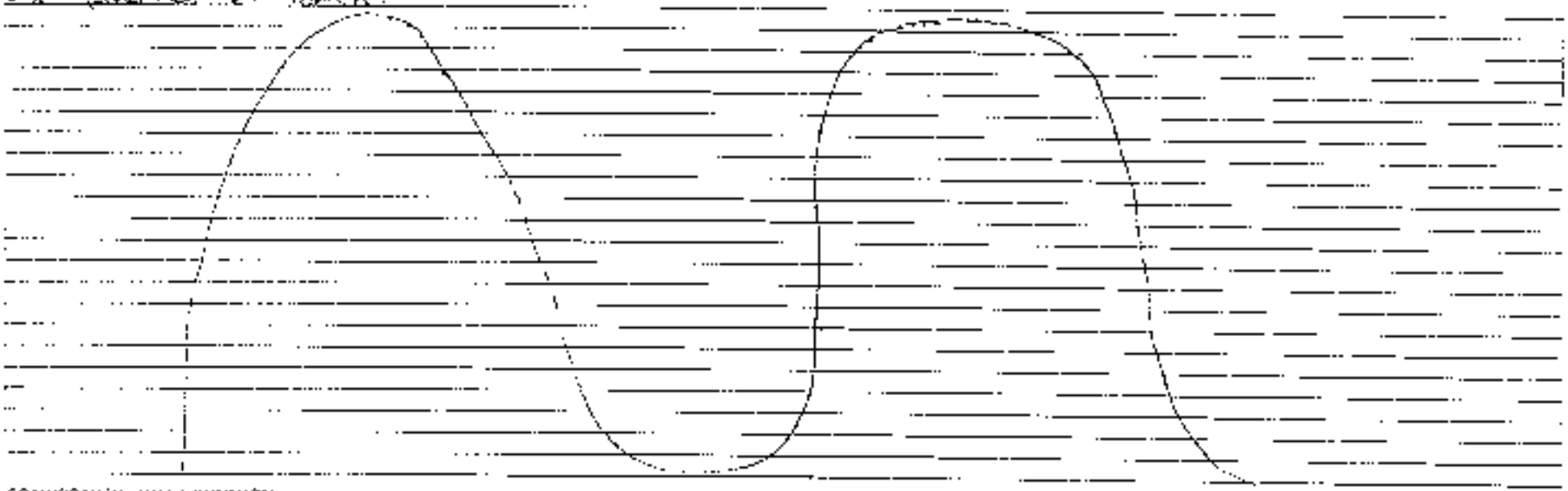
- Se inicia el monte de seguimiento semanal.
- San Luis: se realizan actividades de mantenimiento de juegos que estaban sueltos, se instalaron los modelos faltantes y pintura de barandas se realiza mantenimiento de los juegos, se inician actividades de pintura a las barandas, en la zona verde se retiran instalaciones de bombillo.
- Santa Paredes: se realiza instalación de 3ML y se dibujo el diseño para iniciar actividades de pintura, avance proy 99.83% frente en ejecución de 88.36% presentando un atraso de 11.47%, se contempla la posibilidad de instalar piso caucho en toda la zona, debido que inicialmente estaba una parte que son 36m² la interventoría se reunirá el balance y enfocar si el valor se ajusta empalmando con todas las actividades pendientes.
- Salitre: instalaron parte de los barandales y faltan la instalación de 4 bancas la entidad manifiesta que deben existir los rejillas del sardinel, debido que presenta espacios vacíos en medio de la rejilla se instalo el caspet en la zona verde, se realizo limpieza general en la obra.
- Parque futuro: se termina la actividad de piso caucho, avance proy 96.08% frente un atraso del 33.21%, se presentan un atraso de 2,86%.
- Salitre Etapa II: se entregaron baldes para socialización de inicio de actividades, hoy se inicio la instalación de pesas para el cerramiento y se pasa con los actas de vecindad que deberan ser el personal de los parques para que estén en una sola.
Otras inner actividades para que se pueda entregar en los buenos estableciendo la actual condición que pueden ir adelantando actividades de obra civil cerramiento, cruces y conformación de la subrasante, para realizar la solidad la placa en el menor tiempo posible, desde que deben tener en cuenta el tiempo de fraguado para la posterior instalación del piso caucho.
- Se vienen realizar visita al parque salitre etapa II y el próximo mes se realizara

OBSERVACIONES DE LA REUNION:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Culminación actividades parque Salitre	Contratista	22-05-2026
2	Pendula placa parque Santa Clara	Contratista	20-05-2026
3	Poda zonas verdes parque futuro	Contratista	10-06-2026
4	Instalación de cadena y valla (Columpios) parque futuro	Contratista	10-06-2026
5	Foam Terminación de actividades	Contratista	21-05-2026
6	Terminación de actividades de obra parque futuro	Contratista	23-05-2026
7	Finalización mantenimiento de juegos parque san luis.	Contratista	20-05-2026
8	Pendula en concreto parque San Luis	Contratista	22-05-2026
9	visita al parque Salitre Etapa II	Cont-Ent-Int	22-05-2026
10	Comite de seguimiento semanal (recorrido por parques)	Cont-Ent-Int	26-05-2026

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

recorrido por los parques.
- La jefe de obra informa que los informes mensuales deben quedar redactados el día 25/05/26
Los fines de obra, cuenta de obra pendiente el 25/09/26
- De cara al 26 el reto



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA

COMITÉ SEMANAL

19 DE MAYO DE 2026

CONTRATO 547-2025 OP

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBRA

Contrato Obra No.	**CTO 547-2025 OP**
Objeto del Contrato	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Valor del Contrato	$ 960.000.000. Novecientos sesenta millones de pesos M/Cte
Plazo de ejecución	Cinco (5) Meses.
Fecha de Inicio	15 de enero 2026
Fecha de finalización	14 de junio 2026
Contratista de obra	Sistemas integrales de Manejo Ambiental – SIMA Ltda. Nit 860.091.575-2
Contrato Interventoría No	CTO 555-2025 CI
Interventoría	SOLIUN S.A.S. Nit 900.768.458-0
Entidad Contratante	Alcaldía Local de Teusaquillo

INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA

Contrato Obra No.	**FDLT-555-2025 CI**
Objeto del Contrato	“REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”
Valor del Contrato	$156.183.801
Plazo de ejecución	5 MESES
Fecha de Inicio	15 de enero de 2026
Fecha de finalización	14 de junio de 2026

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-015	ALFONSO LOPEZ	TEUSAQUILLO	$ 0.00	$ -	0%	$ -	0.00%

Durante el periodo informado se adelantó la trazabilidad documental relacionada con la posible exclusión del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013 del alcance del Contrato de Obra No. 547 de 2025 y su correspondiente Contrato de Interventoría No. 555 de 2025. Este trámite tuvo origen en el requerimiento efectuado por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, a partir del cual se solicitó evaluar la modificación del alcance contractual.

En desarrollo de dicha solicitud, la interventoría emitió el oficio FDLT-555-2025-218 del 08 de mayo de 2026, mediante el cual presentó concepto favorable frente a la solicitud de modificación contractual No. 2 del Contrato de Obra No. 547 de 2025, en lo relacionado con la exclusión del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013. En dicho documento se indicó que la modificación no implicaba adición presupuestal y correspondía a una redistribución interna del presupuesto contractual, derivada de la exclusión de dicho frente y de los ajustes de mayores y menores cantidades dentro del contrato.

De igual manera, mediante oficio FDLT-555-2025-219 del 08 de mayo de 2026, la interventoría solicitó la modificación correlativa del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, teniendo en cuenta que cualquier ajuste formal al alcance del contrato de obra debía reflejarse en el contrato de interventoría, con el fin de garantizar la coherencia contractual y el adecuado seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero, SST, ambiental, social y PMT sobre los frentes efectivamente definidos por la Entidad Contratante.

En conclusión, durante el periodo se consolidó la trazabilidad técnica, administrativa y contractual necesaria para soportar la exclusión del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013, quedando dicha exclusión condicionada a la aprobación y perfeccionamiento del respectivo acto modificatorio por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo.

RESPONSABLES DEL CONTRATO OBRA

Equipo de trabajo – Contratista SIMA Ltda.

Cargo	Nombre del profesional
Directora de obra	Gilma Ramos
Residente de obra	Sonia Londoño
Profesional de apoyo	Liceth Almanza
Especialista de Geotecnia	Carlos Cuadro
Profesional Ambiental	Lorena Gómez
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	Sandra Milena Monroy
Profesional Social	Nubia Liliana Román

RESPONSABLES DEL CONTRATO INTERVENTORIA

Equipo de trabajo – SOLIUN SAS

Cargo	Nombre del profesional
Director	Carlos Andrés Figueroa Ayala
Residente	Ronald Ricardo Lozano
Residente Social	María del Rosario Cárdenas
Residente Ambiental	Yanneth Duarte Al monacid
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	Yineth Cruz

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Parques a intervenir

CÓDIGO DEL PARQUE	NOMBRE	DIRECCIÓN	ESCALA
13-003	URBANIZACIÓN SAN LUIS	CL 60 # 18 - 50	PROXIMIDAD
13-015	SANTA CLARA	CARRERA 45 # 22-63	PROXIMIDAD
13-018	URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO	CR 44 # 24A - 80	PROXIMIDAD
13-034	URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	CR 17 # 38-27	PROXIMIDAD
13-068	URBANIZACION CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	AV CR 60 # 22B - 01	PROXIMIDAD
13-149	FUTURA	CR 33 # 25C 04	PROXIMIDAD
13-113	SALITRE CUARTA ETAPA	CL 23 # 68D - 40	PROXIMIDAD

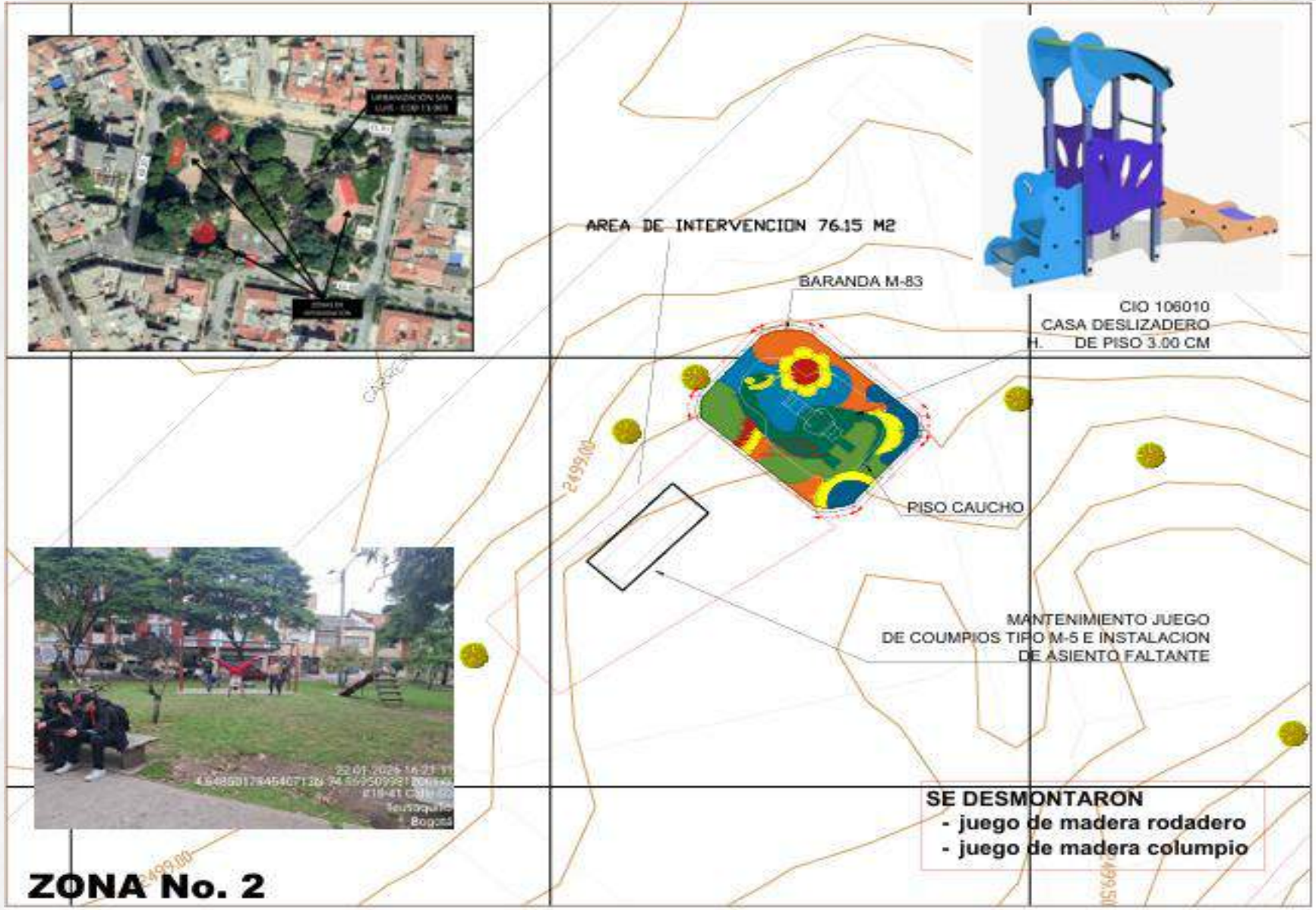
LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

SAN LUIS– COD 13-068



PLANO DE LOCALIZACION ZONA No 02

SAN LUIS– COD 13-068



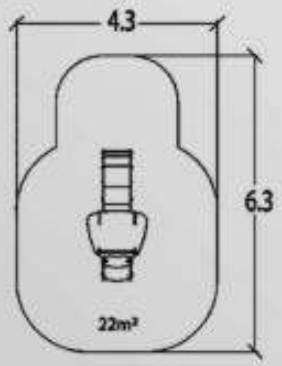
PLANO DE LOCALIZACION ZONA No 02

SAN LUIS– COD 13-068

CIO 106010

Casa deslizadero





0-5 Rango de Edad

Capacidad 6 Niños

Área de Ocupación 27 m2

Funciones Lúdicas:

- Refugiarse
- Encontrarse
- Deslizarse

Espesor Sugerido de Caucho en la Zona de Seguridad:3cm

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068





INSTALACION GRECORROMANOS QUE SE RETIRARON PARA MANTENIMIENTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



MANTENIMIENTO AL RESTO DE LOS GRECORROMANOS CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



LIJADA PARA PINTURA Y BORRAR GRAFITIS DE GRECORROMANOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



SOLDADA MODULOS SUELTOS EN PLAZOLETA JUEGO DE LA ARAÑA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



INSTALACION MODULOS NUEVOS PLAZOLETA JUEGO DE LA ARAÑA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



INSTALACION PUERTA A PLAZOLETA JUEGO ARAÑA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



PINTURA BARANDA M-83 EXISTENTE PLAZOLETA JUEGO DE LA ARAÑA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



INSTALACION PUERTA DE INGRESO A PLAZOLETA JUEGO M3A

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



MANTENIMIENTO LIJADA Y PINTURA JUEGO M3A

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



PINTURA BARANDA M-83 EXISTENTE PLAZOLETA JUEGO M3A

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



INSTALACIÓN DE BORDILLO A-80

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

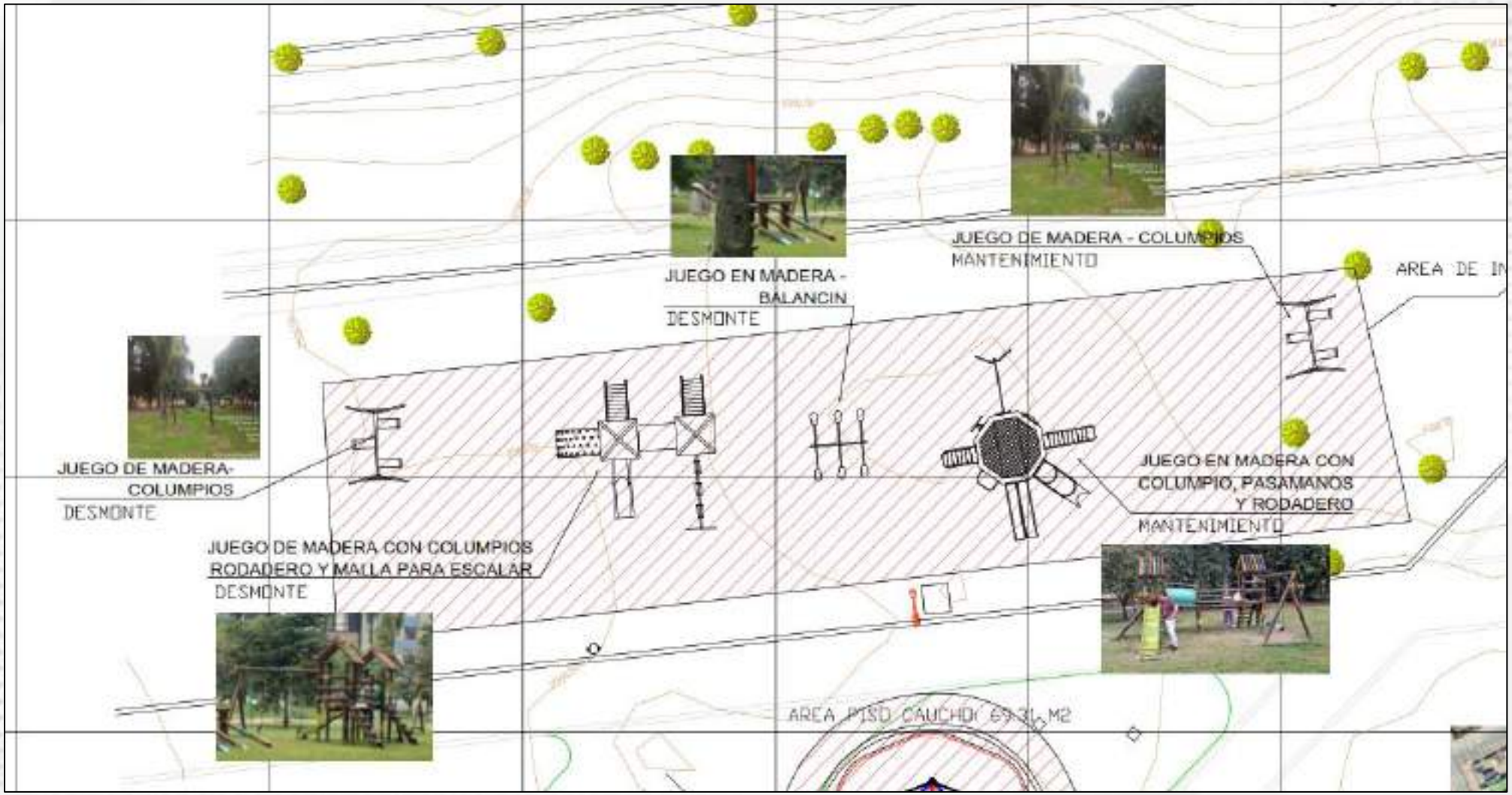
			Programado			Real	
13-003	URBANIZACIÓN SAN LUIS - CL 60 # 18 - 50	TEUSAQUILLO	$ 131,307,086.70	$ 42,085,683.22	32.05%	$ 49,066,274.56	37.37%

Para el frente de obra Urbanización San Luis, se evidencia un avance programado acumulado del 32,05%, equivalente a $42.085.683,22, frente a un avance real ejecutado del 37,37%, correspondiente a $49.066.274,56. Lo anterior refleja que el frente presenta un avance superior al programado en aproximadamente 5,32 puntos porcentuales, situación que indica un comportamiento favorable respecto a la programación establecida.

En términos generales, este parque presenta cumplimiento adecuado frente al cronograma, con ejecución por encima de lo previsto para la fecha de corte.

PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01

SANTA CLARA – COD 13-015



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01

SANTA CLARA – COD 13-015



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01

SANTA CLARA – COD 13-015



Otras características			
Grupo etario	3-12 Años	Nivel de Discapacidad	Physical inclusion Sensory inclusion Cognitive inclusion
Funciones lúdicas			
Encontrarse / Refugiarse	Columpiarse	Deslizarse	Escalar
Capacidad máxima	15 usuarios	**Espesor sugerido de caucho en la zona de seguridad (cm)**	4 cm

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANTA CLARA – COD 13-015



COMPACTACIÓN DE LA ULTIMA CAPA DE SUBBASE PEA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANTA CLARA – COD 13-015



SE SACARON DENSIDADES DE LA PEA DANDO 101, 100 Y 98 %

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-015	SANTA CLARA - CARRERA 45 # 22-63	TEUSAQUILLO	$ 167,110,749.37	$ 19,376,486.44	11.59%	$ 62,484,903.45	37.39%

En el parque Santa Clara, se tenía programado un avance acumulado del 11,59%, equivalente a $19.376.068,44. Sin embargo, el avance real ejecutado reporta un 37,39%, correspondiente a $62.488.903,45. Esto representa una ejecución superior a la programada en aproximadamente 25,80 puntos porcentuales.

Este comportamiento evidencia un avance significativo frente a lo inicialmente previsto, lo cual refleja una ejecución favorable del frente de obra para la fecha de corte. Se recomienda mantener el seguimiento técnico y documental de las actividades ejecutadas, con el fin de garantizar su adecuada trazabilidad y soporte en los informes correspondientes.

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

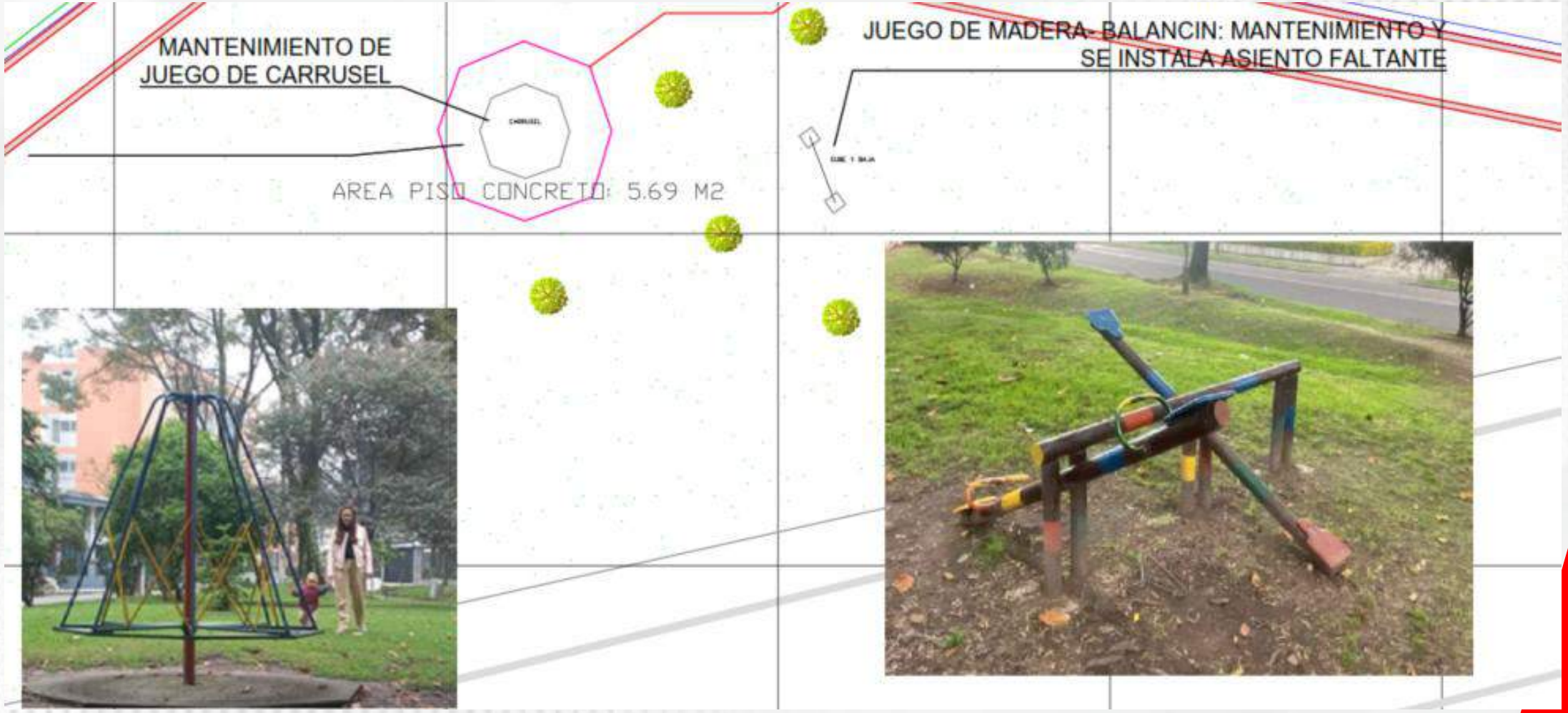
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



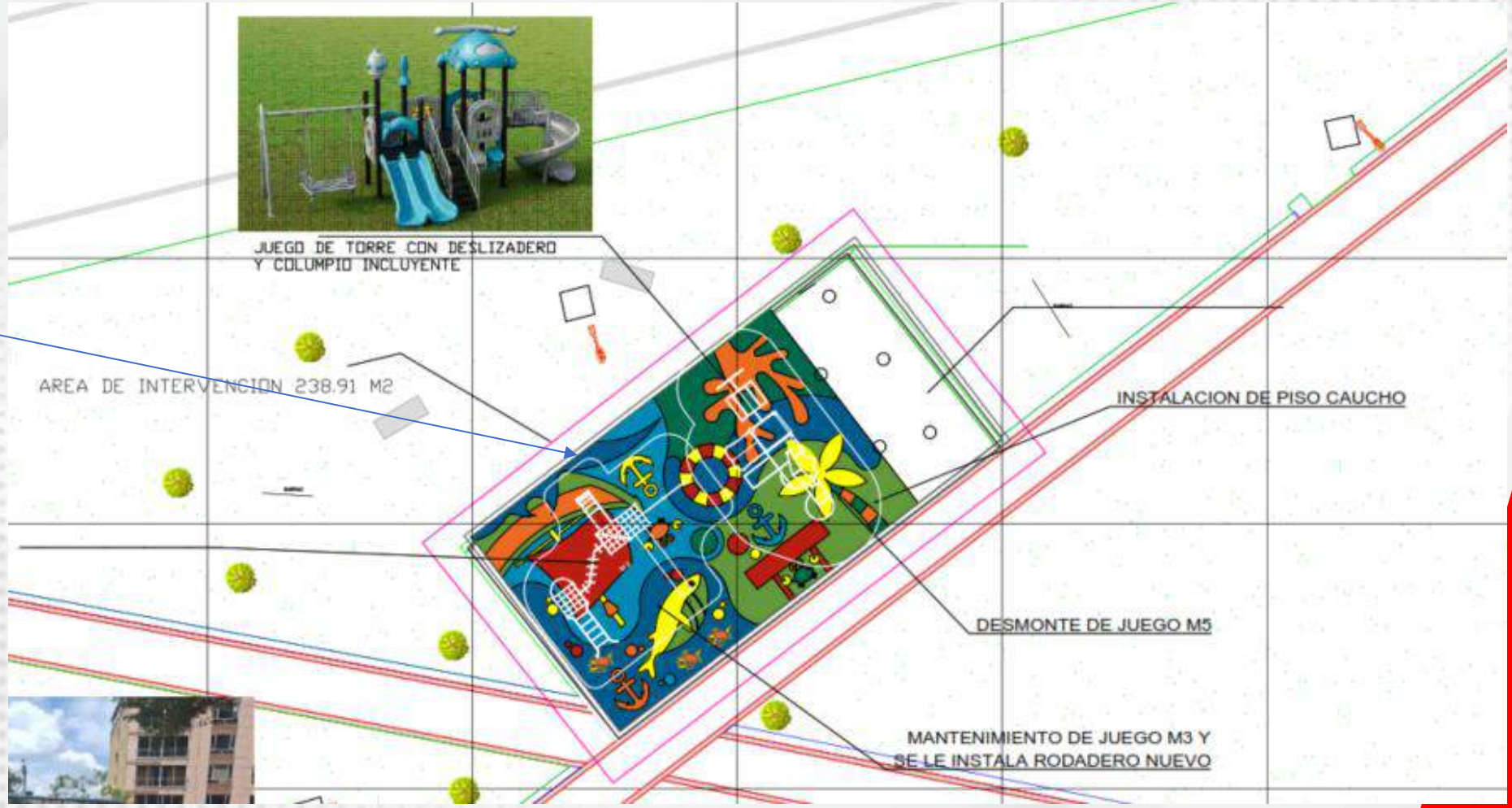
PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 02
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



ESPECIFICACION JUEGO
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



MODIFICACIÓN BARANDA M80 A M83



PLANO INTERVENCIÓN ZONA No 01
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



TORRE CON DESLIZADERO Y COLUMPIO INCLUYENTE

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



SE INICIO INSTALACIÓN PISO CAUCHA PRIMERA CAPA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



DIBUJOS PARA INICIAR APLICAR COLOR

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



DESMONTE E INSTALACIÓN INTERCAMBIO DE BIOSALUDABLES

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-018	URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO - CR 44 # 24A - 80	TEUSAQUILLO	$ 191,825,387.75	$ 191,585,603.81	99.87%	$ 169,496,712.89	88.36%

Para el parque Urbanización Quinta Paredes El Potrero, el avance programado acumulado era del 99,87%, equivalente a $191.585.609,81. El avance real ejecutado reportado es del 88,36%, correspondiente a $169.496.712,69. Se evidencia una diferencia negativa de aproximadamente 11,51 puntos porcentuales frente a la programación.

Este frente presenta un rezago respecto al avance programado, por lo cual se requiere que el contratista adopte las acciones necesarias para culminar las actividades pendientes como el piso caucho EPDM, y mantenimiento de los juegos de madera y cerrar la brecha frente al cronograma. Se recomienda reforzar el seguimiento a las actividades finales, especialmente aquellas asociadas a terminaciones, ajustes, recibos y posibles observaciones técnicas.

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

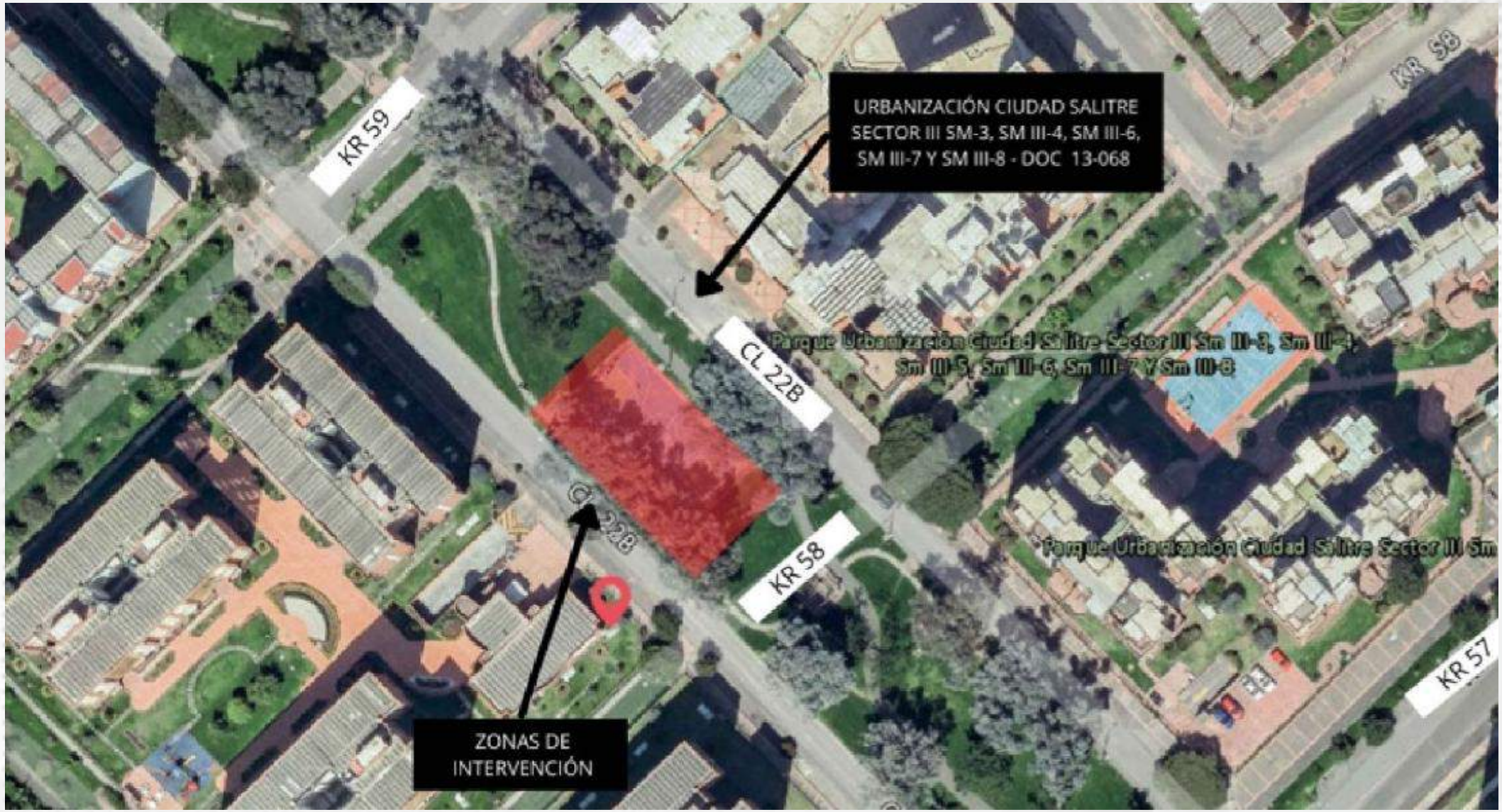
13-034	URBANIZACIÓN LA MAGDALENA - CR 17 # 38-27	TEUSAQUILLO	$ 51,416,368.53	$ -	0.00%	$ 12,247,961.03	23.82%

Respecto al parque Urbanización La Magdalena, se reporta un avance ejecutado del 23,82%, frente a un avance programado acumulado de 0,00%. Esta condición obedece principalmente al proceso de compra e importación de los juegos infantiles y equipos biosaludables que viene adelantando el contratista con la empresa Urbantopia S.A.S., conforme a la documentación remitida, en la cual se informa que la mercancía zarpó desde China el 21 de abril de 2026 y se estima su arribo al puerto de Buenaventura entre la última semana de mayo y la primera semana de junio de 2026, sujeto al proceso posterior de nacionalización.

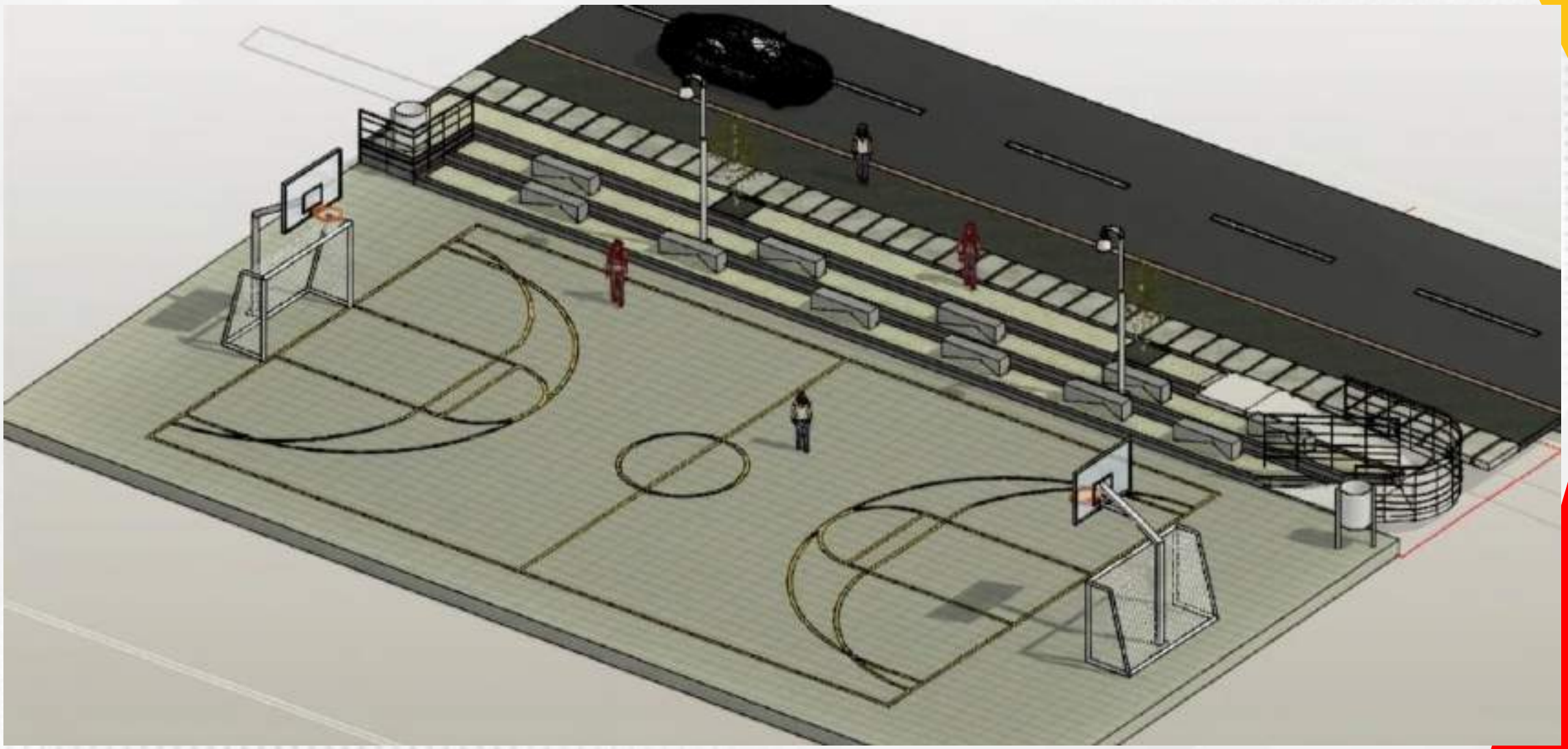
En tal sentido, el avance reportado debe ser verificado frente al cronograma vigente, los soportes de adquisición/importación y la programación de instalación en obra, con el fin de establecer su correspondencia con las actividades efectivamente ejecutadas y/o comprometidas dentro del desarrollo contractual.

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

SALITRE– COD 13-068



PLANO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO
SALITRE– COD 13-068



PROGRAMACIÓN
SALITRE– COD 13-068



URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068	$165,119,988.21

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



INSTALACION DE BARANDAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



INTALACIÓN BANCAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



INSTALACION CEPED EN ZONA VERDE

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



LLEGADA DE 3 BANCAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



LIMPIEZA GENERAL Y SE TERMINA LIMPIEZA CARCAMOS

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-068	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 - AV CR 60 # 22B - 01	TEUSAQUILLO	$ 162,412,123.18	$ 160,787,916.68	99.00%	$ 126,045,227.51	77.61%

Para el parque Urbanización Ciudad Salitre Sector II, se tenía un avance programado acumulado del 99,00%, equivalente a $160.787.916,68. El avance real ejecutado reportado es del 77,61%, correspondiente a $126.045.227,51. Lo anterior evidencia un rezago aproximado de 21,39 puntos porcentuales frente a la programación.

Este frente presenta una desviación considerable respecto al cronograma, por lo cual se requiere implementar medidas de recuperación para avanzar en las actividades pendientes como suministro e instalacion de bancas faltanes y baranda M82 y acercarse al porcentaje programado. Se recomienda solicitar al contratista un plan de acción o programación ajustada que permita evidenciar cómo se atenderán los atrasos registrados.

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

FUTURA – COD 13-149



ACTIVIDADES EJECUTADAS
FUTURA – COD 13-149



TERMINACION DE PISO CAUCHO

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-149	FUTURA - CR 33 # 25C 04	TEUSAQUILLO	$ 172,858,498.50	$ 166,081,541.66	96.08%	$ 161,133,524.99	93.22%

En el parque Futura, el avance programado acumulado corresponde al 96,08%, equivalente a $166.081.541,66, mientras que el avance real ejecutado es del 93,22%, correspondiente a $161.155.524,99. Se evidencia una diferencia negativa de aproximadamente 2,86 puntos porcentuales frente a lo programado.

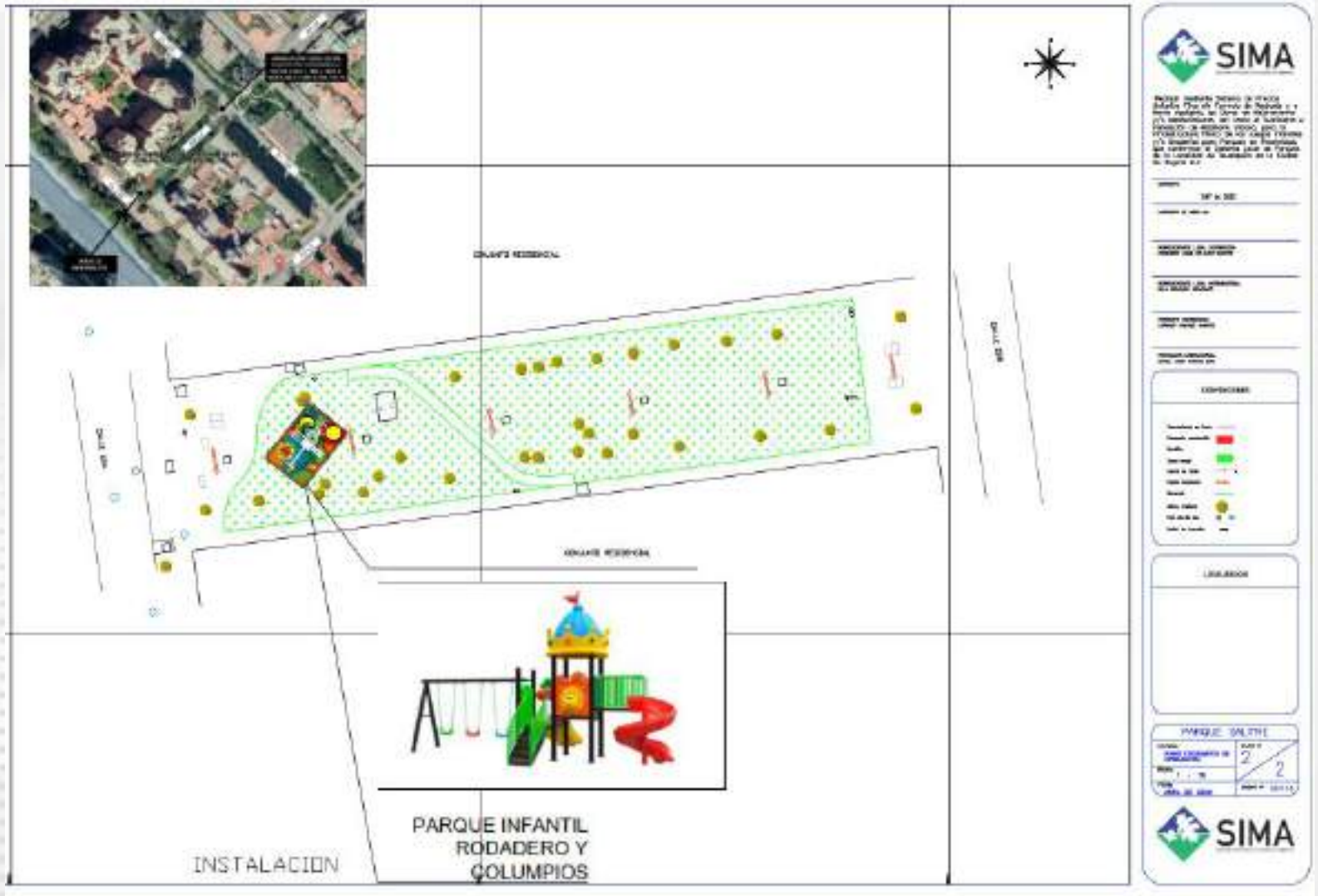
Aunque existe un rezago, este es menor en comparación con otros frentes, por lo que el parque se encuentra cercano al cumplimiento de la programación. Se recomienda priorizar las actividades finales correspondientes al suministro e instalacion de los biosaludables y el cierre de observaciones técnicas, con el fin de alcanzar el avance programado y facilitar el recibo correspondiente.

DIAGNOSTICO
EM PROCESO DE REVISIÓN SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113



PLANO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

DIAGNOSTICO
EM PROCESO DE REVISIÓN SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113



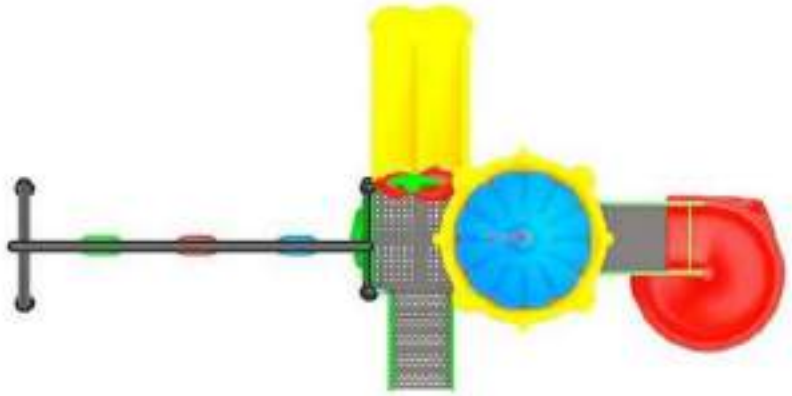
PLANO DE INTERVENCIÓN

JUEGO NUEVO
EM PROCESO DE REVISIÓN SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113





$ 83,069,785.97



PARQUE INFANTIL KINDER. 003 REF PLAYPARK LEON

- Tubería premium de 3 pulgadas
- Calidad: Profesional
- Uso: Exterior
- Anclaje: Requiere
- Origen: CHINA

Medidas:

• Largo 5.80Mts
• Ancho 3.90Mts
• Alto 3.50Mts
Área seguridad: 7.30 x 4.90 Mts

INSTALACION DE JUEGO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
EM PROCESO DE REVISIÓN SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113





ENTREGA VOLANTES INFORMANDO LA SOCIALIZACIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS
EM PROCESO DE REVISIÓN SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113





SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD DEL INICIO DE LAS OBRAS

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-113	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA	TEUSAQUILLO	$ 83,069,785.97	$ 4,508,885.07	5.43%	$ -	0.00%

Para el parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa, se reporta un avance programado del 5,43%, equivalente a $4.508.885,07, mientras que el avance real ejecutado corresponde al 0,00%. Se evidencia una diferencia negativa de 5,43 puntos porcentuales frente al avance programado.
Este frente no presenta ejecución física reportada para la fecha de corte, pese a contar con programación acumulada. Se recomienda verificar las causas de la no ejecución, así como definir las acciones necesarias para iniciar las actividades correspondientes a cerramiento, descapote, y excavación manual.
Igualmente se informa que durante el periodo se adelantó la trazabilidad documental, técnica y contractual para la posible inclusión del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa – COD: 13-113 dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, trámite originado en el requerimiento de la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026.

En desarrollo de lo anterior, el contratista SIMA LTDA remitió los soportes ajustados del diagnóstico técnico y de los ítems no previstos NP51 al NP55, mediante comunicados SIMA-TEU/2026-146 del 07 de mayo de 2026 y SIMA-TEU/2026-150 del 08 de mayo de 2026, atendiendo las observaciones formuladas en reunión virtual del 06 de mayo de 2026 y teniendo como antecedente la solicitud de la comunidad mediante derecho de petición radicado No. 20264211005862 del 25 de marzo de 2026.

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-113	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA	TEUSAQUILLO	$ 83,069,785.97	$ 4,508,885.07	5.43%	$ -	0.00%

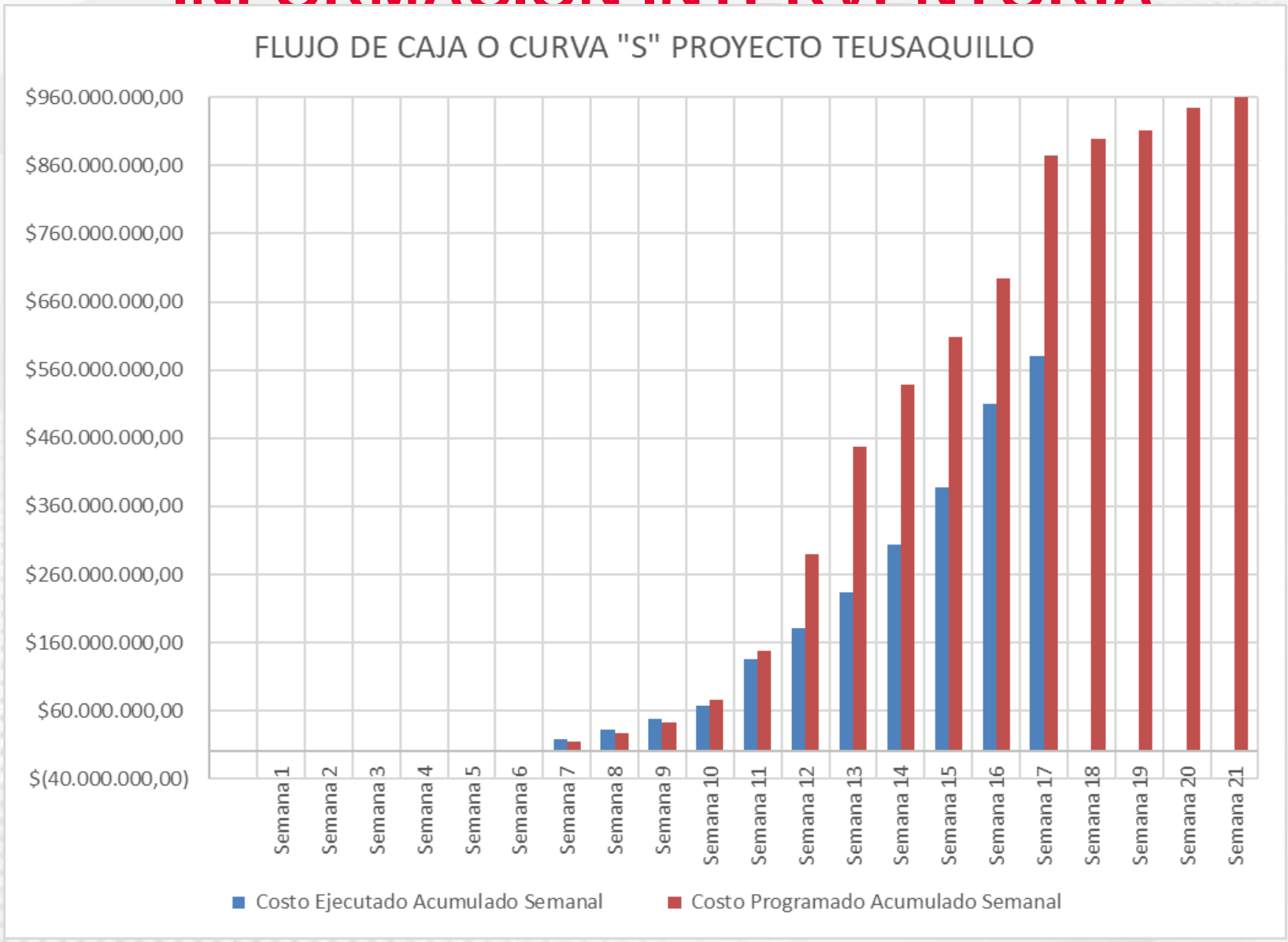
Una vez revisada la documentación, la interventoría emitió el oficio FDLT-555-2025-217 del 08 de mayo de 2026, mediante el cual aprobó el diagnóstico técnico del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa – COD: 13-113, precisando que dicha aprobación correspondía únicamente a una validación técnica y no autorizaba el inicio de actividades de obra ni implicaba la incorporación automática del frente. Posteriormente, mediante oficio FDLT-555-2025-218 del 08 de mayo de 2026, se emitió concepto favorable a la modificación contractual No. 2 del contrato de obra, señalando que no implicaba adición presupuestal, sino una redistribución interna del presupuesto contractual. Finalmente, mediante oficio FDLT-555-2025-219 del 08 de mayo de 2026, se solicitó el ajuste correlativo del contrato de interventoría para garantizar el seguimiento integral del nuevo frente.

En conclusión, durante el periodo se consolidaron los soportes necesarios para viabilizar la inclusión del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa – COD: 13-113, quedando su incorporación efectiva condicionada a la aprobación y perfeccionamiento del respectivo acto modificatorio por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo

TOTAL DE OBRA	**$ 960,000,000.0**	**$ 584,426,116.88**	**60.88%**	**$ 580,474,604.43**	**60.47%**	-$ 3,951,512.45

-0.41%

INFORMACIÓN INTERVENTORIA



GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMITÉ DE SEGUIMIENTO N°23

CTO 547-2025 OP Y 555-2025 CI

FECHA: 26 – Mayo - 2026

HORA: 09:14 Am – 10:57 Am

LUGAR: Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
CARLOS FIGUEROA	INTERVENTORÍA
DANIELA BENAVIDEZ	FDLT
JUAN DIEGO OME	INTERVENTORÍA
RONALD LOZANO	INTERVENTORÍA
SONIA LONDOÑO	CONTRATISTA
GILMA RAMOS	CONTRATISTA
SANDRA MONROY	CONTRATISTA
ROSARIO CÁRDENAS	INTERVENTORÍA
NATALIA RAMÍREZ	INTERVENTORÍA
JAIME SANTOS	CONTRATISTA
LORENA GÓMEZ	CONTRATISTA
LICETH ALMANZA	CONTRATISTA
DIANA SILVA	FDLT
ALEJANDRA TOBÓN	FDLT
YINETH CRUZ	INTERVENTORÍA
LILIANA ROMÁN	CONTRATISTA
STEVEN MARTINEZ	FDLT

INVITADOS: N/A

AUSENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
LAUREN RAMIREZ	FDLT

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las Partes
2. Lectura compromisos pendientes
3. Desarrollo del comité

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Se inicio el comité de seguimiento semanal N°23, la entidad inicia preguntando al contratista si se cumple con la finalización de actividades y entrega de los parques al 14 de junio de 2026, que es la fecha de finalización del contrato, el contratista responde que culminaran las actividades en los tiempos establecidos. La entidad se manifiesta preocupada porque realizaron visita al parque Santa Clara y no había personal en obra y no se evidencia avance suficiente para terminar las actividades en los tiempos establecidos a lo cual solicita presentar e implementar un nuevo plan de contingencia urgente, debido que el plan de contingencia anterior no se cumplio, hay actividades que se pueden ir avanzando y no dejar que se acumule todo para la última semana.

Steven Martinez pregunta a la interventoría si ha realizado el debido seguimiento al proyecto a lo cual le responde que si, esta realizando el seguimiento y los debidos requerimientos para garantizar la correcta ejecución de las obras y en los tiempos establecidos. La entidad solicita una reunión con la alcaldesa, área de infraestructura, director de obra, director de interventoría y los representantes legales, en la alcaldía local de Teusaquillo el día 27-05-2026 a las 09:00 am. Manifiesta que los frentes de obra son independientes y en cada frente de obra debe haber personal trabajando, no deben dejar solo un frente y pasar el personal para la ejecución de otro, solicita al contratista presentar otro plan de contingencia el cual deben socializar con la alcaldesa en la reunión que se va desarrollar el día 27-05-2026.

Se menciona al contratista que deben implementar más personal para culminar las actividades de mantenimiento de los juegos, porque está ocurriendo que hasta no finalizar en un frente de obra no inician en otro, cuando cada frente es independiente y se deben estar desarrollando actividades simultáneamente.

El contratista manifiesta que tomara las medidas necesarias para subsanar el atraso que se está presentando y las falencias también son de la alcaldía, porque solicitaron la exclusión de un parte e inclusión de otro y eso genera un atraso, porque el trámite documental es extenso y se realizó a mitad de la ejecución del proyecto. Teniendo en cuenta que el nuevo parque incluido Salitre Etapa 4 se inició el 20 de mayo de 2026, después de que se surtió el modificatorio 2 del contrato el 12 de mayo.

Igualmente, el inicio de La Magdalena se ha retrasado por temas con el IDPC las cuales no se han podido dar inicio con este parque lo cual es ajeno al contratista de obra, teniendo así en atraso a San Luis y Quinta Paredes que es por la falta de ejecución de obras y es imputable al contratista, porque Santa Clara está bien en programación y Ciudad Salitre ya se terminó, En el parque Futura falta la instalación de los biosaludables que son importados y simultáneamente se realizara la poda de zonas verdes e instalación de las cadenas y sillines de los columpios.

La profesional SST de interventoría menciona que ha realizado los debidos requerimientos para incluir más personal, pero a la fecha no remiten la inducción del personal, se deben tomar las medidas necesarias porque sino se implementa personal no se puede subsanar el atraso que se está presentando.

La entidad informa que le preguntaron al contratista si entregaba el parque La Magdalena en el tiempo establecido del contrato y el contratista se comprometió a ejecutar las actividades y finalizarlas antes del 14 de junio de 2026, lo cual no es responsabilidad de la entidad el atraso que se esta presentando y se menciono que las actividades del parque La Magdalena se pueden desarrollar en máximo 4 o 5 días teniendo el personal suficiente.

Las actividades que se desarrollan en cada frente de obra son las siguientes:

Parque San Luis: se realizó la aplicación de la primera capa de pintura a 2 grecorromanos, se realizó visita por parte de la auditora interna el día 23-05-2026 quien se encuentra realizando el informe para presentarlo a la interventoría, para el componente de calidad solicita el reporte de los ensayos realizados y el reporte semanal de materiales, falta el mantenimiento de 2 grecorromanos y realizar un dado en concreto que falta para el anclaje de un juego, se realizó la instalación de bordillo y el día 26-05-2026 realizan la toma de densidades para posteriormente el día 27-05-2026 realizar la fundida de la placa en concreto. Se tiene un avance del 47,59% programado frente um43,43% ejecutado, presentando un atraso del 4,16%, el cual se debe a la no culminación de actividades de mantenimiento a los juegos y a las barandas.

Parque Santa Clara: se realizó la dilatación de la placa de concreto y la instalación del piso caucho inicia el 01-06-2026, la auditora interna también realizó visita en este parque, la entidad menciona que hay actividades que se pueden ir realizando esta semana. Se reviso el piso caucho que requiere mantenimiento con un subcontratista y se evidencio que todo está fisurado y el mantenimiento no durara mucho, la entidad solicita solo intervenir la zona más crítica, implementando parches en forma de figuras, como compromiso queda informar en la reunión con la alcaldesa como se va intervenir el piso caucho.

Parque Quinta Paredes: se realizó la aplicación de color en el piso caucho y se instaló el piso caucho en la zona de los biosaludables. La entidad pregunta como realizaron el balance para incluir el piso caucho, a lo que responde que se balancearon cantidades en el parque Ciudad Salitre, se tiene un avance programado del 98,60% frente un ejecutado del 85,24%, presentando un atraso del 13,36% que se debe a la culminación de actividades de piso caucho.

Parque La Magdalena: se tiene un avance programado del 9,63% frente un ejecutado del 30,55%, el avance aumento debido que no se había considerado el AIU del juego.

El contratista manifiesta que los juegos importados están llegando a Bogotá en el transcurso de la semana o la primera semana de junio, por lo tanto, se solicita presentar un oficio informando el estado de importación actual de los juegos.

Parque Ciudad Salitre: se instalaron las barandas faltantes, los protectores de los árboles y la resiembra de las semillas en el gramoquín, se instaló polisombra en el gramoquín para evitar que las aves se consuman las semillas. Las actividades ya culminaron y se encuentra a la espera que la entidad informe el día de la entrega para poder realizar el desmonte del cerramiento y la limpieza general de la obra. Se atendió la solicitud de arreglar el cerramiento para evitar que los niños o cualquier persona pueda ingresar. La inversión final del frente de obra fue de $131.060.271,23. Se solicita indicar el valor que se tenía proyectado inicialmente para la ejecución de la obra frente al valor final invertido, teniendo en cuenta que se realizó un balance con las cantidades reales ejecutadas.

Parque Futura: a principios de junio deben realizar la poda de zonas verdes, la instalación de las cadenas y sillines de los columpios, se tiene un avance programado del 100% frente un avance ejecutado del 94,31%, presentando un atraso del 5,69% el cual se debe a que los biosaludables aún no han sido instalados, debido que están en proceso de importación y aún no han llegado a obra.

Parque Salitre Etapa 4: se realizó el desmonte de los juegos en madera y se inició con el cerramiento provisional, descapote e instalación de bordillo, se tiene un avance programado del 25,84% frente un ejecutado del 5,51%, presentando un atraso del 20,33%, esa programación se realizó con la programación V3, al realizarla con la última versión el atraso disminuye, pero hasta que no esté aprobada por interventoría no se puede realizar el ajuste.

La entidad solicita ajustar la presentación y remitirla el día 27-05-2026, solicita que en el plan de contingencia todos los frentes de obra deben tener personal y menciona que no han sido remitidas las actas de comité semanal N°20, N°21 y N°22, la interventoría deja como compromiso remitirlas el día 26-05-2026 y el acta de comité N°23 sera remitida el día 27-05-2026.

COMPROMISOS

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Terminación de actividades EPDM en el parque Quinta Paredes	Contratista	30-05-2026
2	Poda de zonas verdes e instalación de cadena y sillín para el parque Futura	Contratista	10-06-2026
3	Oficio Actualización estado de importación de los juegos	Contratista	27-05-2026
4	Finalización de mantenimiento a los juegos en el parque San Luis	Contratista	28-05-2026
5	Fundida de placa en el parque San Luis	Contratista	27-05-2026
6	Reunión en la alcaldía (directores de obra e interventoría, representantes legales y entidad)	Contratista	27-05-2026
7	Plan de Contingencia (Para presentar en la reunión con la entidad)	Contratista	27-05-2026
8	Envió actas de comité N°20, N°21 y N°22	Interventoría	26-05-2026
9	Envió acta de comité N°23	Interventoría	27-05-2026

CONVOCATORIA: comité de seguimiento N°24

GILMA RAMOS
DIRECTORA DE OBRA

CARLOS ANDRÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexo: Se anexa el acta realizada durante la reunión, el listado de asistencia y la presentación.

Elaboró: Juan Diego Ome

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Comité de seguimiento semanal

Fecha: 26-05-2026

Lugar: Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo

Dependencia: Obra en ejecución

Hora de inicio: 09:16 a.m.

Hora de finalización: 10:53 a.m.

Moderador(a):

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Otra

	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	NOMBRE DEL REPRESENTADO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL, ESPECIALIZADO, TECNÓLOGO, ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA ADMINISTRATIVA PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	CC	1.049.591.52	Leidy C. Chinchilla		Contratista	SIMA		X				apoyodelcalidad@simacambiental.com	
2	CC	51.662.304	Sonia Rodas		Contratista	Sima		X			X	Sima@gmail.com	
3	CC	1.053.761.268	Juan Diego Ome		Solum SAS	Interventoria		X					
4	CC	1.032.388.798	Lorena Gomez R.		Contratista	Sima		X			X		Lorena Gomez
5	CC	28.719.651	Yuneth Cruz B.		Solum SAS	Interventoria		X					
6	CC	52.855.348	Liliana Romero		Suma Ltda.	Contratista		X			X	3208048743	
7	CC	53.116.833	Sonia Alba Rodriguez		Sima Ltda	Contratista		X			X		
8	CC	52.748.361	Colma Ramos		SIMA	Contratista		X			X	3012332006	Colma R
9	CC	15.139.435	Jaime Soriles		Simadelo	Contratista		X			X	3128125914	
10	CC	1.094.961.934	Carlos Andrés Figueroa		Interventoria	Solum SAS		X				3443175715	
11	CC	5.470.337	Ronald Lozano	Ing. Brad	Interventoria	Solum SAS		X			X	3045232015	
12	CC	35.478.374	Nini Rocio Cardenas		Interventoria	Solum SAS		X				3132664731	
13	CC	1.057.412.991	Natalia Ramirez Usa		Interventora	Solum SAS		X				3204094720	

Nota: [illegible] Autorizo a la Secretaría Distrital de Gobierno para que haga uso de mis datos personales [illegible] Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno [illegible] Declaro que los datos proporcionados en este formato son veraces [illegible] Autorizo el uso de mi imagen para [illegible] Declaro que he sido informado sobre [illegible] Autorizo que los datos personales [illegible] Autorizo el tratamiento de mis datos personales [illegible] Declaro que he leído y entendido [illegible]

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Comité de seguimiento Semanal
Fecha: 26-05-2026
Lugar: Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
Organización: La Conservatoria

Hora de inicio: 08:15 a.m.
Hora de finalización: 10:15 a.m.
Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (completos)	NOMBRE REPRESENTADO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	ROL: ASISTENCIA	ROL: ORGANIZACIÓN	ROL: EXPOSITOR	ROL: CAPACITACIÓN	ROL: INVITADO	CORREO ELECTRÓNICO / TELÉFONO (OPCIONAL)	FIRMA
CC	1032394624	Diana Silva	Diana	FDLT	Infraestruc	X			X		3014012438	
CC	1065852547	Silva Muñoz	—	FDLT	Infraestructura	X			X		3182284713	
CC	1016067095	Carol Bonilla		FDLT	Infraestructura	X			X		3136161241	
CC	1014259464	Alejandra Tobar	Alejandra	FDLT	Infraestruc	X			X		3124425916	

CONFIDENCIALIDAD: [illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION:

- Inicio de comité de seguimiento semanal
- La entidad presenta que se cumple con todas las actividades el 10 de Junio teniendo en cuenta que es la fecha de finalización del contrato. Manifiestan que realizan visita al parque San Luis y no cuentan personal en obra manifiesta que a la fecha no se ven avances suficiente para terminar el 10 de Junio.
- La entidad menciona que deben implementar un plan de contingencia aplicado, hay actividades que se pueden realizar en el even tanto y otra dejar todo para la última.
- A cerca pregunta a la interventoría ha realizado el debido seguimiento, a la cual la interventoría responde que he realizado el seguimiento y los debidos requerimientos para que realicen las actividades según el cronograma.
- Las partes solicitan una reunión el día 22-05-2026 a las 9:00 am en la alcaldía con los directivos y los representantes legales.
- La entidad manifiesta que los frentes de obra son independientes y en todos debe haber personal trabajando, no deben dejar solo un frente por realizar otro.
- La entidad solicita otro plan de contingencia y deben presentado el día 29/05/2026 en la reunión con la alcaldesa.
- La interventoría menciona que todas las actividades son independientes y que deben estar ejecutando las obras pendientes en cada parque debe tener más personal para los mantenimientos porque se presenta que hasta que no terminen un frente no inicia el otro, cuando todos los frentes de obra son independientes.
- El contratista manifiesta que tomara las medidas necesarias para solucionar el atraso y que las falencias también son de la alcaldía porque solicitaron incluir un parque e incluir otro y eso presenta retrasos porque todo el tramite se realizo en mitades de la ejecución del contrato.
- La profesional SST de interventoría menciona que no realizando los debidos

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Terminación de actividades CPOM	Contratista	30-05-2026
2	Terminación de actividades parque Fatima	Contratista	seguimiento
3	Entrega informe estado de suspensión de los juegos	Contratista	27-05-2026
4	Finalización de mantenimiento a los juegos en el parque San Luis	Contratista	28-05-2026
5	Entrega de plano parque San Luis	Contratista	22-05-2026
6	Reunión entidad contratista interventoría (Directores, Representante legal)	Entidad/Contratista	22-05-2026
7	Plan de contingencia (para presentar en la alcaldía)	Contratista	22-05-2026
8	Envio actas de comité semanal	Interventoría	26-05-2026
9	Envio acta de comité semanal N°23	Interventoría	22-05-2026

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Seguridad para evitar personal para a la fecha no emplee el personal que se deben tomar las medidas necesarias e implementar personal para subsanar el riesgo

La entidad manifiesta que el pago al contratista el encargado el pago de Mayalena en el tiempo establecido a sino realizar el mantenimiento para adelante, pero el contratista se compromete a reparar la cita.

La entidad manifiesta que las actividades se deben realizar en todos los horarios son disponibles independientes y no deben dejar las cuentas solas deben ejecutar obras en todos los horarios

San Jose gratis de la mano de mantenimiento visita de cubierta la hora el día 23/05/26 cubierta realizando el baloncesto a cubierta cada de cuentas a mediante semanal de material. Estas puntos de las coordenadas a realizar el día de cambio para el viento.

Instalaciones de cubierta, procesos realizan el 26-05 y el 29-05 realizar la cubierta de la placa.

Cubierta 40 m2 pro en mayo pisa 40 % piso mantenimiento de cesar y cubierta Claudia Cristina de la placa de cubierta y se mira instalación de cada techo el día 23-05-26 cubierta Entidad manifiesta que deben hacer cubiertas esta semana.

Se mira el piso techo para el mantenimiento y cubierta realizan se encuentra Rosario y el subcontratista manifiesta que es perdido para la cubierta en los cuales mas afectados realizar el techo instalada Figueroa.

Compromiso se reunen con cubierta realizar cubierta para realizar los techos del piso techo.

Cubierta cubierta cubierta de dar en piso techo se instala el piso techo esta zona de las cubiertas.

La entidad presente como realizaron el mando para instalar el piso techo en las casa

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION:

Se pueden ver algunas cualidades en salud y aspectos algunas actividades que existen ofrecidas.

Agricultura 98.60% vs ejecutado 95.20% - 17,76% ahora se debe a esa cuenta.

Los medidores 105,59% ejecutado y programado del 9,63%.

Los cursos regen a partir de la primera semana de mayo y las primeras de junio.

Puntos salud: Incluyen brazales bebes, las palancas de cubos y se realiza la reposición de la escuela y se instala pulsadores para cuando se pierden las cosas.

Se propone la adquisición de quitar cemento y reutilizar la imagen de la cigüeña. Se decide los observadores de ejecutar el cerramiento enfrente drive especies nativas comunes para personas #3105023133 valor invertido en el parque cubrir el parque es el que se decía previo inicialmente.

Fortalecer mes de junio debe visitar los cubos) Silla y pedir de zona verde para que después sea solo instalar los imprimibles y organizar la entrada del parque. Imprimibles pues es mucho ejecutado son ahora, responsable de los imprimibles

Saliva después un Desayuno juego en medidores bebes, ceremonia promueve, desayuno y valoración de cardio.

Ahorro 45,28% programado vs 5,91% ejecutado, abril del 2023% con la promotores entrar en la ejecución con la nueva programación hasta que sea reformulada aprobada. Se debe aprobar la promoción y remitir el día 27-05-2026 en el Plan de Inversiones debe tener estimado trabajado. Incluye el cambio.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

COMITÉ SEMANAL

26 DE MAYO DE 2026

CONTRATO 547-2025 OP

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBRA

Contrato Obra No.	**CTO 547-2025 OP**
Objeto del Contrato	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Valor del Contrato	$ 960.000.000. Novecientos sesenta millones de pesos M/Cte
Plazo de ejecución	Cinco (5) Meses.
Fecha de Inicio	15 de enero 2026
Fecha de finalización	14 de junio 2026
Contratista de obra	Sistemas integrales de Manejo Ambiental – SIMA Ltda. Nit 860.091.575-2
Contrato Interventoría No	CTO 555-2025 CI
Interventoría	SOLIUN S.A.S. Nit 900.768.458-0
Entidad Contratante	Alcaldía Local de Teusaquillo

INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA

Contrato Obra No.	**FDLT-555-2025 CI**
Objeto del Contrato	“REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”
Valor del Contrato	$156.183.801
Plazo de ejecución	5 MESES
Fecha de Inicio	15 de enero de 2026
Fecha de finalización	14 de junio de 2026

RESPONSABLES DEL CONTRATO OBRA

Equipo de trabajo – Contratista SIMA Ltda.

Cargo	Nombre del profesional
Directora de obra	Gilma Ramos
Residente de obra	Sonia Londoño
Profesional de apoyo	Liceth Almanza
Especialista de Geotecnia	Carlos Cuadro
Profesional Ambiental	Lorena Gómez
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	Sandra Milena Monroy
Profesional Social	Nubia Liliana Román

RESPONSABLES DEL CONTRATO INTERVENTORIA

Equipo de trabajo – SOLIUN SAS

Cargo	Nombre del profesional
Director	Carlos Andrés Figueroa Ayala
Residente	Ronald Ricardo Lozano
Residente Social	María del Rosario Cárdenas
Residente Ambiental	Yanneth Duarte Al monacid
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	Yineth Cruz

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Parques a intervenir

CÓDIGO DEL PARQUE	NOMBRE	DIRECCIÓN	ESCALA
13-003	URBANIZACIÓN SAN LUIS	CL 60 # 18 - 50	PROXIMIDAD
13-015	SANTA CLARA	CARRERA 45 # 22-63	PROXIMIDAD
13-018	URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	CR 44 # 24A - 80	PROXIMIDAD
13-034	URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	CR 17 # 38-27	PROXIMIDAD
13-068	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	AV CR 60 # 22B - 01	PROXIMIDAD
13-149	FUTURA	CR 33 # 25C 04	PROXIMIDAD
13-113	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8	CL 23 # 68D - 40	PROXIMIDAD

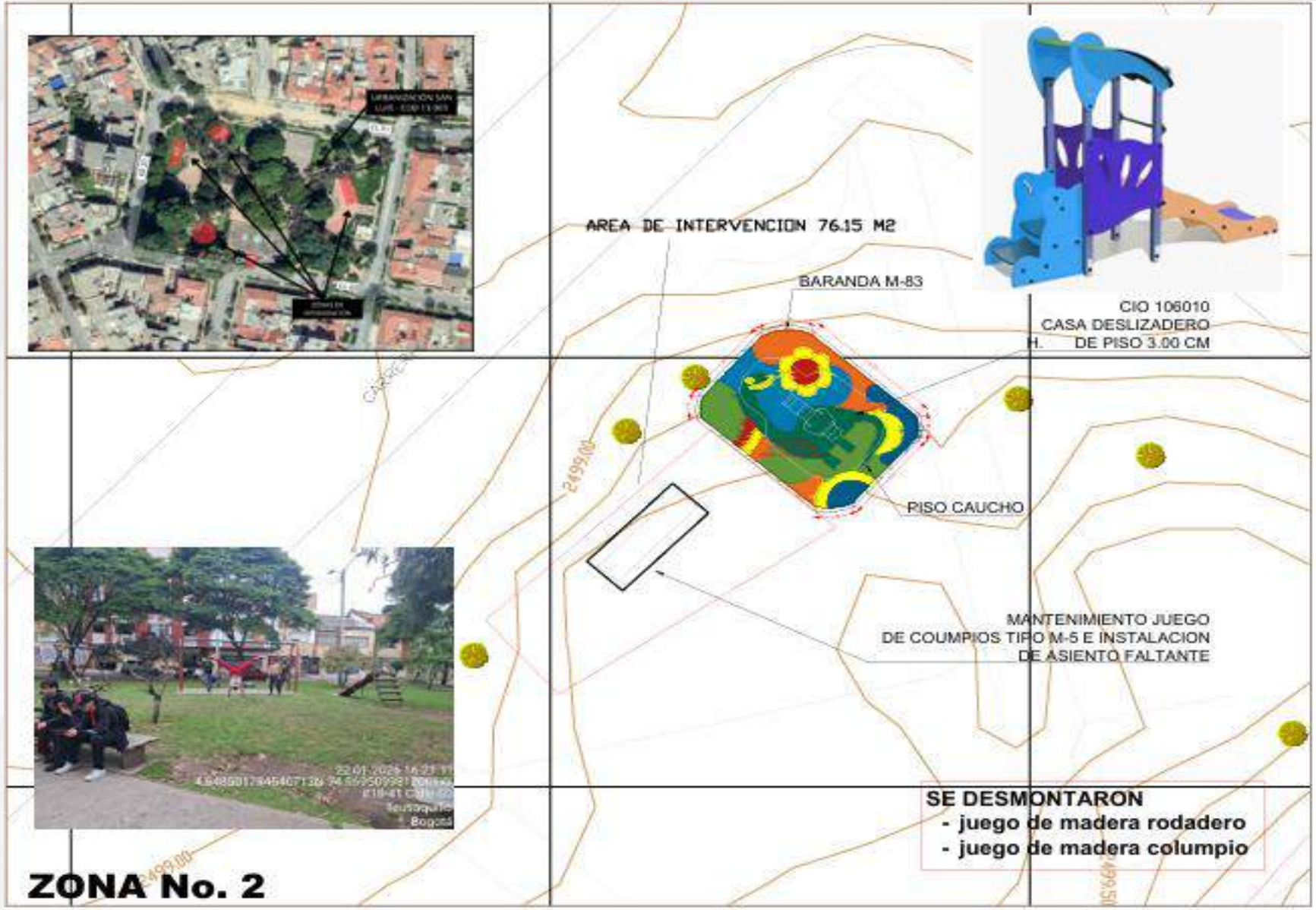
LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

SAN LUIS– COD 13-068



PLANO DE LOCALIZACION ZONA No 02

SAN LUIS– COD 13-068



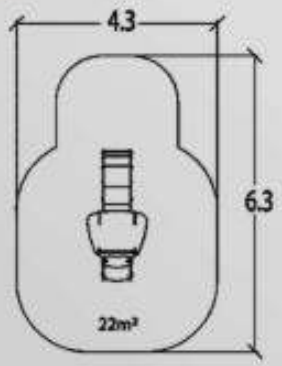
PLANO DE LOCALIZACION ZONA No 02

SAN LUIS– COD 13-068

CIO 106010

Casa deslizadero





0-5 Rango de Edad

Capacidad 6 Niños

Área de Ocupación 27 m2

Funciones Lúdicas:

- Refugiarse
- Encontrarse
- Deslizarse

Espesor Sugerido de Caucho en la Zona de Seguridad:3cm

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



PINTURA PRIMERA MANO DE ALGUNOS GRECORROMANOS QUE NO SE DESMONTARON

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



SE REALIZO VISITA AUDITORIA INTERNA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



SE TERMINO LA INSTALACIÓN DEL BORDILLO A-80

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



RELLENO SUB BASE PEA PRIMERA CAPA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



DEMOLICION PLACA JUEGO DE MADERA DESMONTADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



PINTURA BARANDA M-83 EXISTENTE PLAZOLETA JUEGO M3A

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



INSTALACION PUERTA DE INGRESO A PLAZOLETA JUEGO M3A

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



INSTALACION MODULOS NUEVOS PLAZOLETA JUEGO DE LA ARAÑA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



INSTALACION PUERTA A PLAZOLETA JUEGO ARAÑA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SAN LUIS– COD 13-068



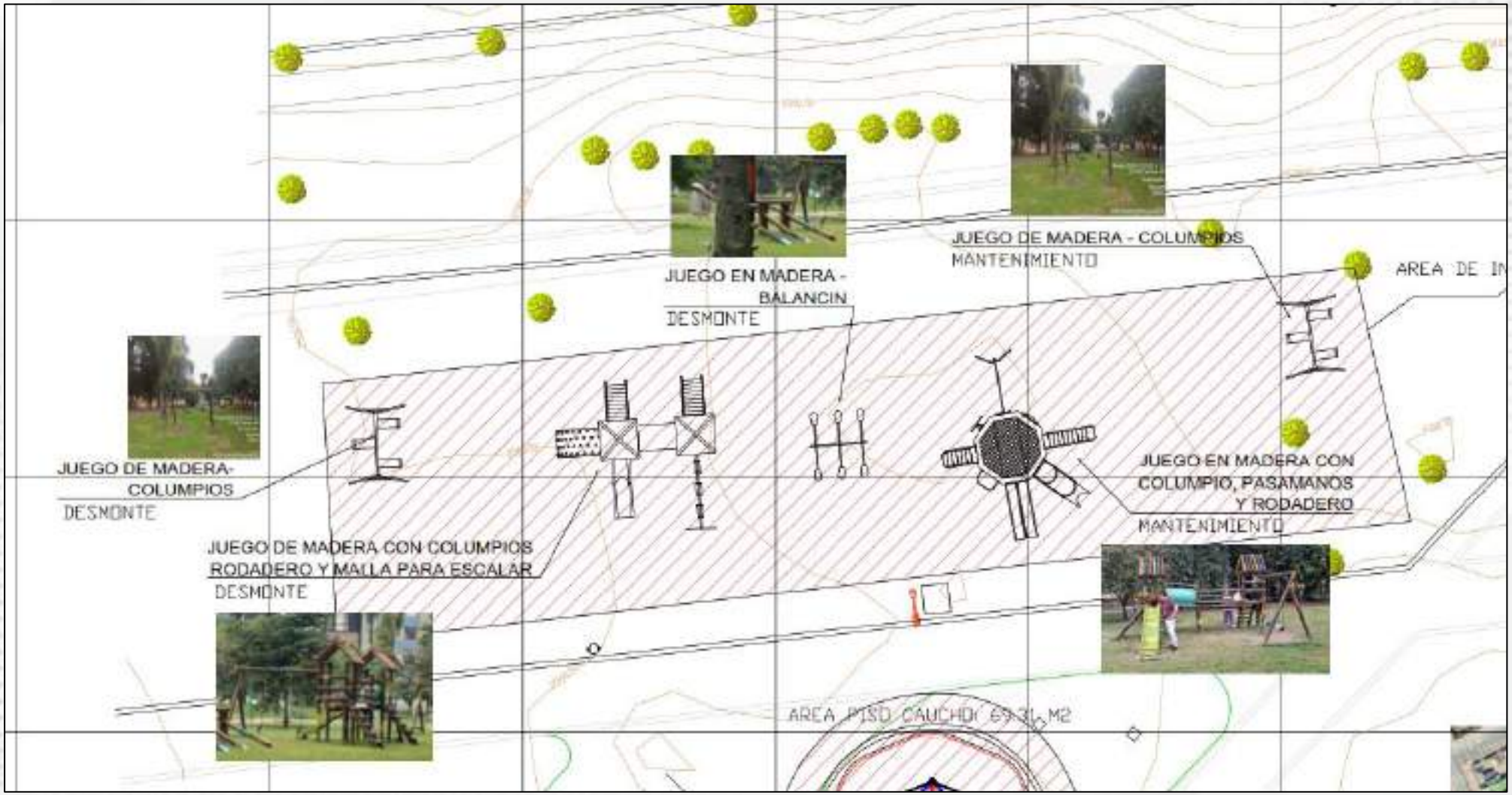
PINTURA BARANDA M-83 EXISTENTE PLAZOLETA JUEGO DE LA ARAÑA

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

			Programado		Real		
13-003	URBANIZACIÓN SAN LUIS - CL 60 # 18 - 50	TEUSAQUILLO	$ 131,727,621.66	$ 64.217.215,56	48,75%	$ 58.329.243,66	44,28%

PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01

SANTA CLARA – COD 13-015



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01

SANTA CLARA – COD 13-015



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01

SANTA CLARA – COD 13-015



Otras características			
Grupo etario	3-12 Años	Nivel de Discapacidad	Physical inclusion Sensory inclusion Cognitive inclusion
Funciones lúdicas			
Encontrarse / Refugiarse	Columpiarse	Deslizarse	Escalar
Capacidad máxima	15 usuarios	**Espesor sugerido de caucho en la zona de seguridad (cm)**	4 cm

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANTA CLARA – COD 13-015



DILATACIÓN PLACA DE CONCRETO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANTA CLARA – COD 13-015



SE REALIZO VISITA AUDITORIA INTERNA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANTA CLARA – COD 13-015



INSTALACIÓN BARANDA M-83.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANTA CLARA – COD 13-015







SE REVISA PISO CAUCHO PARA LOS REMATES QUE SE VAN A REALIZAR, SE ENCUENTRA MUY FISURADO

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-015	SANTA CLARA - CARRERA 45 # 22-63	TEUSAQUILLO	$ 177.603.006,02	$ 84.379.188,16	47,51%	$ 77.058.250,51	43,39%

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

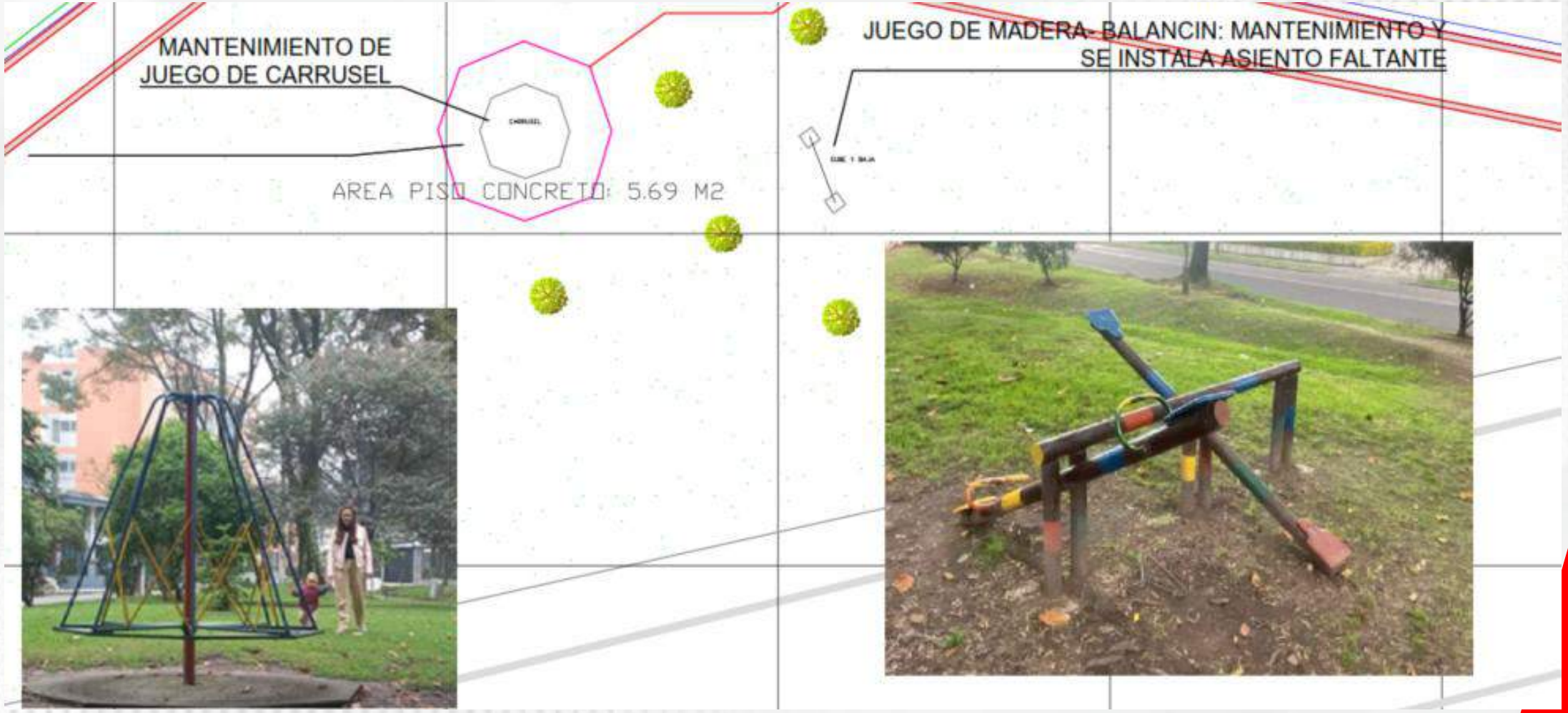
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 01
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



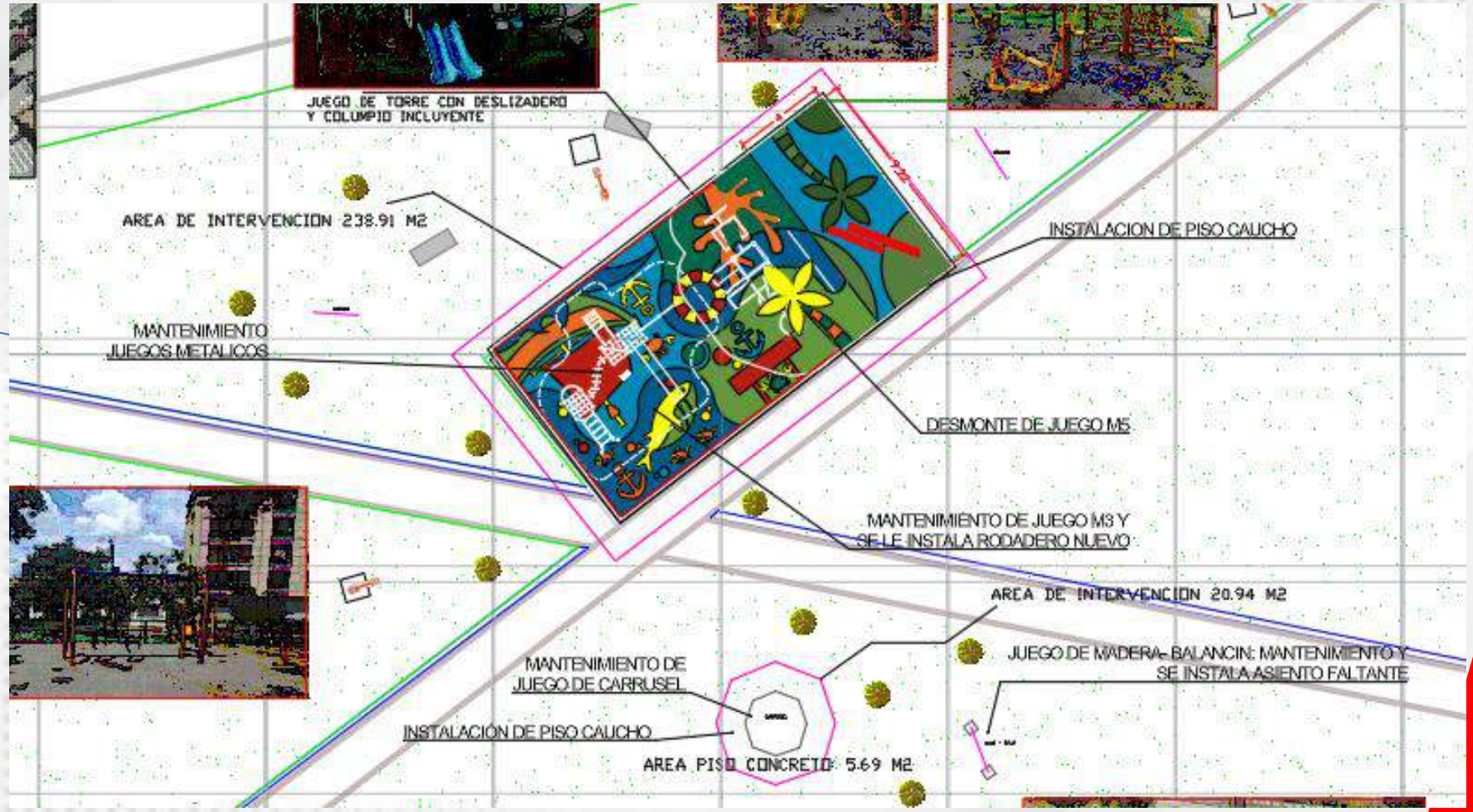
PLANO LOCALIZACIÓN ZONA No 02
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



ESPECIFICACION JUEGO
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



MODIFICACIÓN BARANDA M80 A M83



PLANO INTERVENCIÓN ZONA No 01
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



TORRE CON DESLIZADERO Y COLUMPIO INCLUYENTE

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



SE INICIO APLICACIÓN DE COLOR EN PISO CAUCHO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



SE INICIO APLICACIÓN DE COLOR EN PISO CAUCHO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



SE REALIZA APLICACIÓN PRIMERA CAPA DE PISO CAUCHO

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018





MANTENIMIENTO DE JUEGOS DE MADERA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



MANTENIMIENTO DE JUEGOS DE MADERA

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



MANTENIMIENTO DE CARRUSEL

ACTIVIDADES EJECUTADAS
QUINTA PAREDES EL POTRERO– COD 13-018



SE REALIZO VISITA AUDITORIA INTERNA

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

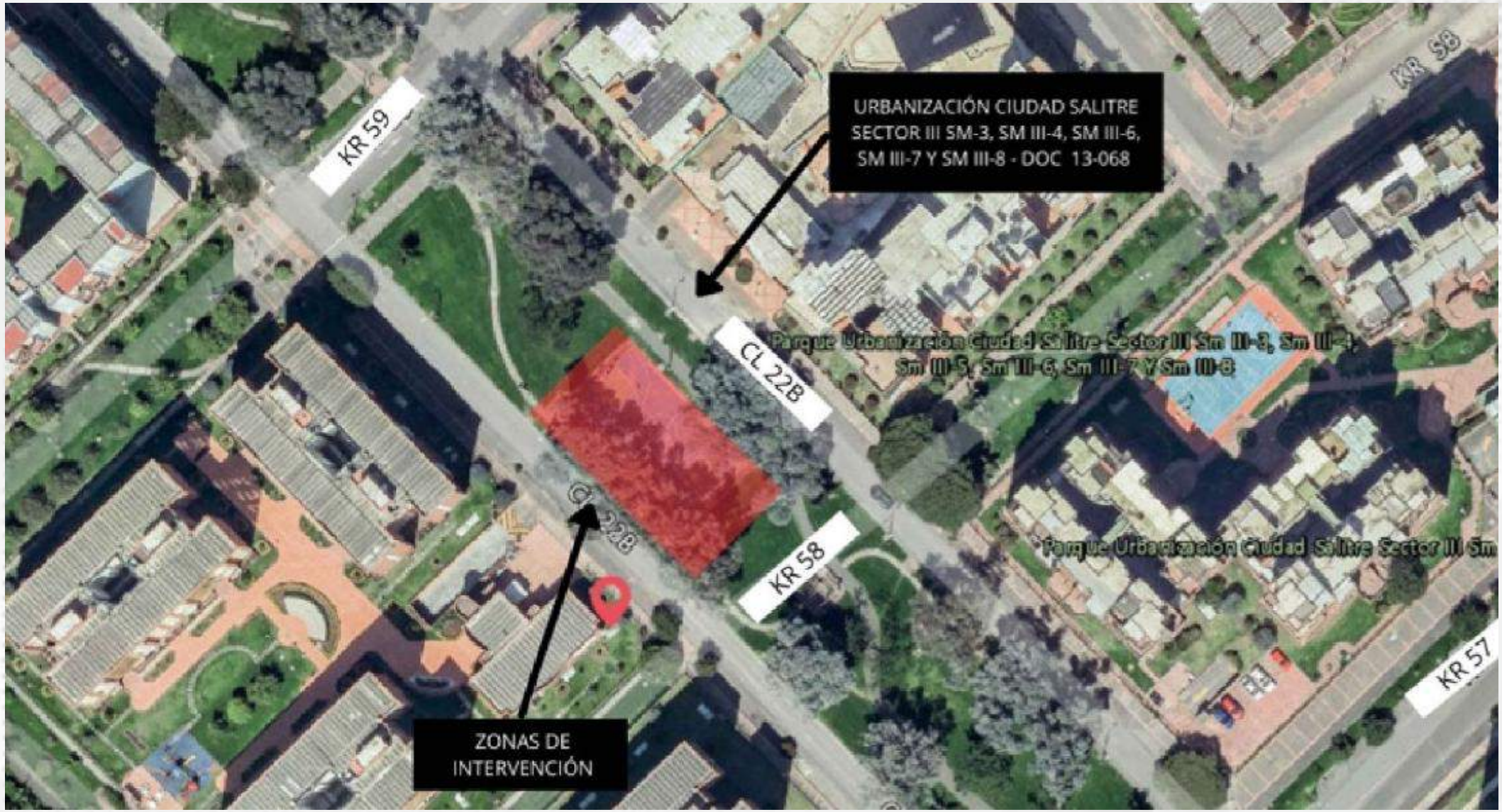
13-018	URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO - CR 44 # 24A - 80	TEUSAQUILLO	$ 219.471.085,46	$ 191.225.156,76	87,13%	$ 196.524.463,66	89,54%

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

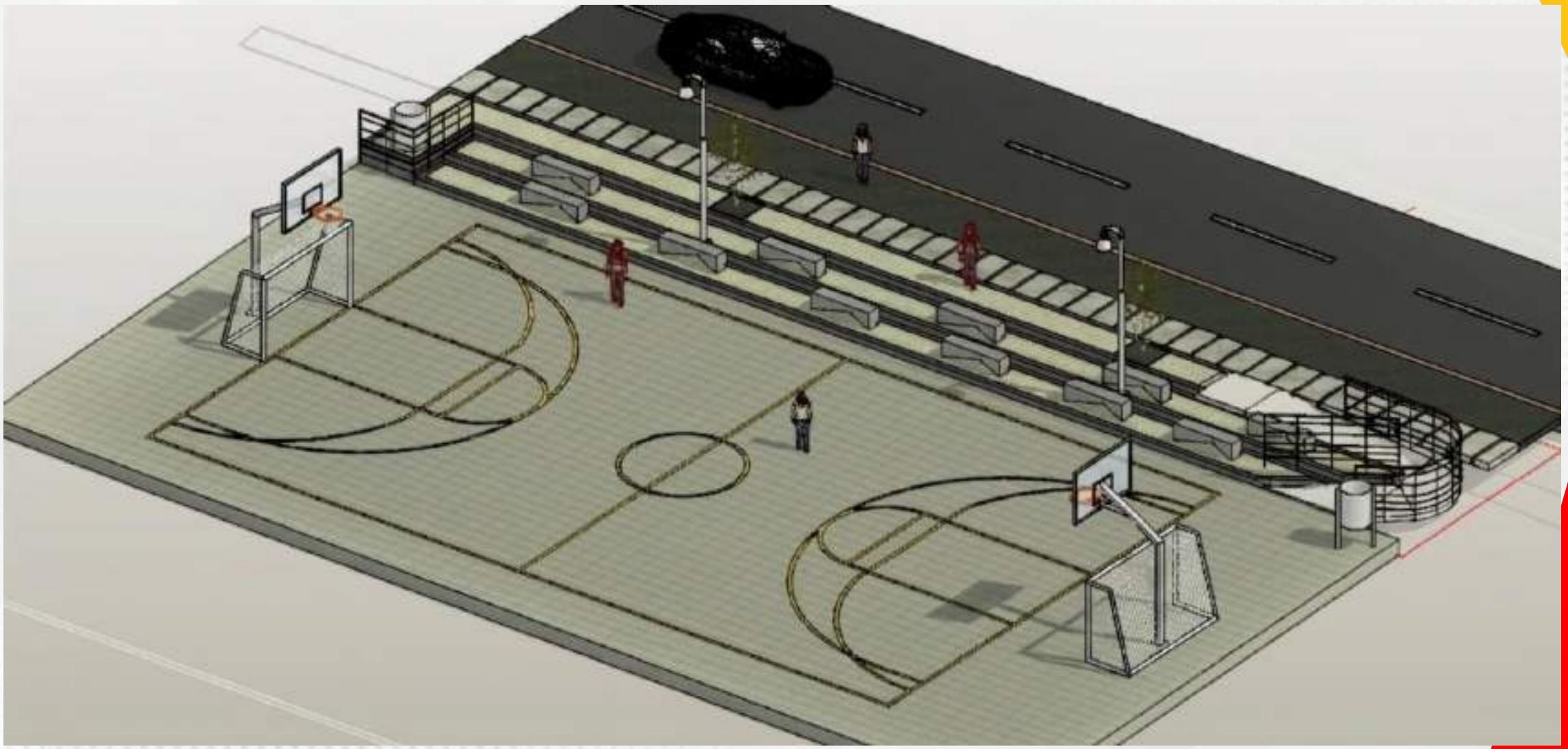
13-034	URBANIZACIÓN LA MAGDALENA - CR 17 # 38-27	TEUSAQUILLO	$ 51.416.368,53	$ 25.137.462,57	48,89%	$ 15.709.574,48	30,55%

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

SALITRE– COD 13-068



PLANO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO
SALITRE– COD 13-068



PROGRAMACIÓN
SALITRE– COD 13-068



URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068	$165,119,988.21

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



INSTALACION DE BARANDAS FALTANTES

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



INSTALACION PROTECTORES DE ARBOLES

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



INSTALACION DE BARANDAS FALTANTE

ACTIVIDADES EJECUTADAS
SALITRE– COD 13-068



SE REALIZA RESIEMBRA DE SEMILLA CESPED Y SE PROTEGE CON POLISOMBRA

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-068	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 - AV CR 60 # 22B - 01	TEUSAQUILLO	$ 131,060,271.23	$ 131,060,271.23	100.00%	$ 131,060,271.23	100.00%

NOTA: Se aclara que en este frente de obra se realizó el correspondiente balance de obra, mediante el cual se ajustaron y disminuyeron cantidades contractuales, así como se establecieron en cero algunos ítems que finalmente no serían ejecutados. En razón a dichos ajustes técnicos y presupuestales, se presentó una disminución en el costo total del parque.

.

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

FUTURA – COD 13-149



ACTIVIDADES EJECUTADAS
FUTURA – COD 13-149



TERMINACION DE PISO CAUCHO

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

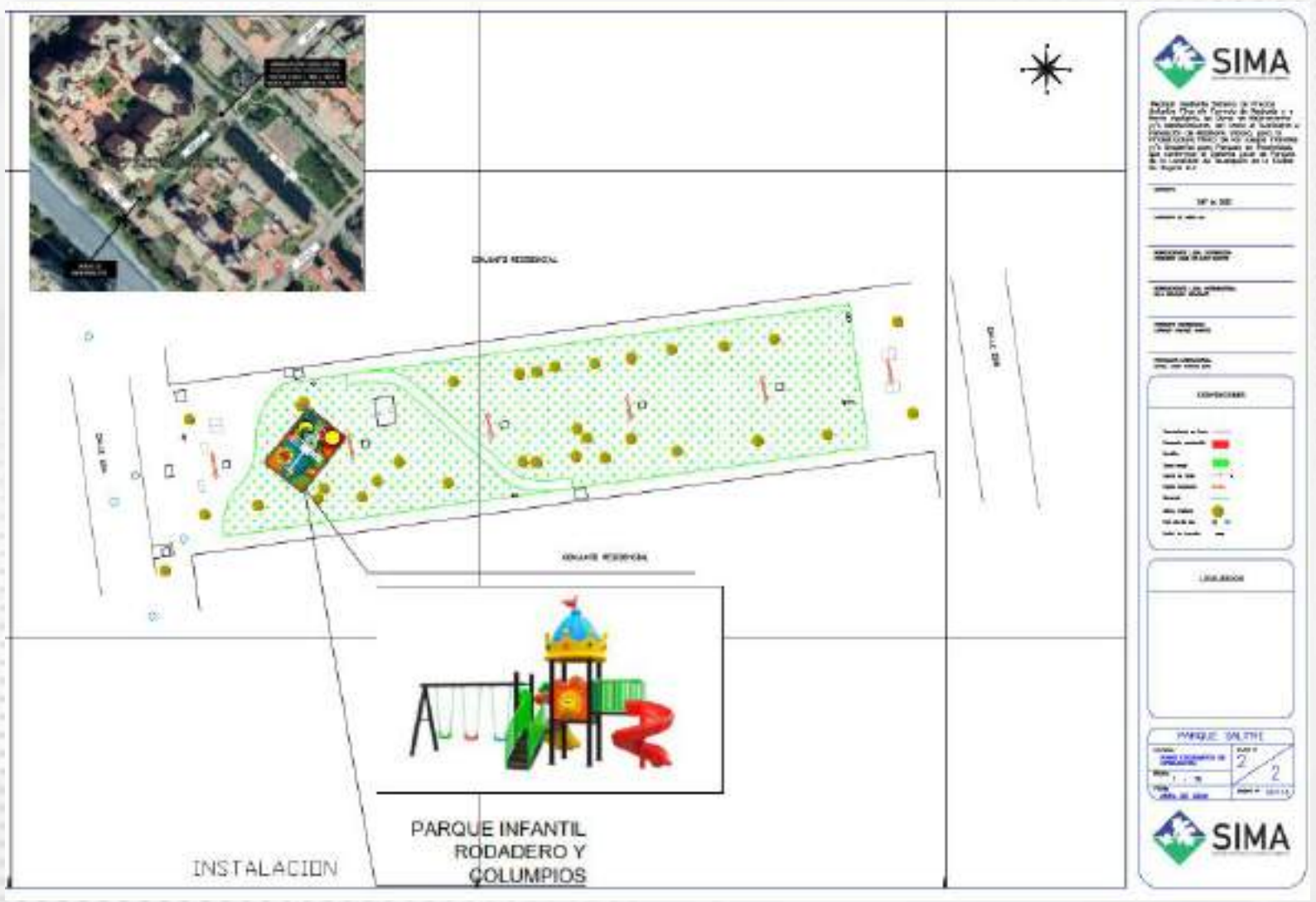
13-149	FUTURA - CR 33 # 25C 04	TEUSAQUILLO	$ 165.651.861,13	$ 162.388.519,47	98,03%	$ 156.234.502,10	94,31%

DIAGNOSTICO
SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113



PLANO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

DIAGNOSTICO
SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113



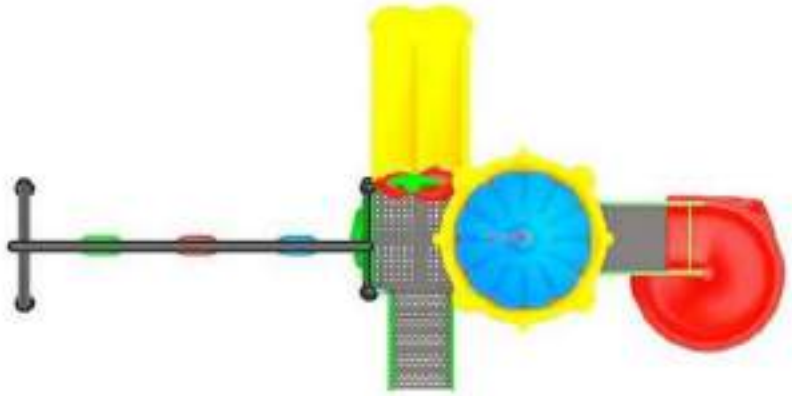
PLANO DE INTERVENCIÓN

JUEGO NUEVO
SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113





$ 83,069,785.97



PARQUE INFANTIL KINDER. 003 REF PLAYPARK LEON

- Tubería premium de 3 pulgadas
- Calidad: Profesional
- Uso: Exterior
- Anclaje: Requiere
- Origen: CHINA

Medidas:

• Largo 5.80Mts
• Ancho 3.90Mts
• Alto 3.50Mts
Área seguridad: 7.30 x 4.90 Mts

INSTALACION DE JUEGO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113





DESMONTE DE JUEGO EXISTENTE

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113



INSTALACION CERRAMIENTO PROVISIONAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113



DESCAPOTE PLAZOLETA JUEGO DE NIÑOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SALITRE ETAPA 4 – COD 13-113



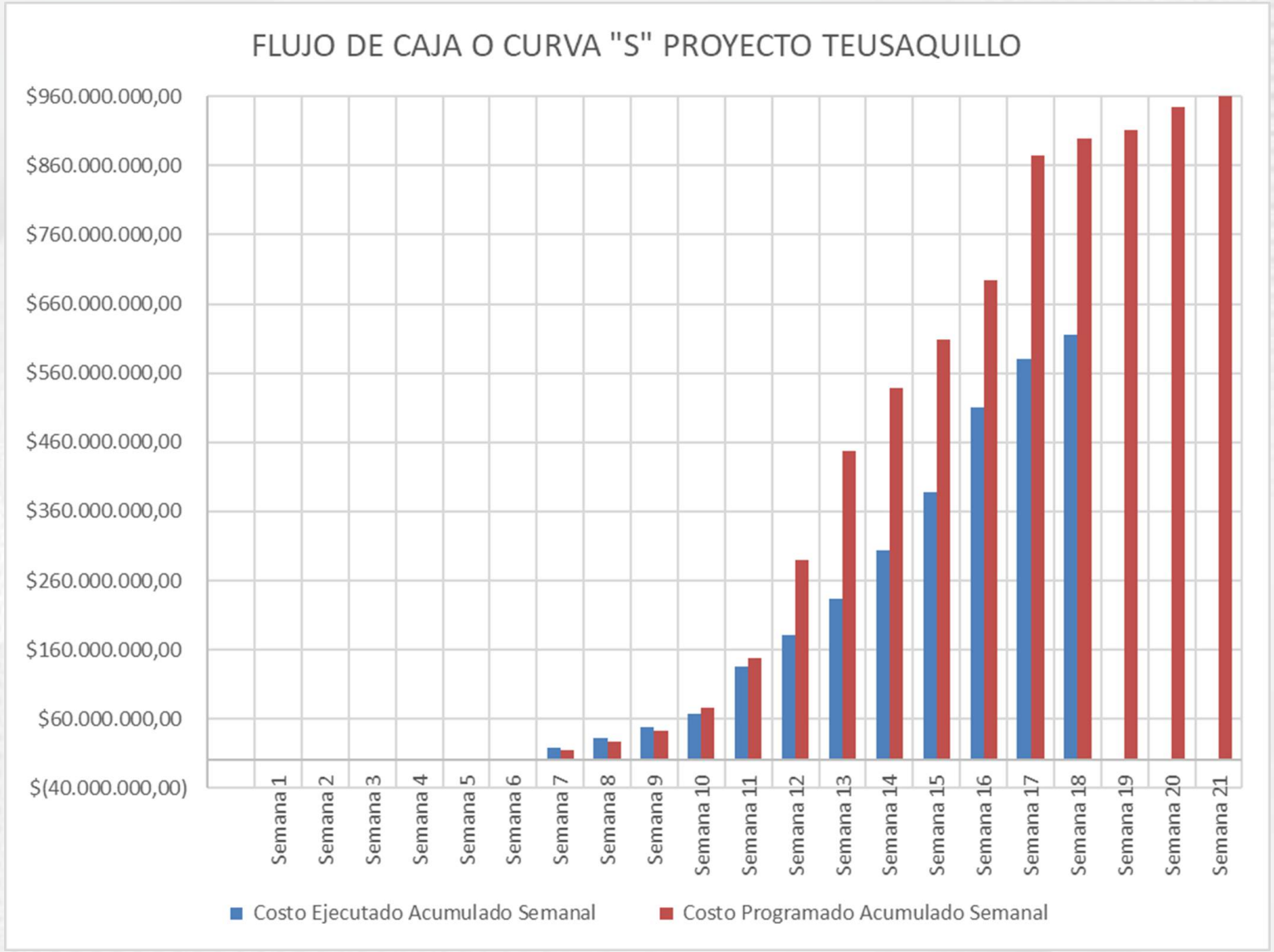
INSTALACIÓN GEOTEXTIL TR 1700

INFORMACIÓN INTERVENTORIA

13-113	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA	TEUSAQUILLO	$ 83.069.785,97	$ 8.913.388,03	10,73%	$ 10.943.362,41	13,17%

TOTAL DE OBRA	**$ 960,000,000.0**	**$ 667.321.201,79**	**69,51%**	**$ 645.859.668,05**	**67,28%**	

INFORMACIÓN INTERVENTORIA



INFORMACIÓN INTERVENTORIA
ESTADO DE LOS PARQUES

EJECUCION	PARQUE	PARQUE	UBICACIÓN	COSTO TOTAL	FECHA INICIO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	FECHA FINAL	ESTADO
1	13-068	URBANIZACION CIUDAD SALITRE SECTOR III, SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	AV CR 60 # 22B-01	$ 131,060,271.23	miércoles, 4 de marzo de 2026	100.00%	100.00%	sábado, 23 de mayo de 2026	INICIADO
2	13-018	URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	CR 44 # 24A-80	$ 219,471,085.46	lunes, 16 de marzo de 2026	87,13%	89,54%	sábado, 6 de junio de 2026	INICIADO
3	13-149	FUTURA	CR 33 # 25C-04	$ 165,651,861.13	martes, 17 de marzo de 2026	98,03%	94.31%	sábado, 13 de junio de 2026	INICIADO
4	13-015	SANTA CLARA	CARRERA 45 # 22-63	$ 177,603,006.02	lunes, 13 de abril de 2026	47,51%	43,39%	sábado, 13 de junio de 2026	INICIADO
5	13-003	URBANIZACIÓN SAN LUIS	CL 60 # 18-50	$ 131,727,621.66	lunes, 13 de abril de 2026	48,75%	44,28%	sábado, 13 de junio de 2026	INICIADO
6	13-113	URBANIZACION CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DESARROLLOS SECTOR II, SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8	CL 22B 64-03	$ 83,069,785.97	miércoles, 20 de mayo de 2026	10,73%	13,17%	sábado, 13 de junio de 2026	INICIADO
7	13-034	URBANIZACIÓN LA MAGDALENA COD 13-034	CR 17 # 38-27	$ 51,416,368.53	miércoles, 6 de mayo de 2026	48,89%	30.55%	sábado, 13 de junio de 2026	POR INICIAR
				$ 960,000,000		69.51%	67.28%		-2.24%

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

ACTA DE REUNIÓN CON LA ALCALDÍA

CTO 547-2025 OP Y 555-2025 CI

FECHA: 27 – Mayo - 2026

HORA: 09:14 Am – 10:57 Am

LUGAR: Despacho de la Alcaldía FDLT

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
CARLOS FIGUEROA	INTERVENTORÍA
JEISON DELGADO	INTERVENTORÍA
SONIA LONDOÑO	CONTRATISTA
GILMA RAMOS	CONTRATISTA
LAUREN RAMIREZ	FDLT
STEVEN MARTINEZ	FDLT

INVITADOS: N/A

AUSENTES: N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las Partes
2. Desarrollo de la reunión

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo asegura que los parques se deben entregar con la señalética respectiva.

Si los juegos no se han importado o avanza en la importación, para el miércoles 3 de junio se deberá proyectar la suspensión.

Si al 04 de junio de 2026 no existe solución con el mobiliario, se realiza la suspensión del contrato.

Como compromiso del contratista debe implementar mano de obra en cada frente de trabajo para cumplir con las actividades de obra en los 7 parques del contrato 547-2025.

Incrementar el personal por parte del contratista en cuanto a obra civil, instalación de piso caucho y ornamentación.

COMPROMISOS

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Incremento de personal de ornamentación en el contrato de obra	Contratista	28-05-2026
2	Incremento de personal de instalación de caucho y obra civil	Contratista	28-05-2026
3	Incremento de personal para mantenimiento de juegos	Contratista	28-05-2026
4	Comunicado del proveedor del status de importación de juegos	Contratista	28-05-2026

GILMA RAMOS
DIRECTORA DE OBRA

CARLOS ANDRÉS FIGUEROA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexo: Se anexa el acta realizada durante la reunión y el listado de asistencia.

Elaboró: Juan Diego Ome

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Seguimiento contrato 547 de 2025 y 555 de 2025
Fecha:	27/05/2026.
Lugar:	Despacho Alcaldia FDLT.
Dependencia:	Infraestructura

Hora de inicio: _____
Hora de finalización: _____
Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1018452314	Steven [illegible]	—	FDLT	Infraestructura			X						X	3138289513	
CC	1006744643	Lauren Ramirez R	M	FDLT	Infraestructura			X						X	3126619164	
CC	1013459148	Jeison Delgado		Soliun SAS	Interventoria											
CC	1049629534	Carlos Andrés Figueroa		Soliun SAS	Interventoría			X							3143173215	
CC	52214434	Gilma Ramos	—	Sima	Contratista			X						X	3012332090	Gilma
CC	51.684304	Sonia Londoño		Sima	Contratista			X						X	3044853958	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás acuerdos reglamentarios aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

* El FOLT asegura que, los parques se deben entregar con la señalética respectiva.
* Si los juegos no se han importado o avanzado en la importación, para el miércoles 3 de junio. Se deberá proyecta la suspensión.
* Si de Aquí al (04) de Junio No Existe una solucion con el Mobiliario. se Realizara la suspencion del contrato.
* Compromiso, tener Mano de obra en cada frente de trabajo para cumplir con las Actividades de obra. en los 7 parques. del contrato Cto 547-2025.
* Incrementar el personal por parte del contratista en cuanto a obra civil, instalacion de piso caucho y ornamentacion

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Incremento de personal de ornamentación en el contrato de obra	Contratista	28-05-2025
2	Incremento de personal de instalacion de caucho y obra civil	Contratista	28-05-2025
3	Incremento personal mto de juegos	Contratista	28-05-2025
4	Comunicado del proveedor status de importación juegos importados	Contratista	28-05-2025

NOTA 1: En caso de no ser esta reunión virtual se puede anexar el registro de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo No. 2.
Correspondencia enviada.

SIMA-TEU/2026-141

Bogotá D.C., mayo 02 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: REMISIÓN DE INFORME MENSUAL TECNICO No. 4 V1.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente el INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 4 – Versión 1.

Se precisa que la presente versión del informe se remite para revisión preliminar y validación de contenido técnico por parte de la interventoría, razón por la cual el documento no incluye aún los anexos correspondientes. Así mismo, se aclara que el capítulo relacionado con el Plan de Calidad se encuentra actualmente en proceso de actualización y consolidación documental.

En consecuencia, una vez se cuente con la revisión y observaciones correspondientes, se procederá a remitir la versión definitiva del informe, incluyendo la totalidad de anexos técnicos, registros de soporte y el capítulo de Plan de Calidad debidamente actualizado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional que se considere pertinente en el proceso de revisión del documento remitido.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: informe técnico No 4.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-142

Bogotá D.C., mayo 05 de 2026.

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Respuesta FDLT-555-2025-197– Remisión de Observaciones Informe SST N°4 V-1

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos dar respuesta a las observaciones realizadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contenidas en el oficio FDLT-555-2025-197 – "Observaciones informe SST N 4 V-1 con fecha 04 de mayo de 2026 relacionadas a continuación:

1. Se solicita adjuntar la planilla de seguridad social del personal URBANTOPIA SAS que ingresaron durante el periodo de abril ya que las reportadas en el informe no aplican para el periodo.

RESPUESTA: En atención a la observación, se informa que la planilla de seguridad social del personal de URBANTOPIA SAS correspondiente al periodo de abril fue adjuntada en el informe, específicamente en el Anexo No. 3 – Planillas de Seguridad Social.

2. Se solicita presentar de nuevo scanner del anexo 7 entrega de dotación ya que las hojas 2 y 3 no se evidencia bien la información del formato.

RESPUESTA: En atención a la observación, se informa que el Anexo No. 7 – Entrega de dotación fue escaneado nuevamente, con el fin de garantizar la correcta visualización de la información en todas sus hojas

3. Ajustar tabla No.6 información de exámenes, ya que por el número de ingresos no coinciden con los datos del formato relación de personal.

RESPUESTA: En atención a la observación, se informa que la información fue verificada y se realizó la corrección del número de exámenes en la Tabla No. 6, de acuerdo con la relación de personal**.**

4. Ajustar la pagina 31 por espacio en la hoja.

RESPUESTA: En atención a la observación, se informa que se realizó el ajuste de la página 31 conforme al espacio requerido en la hoja.

5. Se recomienda dejar el mismo espaciado entre el numeral y el titulo y tener en cuenta el punto del numeral.

RESPUESTA En atención a la observación, se informa que se verificó todo el documento y se atendió el ajuste del espaciado entre el numeral y el título, así como la inclusión del punto en el numeral.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario que consideren pertinente.

Cordialmente,



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal
Anexo: Lo anunciado en el ZIP
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-142

Bogotá D.C., mayo 06 de 2026.

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Respuesta FDLT-555-2025-196 – Medidas Inmediatas De Seguridad Y Orden – Parque Santa Clara

Cordial Saludo,

En atención a la observación realizada respecto al cerramiento, se informa que a la fecha este ya fue instalado en su totalidad, garantizando el control de accesos y la delimitación adecuada del área de intervención.
De igual manera, se procedió con la instalación de señalización preventiva, informativa y de obligatoriedad en los diferentes frentes de obra, con el fin de advertir oportunamente sobre los riesgos existentes y promover el cumplimiento de las medidas de seguridad por parte del personal y terceros.
Con estas acciones, se mitiga el riesgo identificado, dando cumplimiento a las condiciones de seguridad requeridas en el proyecto.

Para los demás frentes en ejecución, se estarán manteniendo las áreas de intervención en condiciones óptimas de orden, limpieza y seguridad, evitando la presencia de materiales, residuos o herramientas fuera de las zonas establecidas. En los casos donde se cuenta con zonas de acopio, estas se encuentran debidamente organizadas, señalizadas y cubiertas.

De igual manera, se estará garantizando el adecuado manejo y almacenamiento de materiales, minimizando condiciones de desorden que puedan generar riesgos adicionales para la comunidad.
Con estas acciones, se da cumplimiento a las recomendaciones realizadas, fortaleciendo las condiciones de seguridad en el proyecto.



Foto.1 Instalación de cerramiento perimetral



Foto.2 Instalación de cerramiento perimetral



Foto.3 Instalación de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.



Foto.4 Instalación de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.



Foto.5 Instalación de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.



Foto.6 Instalación de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario que consideren pertinente.

Cordialmente,



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal
Anexo: Lo anunciado en el ZIP
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-144

Bogotá D.C., mayo 06 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: ALCANCE SIMA-TEU/2026-141- REMISIÓN DE INFORME MENSUAL TECNICO No. 4 V1.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente el INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 4 – Versión 1, en el marco de la ejecución contractual del proyecto.

Así mismo, mediante el presente oficio se da alcance al comunicado SIMA-TEU/2026-141, con el fin de complementar la información previamente remitida, adjuntando la actualización correspondiente al capítulo y documentación asociada al Plan de Calidad, la cual se encontraba pendiente al momento del envío inicial del informe.

Se precisa que la presente documentación se remite para el proceso de revisión por parte de la interventoría y que, posteriormente, se realizará la entrega de la versión consolidada con sus respectivos anexos y soportes documentales correspondientes al periodo reportado.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: informe técnico No 4.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-145

Bogotá D.C., mayo 06 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: <u>Remisión de PAC V2.</u>

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir el PAC, para su revisión y trámite correspondiente.

Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: PAC V2 PDF y EXCEL
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-146

Bogotá D.C., mayo 07 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: ALCANCE SIMA-TEU/2026-130- Ajustes a solicitud de inclusión NP-51 al NP-55 y diagnostico parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113.

En atención al asunto, se remite nuevamente la versión ajustada de los documentos relacionados a continuación, conforme a los compromisos y observaciones definidos en la reunión virtual realizada vía Google Meet el día 6 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m. con la Alcaldía Local de Teusaquillo.

Lo anterior, en razón a que la entidad solicitó efectuar ajustes de forma al ítem no previsto NP-51, específicamente relacionados con la modificación y precisión del nombre del ítem, aclarando que este corresponde al suministro e instalación de juego infantil tipo kínder dirigido a la población infantil entre los 6 y 12 años de edad.

Dado lo anterior se envía nuevamente la información con los ajustes solicitados, por lo que adjunto a la presente se adjunta:

1. Informe diagnóstico del parque Diagnostico del parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113 con sus correspondientes anexos:

- Anexo 1. Ficha técnica.
- Anexo 2. Levantamiento topográfico.
- Anexo 3. Registro fotográfico.
- Anexo 4. Consulta idiger.
- Anexo 5. Presupuesto en formato Excel y PDF.
- Anexo 6. Cronograma.

En este sentido, se remite para su revisión y trámite la documentación soporte correspondiente a la solicitud de inclusión de ítems no previstos.

Se anexan los siguientes documentos:

2. Solicitud de inclusión de ítems no previstos, junto con los archivos soporte correspondientes, conforme a lo solicitado por la interventoría.

- 01. Balance de obra No.1 versión 2 en formato EXCEL y PDF.
- 02. Análisis de precios unitarios de los ítems no previstos SIMA-CTO-547-2025-1er paquete NPs_v0-17-03-2026 del NP01 AL NP50 en formato EXCEL y PDF.
- 03. Acta No.1 de fijación de precios no previstos del NP01 AL NP50 en formato EXCEL y PDF.
- 04. COTIZACIONES en formato PDF.
- 05. Justificación de no previstos en formato PDF.
- 06. Listado de precios de insumos, equipos, mano de obra y transporte en formato EXCEL y PDF.

A continuación, se listan los ítems No Previstos presentados en el acta No.2 de fijación de precios no previstos y se presenta la justificación económica y técnica, para las siguientes actividades no previstas:

Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Precio Unitario Costo Directo**
NP51	Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños	UN	$ 22,434,894.99
NP52	Borde separador verde A-170	ML	$ 204,168.46
NP53	Realce caja inspección 60*60 mampost **	UN	$ 277,229.62
NP54	Desmonte e instalación de equipos biosaludables	UN	$ 182,664.69
NP55	Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst) (No incluye dados)	ML	$ 609,255.04

Justificación económica del Acta No.2 de actividades no previstas.

El costo directo de cada ítem no previsto presentado en el Acta No.1 de fijación de precios no previstas, tuvo fundamento en la información *BASE CIO y LISTADO DE PRECIOS* (29-SEP-2025) de del IDRD, salvo en los ítems en los cuales no existía en este precio de referencia, en los cuales se realizó el proceso de cotización. Así mismo, se utilizaron los insumos y mano de obra de los ítems contractuales, dichos ítems no previstos, no superan el precio de la *BASE CIO* enunciada.

Justificación técnica de ítems no previstos del NP01 AL NP50.

Revisando los estudios previos al contrato de obra, suministrados por la interventoría y la Entidad (Alcaldía Local de Teusaquillo), conforme con las visitas de reconocimiento de los parques objetos de intervención y verificando el presupuesto contractual de obra, SIMA LTDA evidenció la necesidad de incluir en el contrato de obra las actividades no previstas en mención (NP51 al NP55), con el fin de cumplir con el objeto del contrato de obra No.547 de 2025. A continuación, se justifica la creación de cada ítem no previsto y la ubicación de su instalación en los parques:

CODIGO DEL PARQUE	NOMBRE	DIRECCION	ESCALA
13-003	URBANIZACION SAN LUIS	CL 60 # 18 - 50	PROXIMIDAD
13-013	BARRIO ALFONSO LOPEZ	CALLE 51 # 21-13	PROXIMIDAD
13-015	SANTA CLARA	CARRERA 45 # 22-63	PROXIMIDAD
13-018	URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO	CR 44 # 24A - 80	PROXIMIDAD
13-034	URBANIZACION LA MAGDALENA	CR 17 # 38-27	PROXIMIDAD
13-068	URBANIZACION CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	AV CR 60 # 22B - 01	PROXIMIDAD
13-149	FUTURA	CR 33 # 25C 04	PROXIMIDAD
13-113	Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8	CL 22B 64 03	PROXIMIDAD

1. **NP051- Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños (REF 15410) y (cotización).**

Se requiere la inclusión de este ítem debido a la ejecución de obras en un nuevo parque correspondiente a Salitre IV Etapa (código 13-113), el cual no se encontraba contemplado dentro del alcance inicial del presupuesto contractual. En consecuencia, y con el fin de garantizar la dotación adecuada de zonas recreativas conforme a los lineamientos del proyecto, fue necesario crear este ítem para incorporar el suministro e instalación del juego infantil requerido.

Cio utilizado:

15410	JUEGO COLUMPIO-IDRD-NIÑOS(6-12 AÑOS)Sum+Ins		UN	MOBILI ARIO		$ 824,494.99
CONTIENE EXCAVACIÓN CON CARGUE Y RETIRO ; CUATRO (4) DADOS EN CONCRETO DE 3.000PSI (0.60X0.60M)H=0.70M, SIN REFUERZO Y SIN FORMALETA. INCLYE TRASIEGOS.						
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 9,969.60	$ 9,969.60
105173	Material	JUEGO COLUMPIO/IDRD NIÑOS(6-12 AÑOS)Su+Tra	UN		$ 0.00	$ 0.00
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN		$ 242,588.67	$ 22,803.33
15395	Sub-análisis	Dado Conc3.000psi(50x50)Exc-sin ref)sinForm H=1.00	UN		$ 197,047.40	$ 788,189.60
12508	Sub-análisis	Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD		$ 176,622.76	$ 3,532.46

En el proceso de cotización, se procede a la selección de la propuesta con la menor cuantía económica, en cumplimiento de los criterios de evaluación definidos.

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	CANT	SUBTOTAL	TOTAL
1	KINDER- 003 100% IMPORTADO - Largo 5.80Mts X Ancho 3.90Mts X Alto 3.50Mts Área seguridad: 7.30 x 4.90 Mts		1	$ 20.339.200	$ 20.339.200
				SUBTOTAL	$ 20.339.200
				IVA 19%	$ 3.864.448
				TOTAL	$ 24.203.648

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	CANT	SUBTOTAL	TOTAL
1	KINDER- 003 100% IMPORTADO - Largo 5.80Mts X Ancho 3.90Mts X Alto 3.50Mts Área seguridad: 7.30 x 4.90 Mts		1	$ 19.903.360	$ 19.903.360
				SUBTOTAL	$ 19.903.360
				IVA 19%	$ 3.781.638
				TOTAL	$ 23.684.998

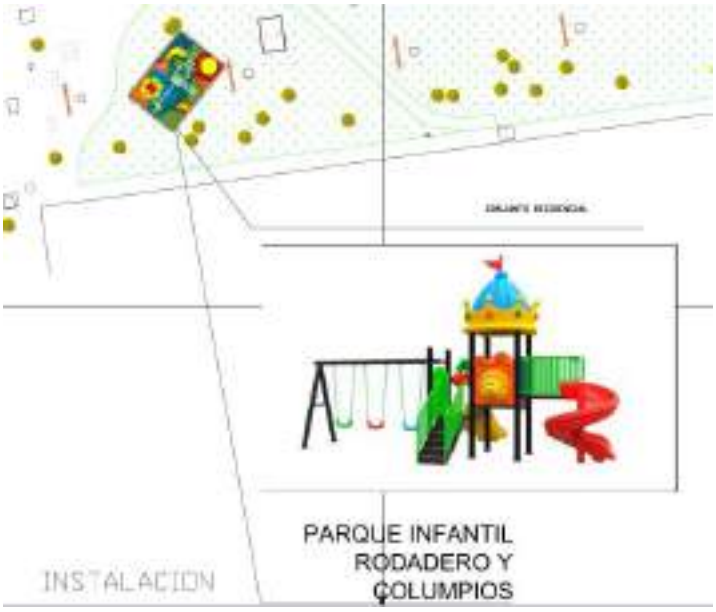
#	Artículo & Descripción	Cant.	Valor unitario	Total
1	 Kinder 003 ref. PlayPark León Kinder 003 ref. PlayPark León. 100% importado Medidas Largo: 5.80 mts Ancho: 3.90 mts Alto: 3.50 mts Area de seguridad: 7.30 X 4.90 mts INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACION EN LA CIUDAD DE BOGOTA NO INCLUYE PLACAS DE CONCRETO U OBRAS CIVILES	1	18,160,000	18,160,000
			Subtotal	18,160,000
			IVA (19%)	3,450,400
			Total	**$21,610,400**

Calle 128 # 54 - 32 - Tel 57 (1) 702 5087 – 702 44 29 – 312 451 1236
Correo electrónico: cparquessce@gmail.com - ingeniero@simaambiental.com
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregada y soportada la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total redondeado ítem Apu realizado NP051 $22.434.894.99, lo cual suma el valor del CIO presentado y el valor de la menor cotización presentada para este juego. Es decir 21.610.400+824.494,99=22.434.894,99.

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa (13-113)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

2. NP052 - Borde separador verde A-170 (11879)

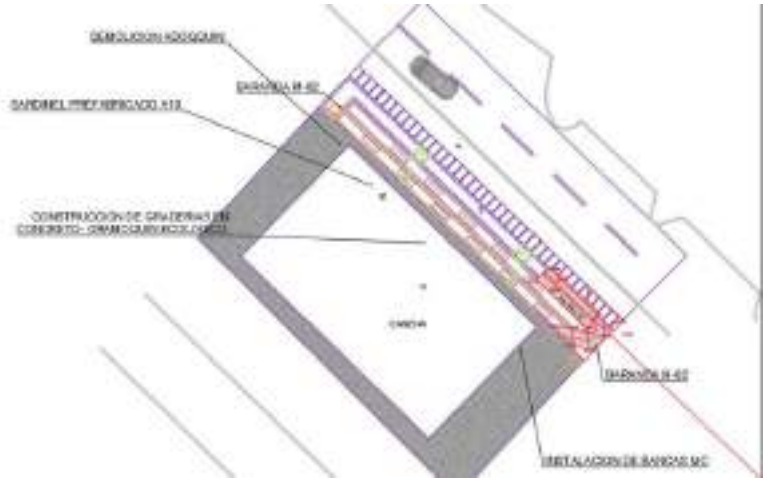
La inclusión de este ítem obedece a la necesidad de ajustar las condiciones geométricas de la rampa ejecutada en la cancha del parque Salitre (código 13-068). Los bordillos inicialmente contemplados (tipo A-80) no cumplían con la altura requerida según las condiciones reales de obra, por lo que fue necesario implementar un bordillo de mayor dimensión (A-170), garantizando así la funcionalidad, seguridad y correcta conformación de la estructura.

11879	rde separador verde A-170 **		ML	05 Pisos	$ 213,956.97
incluy.Excav.4cmSolado.15 cmRecebo					
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	$ 774.73	$ 774.73
101358	Material	Borde Separador Verde (A-170)H=80,B=30L=81.2	UN	$ 121,380.00	$ 149,297.40
002025	Material	GEOTEXTIL T 1700	M2	$ 5,727.01	$ 1,984.41
12506	Sub-análisis	Compactación fondo de excavación con equipos livia	M2	$ 1,488.31	$ 446.49
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	$ 242,588.67	$ 14,555.32
12508	Sub-análisis	Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD	$ 176,622.76	$ 883.11
10093	Sub-análisis	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasieg(<50m	M3	$ 132,429.51	$ 27,280.48
00269	Sub-análisis	MORTERO 1 : 4 ARENA PEÑA (M3)	M3	$ 457,390.55	$ 1,062.00
00267	Sub-análisis	MORTERO 1:3 ARENA Lav.de PEÑA(M3)	M3	$ 453,602.31	$ 4,303.52
15288	Sub-análisis	Relleno Recebo Subbase tipo IDRD (Compact-Canguro)	M3	$ 163,141.76	$ 9,788.51
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max 30 KM)	VJ	$ 398,999.99	$ 3,591.00

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregada y soportada la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total redondeado ítem Apu realizado NP052 $204.168,46. Se aclara que no se utiliza la subbase para la realización de este APU debido a que la subbase utilizada en obra es subbase tipo PEA.

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Ciudad Salitre (13-068)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

3. NP053 - Realce caja inspecc 60*60 mampost ** (10340)

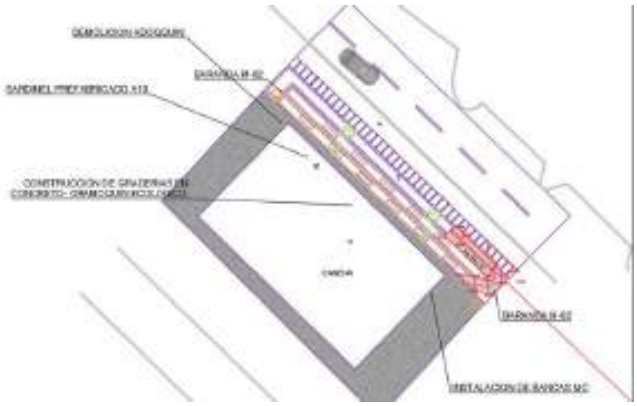
Este ítem se incorpora debido a que no estaba previsto en el presupuesto inicial y surgió como consecuencia de modificaciones en los niveles del terreno en el parque Salitre (código 13-068). Dichos cambios generaron la necesidad de ajustar la altura de las cajas de inspección existentes, con el fin de garantizar su correcta funcionalidad y alineación con el nivel final del acabado en gramoquín.

10340	Realce caja inspecc 60*60 mampost **		UN	05 Pisos	$ 277,229.62
realce cuello h=0.50					
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	$ 4,260.55	$ 4,260.55
000636	Material	AGUA DE CARROTANQUE	LT	$ 20.17	$ 211.79
000123	Material	LADRILLO RECOCIDO COMUN 12x24x6 Dep. *NO USAR*	UN	$ 663.00	$ 71,703.45
942	Material	TABLA BURRA (30x2,5CM) L=3M ORDINARIO	ML	$ 10,969.00	$ 13,820.94
00254	Sub-análisis	CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	$ 542,434.45	$ 13,289.64
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	$ 242,588.67	$ 116,442.56
10107	Sub-análisis	Pañete impermeab. muro 1:4 e=0.03 a< 0.60 m**	ML	$ 22,296.12	$ 53,510.69
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max 30 KM)	VJ	$ 398,999.99	$ 3,990.00

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregada y soportada la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total redondeado ítem Apu realizado NP053 $277.229,62

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Ciudad Salitre (13-068)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G.
REPRESENTANTE LEGAL
SIMA LTDA
CONTRATISTA

RAUL ORLANDO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN S.A.S
INTERVENTORIA

4. NP054 - Desmonte e instalación de equipos biosaludables (REF 15807,13935)

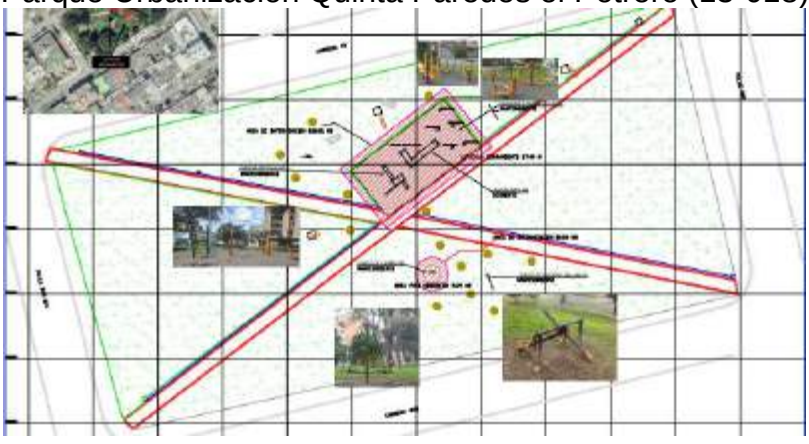
La creación de este ítem responde a la necesidad de reubicar equipos biosaludables en el parque Quinta Paredes (código 13-013), debido a el espacio contemplado para instalar un nuevo juego. Dado que el contrato no contemplaba actividades específicas de desmonte y reinstalación de estos elementos, fue necesario generar este ítem para cubrir dichas labores y asegurar su correcta ubicación y funcionamiento.

15807	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)		UN	CARPIN TERIA		$ 195,426.58
	El juego incluye dos estructuras					
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 2,937.85	$ 2,937.85
101243	Equipo	PLANTA PORTATIL INDUST.10-12KVA-DIESEL-ALQUILER	DD		$ 100,000.00	$ 26,000.00
3241	Equipo	PULIDORA MANUAL SIN DISCO 9"	DD		$ 29,109.99	$ 7,568.60
12411	Sub-análisis	CUADRILLA CARPINTERIA METALICA TALL 0:2 + PREST.	JRN		$ 195,856.40	$ 58,756.92
106084	Transporte	Vale Demolición RCD Concreto/Mampostería (Vj:6m3)	M3		$ 4,591.22	$ 413.21
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max. 30 KM)	VJ		$ 398,999.99	$ 99,750.00
13935	INSTALACION JUEGO MECANICO BIOSALUDABLE		UN	MOBILI ARIO		$ 87,401.32
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 4,149.34	$ 4,149.34
13074	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA ACABADOS 1:2 + PREST.**	JRN		$ 338,208.20	$ 74,067.60
12508	Sub-análisis	Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD		$ 176,622.76	$ 9,184.38

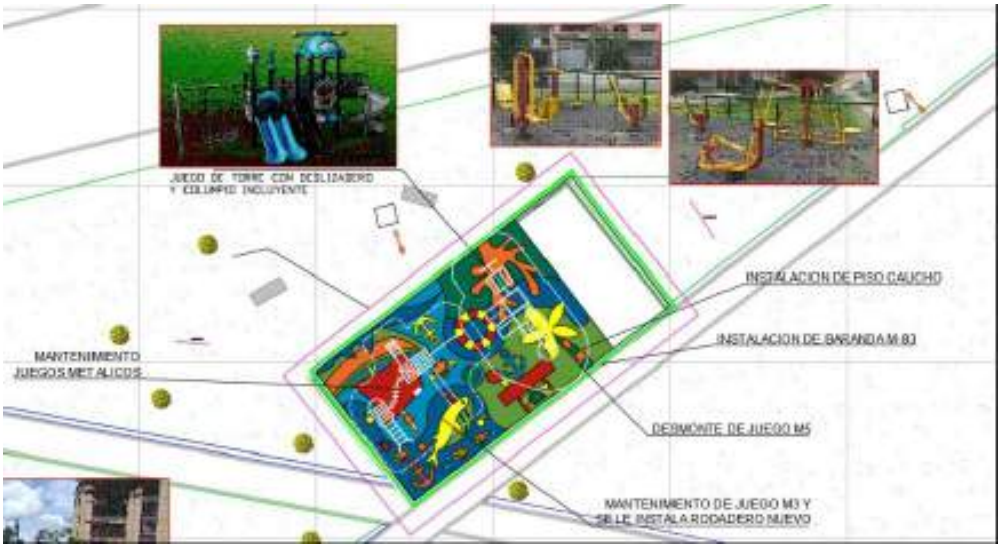
Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregada y soportada la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total redondeado ítem Apu realizado NP054 $182.664,69.

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018)



EN ZONA No. 1

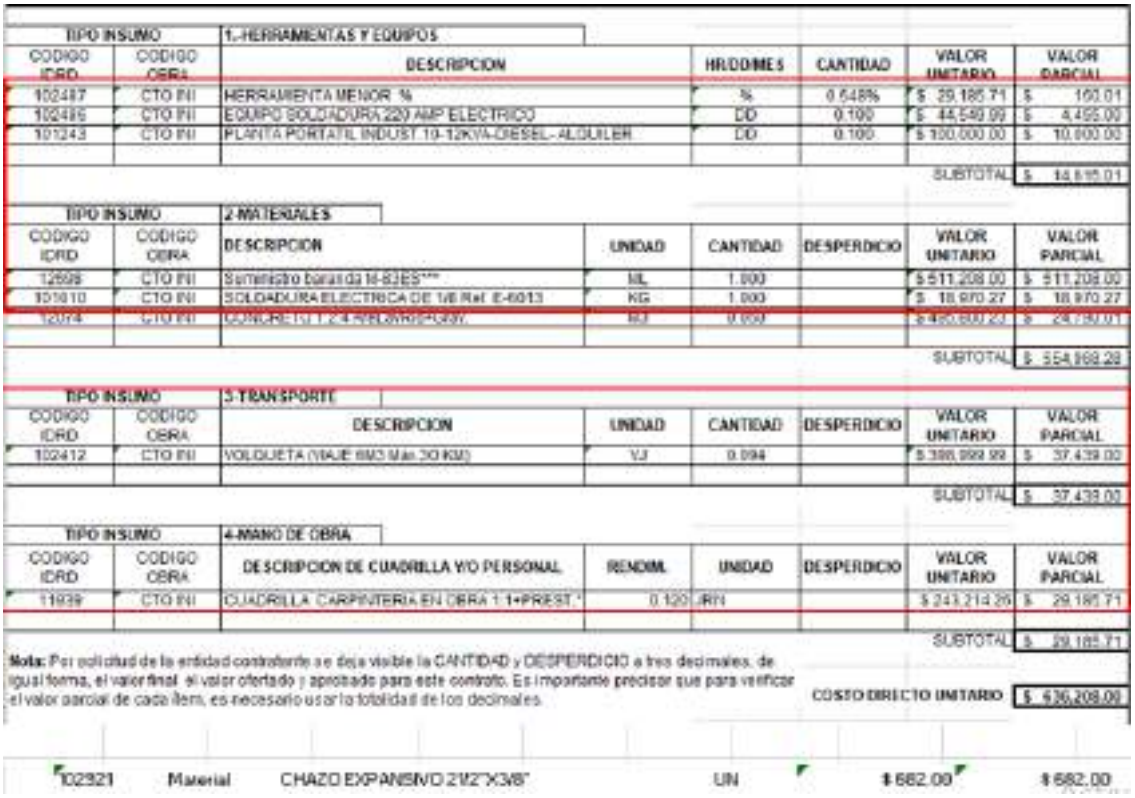


Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

5. NP055 - Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst) (No incluye dados) (REF 14642)

La creación de este ítem obedece a la necesidad de ajustar el alcance del ítem contractual existente correspondiente a la baranda tipo M-83, el cual contempla dentro de su análisis la ejecución de dados de concreto para su anclaje. No obstante, para el parque Futura (código 13-149), las condiciones específicas de obra permiten la instalación de la baranda sobre elementos existentes que cumplen con los requisitos técnicos, por lo que no se requiere la construcción de dichos dados. En consecuencia, se hace necesario generar un nuevo ítem que excluya los dados, permitiendo reflejar de manera precisa el costo asociado únicamente al suministro e instalación de la baranda en este frente de obra.



TIPO INSUMO	1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION	HR/DD/MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102487	CTO INI	HERRAMIENTA MENOR %	%	0.648%	$ 29.185,71	$ 189,01
102486	CTO INI	EQUIPO SOLDADURA 220 AMP ELECTRICO	DD	0.100	$ 44.549,99	$ 4.455,00
101243	CTO INI	PLANTA PORTATIL INDUST 10-12KVA-DIESEL- ALQUILER	DD	0.100	$ 100.000,00	$ 10.000,00
					SUBTOTAL	$ 14.644,01

TIPO INSUMO	2-MATERIALES						
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
12698	CTO INI	Suministro baranda M-83ES***	ML	1.000		$ 511.208,00	$ 511.208,00
101610	CTO INI	SOLDADURA ELECTRICA DE 1/8 Ref. E-6013	KG	1.000		$ 18.970,27	$ 18.970,27
12074	CTO INI	CONCRETO 17.24 MPA(3000PSI)	M3	0.000		$ 480.000,00	$ 24.780,01
					SUBTOTAL		$ 554.958,28

TIPO INSUMO	3-TRANSPORTE						
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102412	CTO INI	VOLQUETA (VIAJE MAS Mas 30 KM)	VJ	0.094		$ 398.999,99	$ 37.439,00
					SUBTOTAL		$ 37.439,00

TIPO INSUMO	4-MANO DE OBRA						
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION DE CUADRILLA Y/O PERSONAL	RENDIM.	UNIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11939	CTO INI	CUADRILLA CARPINTERIA EN OBRA 1 1+PREST *	0.120	JRN		$ 243.214,26	$ 29.185,71
					SUBTOTAL		$ 29.185,71

Nota: Por solicitud de la entidad contratante se deja visible la CANTIDAD y DESPERDICIO a tres decimales, de igual forma, el valor final al valor ofertado y aprobado para este contrato. Es importante precisar que para verificar el valor parcial de cada ítem, es necesario usar la totalidad de los decimales.

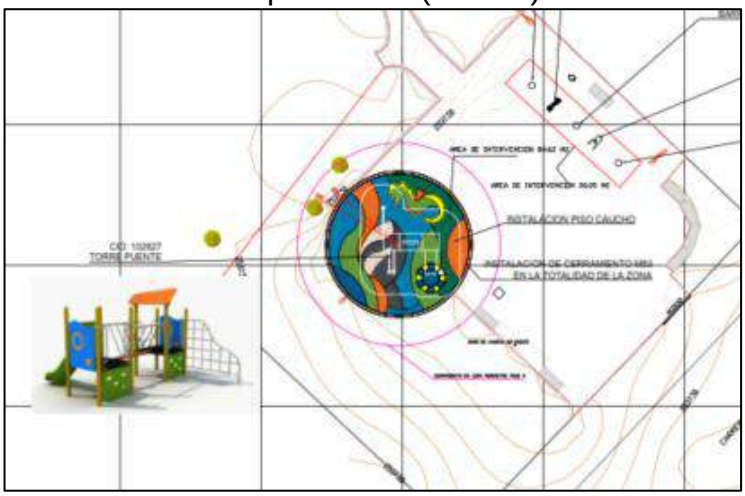
COSTO DIRECTO UNITARIO $ 636.208,00

102921	Material	CHAZO EXPANSIVO 2"X3/8"	UN	$ 682,00	$ 682,00

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregada y soportada la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total redondeado ítem Apu realizado NP055 $609.255,04. Para la creación del nuevo ítem de baranda sin dados de concreto, se toma como base el ítem contractual 5.01 correspondiente a la baranda tipo M-83. A partir de este, se excluye la actividad asociada al suministro y colocación de concreto para la ejecución de dados de cimentación. Adicionalmente, se ajusta el rendimiento de la actividad, considerando las nuevas condiciones de instalación y la variación en los tiempos de ejecución derivados de la ausencia de dichos elementos.

Este ítem será implementado en:

Parque Futura (13-149)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente,

JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
C.C. 19.339.935 de Bogotá D.C.
Representante legal
SIMA LTDA.

Anexo:
1. Diagnóstico salitre.
2. Solicitud de inclusión NP51 AL NP55

Con copia a: Correspondencia.
JOS/g

SIMA-TEU/2026-147

Bogotá D.C., mayo 06 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: <u>Remisión informe mensual No 15.</u>

Cordial saludo,

En atención al asunto, se realiza el envío del informe semanal de actividades, el cual contiene el detalle de las labores ejecutadas durante el periodo correspondiente, así como el registro y seguimiento de las actividades desarrolladas conforme a lo establecido.

- Informe semanal No.15: 25 de abril al 01 de mayo 2026.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Informe semanal No 15 PDF.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-148

Bogotá D.C., mayo 07 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA FDLT-555-2025-212- Remisión subsanación de observaciones informe mensual técnico No 4.

Cordial saludo,

En atención al asunto, se realiza el envío de subsanación de observaciones de informe mensual técnico No 4.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Informe mensual técnico No 04.V2
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-149

Bogotá D.C., mayo 7 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA OFICIO FDLT-555-2025-204 VALIDACIÓN INFORME AMBIENTAL N°4 CONTRATISTA.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 4 V3, para su revisión y trámite correspondiente.

En atención a las observaciones relacionadas con la corrección de los certificados, se adjunta el certificado del recuperador específico debidamente ajustado. Así mismo, se informa que el certificado de Reciclados Industriales actualmente se encuentra en trámite, con un tiempo estimado de respuesta de ocho (8) días hábiles; por lo anterior, se adjunta el respectivo correo de solicitud como soporte.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: zip
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-150

Bogotá D.C., mayo 8 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: **ENTREGA ACTA DE ZONAS VERDES – ALCANCE OFICO SIMA-TEU/2026/104**

Cordial saludo,

Dando alcance a nuestro comunicado en asunto, nos permitimos incorporar al presente el Estado de las zonas verdes de los siguientes parques:

- Urbanización San Luis Código 13-003
- Santa Clara Código 13-015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que estos, actualmente ya se encuentran en intervención.

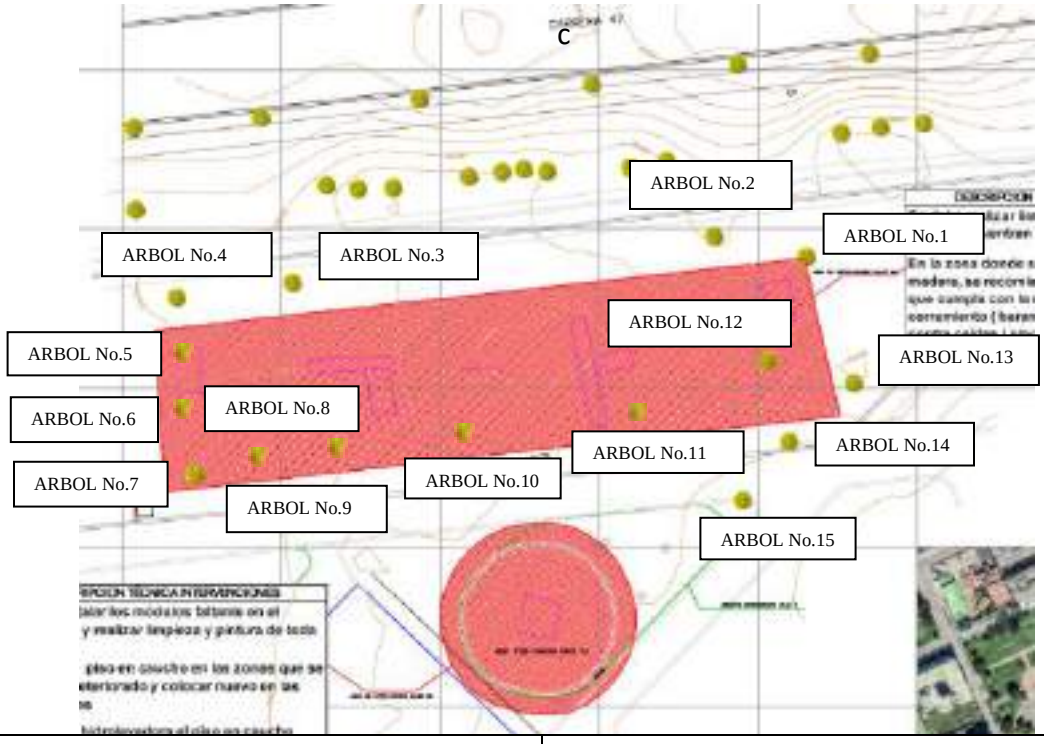
Los parques que, a la fecha, aún se encuentran sin intervención, y que estarían pendientes de realizar la evaluación de sus zonas verdes, son los siguientes:

- Barrio Alfonso López Código 13-013
- Urbanización La Magdala Código 13-034

Una vez inicien la etapa respectiva se enviará la información correspondiente.

ESTADO ZONAS VERDES ANEXAS A LAS ÁREAS DE INTERVENCION EN LOS PARQUES DE TEUSAQUILLO

UBICACIÓN	ÁREA APROX.	ESTADO ZONA VERDE
SANTA CLARA	687.82 m2	HAY ZONAS EN BUEN ESTADO Y ZONAS EN REGULAR ESTADO





Árbol No.1 Costado norte árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado



Árbol No.2 Costado norte árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado

	
Árbol No.3 Costado norte árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado	**Árbol No.4** Costado norte árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado
	
Árbol No.5 Costado occidental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado, zona dura con desgaste	**Árbol No.6** Costado occidental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado, zona dura con desgaste

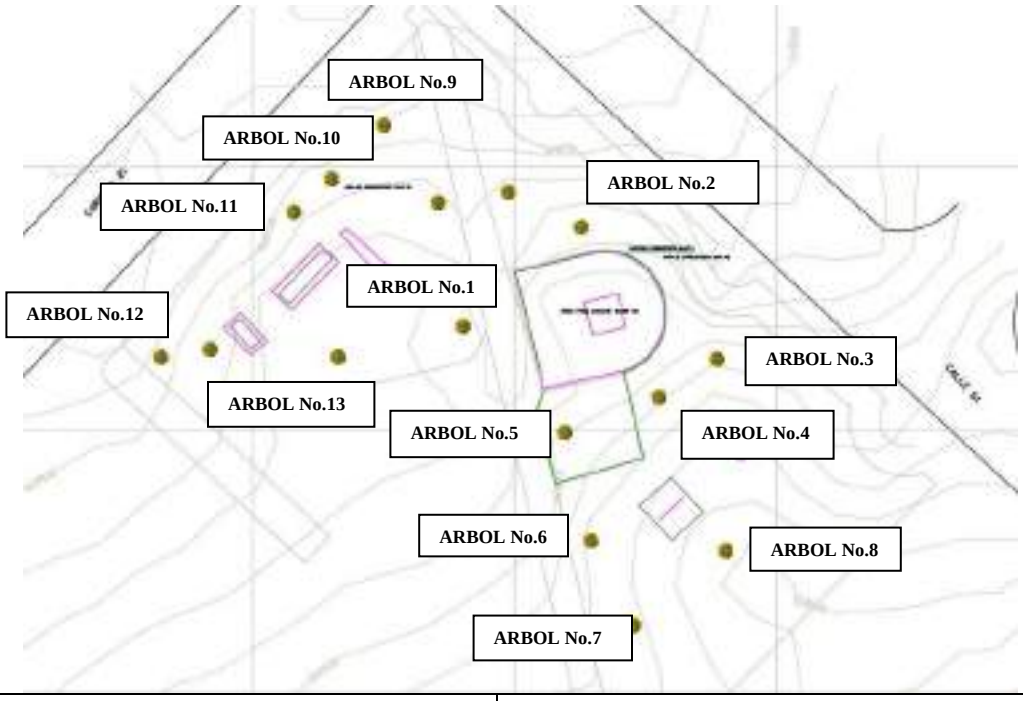
	
Árbol No.7 Costado occidental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado, zona dura con desgaste.	**Árbol No.8** Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.
	
Árbol No.9 Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.	**Árbol No.10** Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.

	
Árbol No.11 Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.	**Árbol No.12** Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.
	
Árbol No.13 Costado oriental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.	**Árbol No.14** Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.



Árbol No.15 Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.

UBICACIÓN	ÁREA APROX.	ESTADO ZONA VERDE
SAN LUIS	1101,86 m2	HAY ZONAS EN BUEN ESTADO Y ZONAS EN REGULAR ESTADO





Árbol No.1 Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.



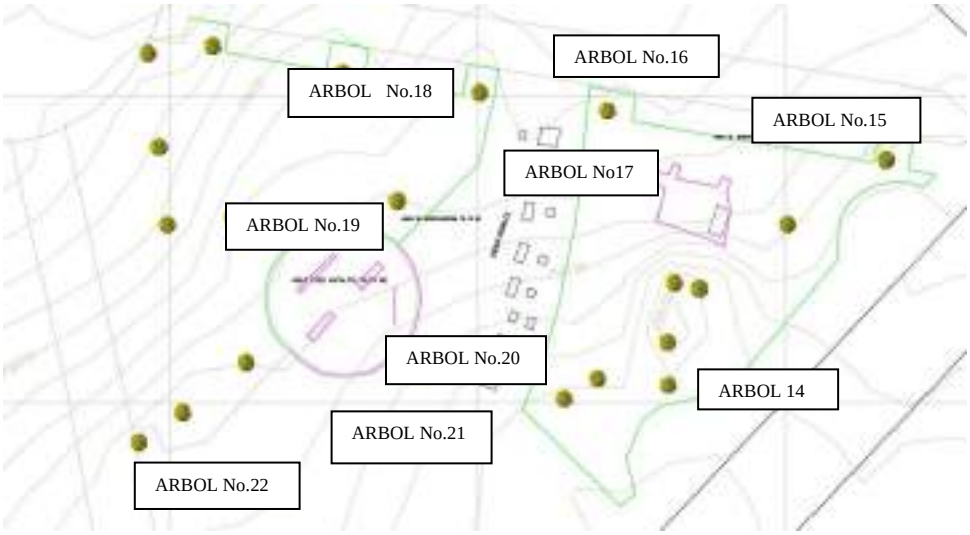
Árbol No.2 Costado norte árbol en buen estado y zona verde de sus alrededores pegado a la plazoleta se encuentra sin césped.

	
Árbol No.3 Costado norte árbol en buen estado y zona verde de sus alrededores hay zonas que se encuentran escasas de césped.	**Árbol No.4** Costado oriental árbol en buen estado y zona verde de sus alrededores hay zonas que se encuentran escasas de césped.
	
Árbol No.5 Costado sur árbol se encuentra dentro de la zona de juegos infantiles (en la araña) en regular estado físico y sanitario y zona verde de sus alrededores en buen estado.	**Árbol No.6** Costado oriente árbol se encuentra en regular estado físico y zona verde de sus alrededores en buen estado.

	
Árbol No.7 Costado oriental árbol en buen estado y zona verde de sus alrededores carecen de césped.	**Árbol No.8** Costado oriental árbol en buen estado y zona verde de sus alrededores carecen de césped.
	
Árbol No.9 Costado occidental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.	**Árbol No.10** Costado occidental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Árbol No.11 Costado accidental árbol recién plantado y zona verde de sus alrededores en buen estado.</td><td>Árbol No.12 Costado occidental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Árbol No.13 Costado norte árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.</td></tr>
</table>

UBICACIÓN	ÁREA APROX.	ESTADO ZONA VERDE
SAN LUIS	**737,70 m2**	**HAY ZONAS EN BUEN ESTADO Y ZONAS EN REGULAR ESTADO**





Árbol No.14 Costado sur oriente árbol en regular estado y desfoliado, zona verde de sus alrededores en buen estado.

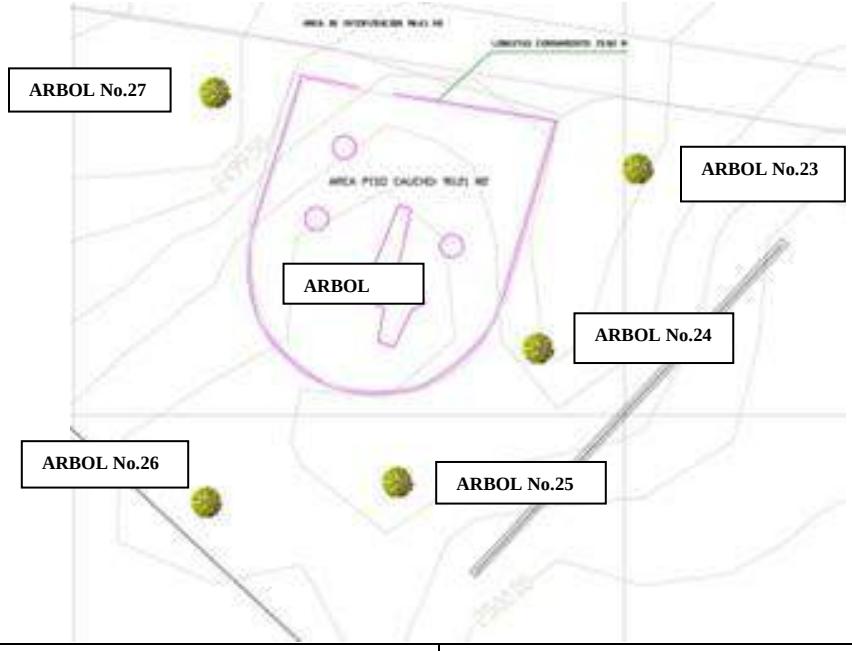


Árbol No.15 Costado nororiente árbol en regular estado y desfoliado, zona verde de sus alrededores en buen estado.

	
Árbol No.16 Costado norte árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.	**Árbol No.17** Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.
	
Árbol No.18 Costado occidental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.	**Árbol No.19** Costado occidental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Árbol No.20 Costado sur occidental árbol muerto y zona verde de sus alrededores en buen estado.</td><td>Árbol No.21 Costado sur occidental árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Árbol No.22 Costado sur árbol y zona verde de sus alrededores en buen estado.</td></tr>
</table>

UBICACIÓN	ÁREA APROX.	ESTADO ZONA VERDE
SAN LUIS	**385,21 m2**	**HAY ZONAS EN BUEN ESTADO Y ZONAS EN REGULAR ESTADO**





Árbol No.23 Costado oriental árbol en buen estado y zona verde de sus alrededores en algunas zona sin césped.

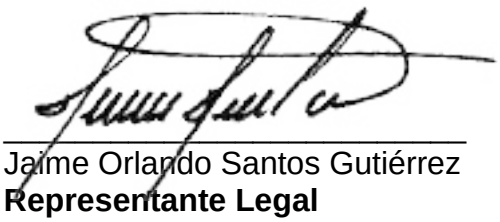


Árbol No.24 Costado oriental árbol en buen estado y zona verde de sus alrededores pegado a la plazoleta se encuentra zonas sin césped.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Árbol No.25 Costado sur oriental árbol en buen estado y zona verde de sus se encuentran en buen estado.</td><td>Árbol No.26 Costado sur árbol en buen estado y zona verde de sus alrededores en buen estado, tienen un andén que está desnivelado por las raíces del árbol.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Árbol No.27 Costado occidental árbol recién sembrado se encuentra en buen estado y zona verde a su alrededores algunas zonas se encuentran sin césped.</td></tr>
</table>

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente,



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: na
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-151

Bogotá D.C., mayo 08 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Solicitud de Modificación Contractual: Exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López, inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO. 547-2025, Solicitud inclusión NP51 AL NP55.

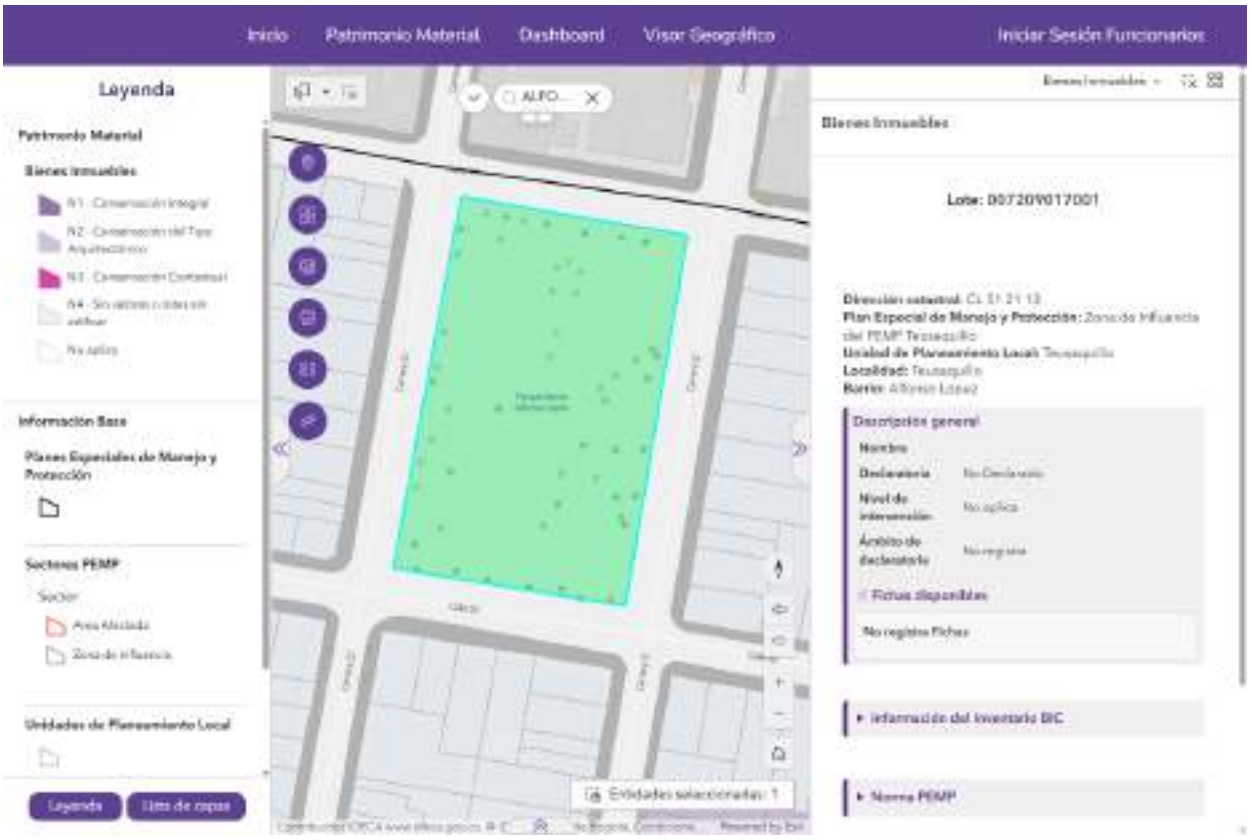
Cordial saludo,

En atención al comunicado No. 20266320122011 del pasado 8 de abril de 2026, remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo y dirigido a ustedes como Interventoría del Contrato en Referencia, cuyo Asunto es: "*Exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López, inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO. 547-2025 obra parques"*, nos permitimos poner a su consideración la solicitud de Modificación del Contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. EXCLUSION PARQUE BARRIO ALFONSO LOPEZ COD 13-013

1. El citado documento emitido por la Entidad Contratante Alcaldía Local de Teusaquillo, considera como uno de los atenuantes, para considerar inviable la ejecución de obras en el Parque 13-013 Barrio Alfonso López, lo referido en concepto emitido por parte de Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), mediante comunicado No. 20262010043471, referenciado a la verificación del estado documental y la información del Registro Único de Patrimonio (RUPI, que cita lo siguiente específicamente: "*Con relación al parque identificado con IDRD 13-013, ubicado en la calle 51 No. 21-13 y con código CHIP AAA0085EFDM, del barrio Alfonso López, localidad de Teusaquillo, se informa que, a la fecha, este último no se encuentra incorporado como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario general de Espacio Público y Bienes Fiscales del sector central del Distrito Capital, administrado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público*"

2. De acuerdo a lo anterior, al no encontrarse incorporado el Parque 13-013, Barrio Alfonso López como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario de Espacio Público y Bienes Fiscales, se podría generar un hecho sobreviniente que limita la certeza jurídica necesaria para su intervención, como lo cita en el comunicado remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, citado anteriormente.
3. Como parte de la Etapa de Diagnostico, específicamente para este Parque 13-013 Barrio Alfonso López, se identifico como una de las afectaciones del mismo, el corresponder a un predio que se encuentra dentro del Plan Especial de Manejo y Protección: Zona de Influencia del PEMP Teusaquillo, de acuerdo lo consultado en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, según se muestra a continuación:



4. Al parque contar con esta afectación, se debe realizar un trámite de permiso de Intervención del Espacio Público, ante del Instituto Distrital de Patrimonio – IDPC, y cómo uno de los requisitos específicos se debe contar con Certificación y/o autorización de la propuesta por parte de entidades, siendo para este caso el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, documento que se encuentra en tramite ante esta Entidad, desde el pasado 30 de Marzo de 2026, remitido desde la Alcaldía Local de Teusaquillo, lo cual hasta la fecha no se ha recibido aprobación. Puede ocasionarse que, al carecer este parque de la incorporación como Espacio Público ante el DADEP, no se viabilice su intervención ya se por parte del IDRD o el IDPC.
5. Al contar a la fecha con un plazo contractual de tan solo Un Mes y veinte (20) días, se puede estar ocasionando un riesgo inminente del no cumplimiento del plazo contractual para la intervención del parque Barrio Alfonso López, pues aún es incierta la viabilidad de

su ejecución, por lo que SIMA LTDA, pone a consideración de la Interventoría del Proyecto SOLIUN su conceptualización para su exclusión.

II. INCLUSION PARQUE 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8

SIMA LTDA, considera viable la inclusión de este parque, teniendo en cuenta las causales lo citado por parte la Entidad Contratante en el comunicado antes citado, que entre otras correspondería a una intervención de carácter urgente, dadas las condiciones actuales del Parque 13-113, correspondiente a la Urbanización Salitre Cuarta Etapa.

Dado lo anterior SIMA LTDA realizo una visita de reconocimiento el pasado 31 de marzo de 2026, y a su vez inicio el Diagnostico atendiendo lo requerido para poder iniciar su intervención en aras de atener lo solicitado por la Entidad Contratante para su posible inclusión, por lo que adjunto a la presente se adjunta:

1. Informe diagnóstico del parque Diagnostico del parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113 con sus correspondientes anexos:

- Anexo 1. Ficha técnica.
- Anexo 2. Levantamiento topográfico.
- Anexo 3. Registro fotográfico.
- Anexo 4. Consulta idiger.
- Anexo 5. Presupuesto en formato Excel y PDF.
- Anexo 6. Cronograma.

En atención a las condiciones previamente expuestas y a la necesidad de garantizar la adecuada ejecución de las obras correspondientes al parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113, **se solicita respetuosamente a la Entidad dar inicio, a la mayor brevedad posible, al trámite del Modificatorio No. 2 del contrato.** Lo anterior, con el fin de viabilizar la inclusión de los ítems no previstos que han sido identificados como necesarios para dar cumplimiento integral al alcance del proyecto, conforme a las condiciones reales de obra y a los ajustes técnicos requeridos.

En este sentido, se remite para su revisión y trámite la documentación soporte correspondiente a la solicitud de inclusión de ítems no previstos, la cual ha sido elaborada en concordancia con las observaciones y requerimientos efectuados por la interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-186.

Se anexan los siguientes documentos:

2. Solicitud de inclusión de ítems no previstos, junto con los archivos soporte correspondientes, conforme a lo solicitado por la interventoría.

- 01. Balance de obra No.1 versión 2 en formato EXCEL y PDF.
- 02. Análisis de precios unitarios de los ítems no previstos SIMA-CTO-547-2025-2do paquete NPs_v0-07-05-2026 del NP51 AL NP55 en formato EXCEL y PDF.
- 03. Acta No.1 de fijación de precios no previstos del NP51 AL NP55 en PDF.
- 04. COTIZACIONES en formato PDF.
- 05. Justificación de no previstos en formato PDF.
- 06. Listado de precios de insumos, equipos, mano de obra y transporte en formato PDF.

A continuación, se listan los ítems No Previstos presentados en el acta No.2 de fijación de precios no previstos y se presenta la justificación económica y técnica, para las siguientes actividades no previstas:

Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Precio Unitario Costo Directo**
NP51	Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños	UN	$ 22,434,894.99
NP52	Borde separador verde A-170	ML	$ 204,168.46
NP53	Realce caja inspección 60*60 mampost **	UN	$ 277,229.62
NP54	Desmonte e instalación de equipos biosaludables	UN	$ 182,664.69
NP55	Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).	ML	$ 609,255.04

Justificación económica del Acta No.2 de actividades no previstas.

El costo directo de cada ítem no previsto presentado en el Acta No.2 de fijación de precios no previstas, tuvo fundamento en la información *BASE CIO y LISTADO DE PRECIOS* (29-SEP-2025) de del IDRD, salvo en los ítems en los cuales no existían en estos precios de referencia, en los cuales se realizó el proceso de cotización. Así mismo, se utilizaron los insumos y mano de obra de los ítems contractuales, dichos ítems no previstos, no superan el precio de la *BASE CIO* enunciada.

Justificación técnica de ítems no previstos del NP51 AL NP55.

Revisando los estudios previos al contrato de obra, suministrados por la interventoría y la Entidad (Alcaldía Local de Teusaquillo), conforme con las visitas de reconocimiento de los parques objetos de intervención y verificando el presupuesto contractual de obra, SIMA LTDA evidenció la necesidad de incluir en el contrato de obra las actividades no

previstas en mención (NP51 al NP55), con el fin de cumplir con el objeto del contrato de obra No.547 de 2025. A continuación, se justifica la creación de cada ítem no previsto y la ubicación en los parques:

CODIGO DEL PARQUE	NOMBRE	DIRECCION	ESCALA
13-018	URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO	CR 44 # 24A - 80	PROXIMIDAD
13-068	URBANIZACION CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	AV CR 60 # 22B - 01	PROXIMIDAD
13-149	FUTURA	CR 33 # 25C 04	PROXIMIDAD
13-113	Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8	CL 22B 64 03	PROXIMIDAD

1. **NP051- Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños (REF 15410) y (cotización).**

Se requiere la inclusión de este ítem debido a la ejecución de obras en un nuevo parque correspondiente a Salitre IV Etapa (código 13-113), teniendo en cuenta las necesidades de priorización requeridas por la entidad mediante comunicado 20266320122011 del 08 de abril de 2026. En consecuencia, y con el fin de garantizar la dotación adecuada de zonas recreativas conforme a los lineamientos del proyecto, fue necesario estructurar este ítem para incorporar el suministro e instalación del juego infantil requerido.

Se emplearon los insumos señalados en los recuadros rojos, seleccionados con fundamento en la similitud técnica y funcional existente entre los ítems contenidos en la base CIO de septiembre de 2025 utilizada como referencia y las especificaciones técnicas del juego infantil objeto de instalación. Lo anterior, con el fin de estructurar, soportar y justificar técnicamente la creación del nuevo ítem no previsto requerido para la ejecución de la actividad proyectada.

BASE CIO IDRD UTILIZADO:

15410	JUEGO COLUMPIO-IDRD-NIÑOS(6-12 AÑOS)Sum+Ins		UN	MOBILI ARIO		$ 824,494.99
CONTIENE EXCAVACIÓN CON CARGUE Y RETIRO ; CUATRO (4) DADOS EN CONCRETO DE 3.000PSI (0.60X0.60M)H=0.70M, SIN REFUERZO Y SIN FORMALETA. INCLUYE TRASIEGOS						
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 9,969.60	$ 9,969.60
105173	Material	JUEGO COLUMPIO/IDRD NIÑOS(6-12 AÑOS)Su+Tra	UN		$ 0.00	$ 0.00
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN		$ 242,588.67	$ 22,803.33
15395	Sub-análisis	Dado Conc3.000psi(50x50)Exc-sin ref)sinForm H=1.00	UN		$ 197,047.40	$ 788,189.60
12508	Sub-análisis	Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD		$ 176,622.76	$ 3,532.46

El insumo correspondiente al juego infantil no se encuentra contemplado dentro de la base CIO de referencia; por tal motivo, fue necesario realizar el proceso de cotización mediante la solicitud de tres (3) propuestas comerciales a diferentes proveedores especializados.

Se precisa que las tres cotizaciones fueron solicitadas tomando como referencia el mismo modelo y especificaciones técnicas del juego infantil proyectado, con el fin de garantizar condiciones equivalentes para la comparación técnica y económica de las propuestas recibidas.

Posteriormente, y conforme a los criterios técnicos y económicos establecidos para la evaluación de ofertas, se procedió a seleccionar la cotización que presentó la menor cuantía económica, garantizando el cumplimiento de las especificaciones requeridas para el elemento objeto de suministro e instalación. La menor cuantía es la indicada en el recuadro rojo:

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	CANT	SUBTOTAL	TOTAL
1	KINDER- 003 100% IMPORTADO - Largo 5.80Mts X Ancho 3.90Mts X Alto 3.50Mts Área seguridad: 7.30 x 4.90 Mts		1	$ 20.339.200	$ 20.339.200
				SUBTOTAL	$ 20.339.200
				IVA 19%	$ 3.864.448
				TOTAL	$ 24.203.648

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	CANT	SUBTOTAL	TOTAL
1	KINDER- 003 100% IMPORTADO - Largo 5.80Mts X Ancho 3.90Mts X Alto 3.50Mts Área seguridad: 7.30 x 4.90 Mts		1	$ 19.903.360	$ 19.903.360
				SUBTOTAL	$ 19.903.360
				IVA 19%	$ 3.781.638
				TOTAL	$ 23.684.998

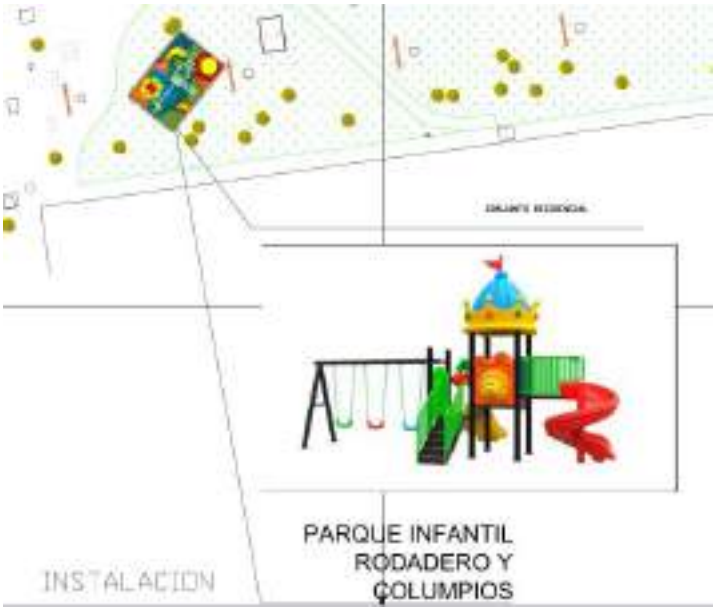
COTIZACIÓN UTILIZADA:

#	Articulo & Descripción	Cant.	Valor unitario	Total
1	 **Kinder 003 ref. PlayPark León** Kinder 003 ref. PlayPark León. 100% importado Medidas Largo: 5.80 mts Ancho: 3.90 mts Alto: 3.50 mts Area de seguridad: 7.30 X 4.90 mts INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACION EN LA CIUDAD DE BOGOTA NO INCLUYE PLACAS DE CONCRETO U OBRAS CIVILES	1	18,160,000	18,160,000
			Subtotal	18,160,000
			IVA (19%)	3,450,400
			Total	**$21,610,400**

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregado y soportado la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total del ítem Apu estructurado NP051 $22.434.894.99

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa (13-113)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

2. NP052 - Borde separador verde A-170 (11879)

La inclusión de este ítem obedece a la necesidad de ajustar las condiciones geométricas de la rampa de acceso a las graderías y cancha del parque Salitre (código 13-068), ya que por niveles encontrados, se requiere de un elemento de mayor altura, pues la altura de los bordillos A-80 (35 cm), por lo que el Borde separador A170, con su altura de 80 cm, permite confinar de manera adecuada, garantizando así la funcionalidad, seguridad y correcta conformación de la estructura. CIO de septiembre de 2025

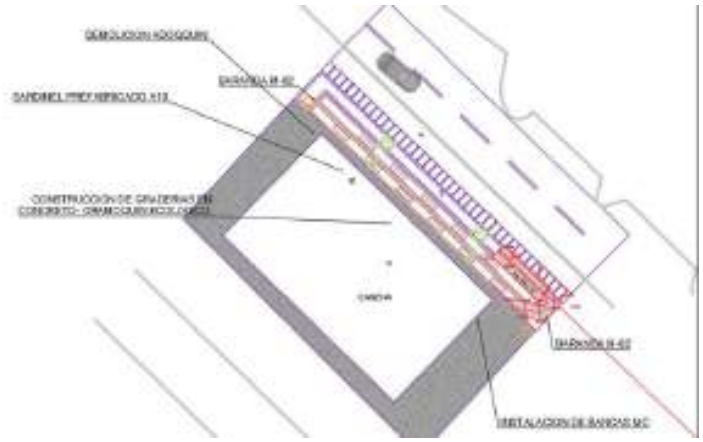
11879		rde separador verde A-170 **	ML	05 Pisos		$ 213,956.97
incluy.Excav.4cmSolado.15 cmRecebo						
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 774.73	$ 774.73
101358	Material	Borde Separador Verde (A-170)H=80,B=30L=81.2	UN		$ 121,380.00	$ 149,297.40
002025	Material	GEOTEXTIL T 1700	M2		$ 5,727.01	$ 1,984.41
12506	Sub-análisis	Compactación fondo de excavación con equipos livia	M2		$ 1,488.31	$ 446.49
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST **	JRN		$ 242,588.67	$ 14,555.32
12508	Sub-análisis	Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD		$ 176,622.76	$ 883.11
10093	Sub-análisis	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasieg(<50m	M3		$ 132,429.51	$ 27,280.48
00269	Sub-análisis	MORTERO 1 : 4 ARENA PEÑA (M3)	M3		$ 457,390.55	$ 1,062.00
00267	Sub-análisis	MORTERO 1:3 ARENA Lav de PEÑA(M3)	M3		$ 453,602.31	$ 4,303.52
15288	Sub-análisis	Relleno Recebo Subbase tipo IDRD (Compact-Canguro)	M3		$ 163,141.76	$ 9,788.51
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max 30 KM)	VJ		$ 398,999.99	$ 3,591.00

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregado y soportado la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total del ítem Apu realizado NP052 $204.168,46. Se aclara que no

se utiliza la subbase para la realización de este APU debido a que la subbase utilizada en obra es subbase tipo PEA.

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Ciudad Salitre (13-068)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

3. NP053 - Realce caja inspecc 60*60 mampost ** (CIO 10340)

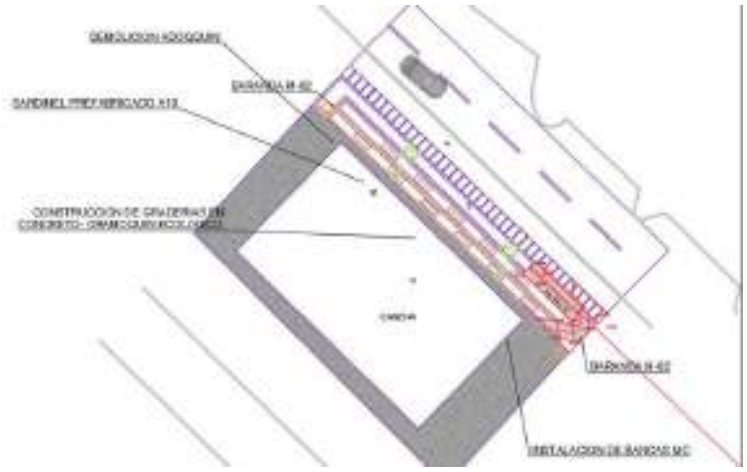
Dado los niveles encontrados en el parque Salitre (código 13-068), surge la necesidad de ajustar la altura de las cajas de inspección existentes, las cuales se encuentran por debajo de la rasante propuesta, por lo que se debe realizar el realce de las mismas con el fin de garantizar su correcta funcionalidad y alineación con el nivel final del acabado del Gramoquin, este ítem no se encuentra dentro de los ítems originales del contrato, por lo que se debe incorporar. CIO de septiembre de 2025

10340	Realce caja inspecc 60*60 mampost **		UN	05 Pisos	$ 277,229.62
realce cuello h=0.50					
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	$ 4,260.55	$ 4,260.55
000636	Material	AGUA DE CARROTANQUE	LT	$ 20.17	$ 211.79
000123	Material	LADRILLO RECOCIDO COMUN 12x24x6 Dep. *NO USAR*	UN	$ 663.00	$ 71,703.45
942	Material	TABLA BURRA (30x2,5CM) L=3M ORDINARIO	ML	$ 10,969.00	$ 13,820.94
00254	Sub-análisis	CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	$ 542,434.45	$ 13,289.64
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	$ 242,588.67	$ 116,442.56
10107	Sub-análisis	Pañete impermeab. muro 1:4 e=0.03 a< 0.60 m**	ML	$ 22,296.12	$ 53,510.69
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max 30 KM)	VJ	$ 398,999.99	$ 3,990.00

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregado y soportado la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total ítem APU realizado NP053 $277.229,62

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Ciudad Salitre (13-068)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G.
REPRESENTANTE LEGAL
SIMA LTDA
CONTRATISTA

RAUL ORLANDO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN S.A.S
INTERVENTORIA

4. NP054 - Desmonte e instalación de equipos biosaludables (REF 15807,13935)

La estructuraciôm del presente ítem obedece a la necesidad de realizar la reubicación de los equipos biosaludables existentes en el parque Urbanización Quinta Paredes El Potrero – Código 13-018, debido a que el área disponible resulta insuficiente para la instalación del nuevo juego infantil proyectado y la permanencia de dichos elementos en su ubicación actual.

Por lo anterior, se requiere efectuar el desmonte, traslado y reinstalación de los equipos biosaludables, con el fin de optimizar la distribución espacial y garantizar la correcta implantación y funcionalidad de todos los elementos contemplados dentro de la intervención.

Así mismo, se precisa que el contrato original no contemplaba actividades específicas asociadas al desmonte y reinstalación de estos elementos, razón por la cual se hace necesaria la estructuración del presente ítem no previsto para la ejecución de dichas actividades.

Se emplearon los insumos señalados en los recuadros rojos, seleccionados con base en la similitud técnica y funcional existente entre los ítems contenidos en la base CIO del IDRD de septiembre de 2025, utilizada como referencia, y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución de la actividad proyectada.

BASE CIO IDRD SEPTIEMBRE 2025 UTILIZADO:

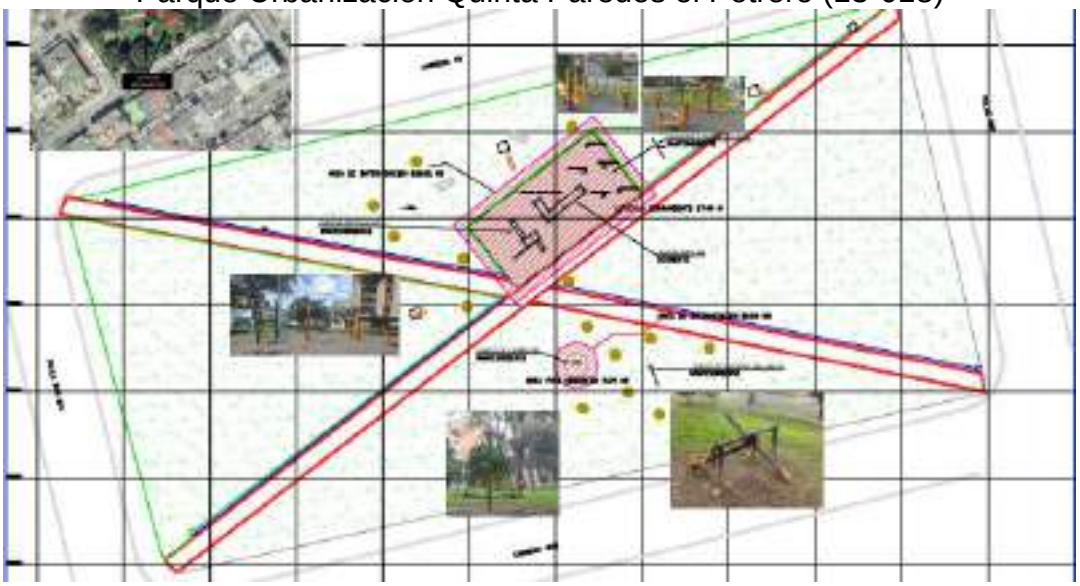
15807	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)		UN	CARPIN TERIA		$ 195,426.58
El juego incluye dos estructuras						
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 2,937.85	$ 2,937.85
101243	Equipo	PLANTA PORTATIL INDUST.10-12KVA-DIESEL-ALQUILER	DD		$ 100,000.00	$ 26,000.00
3241	Equipo	PULIDORA MANUAL SIN DISCO 9"	DD		$ 29,109.99	$ 7,568.60
12411	Sub-análisis	CUADRILLA CARPINTERIA METALICA TALL 0:2 + PREST.	JRN		$ 195,856.40	$ 58,756.92
106084	Transporte	Vale Demolición RCD Concreto/Mampostería (Vj:6m3)	M3		$ 4,591.22	$ 413.21
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max. 30 KM)	VJ		$ 398,999.99	$ 99,750.00
13935	INSTALACION JUEGO MECANICO BIOSALUDABLE		UN	MOBILI ARIO		$ 87,401.32
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 4,149.34	$ 4,149.34
13074	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA ACABADOS 1:2 + PREST.**	JRN		$ 338,208.20	$ 74,067.60
12508	Sub-análisis	Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD		$ 176,622.76	$ 9,184.38

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra

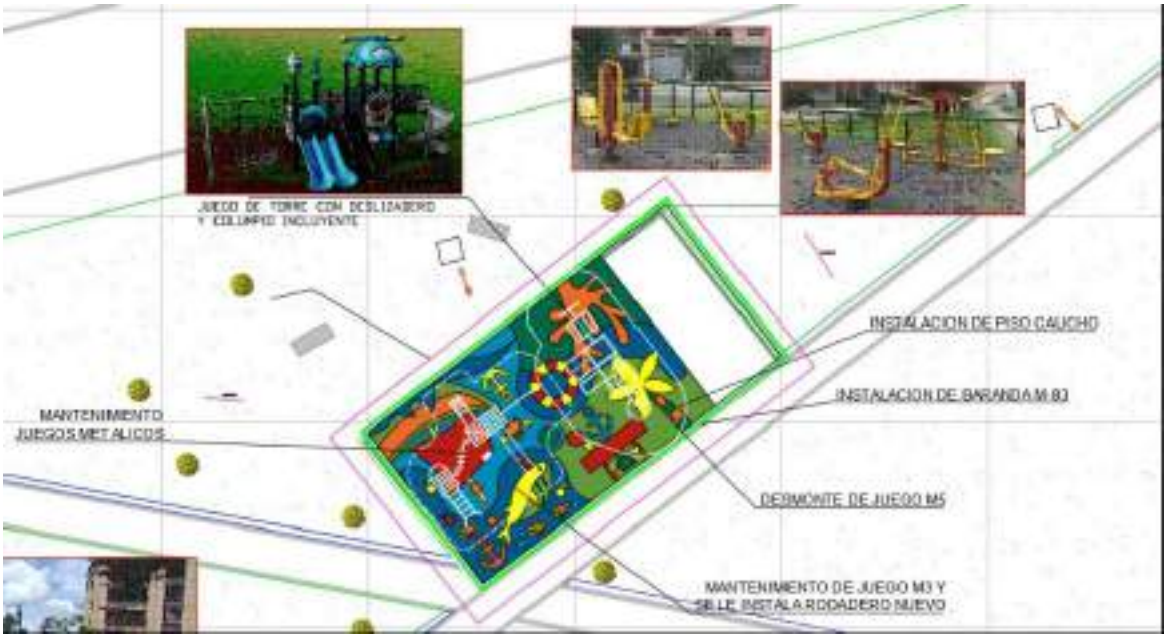
debidamente desagregado y soportado la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total redondeado ítem Apu realizado NP054 $182.664,69.

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018)



EN ZONA No. 1



Calle 128 # 54 - 32 - Tel 57 (1) 702 5087 – 702 44 29 – 312 451 1236
Correo electrónico: cparquessce@gmail.com - ingeniero@simaambiental.com
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

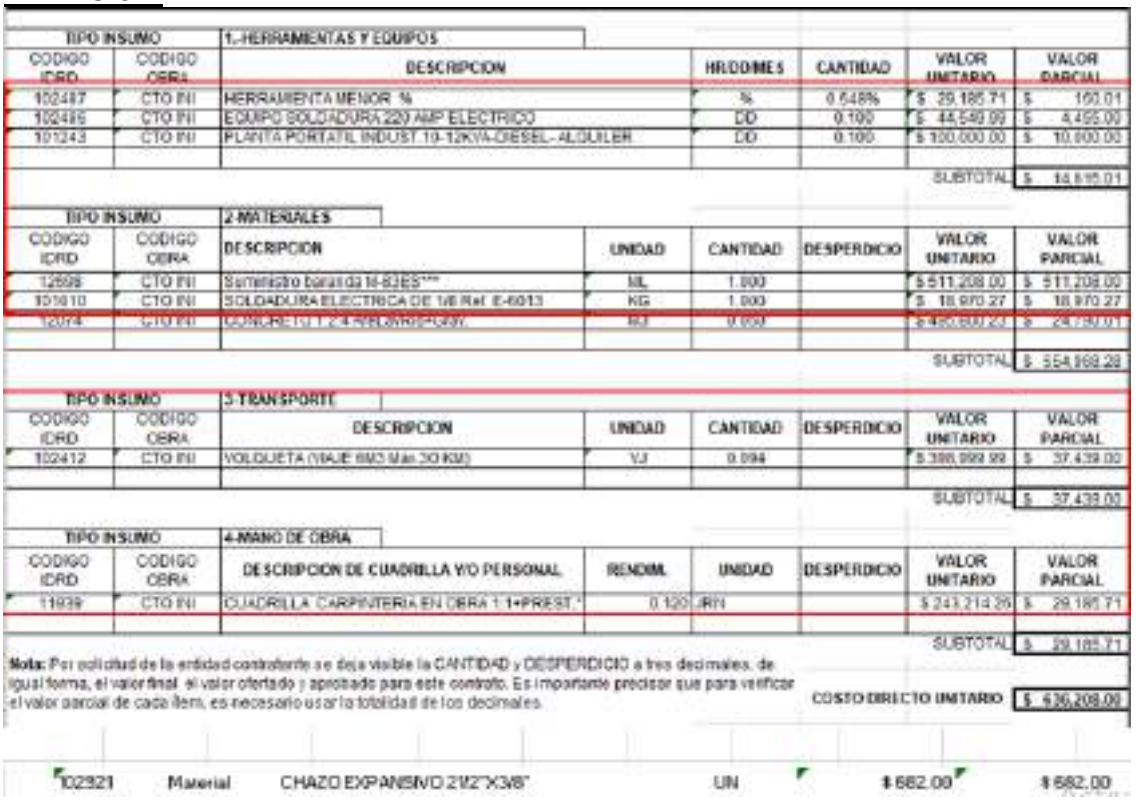
5. **NP055 - Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).**

Para la verificación integral del valor unitario correspondiente al ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), documento en el cual se encuentran debidamente discriminados, cuantificados y soportados todos los componentes técnicos, administrativos y operativos que conforman el valor del mismo. El valor total del APU correspondiente al ítem NP055 asciende a la suma de SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($609.255,04).

Para la estructuración del nuevo ítem correspondiente a la instalación de baranda sin dados de concreto, se tomó como referencia el ítem contractual 5.01 denominado “Baranda tipo M-83”. A partir de dicho ítem base, se efectuó la exclusión de las actividades relacionadas con el suministro, transporte, instalación y colocación de concreto para la ejecución de los dados de cimentación. De igual manera, se realizó el ajuste del rendimiento de la actividad, considerando las nuevas condiciones técnicas de instalación, así como la variación en los tiempos de ejecución derivados de la eliminación de los elementos de cimentación anteriormente mencionados.

Para la estructuración del presente ítem se toma como referencia el ítem contractual 5.01, previamente aprobado dentro del contrato, empleando el suministro relacionado y señalado en color rojo, por corresponde técnicamente a las características requeridas para la actividad a ejecutar.

ITEM 5.01:



TIPO INSUMO	1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION	HR/DO/MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102487	CTO INI	HERRAMIENTA MENOR %	%	0.548%	$ 29,185.71	$ 160.01
103495	CTO INI	EQUIPO SOLDADURA 220 AMP ELECTRICO	DD	0.100	$ 44,549.99	$ 4,455.00
101243	CTO INI	PLANTA PORTATIL INDUST 10-12KVA-DIESEL- ALQUILER	DD	0.100	$ 100,000.00	$ 10,000.00
					SUBTOTAL	$ 14,615.01

TIPO INSUMO	2-MATERIALES					
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
12598	CTO INI	Suministro baranda M-83ES***	ML	1.000	$ 511,208.00	$ 511,208.00
101610	CTO INI	SOLDADURA ELECTRICA DE 1/8 Ref. E-6013	KG	1.000	$ 18,970.27	$ 18,970.27
12074	CTO INI	CONCRETO 1:2:4 RESISTENCIA 21MPA	M3	0.000	$ 4,450,600.23	$ 24,710.01
					SUBTOTAL	$ 554,888.28

TIPO INSUMO	3-TRANSPORTE					
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102412	CTO INI	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Mas 30 KM)	VJ	0.094	$ 399,999.99	$ 37,439.00
					SUBTOTAL	$ 37,439.00

TIPO INSUMO	4-MANO DE OBRA						
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION DE CUADRILLA Y/O PERSONAL	RENDIM.	UNIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11939	CTO INI	CUADRILLA CARPINTERIA EN OBRA 1:1+PRESTA	0.120	UN		$ 243,214.26	$ 29,185.71
						SUBTOTAL	$ 29,185.71

Nota: Por solicitud de la entidad contratante se deja visible la CANTIDAD y DESPERDICIO a tres decimales, de igual forma, el valor final el valor ofertado y aprobado para este contrato. Es importante precisar que para verificar el valor parcial de cada ítem, es necesario usar la totalidad de los decimales.

COSTO DIRECTO UNITARIO $ 636,208.00

102921	Material	CHAZO EXPANSIVO 2 1/2"X3/8"	UN	$ 682.00	$ 682.00

Para la verificación integral del valor unitario correspondiente al ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), documento en el cual se encuentran debidamente discriminados, cuantificados y soportados todos los componentes técnicos, operativos y administrativos que conforman el valor del mismo. El valor total redondeado del APU correspondiente al ítem NP055 asciende a la suma de SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($609.255,04).

Para la estructuración del nuevo ítem correspondiente a la instalación de baranda sin dados de concreto, se tomó como referencia el ítem contractual 5.01 denominado “Baranda tipo M-83”. A partir de dicho ítem base, se efectuó la exclusión de las actividades relacionadas con el suministro, transporte, instalación y colocación de concreto para la ejecución de los dados de cimentación. Así mismo, se realizó el ajuste del rendimiento de la actividad, considerando las nuevas condiciones técnicas de instalación y la variación en los tiempos de ejecución derivados de la eliminación de dichos elementos de cimentación.

De manera complementaria, se incorporó dentro de la estructura del análisis el suministro e instalación del elemento de fijación tipo CHAZO EXPANSIVO 2 1/2” x 3/8”, este suministro fue tomado de la BASE CIO DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DEL IDRD con código CIO 102921, en atención al sistema de anclaje requerido para este tipo de baranda y conforme a las condiciones técnicas de instalación definidas para el nuevo ítem. En

consecuencia, los CIO de los insumos utilizados quedan establecidos de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	N°55	DESCRIPCIÓN:	Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chacelado, incluye elementos de fijación (no incluye datos de soporte)	UNIDAD:	ML

I. EQUIPO

CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCION	HR/DIA/MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102407	CTO IN	HERRAMIENTA MENOR %	%	0.046%	$ 24,321.43	$ 1.33.34
102406	CTO IN	EQUIPO SOLDADURA 220 AMP ELECTRICO	DD	0.100	$ 44,545.56	$ 4,455.00
101245	CTO IN	PLANTA PORTATIL INDUST 15-12KVA-DIESEL ALQUILER	DD	0.100	$ 100,000.00	$ 10,000.00
					SUBTOTAL	$ 14,588.34

II. MATERIALES EN OBRA

CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
12009	CTO IN	Suministro baranda M-83ES***	ML	1.000		$ 511,200.00	$ 511,200.00
101010	CTO IN	SOLDADURA ELECTRICA DE 1/8 Ref. E-6013	KG	1.000		$ 16,870.27	$ 16,870.27
102921	NP	CHAZO EXPANSIVO 21/2"X3/8"	UN	4.000		$ 682.00	$ 2,728.00
						SUBTOTAL	$ 532,006.27

III. TRANSPORTES

CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102412	CTO IN	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max 30 KM)	VJ	0.054	0.000%	$ 308,999.99	$ 17,439.00
0	0		0.000		0.000%	$ -	$ -
							$ -
						SUBTOTAL	$ 17,439.00

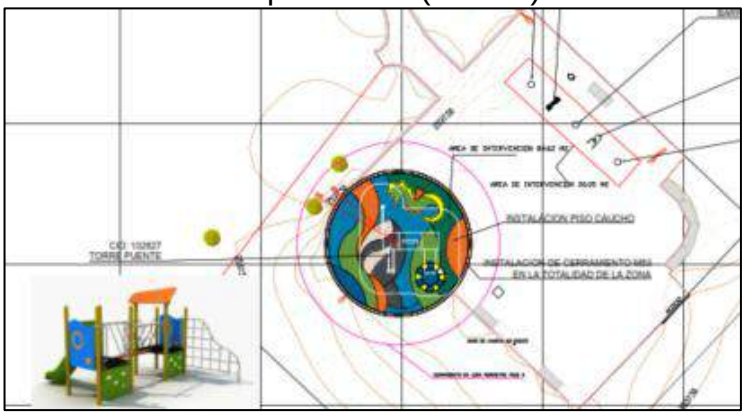
IV. MANO DE OBRA

CODIGO CONTRACT	CIO	DESCRIPCION DE CUADRILLA Y/O PERSONAL	RENDIM.	UNIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11939	CTO IN	CUADRILLA CARPINTERIA EN OBRA 1:1+PREST.**	0.100	JRN		$ 243,214.26	$ 24,321.43
0	0			0.000		$ -	$ -
						SUBTOTAL	$ 24,321.43

TOTAL COSTO DIRECTO	$	609,255.04
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	$	609,255.04

Este ítem será implementado en:

Parque Futura (13-149)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente,

JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
C.C. 19.339.935 de Bogotá D.C.
Representante legal
SIMA LTDA.

Anexo:

1. Diagnóstico salitre.
2. Solicitud de inclusión NO51 AL NP55
3. Radicado 20266320122011

Con copia a: Correspondencia.
JOS/g

SIMA-TEU/2026-151

Bogotá D.C., mayo 08 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Solicitud de Modificación Contractual: Exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López, inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO. 547-2025, Solicitud inclusión NP51 AL NP55.

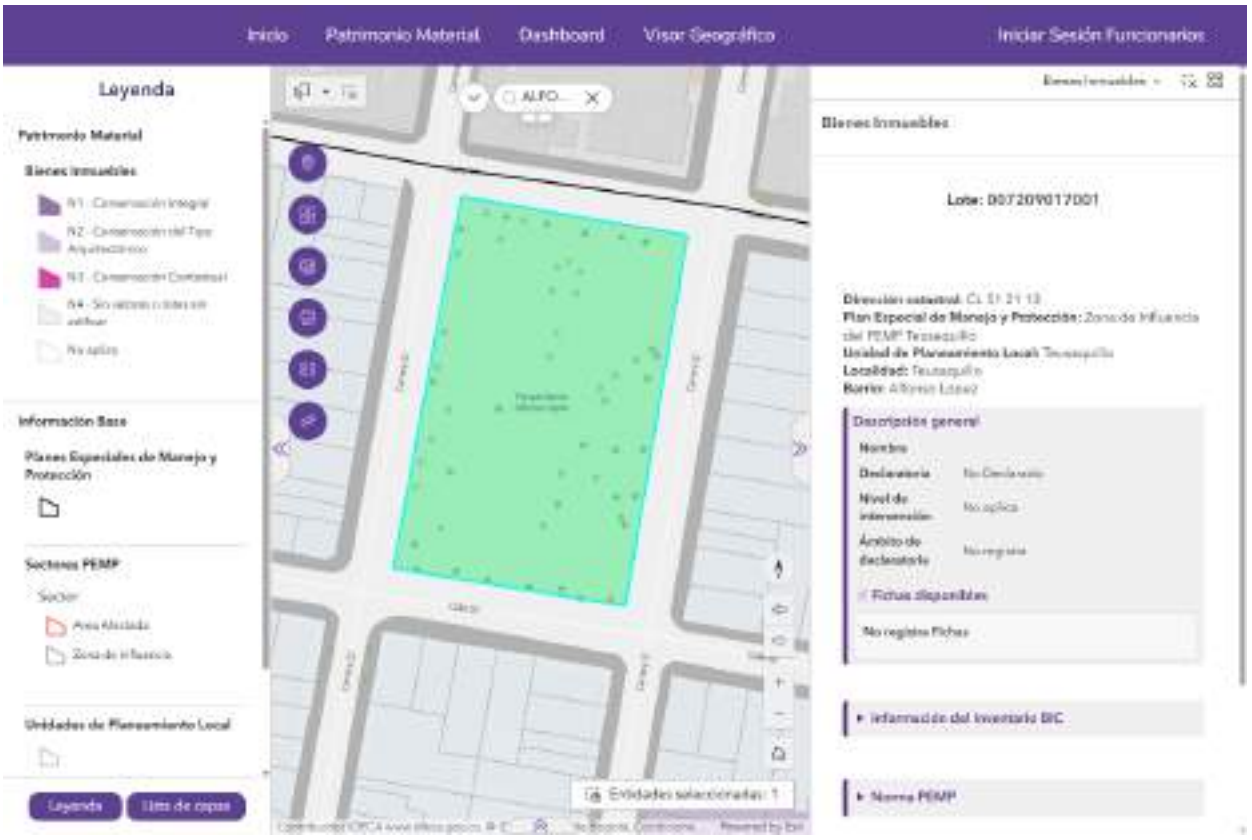
Cordial saludo,

En atención al comunicado No. 20266320122011 del pasado 8 de abril de 2026, remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo y dirigido a ustedes como Interventoría del Contrato en Referencia, cuyo Asunto es: "*Exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López, inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO. 547-2025 obra parques"*, nos permitimos poner a su consideración la solicitud de Modificación del Contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. EXCLUSION PARQUE BARRIO ALFONSO LOPEZ COD 13-013

1. El citado documento emitido por la Entidad Contratante Alcaldía Local de Teusaquillo, considera como uno de los atenuantes, para considerar inviable la ejecución de obras en el Parque 13-013 Barrio Alfonso López, lo referido en concepto emitido por parte de Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), mediante comunicado No. 20262010043471, referenciado a la verificación del estado documental y la información del Registro Único de Patrimonio (RUPI, que cita lo siguiente específicamente: "*Con relación al parque identificado con IDRD 13-013, ubicado en la calle 51 No. 21-13 y con código CHIP AAA0085EFDM, del barrio Alfonso López, localidad de Teusaquillo, se informa que, a la fecha, este último no se encuentra incorporado como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario general de Espacio Público y Bienes Fiscales del sector central del Distrito Capital, administrado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público*"

2. De acuerdo a lo anterior, al no encontrarse incorporado el Parque 13-013, Barrio Alfonso López como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario de Espacio Público y Bienes Fiscales, se podría generar un hecho sobreviniente que limita la certeza jurídica necesaria para su intervención, como lo cita en el comunicado remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, citado anteriormente.
3. Como parte de la Etapa de Diagnostico, específicamente para este Parque 13-013 Barrio Alfonso López, se identifico como una de las afectaciones del mismo, el corresponder a un predio que se encuentra dentro del Plan Especial de Manejo y Protección: Zona de Influencia del PEMP Teusaquillo, de acuerdo lo consultado en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, según se muestra a continuación:



4. Al parque contar con esta afectación, se debe realizar un trámite de permiso de Intervención del Espacio Público, ante del Instituto Distrital de Patrimonio – IDPC, y cómo uno de los requisitos específicos se debe contar con Certificación y/o autorización de la propuesta por parte de entidades, siendo para este caso el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, documento que se encuentra en tramite ante esta Entidad, desde el pasado 30 de Marzo de 2026, remitido desde la Alcaldía Local de Teusaquillo, lo cual hasta la fecha no se ha recibido aprobación. Puede ocasionarse que, al carecer este parque de la incorporación como Espacio Público ante el DADEP, no se viabilice su intervención ya se por parte del IDRD o el IDPC.
5. Al contar a la fecha con un plazo contractual de tan solo Un Mes y veinte (20) días, se puede estar ocasionando un riesgo inminente del no cumplimiento del plazo contractual para la intervención del parque Barrio Alfonso López, pues aún es incierta la viabilidad de

su ejecución, por lo que SIMA LTDA, pone a consideración de la Interventoría del Proyecto SOLIUN su conceptualización para su exclusión.

II. INCLUSION PARQUE 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8

SIMA LTDA, considera viable la inclusión de este parque, teniendo en cuenta las causales lo citado por parte la Entidad Contratante en el comunicado antes citado, que entre otras correspondería a una intervención de carácter urgente, dadas las condiciones actuales del Parque 13-113, correspondiente a la Urbanización Salitre Cuarta Etapa.

Dado lo anterior SIMA LTDA realizo una visita de reconocimiento el pasado 31 de marzo de 2026, y a su vez inicio el Diagnostico atendiendo lo requerido para poder iniciar su intervención en aras de atener lo solicitado por la Entidad Contratante para su posible inclusión, por lo que adjunto a la presente se adjunta:

1. Informe diagnóstico del parque Diagnostico del parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113 con sus correspondientes anexos:

- Anexo 1. Ficha técnica.
- Anexo 2. Levantamiento topográfico.
- Anexo 3. Registro fotográfico.
- Anexo 4. Consulta idiger.
- Anexo 5. Presupuesto en formato Excel y PDF.
- Anexo 6. Cronograma.

En atención a las condiciones previamente expuestas y a la necesidad de garantizar la adecuada ejecución de las obras correspondientes al parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113, **se solicita respetuosamente a la Entidad dar inicio, a la mayor brevedad posible, al trámite del Modificatorio No. 2 del contrato.** Lo anterior, con el fin de viabilizar la inclusión de los ítems no previstos que han sido identificados como necesarios para dar cumplimiento integral al alcance del proyecto, conforme a las condiciones reales de obra y a los ajustes técnicos requeridos.

En este sentido, se remite para su revisión y trámite la documentación soporte correspondiente a la solicitud de inclusión de ítems no previstos, la cual ha sido elaborada en concordancia con las observaciones y requerimientos efectuados por la interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-186.

Se anexan los siguientes documentos:

2. Solicitud de inclusión de ítems no previstos, junto con los archivos soporte correspondientes, conforme a lo solicitado por la interventoría.

- 01. Balance de obra No.1 versión 2 en formato EXCEL y PDF.
- 02. Análisis de precios unitarios de los ítems no previstos SIMA-CTO-547-2025-2do paquete NPs_v0-07-05-2026 del NP51 AL NP55 en formato EXCEL y PDF.
- 03. Acta No.1 de fijación de precios no previstos del NP51 AL NP55 en PDF.
- 04. COTIZACIONES en formato PDF.
- 05. Justificación de no previstos en formato PDF.
- 06. Listado de precios de insumos, equipos, mano de obra y transporte en formato PDF.

A continuación, se listan los ítems No Previstos presentados en el acta No.2 de fijación de precios no previstos y se presenta la justificación económica y técnica, para las siguientes actividades no previstas:

Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Precio Unitario Costo Directo**
NP51	Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños	UN	$ 22,434,894.99
NP52	Borde separador verde A-170	ML	$ 204,168.46
NP53	Realce caja inspección 60*60 mampost **	UN	$ 277,229.62
NP54	Desmonte e instalación de equipos biosaludables	UN	$ 182,664.69
NP55	Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).	ML	$ 609,255.04

Justificación económica del Acta No.2 de actividades no previstas.

El costo directo de cada ítem no previsto presentado en el Acta No.2 de fijación de precios no previstas, tuvo fundamento en la información *BASE CIO y LISTADO DE PRECIOS* (29-SEP-2025) de del IDRD, salvo en los ítems en los cuales no existían en estos precios de referencia, en los cuales se realizó el proceso de cotización. Así mismo, se utilizaron los insumos y mano de obra de los ítems contractuales, dichos ítems no previstos, no superan el precio de la *BASE CIO* enunciada.

Justificación técnica de ítems no previstos del NP51 AL NP55.

Revisando los estudios previos al contrato de obra, suministrados por la interventoría y la Entidad (Alcaldía Local de Teusaquillo), conforme con las visitas de reconocimiento de los parques objetos de intervención y verificando el presupuesto contractual de obra, SIMA LTDA evidenció la necesidad de incluir en el contrato de obra las actividades no

previstas en mención (NP51 al NP55), con el fin de cumplir con el objeto del contrato de obra No.547 de 2025. A continuación, se justifica la creación de cada ítem no previsto y la ubicación en los parques:

CODIGO DEL PARQUE	NOMBRE	DIRECCION	ESCALA
13-018	URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO	CR 44 # 24A - 80	PROXIMIDAD
13-068	URBANIZACION CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	AV CR 60 # 22B - 01	PROXIMIDAD
13-149	FUTURA	CR 33 # 25C 04	PROXIMIDAD
13-113	Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8	CL 22B 64 03	PROXIMIDAD

1. **NP051- Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños (REF 15410) y (cotización).**

Se requiere la inclusión de este ítem debido a la ejecución de obras en un nuevo parque correspondiente a Salitre IV Etapa (código 13-113), teniendo en cuenta las necesidades de priorización requeridas por la entidad mediante comunicado 20266320122011 del 08 de abril de 2026. En consecuencia, y con el fin de garantizar la dotación adecuada de zonas recreativas conforme a los lineamientos del proyecto, fue necesario estructurar este ítem para incorporar el suministro e instalación del juego infantil requerido.

Se emplearon los insumos señalados en los recuadros rojos, seleccionados con fundamento en la similitud técnica y funcional existente entre los ítems contenidos en la base CIO de septiembre de 2025 utilizada como referencia y las especificaciones técnicas del juego infantil objeto de instalación. Lo anterior, con el fin de estructurar, soportar y justificar técnicamente la creación del nuevo ítem no previsto requerido para la ejecución de la actividad proyectada.

BASE CIO IDRD UTILIZADO:

15410	JUEGO COLUMPIO-IDRD-NIÑOS(6-12 AÑOS)Sum+Ins		UN	MOBILI ARIO		$ 824,494.99
CONTIENE EXCAVACIÓN CON CARGUE Y RETIRO ; CUATRO (4) DADOS EN CONCRETO DE 3.000PSI (0.60X0.60M)H=0.70M, SIN REFUERZO Y SIN FORMALETA. INCLUYE TRASIEGOS						
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 9,969.60	$ 9,969.60
105173	Material	JUEGO COLUMPIO/IDRD NIÑOS(6-12 AÑOS)Su+Tra	UN		$ 0.00	$ 0.00
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN		$ 242,588.67	$ 22,803.33
15395	Sub-análisis	Dado Conc3.000psi(50x50)Exc-sin ref)sinForm H=1.00	UN		$ 197,047.40	$ 788,189.60
12508	Sub-análisis	Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD		$ 176,622.76	$ 3,532.46

El insumo correspondiente al juego infantil no se encuentra contemplado dentro de la base CIO de referencia; por tal motivo, fue necesario realizar el proceso de cotización mediante la solicitud de tres (3) propuestas comerciales a diferentes proveedores especializados.

Se precisa que las tres cotizaciones fueron solicitadas tomando como referencia el mismo modelo y especificaciones técnicas del juego infantil proyectado, con el fin de garantizar condiciones equivalentes para la comparación técnica y económica de las propuestas recibidas.

Posteriormente, y conforme a los criterios técnicos y económicos establecidos para la evaluación de ofertas, se procedió a seleccionar la cotización que presentó la menor cuantía económica, garantizando el cumplimiento de las especificaciones requeridas para el elemento objeto de suministro e instalación. La menor cuantía es la indicada en el recuadro rojo:

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	CANT	SUBTOTAL	TOTAL
1	KINDER- 003 100% IMPORTADO - Largo 5.80Mts X Ancho 3.90Mts X Alto 3.50Mts Área seguridad: 7.30 x 4.90 Mts		1	$ 20.339.200	$ 20.339.200
				SUBTOTAL	$ 20.339.200
				IVA 19%	$ 3.864.448
				TOTAL	$ 24.203.648

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	CANT	SUBTOTAL	TOTAL
1	KINDER- 003 100% IMPORTADO - Largo 5.80Mts X Ancho 3.90Mts X Alto 3.50Mts Área seguridad: 7.30 x 4.90 Mts		1	$ 19.903.360	$ 19.903.360
				SUBTOTAL	$ 19.903.360
				IVA 19%	$ 3.781.638
				TOTAL	$ 23.684.998

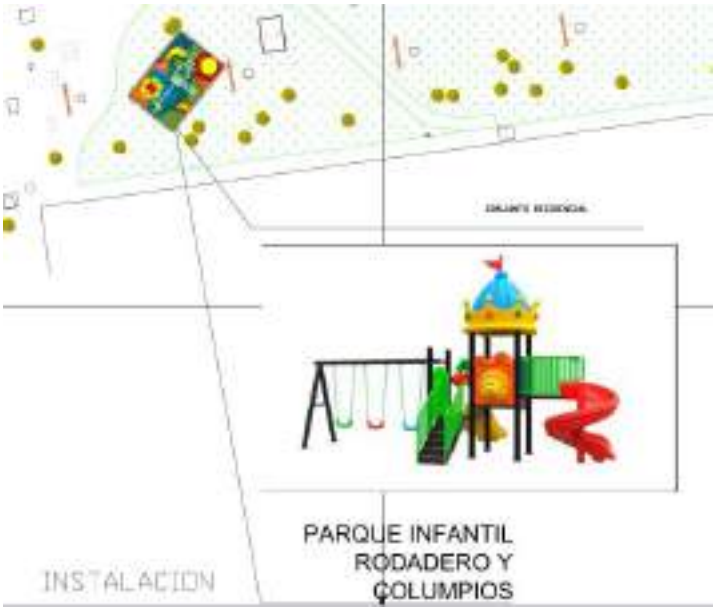
COTIZACIÓN UTILIZADA:

#	Articulo & Descripción	Cant.	Valor unitario	Total
1	 **Kinder 003 ref. PlayPark León** Kinder 003 ref. PlayPark León. 100% importado Medidas Largo: 5.80 mts Ancho: 3.90 mts Alto: 3.50 mts Area de seguridad: 7.30 X 4.90 mts INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACION EN LA CIUDAD DE BOGOTA NO INCLUYE PLACAS DE CONCRETO U OBRAS CIVILES	1	18,160,000	18,160,000
			Subtotal	18,160,000
			IVA (19%)	3,450,400
			Total	**$21,610,400**

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregado y soportado la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total del ítem Apu estructurado NP051 $22.434.894.99

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa (13-113)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

2. NP052 - Borde separador verde A-170 (11879)

La inclusión de este ítem obedece a la necesidad de ajustar las condiciones geométricas de la rampa de acceso a las graderías y cancha del parque Salitre (código 13-068), ya que por niveles encontrados, se requiere de un elemento de mayor altura, pues la altura de los bordillos A-80 (35 cm), por lo que el Borde separador A170, con su altura de 80 cm, permite confinar de manera adecuada, garantizando así la funcionalidad, seguridad y correcta conformación de la estructura. CIO de septiembre de 2025

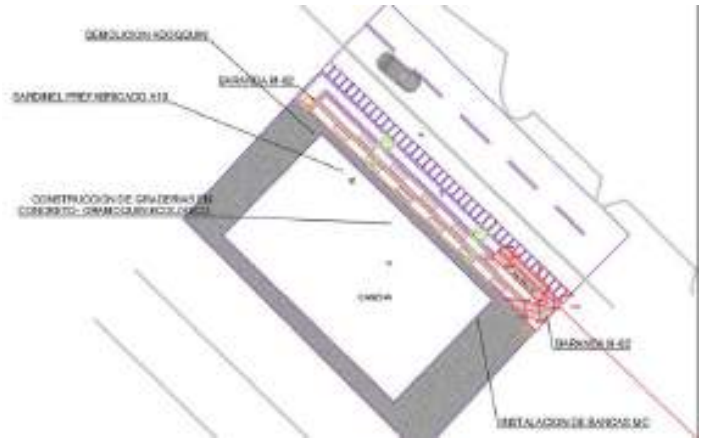
11879		rde separador verde A-170 **	ML	05 Pisos		$ 213,956.97
incluy.Excav.4cmSolado.15 cmRecebo						
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 774.73	$ 774.73
101358	Material	Borde Separador Verde (A-170)H=80,B=30L=81.2	UN		$ 121,380.00	$ 149,297.40
002025	Material	GEOTEXTIL T 1700	M2		$ 5,727.01	$ 1,984.41
12506	Sub-análisis	Compactación fondo de excavación con equipos livia	M2		$ 1,488.31	$ 446.49
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST **	JRN		$ 242,588.67	$ 14,555.32
12508	Sub-análisis	Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD		$ 176,622.76	$ 883.11
10093	Sub-análisis	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasieg(<50m	M3		$ 132,429.51	$ 27,280.48
00269	Sub-análisis	MORTERO 1 : 4 ARENA PEÑA (M3)	M3		$ 457,390.55	$ 1,062.00
00267	Sub-análisis	MORTERO 1:3 ARENA Lav de PEÑA(M3)	M3		$ 453,602.31	$ 4,303.52
15288	Sub-análisis	Relleno Recebo Subbase tipo IDRD (Compact-Canguro)	M3		$ 163,141.76	$ 9,788.51
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max 30 KM)	VJ		$ 398,999.99	$ 3,591.00

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregado y soportado la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total del ítem Apu realizado NP052 $204.168,46. Se aclara que no

se utiliza la subbase para la realización de este APU debido a que la subbase utilizada en obra es subbase tipo PEA.

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Ciudad Salitre (13-068)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

3. NP053 - Realce caja inspecc 60*60 mampost ** (CIO 10340)

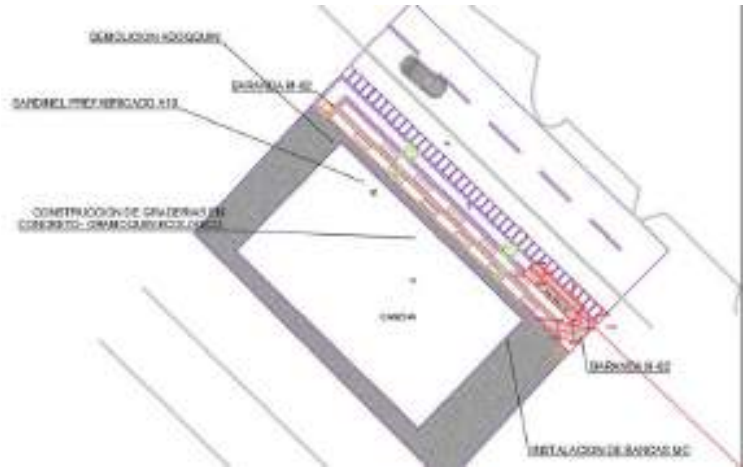
Dado los niveles encontrados en el parque Salitre (código 13-068), surge la necesidad de ajustar la altura de las cajas de inspección existentes, las cuales se encuentran por debajo de la rasante propuesta, por lo que se debe realizar el realce de las mismas con el fin de garantizar su correcta funcionalidad y alineación con el nivel final del acabado del Gramoquin, este ítem no se encuentra dentro de los ítems originales del contrato, por lo que se debe incorporar. CIO de septiembre de 2025

10340	Realce caja inspecc 60*60 mampost **		UN	05 Pisos	$ 277,229.62
realce cuello h=0.50					
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	$ 4,260.55	$ 4,260.55
000636	Material	AGUA DE CARROTANQUE	LT	$ 20.17	$ 211.79
000123	Material	LADRILLO RECOCIDO COMUN 12x24x6 Dep. *NO USAR*	UN	$ 663.00	$ 71,703.45
942	Material	TABLA BURRA (30x2,5CM) L=3M ORDINARIO	ML	$ 10,969.00	$ 13,820.94
00254	Sub-análisis	CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	$ 542,434.45	$ 13,289.64
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	$ 242,588.67	$ 116,442.56
10107	Sub-análisis	Pañete impermeab. muro 1:4 e=0.03 a< 0.60 m**	ML	$ 22,296.12	$ 53,510.69
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max 30 KM)	VJ	$ 398,999.99	$ 3,990.00

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra debidamente desagregado y soportado la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total ítem APU realizado NP053 $277.229,62

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Ciudad Salitre (13-068)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G.
REPRESENTANTE LEGAL
SIMA LTDA
CONTRATISTA

RAUL ORLANDO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN S.A.S
INTERVENTORIA

4. NP054 - Desmonte e instalación de equipos biosaludables (REF 15807,13935)

La estructuraciôm del presente ítem obedece a la necesidad de realizar la reubicación de los equipos biosaludables existentes en el parque Urbanización Quinta Paredes El Potrero – Código 13-018, debido a que el área disponible resulta insuficiente para la instalación del nuevo juego infantil proyectado y la permanencia de dichos elementos en su ubicación actual.

Por lo anterior, se requiere efectuar el desmonte, traslado y reinstalación de los equipos biosaludables, con el fin de optimizar la distribución espacial y garantizar la correcta implantación y funcionalidad de todos los elementos contemplados dentro de la intervención.

Así mismo, se precisa que el contrato original no contemplaba actividades específicas asociadas al desmonte y reinstalación de estos elementos, razón por la cual se hace necesaria la estructuración del presente ítem no previsto para la ejecución de dichas actividades.

Se emplearon los insumos señalados en los recuadros rojos, seleccionados con base en la similitud técnica y funcional existente entre los ítems contenidos en la base CIO del IDRD de septiembre de 2025, utilizada como referencia, y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución de la actividad proyectada.

BASE CIO IDRD SEPTIEMBRE 2025 UTILIZADO:

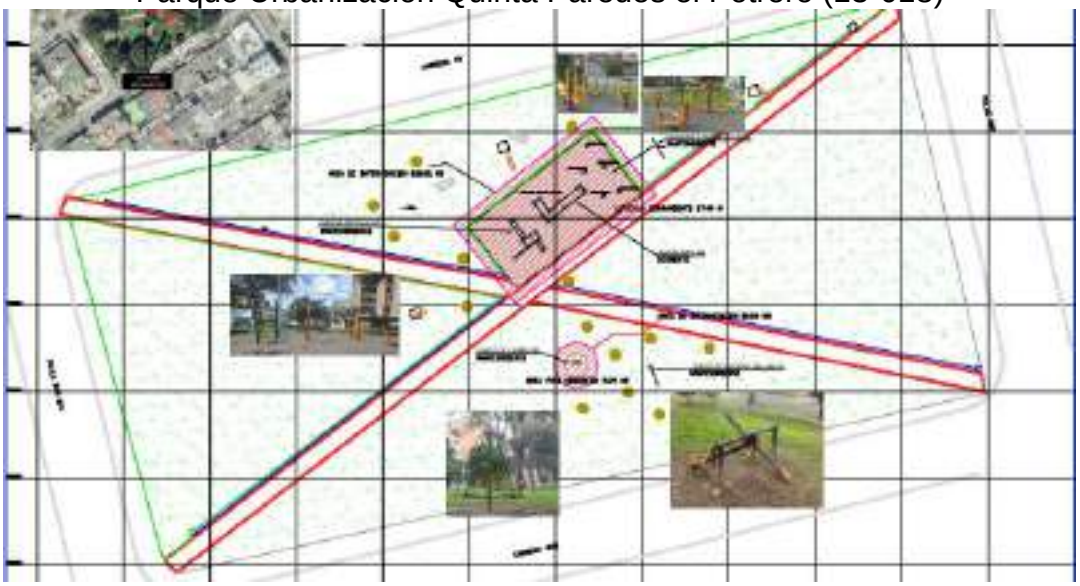
15807	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)		UN	CARPIN TERIA		$ 195,426.58
El juego incluye dos estructuras						
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 2,937.85	$ 2,937.85
101243	Equipo	PLANTA PORTATIL INDUST.10-12KVA-DIESEL-ALQUILER	DD		$ 100,000.00	$ 26,000.00
3241	Equipo	PULIDORA MANUAL SIN DISCO 9"	DD		$ 29,109.99	$ 7,568.60
12411	Sub-análisis	CUADRILLA CARPINTERIA METALICA TALL 0:2 + PREST.	JRN		$ 195,856.40	$ 58,756.92
106084	Transporte	Vale Demolición RCD Concreto/Mampostería (Vj:6m3)	M3		$ 4,591.22	$ 413.21
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max. 30 KM)	VJ		$ 398,999.99	$ 99,750.00
13935	INSTALACION JUEGO MECANICO BIOSALUDABLE		UN	MOBILI ARIO		$ 87,401.32
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%		$ 4,149.34	$ 4,149.34
13074	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA ACABADOS 1:2 + PREST.**	JRN		$ 338,208.20	$ 74,067.60
12508	Sub-análisis	Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD		$ 176,622.76	$ 9,184.38

Para la verificación integral del valor unitario del ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se encuentra

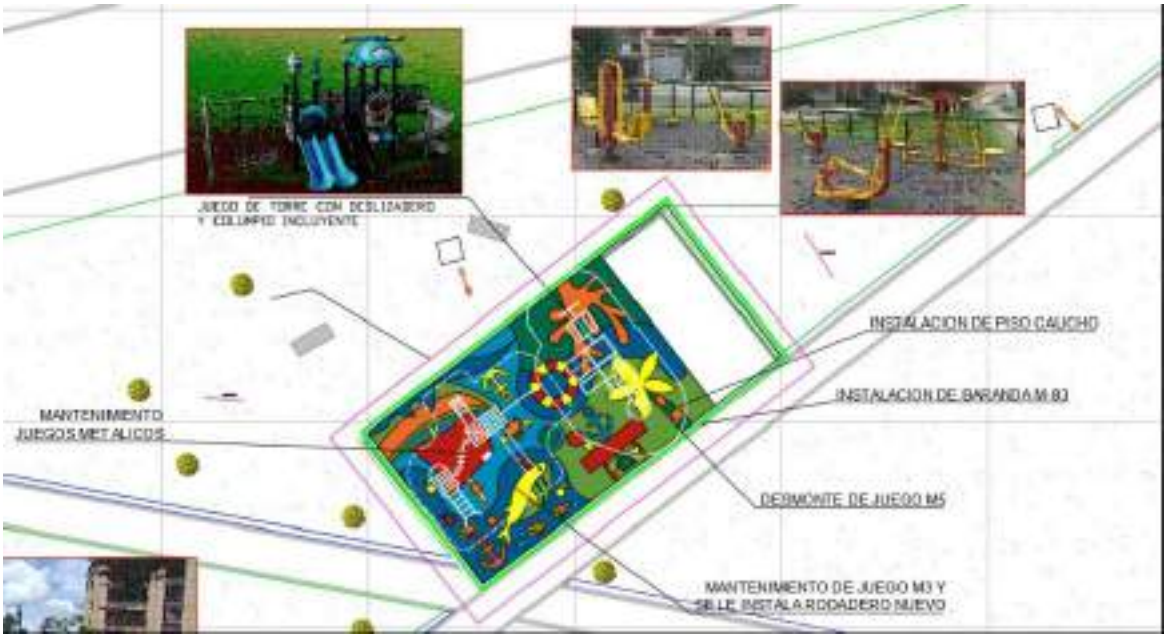
debidamente desagregado y soportado la totalidad de los componentes que conforman dicho precio. El Valor total redondeado ítem Apu realizado NP054 $182.664,69.

Este ítem será implementado en:

Parque Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018)



EN ZONA No. 1



Calle 128 # 54 - 32 - Tel 57 (1) 702 5087 – 702 44 29 – 312 451 1236
Correo electrónico: cparquessce@gmail.com - ingeniero@simaambiental.com
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

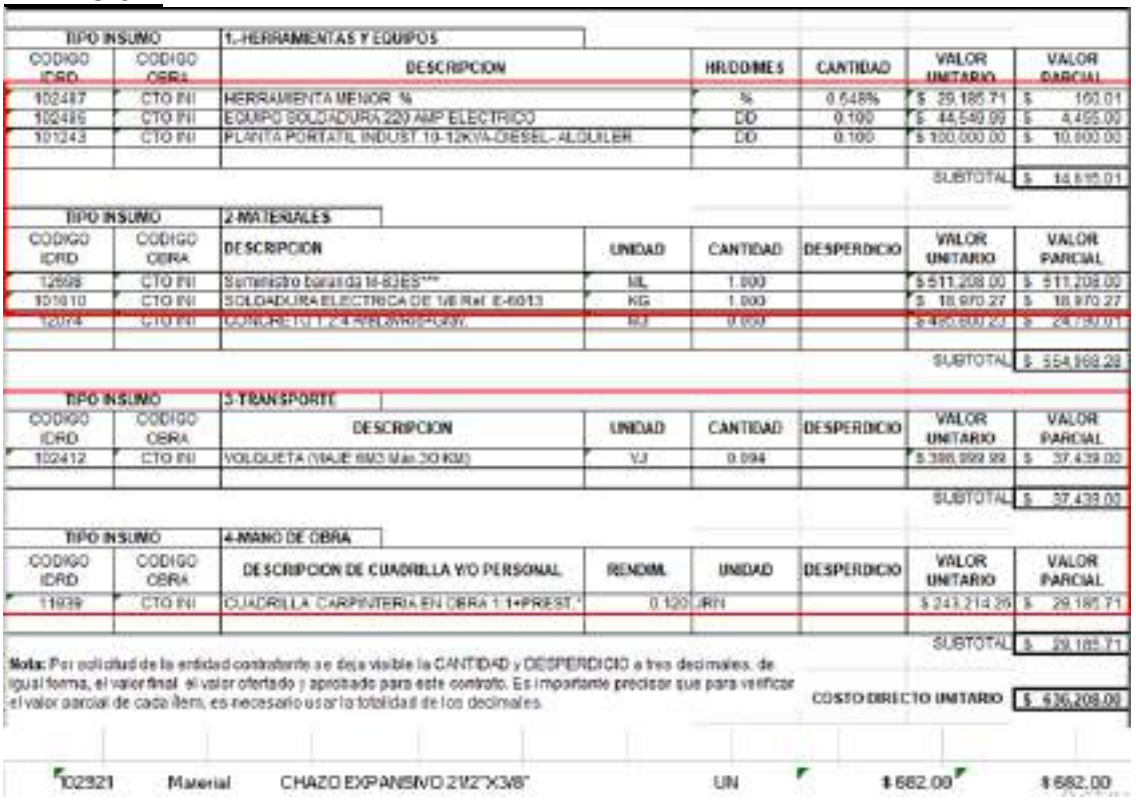
5. **NP055 - Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).**

Para la verificación integral del valor unitario correspondiente al ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), documento en el cual se encuentran debidamente discriminados, cuantificados y soportados todos los componentes técnicos, administrativos y operativos que conforman el valor del mismo. El valor total del APU correspondiente al ítem NP055 asciende a la suma de SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($609.255,04).

Para la estructuración del nuevo ítem correspondiente a la instalación de baranda sin dados de concreto, se tomó como referencia el ítem contractual 5.01 denominado “Baranda tipo M-83”. A partir de dicho ítem base, se efectuó la exclusión de las actividades relacionadas con el suministro, transporte, instalación y colocación de concreto para la ejecución de los dados de cimentación. De igual manera, se realizó el ajuste del rendimiento de la actividad, considerando las nuevas condiciones técnicas de instalación, así como la variación en los tiempos de ejecución derivados de la eliminación de los elementos de cimentación anteriormente mencionados.

Para la estructuración del presente ítem se toma como referencia el ítem contractual 5.01, previamente aprobado dentro del contrato, empleando el suministro relacionado y señalado en color rojo, por corresponde técnicamente a las características requeridas para la actividad a ejecutar.

ITEM 5.01:



TIPO INSUMO	1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION	HR/DO/MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102487	CTO INI	HERRAMIENTA MENOR %	%	0.548%	$ 29,185.71	$ 160.01
103495	CTO INI	EQUIPO SOLDADURA 220 AMP ELECTRICO	DD	0.100	$ 44,549.99	$ 4,455.00
101243	CTO INI	PLANTA PORTATIL INDUST 10-12KVA-DIESEL- ALQUILER	DD	0.100	$ 100,000.00	$ 10,000.00
					SUBTOTAL	$ 14,615.01

TIPO INSUMO	2-MATERIALES					
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
12598	CTO INI	Suministro baranda M-83ES***	ML	1.000	$ 511,208.00	$ 511,208.00
101610	CTO INI	SOLDADURA ELECTRICA DE 1/8 Ref. E-6013	KG	1.000	$ 18,970.27	$ 18,970.27
12074	CTO INI	CONCRETO 1:2:4 RESISTENCIA 21MPA	M3	0.000	$ 4,450,600.23	$ 24,710.01
					SUBTOTAL	$ 554,888.28

TIPO INSUMO	3-TRANSPORTE					
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102412	CTO INI	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Mas 30 KM)	VJ	0.094	$ 399,999.99	$ 37,439.00
					SUBTOTAL	$ 37,439.00

TIPO INSUMO	4-MANO DE OBRA						
CODIGO IDRD	CODIGO OBRA	DESCRIPCION DE CUADRILLA Y/O PERSONAL	RENDIM.	UNIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11939	CTO INI	CUADRILLA CARPINTERIA EN OBRA 1:1+PRESTA	0.120	UN		$ 243,214.26	$ 29,185.71
						SUBTOTAL	$ 29,185.71

Nota: Por solicitud de la entidad contratante se deja visible la CANTIDAD y DESPERDICIO a tres decimales, de igual forma, el valor final el valor ofertado y aprobado para este contrato. Es importante precisar que para verificar el valor parcial de cada ítem, es necesario usar la totalidad de los decimales.

COSTO DIRECTO UNITARIO $ 636,208.00

102921	Material	CHAZO EXPANSIVO 2 1/2"X3/8"	UN	$ 682.00	$ 682.00

Para la verificación integral del valor unitario correspondiente al ítem en mención, se recomienda consultar el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), documento en el cual se encuentran debidamente discriminados, cuantificados y soportados todos los componentes técnicos, operativos y administrativos que conforman el valor del mismo. El valor total redondeado del APU correspondiente al ítem NP055 asciende a la suma de SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($609.255,04).

Para la estructuración del nuevo ítem correspondiente a la instalación de baranda sin dados de concreto, se tomó como referencia el ítem contractual 5.01 denominado “Baranda tipo M-83”. A partir de dicho ítem base, se efectuó la exclusión de las actividades relacionadas con el suministro, transporte, instalación y colocación de concreto para la ejecución de los dados de cimentación. Así mismo, se realizó el ajuste del rendimiento de la actividad, considerando las nuevas condiciones técnicas de instalación y la variación en los tiempos de ejecución derivados de la eliminación de dichos elementos de cimentación.

De manera complementaria, se incorporó dentro de la estructura del análisis el suministro e instalación del elemento de fijación tipo CHAZO EXPANSIVO 2 1/2” x 3/8”, este suministro fue tomado de la BASE CIO DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DEL IDRD con código CIO 102921, en atención al sistema de anclaje requerido para este tipo de baranda y conforme a las condiciones técnicas de instalación definidas para el nuevo ítem. En

consecuencia, los CIO de los insumos utilizados quedan establecidos de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	N°55	DESCRIPCIÓN:	Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chacelado, incluye elementos de fijación (no incluye datos de soporte)	UNIDAD:	ML

I. EQUIPO

CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCION	HR/DIA/MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102407	CTO IN	HERRAMIENTA MENOR %	%	0.046%	$ 24,321.43	$ 1.33.34
102406	CTO IN	EQUIPO SOLDADURA 220 AMP ELECTRICO	DD	0.100	$ 44,545.56	$ 4,455.00
101245	CTO IN	PLANTA PORTATIL INDUST 15-12KVA-DIESEL ALQUILER	DD	0.100	$ 100,000.00	$ 10,000.00
					SUBTOTAL	$ 14,588.34

II. MATERIALES EN OBRA

CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
12009	CTO IN	Suministro baranda M-83ES***	ML	1.000		$ 511,200.00	$ 511,200.00
101010	CTO IN	SOLDADURA ELECTRICA DE 1/8 Ref. E-6013	KG	1.000		$ 16,870.27	$ 16,870.27
102921	NP	CHAZO EXPANSIVO 21/2"X3/8"	UN	4.000		$ 682.00	$ 2,728.00
						SUBTOTAL	$ 532,006.27

III. TRANSPORTES

CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102412	CTO IN	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max 30 KM)	VJ	0.054	0.000%	$ 308,999.99	$ 17,439.00
0	0		0.000		0.000%	$ -	$ -
							$ -
						SUBTOTAL	$ 17,439.00

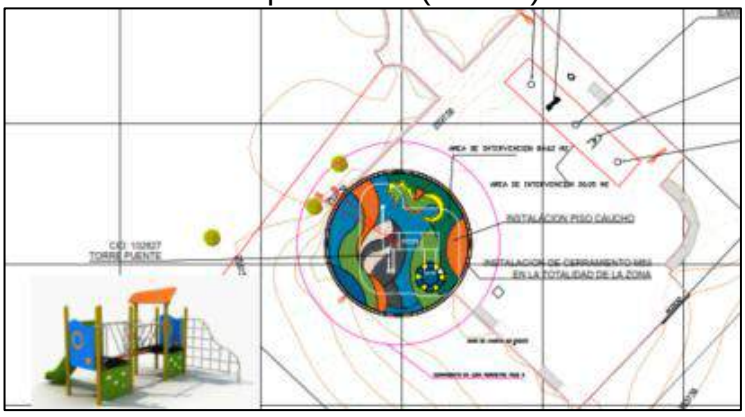
IV. MANO DE OBRA

CODIGO CONTRACT	CIO	DESCRIPCION DE CUADRILLA Y/O PERSONAL	RENDIM.	UNIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11939	CTO IN	CUADRILLA CARPINTERIA EN OBRA 1:1+PREST.**	0.100	JRN		$ 243,214.26	$ 24,321.43
0	0			0.000		$ -	$ -
						SUBTOTAL	$ 24,321.43

TOTAL COSTO DIRECTO	$	609,255.04
TOTAL COSTO DIRECTO AJUSTADO AL PESO	$	609,255.04

Este ítem será implementado en:

Parque Futura (13-149)



Esta información ha sido revisada y avalada por el contratista, y la interventoría; en constancia de aprobación se firma por las partes:

JAIME ORLANDO SANTOS G. REPRESENTANTE LEGAL SIMA LTDA CONTRATISTA	RAUL ORLANDO DELGADO REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN S.A.S INTERVENTORIA

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente,

JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
C.C. 19.339.935 de Bogotá D.C.
Representante legal
SIMA LTDA.

Anexo:

1. Diagnóstico salitre.
2. Solicitud de inclusión NO51 AL NP55
3. Radicado 20266320122011

Con copia a: Correspondencia.
JOS/g

SIMA-TEU/2026-152

Bogotá D.C., mayo 11 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Remisión informe semanal No 16.

Cordial saludo,

En atención al asunto, se realiza el envío del informe semanal de actividades, el cual contiene el detalle de las labores ejecutadas durante el periodo correspondiente, así como el registro y seguimiento de las actividades desarrolladas conforme a lo establecido.

- Informe semanal No.16: 02 al 08 de mayo 2026.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Informe semanal No 16 PDF.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-153

Bogotá D.C., mayo 14 de 2026.

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA OFICIOFDLT-555-2025-215-SOLICITUD COMPONENTE AMBIENTAL-SST

Cordial Saludo,

En atención a las observaciones emitidas, se informa que el cerramiento del área intervenida se encuentra completamente instalado, garantizando la restricción de ingreso y la adecuada delimitación de las zonas de trabajo.
De igual manera, se efectuó la instalación y verificación de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria en los diferentes frentes de obra, con el propósito de:

- Identificar oportunamente los riesgos existentes.
- Orientar al personal y a terceros.
- Fortalecer el cumplimiento de las medidas establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la inspección realizada, se identificaron algunas señales dispuestas de manera invertida o ubicadas en áreas que no correspondían con la información indicada. En consecuencia, se ejecutaron los ajustes, correcciones y reubicaciones necesarias, asegurando su correcta disposición, visibilidad y coherencia con las actividades desarrolladas en cada frente de intervención.
Así mismo, se continuará con el seguimiento permanente al estado del cerramiento y de la señalización implementada, con el fin de:

- Mantener condiciones seguras en obra.
- Prevenir actos y condiciones inseguras.

- Minimizar riesgos para trabajadores y comunidad.
- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad establecidos para el desarrollo del proyecto.

<table>
<tr>
<td>
Foto.1 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad</td>
<td>
Foto.2 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.</td>
</tr>
<tr>
<td>
Foto.3 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad</td>
<td>
Foto.4 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad</td>
</tr>
</table>



Foto.5 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad



Foto.6 Delimitación de áreas de trabajo



Foto.7 Delimitación de áreas de trabajo



Foto.8 Delimitación de áreas de trabajo

Componente Ambiental





Foto 1-2. Se realizó disposición de juegos infantiles mediante Recolecciones El Triunfo, provenientes de los parques Santa Clara y San Luis.




Foto 3-4. Se realizó mantenimiento al cerramiento de individuo arbóreo ubicado en el Parque Urbanización Salitre.




Foto 5-6. Se realizó cerramiento de individuos arbóreos ubicado en el Parque San Luis

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario que consideren pertinente.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal
Anexo: Lo anunciado en el ZIP
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-0154

Bogotá D.C., mayo 13 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: REMISIÓN DE INFORME MENSUAL TECNICO No. 4 V2.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente el Informe Mensual Técnico No. 4 – Versión 2, correspondiente al mes de abril, junto con sus respectivos anexos.

Quedamos atentos.

Cordialmente.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: informe técnico No 4.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-0155

Bogotá D.C., mayo 13 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA FDLT-555-2025-207: Remisión hoja de vida profesional auditor interno.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada, por medio del presente nos permitimos remitir la hoja de vida de la Ingeniera Civil Yannel Moreno Díaz, Máster en Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con los documentos soporte correspondientes, para su conocimiento, revisión y aprobación, verificando el cumplimiento del perfil requerido para el desarrollo de la auditoría interna.

Se anexan los documentos correspondientes para los fines pertinentes.

Cordialmente.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Hoja de vida y soportes del profesional auditor.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-0156

Bogotá D.C., mayo 13 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

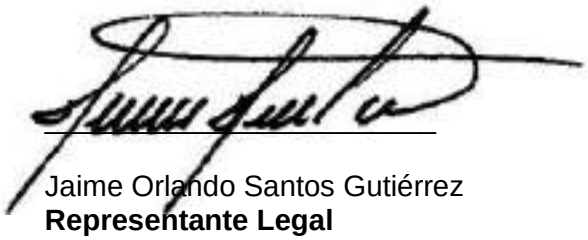
Asunto: Remisión de Acta de recibo parcial No 2 versión 1.

Cordial saludo,

En referencia al asunto, el SIMA LTDA comparte la siguiente información para el acta de cobro parcial de obra No.2 versión 1, correspondiente al periodo del 09 de abril al 08 de mayo de 2026.

- Certificado de cumplimiento GCO-GCI-F150 v1
- Informe de actividades GCO-GCI-F110 v8.
- Factura – isiigo.
- Resolución de facturación SIMA.
- Certificado de parafiscales.
- Planillas de seguridad social.
- Cedula revisor fiscal.
- Tarjeta profesional revisor fiscal.
- Vigencia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Certificación bancaria SIMA.
- Reporte Sistema Transaccional SECOP II.
- Soportes y/o evidencias.
- RUT SIMA.
- RIT SIMA.
- 547-2025 Acta de inicio INTERVENTORIA.
- Acta de cobro No 02 y memorias de cantidades.

Cordialmente.



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Los adjuntos en el documento.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-0157

Bogotá D.C., mayo 14 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES INFORME TECNICO No 4 V2.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente el INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 4 – Versión 2, en el marco de la ejecución contractual del proyecto.

Se precisa que dicho informe había sido previamente aprobado por la interventoría el día 13 de mayo de 2026, mediante oficio FDLT-555-225-229. No obstante, posteriormente se recibieron observaciones por parte de la supervisión, las cuales fueron remitidas mediante correo electrónico el día 14 de mayo de 2026.

En atención a lo anterior, se remite nuevamente el informe con los respectivos ajustes y subsanaciones solicitadas.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: informe técnico No 4 V2.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-158

Bogotá D.C., mayo 14 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

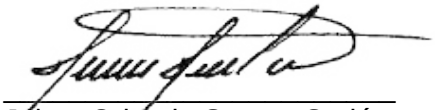
Asunto: ALCANCE SIMA-TEU/2026–156: Remisión de Acta de recibo parcial No 2 versión 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir los siguientes documentos para su revisión y trámite correspondiente, los cuales fueron ajustados conforme a lo solicitado por la supervisión, actualizando la fecha del período de cobro comprendido entre el 9 de abril y el 13 de mayo de 2026.

- Certificado de cumplimiento GCO-GCI-F150 v1
- Informe de actividades GCO-GCI-F110 v8.
- Factura – isiigo.
- Resolución de facturación SIMA.
- Certificado de parafiscales.
- Planillas de seguridad social.
- Cedula revisor fiscal.
- Tarjeta profesional revisor fiscal.
- Vigencia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Certificación bancaria SIMA.
- Reporte Sistema Transaccional SECOP II.
- Soportes y/o evidencias.
- RUT SIMA.
- RIT SIMA.

- 547-2025 Acta de inicio INTERVENTORIA.
- Acta de cobro No 02 y memorias de cantidades. En EXCEL y PDF.



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Los adjuntos en el documento.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-159

Bogotá D.C., mayo 14 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Remisión de comunicado actualizado – Proceso de importación de juegos.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir el comunicado actualizado por parte del proveedor URBANTOPIA, relacionado con el proceso de importación de juegos infantiles, con corte al día 13 de mayo de 2026.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Los adjuntos en el documento.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-160

Bogotá D.C., mayo 14 de 2026.

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA OFICIO DLT-555-2025-232 REQUERIMIENTO SST (INGRESO DE PERSONAL OPERATIVO Y BOAL A LOS PARQUES)

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento realizado por la interventoría respecto al parque San Luis, nos permitimos informar que el contratista ha venido dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades en obra.
Actualmente, el frente de trabajo cuenta con cerramiento perimetral completo, continuo y seguro, así como con la instalación de señalización preventiva, informativa y de obligatoriedad, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Adicionalmente, al inicio de las actividades se realizó la respectiva socialización con la comunidad del sector, informando las labores a ejecutar dentro del parque San Luis, con el fin de generar conocimiento y prevención frente a las actividades desarrolladas en el área intervenida.
De igual manera, es importante aclarar que el ingreso de usuarios al interior del cerramiento no obedece a falta de personal en obra, toda vez que durante la presente semana se han ejecutado actividades de manera continua, las cuales han sido soportadas mediante el envío de registros fotográficos remitidos oportunamente a la interventoría.
Cabe precisar que, debido a la complejidad y dinámica operativa del contrato, el personal se encuentra en constante rotación entre los diferentes frentes y actividades programadas, garantizando así el cumplimiento de la ejecución contractual.
Así mismo, desde el componente SST se viene realizando seguimiento permanente a las condiciones de seguridad de los parques intervenidos, verificando el estado del cerramiento, señalización y demás controles requeridos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad aplicable.

Finalmente, se adjunta nuevamente registro fotográfico donde se evidencia la instalación del cerramiento y la señalización implementada en el parque San Luis.

En atención al requerimiento realizado por la interventoría respecto al parque San Luis, nos permitimos informar que el contratista ha venido dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades en obra.

Actualmente, el frente de trabajo cuenta con cerramiento perimetral completo, continuo y seguro, así como con la instalación de señalización preventiva, informativa y de obligatoriedad, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, al inicio de las actividades se realizó la respectiva socialización con la comunidad del sector, informando las labores a ejecutar dentro del parque San Luis, con el fin de generar conocimiento y prevención frente a las actividades desarrolladas en el área intervenida.

De igual manera, es importante aclarar que el ingreso de usuarios al interior del cerramiento no obedece a falta de personal en obra, toda vez que durante la presente semana se han ejecutado actividades de manera continua, las cuales han sido soportadas mediante el envío de registros fotográficos remitidos oportunamente a la interventoría.

Cabe precisar que, debido a la complejidad y dinámica operativa del contrato, el personal se encuentra en constante rotación entre los diferentes frentes y actividades programadas, garantizando así el cumplimiento de la ejecución contractual.

Así mismo, desde el componente SST se viene realizando seguimiento permanente a las condiciones de seguridad de los parques intervenidos, verificando el estado del cerramiento, señalización y demás controles requeridos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad aplicable.

Finalmente, se adjunta nuevamente registro fotográfico donde se evidencia la instalación del cerramiento y la señalización implementada en el parque San Luis.



Foto.1 Instalación de cerramiento perimetral



Foto.2 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.



Foto.3 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.



Foto.4 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.



Foto.5 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.



Foto.6 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.



Foto.7 Instalación de cerramiento perimetral y señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.



Foto.8 Instalación de cerramiento perimetral y valla informativa.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario que consideren pertinente.

Cordialmente,



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal
Anexo: Lo anunciado en el ZIP
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-161

Bogotá D.C., mayo 16 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Remisión balance de obra No 2 modificatorio No 2.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento, revisión y fines pertinentes el Balance de Obra No. 2 correspondiente al Modificatorio No. 2 del contrato en ejecución, en el cual se contemplan mayores y menores cantidades de obra derivadas de las condiciones técnicas evidenciadas durante el desarrollo y ejecución de las actividades contractuales.

Las modificaciones presentadas obedecen a la necesidad de ajustar las cantidades inicialmente previstas, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las obras, la funcionalidad de las intervenciones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para cada una de las actividades desarrolladas en campo.

En este sentido, el balance de obra adjunto refleja los ajustes realizados conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto, manteniendo la coherencia técnica, administrativa y presupuestal del contrato.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional que considere pertinente.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Balance de obra No 2 Mod 2
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-0162

Bogotá D.C., mayo 20 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 17

Cordial saludo,

En atención al asunto, se realiza el envío del informe semanal de actividades, el cual contiene el detalle de las labores ejecutadas durante el periodo correspondiente, así como el registro y seguimiento de las actividades desarrolladas conforme a lo establecido.

• Informe semanal No.17; 09 de mayo al 15 de mayo 2026.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Informe semanal No 17 PDF.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-163

Bogotá D.C., mayo 21 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA FDLT-555-2025-233: Programación Plan de Auditoría.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento la programación correspondiente al Plan de Auditoría, el cual se llevará a cabo el día sábado 23 de mayo de 2026, a partir de las 8:00 a. m., en el parque Urbanización Quinta Paredes El Potrero – Código 13-018, ubicado en la CR 44 # 24A - 80.

Lo anterior, en consideración a la aprobación de la hoja de vida de la ingeniera civil Yannel Moreno Díaz, quien participará en el desarrollo de la actividad programada en el marco de las actividades de seguimiento y control correspondientes al proyecto.

Así mismo, en caso de que la Interventoría considere pertinente realizar acompañamiento a la jornada programada, se informa que el recorrido y las actividades iniciarán en el parque Urbanización Quinta Paredes El Potrero – Código 13-018 a las 8:00 a. m.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Plan de auditoría.
Cedula Yannel Moreno.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-164

Bogotá D.C., mayo 21 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Remisión balance de obra No 2 modificatorio 2.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento, revisión y fines pertinentes el Balance de Obra No. 2 correspondiente al Modificatorio No. 2 del contrato en ejecución, en el cual se contemplan mayores y menores cantidades de obra derivadas de las condiciones técnicas evidenciadas durante el desarrollo y ejecución de las actividades contractuales.

Así mismo, se informa que el documento incorpora los ajustes y observaciones solicitados por la interventoría mediante comunicación realizada el día martes 19 de mayo vía WhatsApp.

Quedamos atentos a su revisión y aprobación, con el fin de ajustar la programación de obra conforme a la aprobación del balance presentado.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Balance de obra N2 en EXCEL y PDF.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-165

Bogotá D.C., mayo 21 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: ALCANCE SIMA-TEU/2026-164: Remisión balance de obra No 2 modificatorio 2 y programación V4.

Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento, revisión y fines pertinentes el Balance de Obra No. 2 correspondiente al Modificatorio No. 2 del contrato en ejecución, junto con la Programación Versión 4 actualizada, elaborada conforme a los ajustes técnicos, presupuestales y administrativos.

En ese sentido, se adjuntan los siguientes documentos en formatos Excel, PDF y Project, según corresponda:

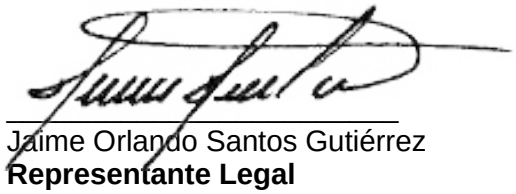
- Presupuesto Modificatorio No. 2 – Balance de Obra No. 2 en formatos Excel y PDF.
- Presupuestos discriminados por parque en formatos Excel y PDF correspondientes a los siguientes frentes de intervención:

✓ Urbanización San Luis – Código 13-003
✓ Santa Clara – Código 13-015
✓ Urbanización Quinta Paredes El Potrero – Código 13-018
✓ Urbanización La Magdalena – Código 13-034
✓ Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 y SM III-8 – Código 13-068
✓ Futura – Código 13-149
✓ Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113

- Programación de obra Versión 4 en formatos Project y PDF.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Los adjuntos en el documento.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-166

Bogotá D.C., mayo 25 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES INFORME SEMANAL No 17.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente el Informe Semanal de Actividades No. 17, en el marco de la ejecución contractual del proyecto de la referencia.

En atención a las observaciones y requerimientos realizados por la interventoría y supervisión del contrato mediante su respuesta al correo "SIMA*TEU/2026-162-Remisión De Informe Semanal Técnico No. 17"se efectuaron los respectivos ajustes.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: informe semanal No 17, ajustado.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-168

Bogotá D.C., mayo 25 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA FDLT-555-2025-238 REPORTE SEMANAL DE CONTROL DE MATERIALES

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir el cuadro de control de ingreso de material consolidado correspondiente a los meses de marzo, abril y a las tres (3) primeras semanas del mes de mayo, para su conocimiento y fines pertinentes, en el marco de la ejecución contractual del proyecto de la referencia.

Lo anterior, en atención a lo solicitado en el asunto.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: informe semanal No 17, ajustado.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-170

Bogotá D.C., mayo 25 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: REMISIÓN DE INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 5 V1.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 5 V1, para su revisión y trámite correspondiente.

Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: zip
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-0171

Bogotá D.C., mayo 25 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: ALCANCE SIMA-TEU/2026-165- PROGRAMACIÓN V4.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir la Programación Versión 4, la cual incorpora los ajustes definidos durante la reunión virtual realizada el día viernes 22 de mayo.

Quedo atenta a cualquier observación o comentario adicional.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Programación V4.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-0172

Bogotá D.C., mayo 25 de 2026.

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Radicación informe mensual No 5 del área de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo del 01 al 30 de mayo del 2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente **SIMA**, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, envía el informe mensual No 5 del área de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2026 para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario que consideren pertinente.

Cordialmente,



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Lo anunciado en el ZIP
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-173

Bogotá D.C., mayo 26 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: REMISION INFORME SEMANAL No 18.

Cordial saludo,

En atención al asunto, se realiza el envío del informe semanal de actividades, el cual contiene el detalle de las labores ejecutadas durante el periodo correspondiente, así como el registro y seguimiento de las actividades desarrolladas conforme a lo establecido.

• Informe semanal No.18; 16 de mayo al 23 de mayo 2026.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: informe semanal No 18 PDF.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-174

Bogotá D.C., Mayo 26 de 2026

Señores
Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
AREA DE INFRAESTRUCTURA
ATN: ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: <u>Designación de representante en reunión convocada con la Alcaldesa Local</u>

Cordial saludo,

En atención a la citación realizada a Reunión con la Alcaldesa Dra. María Angelica González Russi, para tratar asuntos relacionados con el **Contrato de Obra No. 547 de 2025**, me permito informar que, por motivos de fuerza mayor, el suscrito **Jaime Orlando Santos Gutiérrez**, en calidad de **Representante Legal de SIMA LTDA**, no podrá asistir a la reunión programada para el día 27 de Mayo de 2026 a las 9 am.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada representación de la empresa y la continuidad en el seguimiento técnico de las actividades, se designa a la **Ingeniera Gilma Ramos**, quien se desempeña como **Directora de Obra**, para asistir en mi nombre y atender los temas que se desarrollen en el marco de la reunión convocada.

Agradezco la comprensión y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: na
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-175

Bogotá D.C., mayo 27 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: PLAN DE CONTINGENCIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir el plan de contingencia correspondiente a las actividades que se encuentran pendientes por ejecutar en el marco de las obras en desarrollo, el cual contempla las acciones, recursos y programación previstos para garantizar el cumplimiento de las actividades dentro de los tiempos establecidos.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Plan de contingencia.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-176

Bogotá D.C., mayo 30 de 2026.

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA FDLT-555-2025-237 SOLICITUD SST-MA DE SEGURIDAD Y ORDEN – PARQUE SANTA CLARA.

Cordial Saludo,

En atención a la observación realizada respecto las siguientes observaciones correspondientes a lo evidenciado en el Parque Santa Clara

2. Se solicita la entrega de guantes de carnaza ya que 2 de los trabajadores que estaban en Santa Clara el día de hoy los portaban rotos.

Respuesta: Se realizo inspección y reposición de EPP la personal operativo.

3. Se solicita punto de hidratación en los parques activos, recuerden que el empleador debe garantizar la instalación e implementación de manera constante y deben proporcionar acceso a agua fresca, limpia cerca del área de trabajo este es llamado punto de hidratación para los trabajadores.

Respuesta: En atención a la observación realizada, se informa que se efectuó la compra e instalación del punto de hidratación para los trabajadores

4. Teniendo en cuenta la necesidad de las actividades de mantenimiento de cerramiento, señalización, demarcación, orden y aseo en los parques activos. Por lo anterior se recomienda tener un Boal para realizar estas actividades de obra.

Respuesta: Se permite aclarar que actualmente se cuenta con dos ayudantes contratados por la empresa SIMA, quienes se encuentran asignados para ejecutar diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento de cerramientos, señalización, demarcación, orden y aseo en los parques activos, así como las demás labores que se requieran durante la ejecución del proyecto

<table>
<tr>
<td>
Foto.1 Inspección y reposición de EPP</td>
<td>
Foto.2 Inspección y reposición de EPP</td>
</tr>
<tr>
<td>
Foto.3 Inspección y reposición de EPP</td>
<td>
Foto.4 Inspección y reposición de EPP</td>
</tr>
<tr>
<td>
Foto.5 Instalación de punto de hidratación</td>
<td>Foto.6 Instalación de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad.</td>
</tr>
</table>

Componente Ambiental

Se observó que hay desorden, no se encuentra en su debido orden los acopios de materiales, no están señalizados, ni demarcados y se puede apreciar señalización del PMT, así como la presencia de equipos, materiales e insumos de obra regados y RCD sin demarcar.

Respuesta: En atención a la observación realizada, se efectuó el retiro y disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD), así como el retiro de la señalización que no se encontraba en uso. Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de orden y aseo en el frente de obra.



Foto 7-10. Jornada de orden y aseo.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario que consideren pertinente.
Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal
Anexo: Lo anunciado en el ZIP
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-0177

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Comunicado URBANTOPIA- Juegos y biosaludables importados.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir el comunicado emitido por Urbantopia, mediante el cual se informa que la mercancía correspondiente a los elementos pendientes de suministro ya fue despachada desde China el pasado 21 de abril de 2026 y actualmente se encuentra en tránsito hacia Colombia. No obstante, el proceso de entrega presenta retrasos debido a las afectaciones logísticas generadas por el paro camionero en la ciudad de Buenaventura.

Así mismo, se indica que, una vez la mercancía arribe al puerto colombiano, se deberá surtir el proceso de nacionalización y posterior transporte hacia la ciudad de Bogotá para su instalación en obra, actividades que tienen una duración estimada de aproximadamente dos (2) semanas.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Plan de contingencia.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-178

Bogotá D.C., mayo 30 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Respuesta oficio FDLT-555-2025-242 OBSERVACIONES INFORME N°5V1 AMBIENTAL

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 5 V2, para su revisión y trámite correspondiente.

Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: zip
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA-TEU/2026-179

Bogotá D.C., mayo 31 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: REMISIÓN INFORME MENSUAL TECNICO No 5.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir el INFORME MENSUAL TECNICO No. 5 V1, correspondiente del 01 al 31 de mayo, para su revisión y trámite correspondiente.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Informe técnico No 5 PDF.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

Anexo No. 3.
Correspondencia recibida.

FDLT-555-2025-196

Bogotá D. C., 1 de Mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **MEDIDAS INMEDIATAS DE SEGURIDAD Y ORDEN – PARQUE SANTA CLARA**

Cordial Saludo

En el marco del Contrato de Obra No. 547 de 2025 y en ejercicio de las funciones de interventoría, se remite la siguiente observación, teniendo en cuenta que, según lo evidenciado el día 1 de mayo de 2026 en el área intervenida del Parque Santa Clara, se presentan condiciones que representan un riesgo para la comunidad, en especial para menores de edad.

Se observó que el cerramiento no se encuentra completo, presentando puntos de fácil acceso, así como la presencia de elementos desmontados expuestos y sin las condiciones de seguridad suficientes, esta situación generando un riesgo inminente de accidente.



En este sentido, se requiere de manera inmediata:

- Garantizar el cerramiento total, continuo y seguro del área intervenida en el Parque Santa Clara, evitando cualquier posibilidad de acceso por parte de la comunidad.
- Delimitar adecuadamente los elementos desmontados que puedan representar peligro.
- Implementar señalización visible de obra en ejecución y riesgo, conforme a la normatividad vigente.

De igual forma para lo demás frentes que están en ejecución se sugiere lo siguiente:

- Mantener todas las áreas de intervención limpias, organizadas y en condiciones seguras, evitando la presencia de materiales, residuos o herramientas fuera del cerramiento establecido. En caso de contar con zonas de acopio, estas deberán permanecer debidamente organizadas, señalizadas y cubiertas.
- Garantizar el adecuado manejo y almacenamiento de materiales, evitando condiciones de desorden que puedan generar riesgos adicionales para la comunidad.

Se solicita dar cumplimiento inmediato a lo anterior e informar a esta interventoría, con el respectivo soporte fotográfico, las acciones implementadas

Cordialmente,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Elaboro: NR
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-197

Bogotá D. C., 4 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **OBSERVACIONES INFORME SST N°4. CONTRATISTA SIMA LTDA.**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión del informe SST N°4 remitido por el contratista de obra el día 29 de abril de 2026 mediante comunicado **SIMA-TEU/2026-137**, se realizó la respectiva revisión del informe y sus anexos, los cuales presentan las siguientes observaciones.

1. Se solicita adjuntar la planilla de seguridad social del personal URBANTOPIA SAS que ingresaron durante el periodo de abril ya que las reportadas en el informe no aplican para el periodo.

2. Se solicita presentar de nuevo scanner del anexo 7 entrega de dotación ya que las hojas 2 y 3 no se evidencia bien la información del formato.

3. Ajustar tabla No.6 información de exámenes, ya que por el número de ingresos no coinciden con los datos del formato relación de personal.

4. Ajustar la pagina 31 por espacio en la hoja.

5. Se recomienda dejar el mismo espaciado entre el numeral y el titulo y tener en cuenta el punto del numeral.

4.2 ALCANCE

El presente informe recopila las actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo realizadas por el contratista del 01 al 30 de abril 2026.

DEFINICIONES

4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

4.1 DATOS DEL CONSTRUCTOR

5 NORMATIVIDAD

Es responsabilidad de **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA** mantener los medios que brinden la seguridad a sus trabajadores, para lo cual el presente SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) está soportado en las siguientes disposiciones de ley del gobierno colombiano, según normatividad vigente:

6. RESPONSABILIDADES

Director de obra, Residentes de obra, Residente SST, inspectores Técnicos. Maestro de obra, oficiales y ayudantes de construcción.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Elaboro: YCA
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-199

Bogotá D. C., 04 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: **INFORME DE VALIDACIÓN DE DENSIDADES**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la interventoría realizó el análisis y la posterior aprobación, a continuación, se adjunta el informe realizado por la Profesional de Calidad de Interventoría.

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos:	1 Archivo
Con copia:	SIMA
Elaboro:	JDO
Reviso:	N/A

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100153831

Bogotá D.C. 28-04-2026

Señores
ALCALDÍA LOCAL TEUSQUILLO
Parques Teusaquillo
Dirección: Transversal 18 Bis N° 38 - 41
Teléfono: +57 601 2870094
Correo electrónico: cdi.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta oficio radicado IDRD N° 20262100178912 del 31 de marzo de 2026 / Proyecto de inversión parque La Magdalena Cod. 13-013 - COP 547-2025 Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo.

Respetados señores,

En atención a la solicitud donde informa (…) "*que la sociedad SIMA LTDA actúa en calidad de contratista ejecutor del contrato de obra suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo con numero de contrato CTO. N° 547-2025 cuyo objeto es "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C", en el marco de las competencias administrativas de la Alcaldía Local de Teusaquillo, cuyo objeto contractual contempla la ejecución de obras de mejoramiento, mantenimiento y recuperación de la infraestructura recreativa en siete (7) Parques de Proximidad de la Localidad de Teusaquillo. En el marco del alcance contractual establecido en el Contrato de Obra, se contempla la ejecución de actividades orientadas al mantenimiento y mejoramiento de las zonas recreativas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso.*
En este sentido, para su intervención se encuentra incluido el parque denominado Barrio Alfonso López, identificado con código IDRD N° 13-013 y el parque la Magdalena, Identificado con código IDRD N° 13-034 sobre el cual se proyecta la ejecución de intervenciones encaminadas al mejoramiento integral de sus condiciones físicas, funcionales y ambientales de dichos parques.".
Y solicitan *(…) "el respectivo aval para la ejecución de las actividades proyectadas en las zonas recreacionales previamente mencionadas*. (…) ".

Una vez realizado el recorrido por los parques de proximidad mencionados y revisada la documentación remitida mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2026,

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

correspondiente a los parques de proximidad Alfonso López, identificado con código IDRD N° 13-013 y La Magdalena código 13-034, me permito informar lo siguiente:

Las intervenciones de mantenimiento propuestas son:

PARQUE ALFONSO LÓPEZ - zona de juegos infantiles.

- Mantenimiento y pintura módulos 3A y 5.
- Mantenimiento y pintura pisos zona de juegos infantiles.
- Lavado y limpieza superficie juegos infantiles.
- Sellado fisuras y juntas.
- Pintura y mantenimiento cerramiento perimetral, colocar módulos en malla eslabonada con marco metálico e instalación puertas.

PARQUE LA MAGDALENA – Zona de Juegos infantiles.

- Mantenimiento y pintura módulo.
- Pintura y mantenimiento cerramiento perimetral, colocar módulos en malla eslabonada con marco metálico e instalación puertas.

Documentación aportada para cada uno de los parques:

- Ficha de Inventario: en donde se refieren los elementos y componentes y cantidad de estos en el parque.
- Ficha Diagnóstico: se debe adjuntar registro fotográfico. Información de la infraestructura con la que cuenta el parque, diagnóstico, estado del parque (bueno, regular, malo), tipo de intervención (mobiliario, cerramientos, zonas duras, infraestructura).
- Informe.
- Certificación del parque expedida por el DADEP.

Se verificó que los parques de proximidad Alfonso López, identificado con código IDRD N° 13-013 y La Magdalena, código N° 13-034, no cuentan con pólizas de estabilidad vigentes, no serán intervenidos por el IDRD y disponen de la infraestructura necesaria para la ejecución de acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o dotación. Así mismo, a la fecha, estos espacios no se encuentran cerrados a la comunidad.

Las intervenciones de mantenimiento están orientadas a la mejora y adecuación de la infraestructura de las zonas de juegos infantiles, así como de sus cerramientos perimetrales, incluyen el mantenimiento de las zonas y juegos infantiles existentes, acciones estas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones ambientales, de seguridad e higiene, favoreciendo el adecuado uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

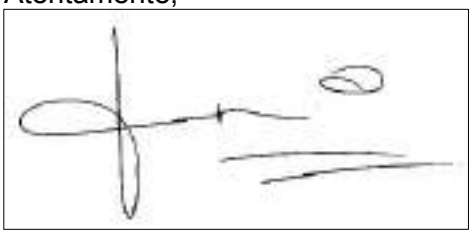
Finalmente, el IDRD se pronuncia a favor de las intervenciones solicitadas - Información que se encuentra establecida en los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Cultura, Recreación y Deporte, así como la titularidad del predio a favor del Distrito, lo cual se realiza mediante documento denominado Certificación de Bienes del Patrimonio del Inmobiliario Distrital – Sector Central, expedido por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y que la

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

propuesta presentada para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura ya existente y sus intervenciones a realizar debe estar orientas al cumplimiento de normas técnicas ambientales y de especificaciones técnicas de las entidades competentes (Secretaría Distrital del Medio Ambiente - SDA, Jardín Botánico Jose Celestino Mutis e IDRD, o las que apliquen y/o modifiquen.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento o información adicional que se estime pertinente.

Atentamente,



LUCAS CALDERON D´MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: N/A
Copia: **JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ** – **SIMA**, Correo electrónico: teusaquilloparques.sima@gmail.com - simaltda@simaambiental.com
SOLIUN SAS – Raul Orlando Delgado – Interventoría - Correo electrónico: proyectos2@soliunsas.co

Elaboró: Héctor Gonzalo Gamboa –Prof. Esp. Grado 222-06 - Área Administración de Escenarios
Proyectó: Héctor Gonzalo Gamboa –Prof. Esp. Grado 222-06 - Área Administración de Escenarios
Revisó: Liliana Bastidas Linares – Abogada asesora - Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Lucas Calderón D´Martino - Subdirector Técnico de Parques (E).

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

FDLT-555-2025-202

Bogotá D. C., 5 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **Respuesta SIMA-TEU/2026-138 - Aprobación Plan de Inspección y Ensayo V.3**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión del Plan de Inspección y Ensayo V.3, presentado con el comunicado del asunto, nos permitimos informar que este cuenta con los controles aplicables por lo cual se emite su aprobación para implementación en el proyecto de la referencia

Cordialmente,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: Plan de Inspección y Ensayo SIMA V.3
Elaboro: VLI
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-204

Bogotá D. C., 5 de Mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **VALIDACIÓN INFORME AMBIENTAL N°4 CONTRATISTA**

Cordial Saludo

De acuerdo con la revisión del Informe Ambiental N.° 4 V2, remitido por el contratista de obra el día 29 de abril de 2026 mediante comunicado 140 – Respuesta al Oficio FDLT-555-2025-195 (observaciones al Informe Ambiental N.° 4 V1), se realizó la verificación correspondiente, evidenciando que se dio alcance a las observaciones previamente remitidas. No obstante, se adjunta versión en Word en la cual se efectuaron algunos ajustes menores de forma.

Así mismo, se verificó que dos (2) certificaciones de materiales presentan un objeto diferente al del contrato, por lo cual se solicita gestionar el ajuste correspondiente con los proveedores. Se remite la validación del informe; sin embargo, queda pendiente la actualización de las certificaciones de materiales, específicamente las correspondientes a Reciclados Industriales del mes de marzo. De igual forma, en caso de que la Entidad contratante genere observaciones adicionales, estas deberán ser atendidas.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: Documento Word (Informe Ambiental N4V2)
Elaboro: NR
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-207

Bogotá D. C., 06 mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **Solicitud Programación auditoria 30% -Hoja de Vida Auditor**

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo aprobado en el Plan de calidad del proyecto referente a Auditorías Internas…

13. AUDITORIA INTERNA

Con el fin de verificar la implementación, cumplimiento y mantenimiento al Plan de Calidad, se realizará una auditoria cuando la Etapa de Obra se encuentre en un 30% y 70% de avance y de acuerdo con los hallazgos de la auditoria se determinará si se requiere realizar auditorías adicionales. Las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna de Calidad, se documenta en el registro de acciones.

Las auditorías internas a los procesos y proyectos se realizarán de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de PR-CAL-003 Auditorías Internas Anexo No. 9, así mismo los resultados son registrados en el informe de auditoría.

Y a lo descrito en el Procedimiento PR-CAL-003 Auditorías Internas…

4.13 Perfil de Auditores internos

El auditor que designe SIMA debe cumplir con los siguientes requisitos:

a) Educación:
Mínimo: Profesional
Ideal: Ingeniero Civil o Arquitecto

b) Formación:
- En fundamentos del Plan de calidad bajo la norma ISO 9001 en su versión vigente
- En auditorías internas, bajo la norma ISO 19011 en su versión vigente.
- Entrenamiento: (No aplica para auditores externos) Haber asistido como acompañante a una auditoría realizada por un auditor calificado o un auditor externo.

c) Experiencia:
- En constructora y/o interventoría, mínimo tres meses en labores administrativas o técnicas.
- Como auditor, haber ejecutado mínimo una auditoría.
- Para auditores externos se evidencia a través de soportes y referencias laborales. Se requieren cinco ciclos de auditorías en el sector construcción.

d) Habilidades:
- Capacidad en el manejo de comunicación escrita y oral: La comunicación oral es un proceso esencialmente humano mediante el cual los emisores y receptores de mensajes hacen uso del manejo de la lengua a través de la voz para interactuar en un contexto social determinado y la escrita Es un

Solicitamos se realice la presentación de la hoja de vida del profesional que llevará a cabo la auditoría interna, con los documentos que soporten el cumplimiento del perfil requerido para tal fin con el propósito de realizar la revisión y aprobación correspondiente, de igual forma se presente el plan de auditoría el cual debe contemplar visita de campo de los frentes de obra activos, para coordinación y acompañamiento de esta interventoría, la cual debe llevarse a cabo a más tardar el 22 de mayo de 2026.

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Elaboro: VLU
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-210

Bogotá D. C., 06 mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **APROBACION PMT PARQUE SALITRE ETAPA 4**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión realizada por interventoría, el PMT remitido para el parque Salitre Etapa 4 cumple con las especificaciones, por lo tanto, se da concepto de aprobación, dando así cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales.

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: 2 archivos
Elaboro: JDO
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-211

Bogotá D. C., 07 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: **REMISIÓN APROBACIÓN DE INFORME SEMANAL N°13 DE CONTRATISTA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, una vez revisado el informe semanal N°13 presentado por el contratista, cumple con los requerimientos solicitados, por lo tanto, desde interventoría se aprueba el informe semanal N°13, cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales.

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: 1 Archivo
Con copia: SIMA
Elaboro: JDO
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-211

Bogotá D. C., 07 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

ASUNTO: **REMISIÓN DE OBSERVACIONES INFORME N°4 CONTRATISTA**

De acuerdo a la revisión realizada por esta interventoría, nos permitimos remitir el informe n°4 de contratista, el cual presentan observaciones y se encuentran adjuntas en el documento.

Agradecemos cumplir con lo estipulado, de esta manera será más rápida y eficiente la revisión y su correspondiente tramite y/o gestión.

Muchas gracias y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: 1 Archivo
Con copia: N/A
Elaboro: JDO
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-215

Bogotá D. C., 07 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

ASUNTO: **SOLICITUD COMPONENTE AMBIENTAL-SST**

Cordial Saludo,

En el marco del seguimiento realizado al Contrato de Obra No. 547 de 2025, y de acuerdo con lo evidenciado el día de hoy durante el recorrido efectuado en campo por los componentes Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, se remiten las siguientes observaciones para su respectiva atención y corrección:

1. **Parque Santa Clara**

-Se evidencia desorden y deficiente organización en el frente de obra, toda vez que no se identifican claramente las zonas destinadas para acopio de materiales, observándose diferentes elementos dispuestos en un mismo espacio sin la respectiva delimitación, generando condiciones inadecuadas de orden y aseo dentro del área intervenida. Se sugiere realizar jornada general de orden y aseo, así como efectuar la correspondiente delimitación de las zonas de acopio, almacenamiento.



2. Se solicita realizar la organización de los elementos desmontados y gestionar la entrega al recuperador específico con el cual se vaya a realizar la disposición de estos materiales.

3. **Parque Urbanización Salitre:** Se recomienda continuar garantizando la conservación de los individuos arbóreos presentes en el área intervenida, manteniendo en adecuado estado las protecciones instaladas para estos. Por lo anterior, se recuerda que es deber del contratista velar por la protección y conservación de los individuos arbóreos durante la ejecución del proyecto, por lo cual es importante organizar y ajustar las protecciones instaladas, asegurando su permanencia y adecuado estado hasta la finalización de las actividades. Así mismo, es importante realizar jornada de orden y aseo en el frente de obra. De igual manera, se recomienda delimitar adecuadamente el material de tierra acopiado y mantenerlo cubierto, con el fin de prevenir dispersión de material particulado y afectaciones a las condiciones ambientales y de SST del área intervenida.





4. **Parque San Luis:**

-Se solicita instalar la respectiva protección a todos los individuos arbóreos ubicados dentro de la zona de intervención. En este caso, se evidencia que al interior del cerramiento existen dos árboles que actualmente no cuentan con la protección correspondiente.



-Se recomienda verificar y ajustar la señalización instalada dentro del frente de obra, garantizando que esta se encuentre ubicada de manera correcta, visible y acorde con las condiciones y actividades desarrolladas en cada zona. Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidencian señales instaladas de forma invertida y en áreas que no corresponden con la información indicada, lo cual puede generar confusión y afectar las condiciones de SST en obra.



Se recomienda continuar fortaleciendo las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los frentes de obra, garantizando que la señalización preventiva e informativa permanezca en adecuado estado, visible y ubicada correctamente según las actividades ejecutadas en cada zona.

Finalmente, se recomienda realizar jornadas de orden y aseo al finalizar las labores diarias, garantizando la adecuada organización de materiales, herramientas y residuos dentro de las áreas intervenidas.

Se solicita remitir registro fotográfico de las acciones adelantadas frente a las observaciones relacionadas anteriormente, en un término de un (1) día hábil contado a partir del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	NR
Reviso:	N/A

FDLT-555-2025-216

Bogotá D. C., 08 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

ASUNTO: **APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL N°4V3**

Cordial Saludo,

De acuerdo con la revisión realizada al Informe Ambiental N.° 4 Versión 3 , remitido por el contratista mediante oficio No. SIMA-TEU/2026-149 del día 7 de mayo de 2026, en el marco del Contrato de Obra No. 547 de 2025, esta interventoría se permite informar que, una vez verificados los ajustes solicitados previamente, el documento se encuentra aprobado.

No obstante, en caso de que la Entidad Contratante requiera ajustes adicionales al documento, estos deberán ser realizados y remitidos oportunamente por el contratista.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: NR
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-217

Bogotá D. C., 08 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: APROBACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO – PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8 – CÓDIGO 13-113, REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO DEL CONTRATISTA SIMA-TEU/2026-150.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante **radicado No. 20266320122011 de fecha 08 de abril de 2026**, relacionado con la exclusión del parque **Barrio Alfonso López – Código 13-013** y la posible inclusión del parque **Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113**, y de acuerdo con el diagnóstico remitido por el contratista de obra mediante **comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026**, esta interventoría se permite informar que, una vez revisada la documentación presentada, se **aprueba el diagnóstico técnico** del mencionado parque.

La presente aprobación se emite en atención al requerimiento de la Entidad Contratante y corresponde únicamente a la validación técnica del diagnóstico presentado, como insumo para el análisis del posible nuevo frente de intervención.

No obstante, se precisa que esta aprobación **no constituye autorización para iniciar actividades de obra**, ni implica por sí misma la incorporación automática del parque al contrato. La ejecución e inclusión efectiva de este frente dependerá de que la Alcaldía Local de Teusaquillo adelante, apruebe y perfeccione el respectivo **modificatorio contractual**, mediante el cual se ajuste el alcance del contrato, el presupuesto, el cronograma y demás condiciones aplicables.

En consecuencia, la interventoría emite **concepto favorable y aprueba el diagnóstico técnico** del parque **Código 13-113**, esto con la finalidad que la entidad contratante tenga el insumo para continuar con el proceso de estructuración de modificación contractual necesaria para su ejecución.



ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: 1 Archivo comprimido
Con copia: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA
Elaboro: CAFA
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-218

Bogotá D. C., 08 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO. 2 – EXCLUSIÓN PARQUE BARRIO ALFONSO LÓPEZ – CÓDIGO 13-013 E INCLUSIÓN PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II – CÓDIGO 13-113, SOLICITADA MEDIANTE COMUNICADO SIMA-TEU/2026-151_SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS NP51 AL NP55.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento realizado por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante radicado No. 20266320122011 de fecha 08 de abril de 2026, relacionado con la exclusión del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013 y la inclusión del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113, y de acuerdo con la solicitud formal de modificación contractual No. 2 presentada por el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, esta interventoría se permite emitir concepto favorable frente a la modificación del alcance contractual del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

Como soporte de dicha solicitud, se tuvo en cuenta el diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, remitido previamente por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216. En dicho comunicado, el contratista indicó que el diagnóstico fue elaborado por requerimiento de la Entidad y como soporte técnico para el análisis y evaluación del alcance del Modificatorio No. 2.

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	547-2025 OP
Contratista de Obra	SIMA LTDA
Objeto	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Plazo del contrato:	Cinco (5) Meses
Valor total:	$ 960.000.000
Fecha Inicio del contrato:	15 de enero 2026
Fecha de Terminación:	14 de junio 2026

A. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

1. ANTECEDENTES:

En atención al Radicado No. 20266320122011 de fecha 08, emitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, mediante el cual se solicitó evaluar la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8, dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025, el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA presentó a consideración de la Interventoría la solicitud formal de modificación contractual correspondiente.

Como antecedente técnico, el contratista de obra remitió previamente el diagnóstico del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II – Código 13-113, mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026. Sobre dicho diagnóstico, la interventoría emitió la aprobación correspondiente mediante oficio FDLT-555-2025-216, en el marco de la revisión previa de los insumos técnicos requeridos para la estructuración de la solicitud del Modificatorio No. 2.

Posteriormente, el contratista de obra presentó formalmente la solicitud de modificación contractual No. 2 mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, cuyo objeto corresponde a la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Entidad Contratante en el radicado No. 20266320122011, la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López se fundamenta, entre otros aspectos, en la falta de certeza jurídica para su intervención, teniendo en cuenta la problemática relacionada con la ficha RUPI y la necesidad de contar con los soportes o conceptos de las entidades competentes. En el mismo documento se indicó que

el DADEP informó que el parque identificado con IDRD 13-013 no se encuentra incorporado como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario general de espacio público y bienes fiscales del sector central del Distrito Capital.

Adicionalmente, se identificó que el parque 13-013 Barrio Alfonso López se encuentra dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, por lo cual se requiere adelantar trámites previos ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, así como contar con la certificación, autorización o concepto que corresponda por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, previo a cualquier intervención.
En relación con la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, la Alcaldía Local de Teusaquillo indicó que, mediante derecho de petición radicado bajo el No. 20264211005862 de fecha 25 de marzo de 2026, se solicitó la atención urgente de la infraestructura recreativa ubicada en dicho parque, en razón al estado de deterioro y al riesgo para la integridad física de los menores usuarios. Así mismo, se informó que el área de infraestructura del FDLT realizó visita técnica el 26 de marzo de 2026, verificó las condiciones del parque y procedió a su cerramiento preventivo.

Finalmente, se precisa que el Anexo Técnico del proceso contempla que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo – FDLT podrá, durante la ejecución del contrato, excluir alguno de los parques inicialmente priorizados e incluir otros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención, garantizando la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.

2. EVALUACION GENERAL PRESUPUESTO:

Revisada la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, así como los soportes técnicos, presupuestales y administrativos asociados al trámite de la modificación contractual No. 2, se observa que la modificación propuesta tiene como finalidad excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto general del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

El Contrato de Obra No. 547 de 2025 se ejecuta bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000).

Revisada la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 del 8 de mayo de 2026, se observa que la modificación propuesta tiene como finalidad excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto general del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

El Contrato de Obra No. 547 de 2025 se ejecuta bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000).

Conforme a lo indicado en el radicado No. **20266320122011**, la Entidad relacionó dentro de la programación contractual el parque **13-013 Barrio Alfonso López**, con un costo total de referencia de **$78.291.728,60**. Por su parte, para el parque **13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II**, el contratista presentó el diagnóstico, presupuesto, cronograma y demás soportes técnicos requeridos para la revisión de la Interventoría.

De acuerdo con el presupuesto presentado para el parque **13-113**, el valor total previsto para este frente corresponde a **$83.069.785,97**, incluyendo costos directos, componentes asociados y AIU.

De acuerdo con la información presentada por el contratista, la modificación no implica adición presupuestal al Contrato de Obra No. 547 de 2025, sino una redistribución interna del presupuesto contractual, derivada de la exclusión del parque **13-013**, la inclusión del parque **13-113** y los ajustes de mayores y menores cantidades en los demás frentes de obra.

3. APROBACIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

En el marco de la solicitud de Modificación Contractual No. 02 presentada por el contratista SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 del 08 de mayo de 2026, se revisó la solicitud de inclusión de los ítems no previstos NP51 al NP55, formulada en atención al requerimiento efectuado por la Entidad Contratante mediante comunicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, relacionado con la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.

Dicha modificación tiene como finalidad viabilizar la adecuada ejecución de las intervenciones previstas en los parques 13-018 Urbanización Quinta Paredes El Potrero, 13-068 Urbanización Ciudad Salitre Sector III, 13-149 Futura y 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II. En la comunicación presentada, el contratista señaló que la inclusión de estos ítems se requiere para dar cumplimiento integral al alcance del proyecto, conforme a las condiciones reales de obra, al balance actualizado y a los ajustes técnicos identificados durante el diagnóstico del parque 13-113.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO
NP51	Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños	UN	$22.434.894,99
NP52	Borde separador verde A-170	ML	$204.168,46
NP53	Realce caja inspección 60x60 mampostería	UN	$277.229,62
NP54	Desmonte e instalación de equipos biosaludables	UN	$182.664,69
NP55	Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación, no incluye dados de soporte	ML	$609.255,04

Desde el punto de vista técnico, la inclusión de los ítems resulta procedente, teniendo en cuenta que el contrato tiene por objeto ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad. Adicionalmente, el Anexo Técnico permite que, durante la ejecución contractual, el FDLT excluya o incluya parques dentro del alcance, atendiendo criterios técnicos de prioridad y disponibilidad presupuestal, sin que ello modifique el valor total del contrato cuando se conserve la equivalencia técnica y económica de las actividades.

En consecuencia, la interventoría considera técnicamente viable y procedente aprobar la inclusión de los ítems no previstos NP51, NP52, NP53, NP54 y NP55, condicionada a que su ejecución se realice únicamente en las cantidades efectivamente requeridas, verificadas en campo, incluidas en el balance de obra correspondiente y recibidas a satisfacción por la interventoría y la supervisión. La aprobación de estos ítems no implica autorización para exceder el valor total del contrato, ni modifica por sí sola el plazo o alcance general pactado, sino que permite contar con precios unitarios para atender actividades necesarias dentro del esquema de precios unitarios fijos y monto agotable.

Por lo anterior, se recomienda continuar con el trámite del Modificatorio No. 02, incorporando formalmente los ítems no previstos NP51 al NP55 al contrato de obra, junto con el balance de obra actualizado, el acta de fijación de precios no previstos y los soportes técnicos y económicos presentados, con el fin de garantizar la trazabilidad, control presupuestal y correcta ejecución de las intervenciones aprobadas.

4. ANÁLISIS TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Desde el punto de vista técnico, la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 se fundamenta en la necesidad de retirar del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López, debido a la falta de certeza jurídica para su intervención, la ausencia de incorporación como bien de uso público o fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP, y la necesidad de adelantar trámites ante el IDPC e IDRD por encontrarse dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo.

Esta situación afecta la viabilidad de intervención del parque inicialmente priorizado, dado que la ejecución de obras en espacio público requiere contar previamente con la certeza jurídica del predio y con los permisos, autorizaciones, conceptos o soportes que resulten aplicables por parte de las entidades competentes. En ese sentido, mantener el parque 13-013 dentro del alcance contractual podría generar afectaciones al cronograma, al cumplimiento de las metas físicas y a la adecuada ejecución del contrato.

Respecto del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, se cuenta con el diagnóstico técnico remitido por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216, como soporte técnico para el trámite del Modificatorio No. 2.

Desde el punto de vista administrativo, la modificación permite atender el requerimiento impartido por la Entidad Contratante mediante el radicado No. 20266320122011, manteniendo la finalidad contractual de intervenir parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. Además, se encuentra acorde con lo previsto

en el Anexo Técnico, el cual permite excluir e incluir parques durante la ejecución contractual, de acuerdo con las condiciones técnicas observadas en campo, la disponibilidad presupuestal o las necesidades emergentes de intervención.

Desde el punto de vista financiero, la modificación se soporta en el balance general del contrato, el presupuesto del parque 13-113, los análisis de precios unitarios, los ítems no previstos y los demás soportes remitidos por el contratista. Conforme al balance presentado, el presupuesto total del Contrato de Obra No. 547 de 2025 se mantiene sin variación, en la suma de $960.000.000,00, por lo cual la modificación no implica adición presupuestal, sino una redistribución interna del presupuesto contractual.

5. ANÁLISIS JURÍDICO DE LA SOLICITUD

Desde el punto de vista jurídico, la motivación de la modificación proviene de la Entidad Contratante y encuentra soporte en el radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante el cual la Alcaldía Local de Teusaquillo informó la necesidad de excluir el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

Así mismo, la solicitud de modificación fue formalizada por el contratista de obra SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, en el cual se presentaron los fundamentos y soportes técnicos, presupuestales y administrativos de la modificación contractual No. 2.

La modificación no altera el objeto general del contrato, toda vez que se mantiene la finalidad de ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. Tampoco modifica la naturaleza del contrato, el sistema de precios unitarios fijos, la ausencia de fórmula de reajuste ni la ejecución a monto agotable.

Adicionalmente, el Anexo Técnico del contrato prevé la posibilidad de que el FDLT excluya alguno de los parques inicialmente priorizados e incluya otros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención.

Por lo anterior, la modificación resulta técnica, administrativa, financiera y jurídicamente procedente, siempre que sea aprobada por la Entidad Contratante y formalizada mediante el respectivo otrosí o acto modificatorio, con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, financieros y jurídicos correspondientes.

B. CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN

La presente modificación contractual se fundamenta en las siguientes causales:

- La solicitud emitida por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante Radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante la cual se requirió la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.

- La solicitud formal presentada por el contratista SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, en la cual se expone la justificación técnica, administrativa y presupuestal de la modificación contractual No. 2.

- La remisión del diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, realizada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, como soporte técnico para el trámite del Modificatorio No. 2.

- La aprobación del diagnóstico técnico del parque 13-113 por parte de la Interventoría, mediante oficio FDLT-555-2025-216, como insumo para la estructuración de la modificación contractual.

- La falta de certeza jurídica para intervenir el parque 13-013 Barrio Alfonso López, derivada de la ausencia de incorporación como bien de uso público o bien fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP.

- La ubicación del parque 13-013 Barrio Alfonso López dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, circunstancia que exige trámites previos ante el IDPC y autorización, certificación o concepto por parte del IDRD.

- El riesgo de afectación al plazo contractual y al cumplimiento de las metas físicas del contrato, considerando la incertidumbre existente sobre la viabilidad de intervención del parque 13-013 Barrio Alfonso López.

- La necesidad de atender un nuevo parque priorizado por la Entidad Contratante, correspondiente al parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, en atención a las condiciones de deterioro de su infraestructura recreativa.

- La facultad prevista en el Anexo Técnico para que el FDLT pueda excluir e incluir parques durante la ejecución contractual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención.

C. CLÁUSULAS QUE MODIFICAN LA PRESENTE SOLICITUD:

1. Contrato de Obra No. 547 de 2025

Para el Contrato de Obra No. 547 de 2025, se deberán ajustar las cláusulas y condiciones contractuales relacionadas con el alcance del objeto, el listado de parques a intervenir, el presupuesto detallado por frente de obra, el cronograma de ejecución y, en caso de ser requerido, el plazo contractual.

Lo anterior no modifica el objeto general del contrato, toda vez que se mantiene la finalidad de ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la

infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. El contrato conserva su modalidad de ejecución bajo el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por lo cual la modificación deberá mantenerse dentro del valor total contratado, salvo que la Entidad determine adelantar el trámite contractual correspondiente.

En consecuencia, para el contrato de obra se modifican o actualizan las siguientes condiciones:

Alcance específico de intervención:

Se excluye el parque 13-013 Barrio Alfonso López y se incluye el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo la naturaleza del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

Listado de parques del contrato:

El listado de parques priorizados deberá actualizarse, retirando el parque 13-013 e incorporando el parque 13-113, conforme a la solicitud de la Entidad Contratante y a la documentación presentada por el contratista.

Presupuesto por parque y balance general del contrato:

Se deberá actualizar el balance de obra del contrato, excluyendo el presupuesto asociado al parque 13-013 e incorporando el presupuesto correspondiente al parque 13-113, de acuerdo con el diagnóstico, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, ítems no previstos y demás soportes remitidos por el contratista mediante los comunicados SIMA-TEU/2026-150 y SIMA-TEU/2026-151.

Ítems no previstos:

En caso de requerirse ítems no previstos para la intervención del parque 13-113, estos deberán contar con justificación técnica, análisis de precios unitarios, soportes y/o cotizaciones, revisión de la Interventoría y aprobación de la Supervisión del FDLT, previo a su reconocimiento y ejecución.

Cronograma de obra:

El cronograma contractual deberá actualizarse de acuerdo con la exclusión del parque 13-013 y la inclusión del parque 13-113, incluyendo las actividades de diagnóstico, revisión, aprobación, adquisición de materiales, actividades preliminares y ejecución de obra.

D. CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez revisado el Radicado No. 20266320122011 emitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, el diagnóstico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II remitido mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150, la aprobación previa del diagnóstico de interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216, y la solicitud formal de modificación contractual presentada por el contratista mediante

comunicado SIMA-TEU/2026-151, esta interventoría considera procedente continuar con el trámite de la Modificación Contractual No. 2.

La modificación consiste en excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto del Contrato de Obra No. 547 de 2025 y la finalidad de intervenir parques de proximidad de la Localidad de Teusaquillo.

La exclusión del parque 13-013 se justifica en la falta de certeza jurídica para su intervención y en la necesidad de adelantar trámites previos ante entidades competentes, entre ellas el IDPC y el IDRD. Por su parte, la inclusión del parque 13-113 atiende el requerimiento de la Entidad Contratante y se soporta en el diagnóstico técnico presentado y aprobado previamente por la interventoría.

Desde el punto de vista presupuestal, la modificación no implica adición al valor del Contrato de Obra No. 547 de 2025, toda vez que se mantiene el presupuesto total de $960.000.000,00. La modificación corresponde a una redistribución interna del presupuesto contractual, por la exclusión de un frente, la inclusión de un nuevo parque y los ajustes de mayores y menores cantidades en los demás frentes.

una vez revisados los soportes técnicos, económicos y contractuales presentados por el contratista, la interventoría considera procedente aprobar la inclusión de los ítems no previstos NP51 al NP55, por cuanto son necesarios para la adecuada ejecución de las intervenciones derivadas del Modificatorio No. 02 y guardan relación directa con el objeto contractual. No obstante, la ejecución de estos ítems queda condicionada a la suscripción y perfeccionamiento del Modificatorio No. 02, así como a que las cantidades sean previamente verificadas en campo, incluidas en el balance de obra correspondiente y recibidas a satisfacción por la interventoría y la supervisión, sin superar el valor total del contrato.

En consecuencia, esta interventoría aprueba la solicitud de Modificación Contractual No. 2, presentada por el contratista y recomienda a la Entidad Contratante continúe con el trámite de formalización correspondiente.

Se precisa que el presente concepto no constituye por sí mismo modificación contractual perfeccionada, orden de inicio de obra, autorización de intervención física ni reconocimiento económico autónomo. La ejecución del nuevo frente dependerá de que la Alcaldía Local de Teusaquillo apruebe y perfeccione el respectivo modificatorio contractual.

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: 1 Archivo comprimido “ANEXOS MODIFICATORIO NO. 2. RAR”
Con copia: Contratista SIMA LTDA
Elaboro: CAFA
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-219

Bogotá D. C., 08 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INTERVENTORÍA– EXCLUSIÓN PARQUE BARRIO ALFONSO LÓPEZ – CÓDIGO 13-013 E INCLUSIÓN PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II – CÓDIGO 13-113.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante Radicado No. 20266320122011 relacionado con la exclusión del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013 y la inclusión del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113, dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547 de 2025, esta interventoría se permite solicitar la modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, con el fin de ajustar su alcance a la modificación contractual que se adelante sobre el contrato de obra.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 tiene por objeto realizar la interventoría del contrato de obra pública No. 547 de 2025. Por tanto, cualquier modificación del alcance del contrato de obra debe reflejarse en el contrato de interventoría, para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación integral de los frentes que sean formalmente incorporados por la Entidad Contratante.

Como soporte de la modificación del contrato de obra, se tuvo en cuenta la solicitud formal presentada por el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, así como el diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, remitido previamente mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de

2026, los cuales fueron aprobados por esta interventoría mediante los comunicados FDLT-555-2025-216 y FDLT-555-2025-216 rspectivamente.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. de contrato	555-2025 CI
Contratista de Interventoría	SOLIUN SAS
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Plazo del contrato:	Cinco (5) Meses
Valor total:	$156.183.801
Fecha Inicio del contrato:	15 de enero 2026
Fecha de Terminación:	14 de junio 2026

A. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

1. ANTECEDENTES:

En atención al Radicado No. 20266320122011 emitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, mediante el cual se solicitó evaluar la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8, dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025, se generó la necesidad de revisar el alcance del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, por cuanto este contrato tiene como finalidad realizar el seguimiento integral al contrato de obra.

Como antecedente técnico, el contratista de obra remitió previamente el diagnóstico del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II – Código 13-113, mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026. Sobre dicho diagnóstico, la interventoría emitió la aprobación correspondiente mediante oficio FDLT-555-2025-216, en el marco de la revisión previa de los insumos técnicos requeridos para la estructuración de la solicitud del Modificatorio No. 2.

Posteriormente, el contratista de obra presentó formalmente la solicitud de modificación contractual No. 2 mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, cuyo objeto corresponde a la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

La interventoría, mediante oficio FDLT-555-2025-218, emitió concepto favorable frente a la solicitud de modificación contractual No. 2 del Contrato de Obra No. 547 de 2025, precisando que dicha modificación mantiene el objeto general del contrato de obra, no implica adición presupuestal y corresponde a una redistribución interna del presupuesto contractual.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Entidad Contratante, la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López se fundamenta en la falta de certeza jurídica para su intervención, teniendo en cuenta la problemática relacionada con la ficha RUPI y la necesidad de contar con los soportes o conceptos de las entidades competentes. Adicionalmente, se identificó que dicho parque se encuentra dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, razón por la cual se requiere adelantar trámites previos ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC y contar con el concepto o autorización correspondiente del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

En relación con la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, la Alcaldía Local de Teusaquillo indicó que, mediante derecho de petición radicado bajo el No. 20264211005862 de fecha 25 de marzo de 2026, se solicitó la atención urgente de la infraestructura recreativa ubicada en dicho parque, en razón al estado de deterioro y al riesgo para la integridad física de los menores usuarios.

Finalmente, se precisa que el Anexo Técnico del proceso contempla que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo podrá, durante la ejecución del contrato, excluir alguno de los parques inicialmente priorizados e incluir otros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención, garantizando la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.

2. EVALUACION GENERAL PRESUPUESTO:

Revisada la solicitud de modificación contractual asociada al Contrato de Obra No. 547 de 2025, se evidencia que la modificación propuesta consiste en excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto general del contrato de obra y la finalidad de intervención de parques de proximidad.

Desde el punto de vista presupuestal, la modificación del contrato de obra no implica adición al valor total contratado, toda vez que el presupuesto del Contrato de Obra No. 547 de 2025 se mantiene en la suma de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000,00). En consecuencia, dicha modificación corresponde a una redistribución interna del presupuesto de obra, derivada de la exclusión del parque 13-013, la inclusión del parque 13-113 y los ajustes de mayores y menores cantidades en los demás frentes.

En lo que respecta al Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, cuyo valor total corresponde a CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($156.183.801,00), la presente modificación corresponde únicamente a un ajuste de alcance, con el fin de mantener la correspondencia entre los frentes objeto de ejecución del contrato de obra y los frentes objeto de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría.

Por lo anterior, la modificación solicitada al Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 no genera variación en el valor total del contrato de interventoría, no implica adición presupuestal, ni modifica las condiciones económicas inicialmente pactadas. La interventoría continuará desarrollando sus obligaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, ambientales, SST, sociales y PMT dentro del valor contractual vigente, ajustando únicamente el frente objeto de seguimiento, siempre y cuando el modificatorio contractual del Contrato de Obra No. 547 de 2025 se apruebe y perfeccione dentro de los tiempos contractuales que permitan la eventual ejecución del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II dentro del plazo vigente del contrato de obra y de interventoría.

En consecuencia, se solicita que la modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 se tramite como una modificación de alcance, sin variación presupuestal, manteniendo el valor total contratado de $156.183.801,00, condicionada a que el respectivo modificatorio contractual se formalice oportunamente y permita el seguimiento efectivo de la interventoría dentro de los plazos contractuales vigentes, salvo que la Entidad Contratante determine una condición diferente dentro del respectivo análisis jurídico, financiero y contractual.

3. ANÁLISIS TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Desde el punto de vista técnico, la solicitud de modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 se fundamenta en la necesidad de mantener correspondencia entre el alcance del contrato de interventoría y el alcance que sea formalmente modificado en el Contrato de Obra No. 547 de 2025, respecto de la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.

Lo anterior se soporta en que la interventoría tiene a su cargo el seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y a los procesos SST, MA, SO y PMT del contrato de obra. En consecuencia, si la Entidad Contratante formaliza la inclusión del parque 13-113 dentro del alcance del contrato de obra, resulta necesario actualizar el alcance del contrato de interventoría para permitir el seguimiento y control integral de dicho frente.

La exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López se sustenta en la falta de certeza jurídica para su intervención, la ausencia de incorporación como bien de uso público o fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP y la necesidad de adelantar trámites ante el IDPC e IDRD, por encontrarse dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo. Esta situación afecta la viabilidad de intervención del parque inicialmente priorizado y puede generar impactos en el cronograma y en el cumplimiento de las metas físicas del contrato de obra.

Respecto del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, se cuenta con el diagnóstico técnico remitido por el contratista de obra mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216, únicamente como insumo técnico para la estructuración del Modificatorio No. 2, sin que dicha aprobación constituyera autorización de inicio, intervención física, reconocimiento económico o incorporación automática del nuevo frente.

Desde el punto de vista administrativo, la modificación del contrato de interventoría permite atender el requerimiento impartido por la Entidad Contratante mediante el Radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, garantizando que las actividades de seguimiento, control y verificación se desarrollen sobre los frentes que sean formalmente aprobados dentro del contrato de obra.

Desde el punto de vista financiero, la modificación solicitada al Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 no genera variación en el valor total contratado, toda vez que corresponde únicamente a un ajuste de alcance derivado de la modificación del contrato de obra. En consecuencia, se mantiene el valor contractual de $156.183.801,00, sin adición presupuestal ni modificación de las condiciones económicas inicialmente pactadas. Esto bajo el entendido de que el modificatorio contractual del Contrato de Obra No. 547 de 2025 sea aprobado y perfeccionado dentro de los tiempos contractuales que permitan la eventual ejecución del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II y su correspondiente seguimiento por parte de la interventoría, dentro del plazo vigente del contrato de obra y del contrato de interventoría.

Por lo anterior, la modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 resulta procedente como ajuste de alcance, sin variación presupuestal, siempre que la Entidad Contratante formalice previamente el modificatorio correspondiente del contrato de obra.

4. ANÁLISIS JURÍDICO DE LA SOLICITUD

Desde el punto de vista jurídico, la solicitud de modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 tiene origen en el requerimiento realizado por la Entidad Contratante mediante Radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante el cual se solicitó evaluar la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

Así mismo, la solicitud de modificación del contrato de obra fue formalizada por el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151. Como soporte técnico de dicha solicitud, se tuvo en cuenta el diagnóstico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, remitido previamente mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-217, únicamente como insumo técnico para la estructuración del Modificatorio No. 2. Posteriormente, mediante oficio FDLT-555-2025-218, la interventoría emitió concepto favorable frente a la solicitud de modificación contractual No. 2 del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

La modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 resulta jurídicamente procedente en la medida en que su objeto y alcance se encuentran directamente ligados al seguimiento, control y verificación del Contrato de Obra No. 547 de 2025. En este sentido, si la Entidad Contratante modifica formalmente el alcance del contrato de obra, resulta necesario ajustar correlativamente el alcance del contrato de interventoría, con el fin de garantizar que las actividades de seguimiento se ejerzan sobre los frentes efectivamente incorporados y aprobados contractualmente.

Lo anterior se encuentra acorde con la minuta del contrato de interventoría, en la cual se establece que el interventor debe ejecutar el contrato conforme a los documentos del proceso, el Anexo Técnico y el contrato

al cual se ejerce la interventoría. Así mismo, se señala que las actividades previstas en el contrato deben desarrollarse en los lugares de ejecución de la obra.

La modificación solicitada no altera el objeto general del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, toda vez que se mantiene la finalidad de realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y a los procesos SST, MA, SO y PMT del contrato de obra pública. Tampoco modifica la naturaleza del contrato ni sus condiciones económicas, dado que corresponde únicamente a un ajuste de alcance derivado de la modificación del contrato de obra.

En consecuencia, la modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 resulta procedente, siempre que sea aprobada y formalizada por la Entidad Contratante mediante el respectivo otrosí o acto modificatorio, sin variación presupuestal y manteniendo el valor total contratado de $156.183.801,00, siempre y cuando el modificatorio del contrato de obra se perfeccione dentro de los tiempos contractuales que permitan la eventual ejecución del parque 13-113 y su correspondiente seguimiento por parte de la interventoría dentro del plazo vigente.

Se precisa que la presente solicitud no constituye por sí misma modificación contractual perfeccionada, autorización de inicio, reconocimiento económico, ni habilitación para ejercer actividades de interventoría sobre el nuevo frente hasta tanto la Entidad Contratante apruebe y perfeccione el respectivo modificatorio contractual.

B. CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN

La presente modificación contractual se fundamenta en las siguientes causales:

- La solicitud emitida por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante Radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante la cual se requirió evaluar la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.
- La solicitud formal de modificación contractual No. 2 presentada por el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA, mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 de fecha 08 de mayo de 2026, en la cual se expone la justificación técnica, administrativa y presupuestal para excluir el parque 13-013 e incluir el parque 13-113 dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

- La remisión del diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, realizada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, como soporte técnico para el análisis del Modificatorio No. 2.

- La aprobación del diagnóstico técnico del parque 13-113 por parte de la interventoría, mediante oficio FDLT-555-2025-217, como insumo técnico para continuar con la estructuración de la modificación contractual requerida, sin que dicha aprobación constituyera autorización de inicio de obra ni incorporación automática del parque al contrato.

- El concepto favorable emitido por la interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-218, frente a la solicitud de modificación contractual No. 2 del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

- La necesidad de que el Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 guarde correspondencia con el alcance que sea formalmente modificado en el Contrato de Obra No. 547 de 2025, teniendo en cuenta que la interventoría ejerce seguimiento, control y verificación sobre dicho contrato de obra.

- La falta de certeza jurídica para intervenir el parque 13-013 Barrio Alfonso López, derivada de la ausencia de incorporación como bien de uso público o bien fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP.

- La ubicación del parque 13-013 Barrio Alfonso López dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, circunstancia que exige trámites previos ante el IDPC y autorización, certificación o concepto por parte del IDRD.

- La necesidad de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero, ambiental, SST, social y PMT al nuevo frente 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, siempre que este sea formalmente incorporado por la Entidad Contratante al contrato de obra.

La facultad prevista en el Anexo Técnico para que el FDLT pueda excluir e incluir parques durante la ejecución contractual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención.

C. CLÁUSULAS QUE MODIFICAN LA PRESENTE SOLICITUD:

1. Contrato de Interventoría No. 555 de 2025

Respecto del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, la modificación del Contrato de Obra No. 547 de 2025 genera la necesidad de actualizar las condiciones de seguimiento, control y acompañamiento técnico, administrativo, legal, financiero, ambiental, SST, social y PMT, en la medida en que la interventoría deberá ejercer sus funciones sobre el nuevo frente de intervención correspondiente al parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, en reemplazo del parque 13-013 Barrio Alfonso López.

Esta modificación corresponde únicamente a un ajuste de alcance del contrato de interventoría, sin variación del valor contractual, siempre que el modificatorio del contrato de obra se apruebe y perfeccione dentro de los tiempos contractuales que permitan la eventual ejecución del parque 13-113 y su correspondiente seguimiento por parte de la interventoría dentro del plazo vigente.

En consecuencia, para el contrato de interventoría se modifican o actualizan las siguientes condiciones:

Alcance de la interventoría:
La interventoría deberá ejercer seguimiento y control sobre el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, una vez sea formalmente incorporado al Contrato de Obra No. 547 de 2025, en reemplazo del parque 13-013 Barrio Alfonso López.

Frentes objeto de seguimiento:
El listado de frentes objeto de seguimiento por parte de la interventoría deberá actualizarse conforme al modificatorio que apruebe y perfeccione la Entidad Contratante para el contrato de obra.

Revisión técnica del nuevo frente:
La interventoría deberá realizar seguimiento y control sobre los documentos, actividades, presupuesto, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, cronograma, soportes técnicos, permisos y demás documentos asociados al parque 13-113, dentro del alcance que sea aprobado contractualmente.

Control presupuestal y financiero:
La interventoría deberá verificar que la ejecución del nuevo frente se mantenga dentro del valor contractual aprobado para el contrato de obra y que cualquier ítem no previsto cuente con justificación técnica, análisis de precios unitarios, soportes y aprobación de la Entidad Contratante, previo a su reconocimiento y ejecución.

Valor del contrato de interventoría:
La modificación solicitada no genera variación en el valor total del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, el cual se mantiene en la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($156.183.801,00). En consecuencia, no se solicita adición presupuestal ni modificación de las condiciones económicas inicialmente pactadas.

Plazo contractual:
La presente solicitud se formula bajo el entendido de que el modificatorio contractual del Contrato de Obra No. 547 de 2025 sea aprobado y perfeccionado dentro de los tiempos contractuales que permitan la eventual ejecución del parque 13-113 y su seguimiento por parte de la interventoría dentro del plazo vigente del contrato de obra y del contrato de interventoría.

D. CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez revisado el Radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, la remisión del diagnóstico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150, la aprobación del diagnóstico por parte de la interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-217, la solicitud formal de modificación contractual No. 2 presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, y el concepto favorable emitido por esta interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-218, se considera procedente solicitar la modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025.

La modificación solicitada tiene como finalidad ajustar el alcance del contrato de interventoría al alcance que sea formalmente aprobado para el Contrato de Obra No. 547 de 2025, consistente en la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.

La modificación del contrato de interventoría resulta necesaria para garantizar que las actividades de seguimiento, control, revisión y acompañamiento integral se desarrollen únicamente sobre los frentes contractualmente autorizados por la Entidad Contratante.

Desde el punto de vista presupuestal, la modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025 no genera variación en el valor total contratado, toda vez que corresponde únicamente a un ajuste de alcance derivado de la modificación del contrato de obra. En consecuencia, se mantiene el valor de $156.183.801,00, sin adición presupuestal ni modificación de las condiciones económicas inicialmente pactadas.

La presente solicitud se formula siempre y cuando el modificatorio contractual del contrato de obra sea aprobado y perfeccionado dentro de los tiempos contractuales que permitan la eventual ejecución del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II y su correspondiente seguimiento por parte de la interventoría, dentro del plazo contractual vigente.

En consecuencia, esta interventoría solicita a la Entidad Contratante adelantar el trámite de modificación del Contrato de Interventoría No. 555 de 2025, en concordancia con la Modificación Contractual No. 2 del Contrato de Obra No. 547 de 2025, con el fin de actualizar el alcance del seguimiento al nuevo frente de obra.

Se precisa que la presente solicitud no constituye por sí misma modificación contractual perfeccionada, autorización de inicio, reconocimiento económico, ni habilitación para realizar actividades de interventoría sobre el nuevo frente hasta tanto la Entidad Contratante apruebe y perfeccione el respectivo modificatorio contractual.

Sin otro particular,



ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: 1 Archivo comprimido “ANEXOS MODIFICATORIO INTERVENTORÍA.RAR”
Con copia: Contratista SIMA LTDA
Elaboro: CAFA
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-221

Bogotá D. C., 11 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

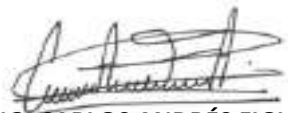
Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: **REMISIÓN APROBACIÓN DE INFORME SEMANAL N°15 DE CONTRATISTA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, una vez revisado el informe semanal N°15 presentado por el contratista, cumple con los requerimientos solicitados, por lo tanto, desde interventoría se aprueba el informe semanal N°15, cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales.

Sin otro particular,



ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos:	1 Archivo
Con copia:	SIMA
Elaboro:	JDO
Reviso:	N/A

FDLT-555-2025-223

Bogotá D. C.,11 de Mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO SIMA-TEU2026-150- ESTADO DE ZONAS VERDES PARQUES SAN LUIS Y SANTA CLARA**

Cordial Saludo,

De acuerdo con la revisión realizada al comunicado SIMA-TEU/2026-150: "Entrega Acta de Zonas Verdes – Alcance oficio SIMA-TEU/2026/104", correspondiente a los parques San Luis y Santa Clara, recibido el día 8 de mayo de 2026, se evidencia que la información presentada cumple con lo requerido por la interventoría.

En consecuencia, desde la interventoría se emite concepto de aprobación al documento remitido.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: NA
Elaboro: NR
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-225

Bogotá D. C., 11 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: **REMISIÓN PAC DE OBRA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, una vez revisada la información remitida por el contratista de obra, se remite el PAC de Obra aprobado por interventoría, el cual corresponde al mes de mayo, dando así cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales.

Sin otro particular,



ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos:	1 Archivo
Con copia:	SIMA
Elaboro:	JDO
Reviso:	N/A

FDLT-555-2025-227

Bogotá D. C., 13 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

ASUNTO: **APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL N°4V4**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión del informe Ambiental N°4 V4 remitido por el contratista de obra el día 12 de mayo de 2026, este cumple con los requerimientos solicitados, por lo tanto, se aprueba.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: NR
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-229

Bogotá D. C., 13 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

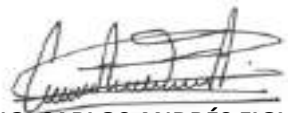
Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: **REMISIÓN APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO N°4 DE CONTRATISTA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, una vez revisado el informe técnico N°4 presentado por el contratista, cumple con los requerimientos solicitados, por lo tanto, desde interventoría se aprueba el informe técnico N°4, cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales.

Sin otro particular,



ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos:	1 Archivo
Con copia:	SIMA
Elaboro:	JDO
Reviso:	N/A

FDLT-555-2025-230

Bogotá D. C., 15 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: **APROBACIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 DEL CONTRATISTA DE OBRA**

Cordial Saludo,

A través de la presente, en calidad de interventoría, nos permitimos remitir el **Acta Parcial de Obra No. 2**, junto con sus respectivos anexos, la cual fue presentada por el contratista mediante el comunicado SIMA-TEU/2026-156. Al respecto, nos permitimos indicar que la documentación se encuentra debidamente aprobada, por lo cual se remite a la entidad contratante con el fin de dar continuidad a los trámites correspondientes.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Carta de radicación
- Certificado de cumplimiento GCO-GCI-F150 v1
- Informe de actividades GCO-GCI-F110 v8
- Informe de supervisión GCO-GCI-F133 v4
- Factura lega
- Resolución de facturación SIMA.
- Certificado de parafiscales.
- Planillas de seguridad social.
- Cedula revisor fiscal.
- Tarjeta profesional revisor fiscal.
- Vigencia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

• Certificación bancaria SIMA.
• Reporte Sistema Transaccional SECOP II.
• Soportes y/o evidencias.

Sin otro particular, agradecemos su revisión y trámite.



ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: 1 archivo
Con copia: SIMA
Elaboro: CAFA
Reviso: N/A

DLT-555-2025-232

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

ASUNTO: REQUERIMIENTO SST (INGRESO DE PERSONAL OPERATIVO Y BOAL A LOS PARQUES)

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones como interventores del contrato de manera atenta y teniendo en cuenta las actividades programadas para nuevos parques como (San Luis), se realiza el respectivo seguimiento, y se solicita el ingreso de personal operativo para realizar actividades, ya que se evidencia usuarios del parque dentro del cerramiento, esto ocurre porque no se evidencia personal realizando actividades en obra, también se le solicito al componente SST un Boal para que este pasando por todos los parques y revise el estado de cerramiento y señalización, es de aclarar que este requerimiento es de estricto cumplimiento a las obligaciones propias del contrato y a las establecidas en la normatividad vigente.





(Resolución 0312 de 2019 - SG-SST) Se considera que los cerramientos en obra se realizan para iniciar actividades y se debe contar con toda la logística antes de programar actividades:

- Materiales de obra
- Mano de obra (Personal)
- Mantenimiento, seguimiento de cerramiento y señalización.

Se solicita dar respuesta de manera inmediata y tomar las medidas correctivas

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: YCA
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-233

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

ASUNTO: **APROBACIÓN AUDITOR INTERNO Y SOLICITUD DE PROGRAMACION DE AUDITORIA**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión de la hoja de vida del auditor interno remitida por el contratista, cumple con las especificaciones y se da concepto de aprobación, se solicita remitir la programación de la auditoria en el menos tiempo posible, dando así cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales.

Cordialmente,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: JDO
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-231

Bogotá D. C., 14 mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **APROBACION PIEZAS INFORMATIVAS PARQUE SALITE IV ETAPA**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión de piezas informativas como volante, folleto y presentación para reunión de inicio del parque Salitre IV remitidas por el contratista de obra, este cumple con los requerimientos solicitados, por lo tanto, se aprueba.

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: NA
Con copia: SIMA
Elaboro: MRCJ
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-236

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

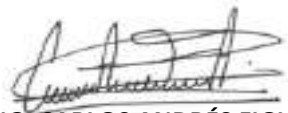
Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: **REMISIÓN APROBACIÓN DE INFORME SEMANAL N°16 DE CONTRATISTA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, una vez revisado el informe semanal N°16 presentado por el contratista, cumple con los requerimientos solicitados, por lo tanto, desde interventoría se aprueba el informe semanal N°16, cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales.

Sin otro particular,



ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos:	1 Archivo
Con copia:	SIMA
Elaboro:	JDO
Reviso:	N/A

FDLT-555-2025-195 A

Bogotá D. C., 30 de abril de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **Aprobación Plan de Contingencia**

Cordial Saludo

De acuerdo a la revisión realizada al Plan de Contingencia, remitido por el contratista de obra mediante comunicado SIMA-TEU2026-139 - Alcance SIMA-TEU-026-129- Plan de Contingencia, se verifico que cumplen con lo establecido y se encuentra acorde con la programación del proyecto, por lo tanto, desde interventoría se da concepto de aprobación del Plan de Contingencia.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Elaboro: JDO
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-237

Bogotá D. C., 20 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **SOLICITUD SST-MA DE SEGURIDAD Y ORDEN – PARQUE SANTA CLARA**

Cordial Saludo

En el marco del Contrato de Obra No. 547 de 2025 y en ejercicio de las funciones de interventoría, se remite las siguientes observaciones correspondientes a lo evidenciado hoy 20-05-2026 en el Parque Santa Clara:

1. Se observó que hay desorden, no se encuentra en su debido orden los acopios de materiales, no están señalizados, ni demarcados y se puede apreciar señalización del PMT, así como la presencia de equipos, materiales e insumos de obra regados y RCD sin demarcar.









2. Se solicita la entrega de guantes de carnaza ya que 2 de los trabajadores que estaban en Santa Clara el día de hoy los portaban rotos.

3. Se solicita punto de hidratación en los parques activos, recuerden que el empleador debe garantizar la instalación e implementación de manera constante y deben proporcionar acceso a agua fresca, limpia cerca del área de trabajo este es llamado punto de hidratación para los trabajadores.

4. Teniendo en cuenta la necesidad de las actividades de mantenimiento de cerramiento, señalización, demarcación, orden y aseo en los parques activos. Por lo anterior se recomienda tener un Boal para realizar estas actividades de obra.

Se solicita dar cumplimiento a lo anterior e informar a esta interventoría, con el respectivo registro fotográfico, las acciones correctivas, preventivas implementadas.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Elaboro: YCA-NR
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-238

Bogotá D. C., 22 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
teusaquilloparques.sima@gmail.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **REITERADA SOLICITUD REPORTE SEMANAL DE CONTROL DE MATERIALES**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de realizar correcto seguimiento al cumplimento de especificaciones técnicas y normas aplicables a los materiales e insumos que incidan en la calidad de las obras ejecutadas y el Plan de Inspección y Ensayo aplicado para el proyecto, reiteramos la necesidad de realizar el realice reporte semanal de los materiales ingresados por cada uno de los frentes de obra, en el cual se describa claramente el tipo de material o insumo, cantidad recibida, unidad de medida y proveedor, este se requiere sea soportado con los certificados de calidad que demuestren el cumplimiento de las especificaciones aplicables.

Dado lo anterior, este listado se requiere sea presentado a esta Interventoría el primer día hábil de cada semana, con la información correspondiente a la semana anterior, a la fecha no se ha realizado reporte de lo corrido de abril y mayo, por lo cual solicitamos se tomen las acciones correctivas correspondientes para contar oportunamente con dicha información.

Sin otro particular,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Elaboro: JDO
Reviso: VLU

FDLT-555-2025-238

Bogotá D. C., 22 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
teusaquilloparques.sima@gmail.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: REVISIÓN COMUNICADO DEL CONTRATISTA SIMA-TEU/2026-165_APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS Y BALANCE, OBSERVACIONES A PROGRAMACIÓN VERSIÓN 4

Cordial saludo,

A. REVISIÓN DEL BALANCE PRESUPUESTAL ACTUALIZADO

Con relación al componente de presupuestos, esta interventoría realizó la revisión y validación de los presupuestos presentados por el contratista, identificando que el ajuste corresponde al balance de mayores y menores cantidades derivado del desarrollo normal de la ejecución de obra. En consecuencia, se emite aprobación a los presupuestos parque a parque y al balance general presentados mediante el comunicado del contratista **SIMA-TEU/2026-165**, cuyo resumen se presenta a continuación:

Parque	Costo total Balance No. 2 "21. PRESUESTO V2 MOD 2 BAL 2 21052026.pdf"
Urbanización San Luis COD 13-003	$ 131.727.621,66
Santa Clara COD 13-015	$ 177.603.006,02
Urbanización Quinta Paredes COD 13-013	$ 219.471.085,46
Urbanización La Magdalena COD 13-034	$ 51.416.368,53
Urbanización Ciudad Salitre COD 13-068	$ 131.060.271,23
Futura COD 13-149	$ 165.651.861,13
Urbanización Ciudad Salitre 4ª etapa COD 13-113	$ 83.069.785,97
TOTAL	**$ 960.000.000,00**

Bajo estas condiciones, los archivos mencionados, correspondientes a los presupuestos parque a parque y al balance general, se devuelven al contratista con la firma de la interventoría; no obstante, se recuerda que cualquier variación presupuestal deberá ser informada oportunamente por el contratista a la interventoría, antes de su ejecución, teniendo en cuenta que las actividades deberán mantenerse dentro del rubro asignado

para cada frente de intervención y que, en caso de excederse o modificarse dicho rubro sin la debida aprobación previa, dichas actividades no podrán ser reconocidas en el marco del contrato.

B. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADA VERSIÓN 4

Con relación a la programación de obra actualizada presentada por el contratista, esta interventoría revisó las fechas de inicio y terminación de los frentes de intervención, identificando que se mantienen algunas fechas respecto de la programación aprobada; sin embargo, también se evidencian ajustes que requieren ser revisados y subsanados por el contratista, especialmente en la **III. Etapa Actividades de Intervención**.

En particular, se requiere incluir dentro de la programación actualizada la etapa de diagnóstico correspondiente a la **Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa COD. 13-113**, teniendo en cuenta que dicho frente fue incorporado con ocasión del Modificatorio No. 2.

PARQUE / FRENTE DE INTERVENCIÓN	INICIO APROBADA	FIN VERSIÓN APROBADA	INICIO VERSIÓN ACTUALIZADA	FIN VERSIÓN ACTUALIZADA	CAMBIO IDENTIFICADO
I. Etapa elaboración diagnóstico					Incluir en la programación actualizada el diagnóstico de la Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa COD. 13-113, incorporada mediante Modificatorio No. 2.
III. Etapa Actividades de Intervención	mié 04/03/26	sáb 13/06/26	jue 15/01/26	sáb 13/06/26	Se requiere revisar las fechas de inicio y de terminación de los siguientes frentes.
Urbanización San Luis COD. 13-003	lun 13/04/26	sáb 13/06/26	lun 13/04/26	sáb 13/06/26	
Parque Santa Clara COD. 13-015	mar 21/04/26	sáb 13/06/26	mar 21/04/26	sáb 13/06/26	
Urbanización Quinta Paredes El Potrero COD. 13-018	lun 16/03/26	jue 21/05/26	lun 16/03/26	sáb 13/06/26	Mantiene inicio, pero se amplía la fecha final hasta el 13/06/26. Las fechas propuestas de finalización para caucho de 3cm, caucho de 5cm, bordillo A-80, señal, caucho de 7cm, rodadero, mantenimiento de juegos en madera y mantenimiento de biosaludables, deben ser ajustadas a una fecha anterior al 06 de junio de 2026.
Urbanización La Magdalena COD. 13-034	vie 20/03/26	sáb 13/06/26	vie 20/03/26	sáb 13/06/26	
Urbanización Ciudad Salitre COD. 13-068	mié 04/03/26	sáb 16/05/26	jue 15/01/26	sáb 23/05/26	Se adelanta el inicio al 15/01/26 y se extiende la finalización hasta el 23/05/26. Las fechas propuestas de inicio y finalización para Geotextil T-1700 y desmonte y reinstalación de canecas, no corresponde.
Futura COD. 13-149	mar 17/03/26	jue 21/05/26	jue 15/01/26	sáb 13/06/26	Se adelanta el inicio al 15/01/26 y se amplía la finalización hasta el 13/06/26. Las fechas de finalización de los biosaludables tales como caminador, flexión de piernas, giro cadera y péndulo, junto con la baranda M-83 deben ajustarse a una fecha anterior al 06 de junio de 2026.
Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa COD. 13-113	lun 11/05/26	sáb 13/06/26	lun 11/05/26	sáb 13/06/26	Teniendo en cuenta que ya se cuenta con el inicio real de las actividades, luego de la suscripción del Modificatorio No. 2 en el cual se incluyó este frente, se recomienda actualizar dicho frente con las fechas reales de inicio, sin modificar la fecha de finalización del frente.

Con base en lo anterior, esta interventoría no emite aprobación a la programación de obra actualizada presentada por el contratista mediante el oficio del asunto, hasta tanto sean subsanadas las observaciones indicadas.

Finalmente, como anexos del presente oficio, se remiten el balance general y los precios unitarios firmados, así como la programación en Project, en la cual se resaltan en rojo las observaciones descritas previamente. En consecuencia, se solicita al contratista subsanar las observaciones formuladas a la programación y remitir nuevamente la documentación completa para revisión y aprobación por parte de la interventoría. Una vez se cuente con la aprobación de la programación actualizada, el contratista deberá allegar la versión final junto con el balance y los presupuestos aprobados, para su posterior remisión a la Entidad Contratante.

Sin otro particular,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: 2 archivos comprimidos
Elaboro: CAFA
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-240

Bogotá D. C., 22 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **APROBACION PIEZAS INFORMATIVAS PARQUE SANTA CLARA**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión de piezas informativas como volante y presentación para reunión del comité de participación ciudadana del parque Santa Clara remitidas por el contratista de obra, este cumple con los requerimientos solicitados, por lo tanto, se aprueba.

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: MRCJ
Reviso: N/A

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

CONTRATO No.	**CA 547-2025**	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**		**FECHA:**	**22/05/2026**
CONTRATISTA:	**SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL**			**NIT. o C.C.**	860.091.575-2
PERIODO DEL:	**9/04/2026**	**AL**	**13/05/2026**	**ABRIL-MAYO**	
PAGO No.	**2**	**DOCUMENTO No.**	**FES 309**		

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	**5-5-07-06-33**	**55070633**			**$ 318.520.223**
Rentas de Trabajo por Honorarios	**2-4-36-15**	**243615**			
Retefuente Honorarios	**2-4-36-03**	**2436030100**			
Retefuente Servicios	**2-4-36-05**	**2436050100**			
Retefuente Arrendamientos	**2-4-36-06**	**2436060100**			
Retefuente Compras	**2-4-36-08**	**2436080100**			
Retefuente - C.O.P.	**2-4-36-26**	**2436260100**	**$ 318.520.223**	2,00%	**$ 6.370.404**
ReteIva WA-	**2-4-36-25**	**2436250100**			
Reteica	**2-4-36-27**	**2436270100**	**$ 318.520.223**	0,76%	**$ 2.420.754**
Contribución Especial	**2-4-36-90-04**	**2436901001**	**$ 318.520.223**	5,00%	**$ 15.926.011**
Amortización Anticipos	**1-9-06-04**	**1906040200**			
Estampilla Unviversidad Pedagógica Nal.	**2-4-36-90-06**	**2436901001**	**$ 318.520.223**	0,50%	**$ 1.592.601**
TOTAL DESCUENTOS					**$ 26.309.770**
NETO A PAGAR-	**2-4-01-02**	**2401020100**			**$ 292.210.452**

LUZ ANDREA URQUIJO BOADA
Contador (E) F.D.L.T
Elaboro: Martha Lucia Vega Ramirez- Profesional Transversal área Contabilidad..

OBSERVACIONES Y/O NOTAS: INGRESO ALMACEN:NO RUT:SI CERTIFICACION PARAFISCALES:SI AUTORRETENEDOR: NO Rubro: O230689 Descripción del Rubro: Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior

OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

RADICADO **20264211752942**

FDLT-555-2025-230

Bogotá D. C., 15 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
c.c. ARQ. STEVEN MARTÍNEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: **APROBACIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 DEL CONTRATISTA DE OBRA**

Cordial Saludo,

A través de la presente, en calidad de interventoría, nos permitimos remitir el **Acta Parcial de Obra No. 2**, junto con sus respectivos anexos, la cual fue presentada por el contratista mediante el comunicado SIMA-TEU/2026-156. Al respecto, nos permitimos indicar que la documentación se encuentra debidamente aprobada, por lo cual se remite a la entidad contratante con el fin de dar continuidad a los trámites correspondientes.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Carta de radicación
- Certificado de cumplimiento GCO-GCI-F150 v1
- Informe de actividades GCO-GCI-F110 v8
- Informe de supervisión GCO-GCI-F133 v4
- Factura lega
- Resolución de facturación SIMA.
- Certificado de parafiscales.
- Planillas de seguridad social.
- Cedula revisor fiscal.
- Tarjeta profesional revisor fiscal.
- Vigencia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

• Certificación bancaria SIMA.
• Reporte Sistema Transaccional SECOP II.
• Soportes y/o evidencias.

Sin otro particular, agradecemos su revisión y trámite.



ING. CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: 1 archivo
Con copia: SIMA
Elaboro: CAFA
Reviso: N/A

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el 09 de abril de 2026 al 13 de mayo de 2026

Contrato:	No. CTO 547-2025 OP
Tipo de Contrato:	OBRA PÚBLICA
Contratista:	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
NIT	No. 860091575-2
Objeto:	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Plazo de Ejecución	5 meses
Fecha Iniciación:	15 de enero de 2026
Fecha de Terminación:	14 de junio de 2026
Prórroga(s)	No aplica
Valor Inicial Pactado:	$960.000.000
Valor Adicional:	$0
Valor a Pagar:	$318.520.223 (2do. Pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 15 días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Interventor,



RAUL ORLANDO DELGADO
C.C. No. 79.573.492 de Bogotá D.C
Representante Legal Interventoría



MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
C.C. No. 52.818.473 de Bogotá D.C
alcaldesa Local de Teusaquillo

Certificado
Bancario

Martes, 19 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL identificado(a) con NIT 860091575, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	19719571491	1993/01/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 DE MAYO DE 2026 NÚMERO INFORME: 02 PERÍODO: ABRIL 09 – MAYO 13 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CTO547-2025 OP / 30 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 860091575-2
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	5 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	425 del 12 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$318.520.223
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2026
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	5 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	14 DE JUNIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
NUEVA EPS	COLMENA	COLPENSIONES
SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR
FAMISANAR		PROTECCION

EPS COMPENSAR		
SANITAS		

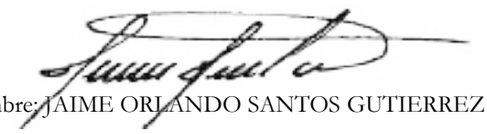
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
9501980054	03-2026
9502622335	03-2026
85038088	03-2026
36870616 Tipo I	03-2026
85207762	03-2026
9502933720	03-2026
70858544	03-2026
84945297	03-2026
9502112097	03-2026
36870616 Tipo I	04-2026
77653739	04-2026
78185571	04-2026
85542439	04-2026
9504555135	04-2026
85480080	04-2026
85480780	04-2026

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #1	
Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SIMA LTDA dio pleno cumplimiento a las especificaciones de las obras ejecutadas, así como a los tiempos pactados según minuta del contrato, Anexo Técnico y ¨Pliego de Condiciones.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 1 / Informes mensuales e informes semanales.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #2	
Adquirir toda aquella Información requerida para la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se recopiló, organizó y analizó la información técnica, administrativa y operativa requerida para la ejecución del contrato, elaborando el diagnóstico del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113. Se precisa que, para el presente período de cobro, únicamente se desarrolló el diagnóstico técnico correspondiente al parque incluido mediante el modificatorio, actividad realizada por solicitud de la entidad, derivada del derecho de petición radicado bajo el No. 20264211005862 de fecha 25 de marzo de 2026, remitido al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, mediante el cual la comunidad solicitó la intervención del área infantil existente debido al estado de deterioro del juego en madera. Así mismo con ocasión al estado jurídico del parque Alfonzo López no es posible realizar su intervención, como resultado de dicha solicitud y de la evaluación técnica efectuada, surgió la necesidad de tramitar el Modificatorio No. 2.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 2 /. Documentos de diagnóstico en formato digital (PDF), enviados mediante oficio SIMA-TEU/2026-150A. /ANEXO No 14/ Minuta modificación contractual No 2 Alcaldía Local de Teusaquillo.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #3	
Revisar, estudiar y complementar si es necesario los documentos e información en general suministrados por la interventoría, con el propósito de evaluar que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones vigentes, etc. Indispensables para el desarrollo normal del proyecto.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó la revisión detallada, análisis y validación de los documentos técnicos, administrativos y normativos suministrados por la interventoría, verificando su conformidad con la normativa vigente y, de ser necesario, se efectuaron ajustes y complementaciones para garantizar la correcta ejecución del contrato. Se remitieron cartas a las entidades.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 1 / Informes mensuales e informes semanales. / ANEXO No 3 /actas de comité técnico / ANEXO No 8 /cartas a entidades
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #4	
Efectuar una visita al sitio donde se ejecutará el proyecto, con la asistencia de la interventoría y/o el FDLT, el director de obra y los especialistas, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio, con el fin de hacer un reconocimiento de la zona, y suscribir el acta correspondiente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En cumplimiento de lo establecido, SIMA llevó a cabo el recorrido diagnóstico del parque SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8 – CÓDIGO 13-113, el día 31 de marzo, junto a interventoría, con el fin de evaluar las condiciones de este y agregarlo al alcance del proyecto como solicitud de la entidad.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 4 /ACTA DE RECORRIDO CONTRATO 547-2025 OP y 555-2025 CI /ANEXO No 2 /. Documentos de diagnóstico en formato digital (PDF), enviados mediante oficio SIMA-TEU/2026-150A.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #5	
Presentar a la interventoría para su aprobación el alcance, la metodología, el enfoque, el plan anual de caja (PAC), la programación de obra, los Análisis de Precios Unitarios de todas las actividades incluidas en la oferta.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En atención a la obligación de presentar a la interventoría para su aprobación el alcance, la metodología, el enfoque, el Plan Anual de Caja (PAC), la programación de obra y los Análisis	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 5 /Oficio SIMA-TEU/2026-145 y sus anexos técnicos, soportes documentales en formato PDF/ Programación ANEXO No 2 /. Documentos de diagnóstico en

de Precios Unitarios de todas las actividades incluidas en la oferta, se informa que SIMA dio cumplimiento a este requerimiento mediante el oficio No. SIMA-TEU/2026-145, radicado el día 06 de mayo de 2026, a través del cual se remitió y actualizo la información solicitada para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría, en el oficio en mención se remitió PAC V2. Se ajusta el PAC derivado del ajuste del cronograma V2, aprobado por interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-175.	formato digital (PDF), enviados mediante oficio SIMA-TEU/2026-150A. / ANEXO No 15 / Programación V2 /.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #6	
Realizar en conjunto con la Interventoría el inventario y áreas verdes existentes dentro de la zona en donde se desarrollará el proyecto y anexar los diferentes soportes.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó conjuntamente con la interventoría el levantamiento de inventario de las áreas verdes existentes dentro de la zona de intervención, incluyendo la identificación, caracterización y registro de los elementos presentes, así como la consolidación de los soportes técnicos correspondientes.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 6 / Se remitió mediante SIMA-TEU/2026-150
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7	
Presentar a la Interventoría el plan de calidad para la ejecución del proyecto.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En atención a la obligación de presentar a la Interventoría el plan de inspección y ensayos V3 enviado mediante oficio SIMA-TEU/2026-138 y fue aprobando por interventoría mediante oficio FDLT-555-225-202. Esto surgió debido a la nueva intervención que se realizara en el parque SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8 – CÓDIGO 13-113	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 7 / Oficio. SIMA-TEU/2026-090 plan de calidad. Y anexo plan de inspección y ensayos V3.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #8	
Realizar el replanteo de la obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno y asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta actividad fue ejecutada conforme a lo establecido. Como soporte de ello, se incluyeron los planos y certificaciones correspondientes para el parque SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8 – CÓDIGO 13-113, específicamente en el Anexo 2. Levantamiento Topográfico, donde se evidencia el cumplimiento de este requerimiento.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 2 /. Documentos de diagnóstico en formato digital (PDF), enviados mediante oficio SIMA-TEU/2026-150A.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #9	
Proponer para aprobación de la interventora, las posibles soluciones a cualquier inconsistencia que encuentre durante la ejecución de la obra.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se informa que SIMA LTDA. ha dado cumplimiento al presente requerimiento mediante la elaboración y presentación del correspondiente Plan de Contingencia, radicado a través del oficio No. SIMA-TEU/2026-129. Posteriormente, dicho documento fue objeto de ajustes conforme a las observaciones formuladas por la interventoría, siendo remitida su versión ajustada mediante oficio No. SIMA-TEU/2026-139, y aprobado mediante oficio FDLT-555-2025-195 A.	ANEXO No 13 /. Plan de contingencia remitido mediante SIMA-TEU/2026-129 y SIMA-TEU/2026-139.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #10	
Determinar las intervenciones a realizar con el presupuesto asignado de acuerdo con las actividades de mantenimiento y/o rehabilitación	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se informa que SIMA dio cumplimiento al presente requerimiento mediante la elaboración y presentación del balance de obra remitido a través del oficio SIMA-TEU/2026-151, enviado como sustento de la Solicitud de Modificación Contractual correspondiente a la exclusión del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013 y la inclusión del parque	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 9 / 01. Balance de obra y 07. Presupuesto por parque. /ANEXO No 14 / Minuta modificación contractual No 2 Alcaldía Local de Teusaquillo.

Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113, Contrato 547-2025. Lo anterior se realizó atendiendo requerimiento efectuado por la entidad, derivado de la situación jurídica y administrativa presentada en el parque Barrio Alfonso López, la cual imposibilitó su intervención dentro del alcance contractual inicialmente previsto, haciendo necesaria la reestructuración técnica y presupuestal del proyecto, así como la inclusión de nuevos ítems no previstos NP51 al NP55.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #11	
Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas conjuntamente con la Interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento al contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se informa que SIMA ha dado cumplimiento a este requerimiento mediante la participación en comités semanales realizados en la Alcaldía Local de Teusaquillo. En estos espacios se efectuó el seguimiento al desarrollo del proyecto, se analizaron las situaciones presentadas, se propusieron alternativas de solución y se consignaron las decisiones y compromisos en las actas correspondientes.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 3 /actas de comité técnico.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #12	
Generar y entregar antes y después de las intervenciones, registros fotográficos que hagan parte del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SIMA ha dado cumplimiento a esta obligación mediante la recopilación, organización y presentación de registros fotográficos en los informes semanales y mensuales. Estos registros evidencian el estado inicial, el proceso de intervención y el resultado final de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra. Por otra parte, se generó registro fotográfico para la ficha técnica de intervención presentadas en el diagnóstico del parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DEDESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7 COD 13-113.	CARPET ANEXOS/ ANEXO No 1 / Informes mensuales e informes semanales. / ANEXO No 2 /. Documentos de diagnóstico en formato digital (PDF), enviados mediante oficio SIMA-TEU/2026-150A.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #13	
Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la Interventoría, asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la Interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se informa que SIMA ha dado cumplimiento a este requerimiento mediante la estructuración del plan de contingencia debido a atrasos en la programación V2 aprobada.	CARPETA ANEXOS / ANEXO No 13 / SIMA-TEU/2026-129 Respuesta FDLT-555-2025-180 – Aclaración atrasos presentados y Plan de Contingencia y aprobación por medio de FDLT-555-2025-195 A por parte de interventoria.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #14	
Implementar y cumplir el plan de manejo de tránsito aprobado por la SDM.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se implementó el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), garantizando la adecuada señalización, control y manejo del tráfico en las zonas intervenidas, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a las condiciones aprobadas.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 11 / 01. PMT aprobado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #15	
Implementar el plan de calidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se ejecutó el Plan de Calidad aprobado, asegurando el control y seguimiento de los procesos constructivos, la verificación de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.	CARPETA ANEXOS / ANEXO No 1 / Informes mensuales e informes semanales. /ANEXO No 7 / Oficio. SIMA-TEU/2026-090 plan de calidad. Y oficio SIMA-TEU/2026-138 RESPUESTA FDLT-555-2025-191 – PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO V3.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #16	

Presentar a la Interventoría para aprobación, ya sea por iniciativa propia o por solicitud de la Interventoría o del FDLT, las medidas de contingencia tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe proponer una nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato y someter la misma a aprobación de la Interventoría.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se informa que SIMA ha dado cumplimiento a este requerimiento mediante la estructuración del plan de contingencia debido a atrasos en la programación V2 aprobada.	CARPETA ANEXOS / ANEXO No 13 / SIMA-TEU/2026-129 Respuesta FDLT-555-2025-180 – Aclaración atrasos presentados y Plan de Contingencia.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #17	
Entregar oportunamente a la Interventoría los insumos requeridos para la elaboración de los informes semanales, mensuales y finales.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se suministraron de manera oportuna a la interventoría los insumos técnicos, administrativos y financieros necesarios para la elaboración de los informes semanales y mensuales.	CARPETA ANEXOS/ / ANEXO No 1 / Informes mensuales e informes semanales.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #18	
En caso de requerirse Ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En atención a la obligación de presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos, debidamente justificados, se informa que SIMA remitió los ítems de actividades no previstas junto con sus respectivos NPS el día 27 de abril de 2026 mediante el oficio No. SIMA-TEU/2026-130. Posteriormente, y en atención a las observaciones y ajustes requeridos, se han realizado modificaciones a la información presentada. En este sentido, se remitió el oficio No. SIMA-TEU/2026-151, enviado el 08 de mayo de 2026, en razón a este se solicita la modificación No 2 del contrato.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 09 / 01. Documentos APU en formato PDF radicados mediante el oficio No. SIMA-TEU/2026-151.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #19	
Realizar los ensayos de laboratorio requeridos con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto y presentar a la interventoría el resultado de los mismos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizaron los ensayos de laboratorio requeridos para verificar la calidad de los materiales y de las actividades ejecutadas, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 10 / 01. Resultado de ensayos radicados mediante SIMA-TEU/2026-133.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #20	
Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles cuando los resultados de los ensayos no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica para el presente informe.	No aplica para el presente informe.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #21	
Cumplido lo anterior, realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica para el presente informe.	No aplica para el presente informe.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #22	
Entregar a la Interventoría los planos récord de obra.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica para el presente informe.	No aplica para el presente informe.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #23	
Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se elaboró, suscribió y presentó a la interventoría el acta de recibo parcial de obra, adjuntando los soportes técnicos, administrativos y financieros requeridos para su revisión y aprobación.	CARPETA ANEXOS/ ANEXO No 12 / 01. Acta debidamente firmada.

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento las planillas_al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA Firma:  Nombre: JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ Cédula: 19.339.935
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	INTERVENTOR Nombre: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA Cargo: Representante legal Firma: 

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CTO547-2025 OP
Periodo y/o No. de Pago	Del 9 de abril al 13 de mayo de 2026 - PAGO #2
Nombre Del Contratista	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Nit:	860091575-2
Objeto Del Contrato	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Fecha de Inicio	15 de enero de 2026
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	14 de junio de 2026
Póliza	Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101488661 Seguros del Estado Póliza de Responsabilidad Civil No. 21-40-101268354 Seguros del Estado

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	NA	NA	NA
PRORROGA	NA	NA	NA
SUSPENSIÓN	NA	NA	NA
OTRO SI N°1	08/04/2026	INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS DEL NP N°1 AL NP N°50 Y ACLARACIÓN DEL FORMULARIO N°1 DEL PROCESO	NA
OTRO SI N°2	12/05/2026	Exclusión alcance contrato de obra frente de trabajo (13-013) Parque Alfonso López, inclusión Frente de trabajo por emergencia parque (13-113) URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE	NA

		DESARROLLOSECTOR II SMII-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8. Inclusión ítems no previstos, NP 51 al NP 55, balance de obra parque (13-113) URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLOSECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8.	

OBSERVACIONES:

Se reporta un avance financiero $468.711.544,85 lo que representa un avance físico con corte al 13 de mayo de 2026 del 48.82%.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	SIMA LTDA dio pleno cumplimiento a las especificaciones de las obras ejecutadas, así como a los tiempos pactados según minuta del contrato, Anexo Técnico y ¨Pliego de Condiciones
2. Adquirir toda aquella Información requerida para la ejecución del contrato.	Se recopiló, organizó y analizó la información técnica, administrativa y operativa necesaria para la ejecución del contrato, elaborando diagnósticos individuales por parque, los cuales contienen el estado actual de los elementos, necesidades de intervención y priorización de actividades.
3. Revisar, estudiar y complementar si es necesario los documentos e información en general suministrados por la interventoría, con el propósito de evaluar que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones vigentes, etc. Indispensables para el desarrollo normal del proyecto.	Se realizó la revisión detallada, análisis y validación de los documentos técnicos, administrativos y normativos suministrados por la interventoría, verificando su conformidad con la normativa vigente y, de ser necesario, se efectuaron ajustes y complementaciones para garantizar la correcta ejecución del contrato, se realizó la consulta con SDA para el endurecimiento en el parque Santa Clara, en la cual se realizó una mesa técnica el día 27-04-2026 en la cual se generaron unos compromisos de compensación por parte

	de la entidad en futuras intervenciones y se suscribió el acta correspondiente, con el IDRD se realizó recorrido para verificar el estado de los parques y posteriormente remitieron la aprobación de las actividades de intervención, se realizó la consulta en IDPC para el parque La Magdalena pero no se ha obtenido respuesta, a lo cual se comprometen entre interventoría, contratista y entidad de realizar un acercamiento para obtener una respuesta.
4. Efectuar una visita al sitio donde se ejecutará el proyecto, con la asistencia de la interventoría y/o el FDLT, el director de obra y los especialistas, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio, con el fin de hacer un reconocimiento de la zona, y suscribir el acta correspondiente	En cumplimiento de lo establecido, SIMA llevó a cabo el recorrido diagnóstico del parque urbanización ciudad salitre cuarta etapa cód.: 13-113 objeto del proyecto el 31 de marzo de 2026, contando con la participación del equipo técnico correspondiente. El recorrido se realiza debido a la solicitud de modificatorio N°2 que es la exclusión del parque Alfonso López y la inclusión del parque ciudad salitre cuarta etapa cód: 13.113. Esta actividad tuvo como finalidad realizar el reconocimiento de las zonas a intervenir, en concordancia con lo requerido. Como soporte de dicha gestión, se suscribió el acta de recorrido correspondiente, la cual evidencia la ejecución de la visita y el cumplimiento de esta obligación.
5. Presentar a la interventoría para su aprobación el alcance, la metodología, el enfoque, el plan anual de caja (PAC), la programación de obra, los Análisis de Precios Unitarios de todas las actividades incluidas en la oferta.	En atención a la obligación de presentar a la interventoría para su aprobación el alcance, la metodología, el enfoque, el Plan Anual de Caja (PAC), la programación de obra la cual la remitieron mediante oficio SIMA-TEU2026-118-REMISION PROGRAMACIÓN DE OBRA V2, se informa que SIMA dio cumplimiento a este requerimiento mediante el oficio No. SIMA-TEU/2026-145, radicado el día 06 de mayo de 2026, a través del cual se remitió la información solicitada para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría, en el oficio en mención se remitió PAC V2
6. Realizar en conjunto con la Interventoría el inventario y áreas verdes existentes dentro de la zona en donde se desarrollará el proyecto y anexar los diferentes soportes.	Se realizó conjuntamente con la interventoría el levantamiento de inventario de las áreas verdes existentes dentro de la zona de intervención, incluyendo la identificación, caracterización y registro de los elementos presentes, así como la consolidación de los soportes técnicos correspondientes.
7. Presentar a la Interventoría el plan de calidad para la ejecución del proyecto.	En atención a la obligación de presentar a la Interventoría el Plan de Calidad para la ejecución del proyecto, se informa que SIMA remitió el plan de calidad inicial el día 3 de febrero de 2026 mediante el oficio No. SIMA-TEU/2026-012, con el fin de surtir el proceso de revisión correspondiente. Posteriormente, y en atención a los ajustes y

	complementaciones requeridas, se envió el oficio No. SIMA-TEU/2026-090 el día 26 de marzo de 2026. Aprobado mediante oficio FDLT-555-2025-133. Se anexa el plan de inspección y ensayos V3 enviado mediante oficio SIMA-TEU/2026-138 y fue aprobado por interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-202.
8. Realizar el replanteo de la obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno y asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Esta actividad fue ejecutada conforme a lo establecido. Como soporte de ello, se incluyeron los planos y certificaciones correspondientes para cada uno de los parques dentro de los diagnósticos presentados, específicamente en el Anexo 2. Levantamiento Topográfico, donde se evidencia el cumplimiento de este requerimiento.
9. Proponer para aprobación de la interventora, las posibles soluciones a cualquier inconsistencia que encuentre durante la ejecución de la obra.	Se informa que SIMA ha dado cumplimiento a este requerimiento mediante la elaboración de los diagnósticos de los parques. En el Anexo 1. Fichas Técnicas, se presenta la descripción del estado actual de cada uno de los parques, así como las propuestas de intervención planteadas, orientadas a dar solución a los deterioros y afectaciones identificadas en cada caso, para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría. Debido al estado jurídico del parque Alfonso López se solicitó la exclusión del mismo y la inclusión del parque Salitre Cuarta Etapa, lo que dio lugar al modificatorio N°2.
10. Determinar las intervenciones a realizar con el presupuesto asignado de acuerdo con las actividades de mantenimiento y/o rehabilitación	Se informa que Sima dio cumplimiento a este requerimiento mediante la elaboración del balance de obra entregado mediante oficio SIMA-TEU/2026-151, enviado con asunto Solicitud de Modificación Contractual: Exclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO. 547-2025, Solicitud inclusión NP51 AL NP55. La solicitud de modificación fue debido que el parque Alfonso López no contaba con la documentación legal para poder realizar la intervención, por lo tanto, se solicita la exclusión y la inclusión del nuevo parque Salitre Cuarta Etapa
11. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas conjuntamente con la Interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen	Se informa que SIMA ha dado cumplimiento a este requerimiento mediante la participación en comités semanales realizados en la Alcaldía Local de Teusaquillo. En estos espacios se efectuó el seguimiento al desarrollo del proyecto, se analizaron las situaciones presentadas, se propusieron

desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento al contrato	alternativas de solución y se consignaron las decisiones y compromisos en las actas correspondientes.
12. Generar y entregar antes y después de las intervenciones, registros fotográficos que hagan parte del contrato	SIMA ha dado cumplimiento a esta obligación mediante la recopilación, organización y presentación de registros fotográficos en los informes semanales y mensuales. Estos registros evidencian el estado inicial, el proceso de intervención y el resultado final de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra.
13. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la Interventoría, asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la Interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	Se solicito presentar e implementar un plan de contingencia debido a los atrasos que se estaban presentando en los frentes de obra, el contratista se compromete a implementar cuadrillas adicionales por cada parque para subsanar el atraso presente, SIMA ha dado cumplimiento a este requerimiento mediante la estructuración y ejecución del cronograma de actividades incluido en el Anexo 6 – Cronograma, el cual hace parte integral de los diagnósticos por parque. El contratista remitió la programación V2 mediante comunicado SIMA-TEU2026-118-REMISION PROGRAMACIÓN DE OBRA V2. En este se establece la programación detallada de las actividades. Así mismo, se ha realizado seguimiento permanente al cumplimiento de lo programado, implementando los ajustes y correctivos necesarios en coordinación con la interventoría, garantizando el adecuado uso de los recursos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Así mismo, el seguimiento y la evidencia del cumplimiento de las actividades conforme a lo programado se han soportado a través de los informes semanales y mensuales presentados hasta la fecha, en los cuales se registra el avance de obra y la ejecución de las actividades de acuerdo con el cronograma establecido.
14. Implementar y cumplir el plan de manejo de tránsito aprobado por la SDM.	Se implementó el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), garantizando la adecuada señalización, control y manejo del tráfico en las zonas intervenidas, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a las condiciones aprobadas.
15. Implementar el plan de calidad.	Se ejecutó el Plan de Calidad aprobado, asegurando el control y seguimiento de los procesos constructivos, la verificación de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

16. Presentar a la Interventoría para aprobación, ya sea por iniciativa propia o por solicitud de la Interventoría o del FDLT, las medidas de contingencia tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe proponer una nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato y someter la misma a aprobación de la Interventoría.	Se formularon y presentaron a la interventoría las medidas de contingencia requeridas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido. Mediante oficio SIMA-TEU2026-118-REMISION PROGRAMACIÓN DE OBRA V2 remitieron la programación ajustada incluyendo las contingencias por cada parque para subsanar el atraso que se está presentando.
17. Entregar oportunamente a la Interventoría los insumos requeridos para la elaboración de los in- formes semanales, mensuales y finales	Se suministraron de manera oportuna a la interventoría los insumos técnicos, administrativos y financieros necesarios para la elaboración de los informes semanales y mensuales del proyecto
18. En caso de requerirse Ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación	Por medio del comunicado FDLT-555-2025-218 - SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRATO DE OBRA V2, la interventoría remite los análisis de precios no previstos, con sus respectivas cotizaciones y soportes, dando así cumplimento a las obligaciones contractuales.
19. Realizar los ensayos de laboratorio requeridos con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto y presentar a la interventoría el resultado de los mismos.	Se realizaron los ensayos de laboratorio requeridos para verificar la calidad de los materiales y de las actividades ejecutadas, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.
20. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles cuando los resultados de los ensayos no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto.	En los casos en que los resultados de los ensayos no cumplieron con las especificaciones, se implementaran las acciones correctivas necesarias dentro del plazo establecido, garantizando el ajuste de las actividades ejecutadas.
21. Cumplido lo anterior, realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas	Una vez implementados los correctivos, se realizarán nuevos ensayos de laboratorio con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto
22. Entregar a la Interventoría los planos récord de obra.	No aplica
23. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida	Se elaboró, suscribió y presentó a la interventoría el acta de recibo parcial de obra, adjuntando los soportes técnicos, administrativos y financieros requeridos para su revisión y aprobación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Parque Urbanización Ciudad Salitre **Suministro e instalación de base reciclada**	**Parque Urbanización Ciudad Salitre** **Suministro e instalación de bordillo A170**

	
Parque Urbanización Ciudad Salitre **Suministro e instalación de gramoquin**	**Parque Urbanización Ciudad Salitre** **Conformación de rampa**

	
Parque Urbanización Ciudad Salitre **Protección cárcamo y conformación de graderías**	**Parque Urbanización Ciudad Salitre** **Instalación bordillo A80 conformación de graderías**

	
Parque quinta paredes **Demolición de carpeta asfáltica y bordillo, para recalcar bordillos**	**Parque quinta paredes** **Demolición de carpeta asfáltica y bordillo, para recalcar bordillos**

	
Parque futura tratamiento de fisuras en la losa de concreto, mediante la aplicación de material sellante	**Parque futura tratamiento de fisuras en la losa de concreto, mediante la aplicación de material sellante**

	
Parque Santa Luis socialización comunitaria alcance de obra	**Parque Santa Luis socialización comunitaria alcance de obra**

	
Parque Santa Clara socialización comunitaria alcance de obra	**Parque Santa Clara socialización comunitaria alcance de obra**

	
Parque Urbanización Ciudad Salitre Suministro e instalación gramoquin	**Parque Urbanización Ciudad Salitre Suministro e instalación gramoquin**

	
Parque Urbanización Ciudad Salitre **Conformación rampa**	**Parque Urbanización Ciudad Salitre** **Conformación rampa**
	
Parque Urbanización Ciudad Salitre **Nivelación caja eléctrica**	**Parque Urbanización Ciudad Salitre** **Conformación escalera en gramoquin**

	
Parque futura **Instalación cerramiento baranda m83**	**Parque futura** **Instalación cerramiento baranda m83**

	
Parque Urbanización Ciudad Salitre **Conformación escaleras en gramoquin**	**Parque Urbanización Ciudad Salitre** **Conformación escaleras en gramoquin**

	
Parque Urbanización Ciudad Salitre Conformación sendero peatonal	**Parque Urbanización Ciudad Salitre Conformación sendero peatonal**

	
Parque quinta paredes Fundición bordillo de ajuste confinamiento	**Parque quinta paredes Mantenimiento juego infantil M3**

	
Parque quinta paredes **Instalación de módulos de baranda m83**	**Parque quinta paredes** **Suministro e Instalación de juego infantil**

	
Parque futura **Suministro e Instalación de baranda M83**	**Parque futura** **Suministro e Instalación de baranda M83**

	
Parque Urbanización Ciudad Salitre Conformación sendero peatonal	**Parque Urbanización Ciudad Salitre Conformación sendero peatonal**
	
Parque Urbanización Ciudad Salitre Fundición placa en concreto	**Parque Urbanización Ciudad Salitre Fundición placa en concreto**

	
Parque Urbanización Ciudad Salitre **Fundición placa en concreto**	**Parque Urbanización Ciudad Salitre** **Fundición placa en concreto**
	
Parque quinta paredes **Mantenimiento de juego infantil M3**	**Parque quinta paredes** **Mantenimiento de Zona infantil instalación de baranda M83**

	
Parque futura **Suministro e instalación de piso caucho SBR**	**Parque futura** **Suministro e instalación de juego M5**

	
Parque San Luis **Desmonte de grecorromanos para realizar mantenimiento en taller**	**Parque San Luis** **Desmonte de grecorromanos para realizar mantenimiento en taller**

	
Parque Santa Clara **Instalación de cerramiento**	**Parque Santa Clara** **Desmonte de juegos infantiles**

NOTA: En el presente informe se deja constancia que durante el mes de abril la contratista continua con la ejecución de obra de las actividades acorde a diagnósticos aprobados.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 960.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$0
Valor Adición No. 2 (si aplica)	$0
Valor Total	$ 960.000.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230689	OBLIGACIONES POR PAGAR INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR	**INICIAL**	425	**$ 960.000.000**

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Pago N°1 15-01-2026 al 08-04-2026	O230689	OBLIGACIONES POR PAGAR INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR	**425**	**$ 960.000.000**	**$ 150.191.322**	**$ 809.808.678**
Totales				**$ 960.000.000**	$ 150.191.322	$ 809.808.678

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 960.000.000
2. Valor Adiciones:	$ -
3. Valor Total:	$ 960.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	$ 468.711.544
5. Saldo:	$ 491.288.455

RAUL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL SOLIUN SAS
INTERVENTOR CTO OBRA NO. 547-2025 OP

MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO

SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
860.091.575-2
CL 128 54 32
Bogotá - Colombia
(601) 7024429
facturacion@simaambiental.com

Factura electrónica de venta

N°: FES 309

Cliente: ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO
Nit: 899.999.061-9
Teléfono: (601) 2870094
Dirección: Tras 18 bis 38 41 Parque Del Brasil.
Correo: cdi.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	20/05/2026, 10:50
Expedición	20/05/2026, 12:12
Vencimiento	14/06/2026
Vendedor	SIMA LTDA
Centro de costo	11
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PERIODO DE COBRO DEL 09 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DEL 2026.	1.00	242,645,099.92	242,645,099.92	242,645,099.92
2	IMPLEMENTACION COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%	1.00	7,279,353.00	7,279,353.00	7,279,353.00
3	IMPLEMENTACION COMPONENTE SOCIAL 2%	1.00	4,852,902.00	4,852,902.00	4,852,902.00
4	IMPLEMENTACION COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRANSITO 2%	1.00	4,852,902.00	4,852,902.00	4,852,902.00
5	COSTOS INDIRECTOS AIU	1.00	58,889,965.75	58,889,965.75	58,889,965.75

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en XML

Total items: 5

Total Bruto	318,520,222.67
Total a Pagar	318,520,222.67

Valor en Letras:
Trescientos dieciocho millones quinientos veinte mil doscientos veintidos pesos m/cte con sesenta y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Transferencia Crédito Bancario - Clientes nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-06-14 por	$ 318,520,222.67

Observaciones:
Contrato de Obra 547-2025- OP
PERIODO DE COBRO DEL 09 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DEL 2026.
REALIZAR MEDIANTE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

_____ Elaborado por

_____ Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101032240 aprobado en 20251103 prefijo FES desde el número 285 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 7.6/1000
CUFE: bd6583d2d90719b733269d398690e5a35c62b109229d16dff7558fc1e88f8f5a39b740b83216e8ba1e398ea15ef7b08c

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101032240

(415)7707212489984(8020) 001876410103224 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 9 1 5 7 5	2				

11. Razón social

SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección

CL 128 54 32

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2025-11-04 / 10:20:38 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SANTOS GUTIERREZ JAIME ORLANDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 19339935 1004. DV 7

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

997. Fecha formalización 2025-11-04/10:20:38

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101032240

(415)7707212489984(8020) 001876410103224 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 9 1 5 7 5	2				

11. Razón social

SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA CL 128 54 32	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FES	285	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

EDGAR ORLANDO MARTINEZ PIÑEROS identificado con C.C. 79.444.214 de Bogotá D.C .y con tarjeta profesional No. 68633-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA identificada con NIT 860.091.575-2 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados durante los últimos seis (6) meses .Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de mayo de 2026.

EDGAR ORLANDO MARTINEZ PIÑEROS
Revisor fiscal
68633-T

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-23, 01:24:15 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84945297

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL	**Nombre Sucursal**	SIMA TEUSAQUILLO	**Código Sucursal**	05
Documento	NI860091575	**Dirección**	CL 128 #54 - 32		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7024429		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANTOS GUTIERREZ JAIME ORLANDO	**Identificación**	CC 19339935		
Total Afiliados	3	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 53133060 | BLANCA ESMERALDA DAZA CUELLAR | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 19 | 19 | 19 | 19 | (230301) PORVENIR | $ 1.108.907 | $ 177.500 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.108.907 | $ 44.400 | 6,960 | $ 1.108.907 | $ 77.200 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 1.108.907 | $ 44.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 343.500 |
| CC 51684304 | MARIA SONIA LONDOÑO GIRALDO | 01 | 01 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 4.500.000 | $ 180.000 | 6,960 | $ 4.500.000 | $ 313.200 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 4.500.000 | $ 180.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 673.200 |
| CC 80896369 | ALEJANDRO MARIN CANAS | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 7 | 7 | 7 | 7 | (230201) PROTECCION | $ 583.334 | $ 93.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 583.334 | $ 23.400 | 6,960 | $ 583.334 | $ 40.700 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 583.334 | $ 23.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 180.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.692.241	$ 6.192.241	$ 6.192.241	$ 6.192.241	$ 270.900	$ 247.800	$ 431.100	$ 247.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.197.600	$ 0	$ 1.197.600

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-24, 04:19:09 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 85207762

Nro Planilla Corregida: 84651168 **Periodo Cotización:** marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 23/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL	**Nombre Sucursal**	SISTEMAS INTEGRALES	**Código Sucursal**	02
Documento	NI860091575	**Dirección**	CL 128 #54 - 32		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7024429		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANTOS GUTIERREZ JAIME ORLANDO	**Identificación**	CC 19339935		
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52214439	GILMA STELLA RAMOS CASTIBLANCO	01	00									A								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.774.516	$ 1.084.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 6.774.516	$ 271.000	0,522	$ 6.774.516	$ 35.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 6.774.516	$ 271.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.661.400
CC 52214439	GILMA STELLA RAMOS CASTIBLANCO	01	00									C								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.774.516	$ 1.084.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 6.774.516	$ 271.000	6,960	$ 6.774.516	$ 471.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 6.774.516	$ 271.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.097.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.200	$ 900	$ 437.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-23, 01:20:51 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 85038088

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 23/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL	**Nombre Sucursal**	SIMA TEUSAQUILLO	**Código Sucursal**	05
Documento	NI860091575	**Dirección**	CL 128 #54 - 32		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	7024429		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANTOS GUTIERREZ JAIME ORLANDO	**Identificación**	CC 19339935		
Total Afiliados	3	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1032388748 | LORENA ANDREA GOMEZ RAMIREZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 121.900 |
| CC 53114837 | SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 121.900 |
| CC 52955748 | NUBIA LILIANA ROMAN GONZALEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 121.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 5.252.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 800	$ 366.500

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-23, 01:20:51 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 85038088

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 23/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL	**Nombre Sucursal**	SIMA TEUSAQUILLO	**Código Sucursal**	05
Documento	NI860091575	**Dirección**	CL 128 #54 - 32		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	7024429		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANTOS GUTIERREZ JAIME ORLANDO	**Identificación**	CC 19339935		
Total Afiliados	3	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1032388748 | LORENA ANDREA GOMEZ RAMIREZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 121.900 |
| CC 53114837 | SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 121.900 |
| CC 52955748 | NUBIA LILIANA ROMAN GONZALEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 121.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 5.252.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 800	$ 366.500

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93207497		CORDOBA RODRIGUEZ JAMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 N 3-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3204557739	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	222992776	9502622335	I	2026/04/24	2026/04/14	BANCOLOMBIA	0	$621,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0
1	CC 93207497	CORDOBA JAMES	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93207497		CORDOBA RODRIGUEZ JAMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 N 3-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3204557739	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	222992776	9502622335	I	2026/04/24	2026/04/14	BANCOLOMBIA	0	$621,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$0	$0	$121,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$621,000**	**$0**	**$0**	**$621,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV [illegible]	BOGOTA-BOGOTA D.C.	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fechas		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Aportante PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905	$131,900		$0	$0	
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905	$131,900		$0	$0	
[illegible]					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
1	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$210,900			$0	$0			$1,750,905	$131,900		$0	$0	

2026/04/14 02:03 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Tarifa (Principal)	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Trabajador SENA o ICBF
CC [illegible]		[illegible] FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP ADMINISTRADAS				1	$280,000	$0	$0	$280,000
PROTECCION	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$280,000	$0	$0	$280,000
ARL ADMINISTRADAS				1	$121,000	$0	$0	$121,000
ARL SURA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$121,000	$0	$0	$121,000
FPS ADMINISTRADORAS				1	$218,000	$0	$0	$218,000
FONDAFAM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$218,000	$0	$0	$218,000
TOTAL				1	$421,000	$0	$0	$421,000

2026/04/14 02:03 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52368252		JIMENEZ JIMENEZ LORENEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av 10 a 10 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8234165	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	222987219	9502112097	I	2026/04/15	2026/04/14	BANCOLOMBIA	0	$621,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0	
1	CC	52368252	JIMENEZ LORENEY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52368252		JIMENEZ JIMENEZ LORENEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av 10 a 10 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8234165	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	222987219	9502112097	I	2026/04/15	2026/04/14	BANCOLOMBIA	0	$621,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$0	$0	$121,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$621,000**	**$0**	**$0**	**$621,000**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-08, 11:44:07 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85542439

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 08/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL	**Nombre Sucursal**	SISTEMAS INTEGRALES	**Código Sucursal**	02
Documento	NI860091575	**Dirección**	CL 128 #54 - 32		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7024429		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANTOS GUTIERREZ JAIME ORLANDO	**Identificación**	CC 19339935		
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 52214439 | GILMA STELLA RAMOS CASTIBLANCO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 6.774.516 | $ 1.084.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 6.774.516 | $ 271.000 | 0,522 | $ 6.774.516 | $ 35.400 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 6.774.516 | $ 271.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.661.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.774.516	$ 6.774.516	$ 6.774.516	$ 6.774.516	$ 1.084.000	$ 271.000	$ 35.400	$ 271.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.661.400	$ 0	$ 1.661.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-14, 10:42:27 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85480780

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 13/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL	**Nombre Sucursal**	SIMA TEUSAQUILLO	**Código Sucursal**	05
Documento	NI860091575	**Dirección**	CL 128 #54 - 32		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7024429		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANTOS GUTIERREZ JAIME ORLANDO	**Identificación**	CC 19339935		
Total Afiliados	3	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 51684304	MARIA SONIA LONDOÑO GIRALDO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.200
CC 53133060	BLANCA ESMERALDA DAZA CUELLAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 80896369	ALEJANDRO MARIN CANAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.250.905	$ 8.750.905	$ 8.750.905	$ 8.750.905	$ 680.200	$ 350.100	$ 609.100	$ 350.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.989.500	$ 0	$ 1.989.500

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032388748		GOMEZ RAMIREZ LORENA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av caracas # 35 a 17 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3735622	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	297877823	9504555135	I	2026/05/13	2026/05/11	BANCOLOMBIA	0	$582,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1032388748	GOMEZ RAMIREZ LORENA ANDREA	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000	CCF24	30	$2,000,000	$12,000		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,000,000**	**$320,000**			**$2,000,000**	**$250,000**			**$2,000,000**	**$12,000**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,000	$0	$0	$12,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$12,000	$0	$0	$12,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				**1**	**$582,000**	**$0**	**$0**	**$582,000**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53114837	SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ	transversal 78 A N 10 C 017	3106851497	mileroy8@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78185571	06/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$570.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	570.000	570.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53114837	SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ	transversal 78 A N 10 C 017	3106851497	mileroy8@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78185571	06/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$570.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excenvado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 53114837 | MONROY RODRIGUEZ SANDRA MILENA | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.000.000 | 30 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 30 | 250.000 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52955748	NUBIA LILIANA ROMAN GONZALEZ	CRA 29B # 17B - 06 SUR	5193865	romanliliana2408@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77653739	04/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$1,750,905	$509.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	10.600	0	0	10.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	10.600	10.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	509.700	509.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52955748	NUBIA LILIANA ROMAN GONZALEZ	CRA 29B # 17B - 06 SUR	5193865	romanliliana2408@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77653739	04/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$1,750,905	$509.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excenvalo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 52955748 | ROMAN GONZALEZ NUBIA LILIANA | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | | 0 | 0 | | 0 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 10.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-73198332 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	768,000	0	768,000
Período salud:	2026-04	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	600,000	0	600,000
Planilla Nro.:	36870616 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	25,100	0	25,100
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-04-27	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	257069477	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 1,393,100

PAGADO

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-14, 10:42:16 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 85480080

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 13/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL	**Nombre Sucursal**	SIMA TEUSAQUILLO	**Código Sucursal**	05
Documento	NI860091575	**Dirección**	CL 128 #54 - 32		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	7024429		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANTOS GUTIERREZ JAIME ORLANDO	**Identificación**	CC 19339935		
Total Afiliados	3	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1032388748 | LORENA ANDREA GOMEZ RAMIREZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 121.900 |
| CC 52955748 | NUBIA LILIANA ROMAN GONZALEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 121.900 |
| CC 53114837 | SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 121.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 5.252.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 0	$ 365.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL ENTRE SIMA LTDA Y CONSORCIO PARQUES SCE.

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **JUAN ANIBAL DUQUE VANEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 485.262 de Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal suplente de **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA** identificado con NIT. 860.091.575 - 2**,** quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR y, por otra parte, **JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.39.935 de Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO PARQUES SCE**. Identificado con Nit: 901.748.564-1, quien en adelante se denominará EL CLIENTE, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL**, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA - OBJETO: Suministro de personal para desempeñar labores especializadas, profesionales, técnicas o tecnológicas en el Contrato 547 de 2025**, " "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"."**

PARÁGRAFO: ALCALCE DEL OBJETO: A través del presente contrato, EL PROVEEDOR suministrara a favor del CLIENTE personal humano, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios. A continuación, se relacionan las personas que prestaran sus servicios al CLIENTE:

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	% DE DEDICACIÓN	MES POR LABORAR	CARGO	VALOR MENSUAL
María Sonia Londoño Giraldo	51.684.304	(80%)	2 meses	Residente de obra	$ 5.000.000

SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: EL PROVEEDOR, con la supervisión permanente de EL CLIENTE será el responsable de la planeación, dirección, ejecución y control de todos los trabajos necesarios para cumplir con el objeto contractual, y/o servicios que, a juicio de EL CLIENTE le sean imputables. A continuación, se detallan, entre otras las siguientes obligaciones contratadas:

1. EL PROVEEDOR se obliga a tener a disposición del CLIENTE a todo el personal solicitado en la cláusula primera para la ejecución de la interventoría objeto de este contrato.

2. Cumplir con todas las obligaciones laborales establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo, en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
3. Ejecutar en forma idónea, transparente y eficaz el objeto del contrato de conformidad a la propuesta técnica económica presentada y la cual hace parte integral del presente contrato.
4. Aportar las garantías exigidas por el CLIENTE**.**
5. Utilizar únicamente personal idóneo y calificado en los trabajos objeto del presente contrato y mantener a disposición del CLIENTE la documentación que acredite tales calidades.
6. Cumplir con el perfil o perfiles requeridos del personal a suministrar.
7. Ejecutar los trabajos objeto del presente contrato en las mejores condiciones de aseo, orden y seguridad, dando cumplimiento a las reglas generales sobro la materia, reglamento de higiene y seguridad industrial establecido por el ministerio de protección social.
8. Cumplir con todas las leyes y normas de protección de medio ambiente vigentes en Colombia y especialmente las que rigen para este tipo de interventoría.
9. Garantizar la disponibilidad de personal para el cumplimiento del desarrollo total de los trabajos requeridos.
10. Responder a terceros por los daños y perjuicios que se les ocasione, cuando estos sucedan por causas imputadas al PROVEEDOR.

PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, EL PROVEEDOR será responsable ante las autoridades competentes, por los actos, hechos u omisiones, así como las del personal a su cargo, en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando con ellos se hayan causado perjuicios a la administración pública y/o a toda clase de terceros.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL PROVEEDOR, no será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando este se produzca por caso fortuito o fuerza mayor comprobado en los términos de la ley civil, de la jurisprudencia y doctrina aplicable al caso específico.

TERCERA - PLAZO DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración igual al plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 547 de 2025. El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio de labores suscrita por las partes y por el tiempo que las necesidades del proyecto lo requieran. Sin embargo, la fecha de inicio y el tiempo de desarrollo de actividades de los trabajadores suministrados se determinará de acuerdo con la necesidad de cada uno en la ejecución del proyecto.

QUINTA - SUPERVISIÓN: EL PROVEEDOR estará sujeto al control que ejerza el supervisor del contrato designado por el CLIENTE.

SEXTA- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El suministro de personal contratado no generan para el PROVEEDOR o sus dependientes vinculación laboral de ningún tipo con el CLIENTE, ya que, por su propia autonomía técnica, directiva y administrativa asume la totalidad de las obligaciones laborales con sus trabajadores, siendo entendido que sus relaciones con el CLIENTE se rigen por las normas civiles y comerciales de Colombia.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CLIENTE podrá hacerse sustituir por un tercero en la totalidad o parcialmente de sus relaciones contractuales con el PROVEEDOR sin necesidad de obtener la conformidad del PROVEEDOR. El incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato celebrado es intransferible, por lo tanto, no podrá cederse total ni parcialmente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL PROVEEDOR será civilmente responsable hasta la fecha de la expedición del certificado de recepción, de todos los daños causados por su culpa o negligencia o la de sus subcontratistas a cualquier persona o propiedad y por toda clase de procesos, demandas, reclamos, costos, cargos y gastos directos que puedan surgir a causa de ellos.

SÉPTIMO MULTAS: En el evento que el CLIENTE sea multado por la Entidad Estatal Contratante por causas atribuibles al PROVEEDOR, este último asumirá el valor total de tales multas, para lo cual autoriza expresamente al CLIENTE para descontar los valores que este último deba pagarle, el valor de las multas que le hayan impuesto, por incumplimiento del presente objeto contractual.

OCTAVA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes establecen que las diferencias que se susciten entre los contratantes por razón de la interpretación, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato a suscribir serán sometidas a la legislación de mecanismos alternativos de solución de conflictos (Ley 446 de 1998). En caso de que las partes opten por la conciliación extrajudicial, esta deberá efectuarse ante los centros de conciliación reconocidos en el momento por la ley. Debido a la agilidad del proceso conciliatorio, las partes deberán presentarse ante dicho centro con los puntos sobre los cuales no existió acuerdo.

NOVENA – SUSPENSIÓN TEMPORAL: Las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que sobrevengan a las partes, darán derecho a la suspensión del plazo contractual por un tiempo igual al que hayan durado tales circunstancias siempre y cuando se manifiesten por escrito y en forma oportuna a la otra parte los hechos y/o circunstancias, que lo constituyen. Para tal efecto, se elabora un acta de suspensión del contrato que formalice la suspensión.

DÉCIMA - INDEMNIDAD: Si con ocasión del objeto contractual se generan reclamaciones e indemnizaciones de terceros por concepto de cualquier perjuicio causado por las actividades ejecutadas o en el desarrollo de las mismas, o que de ella se haya derivado a posteriori o por las personas a su cargo, bajo su dependencia o subordinación sea contra la seguridad, vida y bienes de terceros; y las pretensiones de pago se dirijan contra el CLIENTE, el PROVEEDOR se obliga asumir y salir en defensa de los intereses patrimoniales del CLIENTE, obligándose a asumir con sus propios recursos los costos y gastos procesales, así como las agencias en derecho para la defensa jurídica del CLIENTE y de suya propia hasta el fallo, acuerdo de conciliación o sentencia definitiva proferida por autoridad competente; así como a responder por cualquier suma de dinero que se genere a favor de terceros que se generen por los conceptos en mención. De igual modo, el PROVEEDOR se obliga a mantener indemne al CLIENTE frente a cualquier reclamación derivada de su incapacidad económica o insolvencia financiera que pudiera dar lugar al incumplimiento de las obligaciones a su cargo, respecto de las cuales el CLIENTE no asume solidaridad alguna; de presentarse reclamaciones ante el CLIENTE por terceros afectados por esta causa el PROVEEDOR se obliga a salir en su defensa y asumir todos los gastos de defensa judicial en que se incurra conforme lo dispuesto en esta cláusula. El PROVEEDOR garantiza que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales legales reglamentarios y contractuales vigentes que no generan daño o perjuicios al CLIENTE y/o a la Entidad Contratante.

DÉCIMA PRIMERA - CONTRATISTA INDEPENDIENTE. EL PROVEEDOR se considera un contratista independiente en los términos del artículo 3º del decreto 2.351 de 1965 y no el representante o empleado del CLIENTE.

PARÁGRAFO: EL PROVEEDOR no tendrá facultad para hacer ninguna declaración representación o compromiso de ninguna especie, ni de tomar ninguna acción que pueda comprometer al CLIENTE salvo si ha sido autorizado previamente y por escrito, por este último. El PROVEEDOR se compromete a asumir todos los riesgos y a prestar los servicios de suministro de personal objeto de la presente contratación con sus propios recursos y absoluta autonomía técnica y directiva y serán de su cargo y cuenta exclusiva, los salarios, prestaciones sociales legales y extralegales , indemnizaciones y/o cualquier otra obligación laboral que tenga o llegase a tener con el personal utilizado para la ejecución de los servicios objeto del presente contrato, pues el PROVEEDOR es el único y verdadero patrono de dicho personal. En consecuencia, el PROVEEDOR mantendrá libre y defenderá al CLIENTE de todo reclamo acción o pretensión relacionada con este concepto.

DÉCIMA SEGUNDA - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALUD OCUPACIONAL: EL PROVEEDOR se obliga a pagar a sus trabajadores cumplidamente los salarios y las prestaciones sociales a que tenga derecho, lo cual será verificado por el CLIENTE. Es obligación del **PROVEEDOR** afiliarse y afiliar a una empresa promotora de salud (**EPS**), a una administradora de riesgos laborales **(ARL)** y a un fondo de pensiones y cesantías (**AFP),** un día antes de empezar a trabajar, es decir, desde el momento del ingreso de sus trabajadores y hasta el término de su relación laboral. Así mismo deberá realizar los pagos parafiscales a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL PROVEEDOR se obliga a reportar los accidentes a la administradora de riesgos laborales (ARL) a más tardar dentro de las veinticuatro horas siguientes de haber ocurrido el suceso. **El PROVEEDOR** acatará todas las recomendaciones emanadas de las visitas de asesoría que realicen los especialistas de la ARL.

DÉCIMA TERCERA – SITUACIONES IMPREVISTAS: Si durante el curso de los trabajos **EL CLIENTE o el PROVEEDOR** descubren en el sitio en donde se realizan los trabajos condiciones especiales sustanciales distintas a las indicadas en las especificaciones, **el PROVEEDOR** se abstendrá de alterar tales condiciones o circunstancias hasta cuando el supervisor tome una decisión al respecto, previa aprobación del **CLIENTE**.

DÉCIMA CUARTA - IMPUESTO: Todo impuesto, estampilla, tasa o contribución directa o indirecta, nacional, departamental, distrital o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago del presente contrato, serán a cargo y exclusivo del PROVEEDOR**,** quien autoriza al CLIENTE**,** para que las sumas que lleguen a causar por estos conceptos se descuenten de cualquier pago que tenga que realizar **el CLIENTE**, en su favor; así mismo **el PROVEEDOR** asumirá el pago de todos aquellos gastos que llegue a ocasionar la legalización del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA - ACUERDO INTEGRAL: Este contrato constituye el acuerdo integral entre **el PROVEEDOR y el CLIENTE** para el suministro del personal contratado y subroga y deja sin efectos cualquier propuesta, negación, declaración, comunicación o contrato anterior, escrito u oral, con relación a dicho objeto salvo que este específicamente incorporado al presente contrato.

Para constancia, se firma el presente documento en dos (2) originales del mismo anterior, una para

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.444.214**

MARTINEZ PIÑEROS

APELLIDOS

EDGAR ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1968**

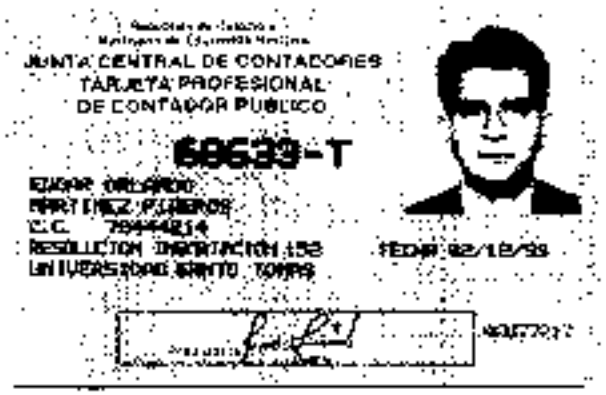
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

09-MAY-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00011682-M-0079444214-20080806 0000405490A 1 1350019820



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

68639-T

EDGAR ORLANDO
PEREZ PEREZ FLORES
C.C. 79944814
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 02/10/98
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



926226

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Anulado previo el pago del requisito para expedir la tarjeta profesional
el Ministerio de Educacion Nacional. Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B61BD34C628628ABF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR ORLANDO MARTINEZ PIÑEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79444214 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 68633-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Homepage

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FES306	8/04/2026 3:09 AM *(UTC -5 horas)*	8/04/2026 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	150.191.322,18 COP	150.191.322,18 COP	150.191.322,18 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	960.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	150.191.322,18 COP	15,64%	-
Valor facturado pendiente de pago:	150.191.322,18 COP	15,64%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	960.000.000,00 COP	100%	-

Valor pendiente de entrega:	960.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	0. CU 21-44-101488661 (2).pdf	0. CU 21-44-101488661 (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	1. CU 21-44-101488661 (Anexos 1 y 2) Acta de Inicio.pdf	1. CU 21-44-101488661 (Anexos 1 y 2) Acta de Inicio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1. RC-21-40-101268354 (Anexos 1 y 2) Acta de Inicio.pdf	1. RC-21-40-101268354 (Anexos 1 y 2) Acta de Inicio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	10. Anexo 10- RESULTADO DE ENSAYOS.zip	10. Anexo 10- RESULTADO DE ENSAYOS.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	11. Anexo 11. PMT APROBADO.zip	11. Anexo 11. PMT APROBADO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	12. Anexo 12. ACTA DE COBRO No 1.zip	12. Anexo 12. ACTA DE COBRO No 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	144442_CRP_1598 (2).pdf	144442_CRP_1598 (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	3. Anexo 3. Actas de Comite.zip	3. Anexo 3. Actas de Comite.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	4. Anexo 4. COMITE DE RECORRIDO.zip	4. Anexo 4. COMITE DE RECORRIDO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	5. Anexo 5. APUS CONTRACTUALES.zip	5. Anexo 5. APUS CONTRACTUALES.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	547-2025 Acta de inicio (2).pdf	547-2025 Acta de inicio (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	6. Anexo 6. ENTREGA DE ACTA DE ZONAS VERDES.zip	6. Anexo 6. ENTREGA DE ACTA DE ZONAS VERDES.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	7. Anexo 7. PLAN DE CALIDAD APROBADO.zip	7. Anexo 7. PLAN DE CALIDAD APROBADO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	8. Anexo 8. CARTAS A ENTIDADES.zip	8. Anexo 8. CARTAS A ENTIDADES.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	9. Anexo 9. APUS NO PREVISTOS.zip	9. Anexo 9. APUS NO PREVISTOS.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1..6-1 Planos de localización y de intervención.zip	Anexo 1..6-1 Planos de localización y de intervención.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.1. INFORME TÉCNICO No.1 ENERO 2026.pdf	Anexo 1.1. INFORME TÉCNICO No.1 ENERO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.10. INFORME NO. 1 SST.zip	Anexo 1.10. INFORME NO. 1 SST.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.11. INFORME NO. 2 SST.zip	Anexo 1.11. INFORME NO. 2 SST.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.12. INFORME SST N 3 SIMA LTDA v2.pdf	Anexo 1.12. INFORME SST N 3 SIMA LTDA v2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.13. INFORMES SEMANALES.zip	Anexo 1.13. INFORMES SEMANALES.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.2 INFORME TÉCNICO No. 2. FEBRERO 2026 V3.pdf	Anexo 1.2 INFORME TÉCNICO No. 2. FEBRERO 2026 V3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.3. INFORME TÉCNICO No. 3. MARZO 2026 V.3.pdf	Anexo 1.3. INFORME TÉCNICO No. 3. MARZO 2026 V.3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.4. INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 1.zip	Anexo 1.4. INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.5. INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 2.zip	Anexo 1.5. INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 1.6. INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 3.zip	ANEXO 1.6. INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.7. Informe Mensual Social No.1 547-2025.pdf	Anexo 1.7. Informe Mensual Social No.1 547-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.8. Informe Mensual social No. 2.pdf	Anexo 1.8. Informe Mensual social No. 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1.9. Informe Mensual social No. 3.pdf	Anexo 1.9. Informe Mensual social No. 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Anexo 2.0. FDLT-555-2025-115 - REMISIÓN DIAGNÓSTICOS.pdf	Anexo 2.0. FDLT-555-2025-115 - REMISIÓN DIAGNÓSTICOS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Anexo 2.1. DIAGNOSTICO SAN LUIS V1 ENTREGA 04032026.zip	Anexo 2.1. DIAGNOSTICO SAN LUIS V1 ENTREGA 04032026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
Anexo 2.2. DIAGNOSTICO ALFONSO LOPEZ V1 ENTREGA 04032026.zip	Anexo 2.2. DIAGNOSTICO ALFONSO LOPEZ V1 ENTREGA 04032026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
Anexo 2.3. DIAGNOSTICO SANTA CLARA V1 ENTREGA 04032026.zip	Anexo 2.3. DIAGNOSTICO SANTA CLARA V1 ENTREGA 04032026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
Anexo 2.4. DIAGNOSTICO QUINTA PAREDES V1 ENTREGA 04032026.zip	Anexo 2.4. DIAGNOSTICO QUINTA PAREDES V1 ENTREGA 04032026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
Anexo 2.5. DIAGNOSTICO LA MAGDALENA V1 ENTREGA 04032026.zip	Anexo 2.5. DIAGNOSTICO LA MAGDALENA V1 ENTREGA 04032026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
Anexo 2.6. DIAGNOSTICO SALITRE V1 ENTREGA 04032026.zip	Anexo 2.6. DIAGNOSTICO SALITRE V1 ENTREGA 04032026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
Anexo 2.7. DIAGNOSTICO FUTURA V1 ENTREGA 04032026.zip	Anexo 2.7. DIAGNOSTICO FUTURA V1 ENTREGA 04032026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
Anexo 2.8. PPTO DIAGNOSTICOS CONSOLIDADO 7 PARQUES.zip	Anexo 2.8. PPTO DIAGNOSTICOS CONSOLIDADO 7 PARQUES.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
aprobacion poliza 547-2025_copia.pdf	aprobacion poliza 547-2025_copia.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Imprimir Modificar < >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

| | | |

CUADRO RESUMEN ACTA DE OBRA 1 (ANTERIOR)			
PARQUE	**COSTO DIRECTO**	**AIU**	**COSTO TOTAL**
URBANIZACIÓN SAN LUIS COD 13-003	$ 10,259,681.10	$ 3,208,202.28	$ 13,467,883.38
BARRIO ALFONSO LOPEZ COD 13-013	$ -	$ -	$ -
SANTA CLARA COD 13-015	$ 13,137,600.00	$ 4,108,127.52	$ 17,245,727.52
URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES COD 13-013 (EL POTRERO)	$ 20,494,423.19	$ 6,408,606.13	$ 26,903,029.32
URBANIZACIÓN LA MAGDALENA COD 13-034	$ 7,180,425.60	$ 2,245,319.09	$ 9,425,744.69
URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068	$ 30,679,565.06	$ 9,593,499.99	$ 40,273,065.05
PARQUE FUTURA COD. 13-149	$ 32,662,354.10	$ 10,213,518.13	$ 42,875,872.23
VALOR TOTAL A PAGAR			$ 150,191,322.18

CUADRO RESUMEN ACTA DE OBRA 2 (ACTUAL)			
PARQUE	**COSTO DIRECTO**	**AIU**	**COSTO TOTAL**
URBANIZACIÓN SAN LUIS COD 13-003	$ 22,880,410.62	$ 7,154,704.40	$ 30,035,115.02
BARRIO ALFONSO LOPEZ COD 13-013	$ -	$ -	$ -
SANTA CLARA COD 13-015	$ 24,141,374.68	$ 7,549,007.86	$ 31,690,382.54
URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES COD 13-013 (EL POTRERO)	$ 61,094,775.10	$ 19,104,336.17	$ 80,199,111.27
URBANIZACIÓN LA MAGDALENA COD 13-034	$ 4,786,950.40	$ 1,496,879.39	$ 6,283,829.79
URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068	$ 42,414,654.12	$ 13,263,062.34	$ 55,677,716.46
PARQUE FUTURA COD. 13-149	$ 87,326,935.00	$ 27,307,132.57	$ 114,634,067.57
VALOR TOTAL A PAGAR			$ 318,520,222.66

URBANIZACIÓN SAN LUIS COD 13-003							ACTAS				ACUMULADO	
							ACTA 1		ACTA 2			
CIO	Nº ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO OFICIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE												
10526	1.1	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	ML	$ 35,295.00	266.33	$ 9,400,038.85	0.00	$ -	190.03	$ 6,707,108.85	190.03	$ 6,707,108.85
00695	1.2	Localización y Replanteo	M2	$ 4,839.00	500	$ 2,419,500.00	0.00	$ -	50.38	$ 243,788.82	50.38	$ 243,788.82
2. PISOS												
16675	2.3	Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	$ 330,081.00	30.00	$ 9,902,430.00	0.00	$ -	13.55	$ 4,472,597.55	13.55	$ 4,472,597.55
9. ITEMS NO PREVISTOS												
20750	NP16	JUEGO NIÑOS CASITA DOBLE ENMALLADA (SUMINISTRO E	UN	$ 34,198,937.00	1.00	$ 34,198,937.00	0.30	$ 10,259,681.10	0.20	$ 6,839,787.40	0.50	$ 17,099,468.50
10661	NP17	Desmonte juegos infantiles **	UN	$ 140,223.00	1.00	$ 140,223.00	0.00	$ -	2.00	$ 280,446.00	2.00	$ 280,446.00
20649	NP40	DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICI]ON PIEZAS	UN	$ 1,239,052.00	7.00	$ 8,673,364.00	0.00	$ -	3.50	$ 4,336,682.00	3.50	$ 4,336,682.00
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU PARQUE 1 (ítems originales)				$ 100,028,252.23		$ 10,259,681.10		$ 22,880,410.62		$ 33,140,091.72
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%			**3%**	$ 3,000,847.57		$ 307,790.43		$ 686,412.32		$ 994,202.75
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL 2%			**2%**	$ 2,000,565.04		$ 205,193.62		$ 457,608.21		$ 662,801.83
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRÁNSITO 2%			**2%**	$ 2,000,565.04		$ 205,193.62		$ 457,608.21		$ 662,801.83
		COSTOS INDIRECTOS AIU			**24.27%**	$ 24,276,856.82		$ 2,490,024.60		$ 5,553,075.66		$ 8,043,100.26
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS PARQUE 1			**0.00**	**$ 131,307,086.70**		**$ 13,467,883.38**		**$ 30,035,115.02**		**$ 43,502,998.40**
		TOTALES DEL CONTRATO										
		TOTAL COSTO DIRECTO DEL CONTRATO (I+II)				**$ 731,317,132.63**		$ 10,259,681.10		$ 22,880,410.62		**$ 33,140,091.72**
		AIU				$ 228,682,867.37		$ 3,208,202.28		$ 7,154,704.40		$ 10,362,906.68
		VALORES TOTALES DEL CONTRATO (ejecutado o por ejecutar)				$ 960,000,000.00		**$ 13,467,883.38**		**$ 30,035,115.02**		**$ 43,502,998.40**
		VR APROBADO DEL CONTRATO						$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00
		AMORTIZACION ANTICIPO (%)		50%				$ 6,733,942.00		$ -		$ 21,751,499.00
		RETEGARANTIA		10%				$ 1,346,788.00		$ -		$ 4,350,300.00
		IVA										
		VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA						**$ 13,467,883.38**		**$ 30,035,115.02**		**$ 43,502,998.40**
XI)		**SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD**										

Vº Bº INTERVENTORIA
No Contrato de Interventoria
SOLIUN SAS- CARLOS FIGUEROA
FDLT-555-2025 CI

Vº Bº CONTRATISTA
No Contrato de Obra
SIMA LTDA-ING GILMA RAMOS
COP 547 DE 2025

SANTA CLARA COD 13-015							ACTAS				ACUMULADO	
							ACTA 1		ACTA 2			
CIO	Nº ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO OFICIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE												
10526	1.1	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	ML	$ 35,295.00	51.30	$ 1,810,633.50	0.00	$ -	147.88	$ 5,219,424.60	147.88	$ 5,219,424.60
00695	1.2	Localización y Replanteo	M2	$ 4,839.00	151.62	$ 733,689.18	0.00	$ -	70.12	$ 339,310.68	70.12	$ 339,310.68
9. ITEMS NO PREVISTOS												
16668	NP05	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2	$ 490,280.00	0.00	$ -	0.00	$ -	19.18	$ 9,403,570.40	19.18	$ 9,403,570.40
10661	NP17	Desmonte juegos infantiles **	UN	$ 140,223.00	0.00	$ -	0.00	$ -	3.00	$ 420,669.00	3.00	$ 420,669.00
COTIZACION 1	NP25	JUEGO TECHO AVIÓN TOBOGAN CURVO DESLIZADEROS PANELES LUDICOS	UND	$ 43,792,000.00	0.00	$ -	0.30	$ 13,137,600.00	0.20	$ 8,758,400.00	0.50	$ 21,896,000.00
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU PARQUE 1 (ítems originales)				$ 39,168,407.50		$ 13,137,600.00		$ 24,141,374.68		$ 37,278,974.68
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%			**3%**	$ 1,175,052.22		$ 394,128.00		$ 724,241.24		$ 1,118,369.24
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL 2%			**2%**	$ 783,368.15		$ 262,752.00		$ 482,827.49		$ 745,579.49
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRÁNSITO 2%			**2%**	$ 783,368.15		$ 262,752.00		$ 482,827.49		$ 745,579.49
		COSTOS INDIRECTOS AIU			**24.27%**	$ 9,506,172.50		$ 3,188,495.52		$ 5,859,111.63		$ 9,047,607.15
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS PARQUE 1			**0.00**	**$ 51,416,368.52**		**$ 17,245,727.52**		**$ 31,690,382.54**		**$ 48,936,110.06**
		TOTALES DEL CONTRATO										
		TOTAL COSTO DIRECTO DEL CONTRATO (I+II)				**$ 731,317,132.63**		$ 13,137,600.00		$ 24,141,374.68		**$ 37,278,974.68**
		AIU				$ 228,682,867.37		$ 4,108,127.52		$ 7,549,007.86		$ 11,657,135.38
		VALORES TOTALES DEL CONTRATO (ejecutado o por ejecutar)				$ 960,000,000.00		**$ 17,245,727.52**		**$ 31,690,382.54**		**$ 48,936,110.06**
		VR APROBADO DEL CONTRATO						$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00
		AMORTIZACION ANTICIPO (%)		50%				$ 8,622,864.00		$ -		$ 24,468,055.00
		RETEGARANTIA		10%				$ 1,724,573.00		$ -		$ 4,893,611.00
		IVA										
		VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA						**$ 17,245,727.52**		**$ 31,690,382.54**		**$ 48,936,110.06**
XI)		**SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD**										

Vº Bº INTERVENTORIA
No Contrato de Interventoria

SOLIUN SAS- CARLOS FIGUEROA
FDLT-555-2025 CI

Vº Bº CONTRATISTA
No Contrato de Obra

SIMA LTDA-ING GILMA RAMOS
COP 547 DE 2025

URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES COD 13-013 (EL POTRERO)							ACTAS				ACUMULADO	
							ACTA 1		ACTA 2			
CIO	Nº ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO OFICIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE												
10526	1.1	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	ML	$ 35,295.00	54.80	$ 1,934,166.00	50.00	$ 1,764,750.00	0.00	$ -	50.00	$ 1,764,750.00
00695	1.2	Localización y Replanteo	M2	$ 4,839.00	900.68	$ 4,358,390.52	178.21	$ 862,358.19	0.00	$ -	178.21	$ 862,358.19
2. PISOS												
16677	2.4	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)	M2	$ 378,560.00	47.67	$ 18,045,955.20	0.00	$ -	14.30	$ 5,413,408.00	14.30	$ 5,413,408.00
5. MOBILIARIO												
15788	5.08	Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	UND	$ 1,273,936.00	1.00	$ 1,273,936.00	0.00	$ -	1.00	$ 1,273,936.00	1.00	$ 1,273,936.00
9. ITEMS NO PREVISTOS												
11304	NP01	Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	UN	$ 307,129.00	29.00	$ 8,906,741.00	0.00	$ -	27.00	$ 8,292,483.00	27.00	$ 8,292,483.00
13574	NP02	Sellado fisuras y juntas Emulsión Asfaltica+Limp.	ML	$ 15,331.00	79.60	$ 1,220,347.60	0.00	$ -	50.30	$ 771,149.30	50.30	$ 771,149.30
16668	NP05	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2	$ 490,280.00	82.98	$ 40,683,434.40	0.00	$ -	24.89	$ 12,203,069.20	24.89	$ 12,203,069.20
14818	NP08	RODADERO LARGO EN ACERO(DESM+SUM+INST)	UN	$ 2,632,013.00	1.00	$ 2,632,013.00	0.00	$ -	0.50	$ 1,316,006.50	0.50	$ 1,316,006.50
COTIZACION 1	NP25	JUEGO TECHO AVIÓN TOBOGAN CURVO DESLIZADEROS PANELES LUDICOS	UND	$ 43,792,000.00	1.00	$ 43,792,000.00	0.40	$ 17,516,800.00	0.60	$ 26,275,200.00	1.00	$ 43,792,000.00
12800	NP28	Recalce de bordillo conc. 3000 psi+acero 3/8"**	ML	$ 87,065.00	37.00	$ 3,221,405.00	0.00	$ -	63.74	$ 5,549,523.10	63.74	$ 5,549,523.10
12405	NP41	Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UN	$ 350,515.00	1.00	$ 350,515.00	1.00	$ 350,515.00	0.00	$ -	1.00	$ 350,515.00
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU PARQUE 1 (ítems originales)				$ 145,947,744.20		$ 20,494,423.19		$ 61,094,775.10		$ 81,589,198.29
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%			**3%**	$ 4,378,432.33		$ 614,832.70		$ 1,832,843.25		$ 2,447,675.95
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL 2%			**2%**	$ 2,918,954.88		$ 409,888.46		$ 1,221,895.50		$ 1,631,783.97
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRÁNSITO 2%			**2%**	$ 2,918,954.88		$ 409,888.46		$ 1,221,895.50		$ 1,631,783.97
		COSTOS INDIRECTOS AIU			**24.27%**	$ 35,421,517.52		$ 4,973,996.51		$ 14,827,701.92		$ 19,801,698.42
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS PARQUE 1			**0.00**	**$ 191,585,603.81**		**$ 26,903,029.32**		**$ 80,199,111.27**		**$ 107,102,140.60**
		TOTALES DEL CONTRATO										
		TOTAL COSTO DIRECTO DEL CONTRATO (I+II)				**$ 731,317,132.63**		$ 20,494,423.19		$ 61,094,775.10		**$ 81,589,198.29**
		AIU				$ 228,682,867.37		$ 6,408,606.13		$ 19,104,336.17		$ 25,512,942.31
		VALORES TOTALES DEL CONTRATO (ejecutado o por ejecutar)				$ 960,000,000.00		**$ 26,903,029.32**		**$ 80,199,111.27**		**$ 107,102,140.60**
		VR APROBADO DEL CONTRATO						$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00
		AMORTIZACION ANTICIPO (%)	50%					$ 13,451,515.00		$ -		$ 53,551,070.00
		RETEGARANTIA	10%					$ 2,690,303.00		$ -		$ 10,710,214.00
		IVA										
		VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA						**$ 26,903,029.32**		**$ 80,199,111.27**		**$ 107,102,140.60**
XI)		**SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD**										

Vº Bº INTERVENTORIA
No Contrato de Interventoria
SOLIUN SAS- CARLOS FIGUEROA
FDLT-555-2025 CI

Vº Bº CONTRATISTA
No Contrato de Obra
SIMA LTDA-ING GILMA RAMOS
COP 547 DE 2025

URBANIZACIÓN LA MAGDALENA COD 13-034							ACTAS				ACUMULADO	
							ACTA 1		ACTA 2			
CIO	Nº ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO OFICIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
9. ITEMS NO PREVISTOS												
106799	NP26	Juego Casita 2-6 Años Cap: 6 Niños	UND	$ 23,934,752.00	1.00	$ 23,934,752.00	0.30	$ 7,180,425.60	0.20	$ 4,786,950.40	0.50	$ 11,967,376.00
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU PARQUE 1 (ítems originales)				$ 39,168,407.50		$ 7,180,425.60		$ 4,786,950.40		$ 11,967,376.00
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%			**3%**	$ 1,175,052.22		$ 215,412.77		$ 143,608.51		$ 359,021.28
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL 2%			**2%**	$ 783,368.15		$ 143,608.51		$ 95,739.01		$ 239,347.52
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRÁNSITO 2%			**2%**	$ 783,368.15		$ 143,608.51		$ 95,739.01		$ 239,347.52
		COSTOS INDIRECTOS AIU			**24.27%**	$ 9,506,172.50		$ 1,742,689.29		$ 1,161,792.86		$ 2,904,482.16
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS PARQUE 1			**0.00**	**$ 51,416,368.52**		**$ 9,425,744.69**		**$ 6,283,829.79**		**$ 15,709,574.48**
		TOTALES DEL CONTRATO										
		TOTAL COSTO DIRECTO DEL CONTRATO (I+II)				**$ 731,317,132.63**		$ 7,180,425.60		$ 4,786,950.40		**$ 11,967,376.00**
		AIU				$ 228,682,867.37		$ 2,245,319.09		$ 1,496,879.39		$ 3,742,198.48
		VALORES TOTALES DEL CONTRATO (ejecutado o por ejecutar)				$ 960,000,000.00		**$ 9,425,744.69**		**$ 6,283,829.79**		**$ 15,709,574.48**
		VR APROBADO DEL CONTRATO						$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00
		AMORTIZACION ANTICIPO (%)		50%				$ 4,712,872.00		$ -		$ 7,854,787.00
		RETEGARANTIA		10%				$ 942,574.00		$ -		$ 1,570,957.00
		IVA										
		VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA						**$ 9,425,744.69**		**$ 6,283,829.79**		**$ 15,709,574.48**
XI)		**SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD**										

Vº Bº INTERVENTORIA
No Contrato de Interventoria

SOLIUN SAS- CARLOS FIGUEROA
FDLT-555-2025 CI

Vº Bº CONTRATISTA
No Contrato de Obra

SIMA LTDA-ING GILMA RAMOS
COP 547 DE 2025

URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068							ACTAS				ACUMULADO	
							ACTA 1		ACTA 2			
CIO	Nº ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO OFICIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE												
10526	1.1	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	ML	$ 35,295.00	301.41	$ 10,638,348.15	106.70	$ 3,765,976.50	0.00	$ -	106.70	$ 3,765,976.50
00695	1.2	Localización y Replanteo	M2	$ 4,839.00	385	$ 1,863,015.00	158.62	$ 767,562.18	0.00	$ -	158.62	$ 767,562.18
15919	1.4	Demol. Manual placa piso conc e=0.08 (Cargue + Retiro)	M2	$ 32,242.00	40.11	$ 1,293,226.62	39.8000	$ 1,283,231.60	0.00	$ -	39.80	$ 1,283,231.60
13195	1.7	Excavación manual con retiro suelo blando**	M3	$ 81,438.00	41.88	$ 3,410,623.44	45.31	$ 3,689,955.78	0.00	$ -	45.31	$ 3,689,955.78
13024	1.9	Demolicion Manual gradería Ladrillo y Placa Conc.	ML	$ 85,458.00	51.82	$ 4,428,433.56	86.70	$ 7,409,208.60	0.00	$ -	86.70	$ 7,409,208.60
2. PISOS												
12065	2.6	Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr	ML	$ 119,406.00	65.4	$ 7,809,152.40	0.00	$ -	40.14	$ 4,792,956.84	40.14	$ 4,792,956.84
5. MOBILIARIO												
20759	5.11	BANCA CONCRETO GRC 21MPL - 1.93M SOQUIN DISEÑO BANCA MC (Sum + Inst)	UND	$ 2,243,878.00	11	$ 24,682,658.00	0.00	$ -	5.50	$ 12,341,329.00	5.50	$ 12,341,329.00
9. ITEMS NO PREVISTOS												
12506	NP10	Compactación fondo de excavación con equipos livia	M2	$ 1,488.00	0	$ -	56.55	$ 84,146.40	49.76	$ 74,042.88	106.31	$ 158,189.28
16792	NP36	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2	$ 112,261.00	16.11	$ 1,808,524.71	0.00	$ -	14.44	$ 1,621,048.84	14.44	$ 1,621,048.84
11657	NP42	Desmonte adoquin (Cragues y retiro)	M2	$ 16,004.00	63.24	$ 1,012,092.96	63.24	$ 1,012,092.96	0.00	$ -	63.24	$ 1,012,092.96
_00843	NP43	DEMOLICION ESCALERA CONCRETO	M2	$ 93,466.00	4.20	$ 392,351.57	6.35	$ 593,509.10	0.00	$ -	6.35	$ 593,509.10
11321	NP44	Sardinel prefab. A-10 a=0.20h=0.50m	ML	$ 144,923.00	127.96	$ 18,544,541.60	77.88	$ 11,286,603.24	0.00	$ -	77.88	$ 11,286,603.24
11118	NP45	AdoquinConcreto Ecologico (Gramoquin)29X43X8	M2	$ 233,314.59	102.8	$ 23,984,739.85	0.00	$ -	69.14	$ 16,131,370.75	69.14	$ 16,131,370.75
10880	NP46	Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst	M2	$ 9,834.00	0	$ -	56.55	$ 556,112.70	31.27	$ 307,509.18	87.82	$ 863,621.88
10782	NP47	Desmonte y reinstalacion canecas **	UN	$ 115,583.00	0	$ -	2.00	$ 231,166.00	0.00	$ -	2.00	$ 231,166.00
REF 19249	NP50	Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA	M3	$ 195,000.00	55.85	$ 10,890,750.00	0.00	$ -	19.97	$ 3,894,150.00	19.97	$ 3,894,150.00
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU PARQUE 1 (ítems originales)				$ 125,786,385.87		$ 30,679,565.06		$ 42,414,654.12		$ 73,094,219.18
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%			**3%**	$ 3,773,591.58		$ 920,386.95		$ 1,272,439.62		$ 2,192,826.58
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL 2%			**2%**	$ 2,515,727.72		$ 613,591.30		$ 848,293.08		$ 1,461,884.38
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRÁNSITO 2%			**2%**	$ 2,515,727.72		$ 613,591.30		$ 848,293.08		$ 1,461,884.38
		COSTOS INDIRECTOS AIU			**24.27%**	$ 30,528,355.85		$ 7,445,930.44		$ 10,294,036.55		$ 17,739,967.00
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS PARQUE 1			**0.00**	**$ 165,119,788.73**		**$ 40,273,065.05**		**$ 55,677,716.46**		**$ 95,950,781.52**
		TOTALES DEL CONTRATO										
		TOTAL COSTO DIRECTO DEL CONTRATO (I+II)				**$ 731,317,132.63**		$ 30,679,565.06		$ 42,414,654.12		**$ 73,094,219.18**
		AIU				$ 228,682,867.37		$ 9,593,499.99		$ 13,263,062.34		$ 22,856,562.34
		VALORES TOTALES DEL CONTRATO (ejecutado o por ejecutar)				$ 960,000,000.00		**$ 40,273,065.05**		**$ 55,677,716.46**		**$ 95,950,781.52**
		VR APROBADO DEL CONTRATO						$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00
		AMORTIZACION ANTICIPO (%)	50%					$ 20,136,533.00		$ -		$ 47,975,391.00
		RETEGARANTIA	10%					$ 4,027,307.00		$ -		$ 9,595,078.00
		IVA										
		VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA						**$ 40,273,065.05**		**$ 55,677,716.46**		**$ 95,950,781.52**
XI)		**SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD**										

Vº Bº INTERVENTORIA
No Contrato de Interventoria
SOLIUN SAS- CARLOS FIGUEROA
FDLT-555-2025 CI

Vº Bº CONTRATISTA
No Contrato de Obra
SIMA LTDA-ING GILMA RAMOS
COP 547 DE 2025

PARQUE FUTURA COD. 13-149							ACTAS				ACUMULADO	
							ACTA 1		ACTA 2			
CIO	Nº ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO OFICIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE												
10526	1.1	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	ML	$ 35,295.00	54.98	$ 1,940,471.68	16.50	$ 582,367.50	0.00	$ -	16.50	$ 582,367.50
00695	1.2	Localización y Replanteo	M2	$ 4,839.00	228.1	$ 1,103,775.90	111.00	$ 537,129.00	0.00	$ -	111.00	$ 537,129.00
2. PISOS												
16675	2.3	Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	$ 330,081.00	26.38	$ 8,707,536.78	0.00	$ -	26.38	$ 8,707,536.78	26.38	$ 8,707,536.78
16677	2.4	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)	M2	$ 378,560.00	52.16	$ 19,745,689.60	0.00	$ -	52.16	$ 19,745,689.60	52.16	$ 19,745,689.60
5. MOBILIARIO												
14642	5.01	Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst)	ML	$ 636,208.00	31.92	$ 20,307,759.36	0.00	$ -	31.42	$ 19,989,655.36	31.42	$ 19,989,655.36
10226	5.04	Juegos infantiles M-5 Columpio (Sum+Instal)**	UND	$ 4,810,076.00	1.00	$ 4,810,076.00	0.00	$ -	1.00	$ 4,810,076.00	1.00	$ 4,810,076.00
9. ITEMS NO PREVISTOS												
13116	NP11	CURADO FISURAS CON SIKACRYL+SIKAFLEX**	M2	$ 41,584.00	78.23	$ 3,253,116.32	0.00	$ -	78.54	$ 3,266,007.36	78.54	$ 3,266,007.36
10661	NP17	Desmonte juegos infantiles **	UN	$ 140,223.00	1.00	$ 140,223.00	1.00	$ 140,223.00	0.00	$ -	1.00	$ 140,223.00
13844	NP19	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	$ 2,544,355.00	1.00	$ 2,544,355.00	0.30	$ 763,306.50	0.20	$ 508,871.00	0.50	$ 1,272,177.50
14769	NP20	Caminado adultos Mayores (SUM + INST)	UN	$ 2,586,943.00	1.00	$ 2,586,943.00	0.30	$ 776,082.90	0.20	$ 517,388.60	0.50	$ 1,293,471.50
13838	NP21	DOTACION FLEXION PIERNAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑO ID	UN	$ 3,536,657.00	1.00	$ 3,536,657.00	0.30	$ 1,060,997.10	0.20	$ 707,331.40	0.50	$ 1,768,328.50
13841	NP22	DOTACION GIRO CADERA ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	$ 3,862,496.00	1.00	$ 3,862,496.00	0.30	$ 1,158,748.80	0.70	$ 2,703,747.20	1.00	$ 3,862,496.00
14359	NP23	DOTACION PENDULO ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(Sumn.)	UN	$ 2,957,376.00	1.00	$ 2,957,376.00	0.30	$ 887,212.80	0.20	$ 591,475.20	0.50	$ 1,478,688.00
100607	NP35	Juego circuito 3 a 14 años Cap: 10 niños	UND	$ 51,558,313.00	1.00	$ 51,558,313.00	0.50	$ 25,779,156.50	0.50	$ 25,779,156.50	1.00	$ 51,558,313.00
15807	NP37	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UND	$ 195,426.00	5.00	$ 977,130.00	5.00	$ 977,130.00	0.00	$ -	5.00	$ 977,130.00
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU PARQUE 1 (ítems originales)				$ 133,441,513.44		$ 32,662,354.10		$ 87,326,935.00		$ 119,989,289.10
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%			**3%**	$ 4,003,245.40		$ 979,870.62		$ 2,619,808.05		$ 3,599,678.67
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL 2%			**2%**	$ 2,668,830.27		$ 653,247.08		$ 1,746,538.70		$ 2,399,785.78
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRÁNSITO 2%			**2%**	$ 2,668,830.27		$ 653,247.08		$ 1,746,538.70		$ 2,399,785.78
		COSTOS INDIRECTOS AIU			**24.27%**	$ 32,386,255.31		$ 7,927,153.34		$ 21,194,247.12		$ 29,121,400.46
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS PARQUE 1			**0.00**	**$ 175,168,674.69**		**$ 42,875,872.23**		**$ 114,634,067.57**		**$ 157,509,939.80**
		TOTALES DEL CONTRATO										
		TOTAL COSTO DIRECTO DEL CONTRATO (I+II)				**$ 731,317,132.63**		$ 32,662,354.10		$ 87,326,935.00		**$ 119,989,289.10**
		AIU				$ 228,682,867.37		$ 10,213,518.13		$ 27,307,132.57		$ 37,520,650.70
		VALORES TOTALES DEL CONTRATO (ejecutado o por ejecutar)				$ 960,000,000.00		**$ 42,875,872.23**		**$ 114,634,067.57**		**$ 157,509,939.80**
		VR APROBADO DEL CONTRATO						$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00		$ 960,000,000.00
		AMORTIZACION ANTICIPO (%)	50%					$ 21,437,936.00		$ -		$ 78,754,970.00
		RETEGARANTIA	10%					$ 4,287,587.00		$ -		$ 15,750,994.00
		IVA										
		VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA						**$ 42,875,872.23**		**$ 114,634,067.57**		**$ 157,509,939.80**
XI)		**SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD**										

Vº Bº INTERVENTORIA
No Contrato de Interventoria

SOLIUN SAS- CARLOS FIGUEROA
FDLT-555-2025 CI

Vº Bº CONTRATISTA
No Contrato de Obra

SIMA LTDA-ING GILMA RAMOS
COP 547 DE 2025

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 1.1

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total ML	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	*f = a * e*	
1	SANTA CLARA	*1.00*			*102.84*	102.84	102.84	ML
		1.00			*45.04*	45.04	45.04	ML
2	SAN LUIS	*1.00*			*41.52*	41.52	41.52	ML
		1.00			*65.05*	65.05	65.05	ML
		1.00			*36.75*	36.75	36.75	ML
		1.00			*46.71*	46.71	46.71	ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
							-	ML
	Subtotal						**337.91**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**337.91**	
	Viene							
	Total						**337.91**	

OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	*DISEÑO*	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 1.1

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**

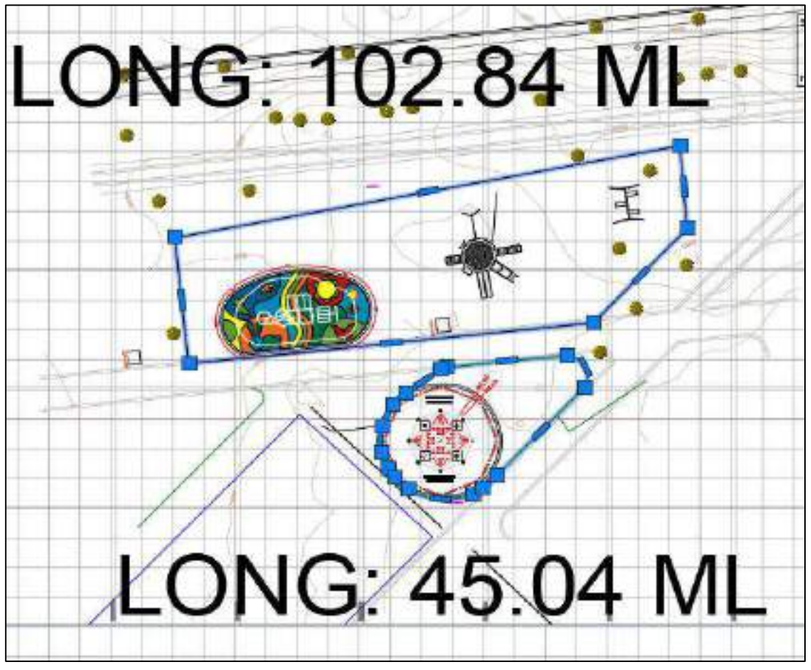
OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

SANTA CLARA COD 13-015

1



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

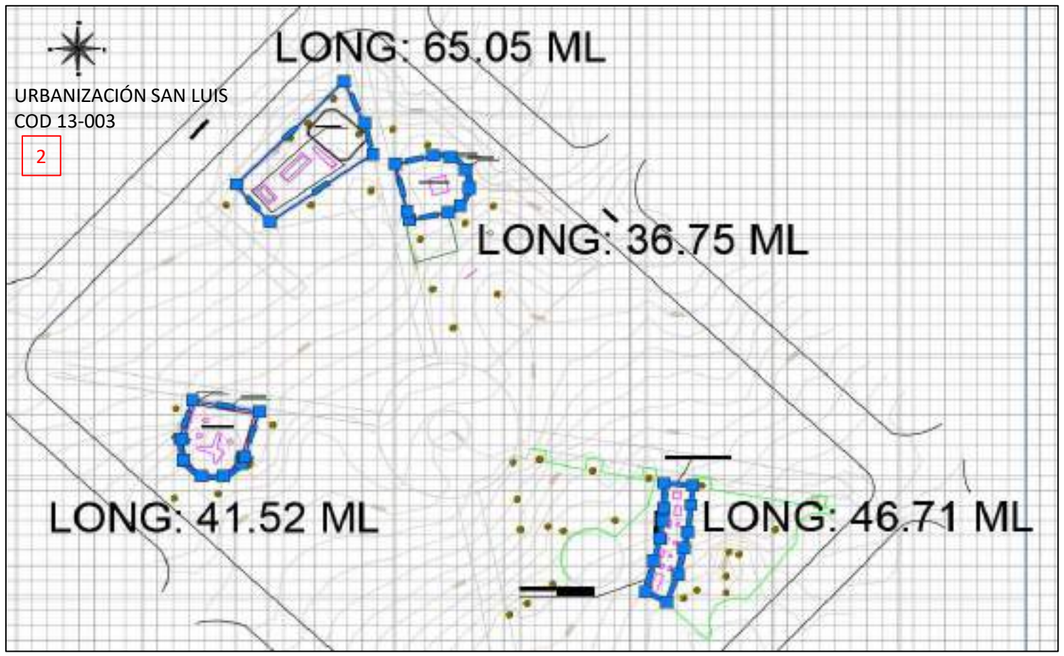
Código CIO Ítem 1.1

Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO





OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 1.2

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Localización y Replanteo

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	SANTA CLARA	*1.00*	*70.12*			70.12	70.12	M2
2	SAN LUIS	*1.00*	*50.38*			50.38	50.38	M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
							-	M2
Subtotal							**120.50**	
Factor de Seguridad		0.00%					**0.00**	
Cant. parcial							**120.50**	
Viene								
Total							**120.50**	

OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 1.2

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

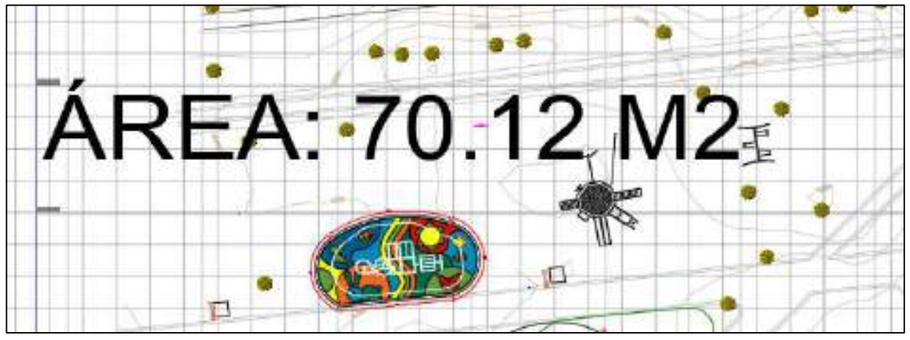
Localización y Replanteo

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

SANTA CLARA COD 13-015



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

Código CIO Ítem: 1.2

CONTRATO No.: COP 547-2025

CAPITULO: 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

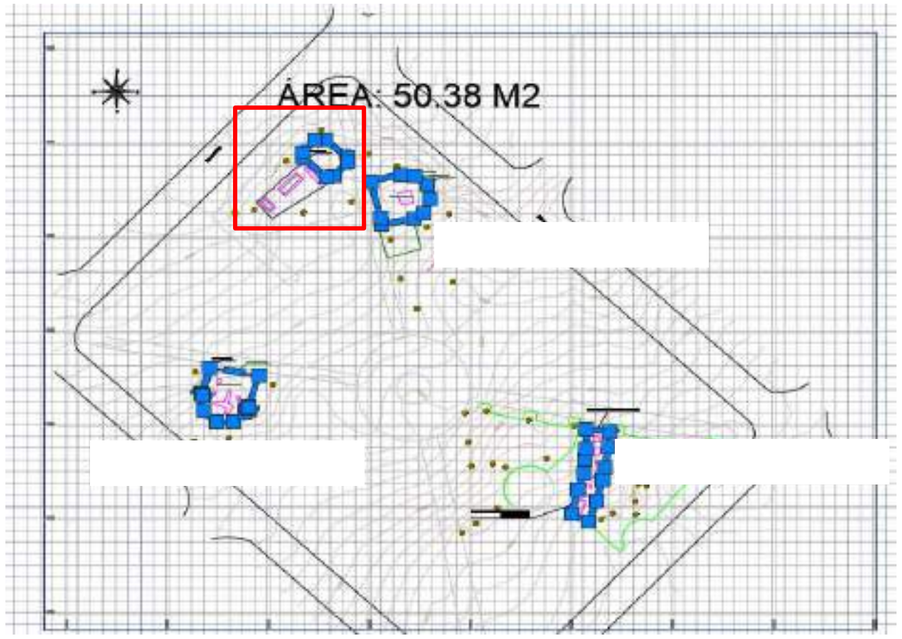
OBJETO: Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad: M2

Pagina 3 de 3

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

URBANIZACIÓN SAN LUIS
COD 13-003



OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 2.3

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Ítem Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN				Cantidad Parcial	
			AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2		
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	FUTURA	*1.00*	*26.38*			26.38	26.38	M2
2	SAN LUIS	*0.30*	*45.16*			13.55	13.55	M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								- M2
	Subtotal						**39.93**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**39.93**	
	Viene							
	Total						**39.93**	

OBSERVACIONES

1. Se realiza el cobro correspondiente al 30% del ítem de piso en caucho del parque Urbanización San Luis – Código 13-003, teniendo en cuenta que previamente se efectuó el anticipo para la fabricación y suministro del material correspondiente.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

Código CIO Ítem: 2.3

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Ítem: Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

Pagina 2 de 3

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURACOD 13-149



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 2.3

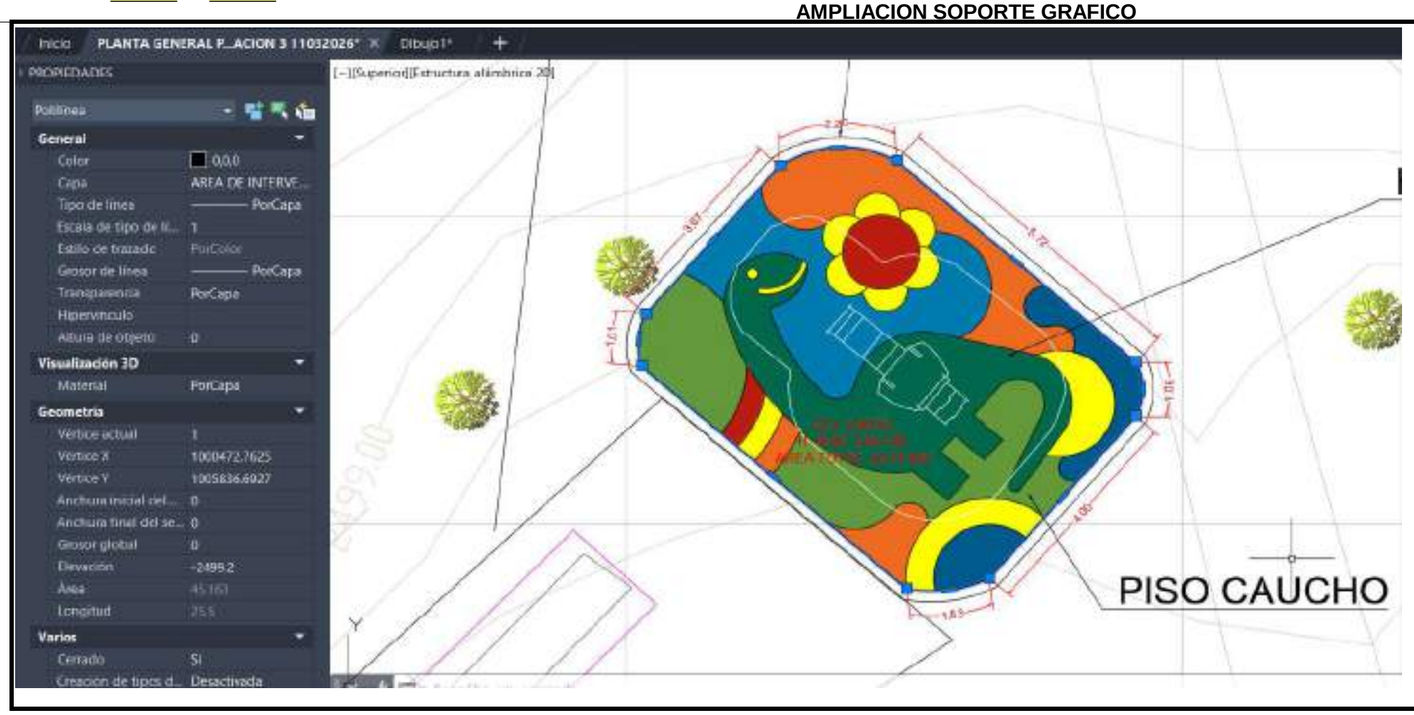
CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO



SAN LUIS COD 13-003

Área	45.163
Longitud	25.5

OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO
REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS
(Nombre) SIMA LTDA
CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO
REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA
(Nombre) SOLIUN SAS
INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 2.4

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Ítem Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	FUTURA	*1.00*	*52.16*			52.16	52.16	M2
2	QUINTA PAREDES	*0.30*	*47.67*			14.30	14.30	M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
							-	M2
	Subtotal						**66.46**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**66.46**	
	Viene							
	Total						**66.46**	

OBSERVACIONES

1. Se realiza el cobro correspondiente al 30% del ítem de piso en caucho del parque Quinta paredes – Código 13-018, teniendo en cuenta que previamente se efectuó el anticipo para la fabricación y suministro del material correspondiente.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Código CIO Ítem 2.4

Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

Pagina 2 de 3

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURACOD 13-149





ESPESORES DE CAUCHO
ÁREA TOTAL: 78,54 M2

H. DE PISO 5.00 CM ÁREA: 52,16 M2
H. DE PISO 3.00 CM ÁREA: 26,38 M2

OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación

13	5	2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

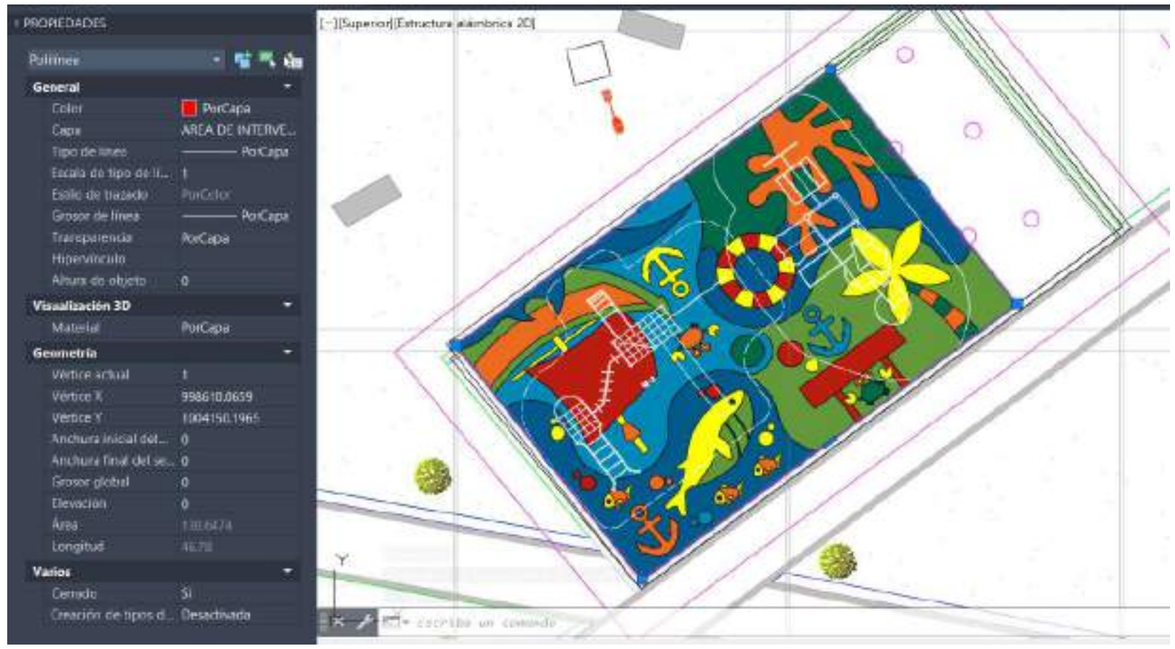
Código CIO Ítem 2.4

Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO



QUINTA PAREDES EL POTRERO COD. 13-018 COD

RECUBRIMIENTO CAUCHO

ÁREA TOTAL: 130,65 M2

H. DE PISO 7.00 CM ÁREA: 82,98 M2
H. DE PISO 5.00 CM ÁREA: 47,67 M2

Área	130.6474

OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 2.6

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total ML	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	*f = a * e*	
1	**SALITRE**							ML
	confinamiento entre gramoquin y plaquetas sendero	*1.00*			*26.95*	26.95	26.95	ML
	matera arbol	*2.00*			*2.27*	04.54	4.54	ML
	bordillo cierre gramoquin	*1.00*			*3.44*	03.44	3.44	ML
	matera arbol	*2.00*			*1.30*	02.60	2.60	ML
	bordillo cierre grada no 1	*1.00*			*1.32*	01.32	1.32	ML
	bordillo cierre grada no 2	*1.00*			*1.29*	01.29	1.29	ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
							-	ML
Subtotal							**40.14**	
Factor de Seguridad		0.00%					**0.00**	
Cant. parcial							**40.14**	
Viene								
Total							**40.14**	

OBSERVACIONES

1.

2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación

13	5	2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 2.6

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

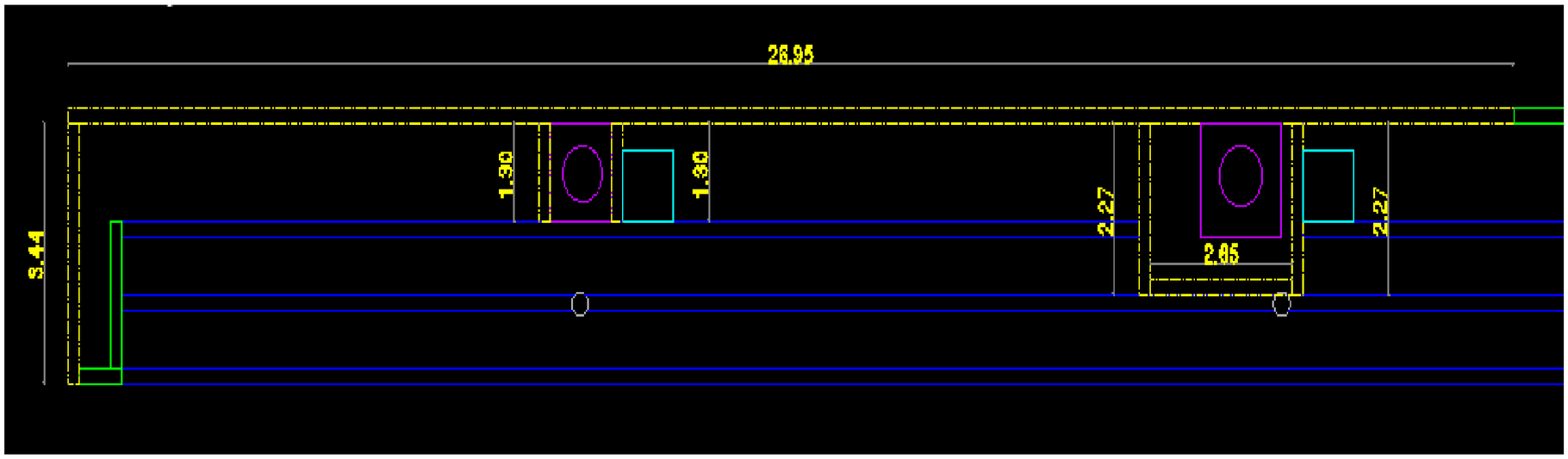
Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

URBANIZACION CIUDAD
SALITRE COD 13-068



OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO
REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS
(Nombre) SIMA LTDA
CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO
REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA
(Nombre) SOLIUN SAS
INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 2.6

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

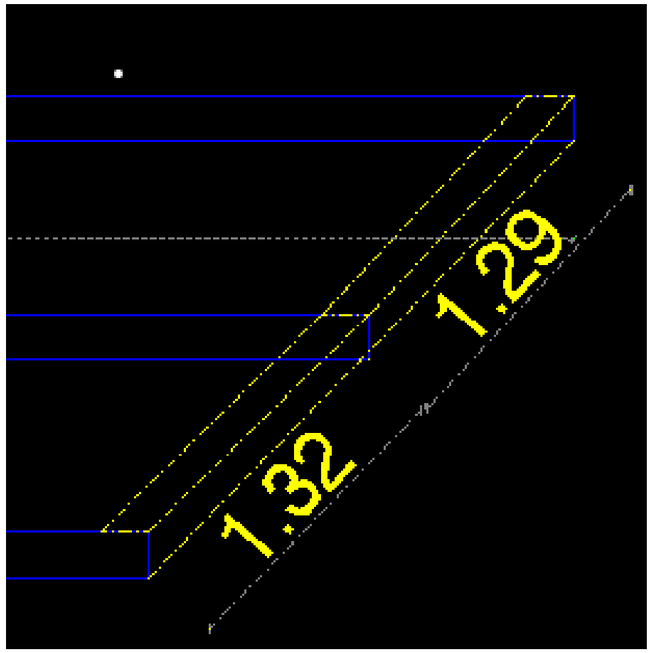
Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068



OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 3.2

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi+malla 4 mm

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
	SALITRE							M2
1	Placa para bancas	*11.00*		*0.53*	*1.84*	10.73	10.73	M2
2	Pasos en concreto	*25.00*		*0.67*	*1.22*	20.44	20.44	M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								- M2
	Subtotal						**31.17**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**31.17**	
	Viene							
	Total						**31.17**	

OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO
REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS
(Nombre) SIMA LTDA
CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO
REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA
(Nombre) SOLIUN SAS
INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 3.2

Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi+malla 4 mm

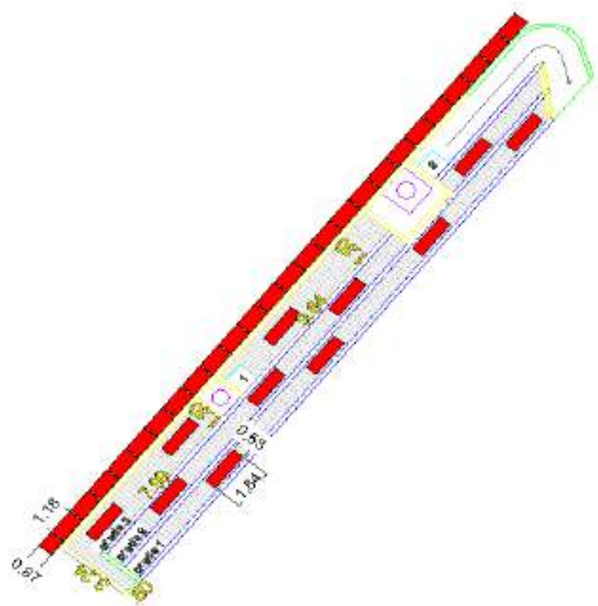
CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

URBANIZACION CIUDAD
SALITRE COD 13-068



OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 5.01

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total ML	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	*f = a * e*	
	PARQUE FUTURA							ML
1	Baranda M83	*1.00*			*31.42*	31.42	31.42	ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
							-	ML
	Subtotal						**31.42**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**31.42**	
	Viene							
	Total						**31.42**	

OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO
REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS
(Nombre) SIMA LTDA
CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO
REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA
(Nombre) SOLIUN SAS
INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación

13	5	2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 5.01

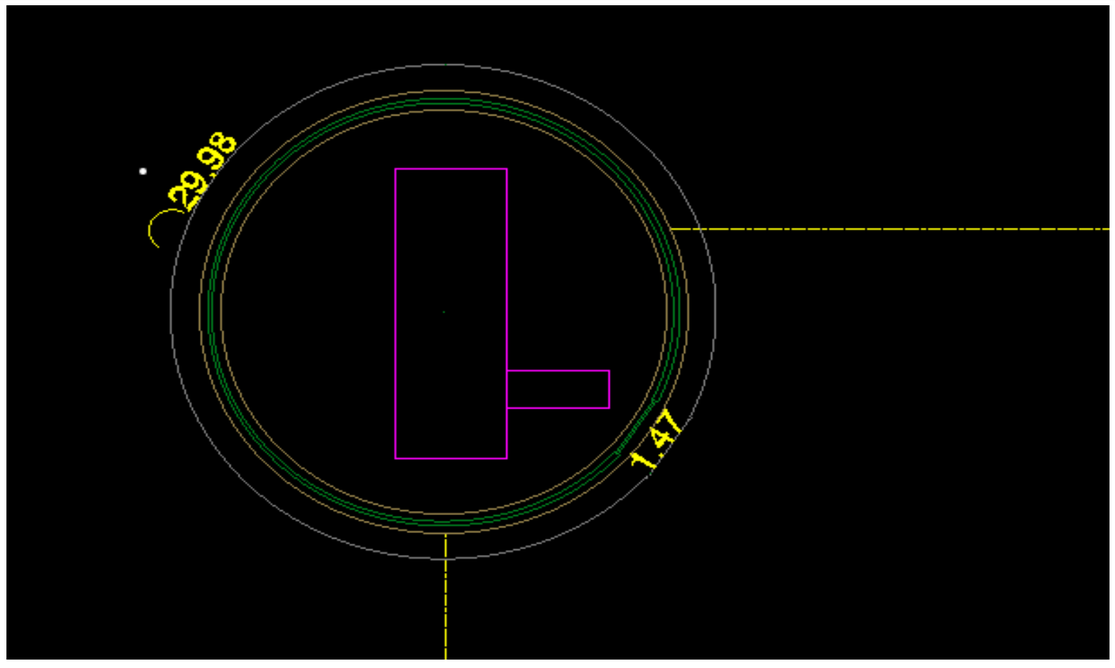
CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Código CIO Ítem 5.04

Juegos infantiles M-5 Columpio (Sum+Instal)**

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UND	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	*f = a * e*	
	FUTURA							UND
1	Modulo M-5	*1.00*				01.00	1.00	UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
							-	UND
	Subtotal						**1.00**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**1.00**	
	Viene							
	Total						**1.00**	

OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 5.08

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UND	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
	QUINTA PAREDES							UND
1	Modulo M-3	*1.00*				01.00	1.00	UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
							-	UND
	Subtotal						**1.00**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**1.00**	
	Viene							
	Total						**1.00**	

OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem 5.11

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

BANCA CONCRETO GRC 21MPL - 1.93M SOQUIN DISEÑO BANCA MC (Sum + Inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN UND	ANCHO	LARGO	Sub-total UND	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	*f = a * e*	
	SALITRE							UND
1	Bancas en concreto	*0.50*	*11.00*			05.50	5.50	UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
							-	UND
	Subtotal						**5.50**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**5.50**	
	Viene							
	Total						**5.50**	

OBSERVACIONES

1. Se realiza el cobro del 50% del ítem de bancas prefabricadas, debido a que ya se efectuó anticipo para su fabricación y actualmente se encuentran en bodega listas para instalación. No obstante, su montaje está pendiente hasta que el concreto de soporte alcance el tiempo de fraguado requerido.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP01

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE QUINTA PAREDES	*27.00*				27.00	27.00	UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
							-	UN
Subtotal							**27.00**	
Factor de Seguridad		0.00%					**0.00**	
Cant. parcial							**27.00**	
Viene								
Total							**27.00**	

OBSERVACIONES

1. Se procede a cobrar el treinta por ciento (30%) del valor del presente ítem, en consideración a que el suministro del juego se encuentra contractualmente formalizado con el proveedor y se ha efectuado el correspondiente desembolso por concepto de anticipo.
2. Como soporte de lo anterior, se anexa evidencia del comprobante de pago realizado al proveedor, en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación

13	5	2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP01

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

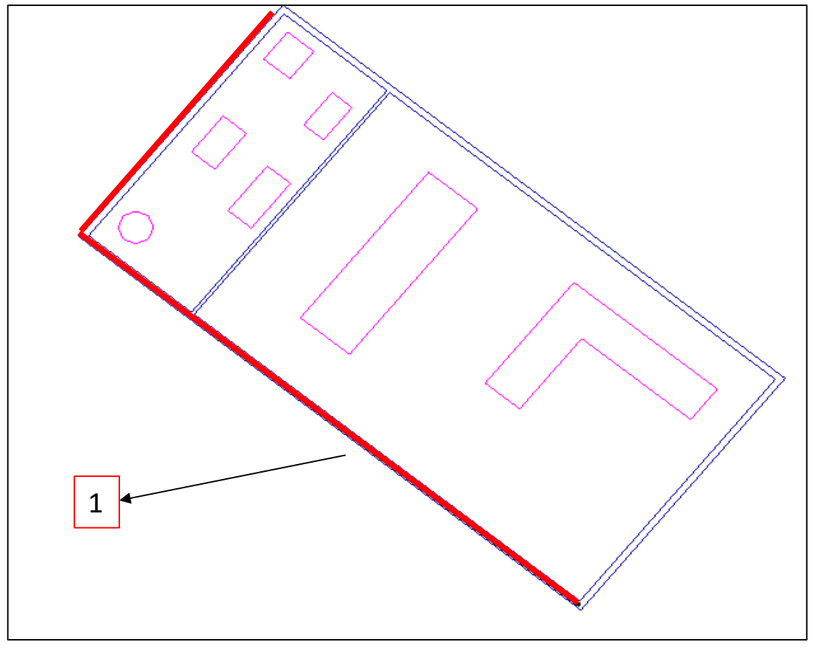
Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

QUINTA PAREDES EL POTRERO COD 13-018



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP02 — Sellado fisuras y juntas Emulsión Asfaltica+Limp.

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	DIMENSIÓN ANCHO	DIMENSIÓN LARGO	Sub-total ML	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	*f = a * e*	
1	PARQUE QUINTA PAREDES	*1.00*			*1.80*	01.80	1.80	ML
		1.00			*3.20*	03.20	3.20	ML
		1.00			*4.50*	04.50	4.50	ML
		1.00			*1.40*	01.40	1.40	ML
		1.00			*3.50*	03.50	3.50	ML
		1.00			*3.50*	03.50	3.50	ML
		1.00			*6.5*	06.50	6.50	ML
		1.00			*4.20*	04.20	4.20	ML
		1.00			*4.20*	04.20	4.20	ML
		1.00			*4.20*	04.20	4.20	ML
		1.00			*3.00*	03.00	3.00	ML
		1.00			*8.30*	08.30	8.30	ML
		1.00			*4.30*	04.30	4.30	ML
		1.00			*1.90*	01.90	1.90	ML
							-	ML
	Subtotal						**50.30**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**50.30**	
	Viene							
	Total						**50.30**	

OBSERVACIONES

1.

2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP02

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Sellado fisuras y juntas Emulsión Asfaltica+Limp.

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

QUINTA PAREDES EL POTRERO COD 13-018



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP02

Sellado fisuras y juntas Emulsión Asfaltica+Limp.

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

QUINTA PAREDES EL POTRERO COD 13-018









OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP05

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

Ítem Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	SANTA CLARA	*0.30*	*63.93*			19.18	19.18	M2
2	QUINTA PAREDES	*0.30*	*82.98*			24.89	24.89	M2
								M2
								M2

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP05

Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)

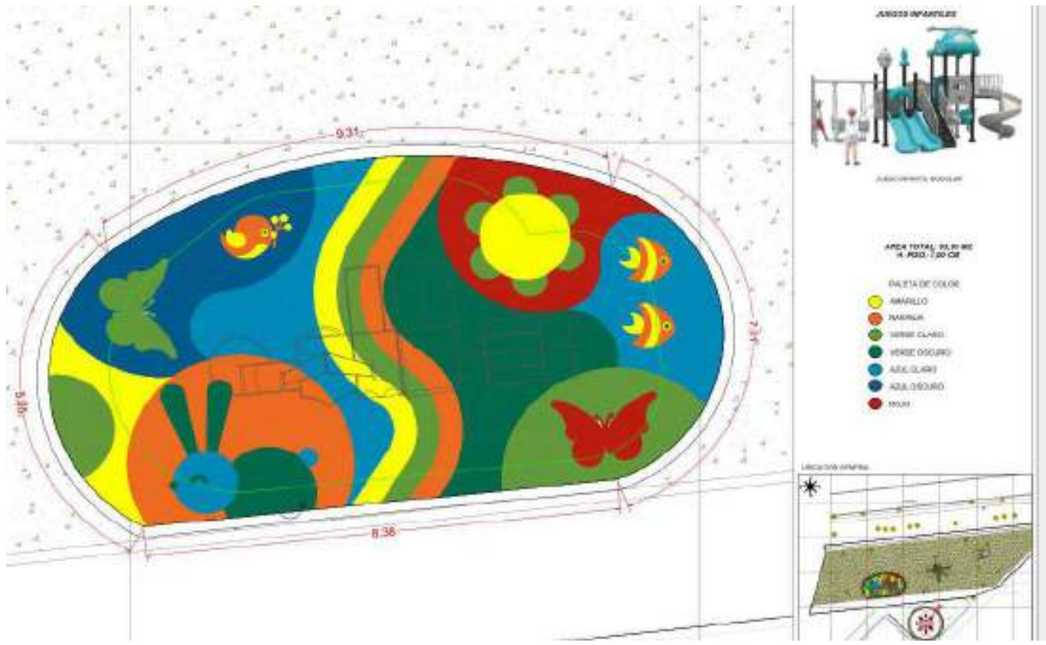
CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURACOD 13-149



AREA TOTAL: 63,93 M2
H. PISO: 7,00 CM

OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación

13	5	2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

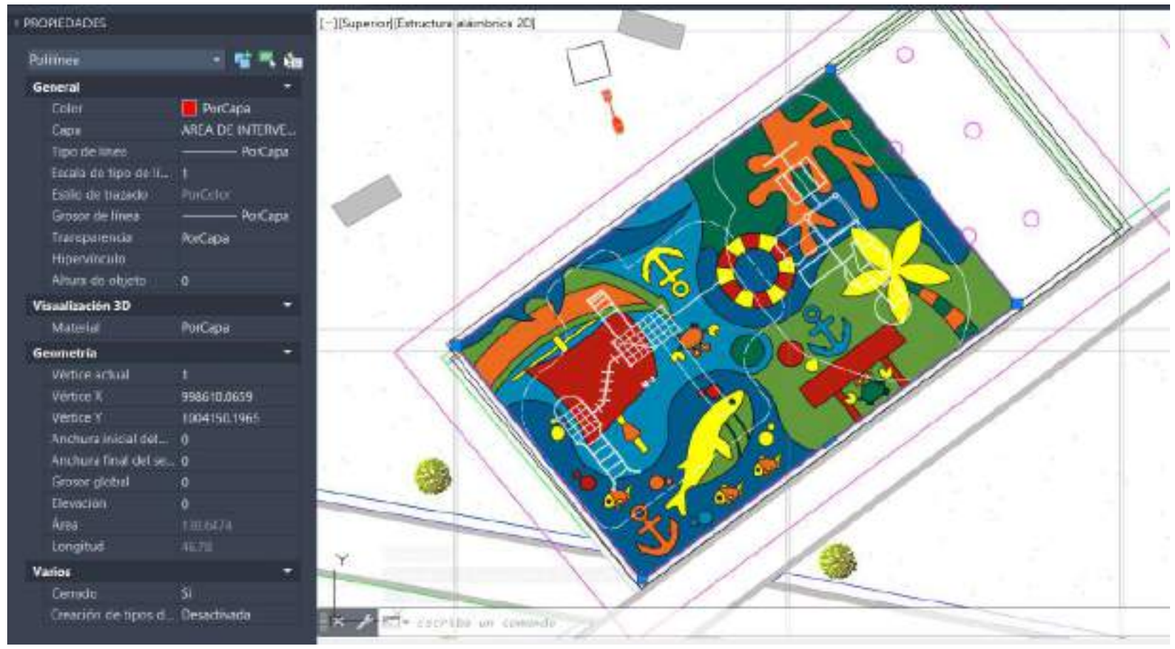
Código CIO Ítem NP05

Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO



QUINTA PAREDES EL POTRERO COD. 13-018 COD

RECUBRIMIENTO CAUCHO

ÁREA TOTAL: 130,65 M2

H. DE PISO 7.00 CM ÁREA: 82,98 M2
H. DE PISO 5.00 CM ÁREA: 47,67 M2

Área	130.6474

OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP08

CAPITULO 1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE

RODADERO LARGO EN ACERO(DESM+SUM+INST)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN UND	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	QUINTA PAREDES	*0.50*	*1.00*			00.50	0.50	UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
							-	UN
Subtotal							**0.50**	
Factor de Seguridad		0.00%					**0.00**	
Cant. parcial							**0.50**	
Viene								
Total							**0.50**	

OBSERVACIONES

1. Se realiza el cobro correspondiente al 50% del ítem de rodadero, debido a que ya se dio anticipo y esta en taller.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP10

Compactación fondo de excavación con equipos livia

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE SALITRE	*1.00*	*49.76*			49.76	49.76	M2
								M2
								M2

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP10

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Compactación fondo de excavación con equipos livia

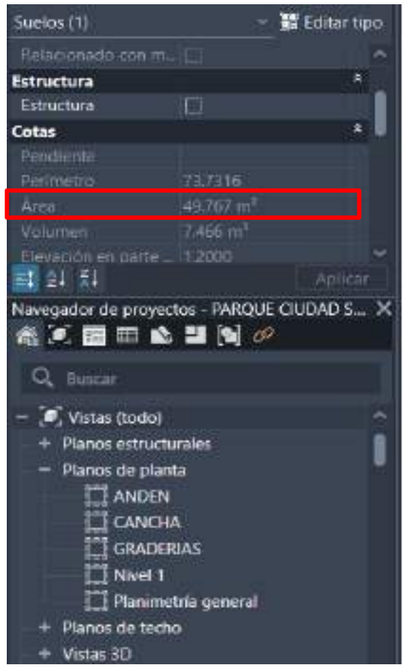
OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

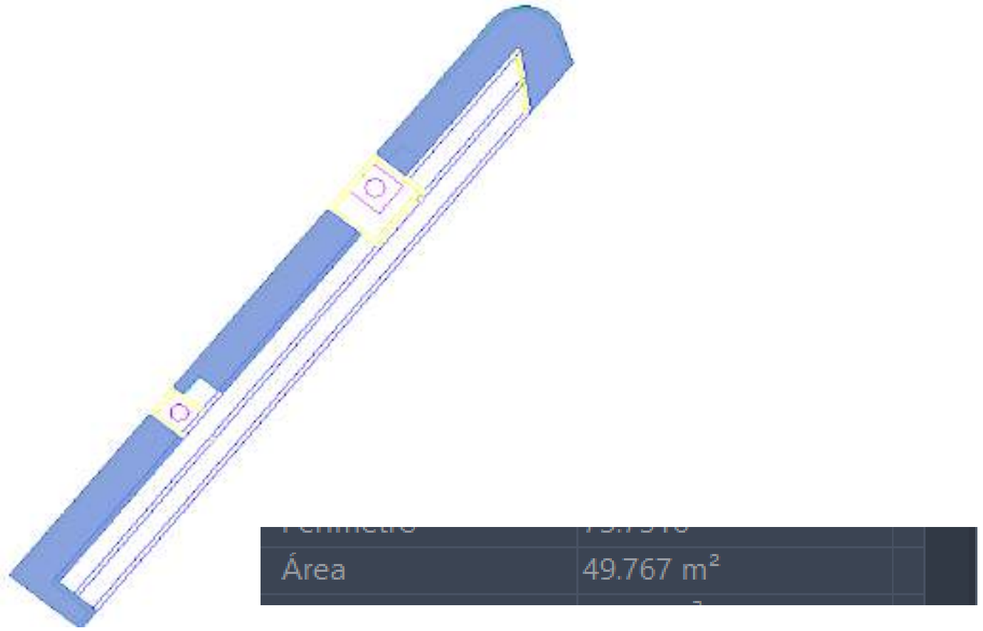
Unidad M2

Pagina 2 de 2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

URBANIZACION CIUDAD SALITRE COD 13-068





OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP11

CURADO FISURAS CON SIKACRYL+SIKAFLEX**

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE FUTURA	*1.00*	*78.54*			78.54	78.54	M2
								M2
								M2

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	*DISEÑO*	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP11

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

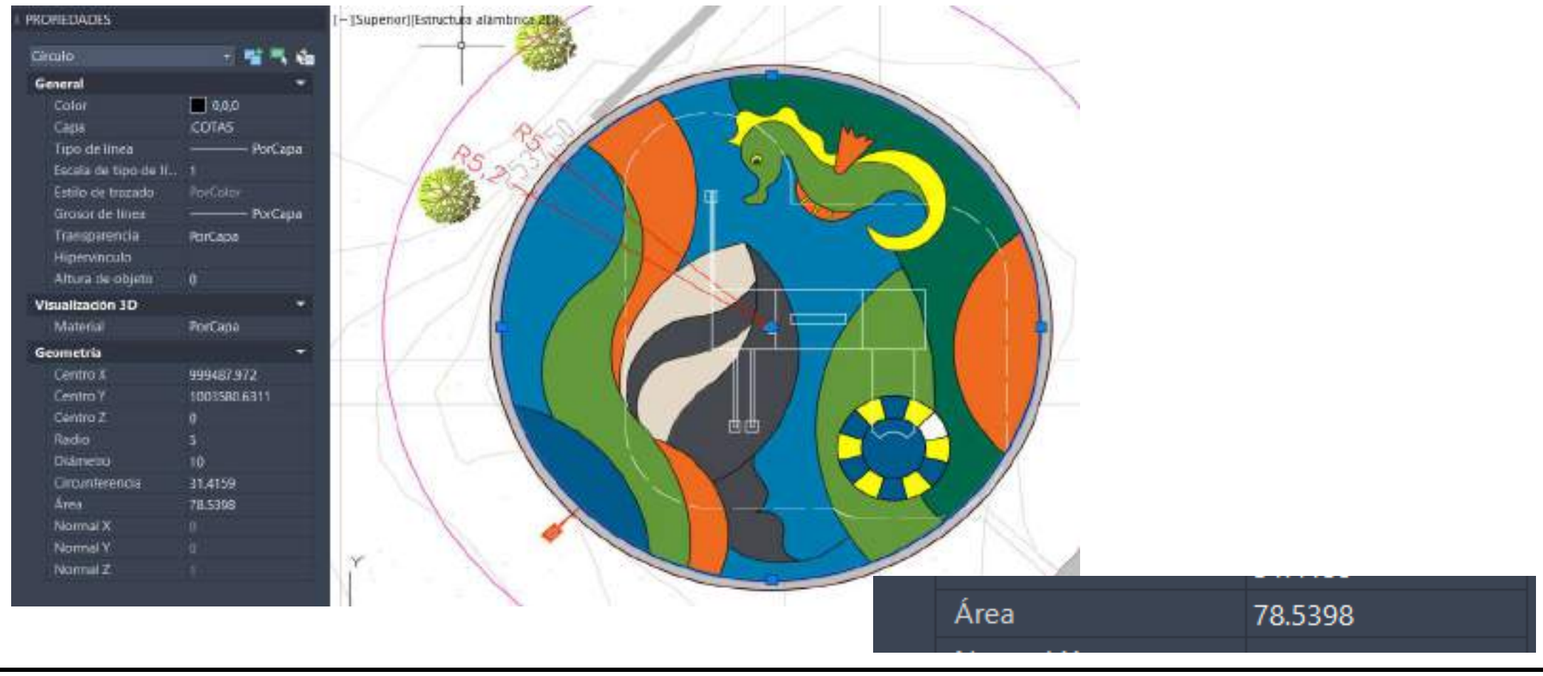
CURADO FISURAS CON SIKACRYL+SIKAFLEX**

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURA COD 13-149



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP16

JUEGO NIÑOS CASITA DOBLE ENMALLADA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE SAN LUIS	*0.20*				00.20	0.20	UN
								UN
								UN

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	*DISEÑO*	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP16

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

JUEGO NIÑOS CASITA DOBLE ENMALLADA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

SAN LUIS COD 13-033



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP17

Desmonte juegos infantiles **

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE SANTA CLARA	3.00				03.00	3.00	UN
2	PARQUE SAN LUIS	2.00				02.00	2.00	UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
							-	UN
	Subtotal						**5.00**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**5.00**	
	Viene							
	Total						**5.00**	

OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO
REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS
(Nombre) SIMA LTDA
CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO
REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA
(Nombre) SOLIUN SAS
INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP17

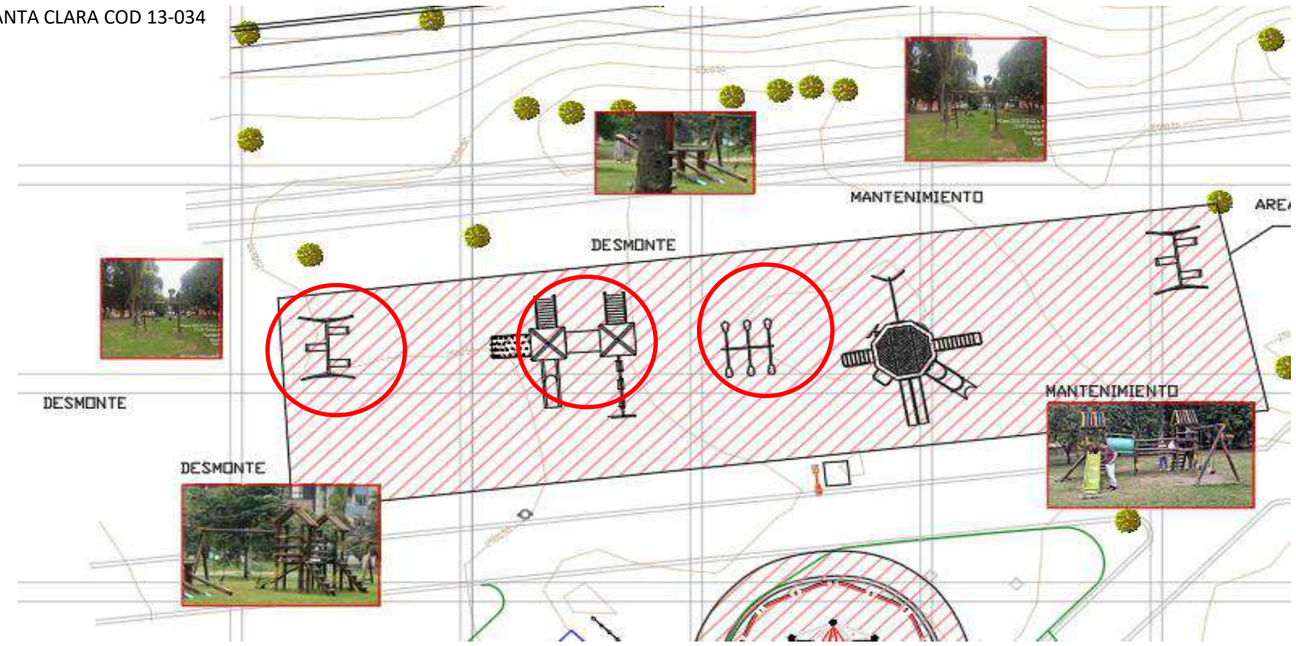
Desmonte juegos infantiles **

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

SANTA CLARA COD 13-034



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO
REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS
(Nombre) SIMA LTDA
CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO
REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA
(Nombre) SOLIUN SAS
INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP17

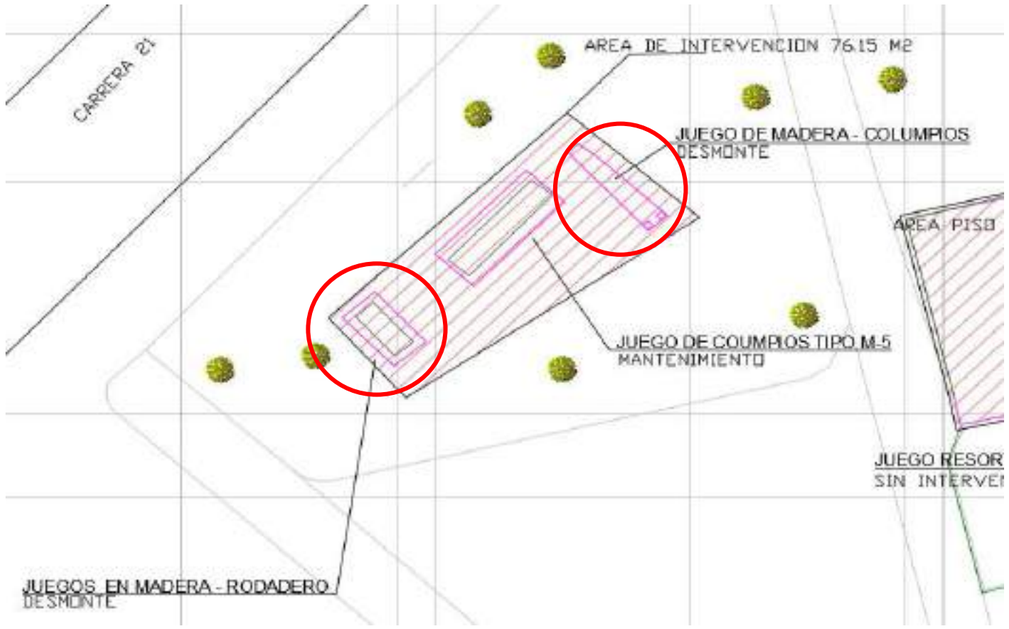
Desmonte juegos infantiles **

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

SAN LUIS COD 13-033



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP19

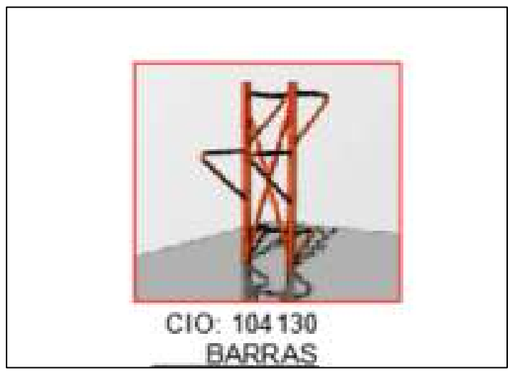
CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE FUTURA	*0.20*				00.20	0.20	UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
							-	UN
Subtotal							**0.20**	
Factor de Seguridad		0.00%					**0.00**	
Cant. parcial							**0.20**	
Viene								
Total							**0.20**	

OBSERVACIONES

1. Se procede a cobrar el veinte por ciento (20%) del valor del presente ítem, en consideración a que el suministro del juego se encuentra contractualmente formalizado con el proveedor y se ha efectuado el correspondiente desembolso por concepto de anticipo.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP19

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

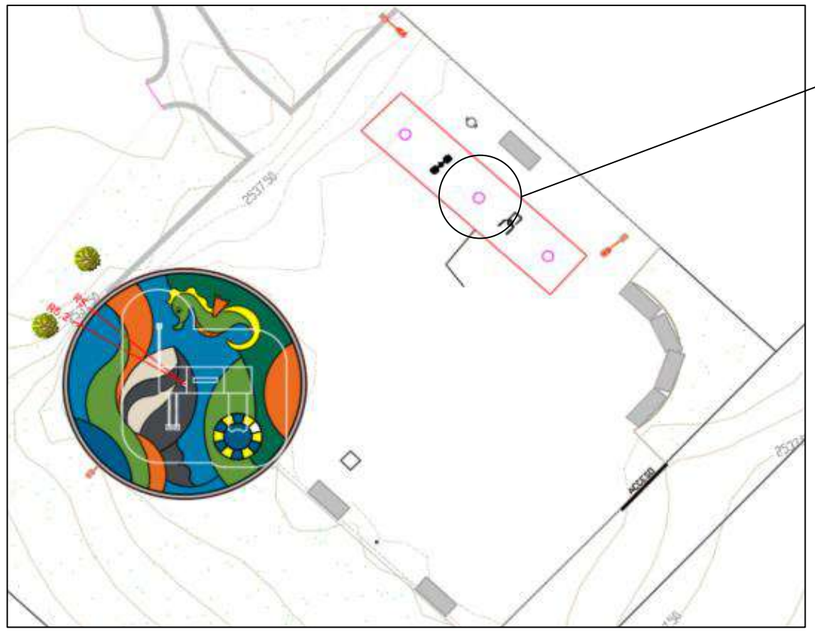
DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURA COD 13-149



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP20

Caminado adultos Mayores (SUM + INST)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE FUTURA	*0.20*				00.20	0.20	UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
							-	UN
	Subtotal						**0.20**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**0.20**	
	Viene							
	Total						**0.20**	

OBSERVACIONES

1. Se procede a cobrar el veinte por ciento (20%) del valor del presente ítem, en consideración a que el suministro del juego se encuentra contractualmente formalizado con el proveedor y se ha efectuado el correspondiente desembolso por concepto de anticipo.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación

13	5	2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP20

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

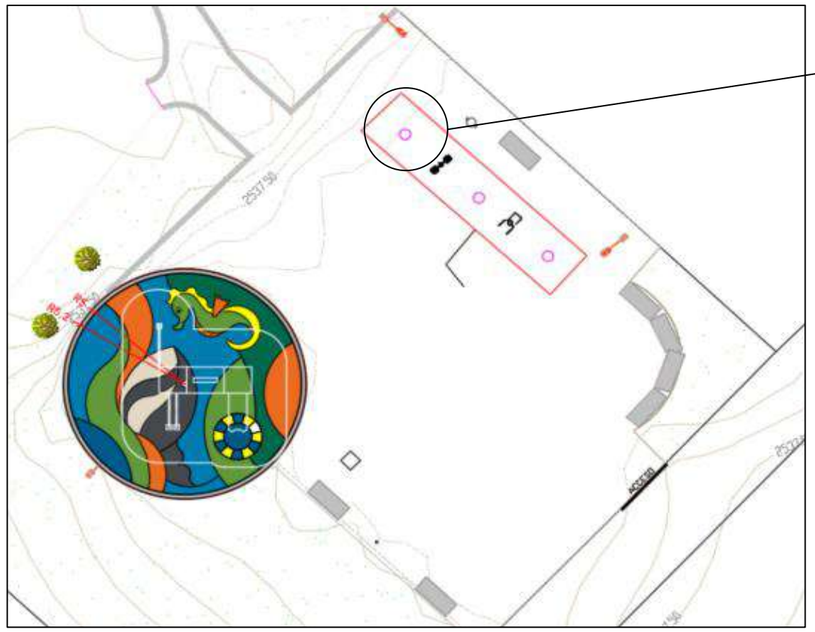
Caminado adultos Mayores (SUM + INST)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURA COD 13-149





OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP21

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

DOTACION FLEXION PIERNAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑO ID

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE FUTURA	*0.20*				00.20	0.20	UN
								UN
								UN

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP21

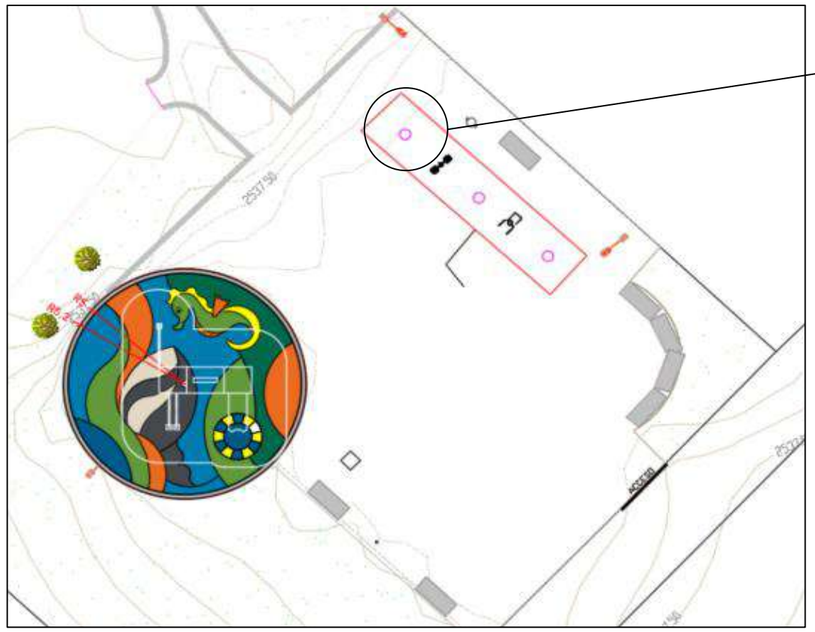
DOTACION FLEXION PIERNAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑO ID

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURA COD 13-149





OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP22

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

DOTACION GIRO CADERA ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE FUTURA	*0.70*				00.70	0.70	UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
							-	UN
Subtotal							**0.70**	
Factor de Seguridad		0.00%					**0.00**	
Cant. parcial							**0.70**	
Viene								
Total							**0.70**	

OBSERVACIONES

1.

2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP22

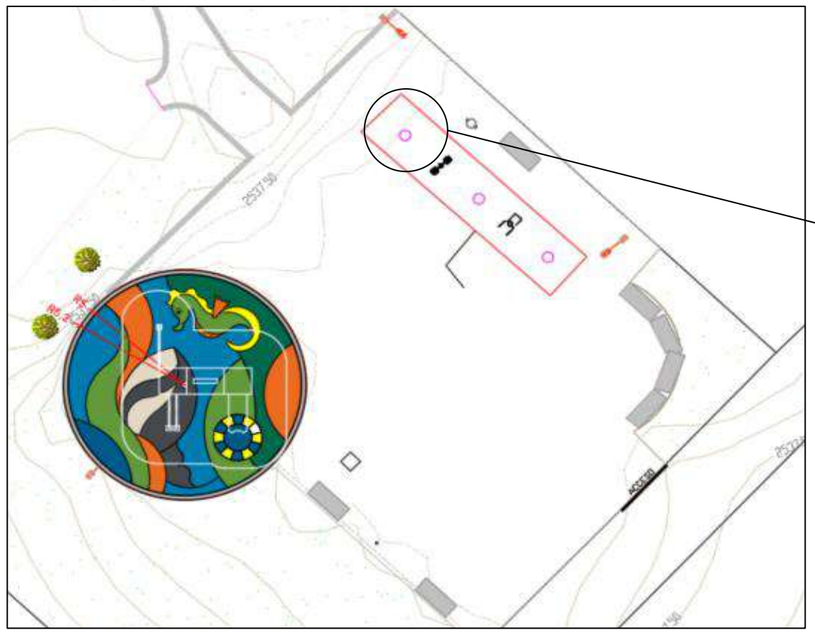
DOTACION GIRO CADERA ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURA COD 13-149





OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP23

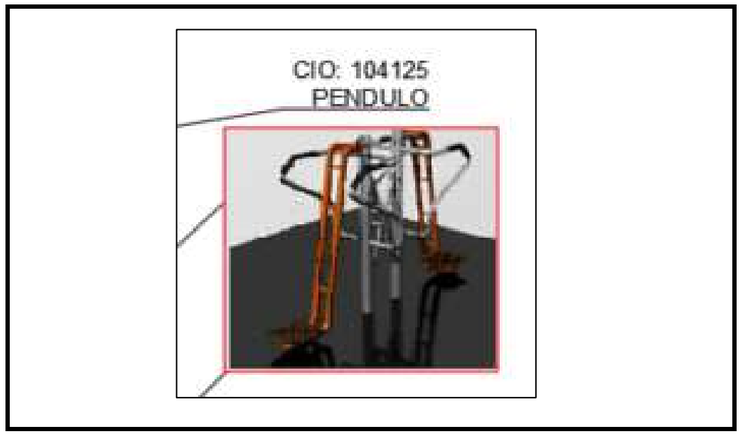
CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

DOTACION PENDULO ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(Sumn.)

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE FUTURA	*0.20*				00.20	0.20	UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
							-	UN
	Subtotal						**0.20**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**0.20**	
	Viene							
	Total						**0.20**	

OBSERVACIONES

1. Se procede a cobrar el veinte por ciento (20%) del valor del presente ítem, en consideración a que el suministro del juego se encuentra contractualmente formalizado con el proveedor y se ha efectuado el correspondiente desembolso por concepto de anticipo.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP23

DOTACION PENDULO ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(Sumn.)

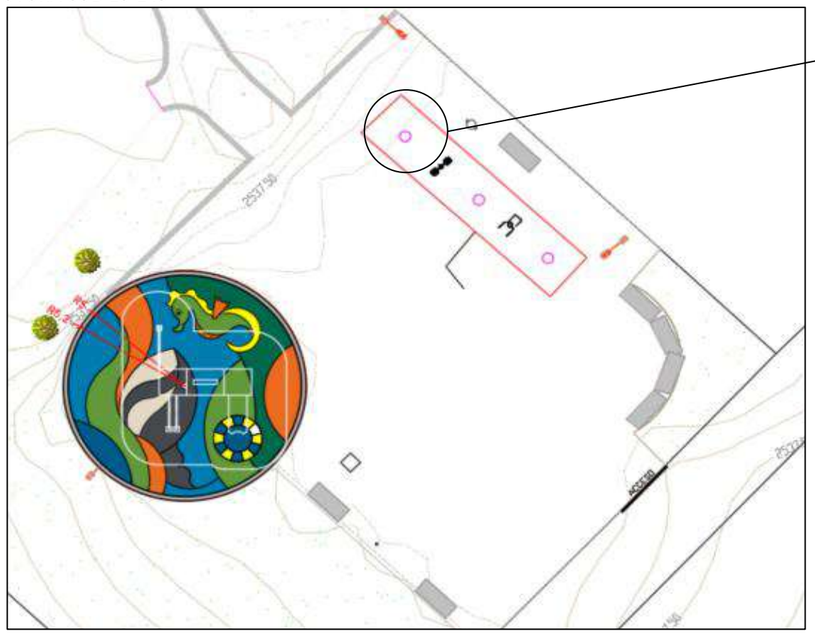
CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURA COD 13-149





OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP25

JUEGO TECHO AVIÓN TOBOGAN CURVO DESLIZADEROS PANELES LUDICOS

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UND	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE QUINTA PAREDES	*1.00*	*60%*			00.60	0.60	UND
2	PARQUE SANTA CLARA	*1.00*	*20%*			00.20	0.20	UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
							-	UND
	Subtotal						**0.80**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**0.80**	
	Viene							
	Total						**0.80**	

OBSERVACIONES

1. Se realiza el cobro correspondiente al 20% del juego infantil del parque Santa Clara – Código 13-034, teniendo en cuenta que ya se efectuó el anticipo para su fabricación y el elemento se encuentra en proceso de transporte.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación

13	5	2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP25

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

JUEGO TECHO AVIÓN TOBOGAN CURVO DESLIZADEROS PANELES LUDICOS

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UND

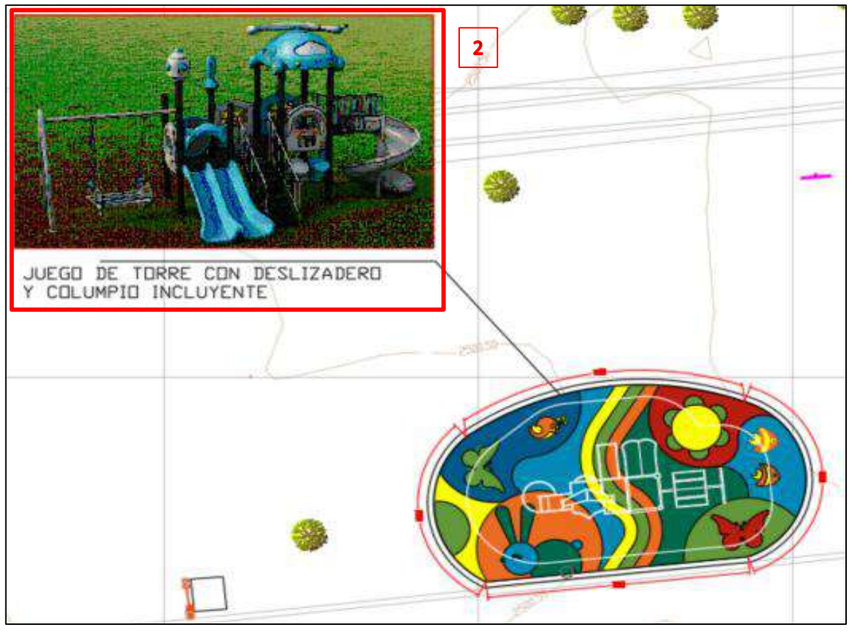
Pagina 2 de 2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

QUINTA PAREDES EL POTRERO COD 13-068



SANTA CLARA COD 13-034



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP26

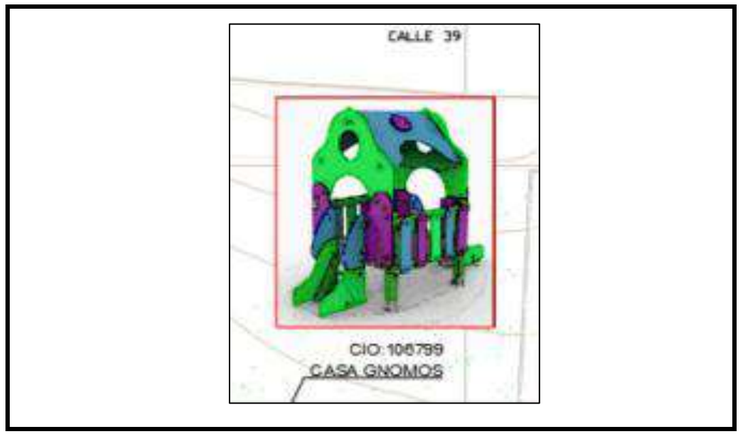
CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Juego Casita 2-6 Años Cap: 6 Niños

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UND	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE LA MAGDALENA	*0.20*				00.20	0.20	UND
								UND
								UND

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación

13	5	2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP26

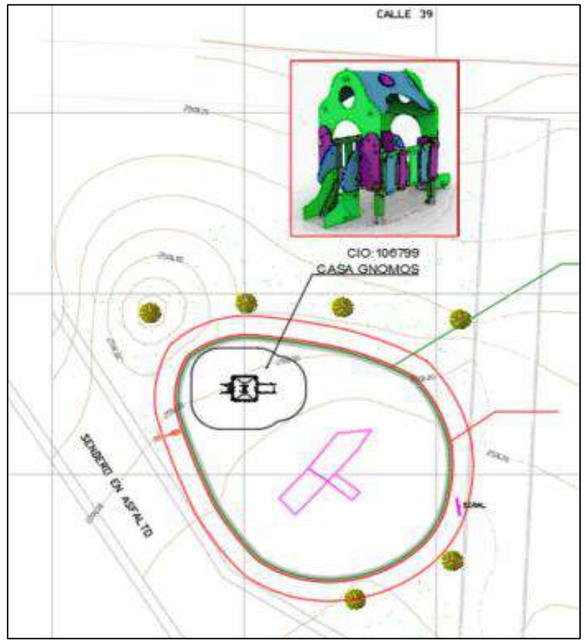
Juego Casita 2-6 Años Cap: 6 Niños

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UND

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

LA MAGDALENA COD 13-031



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP28

Recalce de bordillo conc. 3000 psi+acero 3/8"**

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total ML	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	*f = a * e*	
1	PARQUE EL POTRERO	*1.00*			*16.99*	16.99	16.99	ML
		1.00			*2.05*	02.05	2.05	ML
		1.00			*7.95*	07.95	7.95	ML
		1.00			*18.53*	18.53	18.53	ML
		1.00			*9.31*	09.31	9.31	ML
		1.00			*8.91*	08.91	8.91	ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
								ML
							-	ML
Subtotal							**63.74**	
Factor de Seguridad		0.00%					**0.00**	
Cant. parcial Viene							**63.74**	
Total							**63.74**	

OBSERVACIONES

1.

2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP28

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

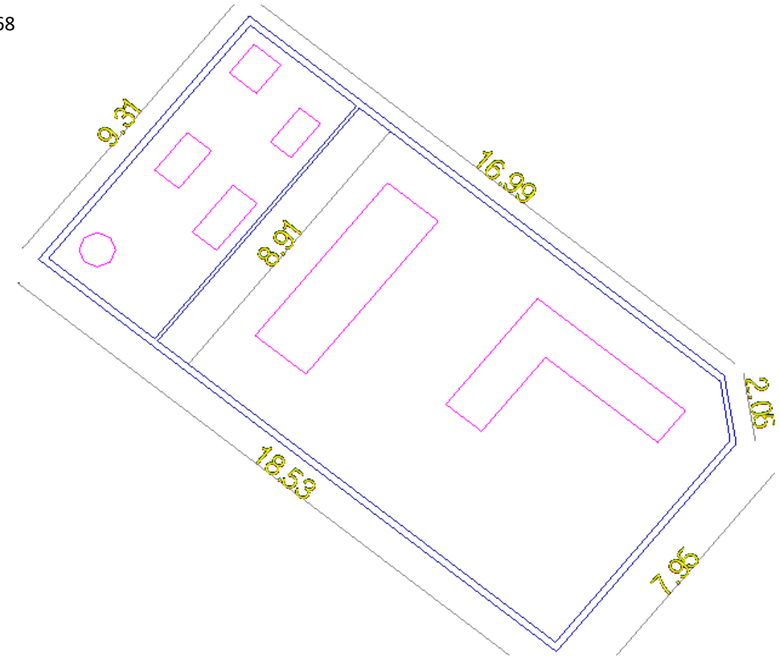
Recalce de bordillo conc. 3000 psi+acero 3/8"**

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad ML

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

QUINTA PAREDES EL POTRERO COD 13-068



OBSERVACIONES

1.

2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP35

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Juego circuito 3 a 14 años Cap: 10 niños

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total UND	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	PARQUE FUTURA	*0.500*				00.50	0.50	UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
								UND
							-	UND
Subtotal							**0.50**	
Factor de Seguridad		0.00%					**0.00**	
Cant. parcial							**0.50**	
Viene								
Total							**0.50**	

OBSERVACIONES

1.

2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP35

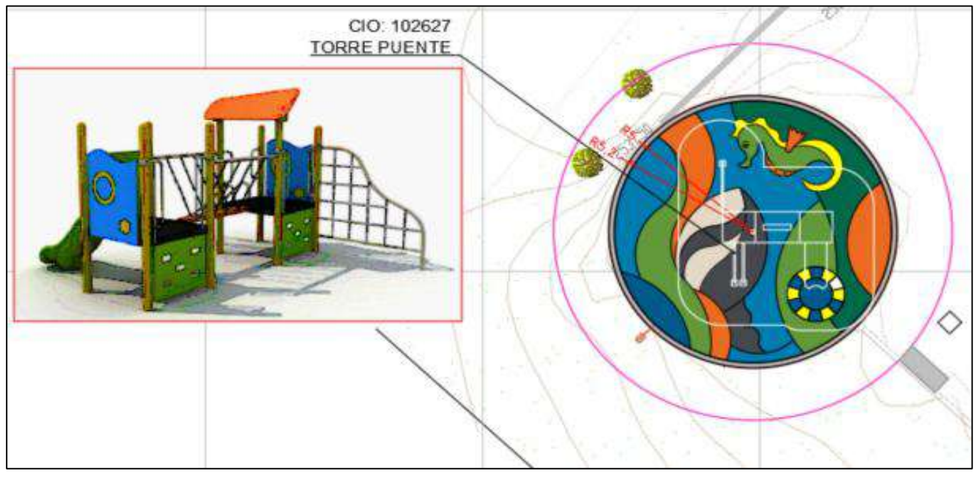
Juego circuito 3 a 14 años Cap: 10 niños

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UND

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURA COD 13-149



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP36

Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	SALITRE	*1.000*	*14.44*			14.44	14.44	M2
								M2
								M2

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP36

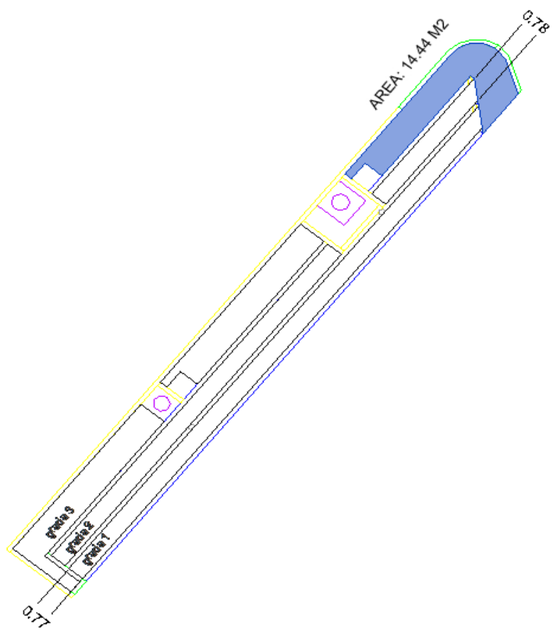
Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

FUTURA COD 13-149



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP40

DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICI]ON PIEZAS BIOSALUDABLES

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN UND	ANCHO	LARGO	Sub-total UN	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
1	SAN LUIS	*0.500*	*7*			03.50	3.50	UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
								UN
							-	UN
Subtotal							**3.50**	
Factor de Seguridad		0.00%					**0.00**	
Cant. parcial							**3.50**	
Viene								
Total							**3.50**	

OBSERVACIONES

1.

2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP40

DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICI]ON PIEZAS BIOSALUDABLES

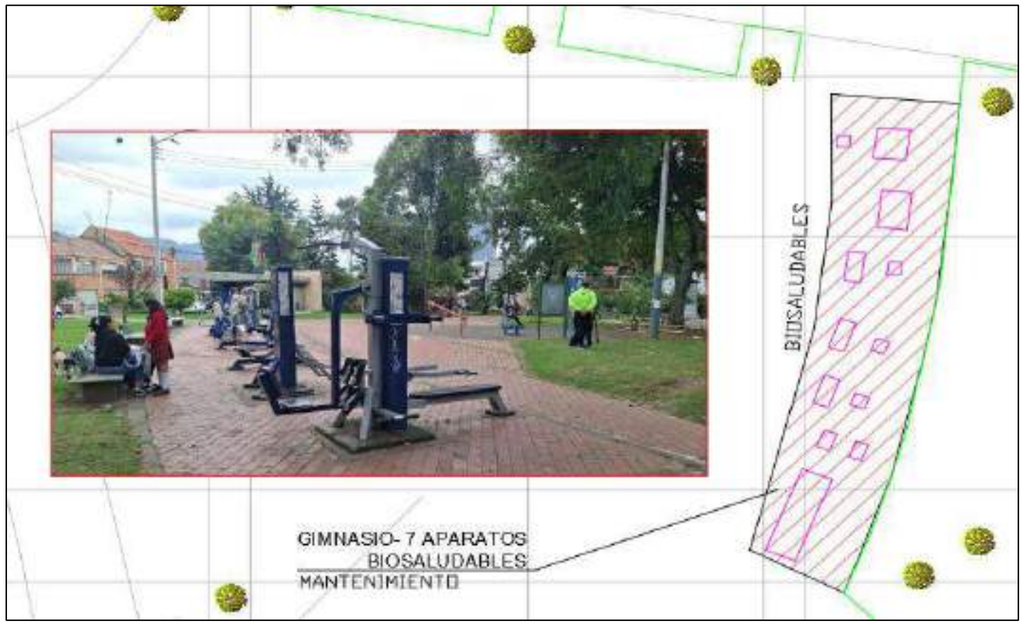
CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad UN

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

SAN LUIS COD 13-003



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP45 — AdoquinConcreto Ecologico (Gramoquin)29X43X8

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
	PARQUE SALITRE							M2
1	Grana No 1	1.00	21.42			21.42	21.42	M2
	Descuento bancas	-4.00		0.53	1.84	-03.90	-3.90	M2
2	Grada No 2 izq	1.00	14.61			14.61	14.61	M2
	Grada No 2 der	1.00	5.18			05.18	5.18	M2
	Descuento bancas	-4.00		0.53	1.84	-03.90	-3.90	M2
3	Grada No 3 izq	1.00	12.57			12.57	12.57	M2
4	Grada No 3 centro	1.00	11.65			11.65	11.65	M2
5	Rampa	1.00	14.44			14.44	14.44	M2
	Descuento bancas	-3.00		0.53	1.84	-02.93	-2.93	M2
								M2
								M2
								M2
							-	M2
	Subtotal						69.14	
	Factor de Seguridad	0.00%					0.00	
	Cant. parcial						69.14	
	Viene							
	Total						**69.14**	

OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP45

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

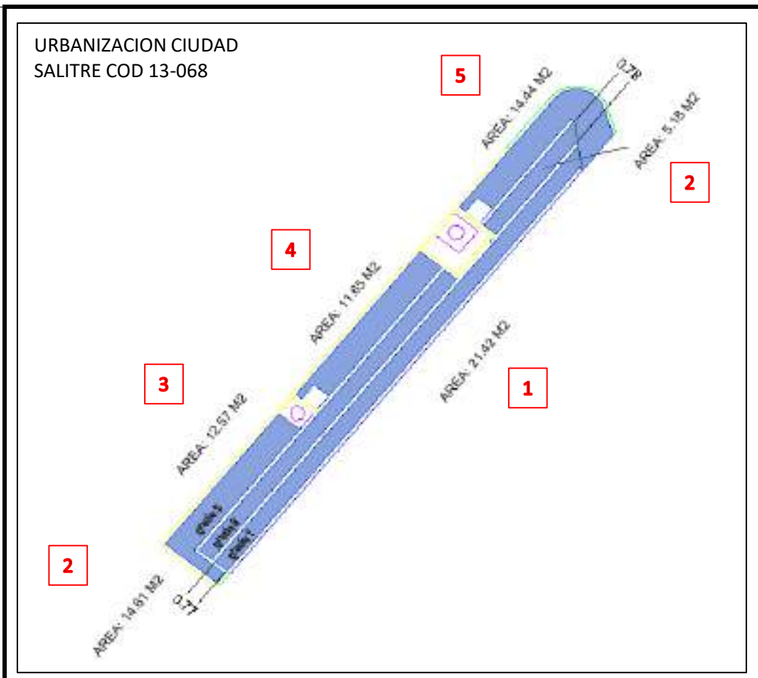
AdoquinConcreto Ecologico (Gramoquin)29X43X8

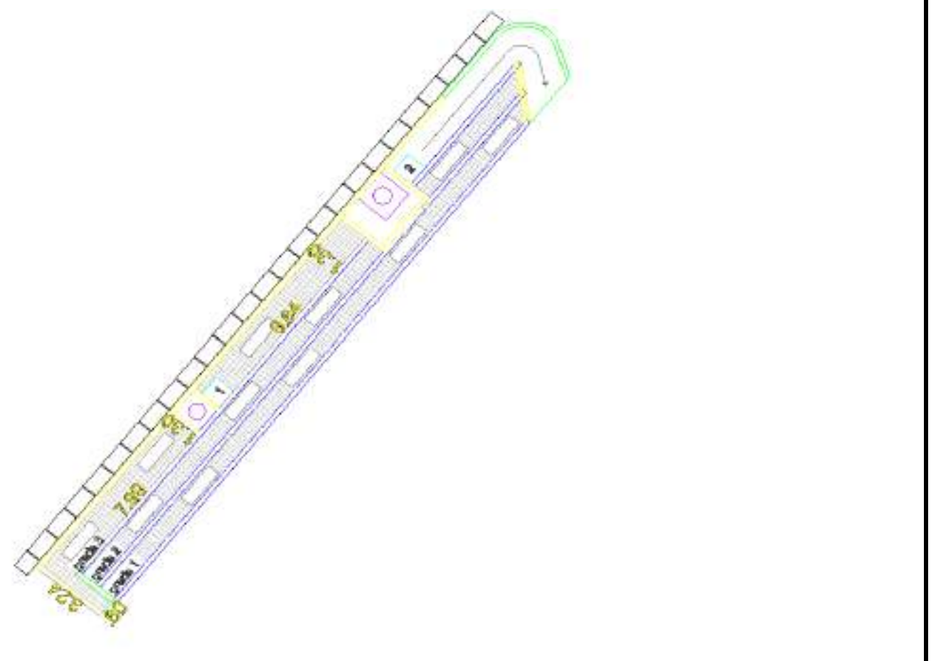
OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

URBANIZACION CIUDAD
SALITRE COD 13-068





OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	*DISEÑO*	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP46

Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M2	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
	PARQUE SALITRE							M2
1	Grada No 3 izq	*1.00*	*11.65*			11.65	11.65	M2
2	Grada No 3 centro	*1.00*	*5.18*			05.18	5.18	M2
3	Rampa	*1.00*	*14.44*			14.44	14.44	M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
								M2
							-	M2
	Subtotal						**31.27**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**31.27**	
	Viene							
	Total						**31.27**	

OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO
REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS
(Nombre) SIMA LTDA
CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO
REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA
(Nombre) SOLIUN SAS
INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 | 5 | 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP46

Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst

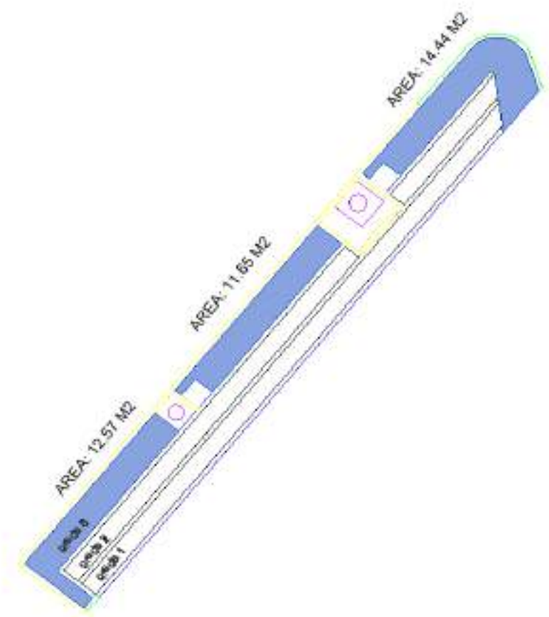
CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M2

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

URBANIZACION CIUDAD
SALITRE COD 13-068



OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN
PRESUPUESTO

SIMA — SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA — Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

Código CIO Ítem NP50

Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M3

ESQUEMA DE UBICACIÓN



CUADRO DE CUANTIFICACIÓN

N°	Descripción	Cantidad de sectores	DIMENSIÓN AREA	ANCHO	LARGO	Sub-total M3	Cantidad Parcial	
		a	b	c	---	e = b*c	f = a * e	
	PARQUE SALITRE							M3
1	Grana No 1	1.00	21.42	0.25		05.36	5.36	M3
2	Grada No 2 izq	1.00	14.61	0.25		03.65	3.65	M3
3	Grada No 2 der	1.00	5.18	0.25		01.30	1.30	M3
4	Grada No 3 izq	1.00	12.57	0.25		03.14	3.14	M3
5	Grada No 3 centro	1.00	11.65	0.25		02.91	2.91	M3
6	Rampa	1.00	14.44	0.25		03.61	3.61	M3
								M3
								M3
								M3
								M3
								M3
								M3
							-	M3
	Subtotal						**19.97**	
	Factor de Seguridad	0.00%					**0.00**	
	Cant. parcial						**19.97**	
	Viene							
	Total						**19.97**	

OBSERVACIONES

1.

2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

ETAPA		
	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP50

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

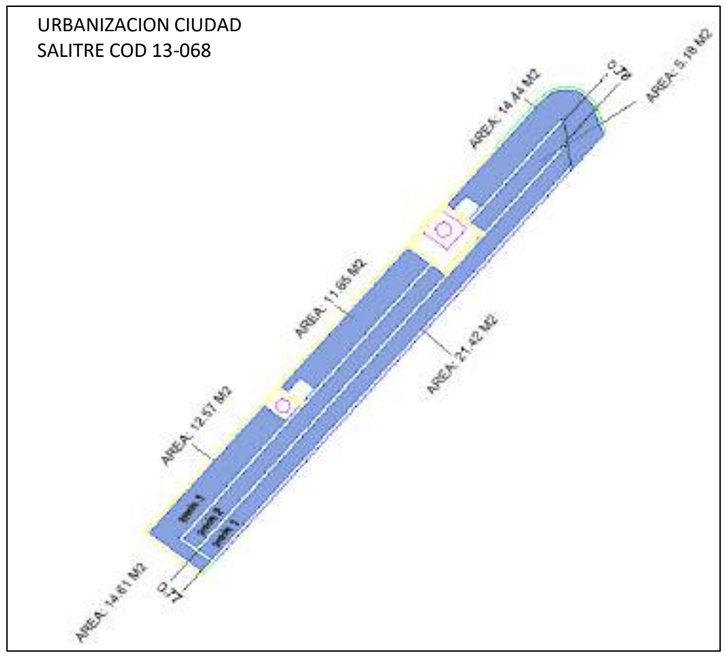
Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA

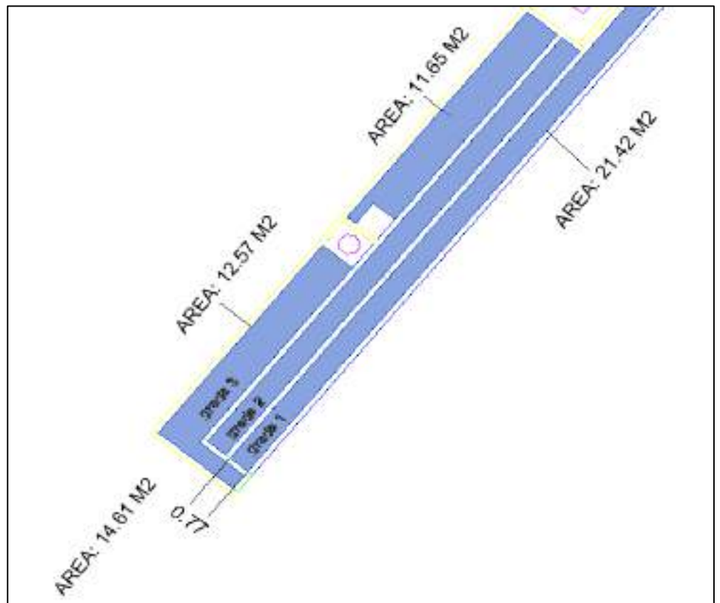
OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M3

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

URBANIZACION CIUDAD
SALITRE COD 13-068





OBSERVACIONES

1.
2.

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

FORMATO DE CUANTIFICACIÓN PRESUPUESTO

SIMA
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ETAPA	DISEÑO	
	OBRA	X

Fecha de cuantificación: 13 / 5 / 2026

CONTRATO No. COP 547-2025

Código CIO Ítem NP50

CAPITULO 9. ITEMS NO PREVISTOS

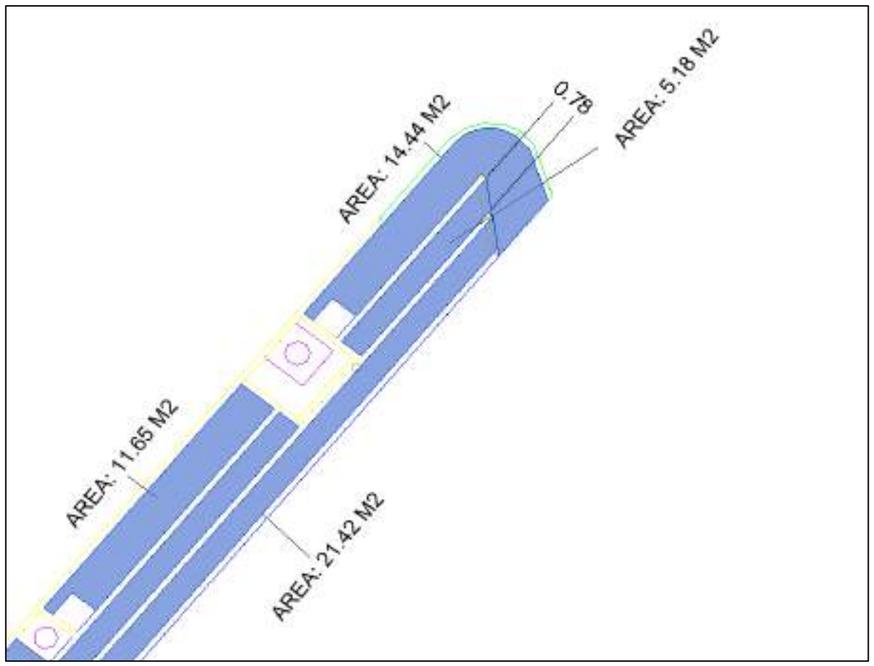
Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA

OBJETO Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C

Unidad M3

AMPLIACION SOPORTE GRAFICO

URBANIZACION CIUDAD
SALITRE COD 13-068



OBSERVACIONES

1.
2

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

REVISÓ: DIRECTOR DE OBRA: GILMA STELLA RAMOS

(Nombre) SIMA LTDA

CONTRATISTA

REVISÓ: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RONALD LOZANO

REVISÓ: DIRECTOR INTERVENTORIA: CARLOS FIGUEROA

(Nombre) SOLIUN SAS

INTERVENTORIA

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Contrato No	547-2025 OP (144442)
Objeto:	*REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C*
Nombre del Contratista:	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Identificación:	NIT 860.091.575-2
Representante Legal:	JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Fecha de Suscripción	30/12/2025
Fecha de inicio:	15/01/2026
Fecha prevista de terminación inicial:	14/06/2026
Valor total del contrato	NOVECIENTOS SESENTA MILLONESDE PESOS ($ 960.000.000 M/CTE)
Modificatorio No. 1	Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 1, de fecha 4 de marzo de 2026, se realiza la inclusión de los ítems no previstos dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442) y aclaración del Formulario No. 01, en lo relacionado con la nota sobre A.I.U.
Modificatorio No. 2	Exclusión del Parque 13-013 (Barrio Alfonso López) y la inclusión del Parque 13-113 (Urbanización Ciudad Salitre, IV Etapa, Sectores II, SM II-1 al SM II-8) y la solicitud de inclusión de actividades no previstas (NP) del NP 51 al NP 55.

Entre los suscritos **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.818.473**, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local de Teusaquillo, y como tal ordenadora del Gasto del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 253 del 18 de julio de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA, identificada con NIT**

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

860.091.575-2, representada legalmente por el señor JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ, identificado con Cedula de ciudadanía No. 19.339.935, expedida en Bogotá D.C, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, las partes hemos acordado **MODIFICAR el CONTRATO DE OBRA No. 547-2025 OP (144442)**.

Lo anterior responde a la solicitud conjunta presentada por el FDLT y el contratista del **Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442)**, mediante la cual se requiere la exclusión del **Parque 13-013 (Barrio Alfonso López)** y la inclusión del **Parque 13-113 (Urbanización Ciudad Salitre, IV Etapa, Sectores II, SM II-1 al SM II-8)**. Esta solicitud cuenta con el aval de la interventoría y el análisis de viabilidad técnica de la Alcaldía, y se regirá por las siguientes cláusulas, previa consideración de los puntos expuestos a continuación

A. - Que la Administración Local, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato de Obra Pública No. FDLT-606- 2024 COP, en atención a la solicitud realizada por el FDLT con radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026 y la respuesta dada el día 08 de mayo del 2026 mediante documento con radicado N° SIMA-TEU/2026-151, el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA. presentó a la interventoría la solicitud de modificación contractual correspondiente a la exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López e inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO 547-2025 y la solicitud de inclusión de actividades no previstas (NP) del NP 51 al NP 55

B. - Que el apoyo a la supervisión ha reconocido la necesidad y viabilidad, al determinar lo siguiente:

> *"En mi calidad de apoyo a la supervisión del Contrato de Interventoría No. 555-2025 CI (144452), y en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, así como con fundamento en las necesidades identificadas para el adecuado desarrollo del contrato de obra en los parques determinados por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, y en atención al avance de la ejecución del Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442), la interventoría ha solicitado la modificación del referido contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con la naturaleza del contrato de interventoría, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta que las entidades estatales tienen la obligación de ejercer una vigilancia permanente sobre la correcta ejecución del objeto contractual, mediante la designación de un supervisor o interventor, en este sentido, la función de la interventoría adquiere especial relevancia en la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato, razón por la cual resulta procedente efectuar las inclusiones y aclaraciones correspondientes al contrato de obra pública, con base en las siguientes consideraciones:*
>
> *1. Que mediante la Resolución número 453 del 26 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó el proceso de selección de Licitación de Obra Pública No. FDLT-LP-035-2025 (144442), al oferente SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA, representado legalmente por JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ identificado con C.C. No. 19.339.935, expedida en Bogotá D.C.*

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

2. Que en virtud de lo anterior se suscribió el Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442), cuyo objeto contractual consiste en: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

3. Que mediante la Resolución Número 449 de 23 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó el proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto No. FDLT-CMA-040-2025 (144452), al oferente SOLIUN SAS, representado legalmente por RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA identificado con cedula de ciudadanía No 79.573.492 expedida en Bogotá D.C., con el fin de realizar la interventoría al contrato de obra pública No. 547-2025 OP (144442).

4. Que en consecuencia se suscribió el Contrato de Interventoría No. 555-2025 CI (144452), cuyo objeto consiste en: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

5. Que, una vez iniciada la ejecución del contrato de obra y adelantadas las verificaciones correspondientes, se evidencia que uno de los parques incluidos en el documento denominado Anexo Técnico, mediante el cual se identifican los parques objeto de intervención, correspondiente al parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, se encuentra actualmente comprendido dentro del área de expansión del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

No obstante, dicha situación corresponde a una circunstancia sobreviniente que no podía ser advertida ni evidenciada durante la etapa precontractual ni durante la estructuración del proceso de contratación, toda vez que, para dicho momento, el referido parque no se encontraba incluido dentro del polígono delimitado y denominado como área PEMP.

Lo anterior encuentra sustento en los alcances precontractuales y contractuales del contrato de obra, específicamente en el parágrafo 2.1 "ALCANCE" del anexo técnico, el cual establece que: "Durante la ejecución del proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo podrá excluir alguno o algunos de los parques, e incluir otros para su intervención, según consideraciones técnicas derivadas de las condiciones particulares presentadas en el desarrollo

del proyecto", habilitando así la modificación del alcance del objeto contractual conforme a las necesidades reales del servicio.

6. El día 16 de marzo de 2026, conforme a las incidencias presentadas por parte del parque 13-013 Barrio Alfonso López, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo remitió al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) solicitud formal de aclaración y suministro de información con documento con numero de radicado N° 20266320099851 relacionada con el estado jurídico del parque identificado con código IDRD 13-013, ubicado en el barrio Alfonso López. Lo anterior, en consideración a que dicha entidad ostenta la calidad de administradora del parque y en atención a los protocolos administrativos establecidos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para la intervención de bienes de interés patrimonial.

El fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo requirió al IDRD anexar los soportes documentales necesarios para la viabilidad y otorgamiento del aval de ejecución de la obra dentro del parque Alfonso López por parte del IDPC, que la infraestructura objeto de intervención cuente con el respectivo Registro Único de Patrimonio Inmueble (RUPI), como requisito habilitante para su intervención. Lo cual a la fecha no se ha evidenciado pronunciamiento alguno con respecto a la solicitud emitida.

7. Conforme a la solicitud el día 29 de marzo de 2026, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) dio respuesta a la solicitud elevada mediante comunicación radicada bajo el No. 20262010050021, en la cual informó que el parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, no cuenta a la fecha con el respectivo Registro Único de Patrimonio Inmueble (RUPI).

No obstante, en la citada comunicación se indicó que dicha entidad adelantará las gestiones administrativas correspondientes, en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), con el fin de aclarar la titularidad y ejercer las actuaciones necesarias relacionadas con el estado jurídico y de propiedad de la infraestructura recreacional objeto de intervención. Motiva en que efectivamente el IDRD es el administrador legal del parque en mención.

8. Durante el proceso de verificación y las circunstancias presentadas en el parque, al área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo mediante comunicación radicada bajo el No. 20264211005862 de fecha 25 de marzo de 2026, Se allegó un requerimiento relacionado con una situación de carácter urgente presentada en el parque identificado con código IDRD No. 13-113, denominado Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8).

En dicha comunicación se puso en conocimiento el grave estado de deterioro de la infraestructura ubicada en la zona de juegos infantiles, circunstancia que representa un riesgo inminente para la integridad física de los menores de edad usuarios del parque. En consecuencia, se evidenció la necesidad de una intervención inmediata por parte de la Alcaldía Local, con el fin de prevenir la ocurrencia de posibles accidentes y salvaguardar la seguridad de la comunidad sobre todo de los menores de edad. Conforme a los alcances y las competencias que tiene la Alcaldía

Local de Teusaquillo y cumpliendo con lo estipulado dentro del anexo técnico se procede a atender dicha solicitud para realizar la intervención mejorando la infraestructura del juego infantil.

9. En atención a los hechos y circunstancias evidenciadas, no resulta viable adelantar intervención alguna en el parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, en razón a que el mismo no cuenta con el respectivo Registro Único de Patrimonio Inmueble (RUPI), requisito exigido por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para la autorización de intervenciones sobre bienes de interés patrimonial, lo cual impide el otorgamiento del aval correspondiente.

En consecuencia, y en ejercicio de las competencias asignadas a la Alcaldía Local en materia de intervención, mantenimiento y mejoramiento del espacio público, así como en aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y protección del interés general, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo considera procedente viabilizar la intervención del parque identificado con código IDRD No. 13-113, denominado Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8), en atención a la situación de emergencia evidenciada por el deterioro de su infraestructura.

En relación con el parque identificado con código IDRD No. 13-013, ubicado en el barrio Alfonso López, se precisa que actualmente se encuentra incluido dentro del polígono del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP–, circunstancia que conlleva la obligación de surtir los trámites y obtener las autorizaciones previas ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), como requisito indispensable para la viabilidad de cualquier tipo de intervención. En este contexto, dentro de los documentos exigidos por dicha entidad se encuentra el certificado del Registro Único de Parques y Escenarios Recreativos y Deportivos –RUPI–, el cual no ha sido expedido para el referido parque, evidenciándose una situación de carácter jurídico-administrativo que limita el desarrollo de actuaciones sobre el mismo.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 759 de 1998 y el régimen aplicable al espacio público en el Distrito Capital, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) ostenta la competencia en materia de administración, operación y mantenimiento de los parques públicos. No obstante, en el marco del Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 80 de 1993, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo se encuentra facultado para ejecutar recursos públicos orientados al mantenimiento, mejoramiento e intervención del espacio público, siempre que se trate de bienes de uso público debidamente identificados y destinados al servicio de la comunidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la inclusión sobreviniente del parque dentro del polígono PEMP —hecho posterior a la adjudicación del contrato— configura una circunstancia externa, imprevisible y no imputable a la entidad contratante, que limita la ejecución de las actividades inicialmente previstas, en la medida en que la ausencia del certificado RUPI impide la obtención de la viabilidad por parte del IDPC. En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución del contrato, sin afectar su objeto ni desnaturalizar su alcance, resulta procedente evaluar y adoptar la sustitución del parque inicialmente previsto por otro escenario que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas y normativas requeridas.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

En este sentido, y en ejercicio de las competencias de la Alcaldía Local en materia de intervención, mantenimiento y mejoramiento del espacio público, así como en atención a una situación de riesgo derivada del deterioro de la infraestructura recreacional, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo considera viable la intervención del parque identificado con código IDRD No. 13-113, denominado Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8), mediante la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López e inclusión del referido escenario dentro del alcance contractual.

Lo anterior, con el propósito de atender de manera inmediata las condiciones de deterioro de la infraestructura de juegos infantiles, mitigar riesgos para la integridad de los usuarios, en especial de la población infantil y dar cumplimiento al objeto contractual, bajo criterios de equivalencia técnica y funcional, en aplicación de los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y prevalencia del interés general.

10. Que, para la fecha del ocho (08) de abril de 2026, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, mediante documento radicado No. 20266320122011, puso en conocimiento de la interventoría la situación jurídica del parque identificado con código 13-013, ubicado en el barrio Alfonso López.

En consecuencia, se instruyó a la interventoría para que, en el marco de sus obligaciones contractuales y funciones de control y seguimiento, adelante la verificación integral del alcance precontractual y contractual del proyecto, y gestione con el contratista de obra la evaluación técnica correspondiente, a fin de determinar las actividades, ajustes y acciones que resulten procedentes para su ejecución en el parque 13-113, localizado en la Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8).

De igual manera, se deberá consolidar y presentar los respectivos soportes técnicos, jurídicos y financieros que sustenten la viabilidad de un eventual modificatorio contractual, incluyendo los estudios y documentos que justifiquen la incorporación de nuevos alcances al contrato, con el propósito de viabilizar el inicio de la ejecución de las actividades de obra en el parque en mención, conforme a la normatividad vigente y los principios de la contratación estatal.

11. Que para el día 08 de mayo del 2026 mediante documento con radicado N° SIMA-TEU/2026-151, el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA. presentó a la interventoría la solicitud de modificación contractual correspondiente a la exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López e inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO 547-2025 y la solicitud de inclusión de actividades no previstas (NP) del NP 51 al NP 55 con el acta de fijación de precios No. 2 al contrato de obra, en los siguientes términos:

"(…) En atención al comunicado No. 20266320122011 del pasado 8 de abril de 2026, remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo y dirigido a ustedes como Interventoría del Contrato en Referencia, cuyo Asunto es: "Exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López, inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2,

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO. 547-2025 obra parques", nos permitimos poner a su consideración la solicitud de Modificación del Contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. EXCLUSION PARQUE BARRIO ALFONSO LOPEZ COD 13-013

1. El citado documento emitido por la Entidad Contratante Alcaldía Local de Teusaquillo, considera como uno de los atenuantes, para considerar inviable la ejecución de obras en el Parque 13-013 Barrio Alfonso López, lo referido en concepto emitido por parte de Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), mediante comunicado No. 20262010043471, referenciado a la verificación del estado documental y la información del Registro Único de Patrimonio (RUPI, que cita lo siguiente específicamente: "Con relación al parque identificado con IDRD 13-013, ubicado en la calle 51 No. 21-13 y con código CHIP AAA0085EFDM, del barrio Alfonso López, localidad de Teusaquillo, se informa que, a la fecha, este último no se encuentra incorporado como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario general de Espacio Público y Bienes Fiscales del sector central del Distrito Capital, administrado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público"

2. De acuerdo a lo anterior, al no encontrarse incorporado el Parque 13-013, Barrio Alfonso López como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario de Espacio Público y Bienes Fiscales, se podría generar un hecho sobreviniente que limita la certeza jurídica necesaria para su intervención, como lo cita en el comunicado remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, citado anteriormente.

3. Como parte de la Etapa de Diagnostico, específicamente para este Parque 13-013 Barrio Alfonso López, se identifico como una de las afectaciones del mismo, el corresponder a un predio que se encuentra dentro del Plan Especial de Manejo y Protección: Zona de Influencia del PEMP Teusaquillo, de acuerdo lo consultado en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, según se muestra a continuación:

4. Al parque contar con esta afectación, se debe realizar un trámite de permiso de Intervención del Espacio Público, ante del Instituto Distrital de Patrimonio – IDPC, y cómo uno de los requisitos específicos se debe contar con Certificación y/o autorización de la propuesta por parte de entidades, siendo para este caso el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, documento que se encuentra en tramite ante esta Entidad, desde el pasado 30 de Marzo de 2026, remitido desde la Alcaldía Local de Teusaquillo, lo cual hasta la fecha no se ha recibido aprobación. Puede ocasionarse que, al carecer este parque de la incorporación como Espacio Público ante el DADEP, no se viabilice su intervención ya se por parte del IDRD o el IDPC.

5. Al contar a la fecha con un plazo contractual de tan solo Un Mes y veinte (20) días, se puede estar ocasionando un riesgo inminente del no cumplimiento del plazo contractual para la intervención del parque Barrio Alfonso López, pues aún es incierta la viabilidad de su ejecución, por lo que SIMA LTDA, pone a consideración de la Interventoría del Proyecto SOLIUN su conceptualización para su exclusión.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

II. INCLUSION PARQUE 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8

SIMA LTDA, considera viable la inclusión de este parque, teniendo en cuenta las causales lo citado por parte la Entidad Contratante en el comunicado antes citado, que entre otras correspondería a una intervención de carácter urgente, dadas las condiciones actuales del Parque 13-113, correspondiente a la Urbanización Salitre Cuarta Etapa.

Dado lo anterior SIMA LTDA realizo una visita de reconocimiento el pasado 31 de marzo de 2026, y a su vez inicio el Diagnostico atendiendo lo requerido para poder iniciar su intervención en aras de atener lo solicitado por la Entidad Contratante para su posible inclusión, por lo que adjunto a la presente se adjunta:

1. Informe diagnóstico del parque Diagnostico del parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113 con sus correspondientes anexos:

- *Anexo 1. Ficha técnica.*
- *Anexo 2. Levantamiento topográfico.*
- *Anexo 3. Registro fotográfico.*
- *Anexo 4. Consulta idiger.*
- *Anexo 5. Presupuesto en formato Excel y PDF.*
- *Anexo 6. Cronograma.*

En atención a las condiciones previamente expuestas y a la necesidad de garantizar la adecuada ejecución de las obras correspondientes al parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113, se solicita respetuosamente a la Entidad dar inicio, a la mayor brevedad posible, al trámite del Modificatorio No. 2 del contrato. Lo anterior, con el fin de viabilizar la inclusión de los ítems no previstos que han sido identificados como necesarios para dar cumplimiento integral al alcance del proyecto, conforme a las condiciones reales de obra y a los ajustes técnicos requeridos.

En este sentido, se remite para su revisión y trámite la documentación soporte correspondiente a la solicitud de inclusión de ítems no previstos, la cual ha sido elaborada en concordancia con las observaciones y requerimientos efectuados por la interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-186.

Se anexan los siguientes documentos:

2. Solicitud de inclusión de ítems no previstos, junto con los archivos soporte correspondientes, conforme a lo solicitado por la interventoría.

- *01. Balance de obra No.1 versión 2 en formato EXCEL y PDF.*

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

• 02. Análisis de precios unitarios de los ítems no previstos SIMA-CTO-547-2025-2do paquete NPs_v0-07-05-2026 del NP51 AL NP55 en formato EXCEL y PDF.
• 03. Acta No. 2 de fijación de precios no previstos del NP51 AL NP55 en formato EXCEL y PDF.
• 04. COTIZACIONES en formato PDF.
• 05. Justificación de no previstos en formato PDF.
• 06. Listado de precios de insumos, equipos, mano de obra y transporte en formato PDF.

A continuación, se listan los ítems No Previstos presentados en el acta No.2 de fijación de precios no previstos y se presenta la justificación económica y técnica, para las siguientes actividades no previstas:

Justificación económica del Acta No.2 de actividades no previstas.

El costo directo de cada ítem no previsto presentado en el Acta No.2 de fijación de precios no previstas, tuvo fundamento en la información BASE CIO y LISTADO DE PRECIOS (29-SEP-2025) de del IDRD, salvo en los ítems en los cuales no existían en estos precios de referencia, en los cuales se realizó el proceso de cotización. Así mismo, se utilizaron los insumos y mano de obra de los ítems contractuales, dichos ítems no previstos, no superan el precio de la BASE CIO enunciada.

Justificación técnica de ítems no previstos del NP51 AL NP55.

Revisando los estudios previos al contrato de obra, suministrados por la interventoría y la Entidad (Alcaldía Local de Teusaquillo), conforme con las visitas de reconocimiento de los parques objetos de intervención y verificando el presupuesto contractual de obra, SIMA LTDA evidenció la necesidad de incluir en el contrato de obra las actividades no previstas en mención (NP51 al NP55), con el fin de cumplir con el objeto del contrato de obra No.547 de 2025. A continuación, se justifica la creación de cada ítem no previsto y la ubicación de su instalación en los parques:

(…)"

12. Dicha solicitud fue avalada y remitida a la entidad por la interventoría mediante comunicado FDLT-555-2025-218 del 08 de mayo de 2026, en los siguientes términos:

(…)" ASUNTO: APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO. 2 – EXCLUSIÓN PARQUE BARRIO ALFONSO LÓPEZ – CÓDIGO 13-013 E INCLUSIÓN PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II – CÓDIGO 13-113, SOLICITADA MEDIANTE COMUNICADO SIMA-TEU/2026-151_SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS NP51 AL NP55.

En atención al requerimiento realizado por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante radicado No. 20266320122011 de fecha 08 de abril de 2026, relacionado con la exclusión del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013 y la inclusión del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113, y de acuerdo con la solicitud formal de modificación contractual No. 2 presentada por el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, esta interventoría se permite emitir concepto favorable frente a la modificación del alcance contractual del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

Como soporte de dicha solicitud, se tuvo en cuenta el diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, remitido previamente por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216. En dicho comunicado, el contratista indicó que el diagnóstico fue elaborado por requerimiento de la Entidad y como soporte técnico para el análisis y evaluación del alcance del Modificatorio No. 2.

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	*547-2025 OP*
Contratista de Obra	*SIMA LTDA*
Objeto	*"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"*
Plazo del contrato:	*Cinco (5) Meses*
Valor total:	*$ 960.000.000*
Fecha Inicio del contrato:	*15 de enero 2026*
Fecha de Terminación:	*14 de junio 2026*

A. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

1. ANTECEDENTES:

En atención al Radicado No. 20266320122011 de fecha 08, emitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, mediante el cual se solicitó evaluar la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8, dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025, el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA presentó a consideración de la Interventoría la solicitud formal de modificación contractual correspondiente.

Como antecedente técnico, el contratista de obra remitió previamente el diagnóstico del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II – Código 13-113, mediante comunicado SIMA-

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026. Sobre dicho diagnóstico, la interventoría emitió la aprobación correspondiente mediante oficio FDLT-555-2025-216, en el marco de la revisión previa de los insumos técnicos requeridos para la estructuración de la solicitud del Modificatorio No. 2.

Posteriormente, el contratista de obra presentó formalmente la solicitud de modificación contractual No. 2 mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, cuyo objeto corresponde a la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Entidad Contratante en el radicado No. 20266320122011, la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López se fundamenta, entre otros aspectos, en la falta de certeza jurídica para su intervención, teniendo en cuenta la problemática relacionada con la ficha RUPI y la necesidad de contar con los soportes o conceptos de las entidades competentes. En el mismo documento se indicó que el DADEP informó que el parque identificado con IDRD 13-013 no se encuentra incorporado como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario general de espacio público y bienes fiscales del sector central del Distrito Capital.

Adicionalmente, se identificó que el parque 13-013 Barrio Alfonso López se encuentra dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, por lo cual se requiere adelantar trámites previos ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, así como contar con la certificación, autorización o concepto que corresponda por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, previo a cualquier intervención.
En relación con la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, la Alcaldía Local de Teusaquillo indicó que, mediante derecho de petición radicado bajo el No. 20264211005862 de fecha 25 de marzo de 2026, se solicitó la atención urgente de la infraestructura recreativa ubicada en dicho parque, en razón al estado de deterioro y al riesgo para la integridad física de los menores usuarios. Así mismo, se informó que el área de infraestructura del FDLT realizó visita técnica el 26 de marzo de 2026, verificó las condiciones del parque y procedió a su cerramiento preventivo.

Finalmente, se precisa que el Anexo Técnico del proceso contempla que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo – FDLT podrá, durante la ejecución del contrato, excluir alguno de los parques inicialmente priorizados e incluir otros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención, garantizando la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.

2. EVALUACION GENERAL PRESUPUESTO:

Revisada la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, así como los soportes técnicos, presupuestales y administrativos asociados al trámite de la modificación contractual No. 2, se observa que la modificación propuesta tiene como finalidad excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto general del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

El Contrato de Obra No. 547 de 2025 se ejecuta bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000).

Revisada la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 del 8 de mayo de 2026, se observa que la modificación propuesta tiene como finalidad excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto general del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

El Contrato de Obra No. 547 de 2025 se ejecuta bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000).

Conforme a lo indicado en el radicado No. 20266320122011, la Entidad relacionó dentro de la programación contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López, con un costo total de referencia de $78.291.728,60. Por su parte, para el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, el contratista presentó el diagnóstico, presupuesto, cronograma y demás soportes técnicos requeridos para la revisión de la Interventoría.

De acuerdo con el presupuesto presentado para el parque 13-113, el valor total previsto para este frente corresponde a $83.069.785,97, incluyendo costos directos, componentes asociados y AIU.

De acuerdo con la información presentada por el contratista, la modificación no implica adición presupuestal al Contrato de Obra No. 547 de 2025, sino una redistribución interna del presupuesto contractual, derivada de la exclusión del parque 13-013, la inclusión del parque 13-113 y los ajustes de mayores y menores cantidades en los demás frentes de obra.

3. APROBACIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

En el marco de la solicitud de Modificación Contractual No. 02 presentada por el contratista SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 del 08 de mayo de 2026, se revisó la solicitud de inclusión de los ítems no previstos NP51 al NP55, formulada en atención al requerimiento efectuado por la Entidad Contratante mediante comunicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, relacionado con la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.

Dicha modificación tiene como finalidad viabilizar la adecuada ejecución de las intervenciones previstas en los parques 13-018 Urbanización Quinta Paredes El Potrero, 13-068 Urbanización Ciudad Salitre Sector III, 13-149 Futura y 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II. En la comunicación presentada, el contratista señaló que la inclusión de estos ítems se requiere para dar cumplimiento

integral al alcance del proyecto, conforme a las condiciones reales de obra, al balance actualizado y a los ajustes técnicos identificados durante el diagnóstico del parque 13-113.

Desde el punto de vista técnico, la inclusión de los ítems resulta procedente, teniendo en cuenta que el contrato tiene por objeto ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad. Adicionalmente, el Anexo Técnico permite que, durante la ejecución contractual, el FDLT excluya o incluya parques dentro del alcance, atendiendo criterios técnicos de prioridad y disponibilidad presupuestal, sin que ello modifique el valor total del contrato cuando se conserve la equivalencia técnica y económica de las actividades.

En consecuencia, la interventoría considera técnicamente viable y procedente aprobar la inclusión de los ítems no previstos NP51, NP52, NP53, NP54 y NP55, condicionada a que su ejecución se realice únicamente en las cantidades efectivamente requeridas, verificadas en campo, incluidas en el balance de obra correspondiente y recibidas a satisfacción por la interventoría y la supervisión. La aprobación de estos ítems no implica autorización para exceder el valor total del contrato, ni modifica por sí sola el plazo o alcance general pactado, sino que permite contar con precios unitarios para atender actividades necesarias dentro del esquema de precios unitarios fijos y monto agotable.

Por lo anterior, se recomienda continuar con el trámite del Modificatorio No. 02, incorporando formalmente los ítems no previstos NP51 al NP55 al contrato de obra, junto con el balance de obra actualizado, el acta de fijación de precios no previstos y los soportes técnicos y económicos presentados, con el fin de garantizar la trazabilidad, control presupuestal y correcta ejecución de las intervenciones aprobadas.

4. ANÁLISIS TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Desde el punto de vista técnico, la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 se fundamenta en la necesidad de retirar del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López, debido a la falta de certeza jurídica para su intervención, la ausencia de incorporación como bien de uso público o fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP, y la necesidad de adelantar trámites ante el IDPC e IDRD por encontrarse dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo.

Esta situación afecta la viabilidad de intervención del parque inicialmente priorizado, dado que la ejecución de obras en espacio público requiere contar previamente con la certeza jurídica del predio y con los permisos, autorizaciones, conceptos o soportes que resulten aplicables por parte de las entidades competentes. En ese sentido, mantener el parque 13-013 dentro del alcance contractual podría generar afectaciones al cronograma, al cumplimiento de las metas físicas y a la adecuada ejecución del contrato.

Respecto del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, se cuenta con el diagnóstico técnico remitido por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de

mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216, como soporte técnico para el trámite del Modificatorio No. 2.

Desde el punto de vista administrativo, la modificación permite atender el requerimiento impartido por la Entidad Contratante mediante el radicado No. 20266320122011, manteniendo la finalidad contractual de intervenir parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. Además, se encuentra acorde con lo previsto en el Anexo Técnico, el cual permite excluir e incluir parques durante la ejecución contractual, de acuerdo con las condiciones técnicas observadas en campo, la disponibilidad presupuestal o las necesidades emergentes de intervención.

Desde el punto de vista financiero, la modificación se soporta en el balance general del contrato, el presupuesto del parque 13-113, los análisis de precios unitarios, los ítems no previstos y los demás soportes remitidos por el contratista. Conforme al balance presentado, el presupuesto total del Contrato de Obra No. 547 de 2025 se mantiene sin variación, en la suma de $960.000.000,00, por lo cual la modificación no implica adición presupuestal, sino una redistribución interna del presupuesto contractual.

5. ANÁLISIS JURÍDICO DE LA SOLICITUD

Desde el punto de vista jurídico, la motivación de la modificación proviene de la Entidad Contratante y encuentra soporte en el radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante el cual la Alcaldía Local de Teusaquillo informó la necesidad de excluir el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

Así mismo, la solicitud de modificación fue formalizada por el contratista de obra SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, en el cual se presentaron los fundamentos y soportes técnicos, presupuestales y administrativos de la modificación contractual No. 2.

La modificación no altera el objeto general del contrato, toda vez que se mantiene la finalidad de ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. Tampoco modifica la naturaleza del contrato, el sistema de precios unitarios fijos, la ausencia de fórmula de reajuste ni la ejecución a monto agotable.

Adicionalmente, el Anexo Técnico del contrato prevé la posibilidad de que el FDLT excluya alguno de los parques inicialmente priorizados e incluya otros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención.

Por lo anterior, la modificación resulta técnica, administrativa, financiera y jurídicamente procedente, siempre que sea aprobada por la Entidad Contratante y formalizada mediante el respectivo otrosí o acto modificatorio, con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, financieros y jurídicos correspondientes.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

B. CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN

La presente modificación contractual se fundamenta en las siguientes causales:

- *La solicitud emitida por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante Radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante la cual se requirió la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.*

- *La solicitud formal presentada por el contratista SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, en la cual se expone la justificación técnica, administrativa y presupuestal de la modificación contractual No. 2.*

- *La remisión del diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, realizada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, como soporte técnico para el trámite del Modificatorio No. 2.*

- *La aprobación del diagnóstico técnico del parque 13-113 por parte de la Interventoría, mediante oficio FDLT-555-2025-216, como insumo para la estructuración de la modificación contractual.*

- *La falta de certeza jurídica para intervenir el parque 13-013 Barrio Alfonso López, derivada de la ausencia de incorporación como bien de uso público o bien fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP.*

- *La ubicación del parque 13-013 Barrio Alfonso López dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, circunstancia que exige trámites previos ante el IDPC y autorización, certificación o concepto por parte del IDRD.*

- *El riesgo de afectación al plazo contractual y al cumplimiento de las metas físicas del contrato, considerando la incertidumbre existente sobre la viabilidad de intervención del parque 13-013 Barrio Alfonso López.*

- *La necesidad de atender un nuevo parque priorizado por la Entidad Contratante, correspondiente al parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, en atención a las condiciones de deterioro de su infraestructura recreativa.*

- *La facultad prevista en el Anexo Técnico para que el FDLT pueda excluir e incluir parques durante la ejecución contractual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención.*

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

C. CLÁUSULAS QUE MODIFICAN LA PRESENTE SOLICITUD:

1. Contrato de Obra No. 547 de 2025

Para el Contrato de Obra No. 547 de 2025, se deberán ajustar las cláusulas y condiciones contractuales relacionadas con el alcance del objeto, el listado de parques a intervenir, el presupuesto detallado por frente de obra, el cronograma de ejecución y, en caso de ser requerido, el plazo contractual.

Lo anterior no modifica el objeto general del contrato, toda vez que se mantiene la finalidad de ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. El contrato conserva su modalidad de ejecución bajo el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por lo cual la modificación deberá mantenerse dentro del valor total contratado, salvo que la Entidad determine adelantar el trámite contractual correspondiente.

En consecuencia, para el contrato de obra se modifican o actualizan las siguientes condiciones:

Alcance específico de intervención:

Se excluye el parque 13-013 Barrio Alfonso López y se incluye el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo la naturaleza del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

Listado de parques del contrato:

El listado de parques priorizados deberá actualizarse, retirando el parque 13-013 e incorporando el parque 13-113, conforme a la solicitud de la Entidad Contratante y a la documentación presentada por el contratista.

Presupuesto por parque y balance general del contrato:

Se deberá actualizar el balance de obra del contrato, excluyendo el presupuesto asociado al parque 13-013 e incorporando el presupuesto correspondiente al parque 13-113, de acuerdo con el diagnóstico, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, ítems no previstos y demás soportes remitidos por el contratista mediante los comunicados SIMA-TEU/2026-150 y SIMA-TEU/2026-151.

Ítems no previstos:

En caso de requerirse ítems no previstos para la intervención del parque 13-113, estos deberán contar con justificación técnica, análisis de precios unitarios, soportes y/o cotizaciones, revisión de la Interventoría y aprobación de la Supervisión del FDLT, previo a su reconocimiento y ejecución.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Cronograma de obra:

El cronograma contractual deberá actualizarse de acuerdo con la exclusión del parque 13-013 y la inclusión del parque 13-113, incluyendo las actividades de diagnóstico, revisión, aprobación, adquisición de materiales, actividades preliminares y ejecución de obra.

D. CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez revisado el Radicado No. 20266320122011 emitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, el diagnóstico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II remitido mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150, la aprobación previa del diagnóstico de interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216, y la solicitud formal de modificación contractual presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, esta interventoría considera procedente continuar con el trámite de la Modificación Contractual No. 2.

La modificación consiste en excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto del Contrato de Obra No. 547 de 2025 y la finalidad de intervenir parques de proximidad de la Localidad de Teusaquillo.

La exclusión del parque 13-013 se justifica en la falta de certeza jurídica para su intervención y en la necesidad de adelantar trámites previos ante entidades competentes, entre ellas el IDPC y el IDRD. Por su parte, la inclusión del parque 13-113 atiende el requerimiento de la Entidad Contratante y se soporta en el diagnóstico técnico presentado y aprobado previamente por la interventoría.

Desde el punto de vista presupuestal, la modificación no implica adición al valor del Contrato de Obra No. 547 de 2025, toda vez que se mantiene el presupuesto total de $960.000.000,00. La modificación corresponde a una redistribución interna del presupuesto contractual, por la exclusión de un frente, la inclusión de un nuevo parque y los ajustes de mayores y menores cantidades en los demás frentes.

una vez revisados los soportes técnicos, económicos y contractuales presentados por el contratista, la interventoría considera procedente aprobar la inclusión de los ítems no previstos NP51 al NP55, por cuanto son necesarios para la adecuada ejecución de las intervenciones derivadas del Modificatorio No. 02 y guardan relación directa con el objeto contractual. No obstante, la ejecución de estos ítems queda condicionada a la suscripción y perfeccionamiento del Modificatorio No. 02, así como a que las cantidades sean previamente verificadas en campo, incluidas en el balance de obra correspondiente y recibidas a satisfacción por la interventoría y la supervisión, sin superar el valor total del contrato.

En consecuencia, esta interventoría aprueba la solicitud de Modificación Contractual No. 2, presentada por el contratista y recomienda a la Entidad Contratante continúe con el trámite de formalización correspondiente.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Se precisa que el presente concepto no constituye por sí mismo modificación contractual perfeccionada, orden de inicio de obra, autorización de intervención física ni reconocimiento económico autónomo. La ejecución del nuevo frente dependerá de que la Alcaldía Local de Teusaquillo apruebe y perfeccione el respectivo modificatorio contractual (…)".

13. Que para el contrato de obra pública No. 547-2025 OP (144442), se requiere la inclusión de ítems no previstos que han sido identificados durante la ejecución de la etapa de diagnósticos del nuevo parque a incluir y durante la ejecución de las obras. Esta solicitud ha sido presentada por el contratista, SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA, y cuenta con el aval de la interventoría a cargo de SOLIUN SAS. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el contrato de obra No. 547-2025 OP (144442).

14. El contrato de obra referido establece como obligaciones específicas del componente técnico a cargo del contratista en su cláusula No. 10, lo siguiente:

"En caso de requerirse Ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación."

Por lo anterior, una vez identificada la necesidad de incluir los ítems no previstos, el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA presentó el respectivo análisis ante la interventoría SOLIUN SAS. A su vez, la interventoría solicitó el día 08 de mayo de 2026 a la supervisión la incorporación de dichos ítems, adjuntando para tal efecto el análisis de precios unitarios, el acta de fijación, la justificación, los diagnósticos y presupuesto consolidado.

Verificado el acta de fijación de precios no previstos N° 2 con fecha 27 de abril de 2026 elaborado entre el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA, avalado por la interventoría SOLIUN SAS y el apoyo a la supervisión designado por parte la Alcaldía Local, la entidad encuentra necesaria la inclusión de ítems no previstos en el alcance del objeto contractual para el contrato de obra No. 547-2025 OP (144442), ítems que derivan de la fase de diagnóstico desarrollada dentro del contrato y fase de ejecución, validados por la interventoría.

La relación de los ítems no previstos a ser incluidos dentro de la presente solicitud, se relacionan a continuación con su correspondiente justificación:

Ítem Descripción Especificación Precio Unitario Costo Directo Justificación

NP51 Suministro e instalación juego infantil kinder 6 a 12 años Cap: 10 niñosUN $ 22.434.894,99 Se requiere la inclusión de este ítem debido a la ejecución de obras en un nuevo parque correspondiente a Salitre IV Etapa (código 13-113), el cual no se encontraba contemplado dentro del alcance inicial del presupuesto contractual. En consecuencia, y con el fin de garantizar la dotación adecuada de zonas recreativas conforme a los lineamientos del proyecto, fue necesario crear este tem para incorporar el suministro e instalación del juego infantil requerido.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

NP52 Borde separador verde A-170 ML $ 204.168,46
La inclusión de este ítem obedece a la necesidad de ajustar las condiciones geométricas de la rampa ejecutada en la cancha del parque Salitre (código 13-068). Los bordillos inicialmente contemplados (tipo A-80) no cumplían con la altura requerida según las condiciones reales de obra, por lo que fue necesario implementar un bordillo de mayor dimensión (A-170), garantizando así la funcionalidad, seguridad y correcta conformación de la estructura.

*NP53 Realce caja inspecc 60*60 mampost ** UN $ 277.229,62 Este ítem se incorpora debido a que no estaba previsto en el presupuesto inicial y surgió como consecuencia de modificaciones en los niveles del terreno en el parque Salitre (código 13-068). Dichos cambios generaron la necesidad de ajustar la altura de las cajas de inspección existentes, con el fin de garantizar su correcta funcionalidad y alineación con el nivel final del acabado en gramoquín.*

NP54 Desmonte e instalación de equipos biosaludables UN $ 182.664,69 La creación de este ítem responde a la necesidad de reubicar equipos biosaludables en el parque Quinta Paredes (código 13-013), debido a el espacio contemplado para instalar un nuevo juego. Dado que el contrato no contemplaba actividades específicas de desmonte y reinstalación de estos elementos, fue necesario generar este ítem para cubrir dichas labores y asegurar su correcta ubicación y funcionamiento.

NP55 Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte). ML $ 609.255,04 La creación de este ítem obedece a la necesidad de ajustar el alcance del ítem contractual existente correspondiente a la baranda tipo M-83, el cual contempla dentro de su análisis la ejecución de dados de concreto para su anclaje. No obstante, para el parque Futura (código 13-149), las condiciones específicas de obra permiten la instalación de la baranda sobre elementos existentes que cumplen con los requisitos técnicos, por lo que no se requiere la construcción de dichos dados. En consecuencia, se hace necesario generar un nuevo ítem que excluya los dados, permitiendo reflejar de manera precisa el costo asociado únicamente al suministro e instalación de la baranda en este frente de obra.

Vale la pena indicar que los valores de los ítems no previstos se ajustan a los precios definidos por parte del IDRD a septiembre de 2025, que es la entidad que regula los precios a nivel Bogotá en materia de diseños e infraestructura de parques.

Así mismo se señala que la presente solicitud de modificación es necesaria para la correcta ejecución del contrato de obra No. 547-2025 OP (144442), con lo cual se da solución de forma completa y segura a los problemas de mantenimiento de los parques que forman parte del alcance del objeto contractual y que permitirá que las intervenciones tengan un periodo de vida útil acorde con las especificaciones técnicas exigidas y se salvaguarden los recursos destinados por parte de la entidad a estas intervenciones.

La modificación objeto de la presente solicitud no afecta el monto del presupuesto establecido dentro del acta de inicio suscrita el pasado 15 de enero de 2026.
Por último, se precisa que el alcance físico objeto de cumplimiento para el contrato de obra N° 547 -2025 y el contrato de interventoría N° CTO 55-2025 son:

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

EJECUCION CODIGO PARQUE UBICACIÓN
1 13-068 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 AV CR 60 # 22B - 01
2 13-018 URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO CR 44 # 24A - 80
3 13-149 FUTURA CR 33 # 25C 04
4 13-015 SANTA CLARA CARRERA 45 # 22-63
5 13-003 URBANIZACIÓN SAN LUIS CL 60 # 18 - 50
6 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLOSECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CL 22B 64 03

7 13-034 URBANIZACIÓN LA MAGDALENA CR 17 # 38-27

Lo anterior se fundamenta en los soportes técnicos, jurídicos y financieros previamente descritos, los cuales acreditan la necesidad, conveniencia y viabilidad del modificatorio, incluyendo la incorporación de los ítems no previstos que sustentan la adecuación del alcance contractual, en concordancia con las condiciones reales de ejecución del proyecto y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

De conformidad con lo expuesto y en atención a los principios de transparencia, publicidad y equilibrio contractual consagrados en la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se solicita se proceda con: (i) la inclusión de los ítems No Previstos No. 51 al No. 55 dentro del marco y alcance del contrato (ii) la exclusión del parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, actualmente contemplado en el Contrato de Obra No. CTO 547-2026, así como la inclusión del parque 13-113, ubicado en la Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8). Lo cual justifica y preserva el equilibrio económico entre las partes.

Lo aquí precisado guarda coherencia con el valor total del contrato (NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $ 960.000.000) y mantiene el equilibrio económico del contrato.

Valor contrato en SMLV vigencia 2025: 674.39
Valor máximo para adición en SMLV: N/A
Valor adición solicitada en SMLV: 0"

C. - Que, en atención a lo anterior, la presente actuación tiene como finalidad garantizar la correcta ejecución del contrato conforme a las condiciones reales del contrato con fundamenta en los principios que rigen la contratación estatal, consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la modificación contractual, esta se encuentra conforme con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, garantizando la legalidad y validez de la presente actuación, en la medida en que dicha decisión permite garantizar la continuidad en la ejecución del proyecto, asegurar el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad

administrativa, así como propender por la adecuada y oportuna utilización de los recursos públicos asignados, en concordancia con los fines de la contratación estatal, en mérito de lo anterior, las partes acuerdan suscribir la presente modificación en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: – MODIFIQUESE el anexo técnico lista de cantidades y precios del presupuesto oficial del contrato de obra pública No. 547-2025 OP (144442) así:

A) Excluyendo del contrato de obra frente de trabajo (13-013) Parque Alfonso López

B) Inclusión Frente de trabajo por emergencia parque (13-113) URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLOSECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8. e

C) Inclúyase en ítems no previstos, NP 51 al NP 55, balance de obra parque (13-113) URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8.del contrato de obra No. 547-2025 OP (144442), según lo establecido en el acta de fijación de precios no previstos No. 2, quedando de la siguiente forma:

Item	Descripción	Unidad	Precio Unitario Costo directo
NP51	Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños	UN	$22,434,894.99
NP52	Borde separador verde A-170	ML	$ 204,168.46
NP53	Realce caja inspecc 60*60 mamposteria	UN	$ 277,229.62
NP54	Desmonte e instalación de equipos biosaludables	UN	$ 182,664.69
NP55	Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).	ML	$ 609,255.04

CLÁUSULA SEGUNDA –DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral de esta modificación todos los documentos que conforman el contrato inicial, así como los oficios y comunicaciones radicadas y referenciadas en el presente documento.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas del contrato permanecen inalteradas y continúan vigentes en todos sus términos.

CLÁUSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO: La presente suspensión se entenderá perfeccionada y aceptada por **EL CONTRATISTA** con su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Sharay Ramírez Orozco– Abogada Contratista FDLT	**Aprobado transaccionalmente**
Revisó: Nataly Naranjo Barrera – Abogada contratista FDLT	
Aprobó: Carlos Alfonso Durán Huergo - Contratista Planeación e Infraestructura – FDLT	
Aprobó: Lauren Daniela Ramírez Ramos – Líder de infraestructura FDLT	
Aprobó: María Angelica Gonzáles Russi -Alcaldesa Local Teusaquillo	

SIMA-TEU/2026-0156

Bogotá D.C., mayo 13 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

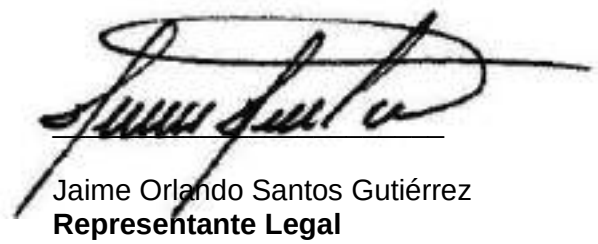
Asunto: Remisión de Acta de recibo parcial No 2 versión 1.

Cordial saludo,

En referencia al asunto, el SIMA LTDA comparte la siguiente información para el acta de cobro parcial de obra No.2 versión 1, correspondiente al periodo del 09 de abril al 13 de mayo de 2026.

- Certificado de cumplimiento GCO-GCI-F150 v1
- Informe de actividades GCO-GCI-F110 v8.
- Factura – isiigo.
- Resolución de facturación SIMA.
- Certificado de parafiscales.
- Planillas de seguridad social.
- Cedula revisor fiscal.
- Tarjeta profesional revisor fiscal.
- Vigencia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Certificación bancaria SIMA.
- Reporte Sistema Transaccional SECOP II.
- Soportes y/o evidencias.
- RUT SIMA.
- RIT SIMA.
- 547-2025 Acta de inicio INTERVENTORIA.
- Acta de cobro No 02 y memorias de cantidades.

Cordialmente.



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Los adjuntos en el documento.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169876852

(415)7707212489984(8020) 000014116987685 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 1 5 7 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 128 54 32

42. Correo electrónico simaltda@simaambiental.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 0 2 4 4 2 9	3 1 2 4 5 1 1 2 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 0 0 1 0 1	8 1 3 0	1 9 8 6 0 5 2 0		4 9 2 3	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-26 / 01:47:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANTOS GUTIERREZ JAIME ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169876852

(415)7707212489984(8020) **000014116987685 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 1 5 7 5	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 6 1 7	3 1 0 6
73. Fecha	1 9 8 6 0 5 2 0	2 0 0 3 1 0 2 7
74. Número de notaría	1 0	4 8
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 6 0 6 2 2	2 0 0 3 1 0 2 8
77. No. Matrícula mercantil	2 6 7 6 1 0	2 6 7 6 1 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 6 0 5 2 0	2 0 0 3 1 0 2 7
81. Hasta	2 0 1 0 0 5 2 0	2 0 2 5 0 5 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169876852

(415)7707212489984(8020) **000014116987685 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 9 1 5 7 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 4 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 3 9 9 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANTOS	GUTIERREZ	JAIME	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 4 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 8 2 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUQUE	VANEGAS	JUAN	ANIBAL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169876852

(415)7707212489984(8020) **000014116987685 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 9 1 5 7 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 8 2 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUQUE	VANEGAS	JUAN	ANIBAL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
73,000,000	5 0	1 9 8 6 0 5 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 3 9 9 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTOS	GUTIERREZ	JAIME	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
73,000,000	5 0	1 9 8 6 0 5 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169876852

(415)7707212489984(8020) **000014116987685 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 9 1 5 7 5	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 4 4 2 1 4		6 8 6 3 3 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	PIÑEROS	EDGAR	ORLANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 6 0 4 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FDLT-555-2025-242

Bogotá D. C., 26 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **OBSERVACIONES INFORME N°5V1 AMBIENTAL**

Cordial Saludo,

De acuerdo con la revisión del Informe Ambiental N.°5 Versión 1, allegado el día 25 de mayo de 2026, se presentan las siguientes observaciones:

En el documento se dejaron comentarios; sin embargo, para la siguiente versión se encuentra pendiente incluir y complementar todo lo relacionado con la gestión de RCD, incluyendo:

- Actualizar Tabla de Acumulado de RCD.
- Actualizar Grafica Volumen acumulado de RCD.
- Cálculo y actualización de indicadores.
- Actualizar tabla de Información relacionada con compra de materiales.
- Solicitud y/o consolidación de certificaciones correspondientes para el periodo de reporte.

1. Actualizar la Ilustración 1 correspondiente al mapa del proyecto para el presente periodo de reporte, incluyendo el Parque Salitre Cuarta Etapa y retirando el Parque Alfonso López.
2. Actualizar el numeral 4.1. Actividades ejecutadas técnicas, toda vez que se encuentra pendiente de ajuste para el periodo reportado.
3. En el apartado de Capacitaciones ambientales, verificar el número de asistentes, ya que no coincide con los soportes presentados. Así mismo, actualizar el indicador correspondiente.
4. Se encuentra pendiente la certificación del gestor Arka.
5. Remitir la documentación ambiental y soportes correspondientes del proveedor Polimix.

6. En el programa de Manejo de residuos no aprovechables: Asociar el anexo correspondiente a las capacitaciones realizadas o indicar expresamente el nombre de las dos capacitaciones ejecutadas durante el periodo relacionadas con manejo de residuos.
7. Indicar en qué anexo se encuentra la información relacionada con la gestión de fibra de vidrio y los documentos ambientales del gestor correspondiente.
8. En el programa de residuos líquidos, verificar las cantidades reportadas conforme a las certificaciones anexas.
9. En la Tabla 21. Inventario de sustancias químicas acopiadas en obra, agregar una columna correspondiente al mes de reporte e indicar, conforme se ha manejado en periodos anteriores, cuando no aplique.
10. En el Programa de Manejo Silvicultural, actualizar los indicadores correspondientes. Así mismo, para el presente periodo incluir la información y registro fotográfico de los árboles intervenidos en los parques San Luis y Santa Clara, fortaleciendo el soporte fotográfico.
11. Verificar que la totalidad de los registros fotográficos cuenten con fecha visible, con el fin de evidenciar claramente el periodo de reporte.

Agradecemos realizar los ajustes correspondientes y remitir la nueva versión para revisión por parte de la interventoría.

Cordialmente,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: Documento Word (informe 005. INFORME AMBIENTAL V1 (observaciones Interventoria))
Elaboro: NR
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-243

Bogotá D. C., 27 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **ALCACE AL OFICIO SIMA-TEU2026-0172 - OBSERVACIONES INFORME N°5V1 SST**

Cordial Saludo,

De acuerdo con la revisión del Informe SST N.°5 Versión 1, allegado el día 25 de mayo de 2026, se presentan las siguientes observaciones:

1. Se solicita verificar las afiliaciones del trabajador Gerardo Pérez reportado como ingreso, ya que los certificados de EPS y AFP no coinciden con fechas de ingreso y con la afiliación de la ARL.

2. Se solicitan las siguientes planillas de seguridad Social correspondientes al periodo del informe.

- DIVERPACK
- EQUIPO Y CONSTRUCCIONES JN SAS
- ABACO Y JUEGOS & PARQUES INFANTILES SAS
- CARLOS CUADRO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA NO PRESENTA PLANILLA

3. Se solicita adjuntar certificado de parafiscales, ya que en el Anexo 10- la carpeta esta vacía.

4. Actualizar la Ilustración 1 correspondiente al mapa del proyecto para el presente periodo de reporte, incluyendo el Parque Salitre Cuarta Etapa y retirando el Parque Alfonso López.

5. Se recomienda revisar el texto del informe SST No.5, teniendo en cuenta los comentarios realizados para corregir.

Agradecemos realizar los ajustes correspondientes y remitir la nueva versión para revisión por parte de la interventoría.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: 1 PDF PARA CORREGIR Y EL INFORME SST No.5 SIMA CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
Elaboro: YCA
Reviso: N/A

FDLT-555-2025-246

Bogotá D. C., 28 mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**"

Asunto: **APROBACION INFORME MENSUAL SOCIAL NO. 5 VERSION 2.**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión del informe Social N°5 V2 remitido por el contratista de obra el día 28 de mayo de 2026, este cumple con los requerimientos solicitados, por lo tanto, se aprueba.

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: Documento PDF
Elaboro: NR
Reviso: N/A

Anexo No. 4. Seguimiento a la Matriz de Riesgos del Proyecto.

SIMA	**SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES** **INFORME 5 - MAYO 2026**	**VERSION:**	**2**
		FECHA	**9/03/2026**

No.	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		Seguimiento por parte del Contratista SIMA (01 al 31 de Mayo 2026)
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	Escasez de cualquier tipo de material o el incumplimiento de algún proveedor.	Atrasos en las actividades, suspensiones.	3 - Posible	4 - Mayor	7	Alto	SIMA	SIMA en la visita obligatoria a la obra debe estudiar esta situación y contar con planes de contingencia.	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	SI	SIMA	Etapa de planeación del contrato	Fecha de finalización del contrato	Mediante información del Contratista	Mensual	Riesgo no materializado
2	Cambios abruptos en los valores derivados del mercado que varían los costos para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, incluyendo los materiales a suministrar.	Variación en el presupuesto del contrato, adiciones, modificaciones al contrato.	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	SIMA	El Contratista inicialmente debe presentar las cotizaciones recientes de los ítems e insumos no presentes para aprobación por parte de la Interventoría	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	NO	SIMA	Desde la etapa de planeación del contrato	Fecha de finalización del contrato	Informes periódicos	Mensual	Riesgo no materializado
3	Mala interpretación por parte del Contratista de los criterios contractuales y de las responsabilidades derivadas del objeto contractual que impliquen sobre costos al mismo.	Imposición de sanciones o multas de SIMA. Modificaciones al contrato. Atrasos en las actividades.	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	SIMA	SIMA puede presentar observaciones u objeciones y presentarlas en los comités de seguimiento y de obra.	1 - Raro	3 - Moderado	4	Bajo	SI	SIMA	Desde la etapa de planeación del contrato	Fecha de firma del contrato	Documentos firmados por las partes, actas.	Durante el proceso precontractual	Riesgo no materializado

SIMA	**SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES** **INFORME 5 - MAYO 2026**	**VERSION:**	**2**
		FECHA	**9/03/2026**

No.	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		Seguimiento por parte del Contratista SIMA (01 al 31 de Mayo 2026)
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
4	Mala estimación por parte de SIMA de los costos de la ejecución del contrato.	Modificaciones al contrato.	1 - Raro	3 - Moderado	4	Bajo	SIMA	Solicitud de los APU, con el aval de la entidad.	1 - Raro	3 - Moderado	4	Bajo	NO	SIMA	Durante la ejecución del proyecto	Durante la etapa de planeación del contrato	Periódico	Durante la etapa de planeación del contrato	Riesgo no materializado
5	Demora en la radicación oportuna por parte de SIMA de las actas y/o cuentas (correctamente diligenciadas y firmadas).	Dependiendo de la importancia del documento, se pueden tener retrasos para ejecución o entrega de la obra. Teniendo inconvenientes en el cronograma establecido.	6 - Probable	6 - Mayor	10	Extremo	SIMA	Control por parte de la interventoría y supervisor del contrato para estar en regla con el cronograma y sus trámites respectivos.	3 - Improbable	5 - Mayor	7	Alto	SI	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	Revisión de informes Mensuales con los adelantos del contrato, donde sea implícito las actividades adelantadas y las que están en curso.	Mensual	Riesgo no materializado
6	Que se presente mayores cantidades de obra por cualquier motivo.	Retrasos en la obra, incumplimiento al cronograma de ejecución.	3 - Posible	4 - Mayor	7	Alto	SIMA	EL personal encargado de las cantidades de obra por parte del Contratista, deberán ser profesionales idóneos con experiencia para pronosticar y/o calcular los valores aproximados.	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	SI	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	El líder del proyecto valorar las cantidades de obra calculadas por el Contratista y emitir un concepto.	Mensual	Riesgo no materializado
7	Daños en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipos.	Retrasos en la ejecución de la obra incumpliendo el cronograma.	4 - Posible	5 - Mayor	8	Alto	SIMA	SIMA debe estar al tanto del mantenimiento de la maquinaria, además de esto, tendrá acciones de mitigación en caso de fallas como maquinaria de reemplazo.	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	SI	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	Revisión de informes Mensuales con los adelantos del contrato, donde sea implícito las actividades adelantadas y las que están en curso.	Mensual	Riesgo no materializado

	SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES INFORME 5 - MAYO 2026	VERSION:	2
		FECHA	9/03/2026

No.	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		Seguimiento por parte del Contratista SIMA (01 al 31 de Mayo 2026)
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
8	Modificaciones de algunas de las obras a ejecutar y/o de algunas de las cantidades de obra del contrato, manteniendo el valor del presupuesto.	Retrasos en el cronograma de ejecución pues las nuevas revisiones y conceptos podrían demorarse.	3 - Posible	6 - Mayor	9	Extremo	SIMA	Supervisor, Interventoría y Contratista de la mano tendrán la facultad de evaluar nuevamente el por qué de los cambios o modificaciones, y así emitir un concepto técnico para saber si es o no favorable dichas modificaciones.	5 - Posible	6 - Mayor	9	Alto	SI	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	Conceptos técnicos sobre la mano de obra ejecutada, y mirando los posibles inconvenientes y/o problemas que se puedan presentar.	Mensual	El 12 de Mayo de 2026, se suscribio Modificatorio 2, excluyendo parque Alfonso López, e incluyendo Salitre Etapa IV, no genera mayor plazo de ejecución del contrato, ni altero presupuesto.
9	Rechazo de obra cuando no se le hubiese permitido adelantar a la INTERVENTORÍA los correspondientes controles y mediciones.	Retrasos en la ejecución de la obra incumpliendo el cronograma.	3 - Posible	4 - Mayor	7	Alto	SIMA	Control por parte del supervisor ante al interventoría para que cumpla con sus funciones frente al Contratista y tenga al día los informes de avance emitidos.	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	SI	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	Informes de avance donde sea explicito porcentaje de obra ejecutada.	Mensual	Riesgo no materializado
10	Deficiencias en la calidad y terminación de los elementos.	Retrasos en la ejecución de la obra incumpliendo el cronograma.	4 - Posible	5 - Mayor	8	Alto	SIMA	Control por parte del supervisor del Contrato y la interventoría para que se cumplan con las especificaciones de los materiales utilizados en los diferentes procesos constructivos.	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	SI	Empresa y Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	Informes técnicos donde se expliquen los procesos constructivos y los materiales utilizados con sus respectivas fichas técnicas	Mensual	Riesgo no materializado
11	Problemas en la calidad de los materiales.	Retrasos en la ejecución de la obra incumpliendo el cronograma. Vida útil deficiente.	5 - Posible	6 - Mayor	9	Alto	SIMA	Control por parte del supervisor del Contrato y la interventoría para que se cumplan con las especificaciones de los materiales utilizados en los diferentes procesos constructivos.	2 - Improbable	2 - Menor	4	Bajo	SI	Empresa	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	Informes técnicos donde se expliquen los procesos constructivos y los materiales utilizados con sus respectivas fichas técnicas	Mensual	Riesgo no materializado

SIMA	**SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES** **INFORME 5 - MAYO 2026**	**VERSION:**	**2**
		FECHA	**9/03/2026**

No.	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		Seguimiento por parte del Contratista SIMA (01 al 31 de Mayo 2026)
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
12	Suspensiones del contrato por solicitud de la entidad contratante.	Se corre el cronograma de ejecución de acuerdo con el tiempo de suspensión que se haya pactado.	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	SIMA	Para evitar suspensiones, tener en cuenta todos los factores que posiblemente afecten al ejecución del contrato, para tener planes de mitigación para ser implementados.	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	SI	Empresa y Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	Estar al tanto de los inconvenientes que se puedan presentar al avanzar con el cronograma de ejecución llevando registro de los avances en los informes técnicos entregados por parte del Contratista y con el visto bueno del supervisor del Contrato.	Mensual	Riesgo no materializado
13	Demora en la iniciación del contrato por atribuibles a la entidad contratante	Atrasos en el inicio de la obra	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	SIMA	Para eliminar los efectos de este riesgo, el Cotatista solicitar ajustes necesarios ante la entidad contratante e Interventoría	1 - Raro	1 - Insignificante	2	Bajo	SI	SIMA	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha de terminación del contrato	Mediante el cronograma de avance del contrato	Mensual	Riesgo no materializado
14	Incumplimiento o abandono de la obra por parte del Contratista SIMA.	cesos de aplicación de mul	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	SIMA	En consecuencia se procede a la aplicación de la póliza de cumplimiento. La entidad contratante podrá solicitar al Contratista y la Compañía aseguradora realizar las acciones para garantizar la ejecución del contrato sin un reconocimiento adicional a los pagos pactados.	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	SI	Empresa	Cuando se observe el incumplimiento a las condiciones pactadas.	Al momento de imponer la multa al Contratista	Seguimiento permanente	Mensual	Riesgo no materializado
15	Daños a activos del Cliente, del Contratista, de la INTERVENTORÍA o de terceros por acción omisión o inadecuadas prácticas del Contratista en las actividades del contrato.	Multas o sanciones al Contratista	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	SIMA	Se aplica la póliza de responsabilidad civil	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	NO	SIMA	Ocurrencia del evento	Terminación del contrato	Seguimiento permanente	Mensual	Riesgo no materializado

	SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES INFORME 5 - MAYO 2026	VERSION:	2
		FECHA	9/03/2026

No.	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		Seguimiento por parte del Contratista SIMA (01 al 31 de Mayo 2026)
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
16	Errores que hayan quedado en los pliegos de condiciones, APU (unidades, rendimientos), cantidades de obra, especificaciones, descripción del proyecto, estudios previos, anexos técnicos, operaciones aritméticas, etc.	Modificaciones al contrato. Demora en el inicio del contrato.	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	SIMA	Riesgo que asume la Entidad Contratante quien podrá ejercer las facultades de modificación e interpretación, y el Contratista quien podrá acudir a los mecanismos de conciliación establecidos en el contrato. El Contratista en las etapas previas a la presentación de la propuesta deberá revisar los pliegos e informar a la Entidad Contratante de las inconsistencias o desacuerdos. Presentada la propuesta, el riesgo lo asume el Contr.	2 - Improbable	1 - Insignificante	3	Bajo	NO	SIMA	Durante el proceso de planeación y selección	Durante el proceso de planeación y selección	Seguimiento permanente	Permanente	Riesgo no materializado
17	Retrasos en la ejecución de las actividades especificas propuestas.	Suspensión del contrato, prórrogas, modificaciones. Imposición de multas	3 - Posible	3 - Moderado	6	Alto	SIMA	Solicitud al Contratista de planes de contingencia, seguimiento al cronograma, establecer la ruta critica del proyecto.	2 - Improbable	2 - Menor	4	Bajo	SI	SIMA	Desde el proceso de selección con la entrega del cronograma del proyecto	Fecha de terminación del contrato	Cronograma de seguimiento del contrato	Mensual	RIEGOS MATERIALIZADO: A la fecha se han presentado planes de contingencia por presentar atrasos inferiores al 3%, existe un riesgo de que los juegos infantiles importados presenten atrasos, existe
18	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el Contratista..	Atrasos en la ejecución de actividades.	1 - Raro	1 - Insignificante	2	Bajo	SIMA	El contratista contará con personal suficiente para la oportuna entrega y revisión de los productos entregados a la interventoría.	1 - Raro	1 - Insignificante	2	Bajo	NO	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Control Permanente por parte del supervisor	Permanente	Riesgo no materializado
19	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del Contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Sanciones al Contratista, retrasos en las actividades.	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	SIMA	En consecuencia se procede a la aplicación de la póliza de Cumplimiento, la entidad contratante podrá solicitar al Contratista y la Compañía aseguradora realizar las acciones para garantizar la estabilidad de las obras sin un reconocimiento adicional al pago por una sola vez dentro del contrato de las obras contratadas y ejecutadas.	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	SI	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informes mensuales	Mensual	Riesgo no materializado

SIMA	**SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES** **INFORME 5 - MAYO 2026**	**VERSION:**	**2**
		FECHA	**9/03/2026**

No.	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		Seguimiento por parte del Contratista SIMA (01 al 31 de Mayo 2026)
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
20	Insuficiencia de los insumos estimados para cumplir el objeto del contrato.	Atrasos en la ejecución del contrato, incumplimiento del objeto contractual, deficiencia en la calidad de los productos entregados.	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	SIMA	El Contratista deberá presentar oportunamente alternativas técnicas y económicas para remplazar el insumo solicitado por la entodad con tratante, y culminar las obras dentro del plazo y el precio.	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	NO	SIMA	Durante la ocurrencia del suceso	Durante la ocurrencia del suceso	Permanente durante el suceso	Permanente	Riesgo no materializado
21	Insuficiencia del plazo convenido para desarrollar la totalidad de las obligaciones del contrato.	Modificaciones, prorrogas al contrato.	3 - Posible	1 - Insignificante	4	Bajo	SIMA	Solicitar con anticipación la prorroga del contrato con una justificación debidamente soportada	3 - Posible	1 - Insignificante	4	Bajo	NO	SIMA	15 Días antes de la terminación del plazo contractual	Fecha de terminación del contrato	Permanente desde que se prorroga el contrato	Permanente	Riesgo no materializado
22	Incumplimiento del cronograma establecido	Incumplimiento del plazo contractual, incumplimiento del objeto del contrato, Atrasos en las actividades.	3 - Posible	1 - Insignificante	4	Bajo	SIMA	Seguimiento permanente al cronograma aprobado por la interventoría del contrato, Aplicación de pólizas.	2 - Improbable	1 - Insignificante	3	Bajo	SI	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informes mensuales	Mensual	Riesgo Materializado - Al Cierre del mes se presente se presenta un Segundo Plan de Contingencia, e SIMA-TEU/026-175, el cual complementa la Accion de Mejoramiento No. 1, a la cual se le hace seguimiento en el presente informe.

SIMA	**SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES** **INFORME 5 - MAYO 2026**	**VERSION:**	**2**
		FECHA	**9/03/2026**

No.	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		Seguimiento por parte del Contratista SIMA (01 al 31 de Mayo 2026)
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
23	Problemas en la cuantificación y control de las cantidades de Obra	Modificaciones al contrato	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	SIMA	El Contratista debe efectuar una eficiente programación de ejecución de las obras, y en caso de modificaciones, deben ser informadas y tramitadas con la justificación técnica, jurídica y financiera y los soportes documentales correspondientes.	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	NO	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informes mensuales	Mensual	Riesgo no materializado
24	Deficiencias en la calidad de los insumos de los proveedores del Contratista.	Afecta la estabilidad de la obra, incremento de costos del contrato.	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	SIMA	El Contratista siempre debe solicitar y presentar la Entidad Contratante, los certificados de conformidad de los materiales y suministros; teniendo en cuenta las Normas Técnicas Colombianas NTC, y las normas técnicas y especificaciones del Contrato.	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	NO	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informes mensuales	Mensual	Riesgo no materializado
25	Mayores cantidades de obra, respecto a las contenidas en los estudios y diseños proporcionados por la entidad contratante.	Atrasos en las actividades, modificaciones al contrato	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	SIMA	SIMA debe efectuar una eficiente programación de ejecución de las obras, y en caso de modificaciones, deben ser informadas y tramitadas con la justificación técnica, jurídica y financiera y los soportes documentales correspondientes.	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Alto	NO	SIMA	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informes mensuales	Mensual	Riesgo no materializado

SIMA	**SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES** **INFORME 5 - MAYO 2026**	**VERSION:**	**2**
		FECHA	**9/03/2026**

No.	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		Seguimiento por parte del Contratista SIMA (01 al 31 de Mayo 2026)
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
26	Problema financiero de liquidez o quiebra del Contratista	Incumplimiento del objeto contractual	1 - Raro	4 - Mayor	5	Medio	SIMA	El Contratista debe hacer un correcto manejo de sus finanzas, correcta y oportuna facturación, y la correcta programación del flujo de fondos del anticipo y de la obra dentro del plazo establecido. La entidad contratante, realiza el control mensual de la amortización del anticipo de conformidad con la ejecución del acuerdo de voluntades y supervisa y controla el cumplimiento del flujo de inversión.	1 - Raro	4 - Mayor	5	Medio	SI	SIMA	Fecha inicial de ejecución del contrato	Fecha en la que se termine de invertir el anticipo	Seguimiento periódico	Mensual	Riesgo no materializado
27	Pluviometría fuera del promedio del comportamiento histórico.	Posibles daños en la infraestructura, retrasando así los procesos constructivos.	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	Empresa	Obras de drenaje en la obra que se deben tener previstas, y conceptos de profesionales especializados para corroborar daños y saber si dicha infraestructura sirve.	1 - Raro	4 - Mayor	5	Medio	SI	Empresa y Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Verificación del buen estado de las estructuras de drenaje en la obra.	Según magnitud del evento extraordinario.	Riesgo no materializado
28	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	No cumplimiento con plazos establecidos legalmente para las ofertas.	3 - Posible	4 - Mayor	7	Alto	SIMA	Seguimiento de los tiempos de publicación documental para cumplir plazos establecidos.	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Personal idóneo y con experiencia para la supervisión de tiempos de entrega de los diferentes documentos.	Mensual	Riesgo no materializado

SIMA	**SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES** **INFORME 5 - MAYO 2026**	**VERSION:**	**2**
		FECHA	**9/03/2026**

No.	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		Seguimiento por parte del Contratista SIMA (01 al 31 de Mayo 2026)
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
29	Cambios en la normatividad técnica, regulatoria, administrativa y legal, que modifiquen favorable o desfavorablemente las finanza, ejecución o el plazo, en las actividades directamente relacionadas con el desarrollo del contrato, con posterioridad a la fecha de cierre del proceso de contratación.	Problemas a la hora de evaluar técnicamente las actividades, afectación equilibrio económico del contrato.	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	SIMA	Control por parte de los supervisores de LA Entidad Contratante, sensibilizando con respecto a las diferentes modificaciones.	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Acompañamiento con charlas informativas.	Mensual	Riesgo no materializado
30	Variaciones de orden legal que afecten el equilibrio económico del contrato, ya sea tributaria, de seguridad social, etc.	Afectación económica del Contratista teniendo problemas para seguir cumpliendo con sus obligaciones pues se genera una insolvencia	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	SIMA	Reevaluación de presupuestos, teniendo en cuenta cuales son las afectaciones, estar al tanto de normatividad nueva.	2 - Improbable	4 - Mayor	6	Alto	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Control por parte del supervisor del contrato.	Mensual	Riesgo no materializado

Control de Cambios			
Fecha	**Versión que modifica**	**Versión Actual del Documento**	**Motivo**
5/03/2026	NA	1	
9/03/2026	1	2	Se modifica la periodicidad del seguimiento de acuerdo a observación de interventoría de Bimensual a Mensual.

Seguimiento Realizado por SIMA GILMA RAMOS C- DIRECTOR DE OBRA

Anexo No. 5. Control de equipos de Seguimiento y Medición.

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS:
CELULAR: 315 0484858
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.



Bogotá D.C., diciembre 28 de 2025

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN

No.: 3076

EQUIPO: Estación **MARCA: South** **REF.: NTS-362RL** **SERIAL: S76546**

CLIENTE: Loreney Jiménez Jiménez **DIRECCION:** Carrera 2 # 21 – 55 / Conj. Oasis Funza – Cundinamarca

Teléfono: **Celular:** 3204557739

Fax: **Email:**

La revisión y calibración se efectúa siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.
DIAGNÓSTICO Y AJUSTE

Base nivelante	**___2___**	**Lente interno**	**___6___**
Tornillos nivelantes	**___1___**	**Base del retículo**	**___3___**
Movimiento horizontal	**___2___**	**Retículo**	**___2___**
Movimiento vertical	**___2___**	**Objetivo**	**___3___**
Displays	**___3___**	**Teclados**	**___3___**
Plomada Láser	**___2___**	**Verticalidad**	**___2___**
Plomada óptica	**__NA__**	**Compensador**	**___2___**
Nivel circular	**___2___**	**Batería**	**___6___**
Nivel tubular	**___2___**	**Cargador**	**___NA___**

1. Cambio de grasas 2. Ajuste 3. Limpieza 4. Reparación 5. Cambio 6. En buen estado (O.k.)
Otros:

Parámetro o componente	**Error permitido**	**Ajuste**
Plomada óptica o láser	1mm o menos	si__x__ no_____
Nivel tubular	¼ o menos de los límites	si__x__ no_____
Nivel del circular	Extremos de la escala de nivel 1/3 o menos de la escala del nivel	si__x__ no_____
Perpendicularidad de la línea de la Plomada	10” o menos	si____ no __x__
Doble centrado	10” o menos	si____ no__x__
Mira de colimación	20´	si____ no __x__
Excentricidad entre el standard Y el circulo de vertical	10” o menos	si ____ no __x_
Posición de instalación del circulo Vertical.	+ o – 3 grados desde el “O” Posición.	si ____ no__x___
Compensador	Punto cero + o – 30” exactitud + 00.03´00”	si_____no___x__

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 315 0484858
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.



TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Error antes de calibración ángulo Horizontal: 12"

REFERENCIA	**A**
P1	00.00´00”
P2	180.00´00”
ERROR	00.00´00”

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Error antes de calibración ángulo Vertical: 20"

P1	90.00´00”
P2	270.00´00”
ERROR	00.00´00”

Error máximo permitido 10¨ respectivamente

TEST DE EXACTITUD DEL DISTANCIOMETRO

Pista patrón (m)	**M1**	**M2**	**M3**	**M4**	**M5**	**Promedio**	**Error**	**Ajuste**	**Distancia final**
5.080	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**1mm**	**-------**	**5.079**

Tolerancia permitida: : +/- (2mm + 2ppm)

Patrón utilizado: Colimador marca South LF-3C y pistas patronadas

Nota: Este equipo sale en óptimas condiciones operativas y de funcionamiento.

La validez de este certificado es de seis meses a partir de la fecha de expedición.
Fecha de Caducidad: junio 28 de 2026

ING. JORGE DIAZ
Ingeniero Servicio Técnico

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS:
CELULAR: 315 0484858
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.



Bogotá D.C., enero 01 de 2026

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No.: 3089
NIVELES

EQUIPO: Nivel **MARCA: Topcon** **REF.: AT-B4** **SERIAL: WH7574**

CLIENTE: Loreney Jiménez Jiménez **DIRECCION: Carrera 2 # 21 – 55 / Conj. Oasis Funza – Cundinamarca**

Teléfono: **CELULAR: 3204557739**

Este Certificado tiene 6 meses de vigencia a partir de su elaboración, bajo buen uso y guardando las precauciones propias para este clase de instrumentos.

La revisión y calibración se efectúa siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

DIAGNÒSTICO Y AJUSTE

Base nivelante	**____1____**
Tornillos nivelantes	**____2____**
Movimiento lento	**___o.k___**
Lente objetivo	**___o.k___**
Retícula	**____2____**
Compensador	**___o.k___**
Enfoque	**___o.k___**
Nivel circular	**____2____**
Lente interno	**___o.k___**

Otros:
1. Cambio de grasas 2.Ajuste 3. Limpieza 4. Reparación 5. Cambio 6. En buen estado (O.k.).

ERROR ANTES DE CALIBRACIÒN

Punto 1		**Punto 2**	
Lectura 1	**162mm**	**Lectura 1**	**176mm**
Lectura 2	**160mm**	**Lectura 2**	**175mm**
Error 1	**2mm**	**Error 2**	**1mm**

ERROR 2 – ERROR 1 = 1 mm

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 315 0484858
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.



Patròn utilizado: Colimador Marca South LF-3C

Parámetro o componente	Error permitido	Ajuste
Nivel del circular	1/3 o menos de la escala del nivel (3mm).	si____ no__x__
Distancia stadiamétrica	0.4% max 7”	si____ no__x__
Mira de colimación	20´	si____ no__x__
Exactitud del compensador	0.33”	si____ no__x__
Rango de compensación	+ o – 3 15”	si____ no__x__
Línea de visualización visual	+ o – 20” máximo	si____ no__x__
Excentricidad de la escala circular	0.25 de la graduación máxima	si____ no__x__
Precisión		

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido especificado por cada parámetro en el cuadro anterior dado por las especificaciones del fabricante.

Fecha de Caducidad: julio 01 de 2026

ING. JORGE DIAZ
Ingeniero Servicio Técnico

ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS & CIA. LTDA

NIT. 830.023.614-2

Calle 79 A #62-37 Bogotá, D.C. Colombia.

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

10-LAB-040

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC

ilac-MRA

ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2010-12-30
Fecha de Renovación:	2023-12-30
Fecha de publicación última actualización:	2024-02-21
Fecha de vencimiento:	2028-12-29

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Alejandro Giraldo

Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS & CIA. LTDA
10-LAB-040
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

ENSAYOS EN SEDE PERMANENTE

SEDE	Calle 79 A No. 62-37 Bogotá D.C. - Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Ensayo para determinar el contenido de humedad de suelos y rocas, con base en la masa	Gravimetría	Suelo	0,1 % a 300 % (0,1 g/100 g a 300 g/100 g)	NTC 1495:2013 INV E 122:2013
L09	C58	Determinación del límite líquido, del límite plástico y del índice de plasticidad de los suelos cohesivos.	Gravimetría	Suelo	Límite Líquido NP a 300 % (NP a 300 g/100 g) Límite Plástico NP a 200 % (NP a 200 g/100 g) Indice de Plasticidad NP a 100 % (NP a 100 g/100 g)	NTC 4630:1999 (Método A) INV E 125:2013 (Método A) INV E 126:2013
L09	C58	Factores de contracción de suelos por medio del método de mercurio	Gravimetría	Suelo	5 % a 40 % (5 g/100 g a 40 g/100 g)	NTC 1503:2001
L09	C58	Determinación por lavado el material que pasa el tamiz 75 µm (No. 200) en agregados minerales	Gravimetría	Suelos y agregados	0,6 % a 100 % (0,6 g/100 g a 100 g/100 g)	NTC 78:2019 INV E 214:2013
L09	C58	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos	Gravimetría	Suelo	0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-123:2013
L24	C58	Medida del potencial de colapso de un suelo parcialmente saturado	Mecánica	Suelo	0,05 % a 5 % (0,05 g/100 g a 5 g/100 g)	INV E-157:2013
L09	C58	Ensayo para determinar la granulometría por tamizado	Gravimetría	Suelo	2,3 % a 100 % (2,3 g/100 g a 100 g/100 g)	NTC 1522:1999
L24	C58	Determinación de la resistencia a la compresión inconfinada de suelos cohesivos	Mecánica	Suelo	14,709 kPa a 1970 kPa	NTC 1527:2000 INV E 152:2013
L09	C58	Determinación del peso unitario de muestras irregulares (método parafinado) y muestras regulares	Gravimetría	Suelo	900 kg/m^3 a 3500 kg/m^3	MÉTODO ISRM-2007. Capítulo 4, Pgs. 83, 86 y 87 de la Traducción Oficial ASTM D 7263:2021

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS & CIA. LTDA
10-LAB-040
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 79 A No. 62-37 Bogotá D.C. - Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Determinación de la gravedad específica de las partículas sólidas de los suelos y del llenante mineral, empleando un picnómetro con agua	Gravimetría	Suelo	2,0 a 2,9	INV E-128:2013
L24	C58	Determinación de las propiedades de consolidación unidimensional de los suelos	Mecánica	Suelo	σ máximo = 0,10 MPa a 1,5 MPa	NTC 1967:2000
L24	C58	Determinación del corte directo de suelos bajo condiciones consolidadas y drenadas	Mecánica	Suelo	Φ = 5˚ a 40˚ C = 0 MPa a 0,6 MPa Esfuerzo: 0,025 MPa a 1 MPa	NTC 1917:2000
L24	C58	Método para medir el potencial de asentamiento o expansión unidimensional de suelos cohesivos (Expansión libre en consolidómetro (Método A))	Mecánica	Suelo	0,1 % a 30 % (0,1 g/100 g a 30 g/100 g)	INV-E-173:2007 Método A
L24	C58	Determinación del potencial de cambio volumétrico de un suelo empleando el aparato de Lambe	Mecánica	Suelo	0,001 MPa a 0,5 MPa	INV E-120:2013
L24	C58	Método para medir el potencial de asentamiento o expansión unidimensional de suelos cohesivos. (Expansión controlada en consolidómetro (Método C))	Mecánica	Suelo	49 kPa a 1962 kPa	INV-E-173:2007 Método C
L24	C58	Ensayo de compresión triaxial sobre suelos cohesivos (Prueba no consolidada no drenada, UU)	Mecánica	Suelo	Φ = 0˚a 10˚ C = 25 kPa a 1000 kPa	INV E-153:2013 Excepto 4.6.2, 4.7.1, 4.8.2, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 6.2, 7.2, 9.3
L24	C58	Ensayo de compresión triaxial sobre suelos cohesivos (Prueba consolidada no drenada, CU)	Mecánica	Suelo	Φ = 5˚ a 40˚ C = 25 kPa a 1000 kPa	INV E-153:2013 Excepto 4.6.1, 4.7.2, 4.8.1, 6.1, 7.1, 9.2
L09	C58	Relaciones de humedad - peso unitario seco en los suelos, (ensayo normal de compactación)	Gravimetría	Suelo	9,80 kN/m^3 a 22,55 kN/m^3	INV E-141:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS & CIA. LTDA
10-LAB-040
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 79 A No. 62-37 Bogotá D.C. - Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Relaciones de humedad - peso unitario seco en los suelos, (ensayo modificado de compactación)	Gravimetría	Suelo	11,76 kN/m^3 a 23,04 kN/m^3	INV E-142:2013
L24	C58	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	Mecánica	Suelo	CBR Suelos Inalterados: 1 % a 30 % Compactado: 4 % a 200 %	INV E-148:2013
L24	C58	Método de ensayo para CBR (California Bearing Ratio) de suelos compactados en laboratorio (CBR Método I)	Mecánica	Suelo	CBR 4 % a 200 %	NTC 2122:2013
L09	C58	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	Volumetría	Suelos - Agregados	5 % a 90 % (5 mL/100 mL a 90 mL/100 mL)	INV E-133:2013
L09	C58	Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso	Gravimetría	Agregados	1 % a 100 % (1 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-227:2013
L09	C58	Determinación de la densidad volumétrica (masa unitaria) y vacíos en agregados	Gravimetría	Agregados	Suelta: 1 000 kg/m^3 a 1 800 kg/m^3 Apisonada: 1200 kg/m^3 a 2100 kg/m^3 Porcentaje de vacíos: 25 % a 60 % (25 g/100 g a 60 g/100 g)	NTC 92:2019
L09	C58	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos mayores de 19 mm, utilizando la máquina de los Ángeles	Gravimetría	Agregados	5 % a 100 % (5 g/100 g a 100 g/100 g)	NTC 93:2022 INV E 219:2013
L09	C58	Determinación de la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos menor de 37,5 mm, utilizando la máquina de los Ángeles	Gravimetría	Agregados	5 % a 100 % (5 g /100 g a 100 g/100 g)	NTC 98:2019 INV E 218:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS & CIA. LTDA
10-LAB-040
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 79 A No. 62-37 Bogotá D.C. - Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino	Gravimetría	Agregados	Densidad: 2300 kg/m³ a 2900 kg /m³ Gravedad especifica: 2,30 a 2,90 Absorción: 1 % a 10 % (1 g/100 g a 10 g/100 g)	INV E-222:2013
L09	C58	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso	Gravimetría	Agregados	Densidad: 2300 kg/m³ a 2900 kg /m³ Gravedad específica: 2,30 a 2,90 Absorción: 1 % a 10 % (1 g/100 g a 10 g/100 g)	INV E-223:2013
L09	C58	Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión, utilizando el aparato Micro-Deval	Gravimetría	Agregados	6 % a 50 % (6 g/100 g a 50 g/100 g)	INV E-238:2013
L24	C58	Determinación del valor de 10 % de finos	Mecánica	Agregados	50 kN a 400 kN	INV E-224:2013
L09	C58	Presencia de impurezas orgánicas en arenas usadas para la preparación de morteros o concretos	Colorimetría	Agregados	0 a 5	INV E 212:2013 (Método vidrios de colores de referencia)
L09	C58	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas	Gravimetría	Mezclas asfálticas	1 % a 100 % (1 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E 782:2013
L09	C58	Gravedad específica Bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente secos	Gravimetría	Mezclas asfálticas	Gravedad específica: 2,100 a 2,500 Densidad: 2090 kg/m³ a 2500 kg/m³	INV E 733:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS & CIA. LTDA
10-LAB-040
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 79 A No. 62-37 Bogotá D.C. - Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo de Marshall	Mecánica	Mezclas asfálticas	Estabilidad = 5 kN a 45 kN Flujo = 2 mm a 5 mm	INV E 748:2013
L09	C58	Gravedad específica máxima de mezclas asfálticas para pavimentos	Gravimetría	Mezclas asfálticas	2,20 a 2,50	INV E 735:2013
L24	C58	Determinación de la resistencia a la compresión de rocas.	Mecánica	Rocas	1,0 MPa a 255 MPa	ASTM D 7012:14 e1 Método C
L24	C58	Determinación de la resistencia a la tracción de muestras de núcleo de roca intactas	Mecánica	Rocas	0,01 MPa a 20 MPa	ASTM D 3967:2016
L09	C58	Determinación de velocidades de ultrasonido en rocas	Física	Rocas	300 m/s a 6000 m/s	ASTM D 2845-2008
L24	C58	Determinación de la resistencia a la carga puntual de las rocas	Mecánica	Rocas	0,05 MPa a 20 MPa	Método ISRM :2007 Capítulo 8. Pgs. 164 a 177, de la Traducción Oficial.
L09	C58	Gravedad específica y absorción de las rocas	Gravimetría	Rocas	Gravedad específica: 2,00 a 3,50 Absorción: 0 % a 20 % (0 g/100 g a 20 g/100 g)	Método ISRM :2007 Capítulo 4. Pgs. 91 y 92, Numeral 1.2.2 de la Traducción Oficial.
L24	C58	Determinación de la resistencia al corte de las rocas	Mecánica	Rocas	Φ = 10° a 50° C= 0 MPa a 0,5 MPa	Método ISRM :2007. Capítulo 14. Parte III. Pgs. 254 a 263, de la Traducción Oficial.
L09	C58	Determinación del índice de desleimiento y durabilidad de lulitas y otras rocas débiles	Gravimetría	Rocas	10 % a 100 % (10 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E 236:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS & CIA. LTDA
10-LAB-040
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 79 A No. 62-37 Bogotá D.C. - Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Determinación de resistencia a la flexión y compresión de unidades de mampostería	Mecánica	Mampostería	Flexión 3,0 MPa a 25 MPa Compresión 5 MPa a 90 MPa	NTC 4017:2018 Numerales 6 y 7
L09	C58	Determinación de la absorción de unidades de mampostería	Gravimetría	Mampostería	Absorción 5 % a 20 % (5 g/100 g a 20 g/100 g)	NTC 4017:2018 Numeral 10
L24	C58	Determinación de la resistencia a la compresión de prefabricados de concreto	Mecánica	Prefabricados	5 MPa a 50 MPa	NTC 4024:2023 Numeral 7
L09	C58	Determinación de la absorción de prefabricados de concreto	Gravimetría	Prefabricados	2,5 % a 25 % (2,5 g/100 g a 25 g/100 g)	NTC 4024:2023 Numeral 8
L24	C58	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Mecánica	Concreto hidráulico	5 MPa a 70 MPa	INV E 410:2013
L09	C58	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	Gravimetría	Mezclas Asfálticas	3 % a 10 % 3 g/100 g a 10 g/100 g	INV E 732: 2013 Método A
L09	C58	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 % 0 g/100 g a 100 g/100 g	INV E 213:2013
L09	C58	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	Gravimetría	Agregados	0 % a 60% 0 g/100 g a 60 g/ 100 g	INV E 220:2013
L09	C58	Índices de aplanamiento y de alargamiento de los agregados para carreteras	Gravimetría	Agregados	5 % a 100 % (5 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-230:2013
L09	C58	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	Gravimetría	Agregados	20 % a 60 % (20 g/100 g a 60 g/100 g)	INV E 239:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS & CIA. LTDA
10-LAB-040
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 79 A No. 62-37 Bogotá D.C. - Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Cantidad de partículas livianas en un agregado pétreo	Gravimetría	Agregados	0,1 % a 20 % (0,1 g/100 g a 20 g/100 g)	INV E 221:2013
L24	C58	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada y cargada en los tercios de la luz libre	Mecánica	Concreto hidráulico	1 MPa a 6 MPa	INV E414:2013

ENSAYOS EN SITIO

SEDE	En sitio					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Determinación de la densidad y el peso unitario en terreno. Método del Cono de Arena	Gravimetría	Suelos	Densidad 15 kN/m^3 a 25 kN/m^3	NTC 1667:2002
L09	C58	Determinación del número de rebote (índice esclerométrico) en el concreto endurecido	Física	Concretos	15 a 55 (Número de Rebote)	INV E 413:2013 ASTM C805/805M:18

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

Anexo No. 6. Seguimiento al Plan de Inspección y Ensayos.

SIMA	**SEGUIMIENTO PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO - INFORME No. 5 MES DE MAYO 2026**	**Código:**	PC-C-001
		Versión:	1
		Fecha:	31/01/2026

CONTRATO Nº :	CONTRATO DE OBRA NO. 547 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Contratista	SIMA LTDA
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE TEUSAQUILLO (FDLT)

ETAPA	REQUISITO GENERAL DEL CLIENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	DOCUMENTO DE INSUMO	DETALLE	DOCUMENTO PRODUCTO	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	CARACTERISTICA DE CONTROL (Que se verificara)	MÉTODO DE INSPECCIÓN	CANTIDAD / FRECUENCIA DE CONTROL	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	PLAN DE REACCION OBSERVACIONES	ENTREGABLE FORMAL DEL PROYECTO	*Materiales ingresados acumulados a Mayo 2026*	*SEGUIMIENTO INFORME No. 5 - MES DE MAYO DE 2026*
ACTIVIDADES - ETAPA DE OBRA	PRELIMINARES	LOCALIZACION Y REPLANTEO	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	N.A.	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico y planos récord	Planos aprobados	Medidas	Equipos de topografía y cinta métrica	Durante la actividad	Según planos	Cartera topográfica y/o bitácora de obra y/o registro fotográfico	Topógrafo Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Memorias de calculo	NA	Para el presente período se realizo la materialización de las localizaciones y replanteos realizados en la etapa de Diagnostico para los Parques Santa Clara, San Luis y Salitre Etapa IV, siendo este ultimo presentado realizado el pasado mes de Abril de 2026.
	EXCAVACIONES	Nivelación + Configuración terreno Material Local Seleccionado Nivelación y Conformación taludes EXCAVACION MANUAL EXCAVACION MECANICA EXPLANACION	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	N.A.	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico y planos récord	Planos aprobados	Medidas	Equipos de topografía y cinta métrica	Durante la actividad	Según planos	Cartera topográfica y/o bitácora de obra y/o registro fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Memorias de calculo	NA	Se realizaron Actividades Excavación Manual en el Parque Santa Clara, San Luis y Salitre Etapa IV, se presentan los registros respectivos en los Reportes de Liberación de Actividades Adjuntas.
	RELLENOS	Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	. Planos aprobados . Documentación técnica IDRD. . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	INV E-142	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico y planos récord	Planos aprobados	PROCTOR MODIFICADO	ENSAYO - Laboratorio externo	Cada 500 m3 o cuando se cambie de proveedor	Según planos	Ensayos de laboratorio / bitácora de obra y/o registro fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Memorias de calculo y material compactado	71 M3 Acumulados a la fecha, de los cuales 43 M3 llegaron en el mes de Mayo	Se realizaron Actividades de Extendida Compactación de Subbase Granular Tipo PEA en el Parques Santa Clara, San Luis y Salitre Etapa IV, se presentan los registros respectivos en los Reportes de Liberación de Actividades Adjuntas, Tambien se presentan los registros de Densidades en Campo, con resultados satisfactorios, superando el 100% de compactación.
				INV E-213			GRANULOMETRÍA			DEBE ESTAR ENTRE LOS LIMITES DE ESPECIFICACIONES DEL IDRD						
				INV E-125			LÍMITE LÍQUIDO			MENOR AL 40%						
				INV E-126			ÍNDICE DE PLASTICIDAD			LA FRACCIÓN DEL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ Nº 40 DEBE TENER UN IO MENOR AL 6%						
				INV E-133			EQUIVALENTE DE ARENA			MENOR O IGUAL QUE 25%						
				INV E-235			VALOR DE AZUL DE METILENO			MENOR O IGUAL QUE 1%						
				INV E-218			DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES			MENOR O IGUAL QUE 50%						
				INV. E-142			DENSIDAD SECA DE LA CAPA COMPACTADA			MINIMO EL 95% CON RELACIÓN AL PROCTOR MODIFICADO						
		Relleno compactado Base granular tipo IDRD	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	INV E-213	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico y planos récord	Planos aprobados	GRANULOMETRÍA	ENSAYO - Laboratorio externo	Cada 500 m3 o cuando se cambie de proveedor	DEBE ESTAR ENTRE LOS LIMITES DE ESPECIFICACIONES DEL IDRD	Ensayos de laboratorio Y bitácora de obra y/o registro fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Memorias de calculo y material compactado		NA
				INV E-125			LÍMITE LÍQUIDO			MENOR AL 30%						
				INV E-126			ÍNDICE DE PLASTICIDAD			LA FRACCIÓN DEL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ Nº 40 DEBE TENER UN IO MENOR AL 4%						
				INV E-133			EQUIVALENTE DE ARENA			MENOR O IGUAL QUE 30%						
				INV E-235			VALOR DE AZUL DE METILENO			MENOR O IGUAL QUE 1%						
				INV E-218			DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES			MENOR O IGUAL QUE 50%						
				INV. E-142			DENSIDAD SECA DE LA CAPA COMPACTADA			MINIMO EL 95% CON RELACIÓN AL PROCTOR MODIFICADO						
	MANTENIMIENTO	Limpieza, resane, pintura o protección anticorrosiva.	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	N.A.	Lista de chequeo información preliminar proyecto. Revisión técnica inicial	Resultados del diagnóstico técnico realizado en los parques.	Superficie limpia, homogénea, sin desprendimientos visibles ni contaminantes Superficie reparada, firme, sin grietas ni desprendimientos y lista para protección final.. Superficie completamente cubierta, color uniforme y acabado continuo. Elemento metálico totalmente protegido, sin presencia de óxido visible y con recubrimiento continuo.	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	Cumple las especificaciones técnicas. Presenta buen acabado. Garantiza seguridad, durabilidad y estética del parque. No genera afectaciones al entorno ni a los usuarios.	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	NA	Durante el periodo se inicio el mantenimiento y pintura de: Gimnasios Biosaludables, Pintura Baranda M-83 San Luis, Se finalizo la Pintura del Parque M5, mantenimiento de Balancin en parque Quinta Paredes. Se presentan los registros de liberacion
		Reemplazo de piezas metálicas o plásticas deterioradas.	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar	Lista de chequeo información preliminar proyecto. Revisión técnica inicial	Resultados del diagnóstico técnico realizado en los parques.	Inspección visual y funcional del elemento intervenido. Registro fotográfico del antes y después. Aprobación por parte de la interventoría.	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	La actividad se acepta cuando la pieza deteriorada ha sido retirada y reemplazada por un elemento nuevo, compatible, seguro, correctamente instalado y funcional, cumpliendo las especificaciones técnicas del IDRD y sin afectar negativamente el entorno ni a los usuarios.	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	na	Se realizo reposición rodadero en Parque Quinta Paredes
		Ajuste o soldadura de elementos estructurales menores.	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar	Lista de chequeo información preliminar proyecto. Revisión técnica inicial	Resultados del diagnóstico técnico realizado en los parques.	Inspección visual de soldaduras y ajustes. Verificación de alineación, nivelación y firmeza. Registro fotográfico del antes y después.	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	Los elementos intervenidos se encuentran: Correctamente alineados, nivelados y firmemente fijados. Sin movimientos, vibraciones ni deformaciones. Los cordones de soldadura: Son continuos, homogéneos y sin defectos visibles. Garantizan la resistencia y estabilidad requerida. Las zonas soldadas cuentan con protección anticorrosiva completa. No existen riesgos para los usuarios (aristas, rebabas, salientes peligrosos)	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	na	Se realizo aplicación de solsaduras en Baranda M83 existente en Parque San Luis, en los sitios que presentaban mayor deterioro, previo a las pinturas aplicadas.
		INTERVENCIÓN EN GRADERIAS														
		Aplicación de pintura anticorrosiva y acabado final, conforme a los lineamientos del IDRD.	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar	Lista de chequeo información preliminar proyecto. Revisión técnica inicial		Verificación de preparación de superficie (limpieza y eliminación de óxido). Uso de imprimante anticorrosivo compatible con el sustrato. Aplicación de pintura según especificaciones técnicas y fichas del fabricante. Cumplimiento de tiempos de secado entre capas. Uniformidad en color, textura y espesor del recubrimiento. Protección de áreas y elementos colindantes	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	La superficie presenta recubrimiento continuo y uniforme. No se evidencian calvas, burbujas, escurrimientos ni desprendimientos. La pintura garantiza protección contra corrosión e intemperie. El acabado cumple la paleta y lineamientos del IDRD. La actividad es aprobada por inspección visual de la interventoría.	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	NA	Durante el periodo se inicio el mantenimiento y pintura de: Gimnasios Biosaludables, Pintura Baranda M-83 San Luis, Se finalizo la Pintura del Parque M3, mantenimiento de Balancin en parque Quinta Paredes. Se presentan los registros de liberacion
		Intervención en zonas de juegos infantiles:														

SIMA	**SEGUIMIENTO PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO - INFORME No. 5 MES DE MAYO 2026**	**Código:**	PC-C-001
		Versión:	1
		Fecha:	31/01/2026

CONTRATO N° :	CONTRATO DE OBRA NO. 547 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Contratista	SIMA LTDA
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE TEUSAQUILLO (FDLT)

ETAPA	REQUISITO GENERAL DEL CLIENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	DOCUMENTO DE INSUMO	DETALLE	DOCUMENTO PRODUCTO	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	CARACTERISTICA DE CONTROL (Que se verificará)	MÉTODO DE INSPECCIÓN	CANTIDAD / FRECUENCIA DE CONTROL	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	PLAN DE REACCION OBSERVACIONES	ENTREGABLE FORMAL DEL PROYECTO	*Materiales ingresados acumulados a Mayo 2026*	*SEGUIMIENTO INFORME No. 5 - MES DE MAYO DE 2026*
	MEJORAMIENTO	Mantenimiento o reparación de estructuras metálicas, plásticas o mixtas.	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar	Lista de chequeo información preliminar proyecto. Revisión técnica inicial		Identificación de los elementos a intervenir y su estado de deterioro. Limpieza previa de superficies (polvo, grasa, óxido o material suelto). Reparaciones realizadas con materiales compatibles con el elemento original. Ajustes, soldaduras o reemplazos ejecutados en elementos estructurales menores. Eliminación de aristas, rebabas o puntos de riesgo. Aplicación de protección anticorrosiva en elementos metálicos.	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	La estructura queda firme, estable y funcional. No presenta deformaciones, desprendimientos ni riesgos para el usuario. Los acabados son uniformes y seguros. Se mantiene o mejora la funcionalidad original. Aprobación mediante inspección visual y funcional.	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	na	Durante el período se inicio el mantenimiento y pintura de: Gimnasios Biosaludables, Pintura Baranda M-83 San Luis, Se finalizo la Pintura del Parque M3, mantenimiento de Balancin en parque Quinta Paredes. Se presentan los registros de liberacion
		Suministro e instalación de juegos infantiles nuevos o complementarios, fabricados con materiales certificados y resistentes a la intemperie, conforme a la normatividad técnica vigente (NTC 5625 y NTC 5300).	. Planos aprobados . Documentación técnica. . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico	Planos aprobados	Certificado de calidad al proveedor/ Ficha técnica Juegos certificados y conformes a la normatividad técnica vigente. Materiales resistentes a la intemperie, no tóxicos y aptos para uso infantil. Instalación conforme a las instrucciones del fabricante. Respeto de áreas de seguridad y zonas de caída. Correcta fijación y anclaje a la cimentación. Eliminación de aristas, tornillería expuesta o puntos de atrapamiento.	Inspección visual	Por elemento llegado a obra	El juego cumple NTC 5625 y NTC 5300. Se encuentra firmemente instalado y estable. No presenta riesgos de atrapamiento, cortes o caídas. Funciona correctamente y es seguro para los usuarios. Aprobación por inspección técnica y funcional.	Certificados de calidad proveedor y/o resultados ensayos proveedor y bitácora de obra y/o registro fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Elementos instalados	Ingreso un Rodadero Metálico	Se realizo la reposición de Rodadero nuevo en parque Quinta Paredes. Ver Registros de Liberación
		Suministro e instalación de mobiliario infantil complementario (bancas, mesas, señalética o canecas).	. Planos aprobados . Documentación técnica. . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar	Lista de chequeo información preliminar proyecto. Revisión técnica inicial		Mobiliario fabricado con materiales resistentes y aptos para exteriores. Diseño seguro, sin aristas cortantes. Instalación firme y alineada. Correcta fijación al suelo o estructura. Integración armónica con el entorno. Señalética legible y correctamente ubicada.	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	Mobiliario estable, funcional y seguro. No presenta movimientos ni riesgos para el usuario. Cumple su función y mejora el uso del espacio. Acabados adecuados y resistentes. Aprobación por inspección visual.	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	Ingresaron 11 Bancas en Concreto MC para parque Salitre	Se instalaron 11 Bancas en Parque Salitre, se incluyen ensayos suministrados por el proveedor y ficha técnica. Ver Registros de Liberación
	LIMPIEZA	Ejecución de labores de limpieza final, retiro de escombros y restitución de zonas verdes afectadas por las obras.	. Planos aprobados . Documentación técnica. . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar	Lista de chequeo		Retiro total de residuos y escombros. Disposición adecuada de RCD. Limpieza de superficies intervenidas y áreas adyacentes. Restitución de zonas verdes afectadas. Entrega del área en condiciones seguras.	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	Área limpia, ordenada y libre de residuos. Zonas verdes restituidas. Espacio apto para uso público. Aprobación por inspección final.	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	na	Se realizaron actividades de Aseo en el Parque Salitre
	EMPRADIZACIÓN Y RECUPERACIÓN PAISAJISTICA	Preparación del terreno (limpieza, nivelación y remoción superficial).	. Planos aprobados . Documentación técnica. . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar			Retiro de material orgánico, escombros y elementos sueltos. Nivelación conforme a pendientes requeridas. Compactación ligera cuando aplique. Superficie uniforme y estable.	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	Terreno limpio, nivelado y apto para la siguiente actividad. Sin obstáculos ni desniveles peligrosos. Aprobación por inspección visual.	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	na	Se realizo la nivelación e instalación de Cesped en Parque Salitre, con cespedones en Pasto Kikuyo.
		Aporte y esparcimiento de tierra vegetal fértil	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar			Uso de tierra vegetal limpia y fértil. Espesor uniforme según especificación. Correcto esparcimiento y nivelación. Ausencia de residuos o material contaminante.	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	Tierra distribuida homogéneamente. Superficie apta para siembra. Aprobación por inspección visual.	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	na	Se aplico semilla en gramoquines Parque Salitre
		Siembra o colocación de prado Kikuyo por rollo o semilla.	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	Inspección preliminar			Material vegetal sano y libre de plagas. Colocación uniforme y correcta compactación. Cubrimiento total del área. Protección inicial del prado.	Visual/ Lista chequeo/ Registro fotográfico	Durante la actividad	Área completamente sembrada. No se observan zonas descubiertas. Condiciones adecuadas para prendimiento. Aprobación por inspección visual.	Lista de chequeo/ Registro Fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Recibo por parte de interventoría de la actividad	55 m2 de Cesped	Se realizo la nivelación e instalación de Cesped en Parque Salitre, con cespedones en Pasto Kikuyo.
	CONCRETOS	Placa contrapiso 0.10m 3.000 psi + malla 4mm (Item NP36 / 3.2)	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	NTC 3459 / NTC 550 / ACI 318	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico y planos récord	Planos aprobados	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (f'c = 3000 psi = 21 MPa)	ENSAYO - Laboratorio externo	1 muestra (3 cilindros) por cada 10 m3 o fracción. Mínimo 1 por vaciado	Resistencia mínima f'c = 3000 psi (21 MPa) a los 28 días. Cumplimiento de NTC 550	Ensayos de laboratorio y bitácora de obra y/o registro fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Memorias de calculo y placas de concreto instaladas	22 M3	Se realizo fundida de concreto placas para Zonas de Juegos Infantiles en Parques: Santa Clara, San Luis y Salitre Etapa Iv . Se realizo con concreto premezclado POLIMIX, se tomaron cilindros en obra para ensayos de compresión. Se presentan registros de liberación adjuntas.
				NTC 550			ASENTAMIENTO (SLUMP)			Entre 6 y 10 cm (según diseño de mezcla)						
				NTC 3459			VERIFICACIÓN AGUA DE MEZCLADO			Agua potable o certificada apta para concreto						
				NTC 550			CILINDROS 7 DÍAS			Mínimo 70% de f'c de diseño						
				NTC 550			CILINDROS 28 DÍAS			Mínimo 100% de f'c = 3000 psi (21 MPa)						
	PISOS AMORTIGUANTES	Piso Caucho Reciclado (EPDM + SBR) 3cm, 5cm y 7cm (Item 2.3 / 2.4 / NP05)	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	NTC 5721 / EN 1177 / Ficha técnica fabricante	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico	Ficha técnica del material / Certificado de calidad del proveedor	VERIFICACIÓN DE FICHA TÉCNICA Y CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PROVEEDOR	Revisión documental + Inspección visual	Por cada lote o suministro; mínimo 1 por obra	Material certificado EN 1177. Espesor conforme a altura de caída del juego (HC). No tóxico. Apto para uso infantil exterior.	Certificados de calidad proveedor y/o resultados ensayos proveedor y bitácora de obra y/o registro fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Certificados de calidad y registro fotográfico de instalación	El proveedor lleva exclusivamente los materiales que realiza instalación.	Se inicia la instalación del producto caucho negro y Quinta Paredes en el Parque Quinta Paredes, al corte del mes de mayo aun se encuentra en ejecución por parte del proveedor URBANTOPIA.
				EN 1177 / ASTM F1292			ABSORCIÓN DE IMPACTOS (HIC)			HIC < 1000. Espesor mínimo según tabla EN 1177 para la altura libre de caída						
				NTC 5721			ESPESOR DEL SISTEMA AMORTIGUANTE			Conforme a especificación: 3 cm (EPDM 1cm + SBR 2cm) / 5 cm / 7 cm según ítem						
				Ficha técnica			DENSIDAD DEL MATERIAL SBR/EPDM			Densidad mínima según ficha técnica del fabricante certificada						
				Visual / Certificado			CONTINUIDAD Y ADHERENCIA DE INSTALACIÓN			Sin juntas abiertas, bordes levantados, burbujas ni separaciones. Reporte adecuado						

SIMA	**SEGUIMIENTO PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO - INFORME No. 5 MES DE MAYO 2026**	**Código:**	PC-C-001
		Versión:	1
		Fecha:	31/01/2026

CONTRATO Nº :	CONTRATO DE OBRA NO. 547 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Contratista	SIMA LTDA
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE TEUSAQUILLO (FDLT)

ETAPA	REQUISITO GENERAL DEL CLIENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR	DOCUMENTO DE INSUMO	DETALLE	DOCUMENTO PRODUCTO	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	CARACTERISTICA DE CONTROL (Que se verificará)	MÉTODO DE INSPECCIÓN	CANTIDAD / FRECUENCIA DE CONTROL	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	REGISTROS	RESPONSABLE	PLAN DE REACCION OBSERVACIONES	ENTREGABLE FORMAL DEL PROYECTO	*Materiales ingresados acumulados a Mayo 2026*	*SEGUIMIENTO INFORME No. 5 - MES DE MAYO DE 2026*
ITEMS NO PREVISTOS	PREFABRICADOS DE CONCRETO	Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m) (Item 2.6)	. Planos aprobados . Documentación técnica . Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	NTC 4109 / Especificaciones IDRD	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico	Certificado de calidad del proveedor / Ficha técnica	RESISTENCIA A COMPRESIÓN DEL ELEMENTO PREFABRICADO	Revisión documental + Inspección visual por lote	Por cada lote recibido en obra o cuando se cambie de proveedor	Resistencia ≥ 3000 psi (21 MPa) según NTC 4109 y especificaciones IDRD A-80. Sin fisuras, desportilladuras ni defectos geométricos.	Certificados de calidad proveedor y/o resultados ensayos y bitácora de obra y/o registro fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Certificados de calidad y registro fotográfico	149 UND TOTAL ACUMULADO - Ingresado en Mayo 64 UND.	Actvidades Ejecutadas en el Parques San Luis, Santa Clara y Salitre Etapa IV, se incluyen en el presente informe ensayos actualizados suministrados por el proveedor RECICLADOS INDUTRIALES.
	GEOTEXTILES	Geotextil Tejido T-1700 (Item Nº46)	Planos aprobados Documentación técnica Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	NTC 2017 / ASTM D4595 / Ficha técnica	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico	Certificado de calidad del proveedor / Ficha técnica del material	VERIFICACIÓN DE FICHA TÉCNICA: RESISTENCIA A TENSIÓN Y PERMEABILIDAD	Revisión documental + Inspección visual	Por cada rollo recibido o lote, mínimo 1 por proveedor	Resistencia mínima de tensión ≥ 1700 N/m (T-1700). Certificado de calidad del fabricante. Sin daños, perforaciones ni contaminación en rollo.	Certificados de calidad proveedor y/o ficha técnica y bitácora de obra y/o registro fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Certificados de calidad y registro fotográfico de instalación	1 ROLLO 400 M2 INGRESADOS EN MARZO, EN MAYO NO INGRESO NADA- El material alcanzo para todos los parques que requerian del material	Actividad que se continuo ejecutando en los Parques Santa Clara, San Luis y Salitre Etapa IV, en el Informe No., 3 se presento la ficha técnica del material empleado.
				ASTM D4595			RESISTENCIA A LA TENSIÓN			≥ 1700 N/m en dirección longitudinal y transversal						
				ASTM D4491			PERMITIVIDAD / PERMEABILIDAD			Conforme a ficha técnica del fabricante para función de filtro y separación						
				Visual / Ficha			VERIFICACIÓN DE TRASLAPES E INSTALACIÓN			Traslapes mínimos de 30 cm. Material libre de pliegues, daños y contaminación						
	ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SOLDADURAS	Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst) (Item 5.01 / NP55)	Planos aprobados Documentación técnica Especificaciones técnicas del IDRD. . Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD.	NSR-10 / AWS D1.1 / Especificaciones IDRD / Ficha técnica M-83	Memorias de calculo y/o actas parciales y/o Registro fotográfico	Certificado de calidad del proveedor / Ficha técnica del elemento	VERIFICACIÓN DE MATERIALES, SOLDADURAS Y ANCLAJES	Inspección visual + Revisión documental	Por elemento instalado; 100% de uniones soldadas y anclajes	Materiales conformes a ficha técnica M-83 IDRD. Soldaduras continuas, sin poros ni grietas. Anclajes firmemente fijados. Protección anticorrosiva completa.	Certificados de calidad proveedor, registros de inspección visual de soldaduras y bitácora de obra y/o registro fotográfico	Residente / Inspector	En caso de presentar PNC, informar al Director, aplicar procedimiento de PNC, corregir y hacer aprobar	Elementos instalados y certificados de calidad	El proveedor lleva exclusivamente los materiales que realiza instalción.	Actividad ejectuda en Parques San Luis, Santa Clara y Salitre, se anexan formatos de liberación, los certificados de Calidad suministrados por el proveedor se entregaron en Informe No. 4 del mes de Abril 2026.
				Visual / AWS D1.1			INSPECCIÓN VISUAL DE CORDONES DE SOLDADURA (NP13 / NP14)			Cordón continuo, homogéneo, sin grietas, porosidades ni salpicaduras excesivas. Longitud conforme a diseño						
				Visual / Ficha técnica			VERIFICACIÓN PROTECCIÓN ANTICORROSIVA			Imprimante y pintura anticorrosiva aplicada sobre superficies limpias y preparadas. Sin zonas sin cubrir						
				Visual / Medición			ALINEACIÓN, VERTICALIDAD Y ANCLAJE			Baranda alineada, aplomada. Dados de concreto correctamente dimensionados. Sin movimientos ni holguras						
				Ficha técnica / Certificado			CERTIFICADO DE CALIDAD DE TUBERÍA Y ACCESORIOS			Perfiles y tubos conformes a especificaciones IDRD. Certificado de acero del proveedor						

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
1	31/01/2026	Creación del documento
2	5/03/2026	Se ajusta el plan de ensayos donde se incluyen los ensayos de material de cantera.
3	29/04/2026	Se agregan ensayos para: Placa contrapeso 3000 psi (NP36/3.2), Piso Caucho Reciclado (2.3/2.4/NP05), Bordillo prefabricado A-80 (2.6), Sardinel A-10 (NP46), Adoquín Ecológico (NP60), Geotextil Tejido T-1700 (NP46), Baranda M-83 (5.01/NP55) y Cordones de soldadura (NP13/NP14), correspondientes a ítems del presupuesto Modificatorio 2.

Elaboró	Revisó
	
Firma	Firma
Directora de Obra	Directora de Obra

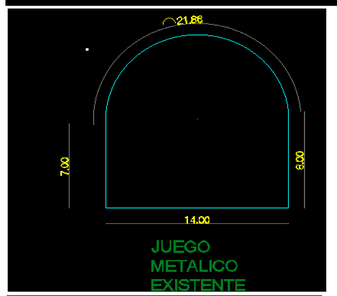
SEGUIMIENTO REALIZADO POR:
CELMA RAMOS C. - DIRECTOR DE OBRA

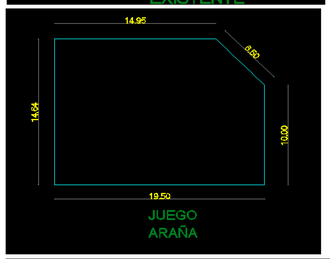
	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL O /N° CIO	1,1 Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**

ESQUEMA Y UBICACIÓN

















Observaciones generales :

Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc) ML: 251,05**

Ubicación	Dimensiones		Cant	Total ml	Observaciones
	Largo	Ancho			
Gimnasio grecoromano	20.20		2	40.40	
Gimnasio grecoromano	6.70		2	13.40	
Juego metalico existente	14.00		1	14.00	
Juego metalico existente	7.00		1	7.00	
Juego metalico existente	6.00		1	6.00	
Juego metalico existente	21.86		1	21.86	
Juego araña	14.95		1	14.95	
Juego araña	6.50		1	6.50	
Juego araña	10.00		1	10.00	
Juego araña	19.50		1	19.50	
Juego araña	14.64		1	14.64	
Plazoleta nueva	11.50		1	11.50	
Plazoleta nueva	3.30		1	3.30	
Plazoleta nueva	13.30		1	13.30	
Plazoleta nueva	6.86		1	6.86	
Plazoleta nueva	24.84		1	24.84	
Plazoleta nueva	11.50		1	11.50	
Plazoleta nueva	11.50		1	11.50	
TOTAL				251.05	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:22/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Replanteo	Instalacion cerramiento	CERRAMIENTO EN JUEGOS INFANTILES EXISTENTES, PLAZOLETA NUEVA Y GIMNASIO GRECOROMANO	22/05/2026

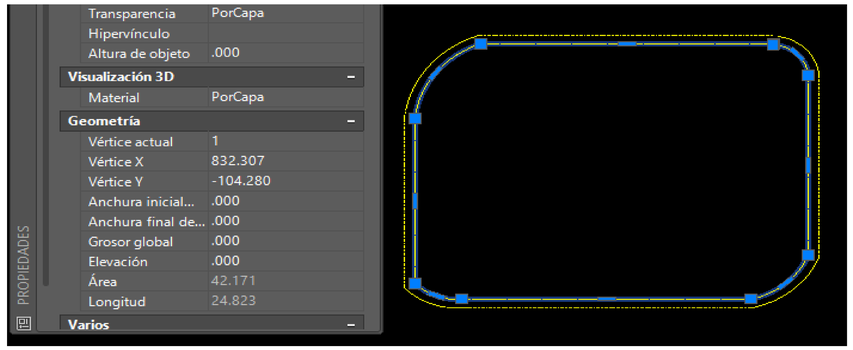
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	1,3 Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm)

ESQUEMA Y UBICACION









Observaciones generales :

Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm) m2:

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
AREA PLAZOLETA		42.17	42.17	
TOTAL			**42.17**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:15/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Replanteo	Descapote	DESCAPOTE PARA EXCAVACION PLAZOLETA	15/05/2026

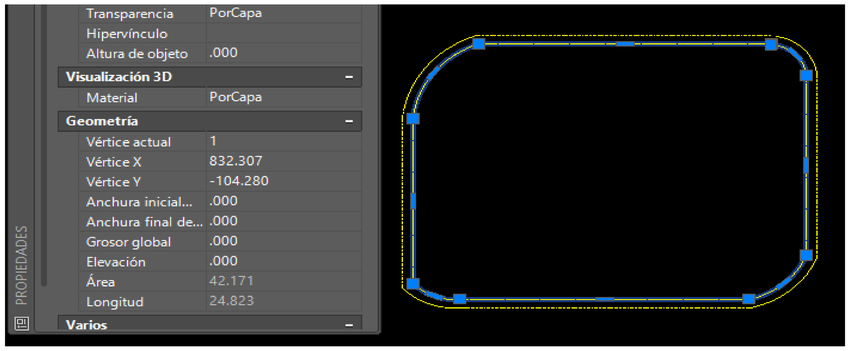
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

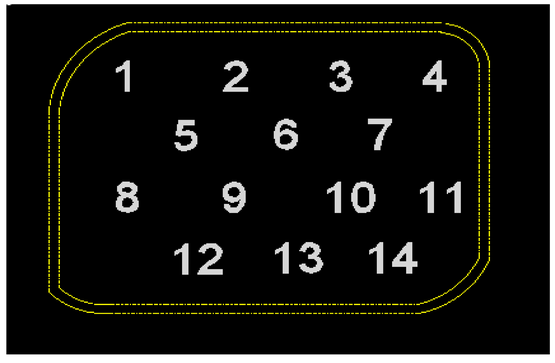
Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	1,8 Excavación+Transporte+conformac+compact de terreno

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

Excavación+Transporte+conformac+compact de terreno m3: 19,97

Ubicación	Dimensiones		Total m3	Observaciones
	Espesor	Area		
1	0.52			
2	0.51			
3	0.49			
4	0.50			
5	0.50			
6	0.51			
7	0.52			
8	0.48			
9	0.45			
10	0.53			
11	0.51			
12	0.37			
13	0.36			
14	0.38			
TOTAL	6.6			
PROMEDIO ALTURA	0.47			
AREA PLAZOLETA		42.17		
TOTAL			**19.97**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:15/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Replanteo	Excavacion mecanica	EXCAVACION MECANICA PLAZOLETA	15/05/2026

Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	1,9 Demolicion Manual gradería Ladrillo y Placa Conc.

ESQUEMA Y UBICACION



Observaciones generales :

Demolicion Manual gradería Ladrillo y Placa Conc. ml: 2

Ubicación	Dimensiones		Total ml	Observaciones
	Longitud	Area		
Juego infantil existente	2		2.00	
TOTAL			**2.00**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:13/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	Demolicion placa existente	DEMOLICION PLACA EXISTENTE	13/05/2026

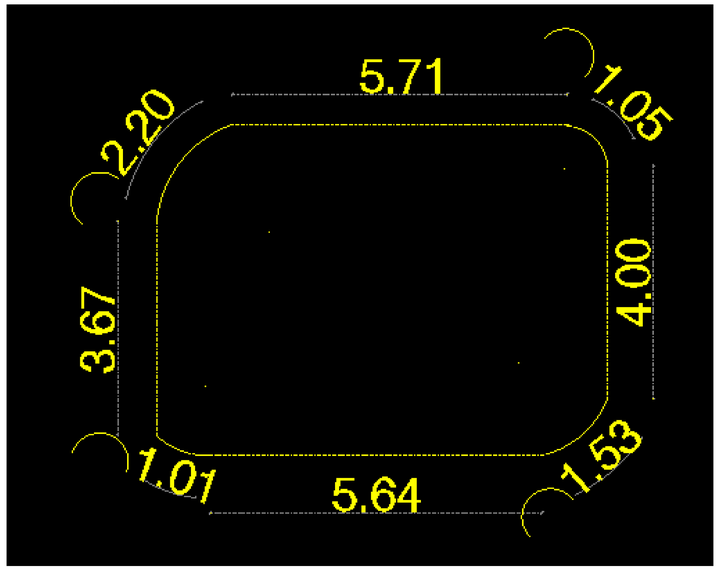
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	2,6 Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr

ESQUEMA Y UBICACION





Observaciones generales :

Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr ml: 24,81

Ubicación	Dimensiones		Total ml	Observaciones
	Longitud	Area		
PLAZOLETA	1.05		1.05	
PLAZOLETA	4.00		4.00	
PLAZOLETA	1.53		1.53	
PLAZOLETA	5.64		5.64	
PLAZOLETA	1.01		1.01	
PLAZOLETA	3.67		3.67	
PLAZOLETA	2.20		2.20	
PLAZOLETA	5.71		5.71	
TOTAL			**24.81**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:22/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Instalacion geotextil	Instalacion Bordillo A 80	INSTALACION BORDILLO A 80 PLAZOLETA	22/05/2026

Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 01 Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m) Un: 3**

Ubicación	Dimensiones		Total Un	Observaciones
	Espesor	Area		
Juego infantil araña modulo			3	
Puerta juego araña			1	
Puerta juego metalico			1	
TOTAL			**5**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:15/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Baranda existente M80	Instalacion modulo	INSTALALCION MODULO Y PUERYTAS EN JUEGO INFANTIL METALICO Y ARAÑA	15/05/2026

Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 07 PINTURA MODULO M-3A

ESQUEMA Y UBICACION



Observaciones generales :

PINTURA MODULO M-3A UN: 1

Ubicación	Dimensiones		Total UN	Observaciones
	Un	Area		
JUEGO INFANTIL EXISTENTE	1		1	
TOTAL			**1**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:15/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Lijado	Fondeo juego existente	PINTURA JUEGO EXISTENTE	15/05/2026

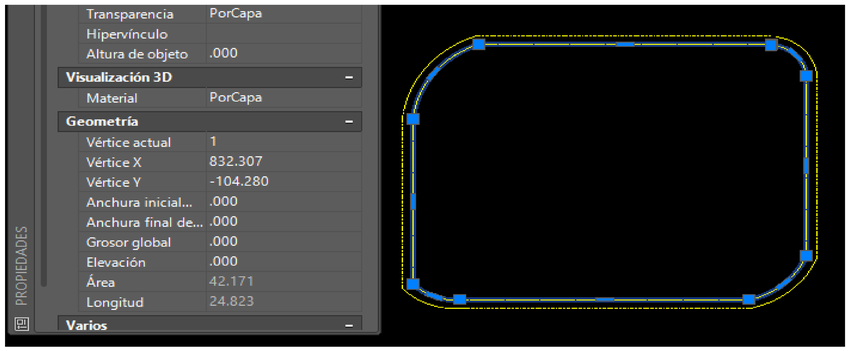
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 10 Compactación fondo de excavación con equipos livia

ESQUEMA Y UBICACION





Observaciones generales :

Compactación fondo de excavación con equipos livia m2: 42,17

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
AREA PLAZOLETA		42.17	42.17	
TOTAL			**42.17**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:15/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Excavacion	Compactacion fondo excavacion	COMPACTACION FONDO EXCAVACION PLAZOLETA	15/05/2026

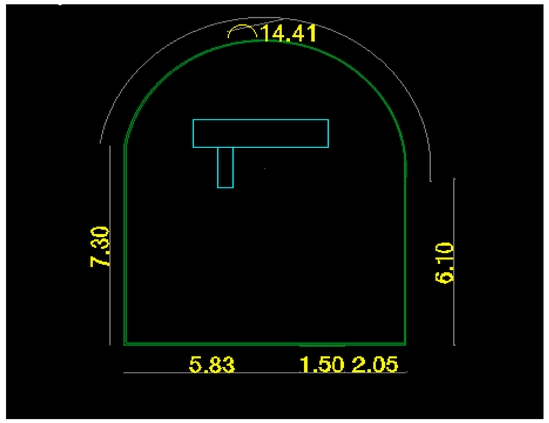
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

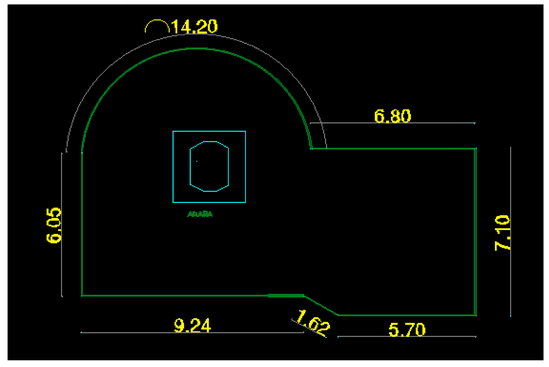
CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 15 PINTURA BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (Sum + Inst)

ESQUEMA Y UBICACIÓN











Observaciones generales :

PINTURA BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (Sum + Inst) ML:

Ubicación	Dimensiones		Cant	Total ml	Observaciones
	Largo	Ancho			
Juego metalico existente	14.41			14.41	
Juego metalico existente	6.10			6.10	
Juego metalico existente	2.05			2.05	
Juego metalico existente	1.50			1.50	
Juego metalico existente	5.83			5.83	
Juego metalico existente	7.30			7.30	
Juego araña	14.20			14.20	
Juego araña	6.80			6.80	
Juego araña	7.10			7.10	
Juego araña	5.70			5.70	
Juego araña	1.62			1.62	
Juego araña	9.24			9.24	
Juego araña	6.05			6.05	
TOTAL				87.90	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:15/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Lijado y fogeo	Pintura baranda M83 existente	PINTURA EN BRANDA M83 JUEGO INFANTIL METALICO Y JUEGO ARAÑA	15/05/2026

Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 17 Desmonte juegos infantiles **

ESQUEMA Y UBICACION





Observaciones generales :

Desmonte juegos infantiles ** UN: 1

Ubicación	Dimensiones		Total UN	Observaciones
	Un	Area		
Juego infantil rodadero	1		1	
Juego infantil sube y baja	1		1	
TOTAL			**2**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:04/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Replanteo	Desmonte juegos de madera existente	DESMONTE JUEGOS	4/05/2026

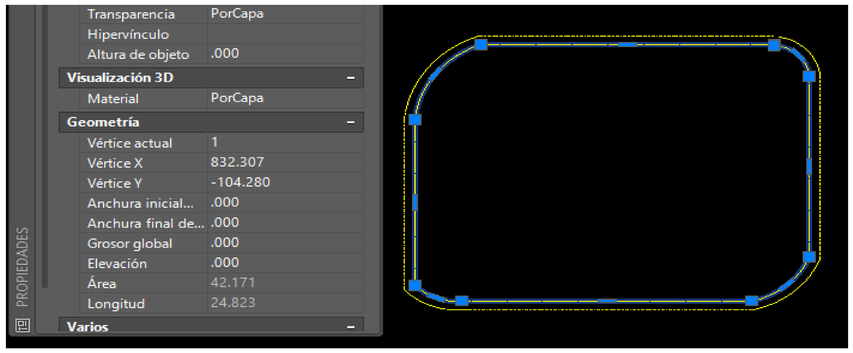
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9** **VERSIÓN: 3** **10/10/2024**

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 46 Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst

ESQUEMA Y UBICACIÓN





Observaciones generales :

Geotextil Tejido T-1700 Sum + inst m2: 42,17**

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
AREA PLAZOLETA		42.17	42.17	
TOTAL			**42.17**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:13/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Excavacion	Instalacion geotextil	INSTALACION GEOTEXTIL PLAZOLETA	13/05/2026

Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 40 DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICI]ON PIEZAS BIOSALUDABLES

ESQUEMA Y UBICACIÓN





Observaciones generales :

DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICI]ON PIEZAS BIOSALUDABLES UN: 7

Ubicación	Dimensiones		Total Un	Observaciones
	un	Area		
Remo	1		1	
Esqui	1		1	
A4	1		1	
Multifuncional	1		1	
	1		1	
	1		1	
	1		1	
TOTAL			7	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:22/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	Mantenimiento gimnasio grecoromano	MANTENIMIENTO GIMNASIO GRECOROMANO	22/05/2026

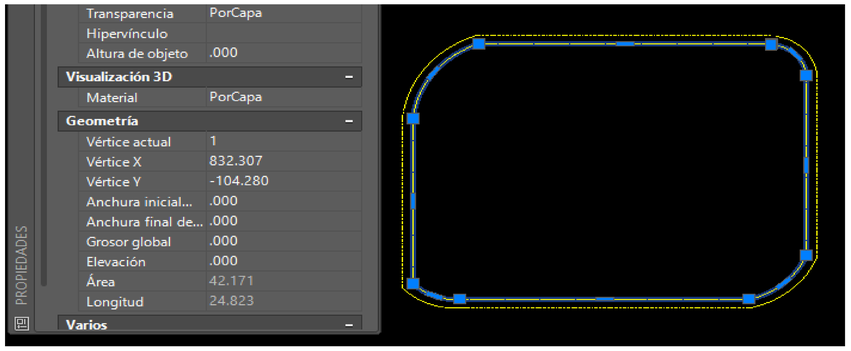
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SAN LUIS)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 50 Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA

ESQUEMA Y UBICACION





Observaciones generales :

Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA m3:

Ubicación	Dimensiones		Total m3	Observaciones
	Espesor	Area		
PLAZOLETA	0.25	42.17	10.54	
TOTAL			**10.54**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:22/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Instalacion geotextil	Instalacion geotextil plazoleta	INSTALACION GEOTEXTIL PLAZOLETA	22/05/2026

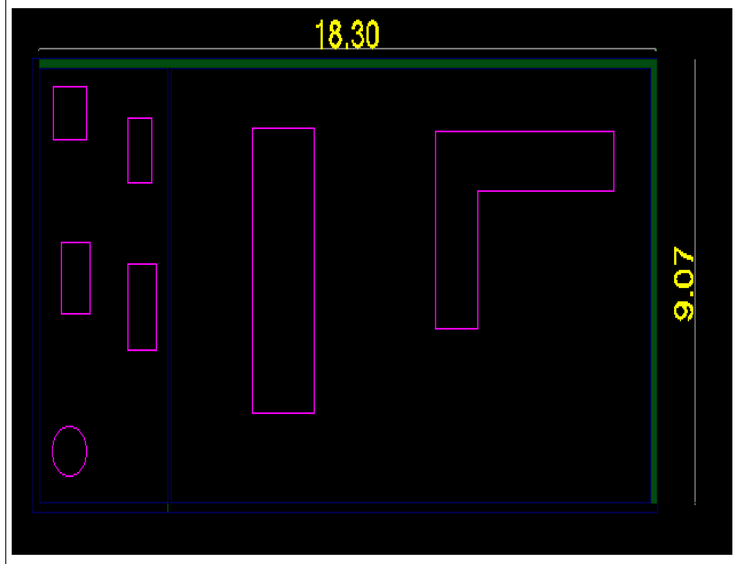
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9** **VERSIÓN: 3** **10/10/2024**

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(QUINTA PAREDES)
MATERIAL Ó /N° CIO	5,1 Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst)

ESQUEMA Y UBICACIÓN





Observaciones generales :

Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst)) Ml: 27,37

Ubicación	Dimensiones	Total Ml	Observaciones
	Largo		
Cerramiento contorno plazoleta existente	18.30	18.30	
Cerramiento contorno plazoleta existente	7.57	7.57	
puerta	1.50	1.50	
TOTAL		**27.37**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:11/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
RECALCE BORDILLO	INSTALACION BARANDA M-83	INSTALACION BARANDA M83 CONTORNO PLAZOLETA EXISTENTE	11/05/2026

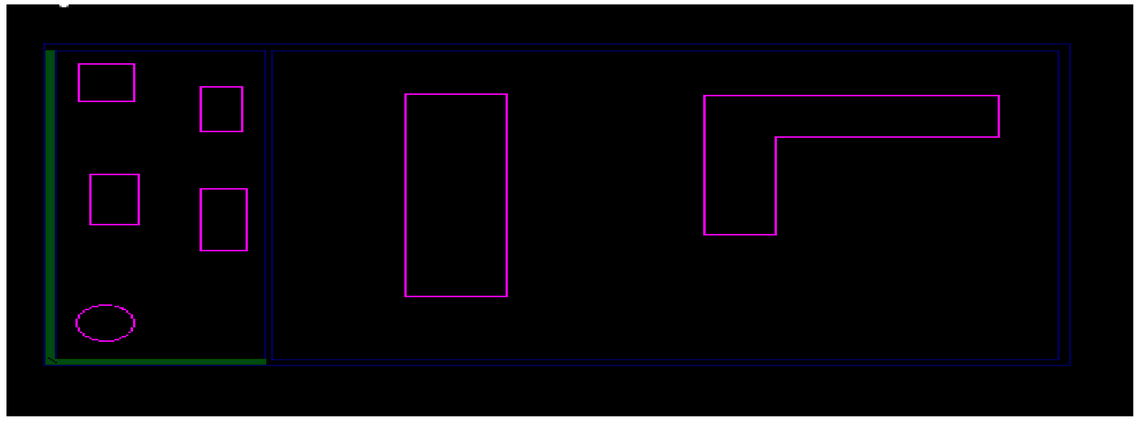
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9** **VERSIÓN: 3** **10/10/2024**

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(QUINTA PAREDES)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP01 Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

RECALCE BORDILLO UN: 14

Ubicación	Dimensiones		Total un	Observaciones
	Und			
Modulos en baranda existente M-80	14		14	
TOTAL			**14**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:05/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
FUNDIDA RECALCE	INSTALACION MODULO	INSTALACION MODULO COMPLEMENTO BARANDA M-80	5/05/2026

Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9** **VERSIÓN: 3** **10/10/2024**

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(QUINTA PAREDES)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP08 RODADERO LARGO EN ACERO(DESM+SUM+INST)

ESQUEMA Y UBICACIÓN





Observaciones generales :

RODADERO LARGO EN ACERO(DESM+SUM+INST) UN: 1

Ubicación	Dimensiones	Total Un	Observaciones
	Largo		
Desmonte y instalacion rodadero juego metalico existente		1	
TOTAL		**1**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:05/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
PINTURA	DESMONTE E INSTALACION RODADERO	INSTALACION DE RODADERO EN JUEGO EXISTENTE	5/05/2026

Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9** **VERSIÓN: 3** **10/10/2024**

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(QUINTA PAREDES)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 32 Reparación y Mantenimiento Modulo Juegos Madera**

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

Reparación y Mantenimiento Modulo Juegos Madera UN:**

Ubicación	Dimensiones	Total Un	Observaciones
	Largo		
Mantenimiento juego sube y baja		1	
TOTAL		**1**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:11/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	MANTENIMIENTO JUEGO DE MADERA	INSTALACION DE AGARRES Y PIEZA DE JUEGO SUBE Y BAJA	11/05/2026

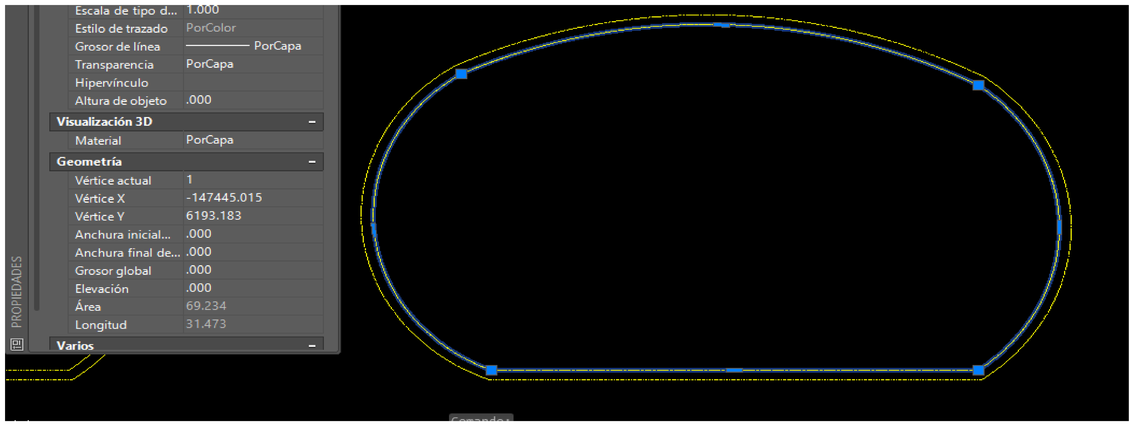
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SANTA CLARA)
MATERIAL Ó /N° CIO	1,3 Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm)

ESQUEMA Y UBICACION









Observaciones generales :

Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm) m2: 69,23

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
AREA PLAZOLETA		69.23	69.23	
TOTAL			**69.23**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:05/05/2026**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	ACTIVIDAD A EJECUTAR		
Replanteo	Descapote	DESCAPOTE PLAZOLETA	5/05/2026

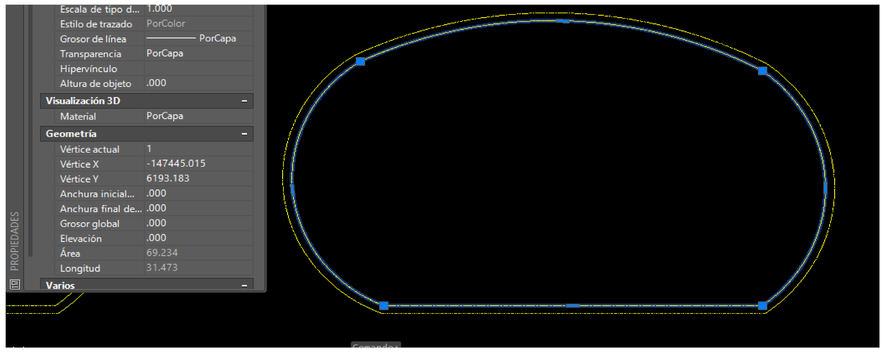
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

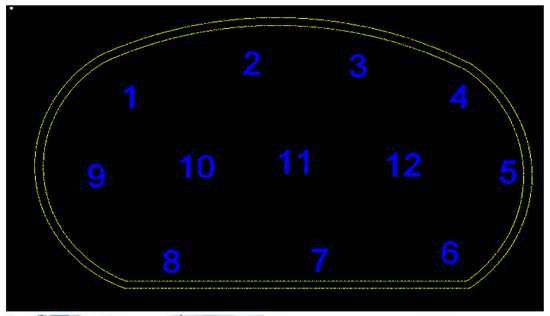
Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

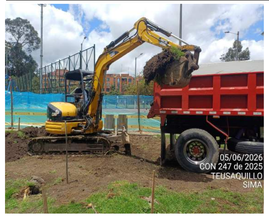
	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SANTA CLARA)
MATERIAL O /N° CIO	1,8 Excavación+Transporte+conformac+compact de terreno

ESQUEMA Y UBICACIÓN











Observaciones generales :

Excavación+Transporte+conformac+compact de terreno m3: 23,77

Ubicación	Dimensiones		Total m3	Observaciones
	Espesor	Area		
1	0.32			
2	0.32			
3	0.32			
4	0.32			
5	0.33			
6	0.35			
7	0.35			
8	0.38			
9	0.37			
10	0.36			
11	0.35			
12	0.35			
TOTAL	4.1			
PROMEDIO ALTURA	0.34			
AREA PLAZOLETA		69.23		
TOTAL			**23.77**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:06/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Descapote	Excavacion mecanica	Excavacion mecanica para plazoleta	6/05/2026

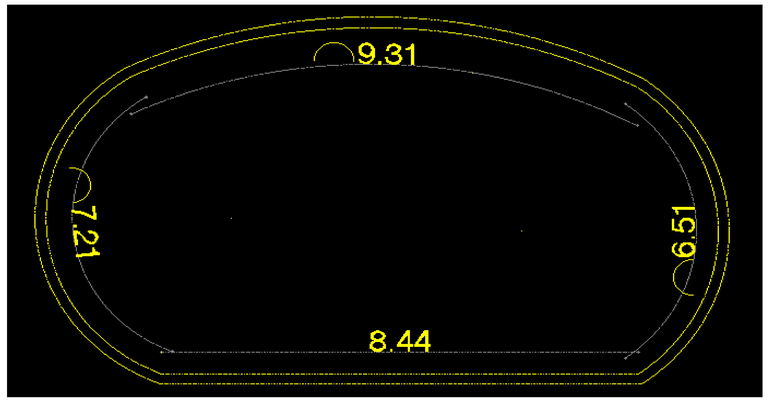
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SANTA CLARA)
MATERIAL Ó /N° CIO	2,6 Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

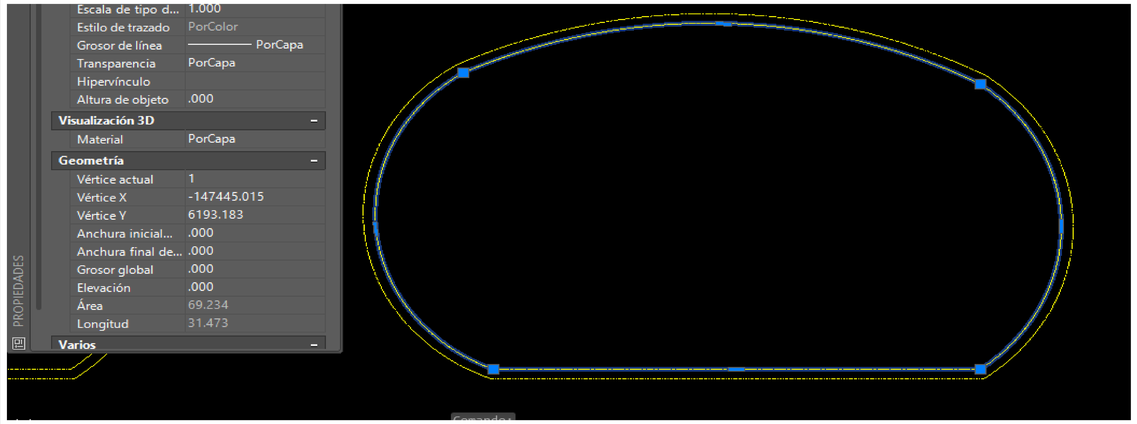
Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr ml: 31,47

Ubicación	Dimensiones		Total ml	Observaciones
	Longitud	Area		
PLAZOLETA	9.31		9.31	
PLAZOLETA	6.51		6.51	
PLAZOLETA	8.44		8.44	
PLAZOLETA	7.21		7.21	
TOTAL			**31.47**	

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SANTA CLARA)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 10 Compactación fondo de excavación con equipos livia

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

Compactación fondo de excavación con equipos livia m2: 69,23

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
AREA PLAZOLETA		69.23	69.23	
TOTAL			**69.23**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:15/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Excavacion	Compactacion fondo excavacion	COMPACTACION FONDO EXCAVACION PARA GEOTEXTIL	15/05/2026

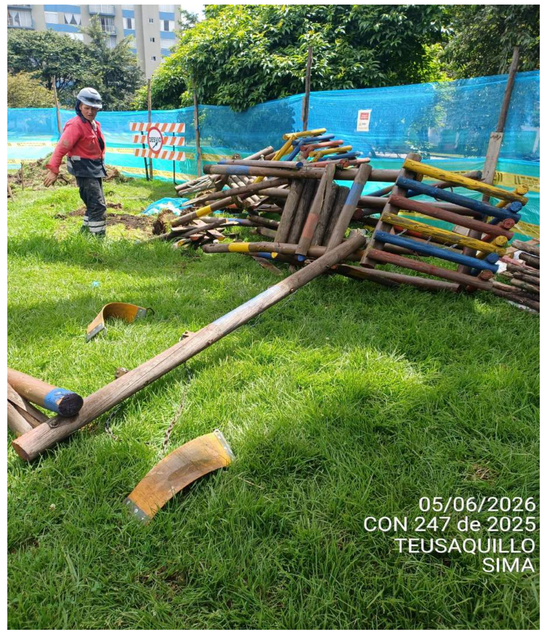
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SANTA CLARA)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 17 Desmonte juegos infantiles **

ESQUEMA Y UBICACIÓN



Observaciones generales :

Desmonte juegos infantiles ** UN: 1

Ubicación	Dimensiones		Total UN	Observaciones
	Un	Area		
Juego infantil rodadero	1		1	
TOTAL			**1**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:06/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Replanteo	Instalacion cerramiento	CERRAMIENTO EN JUEGOS INFANTILES EXISTENTES, PLAZOLETA NUEVA Y GIMNASIO GRECOROMANO	6/05/2026

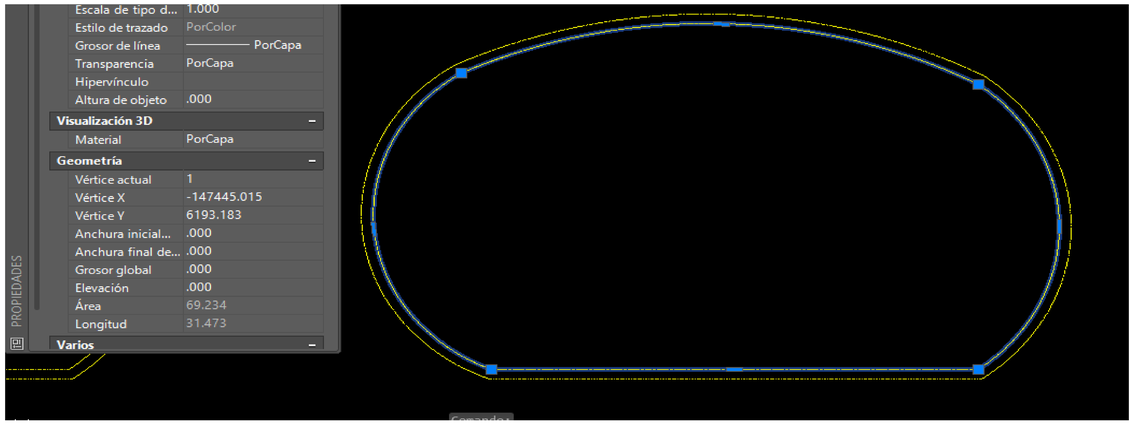
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SANTA CLARA)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 36 Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **

ESQUEMA Y UBICACIÓN









Observaciones generales :

Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm ** m2: 69,23

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
PLAZOLETA		69.23	69.23	
TOTAL			**69.23**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:20/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Compactacion Sub Base PEA	Fundida placa de contrapiso plazoleta	PLACA DE CONTRAPISO PLAZOLETA	20/05/2026

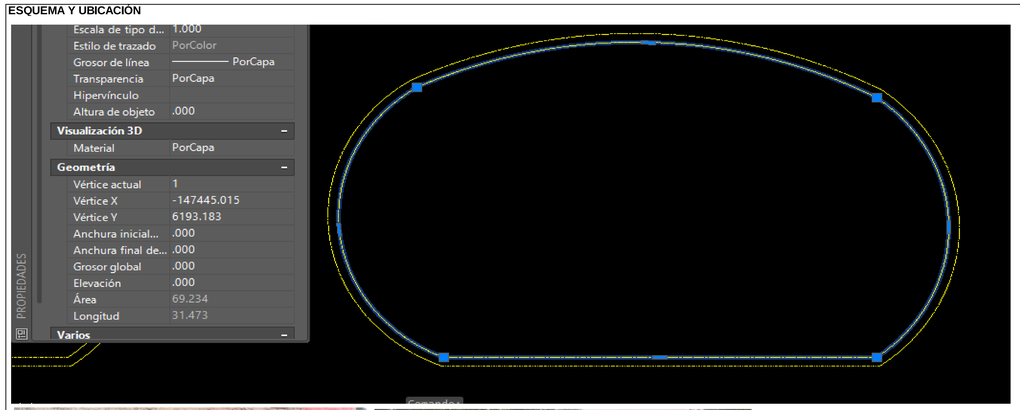
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9** **VERSIÓN: 3** **10/10/2024**

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SANTA CLARA)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 46 Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

Geotextil Tejido T-1700 Sum + inst m2: 69,23**

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
AREA PLAZOLETA		69.23	69.23	
TOTAL			**69.23**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:10/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Compactacion fondo excavacion	Instalacion geotextil	INSTALACION D EGEOTEXTIL PARA INSTALACION SUB BASE PEA	10/05/2026

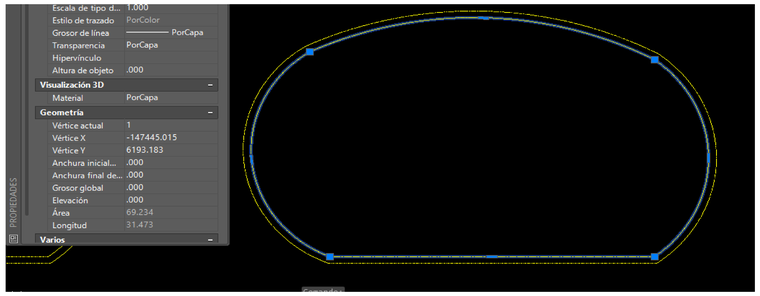
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SANTA CLARA)
MATERIAL O /N° CIO	NP 50 Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA

ESQUEMA Y UBICACIÓN





Observaciones generales :

Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA m3: 17,31

Ubicación	Dimensiones		Total m3	Observaciones
	Espesor	Area		
PLAZOLETA	0.25	69.23	17.31	
TOTAL			**17.31**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:15/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Replanteo	Instalacion cerramiento	CERRAMIENTO EN JUEGOS INFANTILES EXISTENTES, PLAZOLETA NUEVA Y GIMNASIO GRECOROMANO	15/05/2026

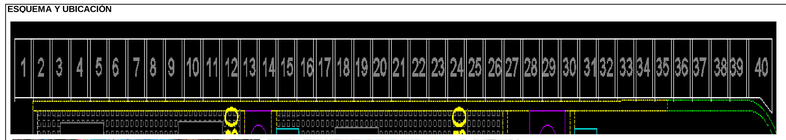
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

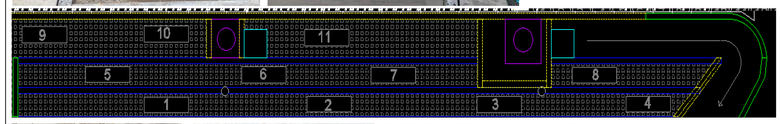
CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL O /N° CIO	3,2 Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi+malla 4 mm

ESQUEMA Y UBICACIÓN







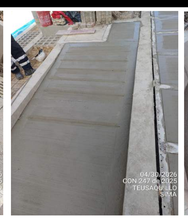
















Observaciones generales:

Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi+malla 4 mm M^2: 62,65

Ubicación	Dimensiones			Total m2	Observaciones
	Largo	Ancho	Cant		
Plaquetas de sendero	0.70	1.20	39	32.76	
Plaquetas de sendero	0.99	1.20	1	1.19	
Placa bancas (9-10-11)	0.53	1.84	3	2.93	0.84
Placa bancas (1-8)	0.77	1.84	8	11.33	0.82
Placa rampa				14.44	
TOTAL				**62.65**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:30/04/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
SUMINISTRO E INSTALACION DE SB-G PEA	FUNDIDA CONCRETO	FUNDIDA EN CONCRETO 3000 DE PLAQUETAS SENDERO, PLACAS BANCAS Y PLACA RAMPA	30/04/2026

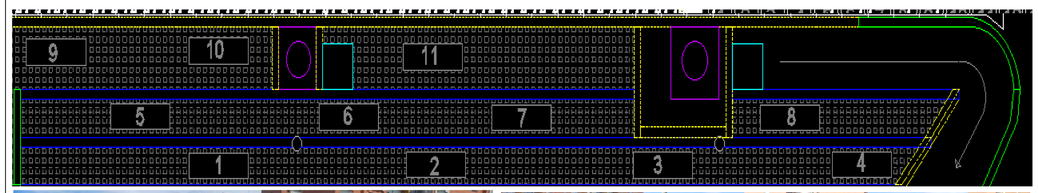
Firma:
Nombre: Sofia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL Ó /N° CIO	5,11 BANCA CONCRETO GRC 21MPL - 1.93M SOQUIN DISEÑO BANCA MC (Sum + Inst)

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

BANCA CONCRETO GRC 21MPL - 1.93M SOQUIN DISEÑO BANCA MC (Sum + Inst) UN: 11

Ubicación	Dimensiones		Cant	Total un	Observaciones
	Largo	Ancho			
Banca en concreto			11	11	
TOTAL				**11.00**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:21/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Placa bancas	INSTALACION BANCAS	INSTALACION BANCAS TIPO MC	21/05/2026

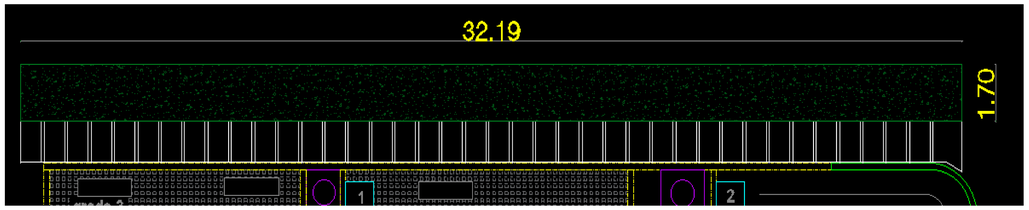
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL Ó /N° CIO	6,1 Empradización zonas verdes a recuperar (5 cm Tierra)

ESQUEMA Y UBICACIÓN









Observaciones generales :

Empradización zonas verdes a recuperar (5 cm Tierra) M^2: 54,72

Ubicación	Dimensiones		Cant	Total m2	Observaciones
	Largo	Ancho			
entre sardinel via y plaquetas sendero	32.19	1.70		54.72	
TOTAL				**54.72**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:15/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Cargue escombro	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPRADIZACION	INSTALACION PASTO ENTRE SARDINEL Y PLAQUETAS CONCRETO SENDERO	15/05/2026

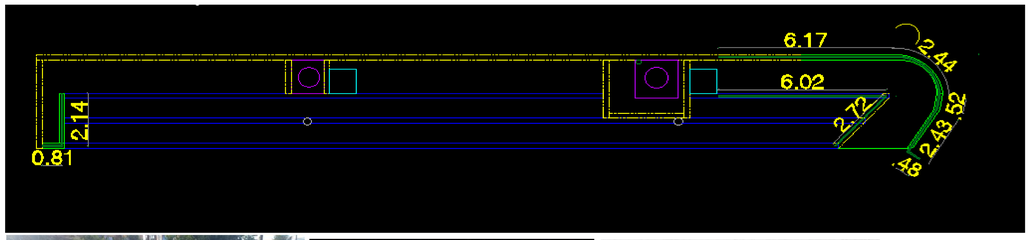
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 04 Baranda M-82(Pasam2"+ Traves-2"+3Trraves1.5")CMU.

ESQUEMA Y UBICACIÓN











Observaciones generales :

Baranda M-82(Pasam2"+ Traves-2"+3Trraves1.5")CMU. ML: 23,73

Ubicación	Dimensiones		Cant	Total ml	Observaciones
	Largo	Ancho			
Baranda rampa	6.02			6.02	
Baranda rampa	2.72			2.72	
Baranda rampa	6.17			6.17	
Baranda rampa	2.44			2.44	
Baranda rampa	0.52			0.52	
Baranda rampa	2.43			2.43	
Baranda rampa	0.48			0.48	
Baranda desde grada 1 a 3	2.14			2.14	
Baranda desde grada 1 a 3	0.81			0.81	
TOTAL				**23.73**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:22/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Instalacion bordillo A80	Instalacion baranda M82	INSTALACION BARANDA M82 EN RAMPA Y GRADAS 1 Y 3	22/05/2026

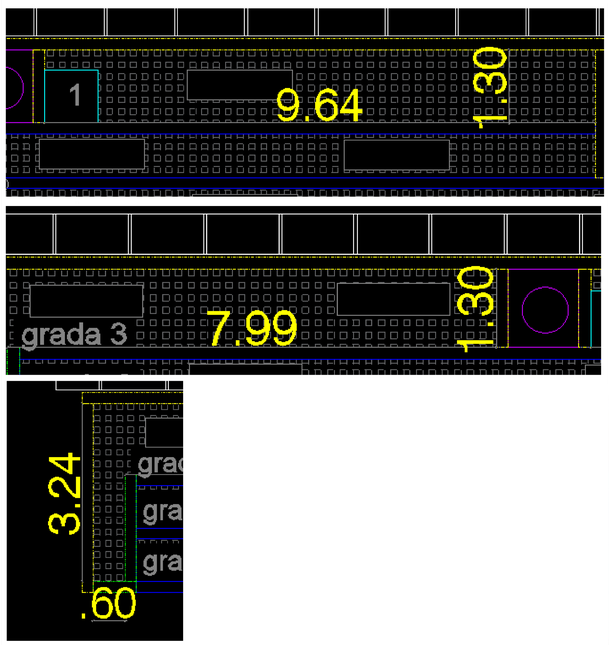
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL Ó /IN° CIO	NP 45 AdoquinConcreto Ecologico (Gramoquin)29X43X8

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAOQUIN M^2: 21,94

Ubicación	Dimensiones		Cant	Total m2	Observaciones
	Largo	Ancho			
Grada No 3	9.64	1.30		12.53	
Grada No 3	7.99	1.30		10.39	
Grada No 3	3.24	0.60		1.94	
total				**24.86**	
Descuento bancas	1.84	0.53	3	2.93	
total				**2.93**	
TOTAL				**21.94**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:04/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
SUMINISTRO E INSTALACION DE SB-G PEA	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMOQUIN	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMOQUIN EN GRADAS	7/05/2026

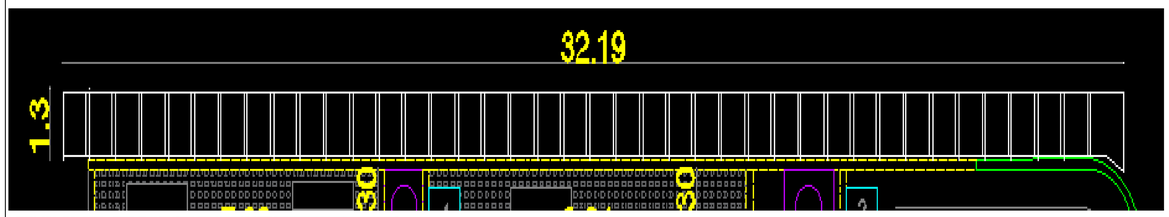
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 46 Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL M^2: 41,85

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Largo	Ancho		
Plaquetas de sendero	32.19	1.30	41.85	
TOTAL			**41.85**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:04/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
COMPACTACION SUBRASANTE	INSTALACION GEOTEXTIL	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL DE GRADAS Y RAMPA	4/05/2026

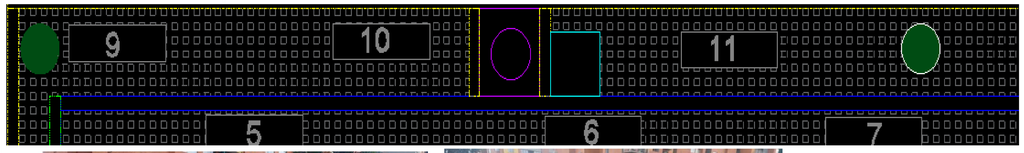
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 47 Desmonte y reinstalacion canecas **

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

Desmonte y reinstalacion canecas ** UN: 2

Ubicación	Dimensiones			Total un	Observaciones
	Largo	Ancho	Cant		
Canecas			2	2	
TOTAL				**2**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:15/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Gramoquin	INSTALACION CANECAS	INSTALACION CANECAS	15/05/2026

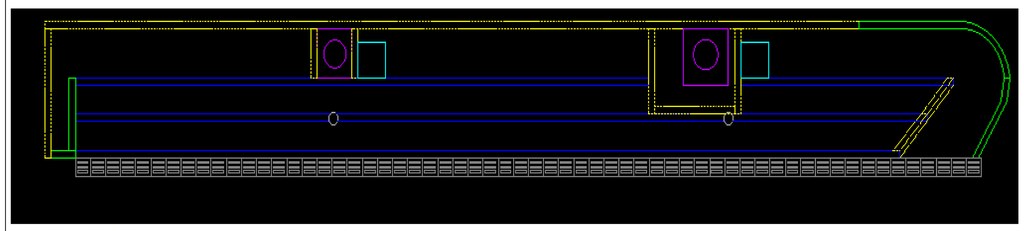
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 48 Retiro,limpieza, reinstalac. rejilla titan Carcamo

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

Retiro,limpieza, reinstalac. rejilla titan Carcamo UN: 37

Ubicación	Dimensiones		Cant	Total Un	Observaciones
	Largo	Ancho			
Plaquetas de sendero			37	37	
TOTAL				**37**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:29/04/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
INSTALACION GEOTEXTIL	SUMINISTRO E INSTALACION DE SB-G PEA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SB-G PEA EN GRADAS Y RAMPA	29/04/2026

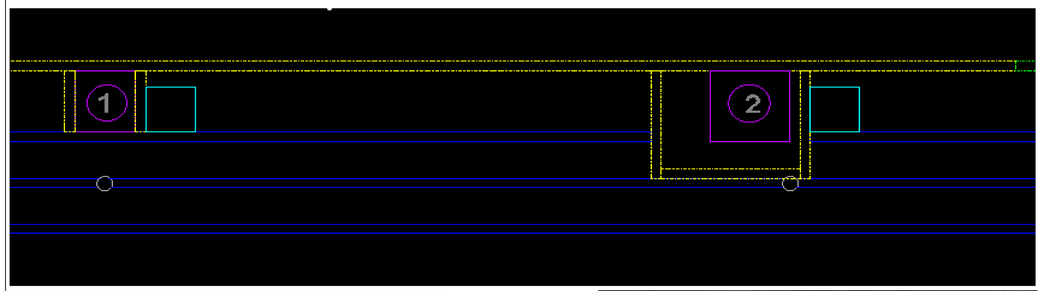
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

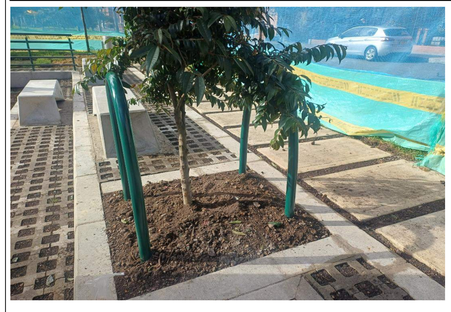
Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 49 Protector de Arbol M-91**

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

Protector de Arbol M-91 JUEGO: 2**

Ubicación	Dimensiones			Total Juego	Observaciones
	Largo	Ancho	Espesor		
Arbol 1				1.00	
Arbol 2				1.00	
TOTAL				**2.00**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:22/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Bordillo A80	INSTALACION PROTECTOR ARBOL	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR ARBOL	22/05/2026

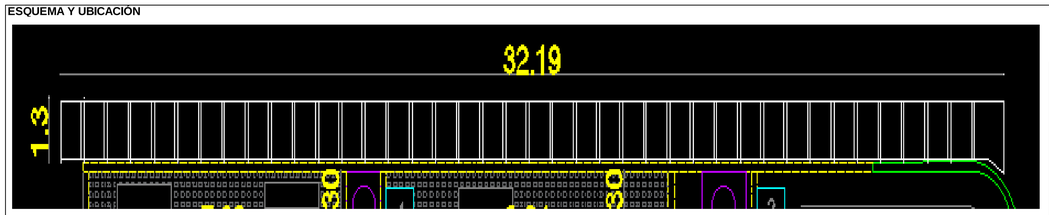
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 50 Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA

ESQUEMA Y UBICACIÓN









Observaciones generales :

SUMINISTRO E INSTALACION DE SB-G PEA M^3: 6,28

Ubicación	Dimensiones			Total m3	Observaciones
	Largo	Ancho	Espesor		
Plaquetas de sendero	32.19	1.30	0.15	6.28	
TOTAL				**6.28**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:29/04/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
INSTALACION GEOTEXTIL	SUMINISTRO E INSTALACION DE SB-G PEA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SB-G PEA EN GRADAS Y RAMPA	29/04/2026

Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Ronald Lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE ET 4)
MATERIAL Ó /N° CIO	1,1 Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**

ESQUEMA Y UBICACIÓN





Observaciones generales :

Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc) ML: 37,45**

Ubicación	Dimensiones		Cant	Total ml	Observaciones
	Largo	Ancho			
Cerramiento plazoleta	37.45			37.45	
TOTAL				37.45	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:21/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Replanteo	Instalacion cerramiento	CERRAMIENTO PLAZOLETA NUEVA	21/05/2026

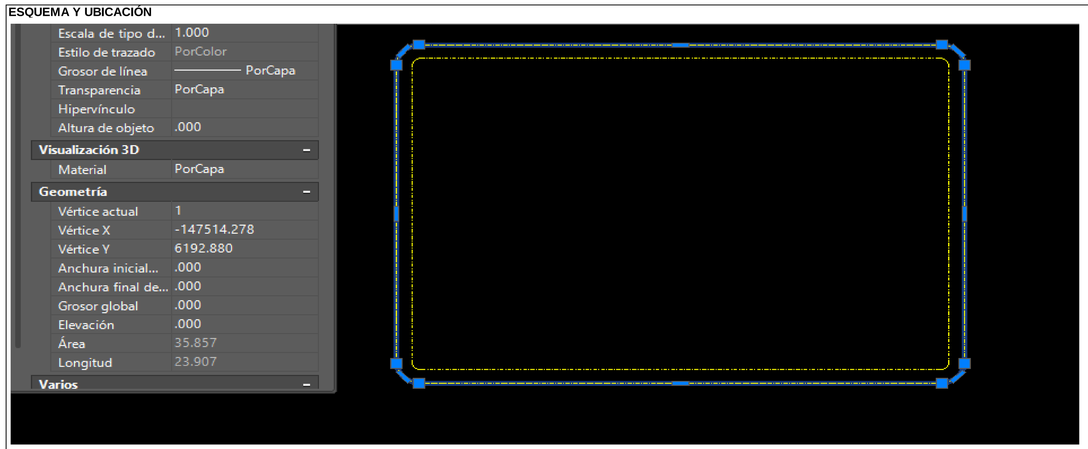
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: ronald lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE ET 4)
MATERIAL Ó /N° CIO	Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm)

ESQUEMA Y UBICACIÓN







Observaciones generales :

Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm) m2: 35,85

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
AREA PLAZOLETA		35.85	35.85	
TOTAL			**35.85**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:15/05/2026**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	ACTIVIDAD A EJECUTAR		
Replanteo	Descapote	DESCAPOTE PARA EXCAVACION PLAZOLETA	15/05/2026

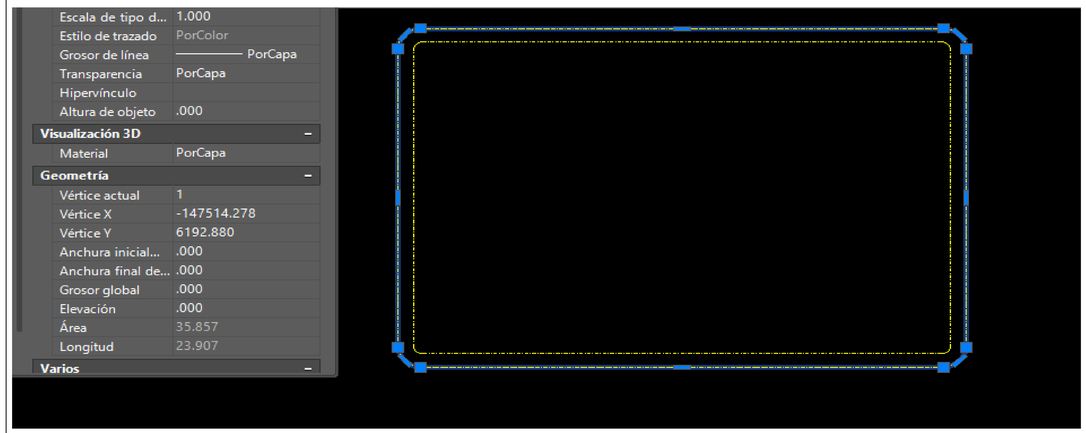
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

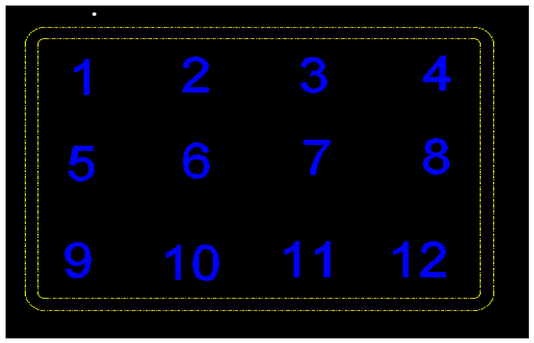
Firma:
Nombre: ronald lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE ET 4)
MATERIAL Ó /N° CIO	Excavación+Transporte+conformac+compact de terren

ESQUEMA Y UBICACIÓN









Observaciones generales :

Excavación+Transporte+conformac+compact de terreno m3: 4,33

Ubicación	Dimensiones		Total m3	Observaciones
	Espesor	Area		
1	0.15			
2	0.16			
3	0.15			
4	0.17			
5	0.12			
6	0.12			
7	0.13			
8	0.13			
9	0.08			
10	0.08			
11	0.08			
12	0.08			
TOTAL	1.5			
PROMEDIO ALTURA	0.12			
AREA PLAZOLETA		35.85		
TOTAL			**4.33**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:21/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Replanteo	Excavacion manual	EXCAVACION PLAZOLETA	21/05/2026

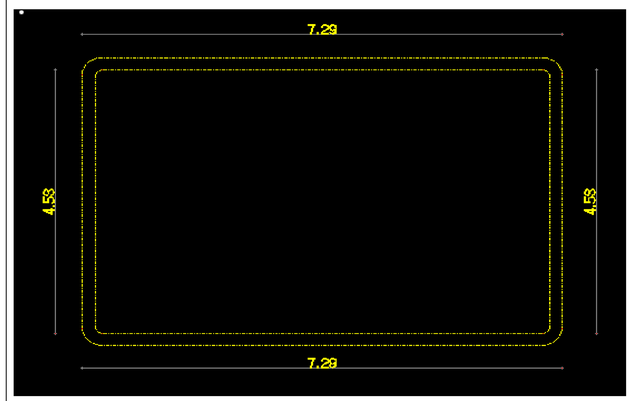
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: ronald lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE ET 4)
MATERIAL Ó /N° CIO	Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr

ESQUEMA Y UBICACIÓN





Observaciones generales :

Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr ml: 23,64

Ubicación	Dimensiones		Total ml	Observaciones
	Longitud	Area		
Plazoleta	7.29		7.29	
Plazoleta	4.53		4.53	
Plazoleta	7.29		7.29	
Plazoleta	4.53		4.53	
TOTAL			**23.64**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:22/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Instalacion geotextil	Instalacion Bordillo A 80	INSTALACION BORDILLO A 80 PLAZOLETA	22/05/2026

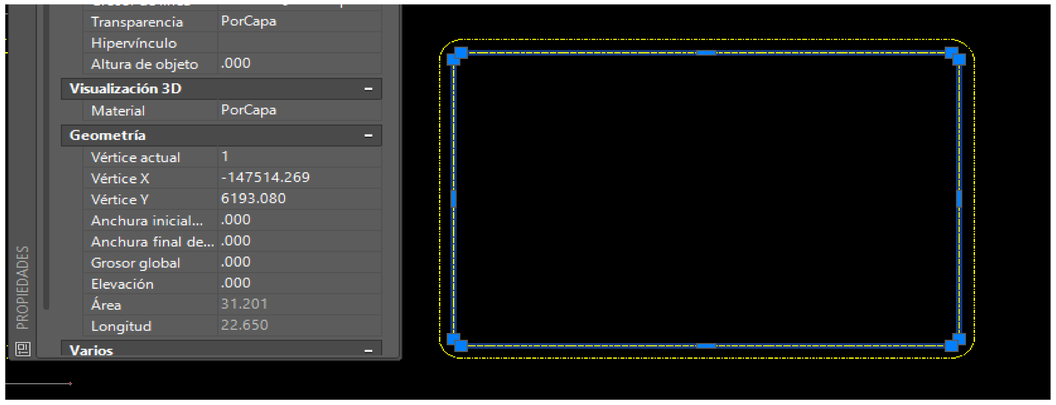
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: ronald lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE ET 4)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 10 Compactación fondo de excavación con equipos livia

ESQUEMA Y UBICACIÓN





Observaciones generales :

Compactación fondo de excavación con equipos livia m2: 31,20

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
AREA PLAZOLETA		31.20	31.20	
TOTAL			**31.20**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:15/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Excavacion	Compactacion fondo excavacion	COMPACTACION FONDO EXCAVACION PLAZOLETA	15/05/2026

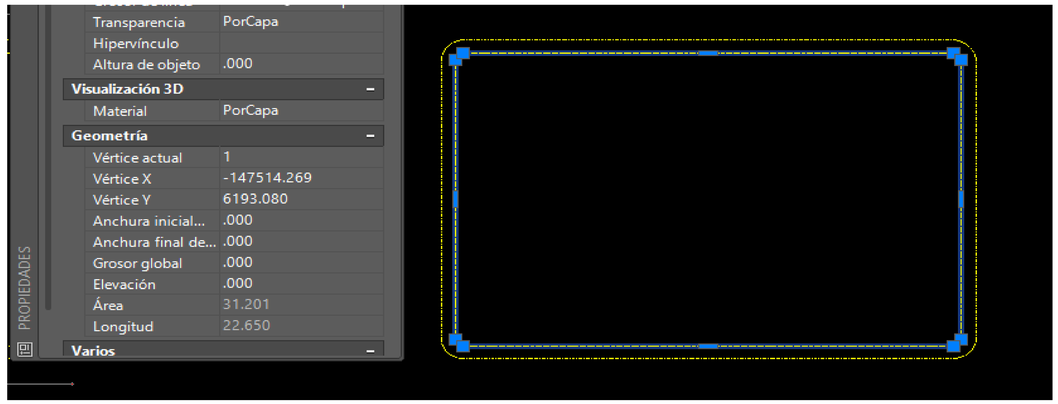
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: ronald lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9**
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE ET 4)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 36 Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **

ESQUEMA Y UBICACION







Observaciones generales :

Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm ** m2: 31,20

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
PLAZOLETA		31.20	31.20	
TOTAL			**31.20**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:30/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Compactacion Sub Base PEA	Fundida placa de contrapiso plazoleta	PLACA DE CONTRAPISO PLAZOLETA	30/05/2026

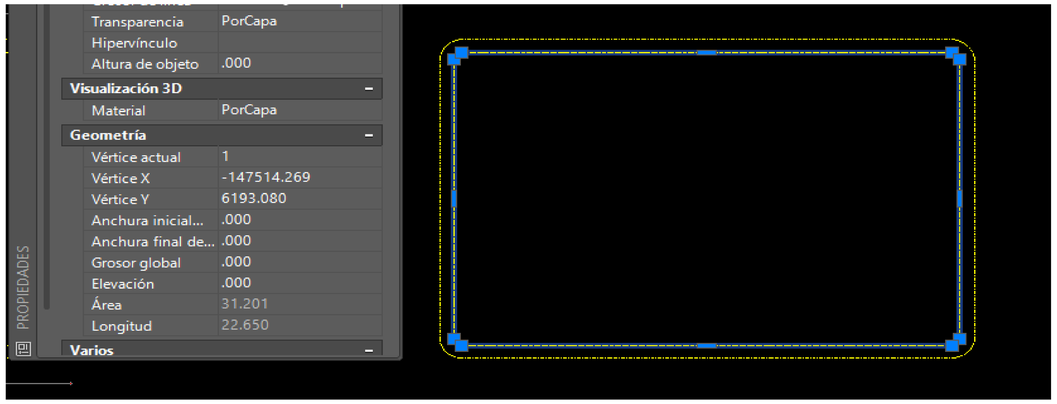
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: ronald lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	**FR-CAL-9** **VERSIÓN: 3** **10/10/2024**

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE ET 4)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 46 Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst

ESQUEMA Y UBICACION





Observaciones generales :

Geotextil Tejido T-1700 Sum + inst m2: 31,2**

Ubicación	Dimensiones		Total m2	Observaciones
	Espesor	Area		
AREA PLAZOLETA		31.20	31.20	
TOTAL			**31.20**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	**FECHA DE INICIO:27/05/2026** **ACTIVIDAD A EJECUTAR**	**ENTREGA DE ACTIVIDAD**	**FECHA DE FINALIZACION:**
Excavacion	Instalacion geotextil	INSTALACION GEOTEXTIL PLAZOLETA	27/05/2026

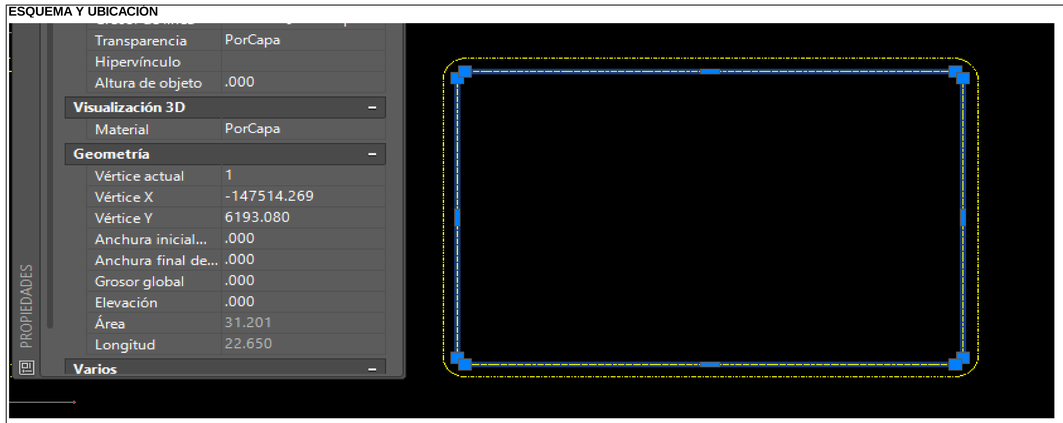
Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: ronald lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	FR-CAL-9
		VERSIÓN: 3
		10/10/2024

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATO DE OBRA No.
CONTRATISTA:	SIMA LTDA
OBJETO:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
PARQUE:(UBICACIÓN)	TEUSAQUILLO-(SALITRE ET 4)
MATERIAL Ó /N° CIO	NP 50 Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA

ESQUEMA Y UBICACION







Observaciones generales :

Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA m3: 7,8

Ubicación	Dimensiones		Total m3	Observaciones
	Espesor	Area		
PLAZOLETA	0.25	31.20	7.80	
TOTAL			**7.80**	

ACTIVIDAD ANTECESORA	FECHA DE INICIO:29/05/2026 ACTIVIDAD A EJECUTAR	ENTREGA DE ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION:
Instalacion geotextil	Instalacion geotextil plazoleta	INSTALACION GEOTEXTIL PLAZOLETA	29/05/2026

Firma:
Nombre: Sonia Londoño
RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: ronald lozano
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BANCA TIPO MC

FICHA TÉCNICA

Banca en concreto pulido con acabado en granito, capacidad para 3-4 personas.

Instalación: Simplemente sobrepuesta en el sitio.

Composición: Cemento blanco, marmolina y piedra granito.

Largo: 1,84 m

Ancho: 0,53 m

Alto: 0,43 m

Peso: 500kg

Ventajas

Resistentes a hongos, insectos, roedores y a la intemperie.

Alta resistencia al impacto.



Calle 5b sur No 81a - 17 Barrio Maria Paz. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 4824016 4838407 - 4824814 • Moviles: 310 808 62 15 - 320 427 35 91 - 317 894 33 03
diverparkfyf@hotmail.com
www.diverparkf&f.com

MANUAL DE MANTENIMIENTO

El concreto es un material extremadamente duradero y, con el cuidado adecuado, su producto durará toda la vida. Al igual que los productos de piedra natural, pueden ocurrir ligeras variaciones en el color, la textura y la porosidad y se consideran cualidades inherentes y valiosas del concreto. Pueden aparecer grietas finas, manchas y leves irregularidades, pero no afectarán la integridad del producto y no se consideran defectos de fabricación.

Cuidado general y mantenimiento

- Limpie su producto de concreto como lo haría en una superficie de piedra natural.
- Para la limpieza general, use agua tibia y un paño suave o de microfibra para limpiar la superficie.
- Para manchas o manchas superficiales persistentes, use un limpiador doméstico suave o jabón líquido (que no contenga abrasivo, cloro / blanqueador ni amonio). Un limpiador para todo uso / para todas las superficies disponible en el mercado es apropiado. Si se utilizan productos que contienen agentes antibacterianos o desinfectantes, siempre pruebe un área discreta de la pieza para asegurarse de que su limpiador sea compatible con el acabado.
- Siempre remueva los residuos del agente de limpieza con agua limpia y enjuague inmediatamente; luego seque. No permita que las gotas de agua estancadas se sequen al aire, ya que podrían producirse manchas de agua.
- Los derrames de alimentos deben limpiarse tan pronto como sea posible.
- Dado que el concreto es un material poroso, el agua puede aparecer, pero generalmente desaparece después de que tiene tiempo de evaporarse.
- Para limpieza con hidrolavadora se recomienda mantener la boquilla a una distancia mínima de 15 cm de la superficie.
- Una vez al año se debe aplicar con brocha o rodillo una mano de líquido hidrófugo y dos manos de oleófugo del que se utiliza para fachadas.

INGENIERÍA Y GEOLOGÍA LTDA.

NIT: 800112602-7

CONSULTORÍA. CONSTRUCCIÓN

ESTUDIOS GEOTÉCNICOS O DE SUELOS

LABORATORIO DE: MECÁNICA DE SUELOS - CONCRETOS - PAVIMENTOS

OS. 124/25

PROYECTO: BANCAS M31, M40 Y MC PARA PARQUES INFANTILES.
LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACÁ.
SOLICITÓ: DIVERPARK S Y M SAS.
FECHA DEL INFORME: 26 DE NOVIEMBRE 2025. INFORME No. 1.
ENSAYOS REALIZADOS: 3 resistencia a la compresión de cilindros de concreto.
CILINDROS DE CONCRETO ELABORADOS POR: DIVERPARK SY M SAS.

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA NTC 673 - I.N.V.E 410 - 13

No. MUESTRA	LOCALIZACIÓN	RESISTENCIA NOMINAL (PSI)	Diametro cm	Altura cm	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHA DE ROTURA	PESO g	DENSIDAD t/m²	CARGA AXIAL kg	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA		PORCENTAJE CON RESPECTO A LA RESISTENCIA NOMINAL
											MPa	PSI	
1	BANCA M-31 BANCA M-40 BANCA TIPO MC	3 500	15,2	30,5	16-oct-25	30 días	14-nov-25	11 980	2,15	47 121	25,8	3 680	105%
2		3 500	15,2	30,5	16-oct-25	30 días	14-nov-25	12 050	2,17	45 132	24,7	3 540	101%
3		3 500	15,2	30,5	16-oct-25	30 días	14-nov-25	12 260	2,20	45 438	24,9	3 570	102%

OBSERVACIONES:

1. Los resultados de ensayo tienen validez con referencia única y exclusiva sobre las muestras(s) que fueron recibidas en el laboratorio. La(s) muestra(s) a las que se refieren los datos reportados en este informe ha(n) sido proporcionados por el cliente. INGENIERÍA Y GEOLOGÍA LTDA. no es responsable del origen o fuente de dónde ha(n) sido tomada(s) la(s) muestra(s).
2. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.

En espera de sus valiosos comentarios y poderle servir en otra ocasión, cordialmente.

DIVERPARK S&M SAS

INGENIERÍA Y GEOLOGÍA LTDA. GERENTE

CIPRIANO BELTRÁN LEMUS
GERENTE
C.C. 9 525 420 de SogamosoM.P.
1522336994 BYC
Consejo Profesional Nacional De Ingeniería y Arquitectura

LINCOLN ELECTRIC
LOS EXPERTOS EN SOLDADURAS
www.lincolnelectric.com.co

LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA. NIT: 860.000.332-0

PLANTA Y OFICINAS:
Cll 9 Nº 33-23, Bogotá, Colombia
PBX (57) (1) 261 0500 Fax (571) 277 0855, (571) 261 8734
Cali
Calle 24 No. 6 A 33 Local 3 Barrio El Prado
Tel. (572) 8830000 (57) 8830477
Barranquilla
Tel. (575) 361 4266

DEPARTAMENTO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE METALES DE APORTE

Que el electrodo **LINCOLN GRICON 15** de la clase **E 7018**, cumple con los requerimientos de calidad exigidos por la norma ANSI/AWS SFA 5.1 E 7018

LOTE

Nº 1465 a 139

	COMPOSICIÓN QUIMICA TIPICA %*								
	C	Mn	Si	S	Ni	Cr	Mo	P	V
Especificación AWS A.5.1.	0.15	1.60	0.75	0.035	0.30	0.20	0.30	0.035	0.08
LSC	0.06	1.20	0.33	0.01	0.02	0.03	0.00	0.00	0.00

	PROPIEDADES MECÁNICAS*			
	Punto de Fluencia N/mm2	Resistencia a la Tracción N/mm2	Alargamiento %	Energía Absorbida, J (°C)
Especificación AWS A.5.1. (Min)	400	490	22	27 (-30)
LSC	452	549	30	70 (-30)

*El lote fabricado con los mismos estándares de calidad y control que se utilizaron para los ensayos del certificado de conformidad

LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA

Paola Varón H - Supervisora de Calidad
Sistema de Gestión de la calidad aprobado según norma NTC - ISO 9001:2008. Certificado Nro. CO 234200 Expedido por BUREAU VERITAS.

SUELOS Y PAVIMENTOS
GREGORIO ROJAS & CIA LTDA

INFORME DE ENSAYO

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO

NTC 673-21

Referencia SYP-PT-DT-I016-13/22

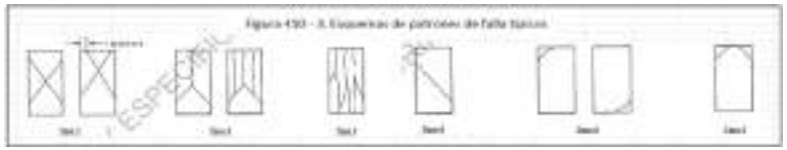
PROYECTO:	CT-0547 - 2025 - OP	**FECHA INICIO DE ENSAYO:**	Ver fecha de toma
CLIENTE:	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA	**FECHA FIN DE ENSAYO:**	Ver fecha de rotura
DIR CLIENTE:	CALLE 128 NO.54-32	**ORDEN DE TRABAJO No.**	2156
CÓDIGO:	2990	**INFORME DE ENSAYO No.**	2156-001
FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRA (RM): 2026-05-12		**FECHA EMISIÓN DE INFORME :**	2026-05-14
SITIO DE ENSAYO:	CALLE 79A # 62 - 37		
OBSERVACIONES:	-		

OBSERVACIONES: **-**

Muestras elaboradas por el Cliente: SI **Muestras transportadas por el Cliente: NO**

EQUIPOS: PRENSA: PRC-22 BALANZA: BL-05 FLEXÓMETRO: CM-01 CRONÓMETRO: CR-15 CALIBRADOR PIE DE REY: CPR-01 TERMÓMETRO: TM-00 CALIBRADOR EXTERIOR (Compas de Punta): 01

CILINDRO No.	FECHA DE TOMA aaaa-mm-dd	EDAD Días	FECHA DE ROTURA aaaa-mm-dd	DIÁMETRO (cm)	DIÁMETRO (mm)	LONGITUD (cm)	LONGITUD (mm)	L/D -	ÁREA (mm^2)	CARGA MAX. (kgf)	CARGA MAX. (kN)	RESIST. DISEÑO (kgf/cm^2)	MASA (g)	RESISTENCIA COMPRESIÓN (kgf/cm^2)	RESISTENCIA COMPRESIÓN (MPa)	TIPO DE FALLA	PORCENTAJE DE RESISTENCIA	DENSIDAD (kg/m^3)	LOCALIZACIÓN	DEFECTOS
1	2026-04-30	14	2026-05-14	15,70	157,00	30,70	307,00	1,96	19359,3	47365,7	464,506	210	13283	245	24,0	5	117%	2.230	PLAQUETA SENDERO	**P**
2	2026-04-30	28	2026-05-28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		**0**



DEFECTOS: **D:** Desportillado **N:** Desnivelado **P:** Poroso **F:** Fracturado **E:** Escasez de agregado **C:** Contaminado **A:** Falta de ádherencia

VGS

Revisó y aprobó

Directora de obra

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD DE SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS Y CÍA. LTDA.
EL LABORATORIO ES RESPONSABLE DE TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE INFORME, EXCEPTO CUANDO LA INFORMACIÓN LA SUMINISTRE EL CLIENTE. LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO, TAL Y COMO SE RECIBIÓ. EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL PROCESO DE MUESTREO. ESTE INFORME NO PUEDE SER REPRODUCIDO SIN LA AUTORIZACIÓN DEL LABORATORIO, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD, YA QUE PROPORCIONA LA SEGURIDAD DE QUE LAS PARTES DEL INFORME NO SE SACAN DE CONTEXTO. ESTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL DE QUIEN REVISÓ Y APROBÓ. EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE, MISMA QUE PUEDE AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.
DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE CON RELACIÓN A LA MUESTRA ENSAYADA: procedencia, proyecto, profundidad, número de sondeo o apique y fecha de toma.

FIN DE INFORME

OFICINAS Y LABORATORIO: Calle 79A No. 62 – 37 Tels. 225 47 60 - 630 04 73 - 716 19 58
Bogotá, D.C. – Colombia / Correo Electrónico: comercial@suelosypavimentos.com.co

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD Y EL PESO UNITARIO EN EL TERRENO (MÉTODO DEL CONO Y ARENA)

NTC 1667:2002

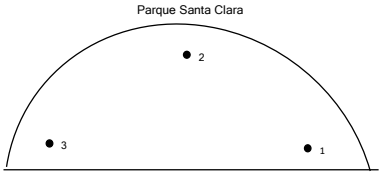
SYP-PT-DT-I008	Versión: 16-24	Fecha de Actualización: 2024-05-29

PROYECTO:	CONTRATO CT0547-2025 OP	**FECHA INICIO ENSAYO:**	2026-05-15
CLIENTE:	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA	**FECHA FIN ENSAYO:**	2026-05-16
DIR CLIENTE:	CALLE 128 NO.54-32	**ORDEN DE TRABAJO:**	2165
CÓDIGO:	2990	**INFORME DE ENSAYO:**	2165-001
FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRA (RM): 2026-05-19		**FECHA EMISIÓN DE INFORME:**	2026-05-20
SITIO DE ENSAYO:	Según esquema.		
OBSERVACIONES:	Los ensayos marcados con*** no estan dentro del alcance de la acreditación		

EQUIPOS: Balanza: BL-18 Horno: HN-01 Humedómetro: HS-02 Cono: 01Zip

DATOS DE CAMPO						
Ensayo N°:		1	2	3		
Ubicación		Según esquema.	Según esquema.	Según esquema.		
Tipo de material		SBG PEA	SBG PEA	SBG PEA		
Abscisa		Plazoleta punto 1	Plazoleta punto 2	Plazoleta punto 3		
Costado		Derecho	Izquierdo	Eje		
Profundidad del hueco	(cm)	15,2	15,6	15,2		
Masa Frasco+Arena Inicial	(g)	7139	7123	7096		
Masa Frasco+Arena Final	(g)	1658	1256	1251		
Masa Total Arena Usada	(g)	5481	5867	5845		
Constante del Cono	(g)	1854	1854	1854		
Masa Arena en el Hueco	(g)	3627	4013	3991		
Densidad de la Arena	(g / cm³)	1,546	1,546	1,546		
Volumen del Hueco	(cm³)	2346,1	2595,7	2581,5		
Masa Suelo Húmedo	(g)	4781	5244	5076		
Masa seca del material removido	(g)	4501,9	4919,3	4788,7		

ESQUEMA LOCALIZACIÓN DE DENSIDADES (SIN ESCALA)



HUMEDAD DEL SUELO: NTC 1495-13__ *INV E 150-13 __X__**						
Recipiente número		-	-	-	-	-
Masa Recipiente+Suelo Húmedo	$P_{1\,(g)}$	-	-	-	-	-
Masa Recipiente+Suelo Seco	$P_{2\,(g)}$	-	-	-	-	-
Masa del Recipiente	$P_{3\,(g)}$	-	-	-	-	-
Humedad	(%)	**6,2**	**6,6**	**6,0**	**-**	**-**
CÁLCULOS						
Densidad Húmeda en el terreno del materia	(g/ cm³)	2,038	2,020	1,966		
Densidad Seca material de ensayo, ρ_d	(g/ cm³)	1,919	1,895	1,855		
Peso Unitario Seco en el terreno	(kN/ m³)	18,8	18,6	18,2		
Densidad Seca Máxima (Proctor)	(g/ cm³)	1,885	1,885	1,885		
Humedad Optima (Proctor)	(%)	9,0	9,0	9,0		
Grado de Compactación	(%)	**101,8**	**100,5**	**98,4**		
Promedio Grado de Compactación sin Corrección:				**100,2**		
*****CORRECCIÓN POR SOBRETAMAÑOS: INV E 143-13**						
Masa de sobre tamaños	(g)	379	903	953		
Porcentaje de sobre tamaños, tamiz de **3/4"**	(%)	7,9	17,2	18,8		
Humedad corregida por sobretamaños	(%)	**6,04**	**6,51**	**6,13**		
Gravedad específica de la fracción gruesa;		**2,564**	**2,564**	**2,564**		
Densidad Seca corregida por sobretamaños	(g/ cm³)	**1,878**	**1,796**	**1,742**		
Densidad Seca corregida por sobretamaños	(kN/ m³)	**18,4**	**17,6**	**17,1**		
Grado de Compactación Corregida	(%)	**99,6**	**95,3**	**92,4**		
Promedio Grado de Compactación con Corrección:				**95,8**		

TGP

Revisó y aprobó: _____

Director Técnico

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD DE SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS Y CÍA. LTDA.

EL LABORATORIO ES RESPONSABLE DE TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE INFORME, EXCEPTO CUANDO LA INFORMACIÓN LA SUMINISTRE EL CLIENTE. LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO, TAL Y COMO SE RECIBIÓ. EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL PROCESO DE MUESTREO. ESTE INFORME NO PUEDE SER REPRODUCIDO SIN LA AUTORIZACIÓN DEL LABORATORIO, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD, YA QUE PROPORCIONA LA SEGURIDAD DE QUE LAS PARTES DEL INFORME NO SE SACAN DE CONTEXTO. ESTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL DE QUIEN REVISÓ Y APROBÓ. EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE, MISMA QUE PUEDE AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE CON RELACIÓN A LA MUESTRA ENSAYADA: procedencia, proyecto, profundidad, número de sondeo o apique y fecha de toma.

FIN DE INFORME

OFICINAS Y LABORATORIO: Calle 79A No. 62 – 37 Tels. 225 47 60 - 630 04 73 - 716 19 58

Bogotá, D.C. – Colombia / Correo Electrónico: comercial@suelosypavimentos.com.co

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD Y EL PESO UNITARIO EN EL TERRENO (MÉTODO DEL CONO Y ARENA)

NTC 1667:2002

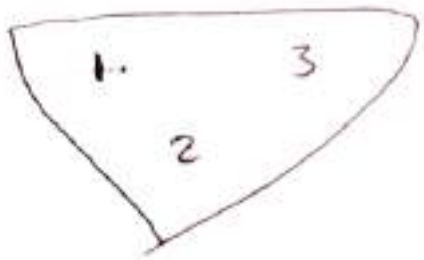
SYP-PT-DT-I008	Versión: 16-24	Fecha de Actualización: 2024-05-29

PROYECTO:	PARQUE TEUSAQUILLO	**FECHA INICIO ENSAYO:**	2026-05-26
CLIENTE:	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA	**FECHA FIN ENSAYO:**	2026-05-27
DIR CLIENTE:	CALLE 128 NO.54-32 - BOGOTÁ D.C.	**ORDEN DE TRABAJO:**	2189
CÓDIGO:	2990	**INFORME DE ENSAYO:**	2189-001
FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRA (RM):	**2026-05-27**	**FECHA EMISIÓN DE INFORME:**	2026-05-28
SITIO DE ENSAYO:	PR 103+490 UF 7		
OBSERVACIONES:	Los ensayos marcados con*** no estan dentro del alcance de la acreditación. **Proctor Suministrado por el Cliente**		

EQUIPOS: Balanza: BL-18 Horno: HN-01 Humedómetro: HS-02 Cono: 01 ZIP

DATOS DE CAMPO						
Ensayo N°:		1	2	3	-	-
Ubicación		Según esquema.	Según esquema.	Según esquema.	-	-
Tipo de material		SBG-PEA	SBG-PEA	SBG-PEA	-	-
Abscisa		TOMA 1	TOMA 2	TOMA 3	-	-
Costado		DERECHO	IZQUIERDO	DERECHO	-	-
Profundidad del hueco	(cm)	14,6	14,8	15,0	-	-
Masa Frasco+Arena Inicial	(g)	7105	7080	7053	-	-
Masa Frasco+Arena Final	(g)	2011	1716	1718	-	-
Masa Total Arena Usada	(g)	5094	5364	5335	-	-
Constante del Cono	(g)	1854	1854	1854	-	-
Masa Arena en el Hueco	(g)	3240	3510	3481	-	-
Densidad de la Arena	(g / cm³)	1,546	1,546	1,546	-	-
Volumen del Hueco	(cm³)	2095,7	2270,4	2251,6	-	-
Masa Suelo Húmedo	(g)	4290	4596	4686	-	-
Masa seca del material removido	(g)	4001,9	4303,4	4330,9	-	-

ESQUEMA LOCALIZACIÓN DE DENSIDADES (SIN ESCALA)



HUMEDAD DEL SUELO: NTC 1495-13__ *INV E 150-13 __X__**						
Recipiente número		-	-	-	-	-
Masa Recipiente+Suelo Húmedo	$P_{1\,(g)}$	-	-	-	-	-
Masa Recipiente+Suelo Seco	$P_{2\,(g)}$	-	-	-	-	-
Masa del Recipiente	$P_{3\,(g)}$	-	-	-	-	-
Humedad	(%)	**7,2**	**6,8**	**8,2**	**-**	**-**
CÁLCULOS						
Densidad Húmeda en el terreno del material d	(g/ cm³)	2,047	2,024	2,081	-	-
Densidad Seca material de ensayo, ρ_d	(g/ cm³)	1,910	1,895	1,923	-	-
Peso Unitario Seco en el terreno	(kN/ m³)	18,7	18,6	18,9	-	-
Densidad Seca Máxima (Proctor)	(g/ cm³)	1,885	1,885	1,885	-	-
Humedad Optima (Proctor)	(%)	9,0	9,0	9,0	-	-
Grado de Compactación	(%)	**101,3**	**100,6**	**102,0**	**-**	**-**
Promedio Grado de Compactación sin Corrección:				**101,3**		
*****CORRECCIÓN POR SOBRETAMAÑOS: INV E 143-13**						
Masa de sobre tamaños	(g)	580	472	675	-	-
Porcentaje de sobre tamaños, tamiz de **3/4"**	(%)	13,5	10,3	14,4	-	-
Humedad corregida por sobretamaños	(%)	**6,97**	**6,7**	**7,6**	**-**	**-**
Gravedad específica de la fracción gruesa;		**2,567**	**2,567**	**2,567**	**-**	**-**
Densidad Seca corregida por sobretamaños	(g/ cm³)	**1,835**	**1,840**	**1,844**	**-**	**-**
Densidad Seca corregida por sobretamaños	(kN/ m³)	**18,0**	**18,0**	**18,1**	**-**	**-**
Grado de Compactación Corregida	(%)	**97,3**	**97,6**	**97,8**	**-**	**-**
Promedio Grado de Compactación con Corrección:				**97,6**		

VGS

Revisó y aprobó: _____

Director Técnico

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD DE SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS Y CÍA. LTDA.

EL LABORATORIO ES RESPONSABLE DE TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE INFORME, EXCEPTO CUANDO LA INFORMACIÓN LA SUMINISTRE EL CLIENTE. LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO, TAL Y COMO SE RECIBIÓ. EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL PROCESO DE MUESTREO. ESTE INFORME NO PUEDE SER REPRODUCIDO SIN LA AUTORIZACIÓN DEL LABORATORIO, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD, YA QUE PROPORCIONA LA SEGURIDAD DE QUE LAS PARTES DEL INFORME NO SE SACAN DE CONTEXTO. ESTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL DE QUIEN REVISÓ Y APROBÓ. EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE, MISMA QUE PUEDE AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE CON RELACIÓN A LA MUESTRA ENSAYADA: procedencia, proyecto, profundidad, número de sondeo o apique y fecha de toma.

FIN DE INFORME

OFICINAS Y LABORATORIO: Calle 79A No. 62 – 37 Tels. 225 47 60 - 630 04 73 - 716 19 58
Bogotá, D.C. – Colombia / Correo Electrónico: comercial@suelosypavimentos.com.co

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD Y EL PESO UNITARIO EN EL TERRENO (MÉTODO DEL CONO Y ARENA)
NTC 1667:2002

SYP-PT-DT-I008	Versión: 16-24	Fecha de Actualización: 2024-05-29

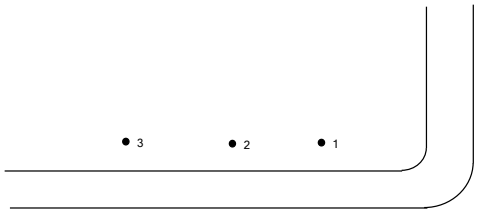
PROYECTO:	PARQUE SALITRE ETAPA 4	**FECHA INICIO ENSAYO:**	2026-05-29
CLIENTE:	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA	**FECHA FIN ENSAYO:**	2026-06-01
DIR CLIENTE:	CALLE 128 NO.54-32 - BOGOTÁ D.C.	**ORDEN DE TRABAJO:**	2189
CÓDIGO:	2990	**INFORME DE ENSAYO:**	2189-002
FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRA (RM):	**2026-06-01**	**FECHA EMISIÓN DE INFORME:**	2026-06-02
SITIO DE ENSAYO:	PR 103+490 UF 7		

OBSERVACIONES: Los ensayos marcados con*** no estan dentro del alcance de la acreditación. **Proctor Suministrado por el Cliente**

EQUIPOS: Balanza: BL-18 Horno: HN-01 Humedómetro: HS-02 Cono: 01 ZIP

DATOS DE CAMPO						
Ensayo N°:		1	2	3	-	-
Ubicación		Según esquema.	Según esquema.	Según esquema.	-	-
Tipo de material		SBG-PEA	SBG-PEA	SBG-PEA	-	-
Abscisa		Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	-	-
Costado		Izquierdo	Eje	Izquierdo	-	-
Profundidad del hueco	(cm)	15,2	15,4	14,8	-	-
Masa Frasco+Arena Inicial	(g)	7180	7150	7102	-	-
Masa Frasco+Arena Final	(g)	1894	1829	1935	-	-
Masa Total Arena Usada	(g)	5286	5321	5167	-	-
Constante del Cono	(g)	1854	1854	1854	-	-
Masa Arena en el Hueco	(g)	3432	3467	3313	-	-
Densidad de la Arena	(g / cm³)	1,546	1,546	1,546	-	-
Volumen del Hueco	(cm³)	2219,9	2242,6	2142,9	-	-
Masa Suelo Húmedo	(g)	4576	4654	4419	-	-
Masa seca del material removido	(g)	4284,6	4223,2	4039,3	-	-

ESQUEMA LOCALIZACIÓN DE DENSIDADES (SIN ESCALA)



HUMEDAD DEL SUELO: NTC 1495-13__ *INV E 150-13 __X__**						
Recipiente número		-	-	-	-	-
Masa Recipiente+Suelo Húmedo	$P_{1\,(g)}$	-	-	-	-	-
Masa Recipiente+Suelo Seco	$P_{2\,(g)}$	-	-	-	-	-
Masa del Recipiente	$P_{3\,(g)}$	-	-	-	-	-
Humedad	(%)	**6,8**	**10,2**	**9,4**	**-**	**-**
CÁLCULOS						
Densidad Húmeda en el terreno del material d	(g/ cm³)	2,061	2,075	2,062	-	-
Densidad Seca material de ensayo, ρ_d	(g/ cm³)	1,930	1,883	1,885	-	-
Peso Unitario Seco en el terreno	(kN/ m³)	18,9	18,5	18,5	-	-
Densidad Seca Máxima (Proctor)	(g/ cm³)	1,885	1,885	1,885	-	-
Humedad Optima (Proctor)	(%)	9,0	9,0	9,0	-	-
Grado de Compactación	(%)	**102,4**	**99,9**	**100,0**	**-**	**-**
Promedio Grado de Compactación sin Corrección:				**100,8**		
*****CORRECCIÓN POR SOBRETAMAÑOS: INV E 143-13**						
Masa de sobre tamaños	(g)	482	568	861	-	-
Porcentaje de sobre tamaños, tamiz de **3/4"**	(%)	10,5	12,2	19,5	-	-
Humedad corregida por sobretamaños	(%)	**6,56**	**9,8**	**8,7**	**-**	**-**
Gravedad específica de la fracción gruesa;		**2,567**	**2,567**	**2,567**	**-**	**-**
Densidad Seca corregida por sobretamaños	(g/ cm³)	**1,874**	**1,813**	**1,766**	**-**	**-**
Densidad Seca corregida por sobretamaños	(kN/ m³)	**18,4**	**17,8**	**17,3**	**-**	**-**
Grado de Compactación Corregida	(%)	**99,4**	**96,2**	**93,7**	**-**	**-**
Promedio Grado de Compactación con Corrección:				**96,4**		

VGS

Revisó y aprobó: _____
Director Técnico

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD DE SUELOS Y PAVIMENTOS GREGORIO ROJAS Y CÍA. LTDA.
EL LABORATORIO ES RESPONSABLE DE TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE INFORME, EXCEPTO CUANDO LA INFORMACIÓN LA SUMINISTRE EL CLIENTE. LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO, TAL Y COMO SE RECIBIÓ. EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL PROCESO DE MUESTREO. ESTE INFORME NO PUEDE SER REPRODUCIDO SIN LA AUTORIZACIÓN DEL LABORATORIO, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD, YA QUE PROPORCIONA LA SEGURIDAD DE QUE LAS PARTES DEL INFORME NO SE SACAN DE CONTEXTO. ESTE INFORME NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DIGITAL DE QUIEN REVISÓ Y APROBÓ. EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE, MISMA QUE PUEDE AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE CON RELACIÓN A LA MUESTRA ENSAYADA: procedencia, proyecto, profundidad, número de sondeo o apique y fecha de toma.

FIN DE INFORME

OFICINAS Y LABORATORIO: Calle 79A No. 62 – 37 Tels. 225 47 60 - 630 04 73 - 716 19 58
Bogotá, D.C. – Colombia / Correo Electrónico: comercial@suelosypavimentos.com.co

Anexo No. 7. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

SIMA	**PLAN DE ADQUISICIONES** **SEGUIMIENTO INFORME 5 - MAYO DE 2026**	**FR-CAL-4** **VERSIÓN: 1** **30/01/2026**

CONTRATO DE OBRA No:	CTO 547-2025 OP
OBJETO:	"Contratar mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable, las obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano, para la infraestructura física de los parques de proximidad, que conforman el sistema local de parques de la localidad de Teusaquillo en la ciudad de Bogotá D.C"
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	FDLT-555-2025 CI
OBJETO:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y a los procesos SST - MA - SO - PMT, del contrato de obra pública que tiene por objeto: "realizar mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable, las obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano, para la infraestructura física de los juegos infantiles y/o graderías para parques de proximidad, que
UBICACIÓN DEL PROYECTO	13-003 – Urbanización San Luis – CL 60 # 18 - 50 – Proximidad 13-015 – Santa Clara – Carrera 45 # 22-63 – Proximidad 13-018 – Urbanización Quinta Paredes El Potrero – CR 44 # 24A - 80 – Proximidad 13-034 – Urbanización La Magdalena – CR 17 # 38-27 – Proximidad 13-068 – Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 y SM III-8 – AV CR 60 # 22B - 01 – Proximidad 13-149 – Futura – CR 33 # 25C 04 – Proximidad 13-113 - Salitre Etapa IV - Proximidad

ITEM	CÓD. CIO APU	Descripción	Estado De La Adquisición	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de Selección del Proveedor	Proveedor	fecha de ingreso a obra	Los recursos provienen de Anticipo	Fecha de instalación del producto Estimada
2,3	16675	Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	15 de abril de 2026	CORTE DE OBRA	EN CURSO
2,4	16677	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	15 de abril de 2026	CORTE DE OBRA	EN CURSO
2,6	12065	Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAtr	ORDEN DE COMPRA FIRMADA	FEBRERO	1 de marzo de 2026	RECICLADOS INDUSTRIALES	10 de abril de 2026	FUENTE PROPIA	FINALIZADA
3,2	11647	Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi+malla 4 mm	*CONTRATO SUSCRITO Y ACTIVIDAD EJECUTADA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	25 de marzo de 2026	FUENTE PROPIA	FINALIZADA
5,01	14642	Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	24 de marzo de 2026	FUENTE PROPIA	EN CURSO
5,02	15650	Señal IDG-S Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Inst	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	10 de abril de 2026	CORTE DE OBRA	EN CURSO
5,08	15788	Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	29 de abril de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
5,11	20759	BANCA CONCRETO GRC 21MPL - 1.93M SOQUIN DISEÑO BANCA MC (Sum + Inst)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	27 de abril de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
6,1	16620	Empradización zonas verdes a recuperar (5 cm Tierra)	*CONTRATO SUSCRITO CON SUBCONTRATISTA CIVIL*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	27 de abril de 2026	CORTE DE OBRA	EN CURSO
NP01	11304	Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	1 de abril de 2026	FUENTE PROPIA	FINALIZADA
NP02	13574	Sellado fisuras y juntas Emulsión Asfaltica+Limp.	*CONTRATO SUSCRITO Y ACTIVIDAD EJECUTADA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	24 de marzo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP03	12828	DesmonteCorte y reinstal.adoquin+arena+B-600(15cm)	*CONTRATO SUSCRITO CON SUBCONTRATISTA CIVIL*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	NA	CORTE DE OBRA	6 de junio de 2026
NP04	_010598	Baranda M-82(Pasam2"+ Traves-2"+3Trraves1.5")CMU.	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	11 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP05	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	10 de abril de 2026	FUENTE PROPIA	EN CURSO
NP06	13014	Pintura Modulo M-5 Columpio **	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	NA	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP07	13923	PINTURA MODULO M-3A	*CONTRATO SUSCRITO Y ACTIVIDAD EJECUTADA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	NA	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP08	14818	RODADERO LARGO EN ACERO(DESM+SUM+INST)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	11 de abril de 2026	FUENTE PROPIA	*FINALIZADA*
NP09	15061	Baranda Tubo 2" Estructural Galvanizado	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	4 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA

ITEM	CÓD. CIO APU	Descripción	Estado De La Adquisición	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de Selección del Proveedor	Proveedor	fecha de ingreso a obra	Los recursos provienen de Anticipo	Fecha de instalación del producto Estimada
NP11	13116	CURADO FISURAS CON SIKACRYL+SIKAFLEX**	*CONTRATO SUSCRITO Y ACTIVIDAD EJECUTADA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	21 de marzo de 2026	FUENTE PROPIA	FINALIZADA
NP12	COTIZACION	Mantenimiento y pintura de juego,incluye libelula	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	6 de junio de 2026	CORTE DE OBRA	pendiente
NP13	13659	CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	15 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	EN CURSO
NP14	13871	CORDON SOLDADURA 6010 (L=2 cm garg1/4" normal**	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	12 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	EN CURSO
NP15	20828	PINTURA BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (Sum + Inst)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	por definir	CORTE DE OBRA	EN CURSO
NP16	20750	JUEGO NIÑOS CASITA DOBLE ENMALLADA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	*CONTRATO FIRMADO - ELEMENTOS EN TRANSITO DESDE CHINA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	12 de junio de 2026	CORTE DE OBRA	13 de junio de 2026
NP18	2654	ESCALERA EN CONCRETO	NO APLICA	FEBRERO	1 de marzo de 2026	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	*No se ejecuta por construir rampa*	FUENTE PROPIA	*No se ejecuta por construir rampa*
NP19	13844	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	*CONTRATO FIRMADO - ELEMENTOS EN TRANSITO DESDE CHINA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	12 de junio de 2026	CORTE DE OBRA	13 de junio de 2026
NP20	14769	Caminado adultos Mayores (SUM + INST)	*CONTRATO FIRMADO - ELEMENTOS EN TRANSITO DESDE CHINA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	12 de junio de 2026	CORTE DE OBRA	13 de junio de 2026
NP21	13838	DOTACION FLEXION PIERNAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑO ID	*CONTRATO FIRMADO - ELEMENTOS EN TRANSITO DESDE CHINA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	12 de junio de 2026	CORTE DE OBRA	13 de junio de 2026
NP22	13841	DOTACION GIRO CADERA ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	*CONTRATO FIRMADO - ELEMENTOS EN TRANSITO DESDE CHINA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	20 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	*FINALIZADA*
NP23	14359	DOTACION PENDULO ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(Sumn.)	*CONTRATO FIRMADO - ELEMENTOS EN TRANSITO DESDE CHINA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	12 de junio de 2026	CORTE DE OBRA	13 de junio de 2026
NP24	11291	Sellado de fisuras y juntas con Emulsión Asfaltica	*CONTRATO SUSCRITO Y ACTIVIDAD EJECUTADA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	1 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP25	COTIZACION 1	JUEGO TORRE CON DESLIZADERO Y COLUMPIO INCLUYENTE	*CONTRATO FIRMADO - ELEMENTOS EN TRANSITO DESDE CHINA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD/BALERCO	12 de junio de 2026	CORTE DE OBRA	13 de junio de 2026
NP26	106799	JUEGO CASA GNOMOS CON DESLIZADERO	*CONTRATO FIRMADO - ELEMENTOS EN TRANSITO DESDE CHINA*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	12 de junio de 2026	CORTE DE OBRA	13 de junio de 2026
NP28	12800	Recalce de bordillo conc. 3000 psi+acero 3/8"**	CONTRATADO OBRA CIVIL	FEBRERO	1 de marzo de 2026	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	1 de abril de 2026	FUENTE PROPIA	FINALIZADA
NP29	12198	Pintura Baranda M-80 (2 manos)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	por definir	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP30	14617	ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	8 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP33	15392	Dado Conc3.000psi(30x30)Exc-sin ref)sinForm H=0.40	CONTRATADO OBRA CIVIL	FEBRERO	1 de marzo de 2026	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	4 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	PENDIENTE
NP34	14704	AGARRADERA BALANCIN EN TUBO 3/4 (SUM + INST)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	6 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP35	100607	TORRE PUENTE Y DESLIZADERO	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	28 de marzo de 2026	FUENTE PROPIA	FINALIZADA
NP36	16792	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	ORDEN DE COMPRA FIRMADA	FEBRERO	1 de marzo de 2026	POLIMIX	24 de abril de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP38	14696	CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	14 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP39	12541	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	ACTIVIDAD QUE NO SE EJECUTARA	FEBRERO	1 de marzo de 2026	LYD	NO APLICA	CORTE DE OBRA	NO APLICA
NP44	11321	Sardinel prefab. A-10 a=0.20h=0.50m	ORDEN DE COMPRA FIRMADA	FEBRERO	1 de marzo de 2026	RECICLADOS INDUSTRIALES	30 de marzo de 2026	FUENTE PROPIA	FINALIZADA
NP45	16731	Adoquin Ecológico Gramoquin e=8cm+Estructura	COMPRADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	ARKA PREFABRICADOS	10 de abril de 2026	FUENTE PROPIA	FINALIZADA
NP46	10880	Geotextil Tejido T-1700** Sum + inst	*COMPRADO*	FEBRERO	1 de marzo de 2026	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN	15 de abril de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP49	12186	Protector de Arbol M-91**	CONTRATO FIRMADO	FEBRERO	1 de marzo de 2026	DIVERPARK	13 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP50	REF 19249	Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA	ORDEN DE COMPRA FIRMADA	MARZO	1 de marzo de 2026	RECICLADOS INDUSTRIALES	13 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA
NP51	*COTIZACION 2*	*Suministro e instalación juego infantil kinder 6 a 12 años Cap: 10 niños*	CONTRATO FIRMADO	12 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026	INTERURBAN SAS	9 de junio de 2026	CORTE DE OBRA	EN CURSO
NP52	*11879*	*Borde separador verde A-170*	ORDEN DE COMPRA FIRMADA	12 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026	ARKA PREFABRICADOS	12 de mayo de 2026	CORTE DE OBRA	FINALIZADA

ITEM	CÓD. CIO APU	Descripción	Estado De La Adquisición	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de Selección del Proveedor	Proveedor	fecha de ingreso a obra	Los recursos provienen de Anticipo	Fecha de instalación del producto Estimada
NP55	*REF 14642*	*Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).*	Se incluyo por que se suprimieron dados, aplica lo mismo que para baranda M83 - Item 5,01						

Quien elabora		Quien Revisa y aprueba	
Nombre	Liceth Almanza	Nombre	Gilma Ramos
Cargo	Profesional de apoyo	Cargo	Directora de obra

Anexo No. 8. Trazabilidad de Materiales

SIMA	**CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYOS - MATERIALES**	CÓDIGO:	**FR-CAL-1**
		VERSIÓN:	**1**
		VIGENCIA:	**2026-01-30**

CONTRATO DE OBRA No:	**547-2025 COP**
CONTRATISTA:	**SIMA LTDA**
OBJETO:	**“REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”**
PARQUE:	**SALITRE - QUINTA PAREDES -SAN LUIS - SANTA CLARA - SALITRE ETAPA IV**

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA DE ENSAYO	FECHA TOMA DE LA MUESTRA	FECHA TOMA DE LA REALIZACION DEL ENSAYO	LOCALIZACIÓN	LABORATORIO	INFORME No.	PARAMETRO	NORMA ESPECIFICACION	RESULTADOS	ANALISIS DE RESULTADOS
										OBSERVACIONES /DECISIONES
SARDINEL A10	FLEXO TRACCIÓN	17/02/2026	24/02/2026	PLANTA FABRICA	RECICLADOS INUSTRIALES	PB10-66	4mpa	NTC 4109	4,2 MPA	CUMPLE
BORDILLO A80	FLEXO TRACCIÓN	3/02/2026	3/03/2026			PB80-82	4mpa	NTC 4109	5,04 MPA	CUMPLE
SUBBASE GRANULAR PEA	LIMILE LIQUIDO	13/01/2026	26/01/2026			nforme Nº: GT-724	MENOR AL 40%	INVE 125	NL	CUMPLE
	INDICE DE PLASTICIDAD	13/01/2026	26/01/2026				MENOR AL 6%	INVE 126	NO	CUMPLE
	EQUIVALENTE DE ARENA	23/01/2026	23/01/2026			Informe Nº: EA-504	MAYOR O IGUAL AL 25%	INVE-133	37%	CUMPLE
	DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES	23/01/2026	26/01/2026			M-002-26/SBG PEA AR	MENOR AL 50%	INVE-128	37%	CUMPLE
SUBBASE PEA COMPACTADA *	DENSIDAD EN TERRENO-METODO CONO DE ARENA	11/04/2026	11/04/2026	Graderias Salitre Punto 1	SUELOS Y PAVIMENTOS - GREGORIO ROJAS Y CIA LTDA	2124-001	95%	INV E-142, INV E-161, INV E-162 y INV E-164.	101,6%	CUMPLE
				Graderias Salitre Punto 2			95%		101,4%	CUMPLE
GRAMOQUIN / BORDE A170	ENSAYOS DE COMPRESIÓN CONCRETO	16/02/2026	14/04/2026	PLANTA FABRICA ARKA	CONCRELAB	DCP1-9855126	34,5 MPA	NTC 673:2021	102%	CUMPLE SUPERANDO LA RESISTENCIA REQUERIDA EN PROMEDIO DE 3 CILINDROS
CONCRETO 3000 PSI (21 MPA)	ENSAYOS DE COMPRESIÓN CONCRETO	30/04/2026	14/05/2026	PARQUE SALITRE - PLACAS Y RAMPA	SUELOS Y PAVIMENTOS - GREGORIO ROJAS Y CIA LTDA	2156-001	21 MPA	NTC 673-21	24 MPA	CUMPLE, SUPERA LA RESISTENCIA DE DISEÑO A LOS 14 DIAS CON UN 117%

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA DE ENSAYO	FECHA TOMA DE LA MUESTRA	FECHA TOMA DE LA REALIZACION DEL ENSAYO	LOCALIZACIÓN	LABORATORIO	INFORME No.	PARAMETRO	NORMA ESPECIFICACION	RESULTADOS	ANALISIS DE RESULTADOS
										OBSERVACIONES /DECISIONES
SUBBASE PEA COMPACTADA	DENSIDAD EN TERRENO- METODO CONO DE ARENA	15/05/2026	15/05/2026	ZONA DE JUEGOS PUNTO 1 - SANTA CLARA	SUELOS Y PAVIMENTOS - GREGORIO ROJAS Y CIA LTDA	2165-001	95%	INV E-142, INV E-161, INV E-162 y INV E-164.	101,8%	CUMPLE
				ZONA DE JUEGOS PUNTO 2 - SANTA CLARA			95%		100,5%	CUMPLE
				ZONA DE JUEGOS PUNTO 3 - SANTA CLARA			95%		98%	CUMPLE
SUBBASE PEA COMPACTADA	DENSIDAD EN TERRENO- METODO CONO DE ARENA	26/05/2026	26/05/2026	ZONA DE JUEGOS PUNTO 1 - SAN LUIS	SUELOS Y PAVIMENTOS - GREGORIO ROJAS Y CIA LTDA	2189-001	95%	INV E-142, INV E-161, INV E-162 y INV E-164.	101,3%	CUMPLE
				ZONA DE JUEGOS PUNTO 2 - SAN LUIS			95%		100,6%	CUMPLE
				ZONA DE JUEGOS PUNTO 3 - SAN LUIS			95%		102%	CUMPLE
SUBBASE PEA COMPACTADA	DENSIDAD EN TERRENO- METODO CONO DE ARENA	29/05/2026	29/05/2026	ZONA DE JUEGOS PUNTO 1 - SALITRE	SUELOS Y PAVIMENTOS - GREGORIO ROJAS Y CIA LTDA	2189-002	95%	INV E-142, INV E-161, INV E-162 y INV E-164.	102,4%	CUMPLE
				ZONA DE JUEGOS PUNTO 2 - SALITRE			95%		99,9%	CUMPLE
				ZONA DE JUEGOS PUNTO 3 - SALITRE			95%		100%	CUMPLE
BORDILLO A80	FLEXO TRACCIÓN	10/04/2026	8/05/2026	PLANTA FABRICA	RECICLADOS INUSTRIALES	PB80-82: 426	4mpa	NTC 4109	4,46 MPA	CUMPLE
BANCA TIPO MC	ENSAYOS DE COMPRESIÓN CONCRETO	16/11/2025	14/11/2025	EN LABORATORIO - PROVEEDOR	INGENIERIA Y GEOLOGIA LTDA	1-OS. 124/25	3500 PS	NTC 673-21	102%	CUMPLE SE ACLARA QUE ESTE MATERIAL EL PROVEEDOR LO TENIA EN STOCK DISPONIBLE

* Los informes que se reportan como pendientes, no han sido cargados por el laboratorio, los resultados son los reportados en campo el dia del ensayo

ENSAYOS DE CAMPO REALIZADOS EN OBRA MES DE MAYO 2026

Firma:

GILMA RAMOS C

DIRECTOR DE OBRA

Anexo No. 9. Control de Cambios.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Contrato No	547-2025 OP (144442)
Objeto:	*REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C*
Nombre del Contratista:	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Identificación:	NIT 860.091.575-2
Representante Legal:	JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Fecha de Suscripción	30/12/2025
Fecha de inicio:	15/01/2026
Fecha prevista de terminación inicial:	14/06/2026
Valor total del contrato	NOVECIENTOS SESENTA MILLONESDE PESOS ($ 960.000.000 M/CTE)
Modificatorio No. 1	Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 1, de fecha 4 de marzo de 2026, se realiza la inclusión de los ítems no previstos dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442) y aclaración del Formulario No. 01, en lo relacionado con la nota sobre A.I.U.
Modificatorio No. 2	Exclusión del Parque 13-013 (Barrio Alfonso López) y la inclusión del Parque 13-113 (Urbanización Ciudad Salitre, IV Etapa, Sectores II, SM II-1 al SM II-8) y la solicitud de inclusión de actividades no previstas (NP) del NP 51 al NP 55.

Entre los suscritos **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.818.473**, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local de Teusaquillo, y como tal ordenadora del Gasto del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 253 del 18 de julio de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA, identificada con NIT**

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

860.091.575-2, representada legalmente por el señor JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ, identificado con Cedula de ciudadanía No. 19.339.935, expedida en Bogotá D.C, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, las partes hemos acordado **MODIFICAR el CONTRATO DE OBRA No. 547-2025 OP (144442)**.

Lo anterior responde a la solicitud conjunta presentada por el FDLT y el contratista del **Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442)**, mediante la cual se requiere la exclusión del **Parque 13-013 (Barrio Alfonso López)** y la inclusión del **Parque 13-113 (Urbanización Ciudad Salitre, IV Etapa, Sectores II, SM II-1 al SM II-8)**. Esta solicitud cuenta con el aval de la interventoría y el análisis de viabilidad técnica de la Alcaldía, y se regirá por las siguientes cláusulas, previa consideración de los puntos expuestos a continuación

A. - Que la Administración Local, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato de Obra Pública No. FDLT-606- 2024 COP, en atención a la solicitud realizada por el FDLT con radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026 y la respuesta dada el día 08 de mayo del 2026 mediante documento con radicado N° SIMA-TEU/2026-151, el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA. presentó a la interventoría la solicitud de modificación contractual correspondiente a la exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López e inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO 547-2025 y la solicitud de inclusión de actividades no previstas (NP) del NP 51 al NP 55

B. - Que el apoyo a la supervisión ha reconocido la necesidad y viabilidad, al determinar lo siguiente:

> *"En mi calidad de apoyo a la supervisión del Contrato de Interventoría No. 555-2025 CI (144452), y en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, así como con fundamento en las necesidades identificadas para el adecuado desarrollo del contrato de obra en los parques determinados por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, y en atención al avance de la ejecución del Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442), la interventoría ha solicitado la modificación del referido contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con la naturaleza del contrato de interventoría, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta que las entidades estatales tienen la obligación de ejercer una vigilancia permanente sobre la correcta ejecución del objeto contractual, mediante la designación de un supervisor o interventor, en este sentido, la función de la interventoría adquiere especial relevancia en la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato, razón por la cual resulta procedente efectuar las inclusiones y aclaraciones correspondientes al contrato de obra pública, con base en las siguientes consideraciones:*
>
> *1. Que mediante la Resolución número 453 del 26 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó el proceso de selección de Licitación de Obra Pública No. FDLT-LP-035-2025 (144442), al oferente SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA, representado legalmente por JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ identificado con C.C. No. 19.339.935, expedida en Bogotá D.C.*

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

2. Que en virtud de lo anterior se suscribió el Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442), cuyo objeto contractual consiste en: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

3. Que mediante la Resolución Número 449 de 23 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó el proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto No. FDLT-CMA-040-2025 (144452), al oferente SOLIUN SAS, representado legalmente por RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA identificado con cedula de ciudadanía No 79.573.492 expedida en Bogotá D.C., con el fin de realizar la interventoría al contrato de obra pública No. 547-2025 OP (144442).

4. Que en consecuencia se suscribió el Contrato de Interventoría No. 555-2025 CI (144452), cuyo objeto consiste en: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

5. Que, una vez iniciada la ejecución del contrato de obra y adelantadas las verificaciones correspondientes, se evidencia que uno de los parques incluidos en el documento denominado Anexo Técnico, mediante el cual se identifican los parques objeto de intervención, correspondiente al parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, se encuentra actualmente comprendido dentro del área de expansión del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

No obstante, dicha situación corresponde a una circunstancia sobreviniente que no podía ser advertida ni evidenciada durante la etapa precontractual ni durante la estructuración del proceso de contratación, toda vez que, para dicho momento, el referido parque no se encontraba incluido dentro del polígono delimitado y denominado como área PEMP.

Lo anterior encuentra sustento en los alcances precontractuales y contractuales del contrato de obra, específicamente en el parágrafo 2.1 "ALCANCE" del anexo técnico, el cual establece que: "Durante la ejecución del proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo podrá excluir alguno o algunos de los parques, e incluir otros para su intervención, según consideraciones técnicas derivadas de las condiciones particulares presentadas en el desarrollo

del proyecto", habilitando así la modificación del alcance del objeto contractual conforme a las necesidades reales del servicio.

6. El día 16 de marzo de 2026, conforme a las incidencias presentadas por parte del parque 13-013 Barrio Alfonso López, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo remitió al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) solicitud formal de aclaración y suministro de información con documento con numero de radicado N° 20266320099851 relacionada con el estado jurídico del parque identificado con código IDRD 13-013, ubicado en el barrio Alfonso López. Lo anterior, en consideración a que dicha entidad ostenta la calidad de administradora del parque y en atención a los protocolos administrativos establecidos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para la intervención de bienes de interés patrimonial.

El fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo requirió al IDRD anexar los soportes documentales necesarios para la viabilidad y otorgamiento del aval de ejecución de la obra dentro del parque Alfonso López por parte del IDPC, que la infraestructura objeto de intervención cuente con el respectivo Registro Único de Patrimonio Inmueble (RUPI), como requisito habilitante para su intervención. Lo cual a la fecha no se ha evidenciado pronunciamiento alguno con respecto a la solicitud emitida.

7. Conforme a la solicitud el día 29 de marzo de 2026, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) dio respuesta a la solicitud elevada mediante comunicación radicada bajo el No. 20262010050021, en la cual informó que el parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, no cuenta a la fecha con el respectivo Registro Único de Patrimonio Inmueble (RUPI).

No obstante, en la citada comunicación se indicó que dicha entidad adelantará las gestiones administrativas correspondientes, en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), con el fin de aclarar la titularidad y ejercer las actuaciones necesarias relacionadas con el estado jurídico y de propiedad de la infraestructura recreacional objeto de intervención. Motiva en que efectivamente el IDRD es el administrador legal del parque en mención.

8. Durante el proceso de verificación y las circunstancias presentadas en el parque, al área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo mediante comunicación radicada bajo el No. 20264211005862 de fecha 25 de marzo de 2026, Se allegó un requerimiento relacionado con una situación de carácter urgente presentada en el parque identificado con código IDRD No. 13-113, denominado Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8).

En dicha comunicación se puso en conocimiento el grave estado de deterioro de la infraestructura ubicada en la zona de juegos infantiles, circunstancia que representa un riesgo inminente para la integridad física de los menores de edad usuarios del parque. En consecuencia, se evidenció la necesidad de una intervención inmediata por parte de la Alcaldía Local, con el fin de prevenir la ocurrencia de posibles accidentes y salvaguardar la seguridad de la comunidad sobre todo de los menores de edad. Conforme a los alcances y las competencias que tiene la Alcaldía

Local de Teusaquillo y cumpliendo con lo estipulado dentro del anexo técnico se procede a atender dicha solicitud para realizar la intervención mejorando la infraestructura del juego infantil.

9. En atención a los hechos y circunstancias evidenciadas, no resulta viable adelantar intervención alguna en el parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, en razón a que el mismo no cuenta con el respectivo Registro Único de Patrimonio Inmueble (RUPI), requisito exigido por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para la autorización de intervenciones sobre bienes de interés patrimonial, lo cual impide el otorgamiento del aval correspondiente.

En consecuencia, y en ejercicio de las competencias asignadas a la Alcaldía Local en materia de intervención, mantenimiento y mejoramiento del espacio público, así como en aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y protección del interés general, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo considera procedente viabilizar la intervención del parque identificado con código IDRD No. 13-113, denominado Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8), en atención a la situación de emergencia evidenciada por el deterioro de su infraestructura.

En relación con el parque identificado con código IDRD No. 13-013, ubicado en el barrio Alfonso López, se precisa que actualmente se encuentra incluido dentro del polígono del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP–, circunstancia que conlleva la obligación de surtir los trámites y obtener las autorizaciones previas ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), como requisito indispensable para la viabilidad de cualquier tipo de intervención. En este contexto, dentro de los documentos exigidos por dicha entidad se encuentra el certificado del Registro Único de Parques y Escenarios Recreativos y Deportivos –RUPI–, el cual no ha sido expedido para el referido parque, evidenciándose una situación de carácter jurídico-administrativo que limita el desarrollo de actuaciones sobre el mismo.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 759 de 1998 y el régimen aplicable al espacio público en el Distrito Capital, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) ostenta la competencia en materia de administración, operación y mantenimiento de los parques públicos. No obstante, en el marco del Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 80 de 1993, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo se encuentra facultado para ejecutar recursos públicos orientados al mantenimiento, mejoramiento e intervención del espacio público, siempre que se trate de bienes de uso público debidamente identificados y destinados al servicio de la comunidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la inclusión sobreviniente del parque dentro del polígono PEMP —hecho posterior a la adjudicación del contrato— configura una circunstancia externa, imprevisible y no imputable a la entidad contratante, que limita la ejecución de las actividades inicialmente previstas, en la medida en que la ausencia del certificado RUPI impide la obtención de la viabilidad por parte del IDPC. En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución del contrato, sin afectar su objeto ni desnaturalizar su alcance, resulta procedente evaluar y adoptar la sustitución del parque inicialmente previsto por otro escenario que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas y normativas requeridas.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

En este sentido, y en ejercicio de las competencias de la Alcaldía Local en materia de intervención, mantenimiento y mejoramiento del espacio público, así como en atención a una situación de riesgo derivada del deterioro de la infraestructura recreacional, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo considera viable la intervención del parque identificado con código IDRD No. 13-113, denominado Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8), mediante la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López e inclusión del referido escenario dentro del alcance contractual.

Lo anterior, con el propósito de atender de manera inmediata las condiciones de deterioro de la infraestructura de juegos infantiles, mitigar riesgos para la integridad de los usuarios, en especial de la población infantil y dar cumplimiento al objeto contractual, bajo criterios de equivalencia técnica y funcional, en aplicación de los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y prevalencia del interés general.

10. Que, para la fecha del ocho (08) de abril de 2026, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, mediante documento radicado No. 20266320122011, puso en conocimiento de la interventoría la situación jurídica del parque identificado con código 13-013, ubicado en el barrio Alfonso López.

En consecuencia, se instruyó a la interventoría para que, en el marco de sus obligaciones contractuales y funciones de control y seguimiento, adelante la verificación integral del alcance precontractual y contractual del proyecto, y gestione con el contratista de obra la evaluación técnica correspondiente, a fin de determinar las actividades, ajustes y acciones que resulten procedentes para su ejecución en el parque 13-113, localizado en la Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8).

De igual manera, se deberá consolidar y presentar los respectivos soportes técnicos, jurídicos y financieros que sustenten la viabilidad de un eventual modificatorio contractual, incluyendo los estudios y documentos que justifiquen la incorporación de nuevos alcances al contrato, con el propósito de viabilizar el inicio de la ejecución de las actividades de obra en el parque en mención, conforme a la normatividad vigente y los principios de la contratación estatal.

11. Que para el día 08 de mayo del 2026 mediante documento con radicado N° SIMA-TEU/2026-151, el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA. presentó a la interventoría la solicitud de modificación contractual correspondiente a la exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López e inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO 547-2025 y la solicitud de inclusión de actividades no previstas (NP) del NP 51 al NP 55 con el acta de fijación de precios No. 2 al contrato de obra, en los siguientes términos:

"(…) En atención al comunicado No. 20266320122011 del pasado 8 de abril de 2026, remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo y dirigido a ustedes como Interventoría del Contrato en Referencia, cuyo Asunto es: "Exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López, inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2,

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO. 547-2025 obra parques", nos permitimos poner a su consideración la solicitud de Modificación del Contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. EXCLUSION PARQUE BARRIO ALFONSO LOPEZ COD 13-013

1. El citado documento emitido por la Entidad Contratante Alcaldía Local de Teusaquillo, considera como uno de los atenuantes, para considerar inviable la ejecución de obras en el Parque 13-013 Barrio Alfonso López, lo referido en concepto emitido por parte de Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), mediante comunicado No. 20262010043471, referenciado a la verificación del estado documental y la información del Registro Único de Patrimonio (RUPI, que cita lo siguiente específicamente: "Con relación al parque identificado con IDRD 13-013, ubicado en la calle 51 No. 21-13 y con código CHIP AAA0085EFDM, del barrio Alfonso López, localidad de Teusaquillo, se informa que, a la fecha, este último no se encuentra incorporado como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario general de Espacio Público y Bienes Fiscales del sector central del Distrito Capital, administrado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público"

2. De acuerdo a lo anterior, al no encontrarse incorporado el Parque 13-013, Barrio Alfonso López como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario de Espacio Público y Bienes Fiscales, se podría generar un hecho sobreviniente que limita la certeza jurídica necesaria para su intervención, como lo cita en el comunicado remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, citado anteriormente.

3. Como parte de la Etapa de Diagnostico, específicamente para este Parque 13-013 Barrio Alfonso López, se identifico como una de las afectaciones del mismo, el corresponder a un predio que se encuentra dentro del Plan Especial de Manejo y Protección: Zona de Influencia del PEMP Teusaquillo, de acuerdo lo consultado en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, según se muestra a continuación:

4. Al parque contar con esta afectación, se debe realizar un trámite de permiso de Intervención del Espacio Público, ante del Instituto Distrital de Patrimonio – IDPC, y cómo uno de los requisitos específicos se debe contar con Certificación y/o autorización de la propuesta por parte de entidades, siendo para este caso el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, documento que se encuentra en tramite ante esta Entidad, desde el pasado 30 de Marzo de 2026, remitido desde la Alcaldía Local de Teusaquillo, lo cual hasta la fecha no se ha recibido aprobación. Puede ocasionarse que, al carecer este parque de la incorporación como Espacio Público ante el DADEP, no se viabilice su intervención ya se por parte del IDRD o el IDPC.

5. Al contar a la fecha con un plazo contractual de tan solo Un Mes y veinte (20) días, se puede estar ocasionando un riesgo inminente del no cumplimiento del plazo contractual para la intervención del parque Barrio Alfonso López, pues aún es incierta la viabilidad de su ejecución, por lo que SIMA LTDA, pone a consideración de la Interventoría del Proyecto SOLIUN su conceptualización para su exclusión.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

II. INCLUSION PARQUE 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8

SIMA LTDA, considera viable la inclusión de este parque, teniendo en cuenta las causales lo citado por parte la Entidad Contratante en el comunicado antes citado, que entre otras correspondería a una intervención de carácter urgente, dadas las condiciones actuales del Parque 13-113, correspondiente a la Urbanización Salitre Cuarta Etapa.

Dado lo anterior SIMA LTDA realizo una visita de reconocimiento el pasado 31 de marzo de 2026, y a su vez inicio el Diagnostico atendiendo lo requerido para poder iniciar su intervención en aras de atener lo solicitado por la Entidad Contratante para su posible inclusión, por lo que adjunto a la presente se adjunta:

1. Informe diagnóstico del parque Diagnostico del parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113 con sus correspondientes anexos:

- *Anexo 1. Ficha técnica.*
- *Anexo 2. Levantamiento topográfico.*
- *Anexo 3. Registro fotográfico.*
- *Anexo 4. Consulta idiger.*
- *Anexo 5. Presupuesto en formato Excel y PDF.*
- *Anexo 6. Cronograma.*

En atención a las condiciones previamente expuestas y a la necesidad de garantizar la adecuada ejecución de las obras correspondientes al parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113, se solicita respetuosamente a la Entidad dar inicio, a la mayor brevedad posible, al trámite del Modificatorio No. 2 del contrato. Lo anterior, con el fin de viabilizar la inclusión de los ítems no previstos que han sido identificados como necesarios para dar cumplimiento integral al alcance del proyecto, conforme a las condiciones reales de obra y a los ajustes técnicos requeridos.

En este sentido, se remite para su revisión y trámite la documentación soporte correspondiente a la solicitud de inclusión de ítems no previstos, la cual ha sido elaborada en concordancia con las observaciones y requerimientos efectuados por la interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-186.

Se anexan los siguientes documentos:

2. Solicitud de inclusión de ítems no previstos, junto con los archivos soporte correspondientes, conforme a lo solicitado por la interventoría.

- *01. Balance de obra No.1 versión 2 en formato EXCEL y PDF.*

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

• 02. Análisis de precios unitarios de los ítems no previstos SIMA-CTO-547-2025-2do paquete NPs_v0-07-05-2026 del NP51 AL NP55 en formato EXCEL y PDF.
• 03. Acta No. 2 de fijación de precios no previstos del NP51 AL NP55 en formato EXCEL y PDF.
• 04. COTIZACIONES en formato PDF.
• 05. Justificación de no previstos en formato PDF.
• 06. Listado de precios de insumos, equipos, mano de obra y transporte en formato PDF.

A continuación, se listan los ítems No Previstos presentados en el acta No.2 de fijación de precios no previstos y se presenta la justificación económica y técnica, para las siguientes actividades no previstas:

Justificación económica del Acta No.2 de actividades no previstas.

El costo directo de cada ítem no previsto presentado en el Acta No.2 de fijación de precios no previstas, tuvo fundamento en la información BASE CIO y LISTADO DE PRECIOS (29-SEP-2025) de del IDRD, salvo en los ítems en los cuales no existían en estos precios de referencia, en los cuales se realizó el proceso de cotización. Así mismo, se utilizaron los insumos y mano de obra de los ítems contractuales, dichos ítems no previstos, no superan el precio de la BASE CIO enunciada.

Justificación técnica de ítems no previstos del NP51 AL NP55.

Revisando los estudios previos al contrato de obra, suministrados por la interventoría y la Entidad (Alcaldía Local de Teusaquillo), conforme con las visitas de reconocimiento de los parques objetos de intervención y verificando el presupuesto contractual de obra, SIMA LTDA evidenció la necesidad de incluir en el contrato de obra las actividades no previstas en mención (NP51 al NP55), con el fin de cumplir con el objeto del contrato de obra No.547 de 2025. A continuación, se justifica la creación de cada ítem no previsto y la ubicación de su instalación en los parques:

(…)"

12. Dicha solicitud fue avalada y remitida a la entidad por la interventoría mediante comunicado FDLT-555-2025-218 del 08 de mayo de 2026, en los siguientes términos:

(…)" ASUNTO: APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO. 2 – EXCLUSIÓN PARQUE BARRIO ALFONSO LÓPEZ – CÓDIGO 13-013 E INCLUSIÓN PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II – CÓDIGO 13-113, SOLICITADA MEDIANTE COMUNICADO SIMA-TEU/2026-151_SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS NP51 AL NP55.

En atención al requerimiento realizado por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante radicado No. 20266320122011 de fecha 08 de abril de 2026, relacionado con la exclusión del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013 y la inclusión del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113, y de acuerdo con la solicitud formal de modificación contractual No. 2 presentada por el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, esta interventoría se permite emitir concepto favorable frente a la modificación del alcance contractual del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

Como soporte de dicha solicitud, se tuvo en cuenta el diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, remitido previamente por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216. En dicho comunicado, el contratista indicó que el diagnóstico fue elaborado por requerimiento de la Entidad y como soporte técnico para el análisis y evaluación del alcance del Modificatorio No. 2.

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	*547-2025 OP*
Contratista de Obra	*SIMA LTDA*
Objeto	*"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"*
Plazo del contrato:	*Cinco (5) Meses*
Valor total:	*$ 960.000.000*
Fecha Inicio del contrato:	*15 de enero 2026*
Fecha de Terminación:	*14 de junio 2026*

A. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

1. ANTECEDENTES:

En atención al Radicado No. 20266320122011 de fecha 08, emitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, mediante el cual se solicitó evaluar la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8, dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025, el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA presentó a consideración de la Interventoría la solicitud formal de modificación contractual correspondiente.

Como antecedente técnico, el contratista de obra remitió previamente el diagnóstico del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II – Código 13-113, mediante comunicado SIMA-

TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026. Sobre dicho diagnóstico, la interventoría emitió la aprobación correspondiente mediante oficio FDLT-555-2025-216, en el marco de la revisión previa de los insumos técnicos requeridos para la estructuración de la solicitud del Modificatorio No. 2.

Posteriormente, el contratista de obra presentó formalmente la solicitud de modificación contractual No. 2 mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, cuyo objeto corresponde a la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Entidad Contratante en el radicado No. 20266320122011, la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López se fundamenta, entre otros aspectos, en la falta de certeza jurídica para su intervención, teniendo en cuenta la problemática relacionada con la ficha RUPI y la necesidad de contar con los soportes o conceptos de las entidades competentes. En el mismo documento se indicó que el DADEP informó que el parque identificado con IDRD 13-013 no se encuentra incorporado como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario general de espacio público y bienes fiscales del sector central del Distrito Capital.

Adicionalmente, se identificó que el parque 13-013 Barrio Alfonso López se encuentra dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, por lo cual se requiere adelantar trámites previos ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, así como contar con la certificación, autorización o concepto que corresponda por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, previo a cualquier intervención.
En relación con la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, la Alcaldía Local de Teusaquillo indicó que, mediante derecho de petición radicado bajo el No. 20264211005862 de fecha 25 de marzo de 2026, se solicitó la atención urgente de la infraestructura recreativa ubicada en dicho parque, en razón al estado de deterioro y al riesgo para la integridad física de los menores usuarios. Así mismo, se informó que el área de infraestructura del FDLT realizó visita técnica el 26 de marzo de 2026, verificó las condiciones del parque y procedió a su cerramiento preventivo.

Finalmente, se precisa que el Anexo Técnico del proceso contempla que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo – FDLT podrá, durante la ejecución del contrato, excluir alguno de los parques inicialmente priorizados e incluir otros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención, garantizando la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.

2. EVALUACION GENERAL PRESUPUESTO:

Revisada la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, así como los soportes técnicos, presupuestales y administrativos asociados al trámite de la modificación contractual No. 2, se observa que la modificación propuesta tiene como finalidad excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto general del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

El Contrato de Obra No. 547 de 2025 se ejecuta bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000).

Revisada la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 del 8 de mayo de 2026, se observa que la modificación propuesta tiene como finalidad excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto general del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

El Contrato de Obra No. 547 de 2025 se ejecuta bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000).

Conforme a lo indicado en el radicado No. 20266320122011, la Entidad relacionó dentro de la programación contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López, con un costo total de referencia de $78.291.728,60. Por su parte, para el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, el contratista presentó el diagnóstico, presupuesto, cronograma y demás soportes técnicos requeridos para la revisión de la Interventoría.

De acuerdo con el presupuesto presentado para el parque 13-113, el valor total previsto para este frente corresponde a $83.069.785,97, incluyendo costos directos, componentes asociados y AIU.

De acuerdo con la información presentada por el contratista, la modificación no implica adición presupuestal al Contrato de Obra No. 547 de 2025, sino una redistribución interna del presupuesto contractual, derivada de la exclusión del parque 13-013, la inclusión del parque 13-113 y los ajustes de mayores y menores cantidades en los demás frentes de obra.

3. APROBACIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

En el marco de la solicitud de Modificación Contractual No. 02 presentada por el contratista SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 del 08 de mayo de 2026, se revisó la solicitud de inclusión de los ítems no previstos NP51 al NP55, formulada en atención al requerimiento efectuado por la Entidad Contratante mediante comunicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, relacionado con la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.

Dicha modificación tiene como finalidad viabilizar la adecuada ejecución de las intervenciones previstas en los parques 13-018 Urbanización Quinta Paredes El Potrero, 13-068 Urbanización Ciudad Salitre Sector III, 13-149 Futura y 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II. En la comunicación presentada, el contratista señaló que la inclusión de estos ítems se requiere para dar cumplimiento

integral al alcance del proyecto, conforme a las condiciones reales de obra, al balance actualizado y a los ajustes técnicos identificados durante el diagnóstico del parque 13-113.

Desde el punto de vista técnico, la inclusión de los ítems resulta procedente, teniendo en cuenta que el contrato tiene por objeto ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad. Adicionalmente, el Anexo Técnico permite que, durante la ejecución contractual, el FDLT excluya o incluya parques dentro del alcance, atendiendo criterios técnicos de prioridad y disponibilidad presupuestal, sin que ello modifique el valor total del contrato cuando se conserve la equivalencia técnica y económica de las actividades.

En consecuencia, la interventoría considera técnicamente viable y procedente aprobar la inclusión de los ítems no previstos NP51, NP52, NP53, NP54 y NP55, condicionada a que su ejecución se realice únicamente en las cantidades efectivamente requeridas, verificadas en campo, incluidas en el balance de obra correspondiente y recibidas a satisfacción por la interventoría y la supervisión. La aprobación de estos ítems no implica autorización para exceder el valor total del contrato, ni modifica por sí sola el plazo o alcance general pactado, sino que permite contar con precios unitarios para atender actividades necesarias dentro del esquema de precios unitarios fijos y monto agotable.

Por lo anterior, se recomienda continuar con el trámite del Modificatorio No. 02, incorporando formalmente los ítems no previstos NP51 al NP55 al contrato de obra, junto con el balance de obra actualizado, el acta de fijación de precios no previstos y los soportes técnicos y económicos presentados, con el fin de garantizar la trazabilidad, control presupuestal y correcta ejecución de las intervenciones aprobadas.

4. ANÁLISIS TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Desde el punto de vista técnico, la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 se fundamenta en la necesidad de retirar del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López, debido a la falta de certeza jurídica para su intervención, la ausencia de incorporación como bien de uso público o fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP, y la necesidad de adelantar trámites ante el IDPC e IDRD por encontrarse dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo.

Esta situación afecta la viabilidad de intervención del parque inicialmente priorizado, dado que la ejecución de obras en espacio público requiere contar previamente con la certeza jurídica del predio y con los permisos, autorizaciones, conceptos o soportes que resulten aplicables por parte de las entidades competentes. En ese sentido, mantener el parque 13-013 dentro del alcance contractual podría generar afectaciones al cronograma, al cumplimiento de las metas físicas y a la adecuada ejecución del contrato.

Respecto del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, se cuenta con el diagnóstico técnico remitido por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de

mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216, como soporte técnico para el trámite del Modificatorio No. 2.

Desde el punto de vista administrativo, la modificación permite atender el requerimiento impartido por la Entidad Contratante mediante el radicado No. 20266320122011, manteniendo la finalidad contractual de intervenir parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. Además, se encuentra acorde con lo previsto en el Anexo Técnico, el cual permite excluir e incluir parques durante la ejecución contractual, de acuerdo con las condiciones técnicas observadas en campo, la disponibilidad presupuestal o las necesidades emergentes de intervención.

Desde el punto de vista financiero, la modificación se soporta en el balance general del contrato, el presupuesto del parque 13-113, los análisis de precios unitarios, los ítems no previstos y los demás soportes remitidos por el contratista. Conforme al balance presentado, el presupuesto total del Contrato de Obra No. 547 de 2025 se mantiene sin variación, en la suma de $960.000.000,00, por lo cual la modificación no implica adición presupuestal, sino una redistribución interna del presupuesto contractual.

5. ANÁLISIS JURÍDICO DE LA SOLICITUD

Desde el punto de vista jurídico, la motivación de la modificación proviene de la Entidad Contratante y encuentra soporte en el radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante el cual la Alcaldía Local de Teusaquillo informó la necesidad de excluir el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

Así mismo, la solicitud de modificación fue formalizada por el contratista de obra SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, en el cual se presentaron los fundamentos y soportes técnicos, presupuestales y administrativos de la modificación contractual No. 2.

La modificación no altera el objeto general del contrato, toda vez que se mantiene la finalidad de ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. Tampoco modifica la naturaleza del contrato, el sistema de precios unitarios fijos, la ausencia de fórmula de reajuste ni la ejecución a monto agotable.

Adicionalmente, el Anexo Técnico del contrato prevé la posibilidad de que el FDLT excluya alguno de los parques inicialmente priorizados e incluya otros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención.

Por lo anterior, la modificación resulta técnica, administrativa, financiera y jurídicamente procedente, siempre que sea aprobada por la Entidad Contratante y formalizada mediante el respectivo otrosí o acto modificatorio, con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, financieros y jurídicos correspondientes.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

B. CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN

La presente modificación contractual se fundamenta en las siguientes causales:

- *La solicitud emitida por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante Radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante la cual se requirió la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.*

- *La solicitud formal presentada por el contratista SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, en la cual se expone la justificación técnica, administrativa y presupuestal de la modificación contractual No. 2.*

- *La remisión del diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, realizada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, como soporte técnico para el trámite del Modificatorio No. 2.*

- *La aprobación del diagnóstico técnico del parque 13-113 por parte de la Interventoría, mediante oficio FDLT-555-2025-216, como insumo para la estructuración de la modificación contractual.*

- *La falta de certeza jurídica para intervenir el parque 13-013 Barrio Alfonso López, derivada de la ausencia de incorporación como bien de uso público o bien fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP.*

- *La ubicación del parque 13-013 Barrio Alfonso López dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, circunstancia que exige trámites previos ante el IDPC y autorización, certificación o concepto por parte del IDRD.*

- *El riesgo de afectación al plazo contractual y al cumplimiento de las metas físicas del contrato, considerando la incertidumbre existente sobre la viabilidad de intervención del parque 13-013 Barrio Alfonso López.*

- *La necesidad de atender un nuevo parque priorizado por la Entidad Contratante, correspondiente al parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, en atención a las condiciones de deterioro de su infraestructura recreativa.*

- *La facultad prevista en el Anexo Técnico para que el FDLT pueda excluir e incluir parques durante la ejecución contractual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención.*

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

C. CLÁUSULAS QUE MODIFICAN LA PRESENTE SOLICITUD:

1. Contrato de Obra No. 547 de 2025

Para el Contrato de Obra No. 547 de 2025, se deberán ajustar las cláusulas y condiciones contractuales relacionadas con el alcance del objeto, el listado de parques a intervenir, el presupuesto detallado por frente de obra, el cronograma de ejecución y, en caso de ser requerido, el plazo contractual.

Lo anterior no modifica el objeto general del contrato, toda vez que se mantiene la finalidad de ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. El contrato conserva su modalidad de ejecución bajo el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por lo cual la modificación deberá mantenerse dentro del valor total contratado, salvo que la Entidad determine adelantar el trámite contractual correspondiente.

En consecuencia, para el contrato de obra se modifican o actualizan las siguientes condiciones:

Alcance específico de intervención:

Se excluye el parque 13-013 Barrio Alfonso López y se incluye el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo la naturaleza del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

Listado de parques del contrato:

El listado de parques priorizados deberá actualizarse, retirando el parque 13-013 e incorporando el parque 13-113, conforme a la solicitud de la Entidad Contratante y a la documentación presentada por el contratista.

Presupuesto por parque y balance general del contrato:

Se deberá actualizar el balance de obra del contrato, excluyendo el presupuesto asociado al parque 13-013 e incorporando el presupuesto correspondiente al parque 13-113, de acuerdo con el diagnóstico, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, ítems no previstos y demás soportes remitidos por el contratista mediante los comunicados SIMA-TEU/2026-150 y SIMA-TEU/2026-151.

Ítems no previstos:

En caso de requerirse ítems no previstos para la intervención del parque 13-113, estos deberán contar con justificación técnica, análisis de precios unitarios, soportes y/o cotizaciones, revisión de la Interventoría y aprobación de la Supervisión del FDLT, previo a su reconocimiento y ejecución.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Cronograma de obra:

El cronograma contractual deberá actualizarse de acuerdo con la exclusión del parque 13-013 y la inclusión del parque 13-113, incluyendo las actividades de diagnóstico, revisión, aprobación, adquisición de materiales, actividades preliminares y ejecución de obra.

D. CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez revisado el Radicado No. 20266320122011 emitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, el diagnóstico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II remitido mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150, la aprobación previa del diagnóstico de interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216, y la solicitud formal de modificación contractual presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, esta interventoría considera procedente continuar con el trámite de la Modificación Contractual No. 2.

La modificación consiste en excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto del Contrato de Obra No. 547 de 2025 y la finalidad de intervenir parques de proximidad de la Localidad de Teusaquillo.

La exclusión del parque 13-013 se justifica en la falta de certeza jurídica para su intervención y en la necesidad de adelantar trámites previos ante entidades competentes, entre ellas el IDPC y el IDRD. Por su parte, la inclusión del parque 13-113 atiende el requerimiento de la Entidad Contratante y se soporta en el diagnóstico técnico presentado y aprobado previamente por la interventoría.

Desde el punto de vista presupuestal, la modificación no implica adición al valor del Contrato de Obra No. 547 de 2025, toda vez que se mantiene el presupuesto total de $960.000.000,00. La modificación corresponde a una redistribución interna del presupuesto contractual, por la exclusión de un frente, la inclusión de un nuevo parque y los ajustes de mayores y menores cantidades en los demás frentes.

una vez revisados los soportes técnicos, económicos y contractuales presentados por el contratista, la interventoría considera procedente aprobar la inclusión de los ítems no previstos NP51 al NP55, por cuanto son necesarios para la adecuada ejecución de las intervenciones derivadas del Modificatorio No. 02 y guardan relación directa con el objeto contractual. No obstante, la ejecución de estos ítems queda condicionada a la suscripción y perfeccionamiento del Modificatorio No. 02, así como a que las cantidades sean previamente verificadas en campo, incluidas en el balance de obra correspondiente y recibidas a satisfacción por la interventoría y la supervisión, sin superar el valor total del contrato.

En consecuencia, esta interventoría aprueba la solicitud de Modificación Contractual No. 2, presentada por el contratista y recomienda a la Entidad Contratante continúe con el trámite de formalización correspondiente.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Se precisa que el presente concepto no constituye por sí mismo modificación contractual perfeccionada, orden de inicio de obra, autorización de intervención física ni reconocimiento económico autónomo. La ejecución del nuevo frente dependerá de que la Alcaldía Local de Teusaquillo apruebe y perfeccione el respectivo modificatorio contractual (…)".

13. Que para el contrato de obra pública No. 547-2025 OP (144442), se requiere la inclusión de ítems no previstos que han sido identificados durante la ejecución de la etapa de diagnósticos del nuevo parque a incluir y durante la ejecución de las obras. Esta solicitud ha sido presentada por el contratista, SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA, y cuenta con el aval de la interventoría a cargo de SOLIUN SAS. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el contrato de obra No. 547-2025 OP (144442).

14. El contrato de obra referido establece como obligaciones específicas del componente técnico a cargo del contratista en su cláusula No. 10, lo siguiente:

"En caso de requerirse Ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación."

Por lo anterior, una vez identificada la necesidad de incluir los ítems no previstos, el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA presentó el respectivo análisis ante la interventoría SOLIUN SAS. A su vez, la interventoría solicitó el día 08 de mayo de 2026 a la supervisión la incorporación de dichos ítems, adjuntando para tal efecto el análisis de precios unitarios, el acta de fijación, la justificación, los diagnósticos y presupuesto consolidado.

Verificado el acta de fijación de precios no previstos N° 2 con fecha 27 de abril de 2026 elaborado entre el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA, avalado por la interventoría SOLIUN SAS y el apoyo a la supervisión designado por parte la Alcaldía Local, la entidad encuentra necesaria la inclusión de ítems no previstos en el alcance del objeto contractual para el contrato de obra No. 547-2025 OP (144442), ítems que derivan de la fase de diagnóstico desarrollada dentro del contrato y fase de ejecución, validados por la interventoría.

La relación de los ítems no previstos a ser incluidos dentro de la presente solicitud, se relacionan a continuación con su correspondiente justificación:

Ítem Descripción Especificación Precio Unitario Costo Directo Justificación

NP51 Suministro e instalación juego infantil kinder 6 a 12 años Cap: 10 niñosUN $ 22.434.894,99 Se requiere la inclusión de este ítem debido a la ejecución de obras en un nuevo parque correspondiente a Salitre IV Etapa (código 13-113), el cual no se encontraba contemplado dentro del alcance inicial del presupuesto contractual. En consecuencia, y con el fin de garantizar la dotación adecuada de zonas recreativas conforme a los lineamientos del proyecto, fue necesario crear este tem para incorporar el suministro e instalación del juego infantil requerido.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

NP52 Borde separador verde A-170 ML $ 204.168,46
La inclusión de este ítem obedece a la necesidad de ajustar las condiciones geométricas de la rampa ejecutada en la cancha del parque Salitre (código 13-068). Los bordillos inicialmente contemplados (tipo A-80) no cumplían con la altura requerida según las condiciones reales de obra, por lo que fue necesario implementar un bordillo de mayor dimensión (A-170), garantizando así la funcionalidad, seguridad y correcta conformación de la estructura.

*NP53 Realce caja inspecc 60*60 mampost ** UN $ 277.229,62 Este ítem se incorpora debido a que no estaba previsto en el presupuesto inicial y surgió como consecuencia de modificaciones en los niveles del terreno en el parque Salitre (código 13-068). Dichos cambios generaron la necesidad de ajustar la altura de las cajas de inspección existentes, con el fin de garantizar su correcta funcionalidad y alineación con el nivel final del acabado en gramoquín.*

NP54 Desmonte e instalación de equipos biosaludables UN $ 182.664,69 La creación de este ítem responde a la necesidad de reubicar equipos biosaludables en el parque Quinta Paredes (código 13-013), debido a el espacio contemplado para instalar un nuevo juego. Dado que el contrato no contemplaba actividades específicas de desmonte y reinstalación de estos elementos, fue necesario generar este ítem para cubrir dichas labores y asegurar su correcta ubicación y funcionamiento.

NP55 Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte). ML $ 609.255,04 La creación de este ítem obedece a la necesidad de ajustar el alcance del ítem contractual existente correspondiente a la baranda tipo M-83, el cual contempla dentro de su análisis la ejecución de dados de concreto para su anclaje. No obstante, para el parque Futura (código 13-149), las condiciones específicas de obra permiten la instalación de la baranda sobre elementos existentes que cumplen con los requisitos técnicos, por lo que no se requiere la construcción de dichos dados. En consecuencia, se hace necesario generar un nuevo ítem que excluya los dados, permitiendo reflejar de manera precisa el costo asociado únicamente al suministro e instalación de la baranda en este frente de obra.

Vale la pena indicar que los valores de los ítems no previstos se ajustan a los precios definidos por parte del IDRD a septiembre de 2025, que es la entidad que regula los precios a nivel Bogotá en materia de diseños e infraestructura de parques.

Así mismo se señala que la presente solicitud de modificación es necesaria para la correcta ejecución del contrato de obra No. 547-2025 OP (144442), con lo cual se da solución de forma completa y segura a los problemas de mantenimiento de los parques que forman parte del alcance del objeto contractual y que permitirá que las intervenciones tengan un periodo de vida útil acorde con las especificaciones técnicas exigidas y se salvaguarden los recursos destinados por parte de la entidad a estas intervenciones.

La modificación objeto de la presente solicitud no afecta el monto del presupuesto establecido dentro del acta de inicio suscrita el pasado 15 de enero de 2026.
Por último, se precisa que el alcance físico objeto de cumplimiento para el contrato de obra N° 547 -2025 y el contrato de interventoría N° CTO 55-2025 son:

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

EJECUCION CODIGO PARQUE UBICACIÓN
1 13-068 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 AV CR 60 # 22B - 01
2 13-018 URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO CR 44 # 24A - 80
3 13-149 FUTURA CR 33 # 25C 04
4 13-015 SANTA CLARA CARRERA 45 # 22-63
5 13-003 URBANIZACIÓN SAN LUIS CL 60 # 18 - 50
6 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLOSECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CL 22B 64 03

7 13-034 URBANIZACIÓN LA MAGDALENA CR 17 # 38-27

Lo anterior se fundamenta en los soportes técnicos, jurídicos y financieros previamente descritos, los cuales acreditan la necesidad, conveniencia y viabilidad del modificatorio, incluyendo la incorporación de los ítems no previstos que sustentan la adecuación del alcance contractual, en concordancia con las condiciones reales de ejecución del proyecto y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

De conformidad con lo expuesto y en atención a los principios de transparencia, publicidad y equilibrio contractual consagrados en la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se solicita se proceda con: (i) la inclusión de los ítems No Previstos No. 51 al No. 55 dentro del marco y alcance del contrato (ii) la exclusión del parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, actualmente contemplado en el Contrato de Obra No. CTO 547-2026, así como la inclusión del parque 13-113, ubicado en la Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8). Lo cual justifica y preserva el equilibrio económico entre las partes.

Lo aquí precisado guarda coherencia con el valor total del contrato (NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $ 960.000.000) y mantiene el equilibrio económico del contrato.

Valor contrato en SMLV vigencia 2025: 674.39
Valor máximo para adición en SMLV: N/A
Valor adición solicitada en SMLV: 0"

C. - Que, en atención a lo anterior, la presente actuación tiene como finalidad garantizar la correcta ejecución del contrato conforme a las condiciones reales del contrato con fundamenta en los principios que rigen la contratación estatal, consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la modificación contractual, esta se encuentra conforme con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, garantizando la legalidad y validez de la presente actuación, en la medida en que dicha decisión permite garantizar la continuidad en la ejecución del proyecto, asegurar el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad

administrativa, así como propender por la adecuada y oportuna utilización de los recursos públicos asignados, en concordancia con los fines de la contratación estatal, en mérito de lo anterior, las partes acuerdan suscribir la presente modificación en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: – MODIFIQUESE el anexo técnico lista de cantidades y precios del presupuesto oficial del contrato de obra pública No. 547-2025 OP (144442) así:

A) Excluyendo del contrato de obra frente de trabajo (13-013) Parque Alfonso López

B) Inclusión Frente de trabajo por emergencia parque (13-113) URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLOSECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8. e

C) Inclúyase en ítems no previstos, NP 51 al NP 55, balance de obra parque (13-113) URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8.del contrato de obra No. 547-2025 OP (144442), según lo establecido en el acta de fijación de precios no previstos No. 2, quedando de la siguiente forma:

Item	Descripción	Unidad	Precio Unitario Costo directo
NP51	Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños	UN	$22,434,894.99
NP52	Borde separador verde A-170	ML	$ 204,168.46
NP53	Realce caja inspecc 60*60 mamposteria	UN	$ 277,229.62
NP54	Desmonte e instalación de equipos biosaludables	UN	$ 182,664.69
NP55	Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).	ML	$ 609,255.04

CLÁUSULA SEGUNDA –DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral de esta modificación todos los documentos que conforman el contrato inicial, así como los oficios y comunicaciones radicadas y referenciadas en el presente documento.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas del contrato permanecen inalteradas y continúan vigentes en todos sus términos.

CLÁUSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO: La presente suspensión se entenderá perfeccionada y aceptada por **EL CONTRATISTA** con su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Sharay Ramírez Orozco– Abogada Contratista FDLT	**Aprobado transaccionalmente**
Revisó: Nataly Naranjo Barrera – Abogada contratista FDLT	
Aprobó: Carlos Alfonso Durán Huergo - Contratista Planeación e Infraestructura – FDLT	
Aprobó: Lauren Daniela Ramírez Ramos – Líder de infraestructura FDLT	
Aprobó: María Angelica Gonzáles Russi -Alcaldesa Local Teusaquillo	

SIMA-TEU/2026-0171

Bogotá D.C., mayo 25 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: ALCANCE SIMA-TEU/2026-165- PROGRAMACIÓN V4.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir la Programación Versión 4, la cual incorpora los ajustes definidos durante la reunión virtual realizada el día viernes 22 de mayo.

Quedo atenta a cualquier observación o comentario adicional.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Programación V4.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

#	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	Costo
1		**PROYECTO PARQUES TRUNQUILLO**	**1277 días**	**jue 01/01/26**	**sáb 12/06/29**			**$ 5.960.000.000,00**
2		**INICIO**	0 días	jue 01/01/26	jue 01/01/26		3PO+0 días,5PO+02 días	$ 0,00
3		**1. ETAPA ELABORACION DIAGNOSTICO**	**72 días**	**jue 2/01/26**	**mié 15/04/26**			**$ 0,00**
4		VISITA TECNICA DE RECONOCIMIENTO	3 días	jue 2/01/26	vie 02/01/26	3PO+5 días	3CC	$ 0,00
5		URBANIZACIÓN SAN LUIS	3,4 días	mar 27/01/26	mié 12/02/26	3PO+30 días	7CC	$ 0,00
6		PARQUE ALFONSO LOPEZ	3,4 días	jue 22/01/26	vie 6/02/26	3CC	7CC	$ 0,00
7		PARQUE SANTA CLARA	3,4 días	mar 27/01/26	mié 12/02/26	3CC	9CC	$ 0,00
8		URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO	3,4 días	mar 27/01/26	mié 12/02/26	7CC	10CC	$ 0,00
9		URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	3,4 días	jue 22/01/26	vie 6/02/26	9CC	11CC	$ 0,00
10		URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE	3,4 días	mar 27/01/26	mié 12/02/26	9CC		$ 0,00
11		FUTURA	3,4 días	jue 22/01/26	vie 6/02/26	9CC	13	$ 0,00
12		VISITA TECNICA DE RECONOCIMIENTO SALITRE CUARTA ETAPA	1 día	mar 3/03/26	mar 3/03/26		13CC	$ 0,00
13		DIAGNOSTICO SALITRE CUARTA ETAPA	3,4 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	12CC	13PC+08 días	$ 0,00
14		**II. ETAPA PROGRAMAS DE INTERVENCIONES**	**10 días**	**vie 13/03/26**	**jue 26/03/26**			**$ 0,00**
15		ELABORACION PLAN DE GESTION DEL PROYECTO	3,4 días	vie 13/03/26	jue 19/03/26	3,5	15,PC+08 días,4PC+	$ 0,00
16		**III. ETAPA ACTIVIDADES DE INTERVENCION**	**85 días**	**mié 4/03/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 960.000.000,00**
17		**URBANIZACIÓN SAN LUIS COD. 13-003**	**65 días**	**lun 9/03/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 131.737.825,64**
18		**PRELIMINARES**	**10 días**	**lun 16/03/26**	**sáb 2/05/26**			**$ 16.481.518,16**
19		Cerramiento en lona h=2,20 mts (East+base cerr)**	5 días	lun 16/03/26	vie 27/03/26	33PC+03 días	20	$ 12.264.260,00
20		Localización y Replanteo	3 días	sáb 18/04/26	mar 21/04/26	28	23	$ 1.176.277,66
21		Demol. Manual/ placa piso conc e=0,08 (Cargue + Retiro)	3 días	mié 22/04/26	vie 24/04/26	20	22,26	$ 926.402,50
22		Rociamiento manual con retiro suelo libre(a)**	7 días	sáb 25/04/26	sáb 2/05/26	21	24	$ 953.427,03
23		**PISOS**	**27 días**	**mié 11/03/26**	**vie 13/06/26**			**$ 34.790.760,64**
24		Piso Caucho mezcl 3 cm (EPDM 3 cm+SBR 2cm sum+inst)	9 días	jue 4/06/26	vie 12/06/26	3CPC+7 días	27,28,29*	$ 12.998.010,60
25		Bordillo prefabricado A-80 (0,05x0,2x0,8m)Pv+concfc=	3 días	mié 13/05/26	jue 21/05/26	65	39	$ 3.761.862,33
26		**MOBILIARIO**	**3 días**	**mié 13/05/26**	**vie 21/05/26**			**$ 2.085.629,54**
27		Señal ID0-5 Dos Caras (3)Soporte(4)SRD (Sum+Inst	3 días	mié 13/05/26	vie 21/05/26	24PP		$ 2.085.629,54
28		**NO PREVISTOS**	**9,6 días**	**lun 9/03/26**	**sáb 15/06/26**			**$ 95.804.676,93**
29		Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,95m)**	7 días	jue 4/06/26	vie 12/06/26	26	31,32	$ 2.205.000,00
30		Pintura Modulo M-5 Columpio **	3 días	vie 12/06/26	sáb 13/06/26	31	33PP	$ 965.625,42
31		PINTURA MODULO(M-3)A	7 días	jue 4/06/26	vie 12/06/26	2PCC	31?,33CC,41CC,50	$ 1.127.648,60
32		Baranda Tubo 2" Rolloutmet Estandarizado	7 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	31CC	35,48CC	$ 1.243.750,00
33		CORDON SOLDADURA 6010 (1,2 cm garg)(1/4" normal)**	3 días	mié 20/05/26	jue 28/05/26	32	34PP	$ 76.233,36
34		PINTURA BARANDA CERRAMIENTOS M-80 (Sum + Inst)	3 días	jue 11/06/26	vie 12/06/26	33PP		$ 1.005.051,00
35		JUEGO MECHI CASITA DOBLE ENMALLADA (SUMINISTRO E INSTALACION)	39 días	lun 9/03/26	sáb 13/06/26	24PP		$ 43.992.944,62
36		Desmonte juegos infantiles **	2 días	sáb 25/04/26	lun 27/04/26	23		$ 968.121,60
37		Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolavr+fungic)	2 días	mié 1/04/26	mié 8/04/26	2,5,6*		$ 1.860.000,00
38		ASIENTO PIRKA LONA CO LAMP (SUM + INST)	3 días	jue 11/06/26	vie 12/06/26	36PP		$ 205.141,02
39		Desmonte e instalac.Bordillo prefabricado A-80 **	5 días	sáb 16/05/26	jue 21/05/26	25		$ 212.685,33
40		Dado Conc0.50Bx0.50Dx0.50m con refuDeFerre H=0.60	3 días	jue 4/06/26	sáb 6/06/26	32CC		$ 257.999,97
41		AGARRADERA BALANCIN EN TUBO 3/2 (SUM + INST)	3 días	sáb 6/06/26	sáb 6/06/26	32CC	33	$ 576.120,00
42		Placa cerrotapias D.30 m 0.000 perimetUs.6m-m **	12 días	mié 13/05/26	mar 26/05/26	65	66,2XFC+7 días	$ 6.630.950,60
43		DESMONTE, PINTURA, DEMOLI Y ARREGLO, REPOSICION PISOS, BOLEADORES	3 días	lun 8/06/26	mié 10/06/26	33		$ 11.160.000,00
44		Geotextil Tejido T- 1700** Sum + inst	1 día	lun 6/06/26	lun 6/06/26	22	45	$ 987.272,70
45		Relleno en Subbase Granular Reciclado Tipo PEA	7 días	mar 9/06/26	mar 23/06/26	44	25,22	$ 2.239.764,00
46		Suministro e instalación de baranda M-80 con acabado chancado, incluye elementos de fijación (no incluye datos de soporte)	7 días	mié 27/05/26	mié 3/06/26	42	29	$ 29.294.208,00
47		**PARQUE SANTA CLARA COD.13-016**	**65 días**	**lun 9/03/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 177.483.098,63**
48		**PRELIMINARES**	**14 días**	**mar 31/03/26**	**vie 8/05/26**			**$ 35.768.849,99**
49		Cerramiento en lona h=2,20 mts (East+base cerr)**	5 días	mar 21/04/26	sáb 25/04/26	33PC+08 días	50CC	$ 6.851.536,67
50		Localización y Replanteo	2 días	mar 27/04/26	mié 28/04/26	48CC	51PC+5 días	$ 679.384,04
51		Desagote Manual y Retiro (e=0-15 cm)	3 días	mar 28/04/26	sáb 02/04/26	50PC+8 días	52,66PP	$ 2.918.302,50
52		Rociamiento manual con retiro suelo libre(a)**	7 días	vie 1/05/26	vie 8/05/26	51	53	$ 1.108.843,03
53		**PISOS**	**5 días**	**lun 25/05/26**	**sáb 30/05/26**			**$ 5.605.117,86**
54		Bordillo prefabricado A-80 (0,05x0,2x0,8m)Pv+concfc=	5 días	lun 25/05/26	sáb 30/05/26	76	77CC,48CC	$ 5.605.117,86
55		**MOBILIARIO**	**5 días**	**sáb 6/06/26**	**jue 11/06/26**			**$ 1.787.573,02**
56		Señal ID0-5 Dos Caras (3)Soporte(4)SRD (Sum+Inst	5 días	sáb 6/06/26	jue 11/06/26	73PP	73PP,SBPP	$ 1.787.573,02
57		**MANEJO AMBIENTAL**	**5 días**	**sáb 6/06/26**	**jue 11/06/26**			**$ 2.607.438,87**
58		Empradización zonas verdes a recuperar (5 cm Tierra)	5 días	sáb 6/06/26	jue 11/06/26	56PP		$ 2.607.438,87
59		**NO PREVISTOS**	**9,6 días**	**lun 9/03/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 109.043.806,89**
60		Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,95m)**	9 días	vie 5/06/26	jue 11/06/26	73PP	62CC,65,66CC,70PP	$ 605.168,20
61		Piso Caucho mezcl 7cm (EPDM 5cm+SBR 2cm sum+inst)	7 días	vie 5/06/26	vie 12/06/26	72PC+7 días	67PP	$ 43.562.232,00
62		Baranda Tubo 2" Rolloutmet Estandarizado	7 días	vie 5/06/26	sáb 6/06/26	62CC	31CC,72PP	$ 1.62.170,00
63		Compactación fondo de excavación con equipos livia	1 día	sáb 6/06/26	sáb 6/06/26	52	74	$ 139.965,22
64		CORDON DE SOLDADURA 6010 (1-2/5 cm)	2 días	vie 5/06/26	sáb 6/06/26	62CC		$ 111.700,53
65		PINTURA BARANDILLO BARRAS/POSTES M-80 (Sum + Inst)	2 días	vie 12/06/26	sáb 13/06/26	66		$ 2.127.975,00
66		Desmonte juegos infantiles **	3 días	mar 26/05/26	jue 28/05/26	53PP		$ 552.212,20
67		JUEGO TECHO AVIÓN TOBOGAN CURVO DESLIZADEROS PARALELO(SUM	73 días	lun 9/03/26	vie 12/06/26	53PP		$ 57.685.758,60
68		Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolavr+fungic)	2 días	mié 3/06/26	jue 4/06/26	56CF		$ 793.965,60
69		Desmonte e instalac.Bordillo prefabricado A-80 **	5 días	lun 25/05/26	vie 29/05/26	54CC		$ 772.633,62
70		Reparacion y Mantenimiento Modulo Juegos Madera**	5 días	sáb 6/06/26	jue 11/06/26	60PP		$ 806.570,6
71		Dado Conc0.60Bx0.60Dx0.60m con refuDeFerre H=0.60	2 días	vie 5/06/26	sáb 6/06/26	62PP		$ 91.128,35
72		Placa cerrotapias D.10 m 0.000 perimetUs.6m-m **	3 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	76	81PC+7 días	$ 10.203.553,63
73		CICLOPROGRESIVO TIPO 154 - 160 (SUM + INST)	7 días	jue 4/06/26	vie 12/06/26	56PP	77CC	$ 795.814,24
74		Geotextil Tejido T- 1700** Sum + inst	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26	3,5	76	$ 895.623,12
75		Desmonte y reinstalacion camaras **	2 días	jue 4/06/26	vie 5/06/26	78CC		$ 503.653,63
76		Relleno en Subbase Granular Reciclado Tipo PEA	11 días	mar 12/05/26	sáb 23/05/26	74	54,72	$ 4.430.813,22
77		Suministro e instalación de baranda M-80 con acabado chancado, incluye elementos de fijación (no incluye datos de soporte)	3,6 días	lun 25/05/26	jue 11/06/26	54CC	56PP,60PP	$ 25.528.629,00
78		**URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO COD. 13-019**	**72 días**	**lun 16/03/26**	**sáb 6/06/26**			**$ 216.477.088,64**
79		**PRELIMINARES**	**5 días**	**lun 16/03/26**	**mar 24/03/26**			**$ 7.625.225,42**
80		Cerramiento en lona h=2,20 mts (East+base cerr)**	5 días	lun 16/03/26	jue 19/03/26	33PC+07 días	83	$ 2.538.679,72
81		Localización y Replanteo	2 días	vie 20/03/26	mar 24/03/26	80	86,84PC+5 días	$ 1.086.843,76
82		**PISOS**	**3,2 días**	**mié 25/05/26**	**jue 4/06/26**			**$ 43.552.945,62**
83		Piso Caucho mezcl 3 cm (EPDM 3 cm+SBR 2cm sum+inst)	5 días	mié 27/05/26	jue 4/06/26	85CC	89CC	$ 17.292.899,00
84		Piso Caucho mezcl 3cm (EPDM 3cm+SBR 2cm sum+inst)	3,5 días	mié 25/05/26	vie 29/05/26	82CC		$ 23.068.824,00
85		Bordillo prefabricado A-80 (0,05x0,2x0,8m)Pv+concfc=	2 días	mié 27/05/26	jue 28/05/26	33PC+05 días	81CC	$ 2.191.143,60
86		**MOBILIARIO**	**3,6 días**	**lun 1/06/26**	**vie 5/06/26**			**$ 2.565.852,92**
87		Señal ID0-5 Dos Caras (3)Soporte(4)SRD (Sum+Inst	7 días	vie 5/06/26	lun 15/06/26	92PP		$ 895.536,5
88		Pintura Modulo M-3(Verde pistr+anticorrosivo+pint)	3 días	lun 1/06/26	jue 18/06/26	91	96,93	$ 1.672.295,76
89		**NO PREVISTOS**	**9,6 días**	**mié 21/05/26**	**sáb 6/06/26**			**$ 143.947.244,13**
90		Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,95m)**	11 días	mar 19/05/26	jue 28/05/26	90CC		$ 22.995.522,61
91		Bebedo Ricuras y juntas Emulsión Asfáltica+Limp.	7 días	lun 6/04/26	lun 13/04/26	94CC+5 días	95,88	$ 1.743.625,33
92		Piso Caucho mezcl 7cm (EPDM 5cm+SBR 6cm sum+inst)	15 días	mié 29/04/26	jue 20/05/26	94PC+5 días	87PP,88CC	$ 53.405.144,54
93		ESCALONES LARGOS EN MADERA(SUMINISTRO+INSTALACION)	7 días	mar 21/04/26	sáb 25/04/26	88		$ 6.970.833,67
94		JUEGO TORRE CON DESLIZADERO Y COLUMPIO INCLUYENTE	33 días	mar 31/03/26	lun 4/05/26	83PC+5 días,92PC+5	91CC+5 días,92PC+5	$ 57.685.758,60
95		Reubic de bicicleta cons. 3000 pd+acero 3/8"**	5 días	mar 14/04/26	sáb 18/04/26	91	90CC,100	$ 1.284.868,80
96		Reparacion y Mantenimiento Modulo Juegos Madera**	7 días	vie 17/04/26	vie 24/04/26	88		$ 806.570,6
97		DESMONTE, PINTURA, GENERALI Y ARREGLO, REPOSICION PISOS, BOULEVARDES	3 días	mar 2/06/26	sáb 6/06/26	99		$ 8.332.537,80
98		Desmonte juegos tipo M-5 o M-3/PP**	1 día	mié 25/03/26	mié 25/03/26	91		$ 660.123,00
99		Desmonte e instalacion de equipos biosaludables	3 días	mié 27/05/26	lun 1/06/26	85CC	97	$ 676.567,80
100		Suministro e instalación de baranda M-80 con acabado chancado, incluye elementos de fijación (no incluye datos de soporte)	3,2 días	lun 25/05/26	sáb 30/05/26	95	85PC+30 días	$ 21.843.699,60
101		**URBANIZACION LA MAGDALENA COD. 13-034**	**65 días**	**mié 11/03/26**	**sáb 13/06/26**		**10CC**	**$ 81.418.298,03**
102		**TRAMITES ANTE IDPC**	**15 días**	**vie 20/05/26**	**lun 1/06/26**			**$ 0,00**
103		ELABORACION Y PRESENTACION DOCUMENTOS	3,5 días	vie 20/05/26	lun 6/05/26		104	$ 0,00
104		REVISION Y APROBACION PERMISOS IDPC	10 días	mar 7/04/26	lun 11/05/26	103	105PC+15 días	$ 0,00
105		**PRELIMINARES**	**3 días**	**vie 29/05/26**	**lun 1/06/26**			**$ 1.338.832,54**
106		Cerramiento en lona h=2,20 mts (East+base cerr)**	2 días	vie 29/05/26	sáb 30/05/26	106PC+15 días	107	$ 2.379.878,60
107		Localización y Replanteo	1 día	lun 1/06/26	lun 1/06/26	106	110,114	$ 963.113,79
108		**PISOS**	**3 días**	**vie 12/06/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 16.395.240,00**
109		Piso Caucho mezcl 3 cm (EPDM 3 cm+SBR 2cm sum+inst)	2 días	vie 12/06/26	sáb 13/06/26	108PP	111PP	$ 10.207.249,00
110		**MOBILIARIO**	**3 días**	**lun 1/06/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 885.436,61**
111		Señal ID0-5 Dos Caras (3)Soporte(4)SRD (Sum+Inst	3 días	lun 1/06/26	sáb 13/06/26	109PP		$ 853.336,51
112		**ITEMS NO PREVISTOS**	**9,6 días**	**vie 15/05/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 36.997.630,63**
113		Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,95m)**	5 días	vie 5/06/26	mié 10/06/26	104CC		$ 603.168,20
114		Mantenimiento y poda a los juegos incluye Señala	3 días	jue 4/04/26	lun 6/04/26	32CF	31,33,115	$ 1.636.218,00
115		CORDON SOLDADURA 6010 (1-2 cm garg)(1/4" normal)**	3 días	vie 5/06/26	mar 9/06/26	31,6		$ 38.107,68
116		PINTURA BARANDA CERRAMIENTOS M-80 (Sum + Inst)	3 días	vie 5/06/26	mar 9/06/26	31,6	31,5CC	$ 2.012.426,70
117		JUEGO CASA CERRADA CON DESLIZADERO	34 días	mié 13/05/26	lun 15/06/26		31,6PP	$ 31.417.678,14
118		Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolavr+fungic)	3 días	sáb 13/06/26	sáb 13/06/26	107,5,115*	32,6PP	$ 1.670.646,41
119		**URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE COD. 13-066**	**70 días**	**mié 4/03/26**	**sáb 20/06/26**			**$ 131.080.377,23**
120		**PRELIMINARES**	**17 días**	**mié 4/03/26**	**lun 23/03/26**			**$ 20.295.347,43**
121		Cerramiento en lona h=2,20 mts (East+base cerr)**	2 días	mié 4/03/26	lun 9/03/26	33PC+7 días	123	$ 4.943.597,00
122		Localización y Replanteo	3 días	vie 6/03/26	lun 9/03/26	121	123	$ 1.057.578,88
123		Demol. Manual/ placa piso conc e=0,08 (Cargue + Retiro)	3 días	lun 13/03/26	sáb 14/03/26	122	124	$ 1.666.698,12
124		Rociamiento manual con retiro suelo libre(a)**	7 días	lun 16/03/26	lun 23/03/26	123,125	127,128	$ 1.664.850,95
125		Demolicion Manual grueso(Lad,adob) y Placa Conc.	3 días	mar 10/03/26	jue 12/03/26		123,126CC	$ 9.726.398,10
126		**PISOS**	**7 días**	**vie 20/06/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 6.296.716,66**
127		Bordillo prefabricado A-80 (0,05x0,2x0,8m)Pv+concfc=	2 días	vie 13/06/26	sáb 13/06/26	3,67	3,68	$ 6.291.716,66
128		**ESTRUCTURA**	**3 días**	**lun 16/03/26**	**mié 25/06/26**			**$ 6.126.148,66**
129		Placa cerrotapias D. 50 m 2000 perimetUs.6 mm	3 días	lun 16/03/26	mié 25/06/26	142PP	131PC+10 días	$ 6.125.130,80
130		**MOBILIARIO**	**3 días**	**sáb 6/06/26**	**mié 10/06/26**			**$ 52.486.883,64**
131		MARCA CONCRETO CRC 27MPL - 1.50M BOQUIN DISEÑO BANCA M10	4 días	sáb 30/05/26	mié 10/06/26	129PC+10 días	141PP,133PP	$ 52.482.623,10
132		**MANEJO AMBIENTAL**	**5 días**	**vie 6/06/26**	**mié 10/06/26**			**$ 3.438.536,46**
133		Empradización zonas verdes a recuperar (5 cm Tierra)	5 días	vie 6/06/26	mié 10/06/26	131PP		$ 3.438.536,46
134		**NO PREVISTOS**	**9,6 días**	**mar 10/03/26**	**sáb 20/06/26**			**$ 62.399.471,70**
135		Baranda M-80(Pasaex2+ Trancex 2"+3"+bases) 3"-ZONA	5 días	mié 25/03/26	sáb 21/03/26	3,68PP		$ 6.662.185,98
136		Compactación fondo de excavación con equipos livia	2 días	mar 31/03/26	mié 1/04/26	3,55		$ 257.603,07
137		Reubic de bicicleta cons. 3000 pd+acero 3/8"**	2 días	jue 26/06/26	vie 27/06/26	142		$ 4.228.758,56
138		Placa cerrotapias D. 50 m 0.000 perimetUs.6mm **	3 días	mié 22/04/26	jue 23/04/26	142PC+5 días		$ 2.127.950,62
139		Desmonte adoquines (Cargue y retiro)	3 días	mar 10/03/26	sáb 12/03/26	125CC	140CC	$ 1.539.570,65
140		DEMOLICION ESCALERA CONCRETO	3 días	mar 10/03/26	lun 12/03/26	139CC		$ 776.629,47
141		Bardinet perfab. A-10 e=0,20h=0,50m	10 días	mar 24/03/26	sáb 5/04/26	140CC		$ 14.610.532,57
142		Adecuac ecológica ZRUDA GRANDOLERA	3 días	vie 13/06/26	mié 25/06/26	127	129PP,130PC+5 días	$ 15.753.283,41
143		Geotextil Tejido T- 1700** Sum + inst	1 día	vie 12/06/26	vie 12/06/26	127		$ 1.657.131,02
144		Desmonte y reinstalacion camaras **	2 días	jue 26/06/26	jue 25/06/26	142		$ 503.653,63
145		Retiro tropicha, mimobar, rejilla Mon Cemento	2 días	mar 13/06/26	mié 24/06/26	133PP	134PC+5 días	$ 1.538.017,57
146		Protector de Arbol M-5**	3 días	mar 19/05/26	sáb 27/05/26	145PC+5 días	131PP	$ 1.134.910,50
147		Relleno en Subbase Granular Reciclado Tipo PEA	19 días	mar 24/03/26	jue 9/04/26	3,55	142,127,3,53CC,53	$ 6.999.012,50
148		Bardin-separador vertic A-170	2 días	lun 13/04/26	mar 14/04/26	137		$ 2.912.732,71
149		Realce sajo-imanes 60*60 mampost **	2 días	jue 30/04/26	vie 1/05/26	142PC+12 días		$ 727.838,64
150		**FUTURA COD. 13-149**	**77 días**	**mié 1/03/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 68.630.466,10**
151		**PRELIMINARES**	**5 días**	**mar 17/05/26**	**sáb 23/05/26**			**$ 1.486.802,04**
152		Cerramiento en lona h=2,20 mts (East+base cerr)**	3 días	mar 17/05/26	jue 19/03/26	33PC+38 días	153	$ 764.473,81
153		Localización y Replanteo	2 días	vie 20/05/26	sáb 21/03/26	152	3/0,3/0,3/0CC	$ 705.099,24
154		**PISOS**	**10 días**	**mié 25/04/26**	**mar 26/04/26**			**$ 27.288.618,27**
155		Piso Caucho mezcl 3cm (EPDM 3 cm+SBR 2cm sum+inst)	10 días	mié 15/04/26	sáb 25/04/26	168	3/0CC+2 días	$ 11.160.883,51
156		Piso Caucho mezcl 6cm (EPDM 5cm+SBR 6cm sum+inst)	10 días	vie 17/04/26	mar 26/04/26	3/0CC+2 días	3/0PP	$ 15.503.166,74
157		**MOBILIARIO**	**7 días**	**mar 26/04/26**	**mar 26/04/26**			**$ 6.181.228,70**
158		Señal ID0-5 Dos Caras (3)Soporte(4)SRD (Sum+Inst	3 días	sáb 25/04/26	mar 26/04/26	156PP		$ 1.767.073,02
159		Juegos Infantiles M-5 Columpio (Sum+Instal)**	3 días	mar 21/04/26	sáb 25/04/26			$ 6.514.186,77
160		**ITEMS NO PREVISTOS**	**19 días**	**vie 30/05/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 19.726.488,63**
161		CURADO FIGURAS CON SIKACRYL+SIKAFLEX **	3 días	jue 21/03/26	vie 27/03/26	3/0	3/0CC+2 días,168,3	$ 4.215.323,91
162		Desmonte juegos infantiles **	3 días	mié 29/03/26	jue 27/03/26	3/0CC+2 días		$ 184.272,77
163		DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES D30/35 +DRO3+	5 días	jue 29/03/26	sáb 10/06/26	3/0CC	3/0CC	$ 3.339.973,83
164		Cerramiento andino Mayorca (SUM + INST)	50 días	mié 29/03/26	sáb 13/06/26	3/0CC		$ 3.395.880,06
165		DOTACION PULSION PIERNAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑO ID	5 días	vie 29/05/26	sáb 13/06/26	3/0CC		$ 4.643.349,66
166		DOTACION GIRO CADERA ADULTOS/MAYORES-DISEÑO/RECH+	5 días	jue 29/03/26	lun 6/04/26	3/0CC	3/0CC	$ 5.570.299,59
167		DOTACION PENDULO ADULTOS/MAYORES-DISEÑO/RECH+	5 días	mié 29/03/26	jue 1/04/26	3/0CC	3/0CC	$ 3.802.127,66
168		Juegos-trotadis 3 a 14 años-Cap. 10 niños	19 días	sáb 28/03/26	mar 14/04/26	3/0	3/0,5	$ 67.680.597,60
169		DESMONTE ECOJUPOS BOSALUD/MILIEU (Demolición+retiro)	3 días	jue 23/03/26	mar 31/03/26	3/0,5		$ 1.392.679,53
170		Suministro e instalación de baranda M-80 con acabado chancado, incluye elementos de fijación (no incluye datos de soporte)	20 días	sáb 28/03/26	jue 23/04/26	3/0,5		$ 25.128.744,84
171		**URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA COD.13-172**	**23 días**	**mar 19/05/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 83.069.730,97**
172		**PRELIMINARES**	**5 días**	**mar 19/05/26**	**mar 23/05/26**			**$ 6.526.814,55**
173		Cerramiento en lona h=2,20 mts (East+base cerr)**	3 días	mar 19/05/26	mar 26/05/26	33PC+38 días	174,183PC+5 días	$ 1.989.853,62
174		Localización y Replanteo	2 días	mié 20/05/26	jue 21/03/26	173	3/5	$ 2.036.677,91
175		Desagote Manual y Retiro (e=30-15 cm)	1 día	vie 22/05/26	vie 22/05/26	174	3/6	$ 676.549,02
176		Rociamiento manual con retiro suelo libre(a)**	3 días	sáb 23/05/26	lun 25/05/26	175	3/6,183	$ 1.751.634,10
177		**PISOS**	**10 días**	**lun 25/05/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 18.733.538,95**
178		Piso Caucho mezcl 3 cm (EPDM 3 cm+SBR 2cm sum+inst)	9 días	lun 8/06/26	sáb 13/06/26	3/6PC+7 días	3/6CC	$ 15.599.703,60
179		Bordillo prefabricado A-80 (0,05x0,2x0,8m)Pv+concfc=	5 días	lun 25/05/26	sáb 30/05/26	3/6	181	$ 3.133.835,35
180		**MOBILIARIO**	**10 días**	**mié 27/05/26**	**mar 9/06/26**			**$ 21.772.218,16**
181		Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst)	5 días	vie 29/05/26	mié 3/06/26	3/6	182	$ 20.876.756,52
182		Señal ID0-5 Dos Caras (3)Soporte(4)SRD (Sum+Inst	5 días	sáb 6/06/26	mar 9/06/26	181		$ 895.536,5
183		**NO PREVISTOS**	**19 días**	**jue 21/05/26**	**sáb 13/06/26**			**$ 36.210.960,14**
184		Compactación fondo de excavación con equipos livia	1 día	lun 25/05/26	lun 25/05/26	3/6	188	$ 76.338,72
185		Desmonte juegos infantiles **	1 día	jue 21/05/26	jue 21/05/26	173PC+5 días		$ 184.272,71
186		Placa cerrotapias D. 50 m 0.000 perimetUs.6m-m **	3 días	vie 28/05/26	sáb 30/03/26	3/6	173PC+7 días	$ 1.305.130,51
187		Geotextil Tejido T- 1700** Sum + inst	1 día	mié 27/05/26	mié 27/05/26	188	189	$ 664.727,50
188		Relleno en Subbase Granular Reciclado Tipo PEA	1 día	mar 26/05/26	mar 26/05/26	3/6	187	$ 2.764.566,20
189		Suministro e instalación juego infantil Insider 4 a 12 años Cap. 10 niños	3 días	mar 9/06/26	lun 15/06/26	179CC		$ 29.202.299,00
190		**FIN PROYECTO**	0 días	sáb 13/06/26	sáb 13/06/26	3/5		$ 0,00

Proyecto: Programacion CTO 3d — Tarea — Hito — Resumen del proyecto — Hito inactivo — Tarea manual — Informe de resumen manual — Hito de informe — Tareas externas — Fecha límite — Tareas críticas — Progreso
Fecha: mié 29/05/26 — División — Tarea inactiva — Resumen inactivo — Solo comienzo — Resumen manual — Solo fin — Hitos externos — Retrasada — Holgura — Tareas críticas manual — Progreso manual

Página 1

ING. GILMA RAMOS
DIRECTORA DE OBRA

ING. CARLOS FIGUEROA
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

FDLT-555-2025-249

Bogotá D. C., 01 de Junio de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
Atn. ARQ. STEVEN MARTINEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: REMISIÓN DE BALANCES, PROGRAMACIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTRATISTA DE OBRA RECIBIDOS RESPECTIVAMENTE CON LOS COMUNICADOS SIMA-TEU/2026-165, SIMA-TEU/2026-171 y SIMA-TEU/2026-175.

Cordial Saludo,

A continuación se presenta la revisión de la información presentada por el contratista referente a lo enunciado en el asunto, además de lo cual se emite el concepto de aprobación de la interventoría.

1. BALANCE DE OBRA Y PRESUPUESTOS DEL CONTRATO ACTUALIZADO SIMA-TEU/2026-165

Con relación al componente de presupuestos, esta interventoría realizó la revisión y validación de los presupuestos presentados por el contratista, identificando que el ajuste corresponde al balance de mayores y menores cantidades derivado del desarrollo normal de la ejecución de obra. En consecuencia, se emite aprobación a los presupuestos parque a parque y al balance general presentados mediante el comunicado del contratista **SIMA-TEU/2026-165**, cuyo resumen se presenta a continuación:

Parque	Costo total Balance No. 2 "21. PRESUESTO V2 MOD 2 BAL 2 21052026.pdf"
Urbanización San Luis COD 13-003	$ 131.727.621,66
Santa Clara COD 13-015	$ 177.603.006,02
Urbanización Quinta Paredes COD 13-013	$ 219.471.085,46
Urbanización La Magdalena COD 13-034	$ 51.416.368,53

Urbanización Ciudad Salitre COD 13-068	$ 131.060.271,23
Futura COD 13-149	$ 165.651.861,13
Urbanización Ciudad Salitre 4ª etapa COD 13-113	$ 83.069.785,97
TOTAL	**$ 960.000.000,00**

Bajo estas condiciones, se emite la aprobación al componente de presupuestos presentado por el contratista mediante el comunicado del contratista SIMA-TEU/2026-165.

2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADA VERSIÓN 4 SIMA-TEU/2026-171

Si bien el contratista remitió inicialmente la Programación Versión 4 mediante el comunicado SIMA-TEU/2026-165, dicho documento fue objeto de observaciones por parte de la interventoría, comunicadas mediante oficio FDLT-555-2025-238. En atención a estas observaciones, el contratista presentó la versión ajustada de la programación mediante comunicado **SIMA-TEU/2026-171** del 25 de mayo de 2026, documento que constituye el soporte objeto de la presente revisión.

Se aclara que la fecha final prevista para la ejecución del proyecto corresponde al sábado 13 de junio de 2026. Así mismo, el hito denominado “FIN PROYECTO” se encuentra programado para esa misma fecha, sin que se identifiquen actividades cuya fecha de terminación supere el 14 de junio de 2026.

Por lo anterior, se emite la aprobación de interventoría a la programación presentada por el contratista en el oficio SIMA-TEU/2026-171.

3. REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATIISTA SIMA-TEU/2026-175

El plan de contingencia también cumple con la condición temporal solicitada, toda vez que ninguna de las actividades relacionadas tiene fecha final posterior al 14 de junio de 2026. La fecha máxima prevista es el 13 de junio de 2026, principalmente para actividades de suministro e instalación de juegos infantiles, pisos de caucho, señalización, pintura de barandas y dotaciones biosaludables.

Por lo anterior, se emite la aprobación al plan de contingencia presentado por el contratista en el oficio SIMA-TEU/2026-175.

Teniendo en cuenta lo anterior, se continuarán las labores de seguimiento de parte de la interventoría, solicitando al contratista dar cumplimiento a la programación prevista, además de dar cumplimiento a su plan de contingencia.

4. CONCLUSIÓN DE LA INTERVENTORÍA

De conformidad con la revisión efectuada de los documentos presentados por el contratista mediante los comunicados **SIMA-TEU/2026-165** (balance de obra y presupuestos actualizados), **SIMA-TEU/2026-0171** (Programación Teusaquillo V4 ajustada) y **SIMA-TEU/2026-175** (Plan de Contingencia), esta interventoría emite aprobación al **balance de obra y presupuestos actualizados**, a la **Programación Teusaquillo V4 ajustada** y al **Plan de Contingencia**, toda vez que los documentos mantienen el valor total del contrato en **NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000,00)** y programan la terminación de las actividades, como máximo, hasta el **13 de junio de 2026**, sin superar la fecha límite del **14 de junio de 2026**.

Sin otro particular,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos:	(1) ARCHIVO ZIP
Con copia:	N/A
Elaboro:	NR
Reviso:	CAFA

Anexo No. 10. Propiedad del Cliente

SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO
AMBIENTAL – SIMA LTDA

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	
Taller	
Visita de Campo	**X**

FECHA:12 DE MAYO DE 2026
LUGAR: PRESENCIAL
HORA INICIO: 2:00 PM
HORA FINAL: 3:00 PM

ASISTENTES

SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA

ORDEN DEL DÍA

Se realizó recorrido técnico de inspección en los parques Santa Clara y San Luis, en el cual se efectuó el desmonte de los juegos infantiles, con el fin de evaluar y evidenciar su estado físico y estructural.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó recorrido técnico de inspección en los parques Santa Clara y San Luis, donde se evidenció la ejecución del desmonte de juegos en madera que presentaban condiciones de deterioro general, conforme se observa en las Fotos No. 1 y 2, con el fin de realizar su reemplazo por juegos infantiles para población de 0 a 5 años.

Fotos Antes

	
Foto 1. Juego en madera Santa Clara	Foto 2. Juego en madera San Luis

Fotos Desmonte

	
Foto 3-4. Juego en madera Parque Santa Clara	Fotos 5 Juego en madera Parque Santa Clara
	
Fotos 6. Juego en madera Santa Clara	Foto 7. Juego en madera San Luis

Fotos Retiro a Sitio de aprovechamiento Recolecciones el triunfo

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 8. Retiro de juegos</td><td>Foto 9. Retiro de juegos</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 10. Retiro de juegos</td><td>Foto 11. Retiro de juegos</td></tr>
</table>

Firma

Arq Sonia Londoño
Res Técnico

RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S.

NIT. 900.890.845-9

Remisión No. 24833

CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

TRANSPORTADOR	RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S.			NIT	900.890.845-9
VEHÍCULOS ASOCIADOS	TIPO	CAMION	PLACA		N° PIN TRANS

DATOS DEL GENERADOR

PIN - GEN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SIMA LTDA
NOMBRE DE LA OBRA	PARQUES	NIT	860041525-2
NTR		DIRECCIÓN / MUNICIPIO	CRA 45 # 93-65 BOGOTA
TELEFONO		FECHA DE ENTREGA RCD	12 MAYO 2016

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE / SERVICIOS PRESTADOS

COMPRA DE MATERIALES

SEL.	KG/M3	CÓD.	MATERIAL	CANT.	TON
			NO PETREOS		
✓	✓	01 03 01	CHATARRA		
		01 04 02	PLASTICOS		
		01 04 02	PVC		
		01 04 04	CARTON		
		01 04 04	PLEGADIZA		
		01 04 04	ARCHIVO		
		01 05 04	CABLE DE ALUMINIO		
		01 05 03	CABLE DE COBRE		
		01 05 02	COBRE LIMPIO		
		01 05 04	ALUMINIO LIMPIO		
		01 03 04	PERFIL		
		01 04 03	VIDRIO PLANO LIMPIO		
		01 04 10	OTROS		

SERVICIO DE TRANSPORTE

SEL.	KG/M3	CÓD.	MATERIAL	CANT.	TON
		02 02 02	EPPS		
		02 02 02	SOLIDOS MOTOS CONTAMINADOS		
		02 02 02	BOLSA DE MORTERO		
		02 02 02	PVC CONTAMINADO		
		02 02 02	PLÁSTICO CONTAMINADO		
		02 02 02	RECIPIENTES CONTAMINADOS		
		02 02 01	VIDRIO CONTAMINADO		
✓	✓	02 02 02	FIBROCASA / FIBRA DE VIDRIO		
		02 02 02	TAMBOS DE SOLDADURA		
		02 02 02	RESIDUOS DE GRANIPLAST		
		02 02 02	RESIDUOS CONTAMIN. CON CEMENTO		
		02 02 02	RESIDUOS CONTAMIN. CON PINTURA		
			OTROS		

SERVICIO DE TRANSPORTE

SEL.	KG/M3	CÓD.	MATERIAL	CANT.	TON
✓	✓	01 04 01	MADERA		
		01 04 06	CARTON - YESO - DRYWALL		
		01 04 10	ICOPOR		
		01 04 10	OTROS RESIDUOS NO PETREOS		

SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO

SEL.	KG/M3	CÓD.	EXCAVACIÓN	CANT.	TON
		01 01 02	TIERRAS LIMPIAS DE EXCAVACION		
		01 01 04	MATERIALES PROD. DE EXCAVACIÓN		
		01 01 02	OTROS		
SEL.	KG/M3	CÓD.	PETREOS	CANT.	TON
		01 03 01	CONCRETOS - ESCOMBROS		
		01 04 01	MATERIALES CERAMICOS		
		01 03 04	OTROS		

Precintos No: 269321 16420 26301 26422 16495

Observaciones: PARQUE SANTA CLARA PARQUE 2015

APROBACIÓN

ENCARGADO DE LA OBRA

FIRMA

papeleseltriunfo@hotmail.com

www.recolectoraeltriunfo.com

RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S.

CONSECUTIVO
Nº 35216

CONSTANCIA DE GESTIÓN

1. DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR

Fecha / periodo de recolección	2026-05-12
PIN generador	16661
Nombre del proyecto (obra)	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Razón Social	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Documento de identificación o NIT	860091575-2
Representante legal	JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Correo electrónico	facturacion@simaambiental.com
Dirección de generación de RCD	CRA 32A # 25B - 75

2. RECOLECCION Y TRANSPORTE

Transportador	Razón social	RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S			N° identificación	900.890.845-9
Vehículos asociados	Tipo	CAMION	Placa / N°	FSV403	N° pin trans	17667
N° de constancia de Gestión Provisional recibidas al transportador					-	

3. GESTION DE RCD DATOS BÁSICOS DEL GESTOR

PIN gestor	RESP 26185	
Nombre o razón social	RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S	
Documento de identificación o NIT	900.890.845-9	
Representante legal	OLGA ESPERANZA TOVAR CARVAJAL	
Dirección	CRA 68C N° 74B - 43	
Teléfono	3167500645	
Correo electrónico	PAPELESELTRIUNFO@HOTMAIL.COM	
Municipio o distrito	BOGOTÁ	
GESTOR	Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	
	Recuperador Específico	X

4. RELACION DE RCD GESTIONADO

CLASIFICACIÓN	TIPO DE RESIDUO	PESO M/3	TON
01 05 01	CHATARRA	60	0,06

PROCESO

Dicho material ingreso y se acopio temporalmente en nuestras instalaciones, sin someterlo ningún tipo de transformación, para ser despachado a nuestro cliente intermediario COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA 900.249.016-2 con la empresa SIDOC quienes la someten a diferentes formas de preparación de acuerdo con la clase de chatarra con el fin de lograr un rendimiento en el proceso de fundición y fabricación de acero	
Observaciones	-
Fecha de emisión:	12/05/2026

APROBACIÓN

Nombre del encargado de la obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental	-	Representante legal	OLGA ESPERANZA TOVAR
DI	-	DI	21087919
FIRMA		FIRMA	

			Olga E Tovar C. RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S NIT. 900.880.845-9

RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S.

CONSECUTIVO
Nº 35217

CONSTANCIA DE GESTIÓN

1. DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR

Fecha / periodo de recolección	2026-05-12
PIN generador	16661
Nombre del proyecto (obra)	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
Razón Social	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Documento de identificación o NIT	860091575-2
Representante legal	JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Correo electrónico	facturacion@simaambiental.com
Dirección de generación de RCD	CRA 32A # 25B - 75

2. RECOLECCION Y TRANSPORTE

Transportador	Razón social	RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S			N° identificación	900.890.845-9
Vehículos asociados	Tipo	CAMION	Placa / N°	FSV403	N° pin trans	17667
N° de constancia de Gestión Provisional recibidas al transportador					-	

3. GESTION DE RCD DATOS BÁSICOS DEL GESTOR

PIN gestor	RESP 26185	
Nombre o razón social	RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S	
Documento de identificación o NIT	900.890.845-9	
Representante legal	OLGA ESPERANZA TOVAR CARVAJAL	
Dirección	CRA 68C N° 74B - 43	
Teléfono	3167500645	
Correo electrónico	PAPELESELTRIUNFO@HOTMAIL.COM	
Municipio o distrito	BOGOTÁ	
GESTOR	Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	
	Recuperador Específico	X

4. RELACION DE RCD GESTIONADO

CLASIFICACIÓN	TIPO DE RESIDUO	PESO M/3	TON
01 04 01	MADERA	820	0,82

PROCESO

Dicho material ingresa a nuestras instalaciones para ser seleccionado y acopiado temporalmente, para ser despachado a nuestro cliente PRIMADERA S.A.S NIT 900.520.112 – 2 quienes lo someten a un proceso trituración, para la fabricación de tableros aglomerados.	
Observaciones	-
Fecha de emisión:	12/05/2026

APROBACIÓN

Nombre del encargado de la obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental	-	Representante legal	OLGA ESPERANZA TOVAR
DI	-	DI	21087919
FIRMA		FIRMA	

			Olga E Tovar C. RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S NIT. 900.880.845-9

RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S.

CERTIFICADO DE TRANSPORTE
Nº 35218

RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S NIT 900.890.845-9

certifica que:

Realizo la correcta recolección y transporte de 110 nu de RESPEL FRESCASA / FIBRA DE VIDRIO, Equivalente a 0,11 Ton, en los vehículos **FSV403 PIN 17667** generados en el proyecto **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"** PIN GEN 16661, ubicado en **CRA 32A # 25B - 75**, de la empresa **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA NIT 860091575-2** en la fecha 2026-05-12

Proceso

Los materiales descritos se encuentran clasificados como residuos peligrosos, conforme a la normativa ambiental vigente aplicable. Su transporte se realizará cumpliendo con los requisitos técnicos, operativos y de seguridad establecidos para este tipo de residuos. Posteriormente, serán entregados al gestor autorizado TRACOL S.A.S. ESP, identificada con NIT 900.962.813-3, quien efectuará su disposición final en celda de seguridad, garantizando el manejo ambientalmente adecuado y la mitigación de

Esta solicitud, es expedida 12/05/2026

Olga E Tovar C.

RECOLECTORA EL TRIUNFO S.A.S NIT. 900.890.845-9

Correo: papeleseltriunfo@hotmail.com Página web: www.recolectoraeltriunfo.com
Cra. 68C No. 74B – 43, Calle 78 #68H-39 – Tels.: 3119962 - 3112699560 - 3167500645 - 3105849224 Bogotá

OLGA ESPERANZA TOVAR CARVAJAL
Representante legal

Anexo No 11. Auditoría Interna.

SIMA-TEU/2026-0155

Bogotá D.C., mayo 13 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA FDLT-555-2025-207: Remisión hoja de vida profesional auditor interno.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada, por medio del presente nos permitimos remitir la hoja de vida de la Ingeniera Civil Yannel Moreno Díaz, Máster en Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con los documentos soporte correspondientes, para su conocimiento, revisión y aprobación, verificando el cumplimiento del perfil requerido para el desarrollo de la auditoría interna.

Se anexan los documentos correspondientes para los fines pertinentes.

Cordialmente.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Hoja de vida y soportes del profesional auditor.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

YANNEL MORENO DIAZ – CC 37721580

Ingeniera Civil / Máster en Sistemas de Gestión de Calidad, ambiental y seguridad y salud

Transv- 53D # 129-94

Teléfono celular: 3007815588 **E-mail: yannel@gmail.com**

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Máster en Sistemas de Gestión calidad, ambiental y seguridad y salud, comprometida con el desarrollo humano, social, económico y sostenible.
Compromiso y responsabilidad caracterizan mi trabajo buscando mi realización profesional integral, a través de mi preparación académica y la aplicación de valores como la integridad, tolerancia, el trabajo en equipo, proactividad, respeto, compromiso social, liderazgo y honestidad.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2022

Máster en Gestión de los Sistemas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales
Educa Business School /U. Nebrija

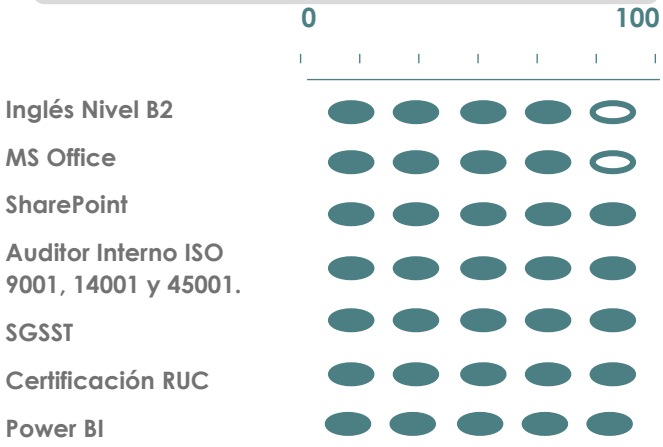
2011

Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Colegio Mayor de Cundinamarca

2003

Ingeniera Civil
Universidad Industrial de Santander UIS

OTROS CONOCIMIENTOS



EXPERIENCIA ADICIONAL

- ***COOPSERFUN***. *Coordinadora de Calidad 2011-2012*
- ***CONINSA RAMON H.*** *Profesional HSEQ. 2009 – 2010*
- ***CONTEIN***. *Coordinadora de Calidad. 2007-2009*
- ***EQUIPLUSS***. *Coordinadora de Calidad. 2008*
 Documentación e implementación del sistema de gestión (Procesos adtivos, técnicos y laboratorio)
- ***URBANISCOM***. *Asesora de Calidad. 2007-2008*

EXPERIENCIA LABORAL

Septiembre a fecha actual

SIMA-Profesional de Calidad

- Consorcio Parque los Ángeles Septiembre a Octubre 30
- Consorcio Parques SCE octubre 2023 a Junio 12 de 2024.

Marzo 2023 a Abril 2024

Ingeniería Master SAS – Profesional de Calidad y SST

- *Profesional de calidad en proyecto Invias, bajo lineamientos ISO 9001 Marzo 2023 a Abril 2024.*
- *Profesional Calidad y SST en Proyecto de la Secretaria distrital de salud Marzo a Junio 2023.*

Enero 2018 a Noviembre 2022

Fundación Grupo Social – Asesora de prevención

Colmena ARL/en MISIÓN empresa Interventoría de obras viales y de infraestructura.
Mantenimiento, mejora y auditorias al sistema de gestión SST, calidad y ambiental.

Logros destacados:

- Certificación ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001.
- Cumplimiento Normatividad Legal.
- Accidentalidad cero.

Abril de 2012 a Noviembre 2016

Constructora Colpatria – Profesional de Calidad

Diseño, documentación, implementación y mantenimiento del SGC.

Logros destacados:

- Certificación RUC
- Certificación ISO 14001 y OHSAS 18001
- Auditorías Internas Integradas
- Administración Plataforma Share Point
- Presentación Gerencia de Resultados

COTECNA

46046
Version 4

Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Yannel Moreno Díaz

Has successfully completed the assessment and examination for the

QM COMPETENCY UNIT
Quality Management
based on ISO 9001:2015

Cotecna Quality Resource Inc. - Cotecna Certificadora Services Ltda.
Cotecna is an Exemplar Global certified TPECS provider for the QM Competency Unit.
This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: **June 01st, 2017**

Held on: **June 01st, 2017** at: **Bogotá DC, Colombia**

Signed:

Eng. Nancy Jeahet Rodríguez Bayona
Certification Technical Director SG

Certificate Serial No: **2017-0245**

Date of issue of the certificate: **June 22nd, 2017**

Exemplar Global

FDLT-555-2025-233

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

ASUNTO: **APROBACIÓN AUDITOR INTERNO Y SOLICITUD DE PROGRAMACION DE AUDITORIA**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión de la hoja de vida del auditor interno remitida por el contratista, cumple con las especificaciones y se da concepto de aprobación, se solicita remitir la programación de la auditoria en el menos tiempo posible, dando así cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales.

Cordialmente,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: JDO
Reviso: N/A

SIMA-TEU/2026-163

Bogotá D.C., mayo 21 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: RESPUESTA FDLT-555-2025-233: Programación Plan de Auditoría.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento la programación correspondiente al Plan de Auditoría, el cual se llevará a cabo el día sábado 23 de mayo de 2026, a partir de las 8:00 a. m., en el parque Urbanización Quinta Paredes El Potrero – Código 13-018, ubicado en la CR 44 # 24A - 80.

Lo anterior, en consideración a la aprobación de la hoja de vida de la ingeniera civil Yannel Moreno Díaz, quien participará en el desarrollo de la actividad programada en el marco de las actividades de seguimiento y control correspondientes al proyecto.

Así mismo, en caso de que la Interventoría considere pertinente realizar acompañamiento a la jornada programada, se informa que el recorrido y las actividades iniciarán en el parque Urbanización Quinta Paredes El Potrero – Código 13-018 a las 8:00 a. m.

Cordialmente,

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Plan de auditoría.
Cedula Yannel Moreno.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

SIMA	**PLAN DE AUDITORIA**	**FR-CAL-12** **Version 1**
		30/01/2026

FECHA: 23/05/2026

PROCESO: Control de Calidad – Ejecución Contrato de Obra No. 547 de 2025

FECHA AUDITORIA: Auditoría 1: Al alcanzar el 30% de avance de obra

AUDITORES: Auditor Líder: Yannel Moreno Diaz
(Independientes del proceso auditado, conforme PR-CAL-03)

OBJETIVO: Verificar la conformidad del Plan de Calidad P-PC-001 V4 y de los procesos de ejecución del Contrato de Obra No. 547 de 2025 frente a los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, los requisitos contractuales (Anexo Técnico FDLT-LP-035-2025, Minuta CCE-EICP-IDI-35), los procedimientos internos (PR-CAL-01, PR-CAL-02, PR-CAL-03) y los Anexos del Plan de Calidad (Matrices, PIE V3, Listado Maestro, Roles, Requisitos Legales), con el fin de identificar conformidades, no conformidades y oportunidades de mejora, garantizando la calidad técnica de las intervenciones en los siete (7) parques de proximidad de la Localidad de Teusaquillo (Códigos IDRD: 13-003, 13-013, 13-015, 13-018, 13-034, 13-068 y 13-149).

ALCANCE: Aplica a los 7 parques IDRD: 13-003, 13-013, 13-015, 13-018, 13-034, 13-068 y 13-149

DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS):
NTC ISO 9001:2015 • GTC ISO 10005/2019 • Plan de Calidad P-PC-001 V4 (25/03/2026) • Lista de Chequeo FR-CAL-12 V1 • Anexo 1 - Matriz de Requisitos Legales V1 • Anexo 2 - Matriz de Riesgos y Oportunidades V2 • Anexo 3 - Plan de Inspección y Ensayo PIE V3 • Anexo 4 - Listado Maestro de Documentos V1 • Anexo 5 - Roles, Responsabilidades y Autoridades V2 • PR-CAL-01 V1 (Compras y Adquisiciones) • PR-CAL-02 V1 (Tratamiento de Salidas No Conformes) • PR-CAL-03 V1 (Auditorías Internas) • Organigrama Contrato 547/2025 V1 • Anexo Técnico FDLT-LP-035-2025 • Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-35 • Contrato de Obra No. 547/2025 • Contrato de Interventoría No. 555/2025 • ISO 19011:2018 (Guía Auditorías).

AGENDA AUDITORIA		
ACTIVIDADES	**HORA**	**LUGAR**
APERTURA AUDITORIA	**8 a.m**	
Visita de obra en campo:	**8:15 a 9:30 a-m**	**13-003 URBANIZACIÓN SAN LUIS CL 60 # 18 – 50, 13-015 SANTA CLARA CARRERA 45 # 22-63/ 13-018 URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO CR 44 # 24A - 80**

SIMA	**PLAN DE AUDITORIA**	**FR-CAL-12** **Version 1**
		30/01/2026

AGENDA AUDITORIA		
ACTIVIDADES	**HORA**	**LUGAR**
Gestión de Riesgos y Oportunidades	8:15 a.m	PROYECTOS
Planificación y Control Operacional	8:30 a.m	PROYECTOS
Plan de Inspección y Ensayo PIE V3	9:00 a.m.	PROYECTOS
Control de Proveedores y Materiales	9:30 a.m	PROYECTO
Revisión documental en Oficina:	**10 a 1:00 p-m**	
Estructura y Contexto del Plan de Calidad	10:00 a.m	OFICINA
Cumplimiento contractual y técnico	10:30 a.m	OFICINA
Requisitos legales y reglamentarios	11:00 a.m	OFICINA
Comunicaciones e Información Documentada	11:30 a.m	OFICINA
Recursos – personal, equipos e infraestructura	11:45 a.m	OFICINA
Listado Maestro de Documentos	12:00 p.m.	OFICINA
Control de Producto No Conforme	12:15 p.m.	OFICINA
Seguimiento, Medición y Auditoría Interna	12:30 p.m.	OFICINA
CIERRE DE LA AUDITORÍA	1:00 p-m	OFICINA

Firma Auditor: Yannel Moreno Diaz

V. B. Director de Interventoría

Aprobó (responsable del proceso):

Revisado por: Ing. Gilma Ramos Cargo: Directora de obra	Aprobado por: Jaime Orlando Santos Cargo: Representante legal SIMA

SIMA	**INFORME DE AUDITORIA**	**FR-CAL-13** **Versión 1**
		23/12/2022

FECHA: 23/05/2026

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITORÍA: Control de Calidad – Ejecucion Contrato de Obra No. 547 de 2025

FECHA AUDITORÍA: 23/05/2026

EQUIPO AUDITOR: Yannel Moreno Diaz

RESPONSABLE DEL PROCESO O ACTIVIDAD: Ing. Gilma Ramos/Directora de Obra

1. OBJETIVO:

Verificar la conformidad del Plan de Calidad P-PC-001 V4 y la ejecución global del Contrato de Obra No. 547 de 2025 frente a los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015. Esto abarca la visita de obra a tres parques con actividades en ejecución, evaluación simultánea del control documental de laboratorios, el desempeño ambiental, de seguridad y salud ocupacional, y los programas sociales de atención vecinal. De manera prioritaria, evalúa el cumplimiento de los rendimientos físicos de obra y las acciones preventivas/correctivas adoptadas mediante el Plan de Contingencia del proyecto para mitigar desviaciones por factores climáticos y consolidar la estabilidad del cronograma de ejecución**.**

2. ALCANCE:

Aplica a las actividades de campo, registros operativos, planes de mitigación, reprogramaciones contractuales por contingencia, programas sociales e informes analíticos de control de calidad correspondientes a las intervenciones en los frentes de trabajo de la Localidad de Teusaquillo (Códigos IDRD: 13-003, 13-013, 13-015, 13-018, 13-034, 13-068 y 13-149).

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS):

- Norma NTC ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad) y Guía ISO 19011:2018.
- Plan de Calidad P-PC-001 V4 (25/03/2026), listados maestros y procedimientos técnicos de obra.
- Informe Técnico de Actividades No. 04 (Abril 2026): Reporte oficial de avance, actividades de desmonte de infraestructura y control operativo de frentes.
- Oficio de Alcance SIMA-TEU/2026-139 (Plan de Contingencia): Reprogramación y optimización operativa de rendimientos presentada a la interventoría SOLIUN S.A.S.
- Oficio de Remisión SIMA-TEU/2026-133 y Oficio FDLT-555-2025-199 Validación de Interventoría (04/05/2026): Ensayos de cono de arena en subbase granular PEA (Parque Ciudad Salitre Sector III) y flexotracción de Sardinel A10 (Reporte PB10-66 / Norma NTC 4109), Bordillo A80 ensayo de flexotracción, Sub-Base granular PEA Maquina de los ángeles, CBR.

• Informe Mensual No. 04 del periodo de abril del componente Ambiental (V4), Seguridad y Salud en el Trabajo (V2), Gestión Social (V2) e Informe Técnico aprobado (V4), aprobados formalmente por la interventoría.

4. RESULTADOS:

4.1 DESARROLLO DE LA AGENDA, EVIDENCIAS Y HALLAZGOS

Actividad / Enfoque	Hora / Lugar	Detalle del Hallazgo / Evidencias Evaluadas / Soportes Contractuales
Apertura de la Auditoría	08:00 a.m. Frente de obra Proyecto	Inicio de la Auditoria con el equipo directivo de la obra, Director de obra y residente técnico.
Visita de Obra e Inspección de Frentes	08:15 a 09:30 a.m. Frentes de Obra	Se verificaron las condiciones técnicas, operativas y de seguridad en los parques visitados durante la Auditoria como son: Parque Quinta Paredes, Parque San Luis y Parque Santa Clara. Se corroboró la demarcación adecuada y el uso generalizado de los implementos de protección por el personal.
Gestión de Riesgos y Control Operacional	08:15 a 08:30 a.m. Área Proyectos	Revisión de la Matriz de Riesgos V2. Se evaluaron los planes de contingencia frente a las variaciones climáticas y los mecanismos de control aplicados en campo.
Plan de Inspección y Ensayo (PIE V3) y Laboratorios	09:00 a 09:45 a.m. Área Proyectos	**Evaluación de Componente Técnico y de Ensayos:** Se constató la trazabilidad de los ensayos in situ de cono de arena correspondientes a los puntos del Parque Salitre. Asimismo, se inspeccionó el informe técnico de laboratorio PB10-66 de rotura de probetas para resistencia a la flexotracción del concreto empleado en los bordillos (Sardinel A10). Por parte del proyecto, se registra la acción correctiva

Actividad / Enfoque	Hora / Lugar	Detalle del Hallazgo / Evidencias Evaluadas / Soportes Contractuales
		No.2 relacionada con la no presentación de registros que evidencien el cumplimiento de resistencia del concreto empleado para el recalce del bordillo en el Parque Quinta Paredes, cuya corrección se enfoca en la toma de muestras de cilindros de concreto (mínimo 2) en los parques que se encuentren pendiente.
Revisión de Avances y Plan de Contingencia	09:45 a 10:30 a.m. Área Proyectos	**Evaluación de Rendimientos y Plan de Choque:** Se auditó el documento Informe Técnico No. 04 de abril de 2026, evidenciando un desarrollo continuo y organizado en los parques Salitre, Futura y Quinta Paredes. Frente a contingencias climáticas (lluvias) identificadas en los análisis de ruta crítica, se evaluó la implementación del oficio SIMA-TEU/2026-139, mediante el cual se ordenó la duplicación del personal operativo (pasando de 1 a 2 cuadrillas) en la fundición de placas de contrapiso de 2500 y 3000 PSI en frentes clave. Esto ha mitigado posibles atrasos, manteniendo el proyecto alineado con la curva de programación aprobada. Se registra por parte del proyecto, la acción de correctiva relacionada con el atraso de obra de conformidad con el cronograma de obra aprobado del proyecto, el plan de acción enfocado FR-CAL-10 del 24-04-2026.
Control de Proveedores y Compras	10:30 a 11:00 a.m. Área Proyectos	Evaluación del procedimiento PR-CAL-01 V1. Las materias primas e insumos de mobiliario adquiridos corresponden con las fichas y especificaciones contractuales. Los resultados del de ensayos del proveedor de agregados

Actividad / Enfoque	Hora / Lugar	Detalle del Hallazgo / Evidencias Evaluadas / Soportes Contractuales
		Reciclados Industriales se encuentran conformes.
Evaluación del Componente de Gestión Social	11:00 a 11:30 a.m. Oficina	Se auditó detalladamente el Informe Mensual Social No. 04 V2. Registro de reuniones de socialización comunitaria y gestión de PQRS verificado sin requerimientos pendientes fuera de los términos legales.
Componente de Gestión Ambiental y SST	11:30 a 12:15 p.m. Oficina	Revisión cruzada de los informes ambientales (V4) y de seguridad industrial (V2). Trazabilidad de disposición de RCD mediante planta certificada y oficios FDLT-555-2025-227 y 229 debidamente aprobados por interventoría. Accidentalidad en cero (0).
Gestión Documental y Cierre	12:15 a 01:00 p.m. Oficina	Cotejo final contra el Listado Maestro de Documentos V1, revisión de los formatos FR-CAL-12 y cierre definitivo de la auditoría interna.

4.2. REPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDADES (INFORME MENSUAL NO. 04 - ABRIL 2026)

Con base en el documento técnico consolidado por el residente de obra y avalado por la dirección de obra del proyecto, se auditó el estado físico de avance de las intervenciones programadas para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, concluyéndose lo siguiente:

- **Frentes de Trabajo Activos:** Se evidenció una ejecución continua, técnica y debidamente organizada en los frentes correspondientes a los parques Ciudad Salitre, Futura, Quinta Paredes, Santa Clara, San Luis y Santa Clara. No se evidencian desviaciones críticas ni retrasos injustificados con respecto al cronograma general de obra unificado.
- **Desmonte de Infraestructura Existente:** Se completaron con éxito las actividades de desmonte técnico y retiro de los módulos de juegos infantiles antiguos y gimnasios

biosaludables deteriorados en los parques Futura, Quinta Paredes, San Luis. Dicho material fue clasificado adecuadamente y trasladado hacia los puntos autorizados de disposición final de RCD especiales para evitar la ocupación indebida de espacio público colindante.

- **Coordinación de Recursos:** Se constató la correcta y oportuna asignación de materiales de construcción, maquinaria menor y personal operativo calificado para las labores de adecuación de terrenos, anclaje de mobiliario y fundición de superficies.

4.3 ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LABORATORIO

4.3.1. Ensayos de Compactación In Situ (Subbase Granular Reciclada Tipo PEA)

De acuerdo con el oficio **SIMA-TEU/2026-133** y las validaciones del equipo de interventoría, se revisaron los ensayos de compactación en campo mediante el método de **Cono de Arena** (INV E-142, INV E-161, INV E-162 e INV E-164) en el parque Urbanización Ciudad Salitre Sector III (Código 13-068). Las capas granulares evaluadas en los puntos SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 y SM III-8 arrojaron un grado de compactación promedio que **cumple y supera el noventa y cinco por ciento (95.0%)** exigido por las especificaciones técnicas del IDRD y del IDU, garantizando la rigidez estructural de soporte.

4.2.2 Ensayos Mecánicos en Elementos de Confinamiento (Sardinel A10)

Se auditó el reporte emitido por el laboratorio especializado para las muestras de concreto destinadas a los bordillos prefabricados tipo **Sardinel A10**. El informe técnico de laboratorio **PB10-66** registra la evaluación mecánica mediante pruebas de **resistencia a la flexotracción** bajo la norma **NTC 4109**. El resultado arrojó un módulo de rotura de **4.2 MPa** a los 28 días, superando de manera conforme el criterio de aceptación mínimo establecido de 4.0 MPa. La interventoría SOLIUN S.A.S. emitió la validación formal aprobatoria el 4 de mayo de 2026.

4.4. Plan de Choque y Gestión de Contingencias del Proyecto

Ante la presencia de variaciones y eventos climáticos desfavorables (temporada de lluvias densas en Bogotá) que afectaron de forma parcial los rendimientos de excavación y acabados en los frentes de espacio público, la dirección de obra implementó el plan de mitigación estructurado en el oficio **SIMA-TEU/2026-139 (Plan de Contingencia)** con el fin de normalizar la ruta crítica del proyecto:

Frente / Parque	Actividad Afectada por Clima	Operativa Inicial	Acción de Contingencia / Plan de Choque
Parque Santa Clara (Código 13-015)	Obras de mejoramiento, adecuaciones peatonales y suministro de mobiliario urbano (Gasto ejecutado: $167.110.749,37)	1 Cuadrilla básica de personal asignada en campo	**Optimización de Rendimiento:** Reprogramación de turnos y reajuste de actividades críticas de acabados e instalación para aprovechar ventanas de clima seco.
Frentes Técnicos Centrales (Salitre / San Luis)	Fundición de Placa de Contrapiso de 0.1 metros de espesor (Concretos de 2500 y 3000 PSI) Escalera de concreto*	1 Cuadrilla asignada por frente de vaciado	**Duplicación de Frentes:** Se incrementó de manera inmediata el personal a **2 Cuadrillas operativas completas**. Se optimizó el proceso de colocación, vibrado y aplicación de aditivos acelerantes/curadores para blindar técnicamente el fraguado rápido del concreto ante lluvias imprevistas.
Parque Futura	Piso caucho e instalación de columpio	1 Cuadrilla asignada	**Programación intensiva de jornadas para la instalación del piso en caucho,** estimando su ejecución en un periodo aproximado de una (1) semana, y **l**os proveedores estarán tiempo completo en el presente proyecto.

Frente / Parque	Actividad Afectada por Clima	Operativa Inicial	Acción de Contingencia / Plan de Choque
Quinta Paredes	**Rodadero largo y baranda cerramiento M83**	1 Cuadrilla medio tiempo	**1 Cuadrilla tiempo completo**

**Nota Documental: * Dentro de las modificaciones técnicas del proyecto, se identificó que la actividad correspondiente a "Placa de Escalera en Concreto" no será ejecutada en los frentes de obra evaluados, debido a las optimizaciones de diseño aprobadas por el comité técnico, lo cual redistribuyó los recursos hacia la aceleración de las placas de contrapiso peatonales.*

4.5. REPORTE DE VISITA DE CAMPO ESPECÍFICO POR PARQUES

Parque / Identificación	Comentarios de la Visita y Control de Calidad	Observaciones de Gestión Social e Impacto Comunitario
Quinta Paredes El Potrero (IDRD 13-018)	Avance físico en tiempos previstos. Desmonte ordenado de la infraestructura deteriorada. Se constató en sitio la instalación y anclaje técnico de los nuevos módulos de juegos infantiles de estructura plástica y metal conforme al Anexo Técnico contractual. Instalación de piso caucho con figuras de acuerdo con diseño. Se tiene el almacenamiento el material para pintura del piso caucho. El personal de obra ejecuta labores con la totalidad de sus EPP.	Se corroboró la correcta delimitación perimetral mediante lona verde para aislar las zonas de excavación. El canal de comunicación con los residentes de la Urbanización Quinta Paredes se encuentra activo y con una percepción comunitaria favorable.
Urbanización San Luis	Se observa cerramiento de las zonas de trabajo, con avance en el mantenimiento y limpieza de los	Se implementó señalización informativa visible sobre las rutas alternativas de paso

Parque / Identificación	Comentarios de la Visita y Control de Calidad	Observaciones de Gestión Social e Impacto Comunitario
(IDRD 13-003)	juegos infantiles existentes, instalación y soldadura de baranda de cerramiento. Estaría pendiente realizar el ensayo de tintas penetrantes en la baranda de cerramiento. Fueron instalados equipos biosaludables, los cuales fueron pintados de acuerdo con código de colores del IDRD.	peatonal para los habitantes del sector, mitigando molestias locativas. Se realizó una jornada de socialización presencial con los vecinos del frente de obra.
Santa Clara (IDRD 13-015)	Finalización de los trabajos de aplicación de pintura de alta resistencia y demarcación reglamentaria sobre la superficie de la cancha múltiple. Se realizaron actividades de mantenimiento y limpieza de los juegos infantiles existente. Se recomienda mayor seguridad y señalización en el almacenamiento de elementos prefabricados, con el fin de evitar su deterioro y perdida.	La comunidad expresó una alta satisfacción durante las verificaciones del componente social por la recuperación estética del espacio deportivo. Se coordinó con los líderes comunitarios del barrio la entrega una vez concluya el periodo de secado.

4.6 NO CONFORMIDADES

REQUISITO QUE SE INCUMPLE	DESCRIPCIÓN
	No se registran No Conformidades

4.7 OBSERVACIONES

No.	DESCRIPCIÓN
1.	• **Oportunidades de Mejora:** Continuar con el monitoreo riguroso del almacenamiento perimetral de materiales granulares en épocas de lluvia intensa, asegurando que los acopios temporales permanezcan protegidos con cubiertas plásticas plenas para evitar variaciones no deseadas en el contenido de humedad óptimo del material de subbase tipo PEA.
2.	Por coordinación de agendas y avance de las actividades de obra, se realizó el ejercicio de auditoria al Proyecto con un avance superior al 64%.

5. CONCLUSIONES:

• **Conformidad General**: El Contrato de Obra No. 547 de 2025 demuestra un Sistema de Gestión Integral maduro y preventivo al corte del 64.24% de avance para el 23 de mayo. La incorporación cruzada de laboratorios, rendimientos del Informe Técnico No. 04 y las acciones de contingencia blindan técnica y jurídicamente la ejecución contractual.

• **Fortalezas Destacadas**: Se resalta la capacidad de respuesta inmediata de la dirección de obra frente a imprevistos climáticos. La decisión estratégica de duplicar las cuadrillas de trabajo (de 1 a 2 cuadrillas) en el vaciado de placas de contrapiso (2500 y 3000 PSI) detallada en el oficio SIMA-TEU/2026-139, evitó pérdidas de material y retrasos en la programación física, garantizando la entrega oportuna de áreas de espacio público**.**

FIRMA AUDITOR: Yannel Moreno Diaz

FIRMA AUDITADO:

Anexo No. 12. Acciones de Mejoramiento.

SIMA	**ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORAMIENTO**	**FR-CAL-10** **Version 1** **30/01/2026**

SOLICITUD No.		**001**

TIPO DE ACCIÓN:	CORRECTIVA	x		MEJORA		
ORIGEN:	AUDITORÍA INTERNA		AUDITORÍA EXTERNA		QUEJAS Y RECLAMOS	
	PETICIONES		SALIDA NO CONFORME		TENDENCIA DEL SECTOR	
	OTRO:	X	Cuál:			

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2026 – SEGUIMIENTO 1 DEJUNIO DE 2026

PROCESO: EJECUCION DE OBRA

RESPONSABLE: DIRECTOR DE OBRA: GILMA RAMOS / RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN **(5 w 2 h: Qué, Quién, Cómo, Cuándo, Cuánto, Dónde, Para qué)**
Se presentan atrasos de obra de conformidad a el cronograma de obra aprobado del proyecto, se requiere implementar medidas de contingencia a fin de superar los atrasos y lograr cumplir con el plazo contractual.
CORRECCIÓN (SÓLO APLICA PARA ACCIONES CORRECTIVAS)
Se genera Plan de Contingencia a fin de recuperar los atrasos a hoy presentados, estos se documentaron en los Comunicados SIMA-TEU/2026-129: Respuesta FDLT-555-2025-180 con asunto: Aclaración atrasos presentados y Plan de Contingencia, del pasado 24 de Abril de 2026 y SIMA-TEU/2026-139 con asunto: Alcance SIMA-TEU/026-129 Plan de Contingencia, de pasado 30 de Abril de 2026.

CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD (8 m's: Materiales, Método, Moneda, Medio ambiente, Mano de obra, Maquinaria, Medición, Management)
Mano de obra: Insuficiencia de personal de obra para acometer las actividades programadas. **Management (Gestión):** Se presentaron situaciones ajenas al contratista por tramites con Entidades Publicas (SDA y SDM), lo cual se documenta en SIMA-TEU/2026-129: Respuesta FDLT-555-2025-180 con asunto: Aclaración atrasos presentados y Plan de Contingencia, del pasado 24 de Abril de 2026

SIMA	**ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORAMIENTO**	**FR-CAL-10** **Version 1** **30/01/2026**

PLAN DE ACCIÓN					
No.	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**		**Plazo de cumplimiento**	
1.	Implementación Plan de Contingencia	Director de Obra		30 días	
No.	**SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN**	**FECHA**	**CUMPLIDA**		**FECHA NUEVO SEGUIMIENTO**
			SI	**NO**	
1.	Verificación recuperación cronograma	09/05/20206	x		16/05/2026
2.		16/05/2026	x		23/05/2026
3.		23/05/2026	x		30/05/2026
4.		30/05/2026	x		13/06/2026

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO:

(1). Atraso Reportado: 1.43%
(2). Atraso Reportado: 0.41%
(3). Atraso Reportado: 0.85%
(4). Atraso reportado: 3.33%

Al cierre del mes de Abril de 2026, se reportaba el atraso del 4.9%, por lo que se implementaron medidas de contingencia, que resultado efectivas al disminuir significativamente las diferencias de ejecución reportadas, en la semana del 23 de Abril de 2026, se reportó un atraso mínimo del 0.85%, sin embargo al cierre del mes de Mayo, se incrementó de nuevo el atraso al 3.33%, lo anterior principalmente debido a actividades de intervención de Mobiliario Urbano, e Instalación de Elementos Importados, sin embargo se volvió a presentar un nuevo Plan de Contingencia mediante comunicado SIMA-TEU/2026-175 del 27 de Mayo de 2026, del cual dio aprobación la Interventoría mediante comunicado No. FDLT-555-2025-249 del 1 de Junio de 2026.

RESPONSABLE:

GILMA RAMOS – DIRECTOR DE OBRA

APROBÓ: FECHA DE CIERRE: PENDIENTE

JAIME SANTOS – REPRESENTANTE LEGAL

SIMA-TEU/2026-175

Bogotá D.C., mayo 27 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: PLAN DE CONTINGENCIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir el plan de contingencia correspondiente a las actividades que se encuentran pendientes por ejecutar en el marco de las obras en desarrollo, el cual contempla las acciones, recursos y programación previstos para garantizar el cumplimiento de las actividades dentro de los tiempos establecidos.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Plan de contingencia.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

CÓDIGO DEL PARQUE	NOMBRE	ACTIVIDADES FALTANTES POR EJECUTAR	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL PROGRAMADO	PERSONAL	MATERIALES
13-003	URBANIZACIÓN SAN LUIS	PISO CAUCHO DE 3 CM	4/06/2026	12/06/2026	2 PERSONAS	Piso caucho
		SEÑAL INFORMATIVA	10/06/2026	12/06/2026	1 PERSONA-INSTALACIÓN-CUANDO ESTE INSTALADO EL JUEGO SE HACE EL ARTE	Señal informativa + arte gráfico
		Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	4/06/2026	11/06/2026	ESTA EN FABRICACIÓN - 2 PERSONAS PARA INSTALACIÓN	Modulo complemento
		Pintura Modulo M-5 Columpio **	12/06/2026	12/06/2026	1 PERSONA	Lija+Pintura
		PINTURA MODULO M-3A	4/06/2026	11/06/2026	2 PERSONAS	Lija+Pintura
		PINTURA BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (Sum + Inst)	11/06/2026	12/06/2026	2 PERSONAS	Lija+Pintura
		JUEGO NIÑOS CASITA DOBLE ENMALLADA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	9/03/2026	13/06/2026	3 PERSONAS	Juego infantil metálico
		Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	2/06/2026	4/06/2026	2 PERSONAS	Hidrolavadora
		ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	12/06/2026	13/06/2026	1 PERSONA	Asiento fibra lona
		Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	13/05/2026	26/05/2026	4 PERSONAS	Concreto 3.000 psi + malla 4 mm
		DESMONTE, PINTURA GENERAL Y ARREGLO, REPOSICI]ON PIEZAS BIOSALUDABLES	8/06/2026	10/06/2026	2 PERSONAS	Pintura + piezas
		Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).	27/05/2026	3/06/2026	2 PERSONAS (SE RETRASO DEBIDO A FUNDIDA)	Baranda metálica M-83 + elementos de fijación
13-015	SANTA CLARA	SEÑAL INFORMATIVA	6/06/2026	11/06/2026	1 PERSONA-INSTALACIÓN-CUANDO ESTE INSTALADO EL JUEGO SE HACE EL ARTE	Señal informativa + arte gráfico
		Empradización zonas verdes a recuperar (5 cm Tierra)	6/06/2026	11/06/2026	1 PERSONA	Tierra negra (5 cm) + césped
		Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	5/06/2026	11/06/2026	2 PERSONAS	Modulo complemento
		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	5/06/2026	12/06/2026	2 PERSONAS	EPDM + SBR
		Baranda Tubo 2" Estructural Galvanizado	5/06/2026	6/06/2026	1 PERSONA	Tubo
		Dado Conc3.000psi(30x30)Exc-sin ref)sinForm H=0.40	5/06/2026	6/06/2026	1 PERSONA	Concreto
		CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	5/06/2026	6/06/2026	1 PERSONA	Electrodo 6013
		PINTURA BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (Sum + Inst)	12/06/2026	13/06/2026	1 PERSONA	Lija+Pintura
		JUEGO TECHO AVIÓN TOBOGAN CURVO DESLIZADEROS PANELES LUDICOS	9/03/2026	12/06/2026	3 PERSONAS	Juego infantil
		Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	3/06/2026	5/06/2026	2 PERSONAS	Hidrolavadora
		Reparación y Mantenimiento Modulo Juegos Madera**	6/06/2026	11/06/2026	2 PERSONAS	Madera + pintura
		CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	4/06/2026	11/06/2026	1 PERSONA	Cicloparqueadero metálico
		Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).	25/05/2026	11/06/2026	2 PERSONAS	Baranda metálica M-83 + elementos de fijación
13-018	URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)	27/05/2026	4/06/2026	2 PERSONAS	EPDM + SBR
		Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)	29/04/2026	15/05/2026	2 PERSONAS	EPDM + SBR
		SEÑAL INFORMATIVA	8/05/2026	15/05/2026	1 PERSONA-INSTALACIÓN-CUANDO ESTE INSTALADO EL JUEGO SE HACE EL ARTE	Señal informativa + arte gráfico
		Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	29/04/2026	15/05/2026	2 PERSONAS	EPDM + SBR

		Reparación y Mantenimiento Modulo Juegos Madera**	17/04/2026	24/04/2026	2 PERSONAS	Pintura
13-034	URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	29/05/2026	30/05/2026	2 PERSONAS	Lona + base
		Localización y Replanteo	1/06/2026	1/06/2026	2 PERSONAS	Herramientas topográficas
		Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)	12/06/2026	13/06/2026	2 PERSONAS	EPDM + SBR
		SEÑAL INFORMATIVA	11/06/2026	13/06/2026	1 PERSONA	Señal informativa + arte gráfico
		Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	5/06/2026	10/06/2026	2 PERSONAS	Modulo complemento
		Mantenimiento y pintura de juego,no incluye libelula	2/06/2026	4/06/2026	2 PERSONAS	Pintura
		CORDON SOLDADURA 6010 (L=2 cm garg1/4" normal**	5/06/2026	9/06/2026	1 PERSONA	Electrodo 6010
		PINTURA BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (Sum + Inst)	5/06/2026	9/06/2026	2 PERSONAS	Pintura
		JUEGO CASA GNOMOS CON DESLIZADERO	13/03/2026	13/06/2026	2 PERSONAS	Juego infantil
		Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	13/06/2026	13/06/2026	2 PERSONAS	Hidrolavadora
13-068	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	YA SE CULMINARON ACTIVIDADES.				
13-149	FUTURA	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	20/03/2026	13/06/2026	2 PERSONAS	Barras metálicas biosaludables
		Caminador adultos Mayores (SUM + INST)	15/03/2026	12/06/2026	2 PERSONAS	Equipo biosaludable caminador
		DOTACION FLEXION PIERNAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑO ID	20/03/2026	12/06/2026	2 PERSONAS	Equipo biosaludable piernas
		DOTACION PENDULO ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(Sumn.)	25/03/2026	12/06/2026	2 PERSONAS	Equipo biosaludable péndulo
13-113	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 Y SM II-8	Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)	9/06/2026	13/06/2026	2 PERSONAS	EPDM + SBR
		Baranda cerramiento M-83 (Sum + Inst)	29/05/2026	3/06/2026	2 PERSONAS	Baranda metálica M-83
		SEÑAL INFORMATIVA	4/06/2026	9/06/2026	1 PERSONA-INSTALACIÓN-CUANDO ESTE INSTALADO EL JUEGO SE HACE EL ARTE	Señal informativa + arte gráfico
		Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	28/05/2026	30/05/2026	3 PERSONAS	Concreto 3.000 psi + malla 4 mm
		Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA	26/05/2026	26/05/2026	2 PERSONAS	Material granular reciclado
		Suministro e instalació juego infantil kinder 6 a 12 años Cap: 10 niños	9/06/2026	11/06/206	3 PERSONAS	Juego infantil

ING. GILMA RAMOS
DIRECTORA DE OBRA

ING. CARLOS FIGUEROA
DIRECTORR DE INTERVENTORIA

SIMA-TEU/2026-0177

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Comunicado URBANTOPIA- Juegos y biosaludables importados.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir el comunicado emitido por Urbantopia, mediante el cual se informa que la mercancía correspondiente a los elementos pendientes de suministro ya fue despachada desde China el pasado 21 de abril de 2026 y actualmente se encuentra en tránsito hacia Colombia. No obstante, el proceso de entrega presenta retrasos debido a las afectaciones logísticas generadas por el paro camionero en la ciudad de Buenaventura.

Así mismo, se indica que, una vez la mercancía arribe al puerto colombiano, se deberá surtir el proceso de nacionalización y posterior transporte hacia la ciudad de Bogotá para su instalación en obra, actividades que tienen una duración estimada de aproximadamente dos (2) semanas.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Plan de contingencia.
Con copia a: correspondencia
JOS/gr

Urbantopia SAS
Sede Bogotá: calle 74 # 53 -47
Tel. 1 – 9370192 Cel.3202889496

Bogotá D. C., 28 de mayo de 2026

Señores
SIMA LTDA
Ciudad

Referencia: Contrato de compraventa No. 26022026

Asunto: Informe de estado de los juegos infantiles y equipos biosaludables

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar el estado actual del proceso relacionado con los juegos infantiles y equipos biosaludables del proyecto, actividades comprendidas dentro del objeto del Contrato de Compraventa No. 26022026, celebrado entre **Sistemas Integrales de Manejo Ambiental SIMA LTDA** y **URBANTOPIA S. A. S.** A continuación, se relacionan los bienes correspondientes:

APU	CIO	NOMBRE	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
16129	106010	Casita Deslizadero Edad:0 - 5 años Cap: 6 niños	TP01AL_SDZ	Torre simple para peques	
		TORRE CON DESLIZADERO Y COLUMPIO INCLUYENTE	BAL25-23802	TORRE CON DESLIZADERO Y COLUMPIO INCLUYENTE	
	106799	Juego Gnomos con Deslizadero Edades2-6 Años Cap: 6 Niños	F306A_PAL_SDZ	Juego Casita de Gnomos	
	100607	Juego circuito Torre puente deslizadero Edad: 3 - 14 años Capacidad: 10 niños	190824-1.1	Torre dinámica con red, puente y deslizadero	
14770	104463	Flexion piernas prensa horizontal	2019-0098	Estension de pierna doble	
14361	104130	Biosaludable Barras paralelas	2019-0099	MODULO BARRAS PARALELAS (SUM + INST)	

Urbantopia SAS
Sede Bogotá: calle 74 # 53 -47
Tel. 1 – 9370192 Cel.3202889496

14769	104466	Biosaludable Caminador	2019-0104	MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	
14775	104464	Biosaludable twister 3 personas -cintura	2019-0096	Balancin Cintura Twister Triple	
14771	104631	MODULO BALANCÍN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	2019-0100	Columpio doble / Surf	

Nos permitimos comunicar que la mercancía zarpó del puerto en China el pasado 21 de abril de 2026, conforme se evidencia en el documento BL adjunto. En este momento el contenedor se encuentra en puerto naviera, sin embargo, actualmente se presentan inconvenientes en Buenaventura debido al paro camionero que se presenta en dicha ciudad. Según lo anteriormente mencionado informamos que los tiempos de entrega se encuentran retrasados debido a la situación expuesta. Lo anterior, sin perjuicio de los elementos que ya fueron instalados en obra, correspondientes a la Torre Dinámica con Red y al Balancín Cintura Twister, actualmente ubicados en el Parque Futura.

Una vez la mercancía arribe a puerto colombiano, continuará el proceso de nacionalización, transporte hacía la ciudad de Bogotá y posteriormente a obra, cuya duración estimada es de aproximadamente dos (2) semanas.

En caso de requerir información adicional o de tener alguna inquietud, estaremos atentos a atenderla oportunamente. La presente comunicación se expide en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

Anexos: HBL Urbantopia
Comunicado Eurocarga

Cordialmente,

Representante legal
Carlos Bermúdez
Calle 74 No 53-47
t : +57 1 9370192 / 3124048793
e : cbermudez@LYDONLINE.COM

BILL OF LADING

SHIPPER/EXPORTER (COMPLETE NAME AND ADDRESS)	House Bill of Lading NO.
WENZHOU AMIR AMUSEMENT EQUIPMENT CO.,LTD XIAOJINGAO INDUSTTRY AREA,QIAOXIA, WENZHOU,ZHEJIANG	**SZ26040580**
	EXPORT REFERENCES

CONSIGNEE(COMPLETE NAME AND ADDRESS/NON-NEGOTIABLE UNLESS	FORWARDING AGENT REFERENCES (COMPLETE NAME AND ADDRESS)
CRAFT COLOMBIA OTM SAS NIT 830.088.574-5 URBANTOPIA SAS NIT 901.827.818-6 CARGA EN OTM LINE SERVICE ZONA FRANCA SAS NIT 900.665.690-0 KMT 0.5 SIBERIA-FUNZA ZONA FRANCA INTEXZONA, USUARIO OPERADOR BG-8 PERMANENTE INTEXZONA CODIGO MUISCA: 2396 SIGLO XXI 939 CARGA EN CONTINUACION DE VIAJE	EUROCARGA SAS ACI 1495 NIT: 860.515.845-8 CRA 73 # 152B 65 TORRE 1 506 BOGOTA COLOMBIA PH + 57 3104249299
NOTIFY PARTY(COMPLETE MAILING	
SAME AS CONSIGNEE	**ALSO NOTIFY (NAME AND FULL ADDRESS)/DOMESTIC ROUTING** EUROCARGA SAS ACI 1495 NIT: 860.515.845-8 CRA 73 # 152B 65 TORRE 1 506 BOGOTA COLOMBIA PH + 57 3104249299

PIER OR PLACE OF RECEIPT	PRE-CARRIAGE BY	
NINGBO,CHINA		
VESSEL VOY(FLAG)	**PORT OF LOADING**	**TYPE OF MOVE**
YANTIAN I V.111E	NINGBO,CHINA	
PORT OF DISCHARGE	**PLACE OF DELIVERY (BY ON**	**FINAL DESTINATION**
BUENAVENTURA,COLOMBIA	BUENAVENTURA,COLOMBIA	

CONTAINER NO. MARKS & NOS. SEAL NO.	NO OF PKGS OR CONTAINERS	PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER KIND OF PACKAGES:DESCRIPTION OF GOODS	TOTAL G.W.(KGS)	TOTAL MEASUREMENT(CBM)
	258PKGS	SHIPPER'S LOAD, COUNT & SEAL	5410.000KGS	63.000CBM

1*40HQ CY-CY

CTN: CSNU6394853

SEAL: 24727438

PLAYGROUND EQUIPMENT

HS CODE:95069990

*40HC CONTAINER SAID TO CONTAINING 258 PKGS

CSNU6394853/ 24727438/ CY-CY /
258 PKGS / 5410.000KGS / 63.000CBM /

TOTAL NO. OF PACKAGES OR CONTAINERS

FREIGHT AND CHARGES	RATED AS	RATE	PER	PREPAID	COLLECT	
FREIGHT PREPAID						**Date** **BY.....**
SHIPPED ON BOARD 2026-04-21						**PLACE OF B(s)/L ISSUE** NINGBO,CHINA
						NO.OF ORIGINAL B(s)/L SIGNED THREE(3)
						DATE OF B(s)/L ISSUE 2026-04-21

Received by the Carrier from the shipper in apparent good order and condition unless otherwise indicated herein,the goods,or the container(s) said to contain the cargo herein mentioned.

to be carried subject to all the terms and conditions provided for on the face and back of this Bill of Lading by the vessel named herein or any substitute at the carrier's option and/or other means of transport,form the place of receipt or the port of loading to the port of discharge or the place of delivery show herein and there to be delivered unto order or assigns.

B/L No **SZ26040580**

Comunicado

Estimado cliente URBANTOPIA,

Por medio del presente confirmamos que el contenedor CNT: **CSNU6394853 / HBL: SZ26040580** se encuentra actualmente en proceso de cierre.

Sin embargo, recordamos que la situación actual en Buenaventura continúa afectada por el paro camionero, lo cual nos ha impedido avanzar con la finalización del proceso en los tiempos habituales.

Nos mantenemos atentos para realizar la gestión y culminación correspondiente tan pronto las condiciones operativas lo permitan.

Cordialmente,

JOHN JAIRO MARTINEZ FAJARDO
Firmado digitalmente por JOHN JAIRO MARTINEZ FAJARDO
Fecha: 2026.05.28 15:40:51 -05'00'

John Martinez
Suplente Representante Legal
EUROCARGA SAS

FDLT-555-2025-249

Bogotá D. C., 01 de Junio de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Atn. Dra. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
Atn. ARQ. STEVEN MARTINEZ ECHEVERRY
Apoyo a la Supervisión
La ciudad

Referencia: Contrato No. 555 de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

Asunto: REMISIÓN DE BALANCES, PROGRAMACIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTRATISTA DE OBRA RECIBIDOS RESPECTIVAMENTE CON LOS COMUNICADOS SIMA-TEU/2026-165, SIMA-TEU/2026-171 y SIMA-TEU/2026-175.

Cordial Saludo,

A continuación se presenta la revisión de la información presentada por el contratista referente a lo enunciado en el asunto, además de lo cual se emite el concepto de aprobación de la interventoría.

1. BALANCE DE OBRA Y PRESUPUESTOS DEL CONTRATO ACTUALIZADO SIMA-TEU/2026-165

Con relación al componente de presupuestos, esta interventoría realizó la revisión y validación de los presupuestos presentados por el contratista, identificando que el ajuste corresponde al balance de mayores y menores cantidades derivado del desarrollo normal de la ejecución de obra. En consecuencia, se emite aprobación a los presupuestos parque a parque y al balance general presentados mediante el comunicado del contratista **SIMA-TEU/2026-165**, cuyo resumen se presenta a continuación:

Parque	Costo total Balance No. 2 "21. PRESUESTO V2 MOD 2 BAL 2 21052026.pdf"
Urbanización San Luis COD 13-003	$ 131.727.621,66
Santa Clara COD 13-015	$ 177.603.006,02
Urbanización Quinta Paredes COD 13-013	$ 219.471.085,46
Urbanización La Magdalena COD 13-034	$ 51.416.368,53

Urbanización Ciudad Salitre COD 13-068	$ 131.060.271,23
Futura COD 13-149	$ 165.651.861,13
Urbanización Ciudad Salitre 4ª etapa COD 13-113	$ 83.069.785,97
TOTAL	**$ 960.000.000,00**

Bajo estas condiciones, se emite la aprobación al componente de presupuestos presentado por el contratista mediante el comunicado del contratista SIMA-TEU/2026-165.

2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADA VERSIÓN 4 SIMA-TEU/2026-171

Si bien el contratista remitió inicialmente la Programación Versión 4 mediante el comunicado SIMA-TEU/2026-165, dicho documento fue objeto de observaciones por parte de la interventoría, comunicadas mediante oficio FDLT-555-2025-238. En atención a estas observaciones, el contratista presentó la versión ajustada de la programación mediante comunicado **SIMA-TEU/2026-171** del 25 de mayo de 2026, documento que constituye el soporte objeto de la presente revisión.

Se aclara que la fecha final prevista para la ejecución del proyecto corresponde al sábado 13 de junio de 2026. Así mismo, el hito denominado “FIN PROYECTO” se encuentra programado para esa misma fecha, sin que se identifiquen actividades cuya fecha de terminación supere el 14 de junio de 2026.

Por lo anterior, se emite la aprobación de interventoría a la programación presentada por el contratista en el oficio SIMA-TEU/2026-171.

3. REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATIISTA SIMA-TEU/2026-175

El plan de contingencia también cumple con la condición temporal solicitada, toda vez que ninguna de las actividades relacionadas tiene fecha final posterior al 14 de junio de 2026. La fecha máxima prevista es el 13 de junio de 2026, principalmente para actividades de suministro e instalación de juegos infantiles, pisos de caucho, señalización, pintura de barandas y dotaciones biosaludables.

Por lo anterior, se emite la aprobación al plan de contingencia presentado por el contratista en el oficio SIMA-TEU/2026-175.

Teniendo en cuenta lo anterior, se continuarán las labores de seguimiento de parte de la interventoría, solicitando al contratista dar cumplimiento a la programación prevista, además de dar cumplimiento a su plan de contingencia.

4. CONCLUSIÓN DE LA INTERVENTORÍA

De conformidad con la revisión efectuada de los documentos presentados por el contratista mediante los comunicados **SIMA-TEU/2026-165** (balance de obra y presupuestos actualizados), **SIMA-TEU/2026-0171** (Programación Teusaquillo V4 ajustada) y **SIMA-TEU/2026-175** (Plan de Contingencia), esta interventoría emite aprobación al **balance de obra y presupuestos actualizados**, a la **Programación Teusaquillo V4 ajustada** y al **Plan de Contingencia**, toda vez que los documentos mantienen el valor total del contrato en **NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000,00)** y programan la terminación de las actividades, como máximo, hasta el **13 de junio de 2026**, sin superar la fecha límite del **14 de junio de 2026**.

Sin otro particular,



ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos:	(1) ARCHIVO ZIP
Con copia:	N/A
Elaboro:	NR
Reviso:	CAFA

SIMA	**ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORAMIENTO**	**FR-CAL-10** **Version 1** **30/01/2026**

SOLICITUD No.		**002**

TIPO DE ACCIÓN:	CORRECTIVA	x		MEJORA		
ORIGEN:	AUDITORÍA INTERNA		AUDITORÍA EXTERNA		QUEJAS Y RECLAMOS	
	PETICIONES		SALIDA NO CONFORME		TENDENCIA DEL SECTOR	
	OTRO:	X	Cuál:			

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2026 – SEGUIMIENTO 30 DE MAYO DE 2026

PROCESO: EJECUCION DE OBRA

RESPONSABLE: DIRECTOR DE OBRA: GILMA RAMOS / RESIDENTE DE OBRA: SONIA LONDOÑO

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN **(5 w 2 h: Qué, Quién, Cómo, Cuándo, Cuánto, Dónde, Para qué)**
No se presentan registros de evidencia del cumplimiento de resistencia del Concreto empleado par el Recalce del Bordillo realizado en el Parque Quinta Paredes el cual, de acuerdo al Análisis de Precio Unitario, debe ser de Resistencia de 3000 PSI.
CORRECCIÓN (SÓLO APLICA PARA ACCIONES CORRECTIVAS)
Se debe realizar una toma de muestras de cilindros de concreto (mínimo 2), en los parques que se encuentren pendientes por realizar la actividad, a fin de se pueda garantizar el cumplimiento en resistencia requerido, así para todo concreto que se mezcle en obra, que indique una resistencia mínima de resistencia a la compresión.

CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD (8 m's: Materiales, Método, Moneda, Medio ambiente, Mano de obra, Maquinaria, Medición, Management)
Materiales: Debido al bajo volumen que genero la actividad no se contemplo la necesidad de realizar muestras a fallar de concreto, y la fundida de los elementos fueron en diferentes días, el volumen total ejecutado corresponde a 0.65 M3. **Método:** No se contemplo una fundida completa de los elementos en gran volumen que incluyera los materiales para la toma de cilindros, se obvio este requerimiento normativo,

SIMA	**ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORAMIENTO**	**FR-CAL-10** **Version 1**
		30/01/2026

PLAN DE ACCIÓN			
No.	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**Plazo de cumplimiento**
1.	Toma de cilindros en concretos fundidos en sitio, independiente del volumen a requerir.	Residente de Obra	30 días
2.			
3.			

No.	**SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN**	**FECHA**	**CUMPLIDA**		**FECHA NUEVO SEGUIMIENTO**
			SI	**NO**	
1.	Verificación de fundidas en sitio con muestras tomadas.	22/05/2026	x		
2.	Verificación de Resultados con laboratorio	29/05/2026		x	9/06/2026

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO:

Se realizo recalce en concreto de 3000 psi, para remate de cárcamo existente en Parque Salitre 13068, se tomo un cilindro para fallar a los catorce (14) días, por tanto se cumple 5 de Junio de 2026.

RESPONSABLE:

SONIA LONDOÑO – RESIDENTE DE OBRA

APROBÓ: FECHA DE CIERRE: PENDIENTE

GILMA RAMOS – DIRECTOR DE OBRA

Anexo No. 13. Bitácora de obra por parque.

Nota 13: Miercoles 29 de Abril 2026
Clima: Ilpoias, en la mañana.
La interventora realizo nuevamente visita y observa que el contratista no ha tomado ninguna medida para la continuidad de las obras, el cordobista informa que realizo visita pero el desmonte de las excavaciones y el personal del CAI no deja, por lo que se requiere que suspenda orden en comunido para el retiro de estas maquinas y poder continuar con el mto en el taller.
Ronald bravo

Nota 13: lunes 4 de Mayo del 2026
clima: soleado personal: 1 Ayudante, 1 inspector
Actividades: Instalacion polisombra, Alexander Marin
Ronald bravo

Nota 14: Martes 5 de mayo 2026
La interventora observando la ausencia de personal se requiere nuevamente al contratista garantizar la continuidad de las obras priorizadas y cumplir a cabalidad el plan de contingencia.
Ronald bravo

Nota 15: Miercoles 6 de mayo 2026
La interventora requiere nuevamente al contratista el inicio inmediato de las obras priorizadas y exige que la suspension y entrega de las obras se dea efectuado.
Ronald bravo

Nota 16: Jueves 7 de mayo 2026
la interventora requiere nuevamente al contratista trabajar en las obras priorizadas y garantizar la continuidad de las obras con material, maquinaria y personal de obra.
Ronald bravo

Nota 17: Se inicia descapote.

Nota 18: Viernes 8 de Mayo.
Clima: soleado
Personal en obra 1 conductor de retro, 1 oficial, 1 ayudante y residente
Nota 19: Se desmonta juegos infantiles y se instala excavación plazoleta juego
GR Ronald Lozano Suárez

Nota 19 Sabado 9 de Mayo 2026
clima: soleado Personal: 1 OFICIAL Hector Jimenez y Dumas Jimenez Actividades: Excavacion plazoleta adicional al personal se dispondra de Retro caterpillar 50 y operador. Plaza dia Main
GR Ronald Lozano Suárez
Nota 20 martes 12 de mayo 2026.
Clima: soleado
Personal en obra 2 ayudantes, 3 de Diseño.
Actividades: se recibe bordillo y se instalan 2 recomendaciones que llegan de planta y se hace mantenimiento de precauciones que no se desmantaron se traen las piezas faltantes para dicho mantenimiento, se instala puente faltante en plazoleta, juego de niños M3A.
GR Ronald Lozano Suárez
Nota 21 Miercoles 13 de mayo 2026
Clima: Nublado.
La interventora socializando el cronograma de obra requerido y recomienda al contratista ingresar personal de obra y cronogramas a las zonas priorizadas y evitar que lo programado y entrega de las obras se vea afectada.
GR Ronald Lozano

Nota 22: Jueves 14 de mayo 2026
Clima: soleado.
La interventoria realiza visita y obtiene observaciones de personal, se requiere al contratista se garantice la continuidad de las obras y se tomen las medidas necesarias para corregir y terminar las obras programadas en el tiempo programado.
Ronald bravo

- Nota 23 Viernes 15 de Mayo 2026
clima: soleado Personal: Topicial Jose Ramos 2 Ayudantes Maicol cifuentes y Alfonso Maldonado Actividades: compactación manual excavación, instalacion geotextil, instalacion para mantenimiento barandas existentes y mantenimiento zimnasio. Alejandro Marín Ronald bravo.
- Nota 24 Sabado 16 de Mayo 2026
clima Soleado Personal: Topicial Jose Ramos y 2 Ayudantes Maicol cifuentes y Alonso Maldonado. Actividades excavación para instalacion bordillo Aeo. Alejandro Marín
- Nota 25 Martes 19 de Mayo 2026 Ronald bravo
clima soleado Personal: Topicial Jose Ramos 2 Ayudantes 2 Maicol cifuentes y Alfonso Maldonado Actividades: Instalación bordillo Aeo. Alejandro Marín

Ronald bravo.

Nota 26: la interventoria observando el avance de obra requiere y recomienda al contratista ingresar mas personal y colocar en todos los frentes de obra, se recomienda cumplir con el mantenimiento de los formaletas Tipo, procedimientos y estar que la programación se vea afectada.
Ronald bravo.

Nota 27: Miercoles 20 de Mayo 2026
La interventoria realiza visita y observa ausencia de personal, la interventoria requiere al contratista garantizar la continuidad de las obras en cada uno de los frentes y estar que las obras se

Norma
Powered by CamScanner

bran afectados.

Ronald bravo.

Nota 28: Jueves 21 de mayo 2026
clima: llovizna en la tarde.
Personal: (2) trabajadores.
La supervisora observando el avance de obra le requiere al contratista ingresar mas personal y avanzar con las obras priorizadas en los frentes de obra como mantenimiento de las barandas y greenmanos.

Ronald bravo.

Nota 29. Viernes 22 de mayo 2026
dia. soleado
Personal.(2) trabajadores
en el dia de hoy se avanza en la instalacion del tadillo #20 avenida infantil, se requiere ingresar personal y avanzar con el mantenimiento de las barandas y greenmanos en las otras 3 zonas priorizadas.

Ronald bravo

Nota 30: lunes 25 de mayo 2026
dia: soleado
personal: (2) trabajadores,
el contratista realiza el suministro de 1 unidad de tacho reciclado, se termina la instalacion del tadillo #20, se requiere al contratista ingresar personal y garantizar la continuidad de las otras priorizadas como el mantenimiento de las barandas rios y greenmanos.

Ronald bravo

Nota 31: Martes 26 de mayo 2026
clima: soleado personal: 2 ayudantes 1 alcuadrilla y Jose Salazar, Actividades compactacion sub base PEA se realizo por la empresa suelos y pavimentos la toma de densidades con resultados 100%, 101% y 102%. Alcuadrilla mara

Ronald bravo

Nota 32: Martes, 26 de mayo 2026
se Deja constancia que durante el seguimiento efectuado por la Inspectoría, se evidencia insuficiencia de personal operativo en obra y retrasos en la ejecución y terminación de las obras priorizadas, situación que compromete el cumplimiento del programación contractual y la temporalidad gradual de los frentes intervenidos, en virtud de lo anterior se requiere al contratista de manera inmediata el ingreso de personal técnico, operativo necesario, así como los recursos y frentes de trabajo suficientes que permitan garantizar la culminación de las obras priorizadas, se insta al contratista presentar y ejecutar un plan de contingencia fortaleciendo los frentes de obra.
Ronald Lozano Supervisor

Nota 33: Para llevar una adecuada trazabilidad se registra la comprobación de la vereda ejecutada en la zona industrial, teniendo en cuenta los resultados reportados en la nota 31. Ronald Lozano Supervisor

Nota 34: Miercoles 27 de mayo 2026
Clima: soleado
Personal: (5) trabajadores
Ronald Lozano Supervisor

Nota 35: La interventoría observando el avance de obra en las zonas intervenidas, se observa el avance insuficiente en las actividades del mantenimiento correspondiente a las bermas metálicas y geopromotores, observando limitación en la ejecución de la falta de personal operativo destinado para el desarrollo de dichas labores, en virtud de lo anterior la interventoría requiere nuevamente al contratista el ingreso y/o fortalecimiento inmediato del personal necesario, así como la implementación de los recursos necesarios, con el fin de garantizar el avance efectivo de las actividades de mantenimiento en las zonas intervenidas.

Powered by CamScanner

y evitar afectaciones en el cronograma contractual y posibles retrasos en el cumplimiento de las obligaciones especificas del contrato.
CR Pardal bravo.

Nota 36: Jueves 28 de mayo 2026
Clima: soleado
Personal: (2) pintores.
CR Pardal bravo

Nota 37: como actividad importante el dia de ayer 27 de mayo se hizo la poda de la zona infantil y se realizan las obras en el mantenimiento del juego T3 y baranda en zona infantil, se recomienda al contratista continuar con estas actividades y mitigar el atraso y lograr la entrega de las obras pactadas en el tiempo establecido, igualmente se requiere cumplir a cabalidad el plan de contingencia.
CR Pardal bravo.

Nota 38: Viernes 29 de mayo 2026.
Clima: lluvias durante el dia.
Personal: (3) ornamentacion (1) obra civil, (1) residente.
CR Pardal bravo

Nota 39: como actividad importante el contratista realiza el suministro e instalacion de 35 postes de la baranda T03 en la zona infantil, se realizo las citaciones con polideportivo de la poda de contingencia, se equipo y recibido el contratista acompañamiento y continuar con el mantenimiento de las barandas y prepicamientos y cortar que la programacion se vea afectada, igualmente se recomienda realizar mantenimiento al juego T5. CR Pardal bravo.

Nota 40: Lunes 1 de Junio 2026
Clima soleado
Personal (3) ornamentacion
como actividad importante se ocupa en la instalacion de los postes y pasamanos de la baranda T03 en la nueva zona infantil, se ocupa en la pintura

Parque Futura.
codigo 13:749
Contrato de obra: 547-2025-OP.
Contratista de obra: Sistema Integrales de manejo Ambiental - SIMA S.A.S.
Objeto: "Realizar mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste y a monto agotable, las obras de mejoramiento y/o mantenimiento, asi como el suministro, e instalacion de mobiliario urbano, para la infraestructura fisica de los Juegos Infantiles y/o graderias para parques de proximidad, que conforman el sistema local de parques de la localidad de Tesaquillo en la ciudad de bogota DC".
Contrato de Interventoria 555-2025-CI.
Interventoria: solion SAS.
Entidad: F.D.L.T.

Nota 44: Martes 5 de Mayo del 2026
clima: soleado. Personal: 2 operadores
empresa L y D. Actividades: Instalación 1 capa
de caucho en area JUEGO INFANTIL. Alejandro Mora

Ronald Alvarado

Nota 45: La interventoría observando el
avance de obra en la instalación del
piso Caucho SBR, recomienda corregir
unos puntos donde el caucho se rajo
por temas de lluvias, se recomienda
tomar todas las medidas necesarias
para caminar y que las lluvias no afecten
el avance.

Ronald Alvarado

Nota 46: Miercoles 6 de mayo 2026
como Actividad importante se inicia
con el replanteo del nuevo proyecto
por la supervisor, se recomienda al
contratista avanzar con el sombrado
del parche de caucho EPDM.

Ronald Alvarado

Nota 47: Sueos 7 de mayo.
Personal: (2) piso concho.
Clima: Soleado - Nublado.
CFE, Ronald Lozano, Daniel
Nota 48: La supervisora observando el avance de obra se coordinara la actividad preliminar de replanteo sobre la superficie en concreto SBR de la zona interior, se recomienda.
1- Proteger la zona o superficie existente
2- Replantear y compilar el diseño grabado.
3 Mantener orden y aseo del area de trabajo.
4- Garantizar el debido almacenamiento adecuado del granulo de concreto y material de obra.
CFE Ronald Lozano Daniel
Nota 49: Viernes 8 de mayo
Clima: asoleado
Personal en obra 2 personas de LYD (instaladores) piso concreto están en aplicación del concreto

cdor.

Nota: 50. Sábado 9 de Mayo
Clima: asdeada.
Personal en dore 3 personas de 14)
Se termino la instalación del
piso cacho total.

Ronald bravo

Nota 51: lones 11 de mayo 2026
la integrantes observando el avance
de dora y coordinando que se termina
la instalacion del piso cocho total,
se realizado recolina la pado de la
zona del TCT e instalo los cadenas
y sillines y poder hacer alegra
de ala zona, mieyhas llegan los
herramientas importadas.

Ronald bravo

Nota 52: Martes 12 de mayo 2026
la integrantes para llevar una adecuada
hozabilidad se libera la instalacion del

Norma

Powered by CamScanner

piso cuocho EPDM, instalacion de la
baranda T-83 e instalacion del juego
infantil en zona infantil.
Saludos FR Perdobono.

Powered by CamScanner

Parque. salitre etapa 1.
cod: 13-113
Contrato de obra: 547 - 2025 OP.
Contratista: SIHA LTDA.
Objeto: "Realizar mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable, las obras de mejoramiento y/o mantenimiento, asi como el suministro e instalacion de mobiliario urbano, para la intervencion fisica de los juegos infantiles y/o graderias para parques de proximidad, que fortalecen el sistema local de parques de la localidad de Teusaquillo en la ciudad de bogota D.C."

Contrato de interventoria. 555 - 2025 CI
Interventoria: Solian SAS
Arq. Ronald Lozano
Residente interventoria
Arq. Sonia Londoño
Residente obra.

Powered by CamScanner

Nota 1: Martes 19 de Mayo 2026
como actividad importante se realiza
la actividad de levantamiento de obra
de actas de vecindad en el area de influencia
directa del proyecto correspondiente al parque
sarihe etapa 4, especificamente en andenes,
senderos peatonales, zonas verdes, Durante la
inspeccion se efectuo el registro detallado
del estado actual de los elementos existentes,
mediante soporte fotografico y descripcion
tecnica de las condiciones observadas.
la actividad se desarrollo con el proposito
de establecer una linea base del estado
previo a la intervencion, que permitira realizar
seguimiento y control a posibles afectaciones
derivadas de la ejecucion de las obras,
garantizando la trazabilidad y la adecua-
da gestion frente a terceros.

Ronald Lozano. Ing. I

Nota 2: como Actividad importante se
inicia con la instalacion de los postes
para realizar el cerramiento, la interventoria

desagrado el avance recomendado al contratista garantizar el adecuado abastecimiento y señalización permanente del área intervenida durante la totalidad de la actividad, evitando el acceso de usuarios y mitigando riesgos a terceros.

Ronald Lozano Sanchez

Nota 3: Miercoles 20 de mayo 2026
Personal: (2) trabajadores
Clima: soleado.
En el dia de hoy se realiza desmonte de un juego en madera se requiere al contratista instala la polisombra y evitar ingreso de personal no autorizado, se requiere iniciar con las obras de excavacion, suministro de geotextil y material granular y avanzar con las obras planeadas.

Ronald Lozano. Sanchez

Nota 4.: Jueves 21 de mayo 2026
Clima: Lluvias entre tarde

Norma

Powered by CamScanner

Personal: (1) Inspector, (5) Trabajadores.

Ronald Lozano Sánchez

Nota 5: como actividad importante se termino ceramiento con poliuretano y se inicia con el descapote y excavacion manual de la zona infantil.

Ronald Lozano Sánchez

Nota 6: Viernes 22 de mayo 2026
Dia soleado
Personal: (5) trabajadores
En el dia de hoy se continua con la excavacion manual de la zona infantil y se realiza el suministro de 31 und de ladrillo ASO y 1 viaje de base recebadora.

Ronald Lozano Sánchez

Nota 7: lunes 25 de mayo 2026
Dia: soleado
Personal: (2) trabajadores
-En el dia de hoy se continua con la excavacion manual para la instalacion del ladrillo ASO, la mantenimiento requiere y reconocer.

Norma

Powered by CamScanner

registro el diario aprobado, direcciones y bien los bordillos y capa de la rioja nonaq completado especificaciones técnicas.

Ronald Lozano Sanchez

- Nota 8: Martes 26 de Mayo 2026
clima: Soleado. Personal 1 oficial, 3 Ayudantes 1 Maicol Capacitador, 1 Alfonso Maldonado, y Jose Salazar. Actividades Instalacion bordillo A&C y Excavación y Picado a mano

Ronald Lozano

Nota 9: La interventoria observando el avance de las obras realizada el contratista garantizar la correcta ejecución, nivelación y compactación del terreno intervenido previo a la construcción de las aceras, cunetas, parqueaderos y estabilidad del material de relleno dentro del area, se requiere mantener el orden y aseo.

Ronald Lozano.

Norma

Powered by CamScanner

Nota 10: Miercoles 27 de mayo se continúa con los instalación de bordillo en las curvas y se continúa con excavación de la zona que falta.
Clima: Lluvioso.
Personal en obra: 1 oficial 2 ayudantes.
Ing. Residente Daniel L.

Nota 11: Jueves 28 de Mayo 2026
Clima: Nublado.
Personal: (4) trabajadores.
Ing. Residente

Nota 12: La interventoría realiza visita y se observa extendido, conformación y compactación de material granular reciclado, la interventoría recomienda garantizar la conformación, nivelación y compactación, verificando niveles de cotas y pendientes, espesores obtenidos, de conformidad a especificaciones técnicas,

así mismo, se solicita elevador la compactación de manera uniforme, y evitar segregación, sobreanchos, ubicaciones parches de material q' puedan generar asentamientos diferenciales. o afectaciones parciales.

Ronald Bravo

Nota: 13: Para lleyar una adecuada trabajabilidad se libera la instalación del concreto, una vez se verifica su nivelación, alineación y compactación, se recomienda colocar muy bien y evitar desperdicio.

Ronald Bravo

Nota 14: Viernes 29 de mayo 2026
clima: Lluvioso durante el día
Personal: (4) residente, (1) inspector, (1) maestro, (5) doble turno, (3) ornamentación.

Ronald Bravo

Nota: 15: Para lleyar una adecuada trabajabilidad se libera la compactación de la capa base recibida teniendo como soporte los resultados obtenidos del laboratorio suelos y pavimentos, con resultados de 102.7%.

Norma

Powered by CamScanner

99.9 y 100%, se llevara la resistencia para cumplir el la condicion del concreto de la placa de 3000PSI.

Ronald Lopez

Nota 16: Como actividad importante el contratista realize el suministro de los pernos de la torre TR3, se cuenta con 30 instalaciones anclados al bordillo A80, y 30 respectivos pasamanos, se realiza la condicion de la placa en concreto premezclado de 3000PSI y para trabajabilidad y calidad de las otras se toman las respectivas cilindras para tener resultados segun la norma, la fiscalizadora recomienda verificar la nivelacion, alineacion, y plomo de los pernos de la torre, en la fundicion de la placa se recomienda cuidar el recubrimiento minimo del acero mediante el uso de separadores, se recomienda asegurar el correcto, consolidacion y curado del hormigon.

Bryan Lopez.

Nota 17: Sabado 30 de Mayo 2026
clima: Soleado Personal: 1 oficial Jose Arroyo 3 Ayudantes 1 Haicol Cifuentes, Jose Salazar y Alfonso Maldonado. Actividades Fundida placa contrapiso plazoleta. Alarcadiapa

Bordallorano

Nota 18 Jueves 1 de Junio del 2026.
La interventoria observando el avance de las obras, recomienda al contratista cooperar con las instalaciones de los modulos de la baranda, M-83 y remarcar pintura e instalar la puerta de zona infantil.

Bordallorano

Nota 18: Martes 2 de junio 2026
se están fabricando módulos de las barandas M-83 en fabrica y la instalación del piso caucho se puede instalar a partir del martes 9 de junio por la humedad de la placa fundida el 30 de Mayo.

Parque Urbanizacion Quinta Paredes
Codigo: 13-018
Contratista obra: Sistemas integrales de Manejo Ambiental - SIMA LTDA
Objeto: "Realizar mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste y a monto agotable, las obras de mejoramiento y/o mantenimiento, asi como el suministro, e instalacion de mobiliario urbano, para la infraestructura fisica de los juegos infantiles y/o graderias para parques de proximidad, que conforman el sistema local de parques de la localidad de Teusaquillo en la ciudad de Bogota DC".
Contrato de obra: 547-2025-OP.
Contrato de Interventoria: 555-2025 CI.
Interventoria: Solian SAS.
Entidad: F.D.L.T.

Powered by CamScanner

100% según programación.
Ronald Lozano.

Nota 42: Miercoles 29 de Abril 2026
Clima: llovio todo la mañana, por lo tanto no hubo personal en la obra, estubieron los de Diverpark para pintura de juego y no se pudo aplicar.

Nota 43: Jueves 30 de Abril 2026
en planta se están trabajando los modulos de la baranda M-83 que es la actividad que se está realizando
Ronald Lozano

Nota 44: Sabado 02 de Mayo 2026
Clima: llovio todo la mañana:
Personal: 2 personas de Diverpark esperaron que escampara y no escampo no se pudo instalar módulos, ni pinta juegos

Norma

Powered by CamScanner

Ronald Bravo

Nota 45: lunes 4 de mayo 2026

La recepcionista observando el correo de otra región y recomienda al encargado tomar las medidas necesarias para continuar con las otras prioridades, garantizando la continuidad de las otras.

Ronald Bravo

Nota 46: martes 5 de mayo 2026

Dra: Madrigal

Personal: (3) informáticos.

Ronald Bravo

Nota 47: Como Autoridad importante se comunican las medidas de la nueva torre T783, se requiere y recomienda coordinar con los otros pisos y garantizar la continuidad de los otros, se requiere coordinar con el mantenimiento del juego T3.

Ronald Bravo

Norma

Powered by CamScanner

Nota 48 Miercoles 6 de mayo 2026
Uno: Soleado
Personal: (3) 2 momentaneos.
Ronald Bruno
Nota 49: se ocupa y controla la instalacion de los nuevos modos dela tarjeta TCB3, se controla con el mantenimiento del juego TB, se requiere y recomienda programar el mismo aula instalacion del gran lolo de ocho SBR.
Ronald Bruno
Nota 50: Juegos 7 de mayo 2026
Uno: Nublado
Personal (3) 2 ingenieros.
Ronald Bruno
Nota 51: una actividad importante se ocupa y controla con la instalacion delos modos dela tarjeta TB3 y pintura de juego TB.
Ronald Bruno

Nota 52: Viernes 8 de Mayo
clima soleado
Personal en obra 3 oficiales
Se continúa con pintura
juegos infantiles que son
de mantenimiento y baranda
M-83 FR Parroldbrono

Nota 53: Sabado 9 de Mayo 2026
clima: soleado. Personal: 1 operador de
diverpark. Actividades: Masillado soldadura
modulos. Alejandro Marín

Nota 54: Lunes 11 de Mayo 2026
clima: soleado Personal: 2 operadores LyD
4 operadores diverpark. Actividades: Alistado
para instalación piso de caucho, Desmonte y
cambio de rodadero, pintura barandas M80
mantenimiento a instalacion sube y baja en
madera. Alejandro Marín

FR Parroldbrono

Nota 55: martes 12 de mayo 2026
clima: soleado.

Personal en obra: personal de L y D instalando piso caucho, 3 personas, personal Diverpack, 2 personas terminando pintura barandas cerramiento M83.

GR Ronald Lozano Sanit. R.

Nota 56: Miercoles 13 de mayo 2026
Cha.: Boolivar oriental
personal (3) ocho.

GR Ronald Lozano Sanit. R.

Nota 57: En el dia de hoy se continua con la instalacion del piso caucho SBR en zona infantil, se pegoreo y se continua con el alistamiento e instalacion de los 2 toboganes.

GR Ronald Lozano Sanit. R.

Nota 58: Jueves 14 de mayo 2026
Cha: Soleado
Personal: (3) piso caucho.

GR Ronald Lozano Sanit. R.

Nota 59: La intervencion realizada

Norma

Powered by CamScanner

al contratista encargado con la instalación del piso caucho SBR y suministro e instalación del piso caucho EPDM.

Jaime L. Ronald Lozano

- Nota 60: Jueves 14 de Mayo 2026
 Clima: Soleado Personal. 2 operados L y D
 Actividades: Se continua con la instalación de 1 capa de caucho Alejandro Marin
- Nota 61: Viernes 15 de Mayo 2026
 Clima soleado. Personal: 2 operadores L y D
 Actividades: Se continua con la instalacion de 1 capa de caucho. Alejandro Marín
- Nota 62 Lunes 19 de Mayo 2026
 Clima: Soleado. Personal. 2 operadores empresa L y D. Actividades, continuacion instalacion piso caucho 1 capa, Alejandro Marin

Ronald Lozano, Jaime L

Nota 63: Miércoles 20 de mayo 2026
Clima soleado
Personal: (2) trabajadores piso caucho
La entrevistare observando el avance

Norma

Powered by CamScanner

de los obros requiere y recomienda al contratista ingresar mas personal para ocupar con la instalacion del piso caucho SBR y EPDM y cumplir con la pavimentacion originino realizar mantaimiento a los juegos de madera.

Ronald Bravo Ramirez

Nota 364: Para llevar una adecuada habitabilidad, se libera la instalacion del juego infantil en la zona infantil y el desmonte e instalacion de los 2 trapecios.

Ronald Bravo. Ramirez

Nota 365: Jueves 21 de mayo 2026

Clima: Lluviosa en la tarde

Personal: (2) piso caucho.

La interventoria observando el apone de los obros le requiere al contratista ingresar mas personal y poder ocupar con la instalacion del piso caucho SBR y EPDM.

Ronald Bravo. Ramirez

Nota 66: Viernes 22 de mayo 2026
La intervención obedeciendo el cronograma de los otros, le regulan y recomiendan al contratista, ingresar mas personal y cronograma cuando entregan del piso caucho SBR y EDPM y poder realizar alegra de las obras priorizadas.

Ronald Bravo

- Nota 67: Sabado 23 de Mayo 2026
clima: Soleado Personal: 2 operativos empresa L y D. Se continua con la instalacion de piso caucho 1 capa y instalacion piso caucho 3mm de piso caucho en zona gimnasio Alejandro Mora
- Nota 68: Lunes 25 de Mayo 2026
clima: Soleado Personal: 2 operativos empresa L y D. Se continua con la instalación de color piso caucho. Alejandro Mora

Ronald Bravo

Nota 69. Martes 26 de mayo 2026
Clima: Soleado.
Personal: (2) piso Caucho.

Ronald Bravo

Norma

Powered by CamScanner

Nota 70: La entrevistadora observando el avance de obra en la instalación del piso, concluye que el contratista cumplió con la colocación de resina y granulo de caucho y garantizó una adecuada instalación y respeto el diseño propuesto, se requiere ingresar más personal para avanzar con el mantenimiento de los juegos y otros priorizados.

Ronald Irono

Nota 71: En la noche llovió y en la mañana se encuentra húmedo el caucho, por lo tanto el personal empezó a instalar el FPDM a las 10:00 am, y trabajaron hasta las 6:10 pm para recuperar el tiempo perdido en la mañana, instalaron color azul y parte del verde.

Nota 72: Se trabajo en la soldadura del carrusel se le aplico el color rojo y se termino el mante-

nimiento del sube y baja se instalaron sillas nuevas y mecha jas.

Ronald Bravo

Daniel

Nota 73: Miercoles 27 de mayo clima: amaneció lloviznando los señores del piso de caucho llegaron 7:00 esperando que haga buen tiempo para inicia y que seque el caucho.

Ronald Bravo Daniel

Nota 74: la interventoria observando el avance de obra y haciendo referencia a las notas 73 y 74, le requiere y recomienda al contratista tomar las medidas necesarios para avanzar en la instalación del piso caucho y poder continuar esi este llegando recordando lo que exige el codigo de bogota y el dirigentes diferencial y base constantemente y anexando que segun matriz de riesgos

Norma

Powered by CamScanner

la lluvia no es causal de parada o escasa para la ejecución de las obras.

Ronald Bravo. Ing. L

Nota 75. Jueves 28 de mayo 2026
clima: soleado
Personal: (2) piso Concho.

Ronald Bravo. Ing. L

Nota: 76: La interventoria observando el avance de obra requiere al contratista enviar oficios para la boleta 1783, se requiere ingresar mas personal y avanzar con la finalizacion de la instalacion del piso concho EPPM, se requiere ingresar o suministrar e instalar la señaletica interna.

Ronald Bravo. Ing. L

- Nota 77 Jueves 28 de mayo 2026.
clima: lluvias esporadicas. personal 2 operadores L y D y 2 boal 1 Norbey Salazar y 1 Jose Paez
Actividades construcción piso concho y cerramiento
Juego carrucel planchado mesa

Ronald Bravo. Ing. L

Norma

Powered by CamScanner

Nota 78: Viernes 29 de mayo 2026
clima: lluvias durante el día.
Personal: (2) piso caucho, (1) obra. (1) residente.
Ronald bravo

Nota 79: En visita realizada se evidencia que cumple significativamente en las instalaciones del piso caucho EPDM, y se observa en la realización de una dilatación en la placa del arrosel para poder continuar el piso caucho, la entrevistadora recuerda y recomienda al contratista, en la instalación del piso caucho EPDM cuidar la continuidad del acabado, cuidar pegue y adherencia del piso a granel, garantizar orden y aseo del área de trabajo.

Ronald bravo

Nota 80 Viernes 29 de Mayo de 2026
Clima: lluvias intermitentes Personal: 2 operadores L y D y 1 Ayudante: Alfonso Maldonado. Actividades /continuación instalación colores y figuras piso caucho, regata en placa existente carrucel para confinamiento caucho Alcaldía mari

Ronald bravo

Nota 81: Sabado 30 de Mayo 2026
Personal: 2 operadores empresa LyD y 2 bogl
Norbey Salazar y Jose Paez. Actividades
continuacion piso caucho colores y figuras y
Arreglo cerramiento. Alejandro Marín
Bondbono.

Nota 82.. lones 1 de Junio 2026
Clima soleado
Personal (2) peones.
Se ooona en la Instalacion del piso
caucho SBR en colroel, se continua
instalando piso caucho EPDM en zona
infantil.
Bondbono.

Nota 83: martes 2 de Junio 2026
se termina actividades de piso
caucho y queda terminado las
actividades en las zonas de juegos
de los niños.

Nota 84: jueves 4 de Junio 2026
se instala tierra negra y cesped

Norma

Powered by CamScanner

Nota 109: Se realizó charla de seguridad al personal sobre orden, aseo y limpieza; pausas activas, se verificó cerramiento, kit de emergencia y jornada de orden, aseo y limpieza.

SSOMA marcel
Prof SSL.

Nota 110 Lunes 4 de Mayo del 2026
clima: Mañana: lluvia tarde: Soleada Personal: 2 oficiales: Hector Jimenez y Jose Ramos y 2 Ayudante maical cifuentes. Actividades: Remates granoquin instalacion canecas basura. Alejandro Marín

Parold lorano

Nota 111: Miercoles 5 de Mayo 2026
Clima: Nublado.
Personal: (1) inspector, (7) residente, (2) cadas, (3) oyudantes.

Parold lorano

Nota 112: La inspectora observando el avance de las obras recomiendo realizar un buen aseo del area de trabajo, verifica el estado de las alturas, pisos tarimados, y corregir algunos pisos que

al momento de quitar la lamina se van los esquinos, nivelar muy bien los codos plasticos, asegurar el ceramico chocho del oreado hacia.

Ronaldinho Sanit

Nota 113. Martes 05 de Mayo 2026
Clima: Lluvias en la mañana y Soleado en la tarde.
Personal: 2 aplicadores Hector Jimenez y Jose Ramo, 3 ayudantes Alfonso Maldonado, Jose Salazar Michael Cifuentes.
Nota 114: Remates de gremaquin, remates sardineles, contenedor de raices.

Sani. R. Ronaldinho

Nota 115: Miercoles 06 de Mayo 2026.
Clima: Lluvioso c
Personal: (2) trabajadores

Ronaldinho

Norma

Powered by CamScanner

Nota 116: Se coorra y continua con el relleno del gramoquin con tierra negra, se suministro tierra negra y se instala con la ubicacion de los rollos verdes con tierra negra, se instala con el mantenimiento del cesped evitando realizando limpieza, se guarde el contratista realiza limpieza y aseo del area de trabajo.

Ronald Bravo

Nota 117: Jueves 7 de Mayo 2026
Chec. Bloqueo
Personal: (2) trabajadores

Ronald Bravo

Nota 118: la interventoria observando el avance de obra requiere y recomienda al contratista continuar con la limpieza del cesped, asegurar la correcta instalacion de los rollos del cesped, realizar limpieza general de la obra, continuar con el relleno de tierra negra e instalacion del

Norma

Powered by CamScanner

cesped, iniciar con la fertilizacion
e instalacion de la bandeja TR83,
AR Ronald Lozano
Nota 119 se continúa con la
limpieza de cárcamo, se
hace traslado de material
sobrante, remates, y llegan
a obra 3 bancas.
Riego tierra negra y se hace
relleno de tierra granular
y aseo general.
AR Ronald Lozano Sanchez

Nota 120' Viernes 8 de Mayo
se remata contenedor de raiz
de árbol existente.
Clima soleado
Personal en obra laplicial y
auxiliar SST
AR Ronald Lozano Sanchez

Norma

Powered by CamScanner

Nota 121: Sabado 9 de Mayo del 2026
clima: soleado Personal: 1 boal Norbey Salazar
Actividad: Limpieza carcamo. Alexandro Marín
Nota 122: Lunes 11 de Mayo del 2026
Clima: Nublado Personal: 1 boal Norbey salazar
2 Ayudantes: Jose salazar y Alfonso Maldonado
Actividades: Limpieza carcamo y extendida de tierra negra y instalacion semilla pasto en granoquin. Alexandro Marin
Nota 123 Martes 12 de mayo 2026
Clima: Soleado.
Personal en obra 2 ayudantes: Jose Salazar y Alfonso Maldonado, 1 boal Norbey Salazar.
Actividades: se termine limpieza carcamo. y se continua con instalacion. tierra
CR Robledozo
Nota 124: Martes 13 de mayo 2026
la interventoria observando el avance de obra, obra revisada el Contratista

apoyar con el suministro e instalación de los pernos faltantes e instalar la baranda en la zona de la rampa y poder realizar esta de entrega.

Perobl bruno

Nota: 125: Fecha 14 de mayo 2026
Clima: soleado
Personal: (6) almacenadores, (1) inspector, (3) obra civil.

Perobl bruno

Nota 126: Como actividad importante el contratista realizo el suministro de 12ml de baranda HSS y 3 pernos en concreto, y se instala cesped en zona verde, se recomienda al contratista apoyar con la fabricacion e instalacion de la baranda faltante.

Perobl bruno

Nota 127: Jueves 14 de Mayo 2026
clima: soleado. Personal: 1 oficial Jose ramos 1 boyal Norberg Salazar y 2 Ayudantes

Norma

Powered by CamScanner

1 Alfonso Maldonado y 1 Jose Salazar y 4 operadores de la empresa diverpark
Actividades: Barretes, Aseo general, instalacion de 7 un de bancas tipo HC y instalacion baranda H92. Diagonal Mar

Ronald Lozano

Nota 128: Viernes 15 de mayo 2026
La Interventoria observando el avance de los obras, le requiere al contratista ingresar y suministrar e instalar las bancas faltantes y baranda pendiente con el fin de realizar pronto ensayo.

Ronald Lozano

Nota 129: Martes 19 de mayo 2026
La interventoria le recuerda al contratista garantizar la continuidad de las obras, recordando que es obligacion del contratista. continuar las obras hasta su entrega definitiva.

Ronald Lozano

Nota 130: Viernes 22 de mayo 2026,
La Interventoria le recuerda al Contratista

realizar la logistica necesaria para el suministro e instalacion de los bancos faltantes y baranda TL82 y poder hacer acta de puesta en servicio.

Ronald Lozano.

Nota 131: Para lleoar una adecuada trazabilidad se hace la instalacion del modelo A80, A70 y A770, aplicamo la instalacion del adoquin ecologico.

Ronald Lozano.

Nota 132: Somos 21 de mayo 2026 Hoy: Hoy estamos ausentes en la tarde Personal: 47 trabajadores.

Para lleoar una adecuada trazabilidad el contratista realiza el suministro de los 3 bancos faltantes para un total de 11 bancos, igualmente suministra el saldo de la baranda TL82 y se continua con su instalacion.

Ronald Lozano

Norma

Powered by CamScanner

Nota B3 Viernes 22 de mayo 2026
clima soleado
Personal: (6) ornamentación.
Pardo Bravo

Nota B4: Para llevar a cabo actividad de Contratista realiza el suministro de los B mts aproy. faltantes para la zampa, igualmente se adorna con su Pintalabrón.
Pardo Bravo

Nota 135: Viernes 22 de mayo 2026
Clima: Soleado.
Personal en obra: 2 ayudantes y 4 personas de Divapark.
Se realiza resiembre de semilla para pasto en la zona de arcenquín y se cubre con polisombra para evitar que los pajaros se la coman.
Nota 136: Se instala todo el cerramiento faltante y por lluvias no se pudo terminar de pintar
Pardo Bravo

Norma

Powered by CamScanner

Nota 136: sabado 23 de may
Personal en obra 2 ayudantes y
3 personas de Diverpark, se
termina pintura de cerramient
y se termina de hacer aseo
por parte de los ayudantes
Queda terminada la obra.
Saul L

de los toros a intervenir, se le recuerda al contratista que según solicitud dada supervisión se puede comenzar con el desmonte de los juegos en madera.
Ronald Bravo
Nota 14: lunes 27 de Abril 2026
En el día de hoy se realiza reunión virtual con la SOA, interventoría, contratista y FNCT, con el fin de analizar el atraso de obra, de tal reunión se concluye que se puede continuar con los otros priorizados, y la petición de supervisor del FNCT.
Ronald Bravo
Nota 15: Martes 28 de Abril 2026
1- Interventoría le recuerda al contratista que vaya puede continuar con los otros priorizados y terminar el cerramiento de los retes de obra, se recomienda iniciar con el desmonte de los juegos inflables.
Ronald Bravo
Nota 13: Miércoles 29 de Abril 2026
Obs: Toros en la montaña
Personal: (1) Inspector, (1) ayudante.
Ronald Bravo
Nota 14: como actividad importante se continua y continua con el cerramiento de los toros inflables y se inicia con el desmonte de los juegos inflables en madera.
Ronald Bravo
Nota 15: Lunes 4 de Mayo 2026.
el contratista no continua con ninguna actividad, se requiere iniciar con los otros priorizados. Ronald Bravo
Nota 16: Martes 5 de Mayo del 2026
clima: lluvioso Personal: 1 oficial Jose Ramos y 1 Ayudante Jose Alfonso, Actividades: Desarrollo de adecuación para Juego infantil rotonda Aeropuerto Meri
Ronald Bravo

Nota 17: Miercoles 6 de Mayo del 2026
Clima: Soleado Personal: 1 inspector, 1 oficial Jose Ramos y 1 Ayudante Maicol circuentes 1 operador de retro excavador Caterpilla 50. Actividades: excavación plazoleta juegos infantil desmonte juegos infantiles protección arboles. Alejandro María
Ronald bravo

Nota 18: Juegos 7 de mayo 2026
dia: Nublado
Personal Trabajadores.
Ronald bravo

Nota 19: La inspectora observando el avance de obra en la instalación del geotextil, observo de base acidada, recomienda
1- retirar palabdo, nivelacion y compactacion de la sobrebase en capas.
2- garantizar la adecuada instalacion del geotextil.
3- se requiere asegurar el acopio organizado de material excavado y material de obra.
4- Se debe mejorar el aseo y orden.
Ronald bravo

Nota 20: Viernes 8 de mayo
Clima: soleado
Personal en obra: 1 maestro, 2 ayudante.
Se realiza orden y aseo en la obra.
Se continúa con la subbase y se inicia instalacion de bordillo A-80
Ronald bravo

Nota 21: Sabado 9 de Mayo 2026
Clima soleado. Personal. 1 oficial Jose Ramos 1 Ayudante Maicol circuentes. Actividades Instalacion bordillo y nivelacion PEA. Alejandro María

Nota 22. Lunes 11 de Mayo 2026
clima: Nublado. Personal 1 oficial Jose Ramos y 1 Ayudante Maicol circuente. Actividades: continuacion con bordillo A80 y nivelacion PEA Alejandro María
Ronald bravo

Norma

Powered by CamScanner

Nota 23 martes 12 de 2026
Clima: Soleado
Personal en obra 2 oficiales y 1 ayudante se continúa compactación Subbase primera capa. (PEA)
Daniel Rondón Bravo

Nota 24 miércoles 13 de Mayo 2026
Clima: Nublado
La interventoría observando el avance de obra recomienda continuar con las obras de nivelación y compactación de la subrasante y poder realizar toma de densidades y poder realizar tendido de la placa de concreto.
Ronald Bravo

Nota 25 Jueves 14 de mayo 2026
Clima: Soleado
Personal: (2) oficiales (1) ayudante.
Ronald Bravo

Nota: 26: En el día de hoy se continua con la nivelación y compactación de la subrasante, la interventoría recomienda ingresar más personal y continuar en todas las actividades planeadas.
Ronald Bravo.

Nota 27 Jueves 14 de Mayo 2026
Clima: Soleado. Personal: 1 Ayudante Maical cifuentes. Actividades: compactacion PEA. Observador Martín
Ronald Bravo Daniel

Nota 28 Viernes 15 de Mayo 2026
Clima: Soleado Personal: 1 Ayudante Maical CIFUentes 1 OFICIAL Jose Ramos, 1 Ayudante Jose Salazar y 2 personal Suelos y Pavimentos Actividades toma de densidades en Sub base PEA Plazoleta 3 puntos con resultados de 100%. 101% y 98%. Observador Martín
Ronald Bravo Daniel

Nota 29: Lunes 19 de mayo 2026
La interventoría observando el avance de las obras requiere al contratista continuar con las obras priorizadas.

y cortes elaboracion en la programacion de los otros.

Ronald bravo

Nota: 30 miercoles 20 de mayo 2026
Hora: soleado
Personal: (2) residente, (3) trabajadores, (1) maestro, (1) inspector.
como actividad importante se realiza la fundicion de la placa de contrapiso de la zona interior con concreto premezclado de la empresa Polimix 7,5m³ de concreto de 3000PSI, por proceso de calidad y cumplimiento de la norma se toman los respectivos muestras y prueba de slump; la interventoria recomienda humedecer el concreto y realizar los respectivos vibraciones del concreto, se recomienda continuar con las demas obras priorizadas en el presupuesto.

Ronald bravo

Nota 31: Jueves 21 de mayo 2026
Hora: 11 horas.
Personal (2) Trabajadores
En el dia de hoy se realiza las vibraciones de la placa de contrapiso, se recomienda al contratista continuar con las obras priorizadas y garantizar la continuidad de las obras.

Ronald bravo.

Nota 32: viernes 22 de mayo 2026
La interventoria observando el avance de obra y la ausencia de personal, se requiere al contratista garantizar la continuidad de las obras priorizadas, se requiere el ingreso de personal suficiente para la culminacion de las obras priorizadas, evitando que vaya generar adiciones a las actividades que se encuentran priorizadas.

Ronald bravo

Nota 33. lunes 25 de mayo 2026
la interventoria deja constancia que durante el seguimiento, evidencia ausencia de personal

operativo en obra y retrasos en la ejecución de las actividades priorizadas, situación que compromete el cumplimiento de la programación y terminación de las obras, debiendo ello ser tenido en cuenta por la contratista residente y ejecutor en el plan de contingencia y recuperación de actividades.

Ronald Bravo

Nota 34: Martes 26 de mayo 2026

Se deja constancia que durante las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría, se evidencia ausencia y deficiencia de personal y bajo rendimiento en los frentes priorizados, situación que impacta en la programación y avance de las obras, en tal sentido se requiere de manera inmediata el ingreso y permanencia de personal técnico y operativo, así como equipos, material e insumos necesarios para garantizar la culminación de las obras, se reitera la obligación del contratista de fortalecer los frentes de trabajo. y adoptar medidas efectivas de recuperación del cronograma, presentando un plan de contingencia o estrategia de ejecución que permita mitigar los atrasos y afectación de las obras.

Ronald Bravo

Nota 35: ingresar personal a instalar los paneles del cerramiento para la plazoleta de juegos de los niños, dejando los todos instalados.

Ronald Bravo

Nota 36: Miercoles 27 de Mayo 2026.

Civino, saludo,

Para: (3) trabajadores

Durante el recorrido de verificación efectuado por la interventoría, en las zonas intervenidas, se observa un avance insuficiente en las actividades priorizadas se observa limitación en la ejecución derivada de la

operativo en obra y retrasos en la ejecución de las actividades priorizadas, situación que compromete el cumplimiento de la programación y secuencia de las obras, de acuerdo a lo anterior se insta al contratista presentar y ejecutar un plan de contingencia y recuperación de actividades.

Ronald Bravo Supervisor

Nota 34: Martes 26 de mayo 2026.
Se deja constancia que durante las visitas de seguimiento realizadas por la "interventoría, se evidencia ausencia y deficiencia de personal y todo enfocado en los frentes priorizados, situación que impacta, en la programación y avance de las obras, en tal sentido se requiere de manera inmediata el ingreso y permanencia de personal técnico y operativo, asimismo equipos, material e insumos necesarios para garantizar la culminación de las obras, se reitera la obligación del contratista de, suministrar los frentes de trabajo. y adoptar medidas efectivas de recuperación del cronograma, presentando un plan de contingencia o estrategia de ejecución que permita mitigar los atrasos y culminación de las obras.

Ronald Bravo.

Nota 35: ingresar personal a instalar los paneles del cerramiento para la plazoleta de juegos de los niños, dejando todos instalados.

Daniel Ronald Bravo.

Nota 36: Miercoles 27 de Mayo 2026.
Clima, soleado.
Personal: (3) trabajadores
Durante el recorrido de verificación efectuado por la interventoría en las zonas intervenidas, se observa un avance insuficiente en las actividades priorizadas, se observa limitación en la ejecución derivada de la

falta de personal operativo destinado para el desarrollo de dichas labores, en virtud de lo anterior se requiere al contratista tomar las medidas necesarias y el ingreso de mas personal de obra y / o equipos necesarios para intervenir los otros frentes trabajados y cumplir con la programacion contractual y entrega de las obras.

Ronald Bravo.

Nota 37: Jueves 28 de mayo 2026
Clima: soleado
Personal: Cero personal
La entrevistada, encargado del avance de las obras, se reunieron en la oficina, el ingreso de personal de manera anticipada en las frentes de obra, con el fin de garantizar la continuidad y ejecucion de las actividades planificadas. Teniendo en cuenta las empresas adquiridas, el cronograma contractual y las necesidades identificadas en campo. En este sentido se requiere cumplir a cabalidad el plan de contingencia allegado por el contratista.

Ronald Bravo

Nota 38 Viernes 29 de MAYO 2026
Clima: Lluvioso durante el dia
Personal: 7 trabajadores.
En el dia de hoy se realizo recorrido de obra en compañia de la supervisor, contratista e interventoria, para revisar el avance de obra, se requirio al contratista avanzar con la ejecucion de la baranda PTE3 y avanzar en la instalacion del piso vinilo SPC en zona interior, igualmente avanzar con el mantenimiento de los juegos en madera, y evitar que la pegamento se vea afectada.

Ronald Bravo

Nota 39: lunes 1 de junio del 2026
La interventoria observando el avance de obra programa el retiro de la superficie de concreto, avanzar con el suministro e instalacion de madera

Powered by CamScanner

Anexo No 14. Minuta modificatorio No 2.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Contrato No	547-2025 OP (144442)
Objeto:	*REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C*
Nombre del Contratista:	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Identificación:	NIT 860.091.575-2
Representante Legal:	JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Fecha de Suscripción	30/12/2025
Fecha de inicio:	15/01/2026
Fecha prevista de terminación inicial:	14/06/2026
Valor total del contrato	NOVECIENTOS SESENTA MILLONESDE PESOS ($ 960.000.000 M/CTE)
Modificatorio No. 1	Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 1, de fecha 4 de marzo de 2026, se realiza la inclusión de los ítems no previstos dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442) y aclaración del Formulario No. 01, en lo relacionado con la nota sobre A.I.U.
Modificatorio No. 2	Exclusión del Parque 13-013 (Barrio Alfonso López) y la inclusión del Parque 13-113 (Urbanización Ciudad Salitre, IV Etapa, Sectores II, SM II-1 al SM II-8) y la solicitud de inclusión de actividades no previstas (NP) del NP 51 al NP 55.

Entre los suscritos **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.818.473**, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local de Teusaquillo, y como tal ordenadora del Gasto del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 253 del 18 de julio de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA, identificada con NIT**

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

860.091.575-2, representada legalmente por el señor JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ, identificado con Cedula de ciudadanía No. 19.339.935, expedida en Bogotá D.C, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, las partes hemos acordado **MODIFICAR el CONTRATO DE OBRA No. 547-2025 OP (144442)**.

Lo anterior responde a la solicitud conjunta presentada por el FDLT y el contratista del **Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442)**, mediante la cual se requiere la exclusión del **Parque 13-013 (Barrio Alfonso López)** y la inclusión del **Parque 13-113 (Urbanización Ciudad Salitre, IV Etapa, Sectores II, SM II-1 al SM II-8)**. Esta solicitud cuenta con el aval de la interventoría y el análisis de viabilidad técnica de la Alcaldía, y se regirá por las siguientes cláusulas, previa consideración de los puntos expuestos a continuación

A. - Que la Administración Local, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato de Obra Pública No. FDLT-606- 2024 COP, en atención a la solicitud realizada por el FDLT con radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026 y la respuesta dada el día 08 de mayo del 2026 mediante documento con radicado N° SIMA-TEU/2026-151, el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA. presentó a la interventoría la solicitud de modificación contractual correspondiente a la exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López e inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO 547-2025 y la solicitud de inclusión de actividades no previstas (NP) del NP 51 al NP 55

B. - Que el apoyo a la supervisión ha reconocido la necesidad y viabilidad, al determinar lo siguiente:

> *"En mi calidad de apoyo a la supervisión del Contrato de Interventoría No. 555-2025 CI (144452), y en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, así como con fundamento en las necesidades identificadas para el adecuado desarrollo del contrato de obra en los parques determinados por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, y en atención al avance de la ejecución del Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442), la interventoría ha solicitado la modificación del referido contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con la naturaleza del contrato de interventoría, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta que las entidades estatales tienen la obligación de ejercer una vigilancia permanente sobre la correcta ejecución del objeto contractual, mediante la designación de un supervisor o interventor, en este sentido, la función de la interventoría adquiere especial relevancia en la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato, razón por la cual resulta procedente efectuar las inclusiones y aclaraciones correspondientes al contrato de obra pública, con base en las siguientes consideraciones:*
>
> *1. Que mediante la Resolución número 453 del 26 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó el proceso de selección de Licitación de Obra Pública No. FDLT-LP-035-2025 (144442), al oferente SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA, representado legalmente por JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ identificado con C.C. No. 19.339.935, expedida en Bogotá D.C.*

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

2. Que en virtud de lo anterior se suscribió el Contrato de Obra No. 547-2025 OP (144442), cuyo objeto contractual consiste en: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

3. Que mediante la Resolución Número 449 de 23 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó el proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto No. FDLT-CMA-040-2025 (144452), al oferente SOLIUN SAS, representado legalmente por RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA identificado con cedula de ciudadanía No 79.573.492 expedida en Bogotá D.C., con el fin de realizar la interventoría al contrato de obra pública No. 547-2025 OP (144442).

4. Que en consecuencia se suscribió el Contrato de Interventoría No. 555-2025 CI (144452), cuyo objeto consiste en: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

5. Que, una vez iniciada la ejecución del contrato de obra y adelantadas las verificaciones correspondientes, se evidencia que uno de los parques incluidos en el documento denominado Anexo Técnico, mediante el cual se identifican los parques objeto de intervención, correspondiente al parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, se encuentra actualmente comprendido dentro del área de expansión del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

No obstante, dicha situación corresponde a una circunstancia sobreviniente que no podía ser advertida ni evidenciada durante la etapa precontractual ni durante la estructuración del proceso de contratación, toda vez que, para dicho momento, el referido parque no se encontraba incluido dentro del polígono delimitado y denominado como área PEMP.

Lo anterior encuentra sustento en los alcances precontractuales y contractuales del contrato de obra, específicamente en el parágrafo 2.1 "ALCANCE" del anexo técnico, el cual establece que: "Durante la ejecución del proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo podrá excluir alguno o algunos de los parques, e incluir otros para su intervención, según consideraciones técnicas derivadas de las condiciones particulares presentadas en el desarrollo

del proyecto", habilitando así la modificación del alcance del objeto contractual conforme a las necesidades reales del servicio.

6. El día 16 de marzo de 2026, conforme a las incidencias presentadas por parte del parque 13-013 Barrio Alfonso López, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo remitió al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) solicitud formal de aclaración y suministro de información con documento con numero de radicado N° 20266320099851 relacionada con el estado jurídico del parque identificado con código IDRD 13-013, ubicado en el barrio Alfonso López. Lo anterior, en consideración a que dicha entidad ostenta la calidad de administradora del parque y en atención a los protocolos administrativos establecidos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para la intervención de bienes de interés patrimonial.

El fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo requirió al IDRD anexar los soportes documentales necesarios para la viabilidad y otorgamiento del aval de ejecución de la obra dentro del parque Alfonso López por parte del IDPC, que la infraestructura objeto de intervención cuente con el respectivo Registro Único de Patrimonio Inmueble (RUPI), como requisito habilitante para su intervención. Lo cual a la fecha no se ha evidenciado pronunciamiento alguno con respecto a la solicitud emitida.

7. Conforme a la solicitud el día 29 de marzo de 2026, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) dio respuesta a la solicitud elevada mediante comunicación radicada bajo el No. 20262010050021, en la cual informó que el parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, no cuenta a la fecha con el respectivo Registro Único de Patrimonio Inmueble (RUPI).

No obstante, en la citada comunicación se indicó que dicha entidad adelantará las gestiones administrativas correspondientes, en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), con el fin de aclarar la titularidad y ejercer las actuaciones necesarias relacionadas con el estado jurídico y de propiedad de la infraestructura recreacional objeto de intervención. Motiva en que efectivamente el IDRD es el administrador legal del parque en mención.

8. Durante el proceso de verificación y las circunstancias presentadas en el parque, al área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo mediante comunicación radicada bajo el No. 20264211005862 de fecha 25 de marzo de 2026, Se allegó un requerimiento relacionado con una situación de carácter urgente presentada en el parque identificado con código IDRD No. 13-113, denominado Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8).

En dicha comunicación se puso en conocimiento el grave estado de deterioro de la infraestructura ubicada en la zona de juegos infantiles, circunstancia que representa un riesgo inminente para la integridad física de los menores de edad usuarios del parque. En consecuencia, se evidenció la necesidad de una intervención inmediata por parte de la Alcaldía Local, con el fin de prevenir la ocurrencia de posibles accidentes y salvaguardar la seguridad de la comunidad sobre todo de los menores de edad. Conforme a los alcances y las competencias que tiene la Alcaldía

Local de Teusaquillo y cumpliendo con lo estipulado dentro del anexo técnico se procede a atender dicha solicitud para realizar la intervención mejorando la infraestructura del juego infantil.

9. En atención a los hechos y circunstancias evidenciadas, no resulta viable adelantar intervención alguna en el parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, en razón a que el mismo no cuenta con el respectivo Registro Único de Patrimonio Inmueble (RUPI), requisito exigido por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para la autorización de intervenciones sobre bienes de interés patrimonial, lo cual impide el otorgamiento del aval correspondiente.

En consecuencia, y en ejercicio de las competencias asignadas a la Alcaldía Local en materia de intervención, mantenimiento y mejoramiento del espacio público, así como en aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y protección del interés general, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo considera procedente viabilizar la intervención del parque identificado con código IDRD No. 13-113, denominado Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8), en atención a la situación de emergencia evidenciada por el deterioro de su infraestructura.

En relación con el parque identificado con código IDRD No. 13-013, ubicado en el barrio Alfonso López, se precisa que actualmente se encuentra incluido dentro del polígono del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP–, circunstancia que conlleva la obligación de surtir los trámites y obtener las autorizaciones previas ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), como requisito indispensable para la viabilidad de cualquier tipo de intervención. En este contexto, dentro de los documentos exigidos por dicha entidad se encuentra el certificado del Registro Único de Parques y Escenarios Recreativos y Deportivos –RUPI–, el cual no ha sido expedido para el referido parque, evidenciándose una situación de carácter jurídico-administrativo que limita el desarrollo de actuaciones sobre el mismo.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 759 de 1998 y el régimen aplicable al espacio público en el Distrito Capital, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) ostenta la competencia en materia de administración, operación y mantenimiento de los parques públicos. No obstante, en el marco del Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 80 de 1993, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo se encuentra facultado para ejecutar recursos públicos orientados al mantenimiento, mejoramiento e intervención del espacio público, siempre que se trate de bienes de uso público debidamente identificados y destinados al servicio de la comunidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la inclusión sobreviniente del parque dentro del polígono PEMP —hecho posterior a la adjudicación del contrato— configura una circunstancia externa, imprevisible y no imputable a la entidad contratante, que limita la ejecución de las actividades inicialmente previstas, en la medida en que la ausencia del certificado RUPI impide la obtención de la viabilidad por parte del IDPC. En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución del contrato, sin afectar su objeto ni desnaturalizar su alcance, resulta procedente evaluar y adoptar la sustitución del parque inicialmente previsto por otro escenario que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas y normativas requeridas.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

En este sentido, y en ejercicio de las competencias de la Alcaldía Local en materia de intervención, mantenimiento y mejoramiento del espacio público, así como en atención a una situación de riesgo derivada del deterioro de la infraestructura recreacional, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo considera viable la intervención del parque identificado con código IDRD No. 13-113, denominado Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8), mediante la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López e inclusión del referido escenario dentro del alcance contractual.

Lo anterior, con el propósito de atender de manera inmediata las condiciones de deterioro de la infraestructura de juegos infantiles, mitigar riesgos para la integridad de los usuarios, en especial de la población infantil y dar cumplimiento al objeto contractual, bajo criterios de equivalencia técnica y funcional, en aplicación de los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y prevalencia del interés general.

10. Que, para la fecha del ocho (08) de abril de 2026, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, mediante documento radicado No. 20266320122011, puso en conocimiento de la interventoría la situación jurídica del parque identificado con código 13-013, ubicado en el barrio Alfonso López.

En consecuencia, se instruyó a la interventoría para que, en el marco de sus obligaciones contractuales y funciones de control y seguimiento, adelante la verificación integral del alcance precontractual y contractual del proyecto, y gestione con el contratista de obra la evaluación técnica correspondiente, a fin de determinar las actividades, ajustes y acciones que resulten procedentes para su ejecución en el parque 13-113, localizado en la Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8).

De igual manera, se deberá consolidar y presentar los respectivos soportes técnicos, jurídicos y financieros que sustenten la viabilidad de un eventual modificatorio contractual, incluyendo los estudios y documentos que justifiquen la incorporación de nuevos alcances al contrato, con el propósito de viabilizar el inicio de la ejecución de las actividades de obra en el parque en mención, conforme a la normatividad vigente y los principios de la contratación estatal.

11. Que para el día 08 de mayo del 2026 mediante documento con radicado N° SIMA-TEU/2026-151, el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA. presentó a la interventoría la solicitud de modificación contractual correspondiente a la exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López e inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO 547-2025 y la solicitud de inclusión de actividades no previstas (NP) del NP 51 al NP 55 con el acta de fijación de precios No. 2 al contrato de obra, en los siguientes términos:

"(…) En atención al comunicado No. 20266320122011 del pasado 8 de abril de 2026, remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo y dirigido a ustedes como Interventoría del Contrato en Referencia, cuyo Asunto es: "Exclusión parque 13-013 Barrio Alfonso López, inclusión parque 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2,

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CTO. 547-2025 obra parques", nos permitimos poner a su consideración la solicitud de Modificación del Contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. EXCLUSION PARQUE BARRIO ALFONSO LOPEZ COD 13-013

1. El citado documento emitido por la Entidad Contratante Alcaldía Local de Teusaquillo, considera como uno de los atenuantes, para considerar inviable la ejecución de obras en el Parque 13-013 Barrio Alfonso López, lo referido en concepto emitido por parte de Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), mediante comunicado No. 20262010043471, referenciado a la verificación del estado documental y la información del Registro Único de Patrimonio (RUPI, que cita lo siguiente específicamente: "Con relación al parque identificado con IDRD 13-013, ubicado en la calle 51 No. 21-13 y con código CHIP AAA0085EFDM, del barrio Alfonso López, localidad de Teusaquillo, se informa que, a la fecha, este último no se encuentra incorporado como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario general de Espacio Público y Bienes Fiscales del sector central del Distrito Capital, administrado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público"

2. De acuerdo a lo anterior, al no encontrarse incorporado el Parque 13-013, Barrio Alfonso López como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario de Espacio Público y Bienes Fiscales, se podría generar un hecho sobreviniente que limita la certeza jurídica necesaria para su intervención, como lo cita en el comunicado remitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, citado anteriormente.

3. Como parte de la Etapa de Diagnostico, específicamente para este Parque 13-013 Barrio Alfonso López, se identifico como una de las afectaciones del mismo, el corresponder a un predio que se encuentra dentro del Plan Especial de Manejo y Protección: Zona de Influencia del PEMP Teusaquillo, de acuerdo lo consultado en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, según se muestra a continuación:

4. Al parque contar con esta afectación, se debe realizar un trámite de permiso de Intervención del Espacio Público, ante del Instituto Distrital de Patrimonio – IDPC, y cómo uno de los requisitos específicos se debe contar con Certificación y/o autorización de la propuesta por parte de entidades, siendo para este caso el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, documento que se encuentra en tramite ante esta Entidad, desde el pasado 30 de Marzo de 2026, remitido desde la Alcaldía Local de Teusaquillo, lo cual hasta la fecha no se ha recibido aprobación. Puede ocasionarse que, al carecer este parque de la incorporación como Espacio Público ante el DADEP, no se viabilice su intervención ya se por parte del IDRD o el IDPC.

5. Al contar a la fecha con un plazo contractual de tan solo Un Mes y veinte (20) días, se puede estar ocasionando un riesgo inminente del no cumplimiento del plazo contractual para la intervención del parque Barrio Alfonso López, pues aún es incierta la viabilidad de su ejecución, por lo que SIMA LTDA, pone a consideración de la Interventoría del Proyecto SOLIUN su conceptualización para su exclusión.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

II. INCLUSION PARQUE 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II4, SM II-5, SM II-7, SM II-8

SIMA LTDA, considera viable la inclusión de este parque, teniendo en cuenta las causales lo citado por parte la Entidad Contratante en el comunicado antes citado, que entre otras correspondería a una intervención de carácter urgente, dadas las condiciones actuales del Parque 13-113, correspondiente a la Urbanización Salitre Cuarta Etapa.

Dado lo anterior SIMA LTDA realizo una visita de reconocimiento el pasado 31 de marzo de 2026, y a su vez inicio el Diagnostico atendiendo lo requerido para poder iniciar su intervención en aras de atener lo solicitado por la Entidad Contratante para su posible inclusión, por lo que adjunto a la presente se adjunta:

1. Informe diagnóstico del parque Diagnostico del parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113 con sus correspondientes anexos:

- *Anexo 1. Ficha técnica.*
- *Anexo 2. Levantamiento topográfico.*
- *Anexo 3. Registro fotográfico.*
- *Anexo 4. Consulta idiger.*
- *Anexo 5. Presupuesto en formato Excel y PDF.*
- *Anexo 6. Cronograma.*

En atención a las condiciones previamente expuestas y a la necesidad de garantizar la adecuada ejecución de las obras correspondientes al parque URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II- 4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 COD:13-113, se solicita respetuosamente a la Entidad dar inicio, a la mayor brevedad posible, al trámite del Modificatorio No. 2 del contrato. Lo anterior, con el fin de viabilizar la inclusión de los ítems no previstos que han sido identificados como necesarios para dar cumplimiento integral al alcance del proyecto, conforme a las condiciones reales de obra y a los ajustes técnicos requeridos.

En este sentido, se remite para su revisión y trámite la documentación soporte correspondiente a la solicitud de inclusión de ítems no previstos, la cual ha sido elaborada en concordancia con las observaciones y requerimientos efectuados por la interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-186.

Se anexan los siguientes documentos:

2. Solicitud de inclusión de ítems no previstos, junto con los archivos soporte correspondientes, conforme a lo solicitado por la interventoría.

- *01. Balance de obra No.1 versión 2 en formato EXCEL y PDF.*

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

• 02. Análisis de precios unitarios de los ítems no previstos SIMA-CTO-547-2025-2do paquete NPs_v0-07-05-2026 del NP51 AL NP55 en formato EXCEL y PDF.
• 03. Acta No. 2 de fijación de precios no previstos del NP51 AL NP55 en formato EXCEL y PDF.
• 04. COTIZACIONES en formato PDF.
• 05. Justificación de no previstos en formato PDF.
• 06. Listado de precios de insumos, equipos, mano de obra y transporte en formato PDF.

A continuación, se listan los ítems No Previstos presentados en el acta No.2 de fijación de precios no previstos y se presenta la justificación económica y técnica, para las siguientes actividades no previstas:

Justificación económica del Acta No.2 de actividades no previstas.

El costo directo de cada ítem no previsto presentado en el Acta No.2 de fijación de precios no previstas, tuvo fundamento en la información BASE CIO y LISTADO DE PRECIOS (29-SEP-2025) de del IDRD, salvo en los ítems en los cuales no existían en estos precios de referencia, en los cuales se realizó el proceso de cotización. Así mismo, se utilizaron los insumos y mano de obra de los ítems contractuales, dichos ítems no previstos, no superan el precio de la BASE CIO enunciada.

Justificación técnica de ítems no previstos del NP51 AL NP55.

Revisando los estudios previos al contrato de obra, suministrados por la interventoría y la Entidad (Alcaldía Local de Teusaquillo), conforme con las visitas de reconocimiento de los parques objetos de intervención y verificando el presupuesto contractual de obra, SIMA LTDA evidenció la necesidad de incluir en el contrato de obra las actividades no previstas en mención (NP51 al NP55), con el fin de cumplir con el objeto del contrato de obra No.547 de 2025. A continuación, se justifica la creación de cada ítem no previsto y la ubicación de su instalación en los parques:

(…)"

12. Dicha solicitud fue avalada y remitida a la entidad por la interventoría mediante comunicado FDLT-555-2025-218 del 08 de mayo de 2026, en los siguientes términos:

(…)" ASUNTO: APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO. 2 – EXCLUSIÓN PARQUE BARRIO ALFONSO LÓPEZ – CÓDIGO 13-013 E INCLUSIÓN PARQUE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II – CÓDIGO 13-113, SOLICITADA MEDIANTE COMUNICADO SIMA-TEU/2026-151_SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS NP51 AL NP55.

En atención al requerimiento realizado por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante radicado No. 20266320122011 de fecha 08 de abril de 2026, relacionado con la exclusión del parque Barrio Alfonso López – Código 13-013 y la inclusión del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8 – Código 13-113, y de acuerdo con la solicitud formal de modificación contractual No. 2 presentada por el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, esta interventoría se permite emitir concepto favorable frente a la modificación del alcance contractual del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

Como soporte de dicha solicitud, se tuvo en cuenta el diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, remitido previamente por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216. En dicho comunicado, el contratista indicó que el diagnóstico fue elaborado por requerimiento de la Entidad y como soporte técnico para el análisis y evaluación del alcance del Modificatorio No. 2.

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	*547-2025 OP*
Contratista de Obra	*SIMA LTDA*
Objeto	*"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"*
Plazo del contrato:	*Cinco (5) Meses*
Valor total:	*$ 960.000.000*
Fecha Inicio del contrato:	*15 de enero 2026*
Fecha de Terminación:	*14 de junio 2026*

A. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

1. ANTECEDENTES:

En atención al Radicado No. 20266320122011 de fecha 08, emitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, mediante el cual se solicitó evaluar la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8, dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025, el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA presentó a consideración de la Interventoría la solicitud formal de modificación contractual correspondiente.

Como antecedente técnico, el contratista de obra remitió previamente el diagnóstico del parque Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II – Código 13-113, mediante comunicado SIMA-

TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026. Sobre dicho diagnóstico, la interventoría emitió la aprobación correspondiente mediante oficio FDLT-555-2025-216, en el marco de la revisión previa de los insumos técnicos requeridos para la estructuración de la solicitud del Modificatorio No. 2.

Posteriormente, el contratista de obra presentó formalmente la solicitud de modificación contractual No. 2 mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, cuyo objeto corresponde a la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del alcance del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Entidad Contratante en el radicado No. 20266320122011, la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López se fundamenta, entre otros aspectos, en la falta de certeza jurídica para su intervención, teniendo en cuenta la problemática relacionada con la ficha RUPI y la necesidad de contar con los soportes o conceptos de las entidades competentes. En el mismo documento se indicó que el DADEP informó que el parque identificado con IDRD 13-013 no se encuentra incorporado como bien de uso público ni como bien fiscal dentro del inventario general de espacio público y bienes fiscales del sector central del Distrito Capital.

Adicionalmente, se identificó que el parque 13-013 Barrio Alfonso López se encuentra dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, por lo cual se requiere adelantar trámites previos ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, así como contar con la certificación, autorización o concepto que corresponda por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, previo a cualquier intervención.
En relación con la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, la Alcaldía Local de Teusaquillo indicó que, mediante derecho de petición radicado bajo el No. 20264211005862 de fecha 25 de marzo de 2026, se solicitó la atención urgente de la infraestructura recreativa ubicada en dicho parque, en razón al estado de deterioro y al riesgo para la integridad física de los menores usuarios. Así mismo, se informó que el área de infraestructura del FDLT realizó visita técnica el 26 de marzo de 2026, verificó las condiciones del parque y procedió a su cerramiento preventivo.

Finalmente, se precisa que el Anexo Técnico del proceso contempla que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo – FDLT podrá, durante la ejecución del contrato, excluir alguno de los parques inicialmente priorizados e incluir otros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención, garantizando la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.

2. EVALUACION GENERAL PRESUPUESTO:

Revisada la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, así como los soportes técnicos, presupuestales y administrativos asociados al trámite de la modificación contractual No. 2, se observa que la modificación propuesta tiene como finalidad excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto general del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

El Contrato de Obra No. 547 de 2025 se ejecuta bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000).

Revisada la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 del 8 de mayo de 2026, se observa que la modificación propuesta tiene como finalidad excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto general del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

El Contrato de Obra No. 547 de 2025 se ejecuta bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($960.000.000).

Conforme a lo indicado en el radicado No. 20266320122011, la Entidad relacionó dentro de la programación contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López, con un costo total de referencia de $78.291.728,60. Por su parte, para el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, el contratista presentó el diagnóstico, presupuesto, cronograma y demás soportes técnicos requeridos para la revisión de la Interventoría.

De acuerdo con el presupuesto presentado para el parque 13-113, el valor total previsto para este frente corresponde a $83.069.785,97, incluyendo costos directos, componentes asociados y AIU.

De acuerdo con la información presentada por el contratista, la modificación no implica adición presupuestal al Contrato de Obra No. 547 de 2025, sino una redistribución interna del presupuesto contractual, derivada de la exclusión del parque 13-013, la inclusión del parque 13-113 y los ajustes de mayores y menores cantidades en los demás frentes de obra.

3. APROBACIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

En el marco de la solicitud de Modificación Contractual No. 02 presentada por el contratista SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 del 08 de mayo de 2026, se revisó la solicitud de inclusión de los ítems no previstos NP51 al NP55, formulada en atención al requerimiento efectuado por la Entidad Contratante mediante comunicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, relacionado con la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.

Dicha modificación tiene como finalidad viabilizar la adecuada ejecución de las intervenciones previstas en los parques 13-018 Urbanización Quinta Paredes El Potrero, 13-068 Urbanización Ciudad Salitre Sector III, 13-149 Futura y 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II. En la comunicación presentada, el contratista señaló que la inclusión de estos ítems se requiere para dar cumplimiento

integral al alcance del proyecto, conforme a las condiciones reales de obra, al balance actualizado y a los ajustes técnicos identificados durante el diagnóstico del parque 13-113.

Desde el punto de vista técnico, la inclusión de los ítems resulta procedente, teniendo en cuenta que el contrato tiene por objeto ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad. Adicionalmente, el Anexo Técnico permite que, durante la ejecución contractual, el FDLT excluya o incluya parques dentro del alcance, atendiendo criterios técnicos de prioridad y disponibilidad presupuestal, sin que ello modifique el valor total del contrato cuando se conserve la equivalencia técnica y económica de las actividades.

En consecuencia, la interventoría considera técnicamente viable y procedente aprobar la inclusión de los ítems no previstos NP51, NP52, NP53, NP54 y NP55, condicionada a que su ejecución se realice únicamente en las cantidades efectivamente requeridas, verificadas en campo, incluidas en el balance de obra correspondiente y recibidas a satisfacción por la interventoría y la supervisión. La aprobación de estos ítems no implica autorización para exceder el valor total del contrato, ni modifica por sí sola el plazo o alcance general pactado, sino que permite contar con precios unitarios para atender actividades necesarias dentro del esquema de precios unitarios fijos y monto agotable.

Por lo anterior, se recomienda continuar con el trámite del Modificatorio No. 02, incorporando formalmente los ítems no previstos NP51 al NP55 al contrato de obra, junto con el balance de obra actualizado, el acta de fijación de precios no previstos y los soportes técnicos y económicos presentados, con el fin de garantizar la trazabilidad, control presupuestal y correcta ejecución de las intervenciones aprobadas.

4. ANÁLISIS TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Desde el punto de vista técnico, la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151 se fundamenta en la necesidad de retirar del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López, debido a la falta de certeza jurídica para su intervención, la ausencia de incorporación como bien de uso público o fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP, y la necesidad de adelantar trámites ante el IDPC e IDRD por encontrarse dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo.

Esta situación afecta la viabilidad de intervención del parque inicialmente priorizado, dado que la ejecución de obras en espacio público requiere contar previamente con la certeza jurídica del predio y con los permisos, autorizaciones, conceptos o soportes que resulten aplicables por parte de las entidades competentes. En ese sentido, mantener el parque 13-013 dentro del alcance contractual podría generar afectaciones al cronograma, al cumplimiento de las metas físicas y a la adecuada ejecución del contrato.

Respecto del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, se cuenta con el diagnóstico técnico remitido por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de

mayo de 2026, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216, como soporte técnico para el trámite del Modificatorio No. 2.

Desde el punto de vista administrativo, la modificación permite atender el requerimiento impartido por la Entidad Contratante mediante el radicado No. 20266320122011, manteniendo la finalidad contractual de intervenir parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. Además, se encuentra acorde con lo previsto en el Anexo Técnico, el cual permite excluir e incluir parques durante la ejecución contractual, de acuerdo con las condiciones técnicas observadas en campo, la disponibilidad presupuestal o las necesidades emergentes de intervención.

Desde el punto de vista financiero, la modificación se soporta en el balance general del contrato, el presupuesto del parque 13-113, los análisis de precios unitarios, los ítems no previstos y los demás soportes remitidos por el contratista. Conforme al balance presentado, el presupuesto total del Contrato de Obra No. 547 de 2025 se mantiene sin variación, en la suma de $960.000.000,00, por lo cual la modificación no implica adición presupuestal, sino una redistribución interna del presupuesto contractual.

5. ANÁLISIS JURÍDICO DE LA SOLICITUD

Desde el punto de vista jurídico, la motivación de la modificación proviene de la Entidad Contratante y encuentra soporte en el radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante el cual la Alcaldía Local de Teusaquillo informó la necesidad de excluir el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, dentro del Contrato de Obra No. 547 de 2025.

Así mismo, la solicitud de modificación fue formalizada por el contratista de obra SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, en el cual se presentaron los fundamentos y soportes técnicos, presupuestales y administrativos de la modificación contractual No. 2.

La modificación no altera el objeto general del contrato, toda vez que se mantiene la finalidad de ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. Tampoco modifica la naturaleza del contrato, el sistema de precios unitarios fijos, la ausencia de fórmula de reajuste ni la ejecución a monto agotable.

Adicionalmente, el Anexo Técnico del contrato prevé la posibilidad de que el FDLT excluya alguno de los parques inicialmente priorizados e incluya otros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención.

Por lo anterior, la modificación resulta técnica, administrativa, financiera y jurídicamente procedente, siempre que sea aprobada por la Entidad Contratante y formalizada mediante el respectivo otrosí o acto modificatorio, con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, financieros y jurídicos correspondientes.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

B. CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN

La presente modificación contractual se fundamenta en las siguientes causales:

- *La solicitud emitida por la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante Radicado No. 20266320122011 del 08 de abril de 2026, mediante la cual se requirió la exclusión del parque 13-013 Barrio Alfonso López y la inclusión del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II.*

- *La solicitud formal presentada por el contratista SIMA LTDA mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, en la cual se expone la justificación técnica, administrativa y presupuestal de la modificación contractual No. 2.*

- *La remisión del diagnóstico técnico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, realizada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150 de fecha 08 de mayo de 2026, como soporte técnico para el trámite del Modificatorio No. 2.*

- *La aprobación del diagnóstico técnico del parque 13-113 por parte de la Interventoría, mediante oficio FDLT-555-2025-216, como insumo para la estructuración de la modificación contractual.*

- *La falta de certeza jurídica para intervenir el parque 13-013 Barrio Alfonso López, derivada de la ausencia de incorporación como bien de uso público o bien fiscal dentro del inventario administrado por el DADEP.*

- *La ubicación del parque 13-013 Barrio Alfonso López dentro del área de influencia del PEMP Teusaquillo, circunstancia que exige trámites previos ante el IDPC y autorización, certificación o concepto por parte del IDRD.*

- *El riesgo de afectación al plazo contractual y al cumplimiento de las metas físicas del contrato, considerando la incertidumbre existente sobre la viabilidad de intervención del parque 13-013 Barrio Alfonso López.*

- *La necesidad de atender un nuevo parque priorizado por la Entidad Contratante, correspondiente al parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, en atención a las condiciones de deterioro de su infraestructura recreativa.*

- *La facultad prevista en el Anexo Técnico para que el FDLT pueda excluir e incluir parques durante la ejecución contractual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas observadas en campo o las necesidades emergentes de intervención.*

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

C. CLÁUSULAS QUE MODIFICAN LA PRESENTE SOLICITUD:

1. Contrato de Obra No. 547 de 2025

Para el Contrato de Obra No. 547 de 2025, se deberán ajustar las cláusulas y condiciones contractuales relacionadas con el alcance del objeto, el listado de parques a intervenir, el presupuesto detallado por frente de obra, el cronograma de ejecución y, en caso de ser requerido, el plazo contractual.

Lo anterior no modifica el objeto general del contrato, toda vez que se mantiene la finalidad de ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano para la infraestructura física de juegos infantiles y/o graderías en parques de proximidad de la localidad de Teusaquillo. El contrato conserva su modalidad de ejecución bajo el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, por lo cual la modificación deberá mantenerse dentro del valor total contratado, salvo que la Entidad determine adelantar el trámite contractual correspondiente.

En consecuencia, para el contrato de obra se modifican o actualizan las siguientes condiciones:

Alcance específico de intervención:

Se excluye el parque 13-013 Barrio Alfonso López y se incluye el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo la naturaleza del contrato y la meta de intervención de parques de proximidad.

Listado de parques del contrato:

El listado de parques priorizados deberá actualizarse, retirando el parque 13-013 e incorporando el parque 13-113, conforme a la solicitud de la Entidad Contratante y a la documentación presentada por el contratista.

Presupuesto por parque y balance general del contrato:

Se deberá actualizar el balance de obra del contrato, excluyendo el presupuesto asociado al parque 13-013 e incorporando el presupuesto correspondiente al parque 13-113, de acuerdo con el diagnóstico, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, ítems no previstos y demás soportes remitidos por el contratista mediante los comunicados SIMA-TEU/2026-150 y SIMA-TEU/2026-151.

Ítems no previstos:

En caso de requerirse ítems no previstos para la intervención del parque 13-113, estos deberán contar con justificación técnica, análisis de precios unitarios, soportes y/o cotizaciones, revisión de la Interventoría y aprobación de la Supervisión del FDLT, previo a su reconocimiento y ejecución.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Cronograma de obra:

El cronograma contractual deberá actualizarse de acuerdo con la exclusión del parque 13-013 y la inclusión del parque 13-113, incluyendo las actividades de diagnóstico, revisión, aprobación, adquisición de materiales, actividades preliminares y ejecución de obra.

D. CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez revisado el Radicado No. 20266320122011 emitido por la Alcaldía Local de Teusaquillo, el diagnóstico del parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II remitido mediante comunicado SIMA-TEU/2026-150, la aprobación previa del diagnóstico de interventoría mediante oficio FDLT-555-2025-216, y la solicitud formal de modificación contractual presentada por el contratista mediante comunicado SIMA-TEU/2026-151, esta interventoría considera procedente continuar con el trámite de la Modificación Contractual No. 2.

La modificación consiste en excluir del alcance contractual el parque 13-013 Barrio Alfonso López e incluir el parque 13-113 Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo Sector II, manteniendo el objeto del Contrato de Obra No. 547 de 2025 y la finalidad de intervenir parques de proximidad de la Localidad de Teusaquillo.

La exclusión del parque 13-013 se justifica en la falta de certeza jurídica para su intervención y en la necesidad de adelantar trámites previos ante entidades competentes, entre ellas el IDPC y el IDRD. Por su parte, la inclusión del parque 13-113 atiende el requerimiento de la Entidad Contratante y se soporta en el diagnóstico técnico presentado y aprobado previamente por la interventoría.

Desde el punto de vista presupuestal, la modificación no implica adición al valor del Contrato de Obra No. 547 de 2025, toda vez que se mantiene el presupuesto total de $960.000.000,00. La modificación corresponde a una redistribución interna del presupuesto contractual, por la exclusión de un frente, la inclusión de un nuevo parque y los ajustes de mayores y menores cantidades en los demás frentes.

una vez revisados los soportes técnicos, económicos y contractuales presentados por el contratista, la interventoría considera procedente aprobar la inclusión de los ítems no previstos NP51 al NP55, por cuanto son necesarios para la adecuada ejecución de las intervenciones derivadas del Modificatorio No. 02 y guardan relación directa con el objeto contractual. No obstante, la ejecución de estos ítems queda condicionada a la suscripción y perfeccionamiento del Modificatorio No. 02, así como a que las cantidades sean previamente verificadas en campo, incluidas en el balance de obra correspondiente y recibidas a satisfacción por la interventoría y la supervisión, sin superar el valor total del contrato.

En consecuencia, esta interventoría aprueba la solicitud de Modificación Contractual No. 2, presentada por el contratista y recomienda a la Entidad Contratante continúe con el trámite de formalización correspondiente.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Se precisa que el presente concepto no constituye por sí mismo modificación contractual perfeccionada, orden de inicio de obra, autorización de intervención física ni reconocimiento económico autónomo. La ejecución del nuevo frente dependerá de que la Alcaldía Local de Teusaquillo apruebe y perfeccione el respectivo modificatorio contractual (…)".

13. Que para el contrato de obra pública No. 547-2025 OP (144442), se requiere la inclusión de ítems no previstos que han sido identificados durante la ejecución de la etapa de diagnósticos del nuevo parque a incluir y durante la ejecución de las obras. Esta solicitud ha sido presentada por el contratista, SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA, y cuenta con el aval de la interventoría a cargo de SOLIUN SAS. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el contrato de obra No. 547-2025 OP (144442).

14. El contrato de obra referido establece como obligaciones específicas del componente técnico a cargo del contratista en su cláusula No. 10, lo siguiente:

"En caso de requerirse Ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación."

Por lo anterior, una vez identificada la necesidad de incluir los ítems no previstos, el contratista SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA presentó el respectivo análisis ante la interventoría SOLIUN SAS. A su vez, la interventoría solicitó el día 08 de mayo de 2026 a la supervisión la incorporación de dichos ítems, adjuntando para tal efecto el análisis de precios unitarios, el acta de fijación, la justificación, los diagnósticos y presupuesto consolidado.

Verificado el acta de fijación de precios no previstos N° 2 con fecha 27 de abril de 2026 elaborado entre el contratista de obra SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA, avalado por la interventoría SOLIUN SAS y el apoyo a la supervisión designado por parte la Alcaldía Local, la entidad encuentra necesaria la inclusión de ítems no previstos en el alcance del objeto contractual para el contrato de obra No. 547-2025 OP (144442), ítems que derivan de la fase de diagnóstico desarrollada dentro del contrato y fase de ejecución, validados por la interventoría.

La relación de los ítems no previstos a ser incluidos dentro de la presente solicitud, se relacionan a continuación con su correspondiente justificación:

Ítem Descripción Especificación Precio Unitario Costo Directo Justificación

NP51 Suministro e instalación juego infantil kinder 6 a 12 años Cap: 10 niñosUN $ 22.434.894,99 Se requiere la inclusión de este ítem debido a la ejecución de obras en un nuevo parque correspondiente a Salitre IV Etapa (código 13-113), el cual no se encontraba contemplado dentro del alcance inicial del presupuesto contractual. En consecuencia, y con el fin de garantizar la dotación adecuada de zonas recreativas conforme a los lineamientos del proyecto, fue necesario crear este tem para incorporar el suministro e instalación del juego infantil requerido.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

NP52 Borde separador verde A-170 ML $ 204.168,46
La inclusión de este ítem obedece a la necesidad de ajustar las condiciones geométricas de la rampa ejecutada en la cancha del parque Salitre (código 13-068). Los bordillos inicialmente contemplados (tipo A-80) no cumplían con la altura requerida según las condiciones reales de obra, por lo que fue necesario implementar un bordillo de mayor dimensión (A-170), garantizando así la funcionalidad, seguridad y correcta conformación de la estructura.

*NP53 Realce caja inspecc 60*60 mampost ** UN $ 277.229,62 Este ítem se incorpora debido a que no estaba previsto en el presupuesto inicial y surgió como consecuencia de modificaciones en los niveles del terreno en el parque Salitre (código 13-068). Dichos cambios generaron la necesidad de ajustar la altura de las cajas de inspección existentes, con el fin de garantizar su correcta funcionalidad y alineación con el nivel final del acabado en gramoquín.*

NP54 Desmonte e instalación de equipos biosaludables UN $ 182.664,69 La creación de este ítem responde a la necesidad de reubicar equipos biosaludables en el parque Quinta Paredes (código 13-013), debido a el espacio contemplado para instalar un nuevo juego. Dado que el contrato no contemplaba actividades específicas de desmonte y reinstalación de estos elementos, fue necesario generar este ítem para cubrir dichas labores y asegurar su correcta ubicación y funcionamiento.

NP55 Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte). ML $ 609.255,04 La creación de este ítem obedece a la necesidad de ajustar el alcance del ítem contractual existente correspondiente a la baranda tipo M-83, el cual contempla dentro de su análisis la ejecución de dados de concreto para su anclaje. No obstante, para el parque Futura (código 13-149), las condiciones específicas de obra permiten la instalación de la baranda sobre elementos existentes que cumplen con los requisitos técnicos, por lo que no se requiere la construcción de dichos dados. En consecuencia, se hace necesario generar un nuevo ítem que excluya los dados, permitiendo reflejar de manera precisa el costo asociado únicamente al suministro e instalación de la baranda en este frente de obra.

Vale la pena indicar que los valores de los ítems no previstos se ajustan a los precios definidos por parte del IDRD a septiembre de 2025, que es la entidad que regula los precios a nivel Bogotá en materia de diseños e infraestructura de parques.

Así mismo se señala que la presente solicitud de modificación es necesaria para la correcta ejecución del contrato de obra No. 547-2025 OP (144442), con lo cual se da solución de forma completa y segura a los problemas de mantenimiento de los parques que forman parte del alcance del objeto contractual y que permitirá que las intervenciones tengan un periodo de vida útil acorde con las especificaciones técnicas exigidas y se salvaguarden los recursos destinados por parte de la entidad a estas intervenciones.

La modificación objeto de la presente solicitud no afecta el monto del presupuesto establecido dentro del acta de inicio suscrita el pasado 15 de enero de 2026.
Por último, se precisa que el alcance físico objeto de cumplimiento para el contrato de obra N° 547 -2025 y el contrato de interventoría N° CTO 55-2025 son:

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

EJECUCION CODIGO PARQUE UBICACIÓN
1 13-068 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 AV CR 60 # 22B - 01
2 13-018 URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO CR 44 # 24A - 80
3 13-149 FUTURA CR 33 # 25C 04
4 13-015 SANTA CLARA CARRERA 45 # 22-63
5 13-003 URBANIZACIÓN SAN LUIS CL 60 # 18 - 50
6 13-113 URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLOSECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8 CL 22B 64 03

7 13-034 URBANIZACIÓN LA MAGDALENA CR 17 # 38-27

Lo anterior se fundamenta en los soportes técnicos, jurídicos y financieros previamente descritos, los cuales acreditan la necesidad, conveniencia y viabilidad del modificatorio, incluyendo la incorporación de los ítems no previstos que sustentan la adecuación del alcance contractual, en concordancia con las condiciones reales de ejecución del proyecto y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

De conformidad con lo expuesto y en atención a los principios de transparencia, publicidad y equilibrio contractual consagrados en la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se solicita se proceda con: (i) la inclusión de los ítems No Previstos No. 51 al No. 55 dentro del marco y alcance del contrato (ii) la exclusión del parque identificado con código IDRD No. 13-013, denominado Barrio Alfonso López, actualmente contemplado en el Contrato de Obra No. CTO 547-2026, así como la inclusión del parque 13-113, ubicado en la Urbanización Ciudad Salitre Cuarta Etapa de Desarrollo, Sector II (SM II-1, SM II-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7 y SM II-8). Lo cual justifica y preserva el equilibrio económico entre las partes.

Lo aquí precisado guarda coherencia con el valor total del contrato (NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $ 960.000.000) y mantiene el equilibrio económico del contrato.

Valor contrato en SMLV vigencia 2025: 674.39
Valor máximo para adición en SMLV: N/A
Valor adición solicitada en SMLV: 0"

C. - Que, en atención a lo anterior, la presente actuación tiene como finalidad garantizar la correcta ejecución del contrato conforme a las condiciones reales del contrato con fundamenta en los principios que rigen la contratación estatal, consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la modificación contractual, esta se encuentra conforme con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, garantizando la legalidad y validez de la presente actuación, en la medida en que dicha decisión permite garantizar la continuidad en la ejecución del proyecto, asegurar el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad

administrativa, así como propender por la adecuada y oportuna utilización de los recursos públicos asignados, en concordancia con los fines de la contratación estatal, en mérito de lo anterior, las partes acuerdan suscribir la presente modificación en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: – MODIFIQUESE el anexo técnico lista de cantidades y precios del presupuesto oficial del contrato de obra pública No. 547-2025 OP (144442) así:

A) Excluyendo del contrato de obra frente de trabajo (13-013) Parque Alfonso López

B) Inclusión Frente de trabajo por emergencia parque (13-113) URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLOSECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8. e

C) Inclúyase en ítems no previstos, NP 51 al NP 55, balance de obra parque (13-113) URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE CUARTA ETAPA DE DESARROLLO SECTOR II SM II-1, SMII-2, SM II-4, SM II-5, SM II-7, SM II-8.del contrato de obra No. 547-2025 OP (144442), según lo establecido en el acta de fijación de precios no previstos No. 2, quedando de la siguiente forma:

Item	Descripción	Unidad	Precio Unitario Costo directo
NP51	Suministro e instalación juego infantil kínder 6 a 12 años Cap.: 10 niños	UN	$22,434,894.99
NP52	Borde separador verde A-170	ML	$ 204,168.46
NP53	Realce caja inspecc 60*60 mamposteria	UN	$ 277,229.62
NP54	Desmonte e instalación de equipos biosaludables	UN	$ 182,664.69
NP55	Suministro e instalación de baranda M-83 con acabado chaceado, incluye elementos de fijación (no incluye dados de soporte).	ML	$ 609,255.04

CLÁUSULA SEGUNDA –DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral de esta modificación todos los documentos que conforman el contrato inicial, así como los oficios y comunicaciones radicadas y referenciadas en el presente documento.

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE 547-2025 OP (144442) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas del contrato permanecen inalteradas y continúan vigentes en todos sus términos.

CLÁUSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO: La presente suspensión se entenderá perfeccionada y aceptada por **EL CONTRATISTA** con su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Sharay Ramírez Orozco– Abogada Contratista FDLT	**Aprobado transaccionalmente**
Revisó: Nataly Naranjo Barrera – Abogada contratista FDLT	
Aprobó: Carlos Alfonso Durán Huergo - Contratista Planeación e Infraestructura – FDLT	
Aprobó: Lauren Daniela Ramírez Ramos – Líder de infraestructura FDLT	
Aprobó: María Angelica Gonzáles Russi -Alcaldesa Local Teusaquillo	